GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANZALEO

"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PANZALEO DEL CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI"

FASE I
PREPARATORIA

PARROQUIA PANZALEO

CANTÓN SALCEDO

PROVINCIA DE COTOPAXI

PRESENTACIÓN

Ing. Juan Carlos Balseca Jijón
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PANZALEO

Panzaleo es una parroquia ubicada en la zona sur de la provincia de Cotopaxi, con diversas potencialidades y problemáticas existentes en cada comunidad, a partir de las cuales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Panzaleo, planifica y gestiona el territorio con una visión de desarrollo sostenible y sustentable en el marco de las competencias asignadas al nivel de gobierno parroquial.

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contiene el componente estratégico de la parroquia Panzaleo para el período comprendido entre los años 2023 al 2027 y está orientado a potenciar de modo sostenible y corresponsable la calidad de vida de quienes habitan en este espacio territorial. El documento se describe como una propuesta para la construcción de una parroquia solidaria, potente y decida con su presente y futuro para beneficio de sus ciudadanos, considerando como base conceptual de dicho plan su enfoque hacia el desarrollo integral de la parroquia y del Gobierno parroquial; es decir, un proceso de transformación integral, multidimensional, ínter dimensional, sostenible, incluyente y participativo, orientado a impulsar y generar condiciones para el buen vivir de la población en armonía y equilibrio con los aspectos humanos, sociales, culturales, económicos productivos, políticos, administrativos y ambientales (naturales y construidos) en el contexto nacional y regional.

Las diversas políticas y objetivos de este plan determinan los ámbitos de actuación y de responsabilidad, tanto del gobierno parroquial como de la ciudadanía y la sociedad. Ninguna acción, inversión o emprendimiento que se lleve a cabo en el territorio de la parroquia puede estar por fuera del plan o, dicho de manera positiva, todas las decisiones y acciones de gobierno institucional que se efectúen deben estar contenidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Asimismo, este plan contiene las estrategias de relacionamiento con las parroquias vecinas y con las diferentes instancias desconcentradas del Gobierno Central con el propósito de satisfacer el desarrollo ordenado y corresponsable de la parroquia.

La actualización del diagnóstico y el planteamiento de la propuesta de plan de desarrollo y ordenamiento ha sido realizada de manera participativa con diversos actores de la localidad, así como representantes de diversas instituciones en todos los niveles de gobierno descentralizado. Por ello, la formulación del presente plan de desarrollo y ordenamiento territorial es resultado de un ejercicio de construcción colectiva con la ciudadanía, las agrupaciones, los líderes barriales, las organizaciones sociales, autoridades y funcionarios del Gad de la parroquia Panzaleo. Para la construcción y formulación de este plan se siguieron las guías y recomendaciones metodológicas establecidas por la Secretaría Nacional de Planificación, en su documento Guía para la Formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial. En base a ese instrumento se implementaron las líneas metodológicas que sirvieron de soporte técnico para el trabajo. Es importante considerar que el presente plan parte de una modelo sencillo, viable, sostenible y sustentable, producto de una visión que la parroquia aspira alcanzar en el mediano y largo plazo. Comprende para ello un conjunto de estrategias y políticas, que serán implementadas de manera directa, en asociación con otras entidades del gobierno central y de los gobiernos descentralizados y de forma democrática y participativa en el marco de la legalidad y la transparencia. Para facilitar la lectura y comprensión, el plan está compuesto de tres (3) grandes partes:

• el diagnóstico, en el cual se encuentra el estado de situación actual de la parroquia, incluyendo sus potencialidades en los campos biofísico, energético, vial y conectivo, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional;

• la propuesta de plan, que contiene la matriz de objetivos, políticas y proyectos que se plantea el Gad Parroquial para su ejecución en el periodo de gobierno; y, finalmente,

• el modelo de gestión, donde se incluyen las diversas estrategias que el Gad parroquial considera implementar para la consecución de sus objetivos.

INTRODUCCIÓN

Entre las competencias de cada Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural tenemos la obligado a realizar planificaciones para que a la par con otras instituciones del sector público, el gobierno cantonal y provincial, logren una coordinación en relación al ordenamiento territorial, en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y respeto a la diversidad. Basados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en el Art. 65, literal A). Dentro de la Constitución del Ecuador, en el artículo 241, se establece que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados"; así mismo el artículo 267, numeral 1 indica, "los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial".

Así según la Constitución Política del Ecuador, dispone la conformación del Consejo de Planificación, en los GAD Parroquiales mismos que se encargan de desarrollar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y a la vez la emisión de resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas del desarrollo siendo este requisito indispensable para la aprobación ante el órgano normativo que corresponde.

Es por todo lo expuesto anteriormente que el GAD Parroquial de Panzaleo, presenta el presente Plan de Ordenamiento Territorial, mismo que se desarrolla en cuatro etapas las cuales se describen a continuación:

Para la elaboración de la primera etapa misma que abarca el Análisis del PDYOT vigente y la recolección de información, el GAD parroquial de Panzaleo, realizó talleres participativos en donde se logró recoger información respecto a las inquietudes, y desequilibrios existentes en territorio, así como oportunidades territoriales y posibilidades de acción, todo en relación a los sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos humanos, Socio cultural, Económico – Productivo y Político Institucional.

Como segundo ítem consta la fase de elaboración del diagnóstico en donde se realiza una caracterización general del territorio, el análisis por sistemas de los mismos, para posteriormente dar continuidad a un análisis estratégico que conlleva a una identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio con la finalidad de estas ser priorizadas.

En una tercera etapa se parte desde la visión global de las potencialidades y problemas de la parroquia, las cuales fueron base para establecer la creación de objetivos estratégicos, y determinar indicadores y metas, que se resumen en un compilado de recomendaciones y posibles soluciones.

Finalmente, en la última etapa se desarrolla el Modelo de Gestión que incluye los programas, proyectos y actividades que son articulados en base a los presupuestos referenciales, además de los datos específicos de la evaluación y retroalimentación previa, y la asignación de responsables para su ejecución, rendición de cuentas y control social.

Es así como el presente informe es un instrumento que permitirá a quien lo necesite establecer políticas de desarrollo y directrices para el ordenamiento territorial solicitado por la ley, todo esto se logrará en medida de la coordinación de los diferentes niveles de gobierno con el GAD parroquial de Panzaleo, desarrollando un documento que facilite el desarrollo sostenible y sustentable de la parroquia. El presente documento se basó en los principios de igualdad, corresponsabilidad y participación que se expresa en la constitución y con los lineamientos del Plan Nacional del nuevo Ecuador. Poniendo a disposición para la ciudadanía en general el PDOT actualizado 2023 – 2027, para que se pueda dar seguimiento, evaluación y control social, respecto al cumplimiento de metas propuestas para el presente periodo de la gestión parroquial.

CRÉDITOS

Ing. Juan Carlos Balseca Jijón
Presidente del GAD Parroquial de Panzaleo

Sra. Lourdes Elizabeth Fonseca Balseca
Vicepresidente del GAD Parroquial de Panzaleo

Dr. Edwin Fabian Paredes Chiliquinga
Primer vocal del GAD Parroquial de Panzaleo

Sr. Walter Guillermo Cunalata Núñez
Segundo Vocal del GAD Parroquial de Panzaleo

Ing. Lucy Paulina Villacis Caiza
Tercer Vocal del GAD Parroquial de Panzaleo

Ing. Cristina Elizabeth Tiglla Velasque
Secretaria-tesorera del GAD Parroquial de Panzaleo

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA

Ing. Juan Carlos Balseca Jijón, **Presidente del GAD Parroquial de Panzaleo**
Sra. Lourdes Elizabeth Fonseca Balseca, **Vicepresidente del GAD Parroquial de Panzaleo**
Ing. Cristina Elizabeth Tiglla Velasque, **Secretaria-tesorera del GAD Parroquial de Panzaleo**

Lcdo. Juan Velasque, **Representante Principal de la Ciudadanía**
Sra. Carmita Coque, **Representante Principal de la Ciudadanía**
Ing. Saul Villacis, **Representante Principal de la Ciudadanía**

Sra. Martha Coque, **Representante Suplente de la Ciudadanía**
Sr. Milton Albuja, **Representante Suplente de la Ciudadanía**
Ing. Nelson Fonseca, **Representante Suplente de la Ciudadanía**

EQUIPO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PANZALEO

Ing. Santiago Arias Vaca, **DIRECTOR DEL PROYECTO**
Ing. Verónica Pérez Freire**, PERSONAL TÉCNICO INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**
Ing. José Vaca Arias, **PERSONAL TÉCNICO AMBIENTAL**
Ing. Alex Caisalitin Yánez, **PERSONAL TÉCNICO PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN**
Est. Esteban Arias Vaca**, PERSONAL TÉCNICO LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN**
Arq. Diego Toapanta Acosta**, PERSONAL TÉCNICO PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.

ACZ: Agendas de Coordinación Zonal.

CIM: Comité Interinstitucional del Mar.

CNC: Consejo Nacional de Competencias.

CNP: Consejo Nacional de Planificación.

CTEA: Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

CRE: Constitución de la República del Ecuador.

COA: Código Orgánico del Ambiente.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CPL: Consejo de Planificación Local.

CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.

ECSDI: Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil

ETN: Estrategia Territorial Nacional.

ETP: Equipo Técnico Permanente.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.

STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SIL: Sistema de Información Local.

SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

SPC: Sistema de Participación Ciudadana.

INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

A.- Insumos técnicos: Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

-Análisis del PDOT vigente: Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión.

Complementariamente, durante el análisis del PDOT vigente, se recomienda revisar los siguientes insumos:
-Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD: Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación.

-Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT: Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.

-Revisión y análisis de instrumentos de Planificación: Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan6, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas (ej.: GAD fronterizo-amazónico debe considerar el plan binacional y planificación integral amazónico), planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades.

-Revisión de instrumentos de planificación institucional: Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos.

-Sistemas de información local (SIL): En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para este proceso.

-Preparación de la información: Permite revisar y sistematizar la información existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente. En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para el desarrollo de este proceso. Para esta actividad se recomienda emplear: Matriz de inventario de información (Anexo 1) y Repositorio de Información de Insumos Clave – RIC.

B.- Insumos normativos:

Revisión de competencias y facultades: Se recomienda identificar las competencias y facultades específicas por nivel de gobierno, así como una revisión de las competencias concurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente.

-Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

C.- Requerimientos institucionales:

- Conformación del equipo de trabajo: Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se requiere de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan.

- Conformación de los Consejos de Planificación Local: Es necesaria la conformación del Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la formulación/actualización de los planes de desarrollo,

así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

- Mapeo de actores: Se debe aplicar una metodología de mapeo de actores que permita identificar, al menos, los siguientes elementos: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) proveedor de información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos, etc.

- Elaboración del plan de trabajo: definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma.

ÍNDICE FASE I

1. FASE PREPARATORIA....11
1.1 INSUMOS TÉCNICOS: INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL, SECTORIAL, INSTITUCIONAL Y LOCAL 11
1.1.1 MARCO NORMATIVO, LEGAL, ANTECEDENTES....11
1.1.1.1 MARCO REFERENCIAL, GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL-PDOT (PROCESO 2023-2027) 11
1.2 INSUMOS NORMATIVOS:....56
1.2.1 COMPETENCIAS GAD PARROQUIAL - COOTAD....56
1.3 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES:....61

INDICE DE TABLAS FASE I

Tabla 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 18
Tabla 2. Matriz de Clasificación De Cumplimiento 27
Tabla 3. MATRIZ DE ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE.....54
Tabla 4. MAPEO DE ACTORES.....61
Tabla 5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 64

INDICE DE FIGURAS FASE I

Figura 1. FASES GUÍAS PDOT....13
Figura 2. FLUJO DE RELACIONAMIENTO ENTRE COMPONENTES DE PDOT....14
Figura 3. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2019....19
Figura 4. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2019....19
Figura 5. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2019....20
Figura 6. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2019....20
Figura 7. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2019....21
Figura 8. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2020....21
Figura 9. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2020....22
Figura 10. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2020....22
Figura 11. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2020....23
Figura 12. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2021....23
Figura 13. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2021....24
Figura 14. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2021....24
Figura 15. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2021....24
Figura 16. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2022....25
Figura 17. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2022....26
Figura 18. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2022....26
Figura 19. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019....28
Figura 20. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019....28
Figura 21. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019....28
Figura 22. GRÁFICO DE EVALUACIÓN 2019....29
Figura 23. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2020....29
Figura 24. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2020....30
Figura 25. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2020....30
Figura 26. GRÁFICO DE EVALUACIÓN 2020....30
Figura 27. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2021....31
Figura 28. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2021....33
Figura 29. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2021....33
Figura 30. GRÁFICO DE EVALUACIÓN 2021....33
Figura 31. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2022....34
Figura 32. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2022....36
Figura 33. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2022....36
Figura 34. GRÁFICO DE EVALUACIÓN 2022....36
Figura 35. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2023....37
Figura 36. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2023....39
Figura 37. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2023....39
Figura 38. GRÁFICO DE EVALUACIÓN 2023....39
Figura 39. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC DEL GAD DE PANZALEO AÑO 2019....40
Figura 40. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC DEL GAD DE PANZALEO AÑO 2020....41
Figura 41. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC DEL GAD DE PANZALEO AÑO 2021....41
Figura 42. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC DEL GAD DE PANZALEO AÑO 2022....43
Figura 43. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC DEL GAD DE PANZALEO AÑO 2023....44
Figura 44. PLAN OPERATIVO ANUAL POA DEL GAD DE PANZALEO AÑO 2019....46
Figura 45. PLAN OPERATIVO ANUAL POA DEL GAD DE PANZALEO AÑO 2020....48
Figura 46. PLAN OPERATIVO ANUAL POA DEL GAD DE PANZALEO AÑO 2021....49
Figura 47. PLAN OPERATIVO ANUAL POA DEL GAD DE PANZALEO AÑO 2022....51
Figura 48. EQUIPO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT....61
Figura 49. MODELO DE FICHA DE ENCUESTAS....65

1. FASE PREPARATORIA

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

1.1 Insumos técnicos: Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local

Análisis del PDOT vigente: Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión.

1.1.1 MARCO NORMATIVO, LEGAL, ANTECEDENTES

1.1.1.1 MARCO REFERENCIAL, GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL-PDOT (PROCESO 2023-2027)

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.
El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.
Propósito del PDOT
El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.
Formulación/actualización del PDOT
Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:
− Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
− Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
− Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.
Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.
El SIL busca proveer necesarios, principalmente, en los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial para los distintos niveles de gobierno. (Secretaría Nacional de Planificación, 2015) Acuerdo Ministerial 056 R.O.556 del 31 de Julio de 2015.
Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial
Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:
Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
− Agendas Nacionales para la Igualdad.
− Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
− Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
− Planes diferenciados:
o Plan Integral de Amazonía.

o Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
o Planes Binacionales Fronterizos.
− Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
− Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
− Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

Articulación institucional

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

Enfoques transversales

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

− Igualdad de derechos para todas las personas.
− Protección frente a riesgos y desastres.
− Adopción de medidas frente al cambio climático.
− Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

Igualdad de derechos para todas las personas

El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos.

Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la Constitución de la República del Ecuador y orientan la gestión pública al cierre de brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos de los GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades.

Protección frente a riesgos y desastres

La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial.

La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

Adopción de medidas ante el cambio climático

El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de los GAD con la adaptación y la mitigación del cambio climático; también podrá contribuir a evitar o disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

Desnutrición crónica infantil

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.

PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

Figura 1. FASES GUÍAS PDOT

FUENTE: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PDOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias.

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

Figura 2. FLUJO DE RELACIONAMIENTO ENTRE COMPONENTES DE PDOT

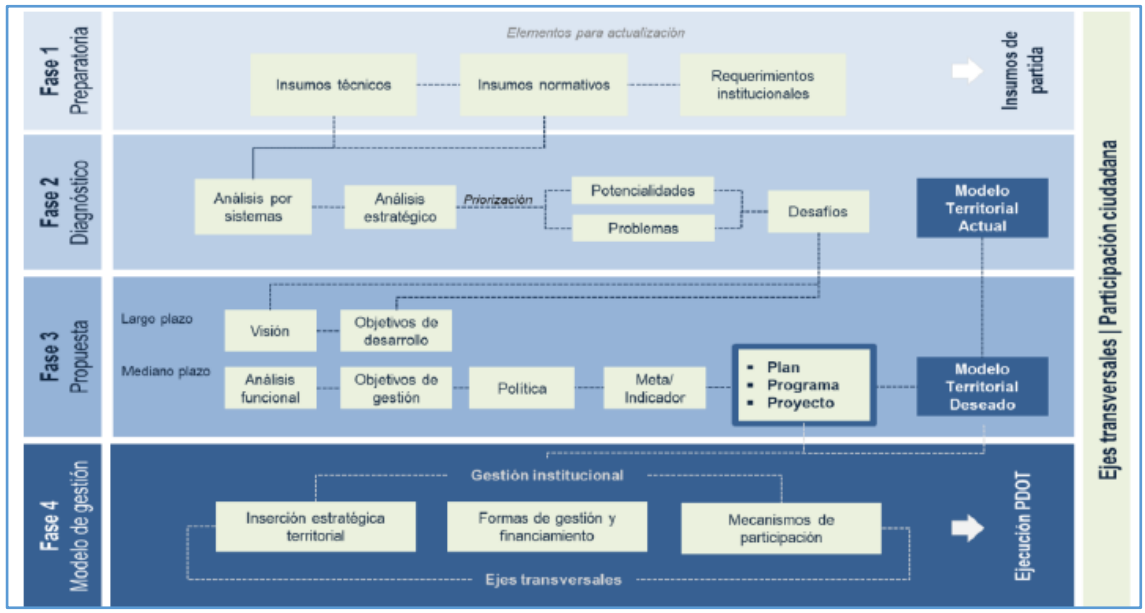

FUENTE: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

MARCO NORMATIVO

De conformidad con lo establecido en los artículos 280 de la Constitución de la Republica; artículo 10 del reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas; el artículo 9 de la resolución 002-2017-CNP.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Art. 10.- De la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo. - Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso.

Artículo 9 de la resolución 002-2017-CNP. - Los gobiernos Autónomos Descentralizados deberán reportar la información, validada y verificable de manera trimestral a través del Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, conforme a la metodología establecida en esta resolución y al cronograma de apertura que defina el ente rector de la planificación nacional.

La Constitución de Montecristi de 2008 es el fundamento de la sociedad que queremos alcanzar. Una sociedad orientada hacia un nuevo régimen de desarrollo que sea inclusivo, equitativo y solidario. Un nuevo modelo que permita el desarrollo sostenible del país a largo plazo, en una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza. Queremos una sociedad en la que las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida plena y una muerte digna. Una sociedad en la que verdaderamente se garanticen los derechos de todas y todos, libre de todo tipo de violencia y discriminación. Queremos un país en el que se garanticen plenamente los derechos de las personas durante toda su vida.

Buscamos un Ecuador de equidad y justicia social, con igualdad de oportunidades. Que el futuro de un niño o una niña no esté definido por el lugar o las condiciones materiales donde nació; sino que pueda, con

libertad real, usar todo su potencial para alcanzar la vida que desea en armonía individual, social y con la naturaleza.
Queremos avanzar hacia una economía social y solidaria, ecologista, basada en el conocimiento y el talento humano, para salir del extractivismo, lograr pleno empleo, alcanzar mayor productividad, y democratizar los medios de producción y la riqueza.
Entendemos al Estado como garante de derechos, al servicio del bien común. Proponemos un Estado cercano a la gente, con servicios de calidad y calidez, eficiente y transparente. Creemos en la democracia radical, en el poder popular, con participación y consulta permanente a la ciudadanía. Nuestra alternativa será siempre la vía del diálogo y la implementación de distintos espacios y mecanismos para llegar a consensos colectivos.
Desde esta perspectiva, el centro del desarrollo es el ser humano, y no el mercado ni el capital; por eso frente al individualismo planteamos la solidaridad.
Pero no es posible consolidar un nuevo régimen de desarrollo mientras gran parte de la población mundial siga sufriendo condiciones de pobreza: no tener que comer, no contar con un ingreso mínimo, ni empleo de calidad ni seguridad social, no tener una vivienda digna, no acceder al agua segura, sufrir malnutrición, no tener tiempo libre ni acceso a servicios de salud y educación de calidad, sufrir discriminación o violencia.
La pobreza no es fruto de escasez de recursos o de la mala suerte, es el reflejo de la desigualdad extrema, de las estructuras de poder económicas nacionales y globales, de la falta de justicia social, de la exclusión y de la negación de derechos.
La pobreza es un problema político, y erradicarla es un imperativo moral.
Este es el gran reto para el Ecuador y el mundo, garantizar que a nadie le falte nada, que todos vayamos juntos, que todos estemos bien.
Soñamos un Ecuador donde todos tengamos vivienda digna, especialmente lo más pobres, donde los niños y las niñas no sufran de desnutrición, y los jóvenes puedan acceder a la educación superior, donde no exista violencia contra las mujeres, y se garanticen los derechos de la naturaleza. Un país productivo en que todos tengamos empleo digno, y el desarrollo rural sea una prioridad. Un Ecuador basado en la transparencia, la participación, la honestidad y la solidaridad, con un Estado plurinacional e intercultural que reconozca las diversas identidades que habitamos en el territorio nacional, un Estado cercano a la ciudadanía, y en el que se fortalezca una política exterior soberana y de paz.

AJUSTE Y VALIDACIÓN DE METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología garantizará que las diferentes fases generen insumos que constituyan las bases de trabajo del proceso planificador; cada fase descrita deberá ser construida en el marco de la participación activa de la sociedad y actores en la parroquia.
Para la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se aplicará en todo el proceso una metodología PARTICIPATIVA, reforzada con la aplicación de los métodos investigativos **INDUCTIVO y DEDUCTIVO**, que permita tener resultados confiables en el marco de una relación horizontal, de responsabilidad compartida, con todos los actores involucrados. Esta metodología será reforzada con la aplicación de técnicas participativas como: talleres participativos, entrevistas, encuestas, aplicaciones de mapeo participativo cartográfico, investigación bibliográfica y de campo, etc.
Para formular los Planes se considerarán las siguientes fases: fase inicial, fase de diagnóstico, fase prospectiva con la propuesta de ordenamiento territorial y la fase de instrumentación y modelo de gestión:
La Fase de Inicio establece la estructura de trabajo, con la cual se realizará el primer análisis de los instrumentos de planificación existentes tanto en el GAD Parroquial, como en otros organismos sean públicos o particulares, con el fin de determinar el estado actual de la información secundaria existente para luego de su posterior análisis permitirá identificar las necesidades en cuanto a información, participación y organización. La fase de Diagnóstico nos permitirá saber las condiciones actuales de la parroquia para así poder proyectar en la siguiente fase de Propuesta las directrices adecuadas que generen los proyectos ejecutables para conseguir así el desarrollo planificado, todo es se podrá materializar con el desarrollo de la cuarta fase de modelo de gestión, que consistirá en el cómo se van a realizar el desarrollo de proyectos planteados.
Las actividades que se realizarán para el desarrollo del proyecto serán las siguientes:
Fase 1 (Inicial, Preparatoria, Memoria informativa). - Donde se determinará y socializará la metodología de trabajo conjuntamente con los miembros de Gad Parroquial Rural de Panzaleo.

Se presentará el cronograma y plan de trabajo con los hitos de entrega de documentos e informes. Se realizará un taller de socialización con dirigentes de los barrios y sectores, revisión de la Estructura del Consejo Planificación, se presentará un informe del análisis del PDOT vigente, y se preparará, revisará y ajustarán las encuestas para aplicar a los barrios y sectores. Este primer proceso tardará un tiempo de 30 días a partir del día siguiente de la notificación de inicio de parte del administrador del contrato.

Fase 2 (Diagnóstico). - Esta fase del proceso consiste en el análisis de la situación territorial actual, para lo cual se debe realizar el diagnóstico partiendo de la información generada localmente y la complementariedad con la información secundaria disponible. La información local se generará a través de la aplicación de encuestas, mapeo participativo y conversaciones con la participación de las comunidades. Posteriormente se realizará la caracterización territorial e identificación de sus potencialidades y limitantes, así como el análisis de la aptitud de uso óptimo del territorio. Este segundo proceso tardará un tiempo de 90 días a partir del día siguiente de la notificación de inicio de parte del administrador del contrato.

Fase 3 (Prospectiva y Propuesta). - La fase de prospectiva consiste en el análisis prospectivo del territorio con la propuesta de ordenamiento territorial, actividades que cuentan con la participación y validación de los moradores de la parroquia y de sus autoridades.

Este tercer proceso tardará un tiempo de 120 días a partir del día siguiente de la notificación de inicio de parte del administrador del contrato.

Fase 4 (Modelo de gestión). - La fase de modelo de gestión consiste en cómo se van a realizar las actividades y proyectos previamente programados, identificación de necesidad, proyectos prioritarios y modelo de gestión en base a las competencias.

Este cuarto proceso tardará un tiempo de 150 días a partir del día siguiente de la notificación de inicio de parte del administrador del contrato.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Las actividades que se realizarán para el desarrollo del proyecto, serán las siguientes:

Fase 1 (Inicial, Preparatoria, Memoria informativa). - Donde se determinará y socializará la metodología de trabajo conjuntamente con los miembros de Gad Parroquial Rural de Panzaleo.

Se presentará el cronograma y plan de trabajo con los hitos de entrega de documentos e informes. Se realizará un taller de socialización con dirigentes de los barrios y sectores, revisión de la Estructura del Consejo Planificación, se presentará un informe del análisis del PDOT vigente, y se preparará, revisará y ajustarán las encuestas para aplicar a los barrios y sectores. Este primer proceso tardará un tiempo de 30 días a partir del día siguiente de la notificación de inicio de parte del administrador del contrato. Se realizarán las siguientes actividades:

-Ajuste y validación de Metodología de Trabajo
-Plan de trabajo
-Socialización del proyecto PDOT
-Revisión de la Conformación del Consejo de Planificación
-Recopilación de información secundaria y Evaluación del PDOT Vigente
-Revisión de fichas de Encuestas

Fase 2 (Diagnóstico). - Esta fase del proceso consiste en el análisis de la situación territorial actual, para lo cual se debe realizar el diagnóstico partiendo de la información generada localmente y la complementariedad con la información secundaria disponible. La información local se generará a través de la aplicación de encuestas, mapeo participativo y conversaciones con la participación de las comunidades. Posteriormente se realizará la caracterización territorial e identificación de sus potencialidades y limitantes, así como el análisis de la aptitud de uso óptimo del territorio. Este segundo proceso tardará un tiempo de 90 días a partir del día siguiente de la notificación de inicio de parte del administrador del contrato. Se realizarán las siguientes actividades:

-Levantamiento de Información: aplicación de encuestas
-Levantamiento de Información: Mapeo Participativo (preparación y generación de mapas base)
-Caracterización Parroquial
-Caracterización del Sistema Ambiental
-Caracterización del Riesgo
-Caracterización Social
-Caracterización del componente de asentamiento humanos, movilidad, energía y conectividad

-Caracterización Económica – Productiva
-Evaluación integral de la aptitud del territorio y zonificación
-Validación del Diagnóstico

Fase 3 (Prospectiva y Propuesta). - La fase de prospectiva consiste en el análisis prospectivo del territorio con la propuesta de ordenamiento territorial, actividades que cuentan con la participación y validación de los moradores de la parroquia y de sus autoridades.

Este tercer proceso tardará un tiempo de 120 días a partir del día siguiente de la notificación de inicio de parte del administrador del contrato. Se realizarán las siguientes actividades:

-Análisis de potencialidades y limitantes
-Análisis del Modelo Territorial actual
-Análisis de Escenario tendencial
-Propuesta de Ordenamiento Territorial
-Análisis del Modelo Territorial deseado
-Validación de la Planificación

Fase 4 (Modelo de gestión). - La fase de modelo de gestión consiste en cómo se van a realizar las actividades y proyectos previamente programados, identificación de necesidad, proyectos prioritarios y modelo de gestión en base a las competencias.

Este cuarto proceso tardará un tiempo de 150 días a partir del día siguiente de la notificación de inicio de parte del administrador del contrato. Se realizarán las siguientes actividades:

-Macro estrategia territorial concertada
-Programación y gestión del PDOT
-Territorialización de la planificación estratégica Parroquial-Zonificación. Propuestas prioritarias estructurantes.
-Mapas de planificación y propuesta
-Validación del Modelo de Gestión
-Entrega del Plan Final PDOT

El enfoque del proyecto ¨ CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PANZALEO DEL CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI ¨, se basa en una propuesta de trabajo participativo, de construcción colectiva y equitativo, pues es necesario la participación de las diferentes organizaciones parroquiales sean privadas o públicas, debidamente representadas, garantizando la aplicación de los derechos ciudadanos dentro de la participación en los procesos de planificación y toma de decisiones, en un contexto de igualdad de participación y equidad de género, obteniendo así un producto que sea aplicable en la parroquia, y así promover el crecimiento y desarrollo colectivo.

El alcance de la consultoría abarca el desarrollo de las cuatro fases planteadas, como lo son, la fase preparatoria, memoria informativa que consistirá en el análisis de la información existente, y la definición de las herramientas y condiciones del punto de partida. Posteriormente se procederá con la siguiente fase, que es el diagnóstico actual del territorio, teniendo así los datos base y el levantamiento de información para poder así continuar con la siguiente fase que es la propuesta del territorio deseado, donde se implementarán los diversos proyectos planteados a ejecutarse, y todo esto se materializará basados en la cuarta fase que es el modelo de gestión de cómo se va a ejecutar todo el proceso de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Panzaleo.

La metodología garantizará que las diferentes fases generen insumos que constituyan las bases de trabajo del proceso planificador; cada fase descrita deberá ser construida en el marco de la participación activa de la sociedad y actores en la parroquia.

Para la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se aplicará en todo el proceso una metodología **PARTICIPATIVA**, reforzada con la aplicación de los métodos investigativos **INDUCTIVO y DEDUCTIVO**, que permita tener resultados confiables en el marco de una relación horizontal, de responsabilidad compartida, con todos los actores involucrados. Esta metodología será reforzada con la aplicación de técnicas participativas como: talleres participativos, entrevistas, encuestas, aplicaciones de mapeo participativo cartográfico, investigación bibliográfica y de campo, etc.

Para formular los Planes se considerarán las siguientes fases: fase inicial, fase de diagnóstico, fase prospectiva con la propuesta de ordenamiento territorial y la fase de instrumentación y modelo de gestión:

La Fase de Inicio establece la estructura de trabajo, con la cual se realizará el primer análisis de los instrumentos de planificación existentes tanto en el GAD Parroquial, como en otros organismos sean públicos o particulares, con el fin de determinar el estado actual de la información secundaria existente para luego de su posterior análisis permitirá identificar las necesidades en cuanto a información, participación y organización. La fase de Diagnóstico nos permitirá saber las condiciones actuales de la parroquia para así poder proyectar en la siguiente fase de Propuesta las directrices adecuadas que generen los proyectos ejecutables para conseguir así el desarrollo planificado, todo es se podrá materializar con el desarrollo de la cuarta fase de modelo de gestión, que consistirá en el cómo se van a realizar el desarrollo de proyectos planteados.

CRONOGRAMA ACTUALIZADO DE TRABAJO

Tabla 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES									
FASES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	DURACIÓN (DÍAS CALENDARIO)	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
Fase 1 (Inicial, Preparatoria, Memoria informativa)	-Ajuste y validación de Metodología de Trabajo -Plan de trabajo -Socialización del proyecto PDOT -Revisión de la Conformación del Consejo de Planificación -Recopilación de información secundaria y Evaluación del PDOT Vigente -Revisión de fichas de Encuestas	30	22/11/2023	22/12/2023					
Fase 2 (Diagnóstico)	-Levantamiento de Información: aplicación de encuestas -Levantamiento de Información: Mapeo Participativo (preparación y generación de mapas base) -Caracterización Parroquial -Caracterización del Sistema Ambiental. -Caracterización del Riesgo -Caracterización Social -Caracterización del componente de asentamiento humanos, movilidad, energía y conectividad -Caracterización Económica – Productiva -Evaluación integral de la aptitud del territorio y zonificación -Validación del Diagnóstico	60	22/12/2023	20/02/2024					
Fase 3 (Prospectiva y Propuesta)	-Análisis de potencialidades y limitantes -Análisis del Modelo Territorial actual -Análisis de Escenario tendencial -Propuesta de Ordenamiento Territorial -Análisis del Modelo Territorial deseado -Validación de la Planificación	30	20/02/2024	21/03/2024					
Fase 4 (Modelo de gestión)	-Macro estrategia territorial concertada -Programación y gestión del PDOT -Territorialización de la planificación estratégica Parroquial-Zonificación. Propuestas prioritarias estructurantes. -Mapas de planificación y propuesta -Validación del Modelo de Gestión -Entrega del Plan Final PDOT	30	21/03/2024	20/04/2024					

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

REVISIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

1.- Presidente del GAD Parroquial: Ing. Juan Carlos Balseca Jijón
2.- Vocal del GAD Parroquial: Sra. Lourdes Fonseca
3.- Técnico del GAD Parroquial: Ing. Cristina Tiglla
4.- Representantes de la ciudadanía:
Lcdo. Juan Velasque PRINCIPAL, Sra. Martha Coque SUPLENTE
Sra. Carmita Coque PRINCIPAL, Sr. Milton Albuja SUPLENTE
Ing. Saúl Villacis PRINCIPAL, Ing. Nelson Fonseca SUPLENTE

Complementariamente, durante el análisis del PDOT vigente, se recomienda revisar los siguientes insumos:
-Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD: Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación.

ANÁLISIS DE LOS REPORTES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD; EL ANÁLISIS SI EJECUTO O NO INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT, ANÁLISIS DEL PAC (PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES) O POA (PLAN OPERATIVO ANUAL).
REPORTE DE ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT INFORMACIÓN REPORTADA AL MÓDULO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SIGAD

Figura 3. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2019

SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR

ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT
INFORMACIÓN REPORTADA AL MÓDULO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2019

DATOS GENERALES DEL GAD	
RUC del GAD:	0560017350001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	ZONA 3
Provincia:	COTOPAXI
Cantón:	SALCEDO
Índice Cumplimiento Metas anual (ICM):	1,00

ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

Estado General de las metas

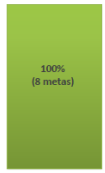

Categoría		% metas
●	Con avance igual o superior al esperado	100%
●	Con avance menor a lo esperado	0%
●	Con problemas	0%
Número Total de Metas del PDOT:		8

Principales Alertas

Estado de las metas del PDOT: *Las* 8 metas de resultado, no presenta problemas en su cumplimiento, los proyectos implementados para su consecución tiene un avance físico y presupuestario del 100%.

Ejecución Presupuestaria: *El plan de inversiones presenta niveles altos de ejecución, 100%.* Los 15 programas o proyectos, no presentan problemas en la ejecución presupuestaria.

Ejecución Física: Los 15 proyectos presenta un avance físico a lo esperado (avance del 100%).

Fuente: Reporte SIGAD Ejercicio Fiscal 2019

En el informe de cumplimiento reportado por el SIGAD para el año fiscal 2019 se tiene un planteamiento de un total de 8 metas, las cuales se han cumplido con un avance igual o superior al esperado. No presenta problemas en su cumplimiento, los proyectos implementados para su consecución tienen un avance físico y presupuestario del 100%.
En el aspecto de ejecución presupuestaria, tenemos la información referente al plan de inversiones en altos niveles de ejecución, 100%. Los 15 programas o proyectos, no presentan problemas en la ejecución presupuestaria.
La ejecución física de los 15 proyectos presenta un avance físico acorde a lo esperado, es decir un avance del 100%.

Figura 4. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2019

CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA

Cumplimiento de metas por competencia, por categoría

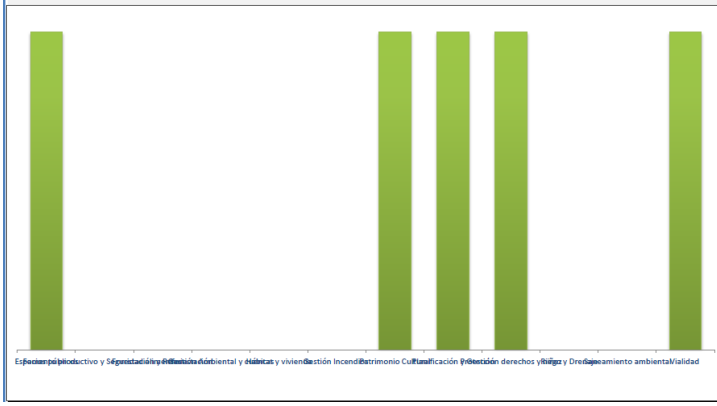

	Total Metas	●	●	●
Agua y alcantarillado	1	1		
Espacios públicos	2	2		
Fomento productivo y Seguridad alimentaria	0			
Forestación y Reforestación	0			
Gestión Ambiental y cuencas	0			
Hábitat y vivienda	0			
Gestión Incendios	0			
Patrimonio Cultural	1	1		
Planificación y Gestión	1	1		
Protección derechos y niñez	2	2		
Riego y Drenaje	0			
Saneamiento ambiental	0			
Vialidad	1	1		
Total	8	8	0	0

Fuente: Reporte SIGAD Ejercicio Fiscal 2019

En el cumplimiento de metas por competencia, por categoría tenemos, en agua y alcantarillado 1, en la parte de espacios públicos 2, en el ámbito de Patrimonio cultural tenemos 1, en el área de Planificación y Gestión tenemos 1, en el área de Protección de derechos y niñez tenemos 2, y en el área de vialidad tenemos 1, teniendo así un total de 8 metas que se han cumplido con satisfacción acorde a lo que se refleja en el gráfico anterior.

Figura 5. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2019

MONTO DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA

Competencia	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
Agua y alcantarillado	28.911,16	28.911,16	100,0%
Espacios públicos	44.759,43	44.759,43	100,0%
Fomento productivo y Seguridad			#¡DIV/0!
Forestación y Reforestación			#¡DIV/0!
Gestión Ambiental y cuencas			#¡DIV/0!
Hábitat y vivienda			#¡DIV/0!
Gestión Incendios			#¡DIV/0!
Patrimonio Cultural	6.788,61	6.788,61	100,0%
Planificación y Gestión	2.646,39	2.646,39	100,0%
Protección derechos y niñez	54.210,34	54.210,34	100,0%
Riego y Drenaje			#¡DIV/0!
Saneamiento ambiental			#¡DIV/0!
Vialidad	35.565,26	35.565,26	100,0%
Total Presupuesto de Inversión	172.881,19	172.881,19	100,0%

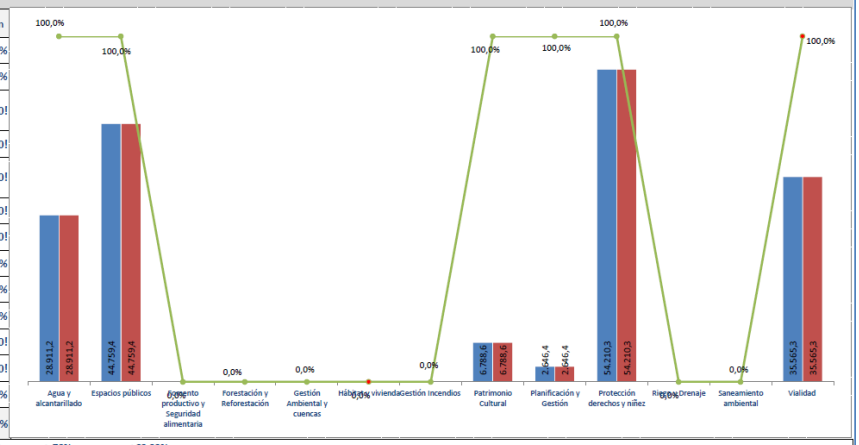

Metodología Ejecución presupuestaria: ●: 100% > avance >= 85%; ●: 84,99% >= avance > 70%; ●: avance =< 69,99%.

Fuente: Reporte SIGAD Ejercicio Fiscal 2019

En el gráfico de monto de inversión por competencia tenemos el monto en cada una de las metas, tanto el monto codificado como el monto devengado, teniendo así en todas las metas un monto devengado del 100%.

Figura 6. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2019

ESTADO DE SITUACIÓN POR META Y PROYECTO DEL PDOT

Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Cumplimiento Metas				Programa y/o proyecto del Plan anual de Inversiones	Avance físico del proyecto	Avance presupuestario del proyecto		
	Línea base	Meta anual	Avance del año	% Avance Meta			Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
BRINDAR MANTENIMIENTO AL MENOS EL 90% DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EXISTENTES EN LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	63,64	90	90	100,0%	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA PANZALEO	100,0%	2.583,66	2.583,66	100,0%
					MEJORAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL BARRIO SAN JOSÉ DE CURIQUINGUE	100,0%	6.974,44	6.974,44	100,0%
MEJORAR AL MENOS EL 86% DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA PARROQUIA PANZALEO HASTA EL 2019	80	83,78	83,78	100,0%	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y GRADERÍOS JUNTO A LA CANCHA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE PATAÍN	100,0%	7.777,67	7.777,67	100,0%
					CONSTRUCCIÓN DE TARIMA, CUBIERTA Y CAMERINOS EN LA CANCHA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE ULIVÍ	100,0%	20.727,24	20.727,24	100,0%
					MEJORAMIENTO DE LA TARIMA DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD DE TIGUALO	100,0%	6.696,42	6.696,42	100,0%
INTERVENIR EN 9 BARRIOS DE LA PARROQUIA EN SEGURIDAD E ILUMINACIÓN HASTA EL 2019	6	9	9	100,0%	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA PANZALEO	100,0%	2.646,39	2.646,39	100,0%
MANTENER EN BUENAS CONDICIONES AL MENOS EL 72,74 % LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019	72,44	72,68	72,68	100,0%	MEJORAMIENTO DEL ASFALTADO DE VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA PANZALEO A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERÍA Y DISEÑO DEFINITIVO	100,0%	22.400,00	22.400,00	100,0%
					MEJORAMIENTO DE LA VÍA TRANSVERSAL DE LA CASA COMUNAL DE TIGUALO A TRAVÉS DE CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI	100,0%	5.269,35	5.269,35	100,0%
					CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL SECTOR DEL CALVARIO Y EN LA EX LÍNEA FÉRREA DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO	100,0%	7.895,91	7.895,91	100,0%
EJECUTAR EL 100% EVENTOS CULTURALES PARROQUIALES PROGRAMADOS POR AÑO HASTA EL 2019	100	100	100	100,0%	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA PANZALEO A TRAVÉS DE JORNADAS CULTURALES	100,0%	5.000,00	5.000,00	100,0%
					PROMOCIONAMIENTO DE LA HISTORIA, TURISMO, CULTURA Y GASTRONOMÍA DE LA PARROQUIA DE PANZALEO. A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	100,0%	1.788,61	1.788,61	100,0%
BRINDAR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO A 180 ADULTOS MAYORES HASTA EL 2019	180	180	180	100,0%	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA PANZALEO A TRAVÉS DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS EN CONVENIO CON EL MIES.	100,0%	48.205,57	48.205,57	100,0%
INCORPORAR LA PARTICIPACIÓN DE 200 NIÑOS EN LOS EVENTOS VACACIONALES DESARROLLADOS POR EL GADPRP HASTA EL AÑO 2019	200	200	200	100,0%	CURSO VACACIONAL DESCUBRIENDO MI TALENTO 2019 DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE LA PARROQUIA PANZALEO	100,0%	4.996,77	4.996,77	100,0%
					INCENTIVO DEL DEPORTE EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE LA PARROQUIA PANZALEO A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE FUTBOL PERMANENTE	100,0%	1.008,00	1.008,00	100,0%
CONTRATAR (8) ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LOS HOGARES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019, PREVIA COORDINACIÓN CON EL GAD MUNICIPAL	7	8	8	100,0%	GESTIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA AMPLIACIÓN DE REDES EN LA COMUNIDAD DE LA DELICIA SECTOR LOS GUARANGOS A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN DE	100,0%	28.911,16	28.911,16	100,0%
TOTAL				100,0%		100,0%	172.881,19	172.881,19	100,0%

Metodología para semaforización de cumplimiento de metas, avance físico y ejecución presupuestaria: ●: 100% > avance >= 85%; ●: 84,99% > =avance > 70%; ●: avance =< 69,99%.

Fuente: Reporte SIGAD Ejercicio Fiscal 2019

En cuadro de resumen de las metas, cumplimiento de las metas, programa y/o proyectos del plan anual de inversiones, avance físico, avance presupuestario del proyecto, tenemos en todos un cumplimiento del 100%, tanto en la meta esperada en el avance como en el monto esperado ha ser invertido.

Figura 7. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2019

INFORMACIÓN GENERAL	
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2019.
Metodología aplicada:	Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT, expedidos por el Consejo Nacional de Planificación el 04 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP.
Elaboración:	Unidad de Gestión y SeguimientoTerritorial Z3 - Secretaría Técnica Planifica Ecuador
Fecha:	18 de junio de 2020

Fuente: Reporte SIGAD Ejercicio Fiscal 2019

En el resumen de información general tenemos como fuente el Módulo de cumplimiento de las metas del sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados-SIGAD,2019. En el proceso se utilizó una metodología en base a los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación a los PDOT, expedidos por el Consejo Nacional de Planificación el 04 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, además como encargados de la elaboración del informe tenemos a la Unidad de Gestión y Seguimiento Territorial Z3, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, con fecha 18 de junio de 2020.

Figura 8. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2020

República del Ecuador Secretaría Nacional de Planificación

REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2020

DATOS GENERALES DEL GAD	
RUC del GAD:	560017350001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL PANZALEO
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	3

RESULTADOS GENERALES

Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	No	
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	No	

Identificación de errores en la Información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	5	0	0,0%
Metas de Resultado	13	0	0,0%
Indicadores	13	1	7,7%
Meta Anualizada	13	0	0,0%
Programas o Proyectos	14	1	7,1%

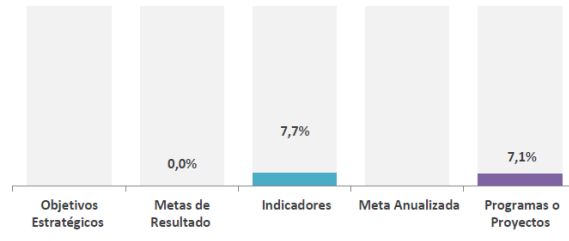

Fuente: Reporte SIGAD Ejercicio Fiscal 2020

En el reporte de errores a la información ingresada al SIGAD en el ejercicio fiscal 2020, tenemos en los resultados generales que no consta el acta de aprobación del Consejo de Planificación local, además tenemos que no consta el acta de aprobación del Órgano Legislativo. Tenemos también en la sección de errores en la información reportada al SIGAD, un registro de error en los indicadores del total de 13 registros planteados, y un registro de error en los programas o proyectos, de los 14 que constan en el registro total.

Figura 9. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT					
Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: **Quién, qué, cómo, cuándo y dónde**. ***(Verbo en infinitivo + complemento)***					
	Descripción del Objetivo	**Errores en formulación**	**Alineación incorrecta a la competencia**	**Alineación incorrecta a los ODS**	**Alineación incorrecta al PND**
	NO SE PRESENTAN ERRORES EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS				

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT						
Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. ***(Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)***						
	Descripción de la Meta	**Errores en formulación**	**Alineación incorrecta a los Objetivo del PDOT**	**Alineación incorrecta a la competencia**	**Alineación incorrecta al ODS**	**Metas que no son competencia del GAD**	**Metas duplicadas**
	NO SE PRESENTAN ERRORES EN LAS METAS DE RESULTADOS						

INDICADORES				
Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.				
	Descripción del Indicador	**Errores en la formulación**	**Errores en la tendencia**	**No están en la misma unidad de medida de la meta**	**No corresponden a la meta a la que están vinculados**
	NUMERO DE BARRIOS DOTADOS DE INSUMOS DE DESINFECIÓN			X	

Fuente: Reporte SIGAD Ejercicio Fiscal 2020

Con respecto a los objetivos estratégicos del PDOT el informe nos indica que no se presentan errores en los objetivos estratégicos. En las metas de resultados del PDOT tenemos que no se presentan errores en las metas de resultados. Y en el apartado de indicadores nos muestra el número de barrios dotados de insumos de desinfección, donde se indica que no están en la misma unidad de medida de la meta.

Figura 10. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2020

META ANUALIZADA				
Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base ***(Acumulativa)***				
	Descripción de la Meta	**Línea Base**	**Meta Anualizada**	**El valor no considera el valor de la línea base**
	NO SE PRESENTAN ERRORES EN LA META ANUALIZADA			

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS				
Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico				
	Descripción del Proyecto	**Alineación incorrecta a la meta del PDOT**	**Alineación incorrecta a la competencia**	**Errores en la formulación**	**Proyectos duplicados**
	ADQUISICION DE KITS ALIMENTICIOS (AYUDAS HUMANITARIAS) PARA LAS PERSONAS VULNERABLES DE LA PARROQUIA DE PANZALEO			X	

INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA
Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un periodo determinado.

Fuente: Reporte SIGAD Ejercicio Fiscal 2020

En el apartado de meta anualizada tenemos como descripción de la Meta que no se presentan errores en la meta anualizada, En los programa y/o proyectos tenemos la Adquisición de Kits alimenticios (ayudas humanitarias) para las personas vulnerables de la parroquia de Panzaleo, donde el sistema reporta un error en la formulación.

Figura 11. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2020

Descripción del Proyecto		codificado inicial y meta física para el año, tienen exactamente los mismos valores	Codificado inicial es incoherente en función a la descripción del proyectos.
	NO SE PRESENTAN ERRORES EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA		

NOTAS	
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2020
Elaboración:	Unidad de Gestión y Seguimiento Territorial - Coordinación Zonal 3
Fecha:	5/7/2021

Fuente: Reporte SIGAD Ejercicio Fiscal 2020

En la descripción de proyectos tenemos que no se presentan errores en el reporte de información física y presupuestaria.

En las notas del informe tenemos como fuente el Módulo de cumplimiento de las metas del sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados-SIGAD,2020. La elaboración estuvo a cargo de la Unidad de Gestión y Seguimiento Territorial – Coordinación Zonal 3, con fecha 5 de julio de 2021.

Figura 12. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2021

República del Ecuador
Secretaría Nacional de Planificación

ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT, REPORTADAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2021

DATOS GENERALES DEL GAD	
RUC del GAD:	0560017350001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL PANZALEO
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	ZONA 3
Provincia:	COTOPAXI

ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

Estado General de las metas

Categoría		% metas
●	Con avance igual o superior al esperado	89%
●	Con avance menor a lo esperado	0%
●	Con problemas	11%
●	Indicadores sin actualización	0%
Número Total de Metas del PDOT:		9

Principales Alertas

Estado de las metas del PDOT: Las 9 metas de resultado presentan en promedio avances con ejecución media llegando al 82,5%.
Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles altos (87,43%).
Ejecución Presupuestaria: De los 10 programas o proyectos, no presentan problemas en la ejecución presupuestaria por lo cual tiene un avance alto de ejecución, mientras que en una presenta niveles bajo de ejecución.
● ***Ejecución baja:*** 1 programas o proyectos. GESTIÓN AL MUNICIPIO PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO. (avanze de 0%)
Ejecución Física: Los 10 proyectos presentan un avance físico del 90,0%. Cabe recalcar que este avance contrasta ampliamente con la ejecución presupuestaria ya que físicamente los proyectos se han cumplido. Así mismo el proyecto "GESTIÓN AL MUNICIPIO PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO." presenta avance físico del 0% mientras que el avance presupuestario es 0%.

Fuente: Reporte SIGAD Ejercicio Fiscal 2021

En el análisis de Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al SIGAD, en el ejercicio fiscal 2021, tenemos un total de 9 metas del PDOT. Donde el 89% de las metas tiene un avance igual o superior al esperado, y el 11% tiene un avance con problemas. Estado de las metas del PDOT: Las 9 metas de resultado presentan en promedio avances con ejecución media llegando al 82,5%. Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles altos (87,43%). Ejecución Presupuestaria: De los 10 programas o proyectos, no presentan problemas en la ejecución presupuestaria por lo cual tiene un avance alto de ejecución, mientras que en una presenta niveles bajo de ejecución. Ejecución baja: 1 programas o proyectos. Gestión al municipio para ampliar la cobertura de alcantarillado. (avance de 0%). Ejecución física: los 10 proyectos presentan un avance físico del 90,0%. Cabe recalcar que este avance contrasta ampliamente con la ejecución presupuestaria ya que físicamente los proyectos se han cumplido. Así mismo el proyecto "gestión al municipio para ampliar la cobertura de alcantarillado." presenta avance físico del 0% mientras que el avance presupuestario es 0%.

Figura 13. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2021

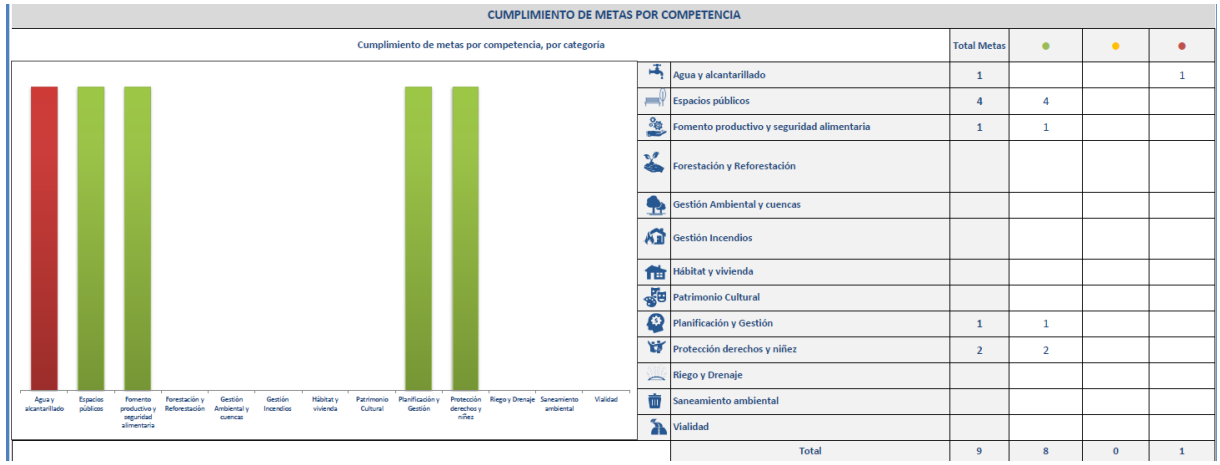

CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA

Cumplimiento de metas por competencia, por categoría

	Total Metas	●	●	●
Agua y alcantarillado	1			1
Espacios públicos	4	4		
Fomento productivo y seguridad alimentaria	1	1		
Forestación y Reforestación				
Gestión Ambiental y cuencas				
Gestión Incendios				
Hábitat y vivienda				
Patrimonio Cultural				
Planificación y Gestión	1	1		
Protección derechos y niñez	2	2		
Riego y Drenaje				
Saneamiento ambiental				
Vialidad				
Total	9	8	0	1

Fuente: Reporte SIGAD Ejercicio Fiscal 2021

En el gráfico anterior podemos apreciar el cumplimiento de las metas por competencia, teniendo así que las metas se han cumplido casi en su totalidad, únicamente en el tema de agua y alcantarillado no se ha ejecutado lo planeado, en el resto de categorías se tiene un cumplimiento acorde a lo esperado.

Figura 14. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2021

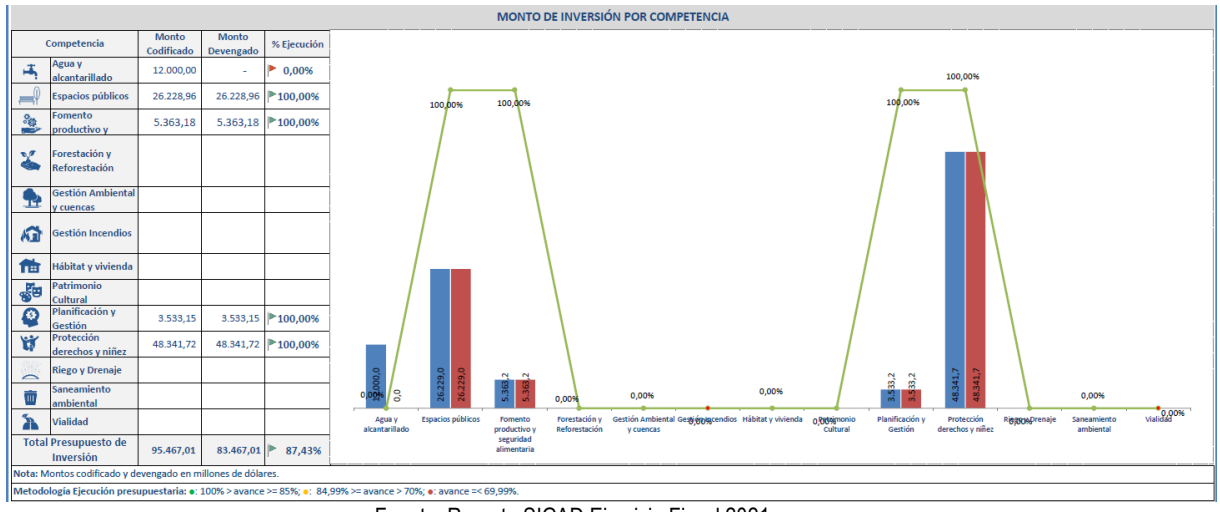

MONTO DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA

Competencia	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
Agua y alcantarillado	12.000,00	-	0,00%
Espacios públicos	26.228,96	26.228,96	100,00%
Fomento productivo y	5.363,18	5.363,18	100,00%
Forestación y Reforestación			
Gestión Ambiental y cuencas			
Gestión Incendios			
Hábitat y vivienda			
Patrimonio Cultural			
Planificación y Gestión	3.533,15	3.533,15	100,00%
Protección derechos y niñez	48.341,72	48.341,72	100,00%
Riego y Drenaje			
Saneamiento ambiental			
Vialidad			
Total Presupuesto de Inversión	95.467,01	83.467,01	87,43%

Nota: Montos codificado y devengado en millones de dólares.

Metodología Ejecución presupuestaria: ●: 100% > avance >= 85%; ●: 84,99% >= avance > 70%; ●: avance =< 69,99%.

Fuente: Reporte SIGAD Ejercicio Fiscal 2021

En el gráfico de monto de inversión por competencia tenemos un monto codificado y un valor para el monto devengado, donde únicamente en la categoría de agua y alcantarillado, donde se plasma un valor de 12000 usd, los cuales, al no realizarse la obra, no fueron devengados, en el resto de categorías tenemos un cumplimiento del 100% de las partidas planteadas.

Figura 15. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2021

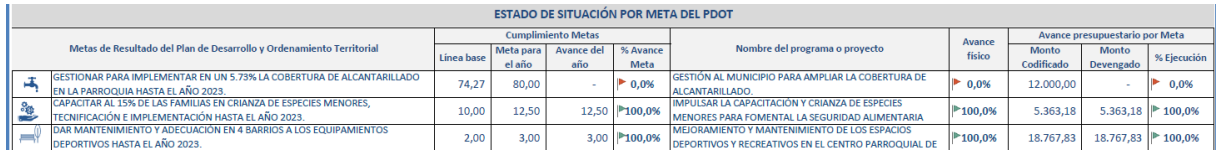

ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL PDOT

Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Cumplimiento Metas				Nombre del programa o proyecto	Avance físico	Avance presupuestario por Meta		
	Línea base	Meta para el año	Avance del año	% Avance Meta			Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
GESTIONAR PARA IMPLEMENTAR EN UN 5.73% LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2023.	74,27	80,00	-	0,0%	GESTIÓN AL MUNICIPIO PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO.	0,0%	12.000,00	-	0,0%
CAPACITAR AL 15% DE LAS FAMILIAS EN CRIANZA DE ESPECIES MENORES, TECNIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN HASTA EL AÑO 2023.	10,00	12,50	12,50	100,0%	IMPULSAR LA CAPACITACIÓN Y CRIANZA DE ESPECIES MENORES PARA FOMENTAL LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	100,0%	5.363,18	5.363,18	100,0%
DAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN 4 BARRIOS A LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS HASTA EL AÑO 2023.	2,00	3,00	3,00	100,0%	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CENTRO PARROQUIAL DE	100,0%	18.767,83	18.767,83	100,0%

	DAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN 4 BARRIOS A LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICO HASTA EL AÑO 2023.	3,00	4,00	1,00	25,0%	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS EN LAMPATA CHASQUI, SAN FRANCISCO DE	100,0%	5.078,27	5.078,27	100,0%
					100,0%	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MATERIALES DE	100,0%	1.253,22	1.253,22	100,0%
	DAR MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO A 2 INFOCENTROS PARROQUIALES HASTA EL AÑO 2023.	2,00	2,00	2,00	100,0%	DOTACIÓN DE MATERIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INFOCENTROS DE LA PARROQUIA.	100,0%	539,64	539,64	100,0%
	MEJORAR UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y ALARMAS COMUNITARIAS DE SEGURIDAD PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2023.	1,00	1,00	1,00	100,0%	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE	100,0%	590,00	590,00	100,0%
	FUNCIONAR AL 100% EL GAD CON EL EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN DE MATERIALES DE OFICINA HASTA EL 2023	100,00	100,00	100,00	100,0%	EQUIPAMIENTO INSTITUCIÓN Y DOTACIÓN DE MATERIAL NECESARIO PARA MANTENER EL FUNCIONAMIENTO DE LA	100,0%	3.533,15	3.533,15	100,0%
	BRINDAR ASISTENCIA HUMANITARIA AL 31% DE LOS ADULTOS MAYORES HASTA EL AÑO 2023.	28,60	31,00	31,00	100,0%	ATENCIÓN Y CUIDADO EN EL DOMICILIO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA DE PANZALEO	100,0%	40.867,27	40.867,27	100,0%
	INCREMENTAR EN 1,21% LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS PROGRAMAS VACACIONALES DEL GAD PARROQUIAL HASTA EL 2023.	19,79	21,00	21,00	100,0%	DESARROLLO DE ESCUELAS VACACIONALES Y DE FUTBOL EN LA PARROQUIA DE PANZALEO.	100,0%	7.474,45	7.474,45	100,0%
	TOTAL				82,5%		90,0%	95.467,01	83.467,01	87,4%

Nota: Montos codificado y devengado en millones de dólares.

Metodología: ●: 100% > avance >= 85%; ●: 84,99% > =avance > 70%; ●: avance =< 69,99%.

INFORMACIÓN GENERAL	
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2021.
Metodología aplicada:	Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT, expedidos por el Consejo Nacional de Planificación el 04 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP.
Elaboración:	Ing. Katty Escobar Escobar y Mgs. Ana Viera
Fecha:	8/9/2022

Fuente: Reporte SIGAD Ejercicio Fiscal 2021

En el cuadro de análisis del Estado de situación por meta del PDOT, tenemos en el apartado de Metas de Resultado del PDOT, Gestionar para implementar en un 5.73% la cobertura de alcantarillado en la parroquia hasta el año 2023, con una línea base de 74.27, y con una meta esperada para el año de 80.00, al no realizarse dicho alcance, tenemos el reporte con bandera roja, indicando así el incumplimiento en esta meta, al tener un 0.0% de avance en esta meta, anexo a esta información tenemos que las siguientes 8 metas planteadas han tenido un cumplimiento del 100.00%, siendo en resumen un cumplimiento del 82.5% del planteado.

Figura 16. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2022

República del Ecuador Secretaría Nacional de Planificación

REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2022

DATOS GENERALES DEL GAD	
RUC del GAD:	0560017350001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PANZALEO
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	ZONA 3

RESULTADOS GENERALES

Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	Si	Mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, la Secretaria Nacional de Planificación emitió las Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025. La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso.
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	Si	

Identificación de errores en la Información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	5	0	0,0%
Metas de Resultado	11	1	9,1%
Indicadores	11	1	9,1%
Meta Anualizada	11	2	18,2%
Programas o Proyectos	13	1	7,7%

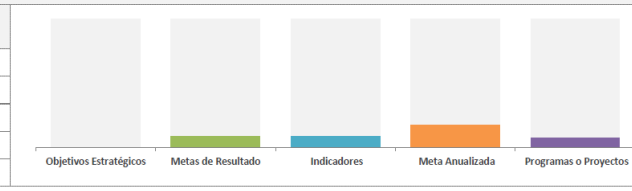

Fuente: Reporte SIGAD Ejercicio Fiscal 2022

Para el período fiscal 2022 tenemos en el área de Objetivos Estratégicos 5 registros totales, de los cuales no se han registrado ningún error, en las metas de resultados tenemos un registro total de 11 metas donde se registra un error, siendo el 9.1%, en lo que respecta a indicadores tenemos 11 parámetros de los cuales se registra un error, en el tema Meta Anualizada tenemos 11 parámetros donde se registran 2 registros de error, siendo el 18.2%, y en el apartado programas o proyectos tenemos un total de 13 registros donde se reporta 1 error, siendo el 7.7%.

Figura 17. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2022

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT

Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: **Quién, qué, cómo, cuándo y dónde.** ***(Verbo en infinitivo + complemento)***

Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS	Alineación incorrecta al PND
No registra alertas				

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT

Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. ***(Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)***

Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivo del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
DAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN 4 BARRIOS A LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICO HASTA EL AÑO 2023.						x

INDICADORES

Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados
UN DOCUMENTO ACTUALIZADO	x			

Fuente: Reporte SIGAD Ejercicio Fiscal 2022

En el segmento de descripción de objetivos no se registran alertas, además en el apartado Metas de resultados del PDOT tenemos como meta el Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamientos públicos hasta el año 2023, donde tenemos como detalle es ítem Metas duplicadas. En el apartado indicadores tenemos como indicador que se ha actualizado un documento acorde a la columna errores en la formulación.

Figura 18. REPORTE SIGAD EJERCICIO FISCAL 2022

META ANUALIZADA

Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base ***(Acumulativa)***

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base
DESARROLLAR 1 ASAMBLEA ANUAL PARA LA DELIBERACIÓN PUBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS HASTA EL AÑO 2023.			x
ACTUALIZAR UN DOCUMENTO DE PDYOT DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2020.			x

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico

Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
ADQUISICION DE KITS ALIMENTICIOS (AYUDAS HUMANITARIAS) PARA LAS PERSONAS VULNERABLES DE LA PARROQUIA DE PANZALEO			x	

INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA

Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un periodo determinado.

Descripción del Proyecto	codificado inicial y meta física para el año, tienen exactamente los mismos valores	Codificado incial es incoherente en función a la descripción del proyectos.
No registra alertas		

NOTAS

Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2022
Elaboración:	Sttyd Espinoza - Dirección Zonal de Planificación 3
Fecha:	31/3/2023

Fuente: Reporte SIGAD Ejercicio Fiscal 2022

Con respecto a las metas Anualizadas tenemos desarrollar 1 asamblea anual para la deliberación pública y rendición de cuentas hasta el año 2023, donde tenemos como detalle que el valor no considera el valor de línea base. Además, tenemos como meta Actualizar el documento PDOT de la parroquia hasta el año 2020, donde tenemos como detalle que el valor no considera el valor de línea base. En la temática de los programas y/o proyectos, tenemos La adquisición de Kits alimenticios (ayudas humanitarias), para las personas vulnerables de la parroquia panzaleo, donde se tiene en la columna de detalles, error en la formulación. Y finalmente en la información física y presupuestaria tenemos como detalle que no se registran alertas de error. Es la información de novedades reportada por el SIGAD para el periodo fiscal 2022, este informe fue emitido en el 31 de marzo del año 2023 por la dirección Zonal de Planificación 3.

-Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT: Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.

RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA Y EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

CLASIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (evaluación)

Determinado el porcentaje de cumplimiento de la meta se categoriza el indicador en función a lo siguiente.

Tabla 2. Matriz de Clasificación De Cumplimiento

CLASIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CATEGORÍA	SEMÁFORO
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año t es igual o superior al 100% de la meta programada para el año t.	Cumplido	
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año t es inferior al 100%.	Menor de lo esperado	
Si la tendencia del indicador es contraria a lo esperado.	Con problemas	
Si el indicador no dispone de información para el año t.	Sin información	

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación

Figura 19. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019	Meta física para 2019	AVANCE 2019	PROCENTAJE DE AVANCE O COBERTURA	SEMAFORIZACIÓN	
1	Mano de obra adoquinado de la vía transversal de la casa comunal Tigualo	1.00	1.000	100.0	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
2	Jornadas culturales para fortalecer la cultura de la Parroquia de Panzaleo	1.00	1.000	100.0	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
3	Difusión, publicidad y página web proyecto de turismo y jornadas culturales de Panzaleo	1.00	0.894	89.4	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
4	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Panzaleo	1.00	0.446	44.6	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
5	Estudio para el asfaltado de diferentes vías de Panzaleo (La delicia, Jacho y Uliví Sur)	1.00	1.000	100.0	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
6	Mantenimiento y reparaciones equipos informáticos infocentro de Panzaleo y Pataín	1.00	0.633	63.3	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
7	Materiales de construcción diferentes sectores de la Parroquia de Panzaleo	1.00	0.915	91.5	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
8	Alcantarillado vía Los Guarangos en la Comunidad de la Delicia	1.00	1.000	100.0	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
9	Reajuste de precios actas definitivas obras año 2018	1.00	1.000	100.0	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
10	Mejoramiento del muro de contención de ciclópeo del Barrio Curiquingue	1.00	0.993	99.3	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
11	Construcción de veredas en el Sector del Calvario del Centro Parroquial de Panzaleo	1.00	0.446	44.6	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
12	Construcción de reductores de velocidad en diferentes vías de la Parroquia Panzaleo	1.00	0.000	0.0	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
13	Mejoramiento de la vía La Delicia - Tigualo a través de la colocación de 8m3 de mezcla asfáltica incluido imprimación y compactación	1.00	1.000	100.0	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
14	Construcción de cubierta y graderíos junto a la cancha múltiple de Pataín	1.00	0.446	44.6	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
15	Construcción de tarima, cubierta y camerinos en la plaza central de San Francisco Uliví	1.00	0.997	99.7	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
16	Tarima y cubierta Comunidad de Pataín (contrato complementario) partida arrastre 2018	1.00	1.000	100.0	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
17	Mejoramiento de la tarima y cubierta en la cancha de la Comunidad de Tigualo	1.00	0.446	44.60	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
18	Proyecto de iluminación diferentes sectores de la Parroquia Panzaleo (parque centro Parroquial, Jacho y Laguinato)	1.00	1.000	100.0	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
19	Atención Domiciliaria Adultos Mayores a través de convenio entre el GADPRP y el MIES Distrito Latacunga.	1.00	1.000	100.0	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
20	Curso vacacional Descubriendo Mi talento 2019 dirigido a niños (as) y jovenes de la Parroquia	1.00	0.999	99.9	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
21	Una sonrisa, una accion para el adulto mayor y personas con discapacidad de la Parroquia Panzaleo	1.00	0.990	99.0	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
22	Escuela de futbol permanente dirigido a niños, niñas y jovenes de Panzaleo a través de convenio entre el GADPR PANZALEO y el GAD Provincial de Cotopaxi	1.00	1.000	100.0	EJECUCIÓN ÓPTIMA	

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 20. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019

PARÁMETROS EVALUACIÓN	ESTADO	Nro.	PORCENTAJE
De 85% a 100%	Ejecución Óptima	16	72.73
De 70% a 84.90%	Ejecución Media	0	0.00
De 0% a 69.90%	Ejecución con problemas	6	27.27
	TOTAL	22	100.00

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 21. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019

EJECUCIÓN FÍSICA 2019

Porcentaje	Estado	Nro.
De 85% a 100%	Ejecución óptima	16
De 70% a 84,9%	Ejecución media	0
De 0% a 69,9%	Ejecución con problemas	6

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 22. GRÁFICO DE EVALUACIÓN 2019

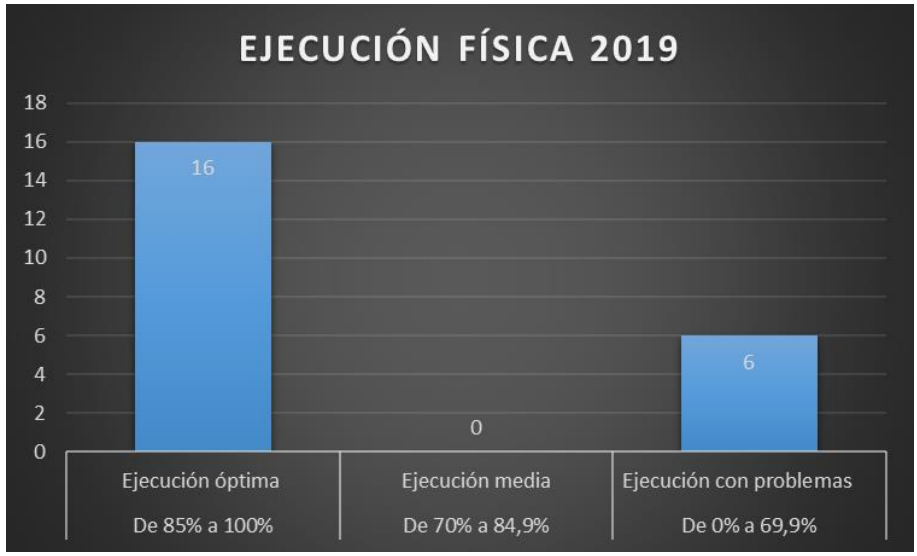

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 23. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2020

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 $157363.39

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN 2020	META FÍSICA	AVANCE	PORCENTAJE	SEMAFORO
1	Difusión y publicidad a través del servicio del Perifoneo medidas preventivas COVID-19	1.00	1.00	100.00	
2	Mantenimiento y reparación equipos y maquinarias	1.00	1.00	100.00	
	Mantenimiento y reparación cámaras de video vigilancia	1.00	1.00	100.00	
3	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a la normativa vigente	1.00	1.00	100.00	
4	Entrenador escuela de futbol permanente de la Parroquia de Panzaleo	1.00	1.00	100.00	
5	Adquisición de kits de ayudas humanitarias para las personas vulnerables extrema probreza y adultos mayores y atención domiciliaria convenio GADPRP - MIES	1.00	1.00	100.00	
7	Materiales de construcción diferentes sectores de la Parroquia Panzaleo	1.00	1.00	100.00	
8	Insumos químicos para desinfectar espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo	4.00	3.00	75.00	
9	Mejoramiento seguridad ciudadana a través de instalación de cámaras en la Parroquia	1.00	1.00	100.00	
10	Adquisición de 1 Impresora para el infocentro Pataín	1.00	1.00	100.00	
11	Patrocinio turístico a través de la colocación de letras corporativas en Panzaleo	1.00	1.00	100.00	
12	Proyecto de fomento productivo entrega de cuyes para la Parroquia de Panzaleo	1.00	1.00	100.00	
13	Convenio GAD-MIES Atención adultos mayores año 2020 (partida general material didáctico, botiquín emergencia, transporte, proyecto mes de octubre, trajes bioseguridad tutores PAM, 2% aporte patronal tutores)	1.00	1.00	100.00	
14	Construcción de veredas en el Sector del Calvario del Centro Parroquial de Panzaleo (partida arrastre año 2019)	1.00	1.00	100.00	
15	Adecuación e Instalación de aparatos de gimnasia en la Comunidad de Tigualo	1.00	1.00	100.00	
16	Mejoramiento de la vía los Guarangos en La Delicia a través de adoquinado en convenio GAD Provincial Cotopaxi	1.00	0.00	0.00	
17	Adoquinado en convenio con el GAD Municipal de Salcedo de la vía de ingreso al UPC Pataín hacia la vía ecológica Comunidad Pataín	1.00	0.00	0.00	
18	Construcción de cubierta y graderíos junto a la cancha múltiple de Pataín (partida de arrastre año 2019)	1.00	1.00	100.00	
19	Mejoramiento de la tarima y cubierta en la cancha de la Comunidad de Tigualo (partida arrastre año 2019)	1.00	1.00	100.00	
20	Adecentamiento plaza cívica del Centro Parroquial de Panzaleo	1.00	0.00	0.00	
21	Construcción cerramiento cementerio Comunidad Lampata Chasqui (segunda etapa)	1.00	0.65	65.00	
22	Adecentamiento parque infantil y cocina en la Comunidad de San Francisco de Uliví	1.00	1.00	100.00	
23	Construcción Obras de mejoramiento en el Centro Parroquial de Panzaleo	1.00	1.00	100.00	
24	Adecuación de la cocina del Barrio San José de Jacho	1.00	1.00	100.00	

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 24. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2020

PARÁMETROS EVALUACIÓN	ESTADO	Nro.	PORCENTAJE
De 85% a 100%	Ejecución Óptima	19	79.17
De 70% a 84.90%	Ejecución Media	1	4.17
De 0% a 69.90%	Ejecución con problemas	4	16.67
	TOTAL	24	100.00

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 25. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2020

EJECUCIÓN FÍSICA 2020

Porcentaje	Estado	Nro.
De 85% a 100%	Ejecución óptima	19
De 70% a 84,9%	Ejecución media	1
De 0% a 69,9%	Ejecución con problemas	4

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 26. GRÁFICO DE EVALUACIÓN 2020

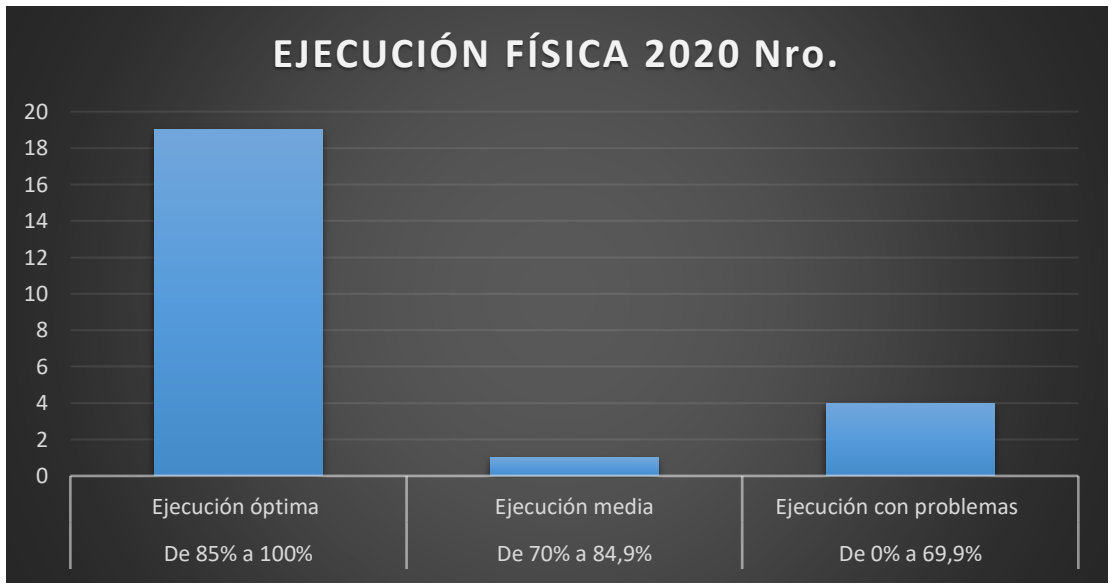

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 27. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

PRESUPUESTO AL 31/12/2021 $176.495,90

PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2021

N°	OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL PROGRAMA	PROYECTOS DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES	META FÍSICA PARA 2021	AVANCE 2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	SEMAFORIZACIÓN	
1	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad que promueve la participación ciudadana.	Funcionar al 100% el GAD con el equipamiento y dotación de materiales de oficina hasta el 2023	Equipamiento institución y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención.	EDISIÓN, IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
2				SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.00	89.29	89.29	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
3				SERVICIO DE ASEO. LIMPIEZA Y LAVADO	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
4				ARRENDAMIENTO PAQUETE CONTABLE	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
5				MANTENIMIENTO Y REP. EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMAT.	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
6				ALIMENTOS Y BEBIDOS	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
7				MATERIALES OFICINA	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
8				MATERIALES DE ASEO	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
9				SEGUROS	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
10	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Gestionar para implementar un 5.73% de la cobertura de alcantarillado en la Parroquia hasta el año 2028.	Gestión al Municipio para ampliar la cobertura de alcantarillado	Arrendamiento de maquinaria para el alcantarillado de Brisas de Yambo	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
11	Mejorar las condiciones de vida de la población con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con la inclusión de políticas locales que promueva la reducción de la pobreza, equidad y fortalecimiento de la identidad cultural y seguridad ciudadana.	Incrementar en 1,21% la participación de niños, adolescentes y jóvenes en los programas vacacionales del GAD parroquial hasta el 2023.	Desarrollo de escuelas vacacionales y de fútbol en la Parroquia de Panzaleo	Entrenador escuela de futbol permanente de niños, niñas y jóvenes de Panzaleo	1.00	89.29	89.29	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
12	Mantener los infocentros de la Parroquia en buenas condiciones para el aprovechamiento de los habitantes de la Parroquia de Panzaleo	Dar mantenimiento y equipamiento a 2 infocentros Parroquiales hasta el año 2023	Dotación de materiales para el funcionamiento de los infocentros de la Parroquia	Materiales de oficina Infocentro Panzaleo	1.00	86.38	86.38	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
13				Mantemiento impresora Infocentro de la Parroquia de Panzaleo	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
14	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamiento públicos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	Mejoramiento de diferentes espacios públicos en la Parroquia de Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción.	1.00	62.94	62.94	EJECUCIÓN MEDIA	
15	Mantener el sistema vial en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de la parroquia.	Gestionar para el mantenimiento de 15 km de la red vial rural de la parroquia hasta el año 2023	Mejorar de la capa de rodadura, ampliación y mantenimiento de la red vial rural.	Mejoramiento de la vía de subida del Barrio San José de Curiquingue a través de la dotación de materiales de construcción	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	

16	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Desinfectar el 50% de los espacios públicos, barriales para reducir el contagio pandémico COVID 19 hasta el año 2023.	Adquisición de insumos químicos para desinfectar los espacios públicos, barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo.	Insumos químicos para desinfectar espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo (año 2020)	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS		
17	Fomentar el desarrollo productivo sostenible, turístico, y emprendedor para que sean agentes dinamizadores de la Economía popular y solidaria.	Capacitar al 15% de las familias en crianza de especies menores, tecnificación e implementación hasta el año 2023.	Impulsar la capacitación y crianza de especies menores para fomentar la seguridad alimentaria.	Egresos para sanidad agropecuaria (proyecto de inseminación de ganado en convenio tripartito entre el MAG, GAD Provincial de Cotopaxi y GADPR Panzaleo	1.00	36.65	36.65	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS		
18	Mejorar las condiciones de vida de la población con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con la inclusión de políticas locales que promueva la reducción de la pobreza, equidad y fortalecimiento de la identidad cultural y seguridad ciudadana.	Brindar asistencia humanitaria al 31% de los adultos mayores hasta el año 2023	Atención y cuidado en el domicilio a los adultos mayores de la Parroquia de Panzaleo.	Atención domiciliaria a 160 adultos mayores de Panzaleo a través de convenio entre el GADPRP y el MIES	1.00	95.15	95.15	EJECUCIÓN ÓPTIMA		
19		Brindar ayuda humanitaria a 20 niños con desnutrición infantil crónica en coordinación con el MSP hasta el año 2023.	Desnutrición cero mediante la ayuda humanitaria a 20 niños con desnutrición infantil crónica en la Parroquia de Panzaleo	Proyecto enfocada a contrarrestrar la desnutrición en los niños de la Parroquia Panzaleo	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS		
20		Incrementar en 1,21% la participación de niños, adolescentes y jóvenes en los programas vacacionales del GAD parroquial hasta el 2023.	Desarrollo de escuelas vacacionales y de fútbol en la Parroquia de Panzaleo	Proyecto vacaciones felices 2021	1.00	87.07	87.07	EJECUCIÓN ÓPTIMA		
21		Mejorar el sistema de video vigilancia y alarmas comunitarias de seguridad parroquial hasta el año 2023.	Mejoramiento de la seguridad ciudadana a través de la instalación y mantenimientos de cámaras de seguridad de la Parroquia Panzaleo	Implementación de cámaras de seguridad al proyecto de video vigilancia de la Parroquia de Panzaleo	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS		
22	Mantener los infocentros de la Parroquia en buenas condiciones para el aprovechamiento de los habitantes de la Parroquia de Panzaleo	Dar mantenimiento y equipamiento a 2 infocentros Parroquiales hasta el año 2023	Dotación de materiales para el funcionamiento de los infocentros de la Parroquia	Adquisición de una impresora para el Infocentro de Panzaleo	1.00	98.08	98.08	EJECUCIÓN ÓPTIMA		
23	Fomentar el desarrollo productivo sostenible, turístico, y emprendedor para que sean agentes dinamizadores de la Economía popular y solidaria.	Capacitar al 15% de las familias en crianza de especies menores, tecnificación e implementación hasta el año 2023.	Impulsar la capacitación y crianza de especies menores para fomentar la seguridad alimentaria.	Dotación y capacitación en especies menores para fomentar la seguridad alimentaria	1.00	72.43	72.43	EJECUCIÓN MEDIA		
24	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Gestionar para implementar un 5.73% de la cobertura de alcantarillado en la Parroquia hasta el año 2028.	Gestión al Municipio para ampliar la cobertura de alcantarillado	Alcantarillado La delicia (vía Sr. Klever Porras hacia la vía antigua de Pataín)	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS		
25	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamientos deportivos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos.	Construcción del estadio del Centro Parroquial de Panzaleo	1.00	43.75	43.75	EJECUCIÓN MEDIA		
26				Adecuación del parque recreativo en la Comunidad de Tigualo	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS		
27	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamiento públicos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	Adecuación del espacio recreativo orientado a los grupos de atención prioritaria ubicados en la plaza central de la Comunidad de San Francisco de Ulivi a través de la colocación del césped sintético y cerramiento	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS		
28				Adoquinado de la plaza ubicada frente a la casa barrial de Ulivi Sur mediante convenio entre el GAD Municipal de Salcedo y el GAD Parroquial de Panzaleo	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS		
29	Mantener el sistema vial en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de la parroquia.	Gestionar para el mantenimiento de 15 km de la red vial rural de la parroquia hasta el año 2023	Mejorar de la capa de rodadura, ampliación y mantenimiento de la red vial rural.	Construcción de reductores de velocidad en varios sectores de la Parroquia de Panzaleo	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS		
30				Mejoramiento (Adoquinado) de la vía de ingreso al UPC Pataín a través de convenio entre el GAD Parroquial de Panzaleo y el GAD Provincial de Cotopaxi	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS		
31				Adoquinado del pasaje occidental de la Comunidad de Pataín a través de convenio con el GAD Provincial de Cotopaxi y el GADPR Panzaleo	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS		
32	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamiento públicos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	Construcción del cerramiento del cementerio de la Comunidad de Lampata Chasqui (partida de arrastre del año 2021)	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA		
33				Instalación de las verjas en el cerramiento de la casa comunal de Lampata Chasqui	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS		
34				AMPLIACIÓN DEL ESCENARIO DE LA PLAZA CENTRAL DEL BARRIO SAN JOSÉ DE CURIQUINGUE.	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS		
35	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad que promueve la participación ciudadana	Funcionar al 100% el GAD con el equipamiento y dotación de materiales de oficina hasta el 2023	Equipamiento institución y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención.	Adquisición de cortinas de tela con velo para las oficinas de presidencia y secretaría del GADPR Panzaleo	1.00	97.94	97.94	EJECUCIÓN ÓPTIMA		
36	Mejorar las condiciones de vida de la población con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con la inclusión de políticas locales que promueva la reducción de la pobreza, equidad y fortalecimiento de la identidad cultural y seguridad ciudadana.	Mejorar el sistema de video vigilancia y alarmas comunitarias de seguridad parroquial hasta el año 2023.	Mejoramiento de la seguridad ciudadana a través de la instalación y mantenimientos de cámaras de seguridad de la Parroquia Panzaleo	Adquisición de un televisor LED TCL 55" para el sistema de cámaras de videovigilancia oficinas GADPRP	1.00	95.16	95.16	EJECUCIÓN ÓPTIMA		

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 28. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2021

PARÁMETROS EVALUACIÓN	ESTADO	Nro.	PORCENTAJE
De 85% a 100%	Ejecución Óptima	17	47.22
De 70% a 84.90%	Ejecución Media	3	8.33
De 0% a 69.90%	Ejecución con problemas	16	44.44
	TOTAL	36	100.00

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 29. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2021

EJECUCIÓN FÍSICA 2021

Porcentaje	Estado	Nro.
De 85% a 100%	Ejecución óptima	17
De 70% a 84,9%	Ejecución media	3
De 0% a 69,9%	Ejecución con problemas	16

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 30. GRÁFICO DE EVALUACIÓN 2021

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 31. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2022

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

RESUPUESTO ACUERDO N°067 DEL 29/09/2022 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS $193.997,6

PROYECTOS DE INVERSION DEL AÑO 2022

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDYOT	META DEL PROGRAMA	PROYECTOS DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES	META FÍSICA PARA 2022	AVANCE 2022	PORCENTAJE DE AVANCE O COBERTURA	SEMAFORIZACIÓN
1	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad que promueve la participación ciudadana.	Funcionar al 100% el GAD con el equipamiento y dotación de materiales de oficina hasta el 2023	Equipamiento institución y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención.	ENERGIA ELECTRICA	1.00	58.63	58.63	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS
2				TELECOMUNICACIONES	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA
3				EDISIÓN, IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA
4				SERVICIO DE SONIDO Y AMPLIFICACIÓN SESIÓN SOLEMNE	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA
5				DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	1.00	63.67	63.67	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS
6				SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	89.29	89.29	89.29	EJECUCIÓN ÓPTIMA
7				CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DEL GADPRP	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS
8				ARRENDAMIENTO PAQUETE CONTABLE	1.00	89.29	89.29	EJECUCIÓN ÓPTIMA
9				MANTENIMIENTO Y REP. EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMAT.	1.00	98.71	98.71	EJECUCIÓN ÓPTIMA
10				MATERIALES OFICINA	1.00	96.75	96.75	EJECUCIÓN ÓPTIMA
11				MATERIALES DE ASEO	1.00	92.54	92.54	EJECUCIÓN ÓPTIMA
12				SEGUROS	1.00	42.14	42.14	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS
13				ADQUISICIÓN DE VITRINAS PARA EL ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN DEL GADPRP	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA
14				ADQUISICIÓN DE UNA FOTOCOPIADORA CON CAPACIDAD PARA CONEXIÓN POR WIFI PARA EL GADPRP	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA
15				COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	1.00	36.74	36.74	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS
16	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Gestionar para implementar un 5.73% de la cobertura de alcantarillado en la Parroquia hasta el año 2028.	Gestión al Municipio para ampliar la cobertura de alcantarillado	Alcantarillado sanitario en la Comunidad de la Delicia en el tramo correspondiente a la vía ubicada desde la vivienda del Sr. Klever Porras hasta llegar a la vía antigua a Pataín, mediante convenio entre el GADPR Panzaleo y el GADM Salcedo (partida de arrastre del año 2021) mediante la dotacion de materiales de construccion y arrendamiento de maquinaria	1.00	72.07	72.07	EJECUCIÓN MEDIA
17	Mantener el sistema vial en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de la parroquia.	Gestionar para el mantenimiento de 15 km de la red vial rural de la parroquia hasta el año 2023	Mejorar la capa de rodadura, ampliación y mantenimiento de la red vial rural.	Alquiler de una retroescavadora para trabajos a efectuarse en la vía de salida de Tigualo Chico -ALCANTARILLADO	1.00	88.00	88.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA
18	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad que promueve la participación ciudadana.	Actualizar un documento de PDyOT de la Parroquia hasta el año 2020	Actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Contratación de servicios profesionales para la alineación del PDYOT vigente de la Parroquia de Panzaleo al Nuevo plan Nacional	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA
19	Mejorar las condiciones de vida de la población con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con la inclusión de políticas locales que promueva la reducción de la pobreza, equidad y fortalecimiento de la identidad cultural y seguridad ciudadana.	Brindar asistencia y apoyo mediante programas sociales al 31% de la poblacion vulnerable o en situacion de pobreza hasta el año 2023	Adquisicion de kits aimenticios (ayudas humanitarias) para las personas vulnerables de la Parroquia Panzaleo	Proyecto FORTALECIMIENTO DE UNA VIDA SALUDABLE Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA DE PANZALEO a través de la entrega de 430 kits de alimentos de primera necesidad	1.00	99.77	99.77	EJECUCIÓN ÓPTIMA
20	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Gestionar para el mantenimiento de 15 km de la red vial rural de la parroquia hasta el año 2023	Mejorar la capa de rodadura, ampliación y mantenimiento de la red vial rural.	Construcción de aceras y bordillos de la vía ubicada en la ex línea férrea del Centro Parroquial de Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS
21		Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamiento públicos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	Mejoramiento de diferentes espacios públicos en la Parroquia de Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción.	1.00	86.25	86.25	EJECUCIÓN ÓPTIMA

22	Mantener el sistema vial en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de la parroquia.	Gestionar para el mantenimiento de 15 km de la red vial rural de la parroquia hasta el año 2023	Mejorar la capa de rodadura, ampliación y mantenimiento de la red vial rural.	Mejoramiento de la vía de subida del Barrio San José de Curiquingue a través de la dotación de materiales de construcción (partida de arrastre del año 2021)	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
23	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamientos deportivos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos.	Construcción del cerramiento de la parte oriental del estadio del Centro Parroquial de Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción mediante la dotación de materiales de construcción y la contratación de la mano de obra calificada	1.00	85.62	85.62	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
24		Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamiento públicos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	ARRIENDO DE UNA BOMBA DE HORMIGÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE LAS CANCHAS MÚLTIPLES DE TIGUALO	1.00	89.29	89.29	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
25				Reconstrucción del pavimento de las canchas múltiples de Tigualo mediante la dotación de materiales de construcción	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
26				Adquisición de Materiales para la construcción de la parte estructural del segundo piso de la Casa Comunal de San Francisco de Ulivi.	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
27	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Gestionar para implementar un 5.73% de la cobertura de alcantarillado en la Parroquia hasta el año 2028.	Gestión al Municipio para ampliar la cobertura de alcantarillado	Adquisición de materiales para la construcción del SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN UN TRAMO DE 600 METROS DESDE LA VIVIENDA DE LA SRA. BERTHA VARGAS HASTA EL SR. FILEMÓN VILLACÍS DE LA COMUNIDAD DE LA DELICIA, DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
28	Fomentar el desarrollo productivo sostenible, turístico, y emprendedor para que sean agentes dinamizadores de la Economía popular y solidaria.	Capacitar al 15% de las familias en crianza de especies menores, tecnificación e implementación hasta el año 2023.	Impulsar la capacitación y crianza de especies menores para fomentar la seguridad alimentaria.	Egresos para sanidad agropecuaria - proyecto de inseminación de ganado en convenio tripartito entre el MAG, GAD Provincial de Cotopaxi y GADPR Panzaleo (partida arrastredel año 2021)	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
29	Mejorar las condiciones de vida de la población con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con la inclusión de políticas locales que promueva la reducción de la pobreza, equidad y fortalecimiento de la identidad cultural y seguridad ciudadana.	Incrementar en 1,21% la participación de niños, adolescentes y jóvenes en los programas vacacionales del GAD parroquial hasta el 2023.	Desarrollo de escuelas vacacionales y de fútbol	CURSO VACACIONAL PEQUEÑOS GIGANTES EN ACCION 2022	1.00	95.77	95.77	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
30				Contratación de un entrenador para la escuela de futbol permanente en convenio entre el GAD Provincial de Cotopaxi y el GADPR Panzaleo para el año 2022	1.00	95.28	95.28	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
31				Contratacion del servicio de arbitraje, movilizacion (buses) y refrigerios para los niños de la escuela de futbol permanente de la parroquia de Panzaleo en cumplimiento al convenio firmado entre el GAD Provincial de Cotopaxi y el GADPRP - CAMPEONATO INTER ESCUELAS DE FUTBOL	1.00	98.12	98.12	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
32				Ejecución del proyecto Incentivo al deporte mediante el auspicio del campeonato de futbol 2022 - 2023 con la entrega de trofeos y medallas	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
33		Mejorar el sistema de video vigilancia y alarmas comunitarias de seguridad parroquial hasta el año 2023.	Mejoramiento de la seguridad ciudadana a través de la instalación y mantenimientos de cámaras de seguridad de la Parroquia Panzaleo	Implementación de cámaras de seguridad al proyecto de video vigilancia de la Parroquia de Panzaleo (partida de arrastre del año 2021)	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
34	Fomentar el desarrollo productivo sostenible, turístico, y emprendedor para que sean agentes dinamizadores de la Economía popular y solidaria.	Capacitar al 15% de las familias en crianza de especies menores, tecnificación e implementación hasta el año 2023.	Impulsar la capacitación y crianza de especies menores para fomentar la seguridad alimentaria.	Dotación y capacitación en especies menores para fomentar la seguridad alimentaria en la comunidad de Pataín. Proyecto de entrega de cuyes a un total de 250 beneficiarios. Total de cuyes adquiridos 1500 (1250 hembras y 250 machos) costo unitario de $9,75 c/u. Se entrega a cada beneficiario 1 cuy macho y 5 cuyes hembras.	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
35	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamiento públicos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	Construcción de una cubierta, pared y gradas en el lado norte de la plaza del barrio San José de Jacho de la Parroquia de Panzaleo, Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi	1.00	50.00	50.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
36		Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamientos deportivos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos.	Construcción del estadio del Centro Parroquial de Panzaleo (partida de arrastre del año 2021)	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
37		Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamiento públicos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	Instalación de juegos infantiles en el Barrio Laguinato	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
38	Mantener el sistema vial en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de la parroquia.	Gestionar para el mantenimiento de 15 km de la red vial rural de la parroquia hasta el año 2023	Mejorar la capa de rodadura, ampliación y mantenimiento de la red vial rural.	Adoquinado de la plaza ubicada frente a la casa barrial de Ulivi Sur mediante convenio entre el GAD Municipal de Salcedo y el GAD Parroquial de Panzaleo (partida de arrastre del año 2021)	1.00	72.71	72.71	EJECUCIÓN MEDIA	
39	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamiento públicos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	Adecuación del espacio recreativo orientado a los grupos de atención prioritaria ubicados en la plaza central de la Comunidad de San Francisco de Ulivi a través de la colocación del césped sintético y cerramiento (partida de arrastre del año 2021)	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
40				Instalación del techo visera en los graderíos ubicados en la plaza de la Comunidad de Lampata Chasqui	1.00	97.65	97.65	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
41	Mantener el sistema vial en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de la parroquia.	Gestionar para el mantenimiento de 15 km de la red vial rural de la parroquia hasta el año 2023	Mejorar la capa de rodadura, ampliación y mantenimiento de la red vial rural.	Mejoramiento (Adoquinado) de la vía de ingreso al UPC Pataín a través de convenio entre el GAD Parroquial de Panzaleo y el GAD Provincial de Cotopaxi (partida de arrastre del año 2021)	1.00	71.26	71.26	EJECUCIÓN MEDIA	
42				Adoquinado de la Vía Pugshili de la Comunidad de Pataín a través de convenio entre el GAD Provincial de Cotopaxi y el GADPR Panzaleo.	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
43				Construcción de aceras y bordillos en la Vía La Delicia - Tigualo	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
44	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos	Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamiento públicos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	Construccion de la tarima de la plaza del barrrio San José de Curiquingue	1.00	50.00	50.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
45				Instalación de verjas en el cerramiento de la casa comunal de Lampata Chasqui (partida de arrastre del año 2021)	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
46		Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamientos deportivos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos.	Adecuación del estadio del Centro Parroquial de Panzaleo mediante la dotación de la mano de obra calificada para la construccion del cerramiento de la parte oriental del estadio.	1.00	89.13	89.13	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
47	Mejorar las condiciones de vida de la población con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con la inclusión de políticas locales que promueva la reducción de la pobreza, equidad y fortalecimiento de la identidad cultural y seguridad ciudadana.	Brindar asistencia humanitaria al 31% de los adultos mayores hasta el año 2023	Atención y cuidado en el domicilio a los adultos mayores de la Parroquia de Panzaleo.	Atención domiciliaria a los 160 Adultos Mayores de la Parroquia de Panzaleo a través de convenio entre del GADPRP y el MIES Latacunga (APORTE MIES)	1.00	93.27	93.27	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
48				Atención domiciliaria a los 160 Adultos Mayores de la Parroquia de Panzaleo a través de convenio entre del GADPRP y el MIES Latacunga (APORTE GADPRP)	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 32. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2022

PARÁMETROS EVALUACIÓN	ESTADO	Nro.	PORCENTAJE
De 85% a 100%	Ejecución Óptima	30	62.50
De 70% a 84.90%	Ejecución Media	3	6.25
De 0% a 69.90%	Ejecución con problemas	15	31.25
	TOTAL	48	100.00

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 33. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2022

EJECUCIÓN FÍSICA 2022

Porcentaje	Estado	Nro.
De 85% a 100%	Ejecución óptima	30
De 70% a 84,9%	Ejecución media	3
De 0% a 69,9%	Ejecución con problemas	15

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 34. GRÁFICO DE EVALUACIÓN 2022

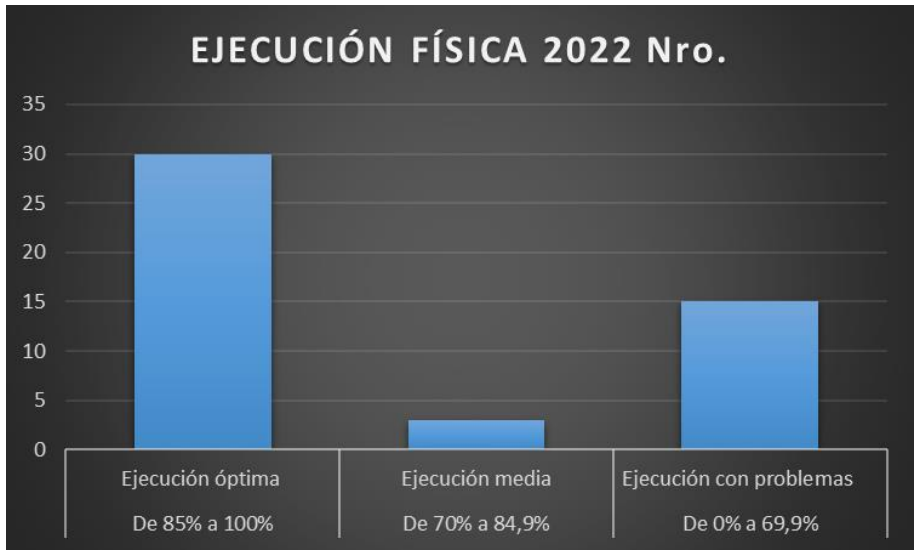

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 35. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

PRESUPUESTO ACUERDO #027 MINISTERIO FINANZAS $188.094,96

PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2023

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDYOT	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	META FÍSICA PARA 2023	AVANCE 2023	PORCENTAJE DE AVANCE O COBERTURA	SEMAFORIZACIÓN	
1	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad que promueve la participación ciudadana.	Funcionar al 100% el GAD con el equipamiento y dotación de materiales de oficina hasta el 2023	Equipamiento institución y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención.	ENERGIA ELECTRICA	1.00	70.83	70.83	EJECUCIÓN MEDIA	
2				TELECOMUNICACIONES	1.00	89.73	89.73	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
3				EDISIÓN, IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES	1.00	98.10	98.10	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
4				DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
5				SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
6				ARRENDAMIENTO PAQUETE CONTABLE	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
7				MANTENIMIENTO Y REP. EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMAT.	1.00	98.00	98.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
8				MATERIALES OFICINA	1.00	100.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
9				MATERIALES DE ASEO	1.00	98.41	98.41	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
10				REPUESTOS Y ACCESORIOS FOTOCOPIADORA RICOHO	1.00	100.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
11				SEGUROS	1.00	86.24	86.24	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
12				COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	1.00	23.74	23.74	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
13	Mejorar las condiciones de vida de la población con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con la inclusión de políticas locales que promueva la reducción de la pobreza, equidad y fortalecimiento de la identidad cultural y seguridad ciudadana.	Patrocinar los eventos culturales de parroquialización cada año para fortalecer la identidad cultural en la parroquia hasta el año 2023.	Patrocinio de la identidad cultural de Panzaleo.	Proyecto cultural y social	1.00	88.23	88.23	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
14	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamiento públicos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	Mano de obra calificada para la instalación de la parte estructural del segundo piso de la casa comunal de San Francisco de Ulivi	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
15		Gestionar el mantenimiento de 22 eco tachos y la implementació n de 3 nuevos eco tachos en los sectores de la parroquia hasta el año 2023.	Gestionar la implementación y mantenimiento de eco tachos para la disposición de residuos sólidos frente a la emergencia COVID 19.	Mantenimiento anual de los ecotachos de basura de la Parroquia de Panzaleo	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
16	Mejorar las condiciones de vida de la población con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con la inclusión de políticas locales que promueva la reducción de la pobreza, equidad y fortalecimiento de la identidad cultural y seguridad ciudadana.	Mejorar el sistema de video vigilancia y alarmas comunitarias de seguridad parroquial hasta el año 2023.	Mejoramiento de la seguridad ciudadana a través de la instalación y mantenimientos de cámaras de seguridad de la Parroquia Panzaleo	Mantenimiento preventivo, correctivo, reubicación de cámaras e instalación y configuración del sistema de cámaras de video vigilancia de la Parroquia de Panzaleo.	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
17				Plan anual de mantenimiento del sistema de cámaras y alarmas comunitarias de la Parroquia de Panzaleo.	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
18	Mantener el sistema vial en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de la parroquia.	Gestionar para el mantenimiento de 15 km de la red vial rural de la parroquia hasta el año 2023	Mejorar la capa de rodadura, ampliación y mantenimiento de la red vial rural.	Arrendamiento de maquinaria (excavadora) para trabajos de ampliación de la vía secundaria en la Comunidad de la Delicia de la Parroquia de Panzaleo.	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
19	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad que promueve la participación ciudadana.	Actualizar un documento de PDyOT de la parroquia hasta el año 2020.	Actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PANZALEO DEL CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
20	Mejorar las condiciones de vida de la población con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con la inclusión de políticas locales que promueva la reducción de la pobreza, equidad y fortalecimiento de la identidad cultural y seguridad ciudadana.	Incrementar en 1,21% la participación de niños, adolescentes y jóvenes en los programas vacacionales del GAD parroquial hasta el 2023.	Desarrollo de escuelas vacacionales y de fútbol	Entrenador de la escuela de futbol permanente en convenio entre el GAD Provincial de Cotopaxi y el GADPR Panzaleo para el año 2023	1.00	86.40	86.40	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
21	Mantener los infocentros de la Parroquia en buenas condiciones para el aprovechamiento de los habitantes de la Parroquia Panzaleo	Dar mantenimiento y equipamiento a 2 infocentros parroquiales hasta el año 2023	Dotacion de materiales para el funcionamiento de los infocentros de la Parroquia de Panzaleo	Mantenimiento de los equipos informaticos de los puntos de encuentro de Patain y Panzaleo	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
22				Adquisición de materiales de oficina para los puntos de encuentro de Patain y Panzaleo	1.00	44.08	44.08	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
23	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamiento públicos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos en diferentes sectores de la Parroquia Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción	1.00	49.05	49.05	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
24				Adquisición de Materiales para la construcción de la parte estructural del segundo piso de la Casa Comunal de San Francisco de Ulivi. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2022	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
25		Gestionar para implementar un 5.73% de la cobertura de alcantarillado en la Parroquia hasta el año 2028.	Gestión al Municipio para ampliar la cobertura de alcantarillado	Adquisición de materiales para la construcción del SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN UN TRAMO DE 600 METROS DESDE LA VIVIENDA DE LA SRA. BERTHA VARGAS HASTA EL SR. FILEMÓN VILLACÍS DE LA COMUNIDAD DE LA DELICIA, DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2022. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2022.	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	

26	Mantener el sistema vial en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de la parroquia.	Gestionar para el mantenimiento de 15 km de la red vial rural de la parroquia hasta el año 2023	Mejorar la capa de rodadura, ampliación y mantenimiento de la red vial rural.	Adoquinado de la Vía Pugshili de la Comunidad de Pataín a través de convenio entre el GAD Provincial de Cotopaxi y el GADPR Panzaleo. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2022 (entrega de adoquin y cemento). PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2022.	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
27	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Desinfectar el 50% de los espacios públicos, barriales para reducir el contagio pandémico COVID 19 hasta el año 2023.	Adquisición de insumos químicos para desinfectar los espacios públicos, barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo.	ADQUISICIÓN DE HERBICIDA (MATA MALEZA) PARA USO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LOS ONCE BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, DEL CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI PRIMERA ETAPA	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
28				ADQUISICIÓN DE HERBICIDA (MATA MALEZA) PARA USO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LOS ONCE BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, DEL CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI SEGUNDA ETAPA	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
29	Mejorar las condiciones de vida de la población con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con la inclusión de políticas locales que promueva la reducción de la pobreza, equidad y fortalecimiento de la identidad cultural y seguridad ciudadana.	Incrementar en 1,21% la participación de niños, adolescentes y jóvenes en los programas vacacionales del GAD parroquial hasta el 2023.	Desarrollo de escuelas vacacionales y de fútbol	Ejecución del proyecto Incentivo al deporte mediante el auspicio del campeonato de futbol 2022 - 2023 con la entrega de trofeos y medallas. PARTIDA DE ARRASTRE AÑO 2022	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
30		Brindar asistencia humanitaria al 31% de los adultos mayores hasta el año 2023	Atención y cuidado en el domicilio a los adultos mayores de la Parroquia de Panzaleo.	Atención domiciliaria a los 160 Adultos Mayores de la Parroquia de Panzaleo a través de convenio entre del GADPRP y el MIES Latacunga (APORTE GADPRP)	1.00	79.95	79.95	EJECUCIÓN MEDIA	
31				Atención domiciliaria a los 160 Adultos Mayores de la Parroquia de Panzaleo a través de convenio entre el GADPRP y el MIES Latacunga (APORTE MIES)	1.00	90.58	90.58	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
32		Incrementar en 1,21% la participación de niños, adolescentes y jóvenes en los programas vacacionales del GAD parroquial hasta el 2023.	Desarrollo de escuelas vacacionales y de fútbol	Ejecución del proyecto vacacional dirigido a los niños, niñas y jovenes de la Parroquia de Panzaleo	1.00	72.28	72.28	EJECUCIÓN MEDIA	
33		Brindar ayuda humanitaria a 20 niños con desnutrición infantil crónica en coordinación con el MSP hasta el año 2023	Desnutrición cero	Proyecto desnutrición cero	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
34		Mejorar el sistema de video vigilancia y alarmas comunitarias de seguridad parroquial hasta el año 2023.	Mejoramiento de la seguridad ciudadana a través de la instalación y mantenimientos de cámaras de seguridad de la Parroquia Panzaleo	Implementación de cámaras de seguridad al proyecto de video vigilancia de la Parroquia de Panzaleo PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2022	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
35				Implementación de una alarma comunitaria en el barrio Brisas de Yambo	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
36				Implementación de una alarma comunitaria en el barrio San José de Jacho	1.00	85.58	85.58	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
37				Implementación de cámaras de seguridad al proyecto de video vigilancia de la Parroquia de Panzaleo SEGUNDA ETAPA AÑO 2023	1.00	99.52	99.52	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
38	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamiento públicos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	Construcción de una cubierta, pared y gradas en el lado norte de la plaza del barrio San José de Jacho de la Parroquia de Panzaleo, Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2022	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
39				Instalación de juegos infantiles gimnasia al aire libre en la plaza del Barrio San José de Jacho	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
40		Implementar viseras en 3 paradas de buses hasta el año 2023	Implementación de viseras y paradas de buses en la Parroquia	MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DE UNA PARADA DE BUS E INSTALACIÓN DE DOS SEÑALÉTICAS INFORMÁTIVAS DE INGRESO DEL BARRIO BRISAS DE YAMBO DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI	1.00	47.13	47.13	EJECUCIÓN MEDIA	
41		Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamiento deportivos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos.	Instalación de juegos infantiles gimnasia al aire libre en el estadio del Centro Parroquial de Panzaleo	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
42	Mantener el sistema vial en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de la parroquia.	Gestionar para el mantenimiento de 15 km de la red vial rural de la parroquia hasta el año 2023	Mejorar la capa de rodadura, ampliación y mantenimiento de la red vial rural.	MANO DE OBRA CALIFICADA PARA EL ADOQUINADO DE LA VÍA PUGSHILI DE LA COMUNIDAD DE PATAÍN, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI.	1.00	27.43	27.43	EJECUCIÓN MEDIA	
43				Terminación de aceras y bordillos de la vía ubicada en la ex línea férrea del Centro Parroquial de Panzaleo. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2022	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
44				ADOQUINADO DE LA VÍA DE INGRESO AL ESTADIO DENOMINADA CALLE SAN JOSÉ DE LA COMUNIDAD DE TIGUALO, DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI, GAD MUNICIPAL DE SALCEDO Y EL GADPR PARROQUIAL DE PANZALEO	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
45				CONSTRUCCIÓN DE LAS ACERAS Y BORDILLOS DE LA VÍA DE INGRESO DE LA COMUNA DE LAGUINATO, DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI", MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL GADPR PANZALEO, GADPRP CUNCHIBAMBA Y LA COMUNA LAGUINATO	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
46				MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL DE INGRESO DEL BARRIO SAN JOSÉ DE CURIQUINGUE MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL GAD PARROQUIAL DE PANZALEO Y EL GAD MUNICIPAL DE SALCEDO	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
47				Encausamiento de las aguas lluvias de la vía principal de la Comunidad de la Delicia	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
48	Impulsar asentamientos humanos seguros y resilientes a través del mejoramiento de los espacios físicos, equipamientos colectivos y la gestión para el acceso a servicios básicos.	Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamiento públicos hasta el año 2023	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	Construccion de la tarima de la plaza del barrio San José de Curiquingue PARTIDA DE ARRASTRE AÑO 2022.	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
49				ADECENTAMIENTO DE LA SEDE DE REUNIONES Y CAPACITACIONES DE LA COMUNIDAD DE LAMPATA CHASQUI, DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI	1.00	88.46	88.46	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
50				ADECENTAMIENTO DE LA SEDE DE REUNIONES Y CAPACITACIONES DEL BARRIO ULIVI SUR, DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI	1.00	89.15	89.15	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
51				CULMINACIÓN DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE DE REUNIONES Y CAPACITACIONES DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO, DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE SALCEDO Y EL GADPRP	1.00	0.00	0.00	EJECUCIÓN CON PROBLEMAS	
52		Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamientos deportivos hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos.	Adquisición de un tractor corta cesped (jardinero) para el mantenimiento de los estacios públicos - estadios de la Parroquia de Panzaleo	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
53		Dar mantenimiento y adecuación en 4 barrios a los equipamiento públicos hasta el año 2023	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	Adquisición de una concretera y tableros para uso de los barrios y comunidades de la parroquia de Panzaleo	1.00	1.00	100.00	EJECUCIÓN ÓPTIMA	
54	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad que promueve la participación ciudadana.	Funcionar al 100% el GAD con el equipamiento y dotación de materiales de oficina hasta el 2023	Equipamiento institución y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención.	Adquisición de 2 laptos para uso de las actividades administrativas y financieras del GAD Parroquial de Panzaleo	1.00	89.31	89.31	EJECUCIÓN ÓPTIMA	

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 36. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2023

PARÁMETROS EVALUACIÓN	ESTADO	Nro.	PORCENTAJE
De 85% a 100%	Ejecución Óptima	33	61.11
De 70% a 84.90%	Ejecución Media	5	9.26
De 0% a 69.90%	Ejecución con problemas	16	29.63
	TOTAL	54	100.00

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 37. MATRIZ DE EVALUACIÓN 2023

EJECUCIÓN FÍSICA 2023

Porcentaje	Estado	Nro.
De 85% a 100%	Ejecución óptima	33
De 70% a 84,9%	Ejecución media	5
De 0% a 69,9%	Ejecución con problemas	16

Fuente: GAD de Panzaleo

Figura 38. GRÁFICO DE EVALUACIÓN 2023

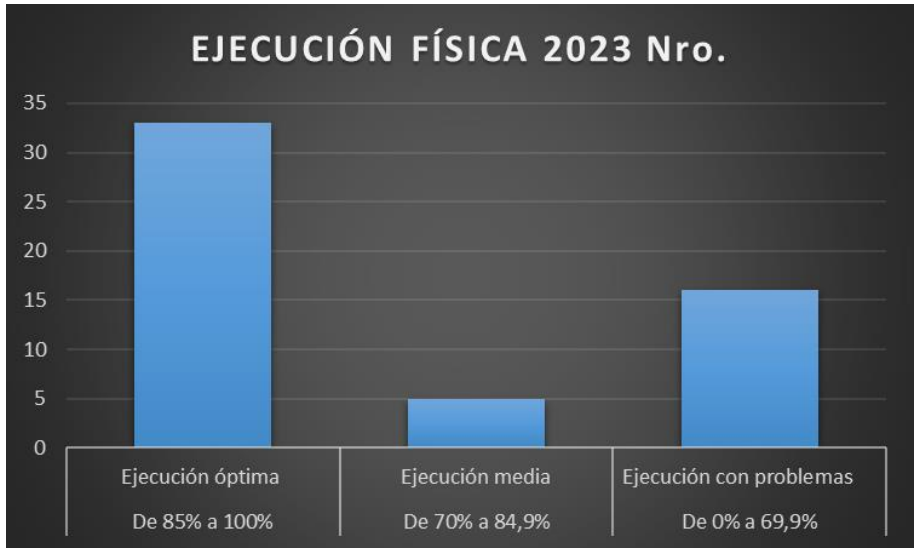

Fuente: GAD de Panzaleo

-Revisión y análisis de instrumentos de Planificación: Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas (ej.: GAD fronterizo-amazónico debe considerar el plan binacional y planificación integral amazónico), planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades.
Se realizó la lectura y análisis de los diversos instrumentos de planificación, en este caso se realizó la revisión de la planificación nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo, "El Nuevo Ecuador", además se revisó y analizó las estrategias territoriales a nivel nacional. Se revisó y analizó también el plan de gobierno del presidente del Gad Parroquial, y también se analizó y compiló la información de los otros niveles de gobierno donde tiene incidencia la Parroquia de Panzaleo, como es el caso del PDOT vigente del Gad Provincial de Cotopaxi, el PDOT vigente y PUGS del Cantón Salcedo.

Figura 39. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC DEL GAD DE PANZALEO AÑO 2019

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
Año de Adquisición:	2019
Valor Asignado:	$ 49,950.8200

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	75.05.01.02	541210014	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Mejoramiento de la tarima de la cancha deportiva de la Comunidad de Tigualo	1.00	Unidad	13,896.2500	13,896.25	C3
2	75.01.99.02	541210014	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción tarima, cubierta y camerinos en la plaza de San Francisco de Ulivi	1.00	Unidad	18,750.0000	18,750.00	C2
3	75.01.99.01	541210014	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción de cubierta y graderíos junto a la cancha múltiple de la Comunidad de Pataín	1.00	Unidad	15,555.3300	15,555.33	C3
4	75.01.04.02	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción de aceras en el Sector del Calvario del Centro Parroquial de Panzaleo	1.00	Unidad	15,791.8200	15,791.82	C3
5	75.01.03.01	542510012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE ALCANTARILLADO EN LA VÍA LOS GUARANGOS DE LA COMUNIDAD DE LA DELICIA	1.00	Unidad	25,813.5400	25,813.54	C1 C2
6	73.08.11.02	611650011	Bien		NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Adquisición de Bienes Inmuebles	Materiales de construcción para el muro de contención en el Barrio Curiquingue	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C2 C3
7	73.08.11.01	612650012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA PANZALEO	1.00	Unidad	2,538.6600	2,538.66	C1 C2 C3
8	73.08.05.01	3462009215	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MATERIALES DE ASEO INFOCENTROS PANZALEO	1.00	Unidad	89.2900	89.29	C1 C2 C3
9	73.08.04.01	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MATERIALES DE OFICINA INFOCENTRO PANZALEO	1.00	Unidad	41.5200	41.52	C1 C2 C3
10	73.08.02.01	282210042	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Prendas de protección tutores adultos mayores convenio GAD MIES	1.00	Unidad	206.8000	206.80	C1
11	73.07.04.01	612840012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LOS INFOCENTROS DE PANZALEO	1.00	Unidad	178.5700	178.57	C1 C2 C3
12	73.06.05.01	833420012	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Estudios para el mejoramiento de las vías secundarias en La Delicia, Ulivi Sur y Jacho	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C3
13	73.06.01.01	831110011	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Panzaleo	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86	C3
14	73.02.07.02	839100014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PUBLICIDAD Y PROPAGANDO PROYECTOS INVERSIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB PARROQUIAL	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C3
15	73.02.07.01	325300017	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y TURISMO DE LA PARROQUIA	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C1 C2 C3
16	73.02.05.01	911240013	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Proyecto de fortalecimiento y recuperación cultural de Panzaleo	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C2 C3
17	73.02.01.01	643210015	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE TRANSPORTE ADULTOS MAYORES CONVENIO GAD MIES	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C1 C2 C3
18	71.05.03.01	547900412	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mano de obra para el adoquinado de la vía transversal de la casa comunal de Tigualo	1.00	Unidad	4,704.7800	4,704.78	C1
19	57.02.01	711000019	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	POLIZA DE CAUCIÓN SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL	1.00	Unidad	178.5700	178.57	C2
20	53.08.05	346200925	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MATERIALES DE ASEO LIMPIEZA OFICINAS GADPR PANZALEO	1.00	Unidad	191.7900	191.79	C1
21	53.08.04	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MATERIALES DE OFICINA	1.00	Unidad	760.8800	760.88	C1
22	53.07.04	612840012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL GADPR PANZALEO	1.00	Unidad	113.9300	113.93	C1 C2 C3
23	53.07.02	512900021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ACTUALIZACIÓN PAQUETE CONTABLE CONTROL GUB AÑO 2019	1.00	Unidad	258.9300	258.93	C1 C2
24	53.02.08	852300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MONITOREO Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE PANZALEO	12.00	Unidad	28.0000	336.00	C1 C2 C3
25	53.02.07	839100014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ACTUALIZACIÓN HOSTING GAD PANZALEO	1.00	Unidad	714.2900	714.29	C3
26	53.02.04	859400011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	REVISTAS RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2018	1.00	Unidad	446.4300	446.43	C1 C2
27	53.01.05	841210112	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONO	12.00	Unidad	71.4300	857.16	C1 C2 C3
28	53.01.04	859901521	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS GADPRP	12.00	Unidad	30.0000	360.00	C1 C2 C3
														TOTAL: $149,177.4100	

Fuente: Sistema Oficial de Contratación Pública Ecuador

Para el año periodo fiscal 2019 tenemos un presupuesto asignado de 49950.82 USD según información tomada del SOCE, además se reportan un total de 28 partidas presupuestarias en los diversos tipos de compras, dándonos un total de inversión en todas las partidas consideradas en el periodo fiscal de 149177.41 USD.

Figura 40. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC DEL GAD DE PANZALEO AÑO 2020

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
Año de Adquisición:	2020
Valor Asignado:	$ 103,496.3500

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	75.05.01.05	541210012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Adecentamiento del parque infantil y cocina de la Comunidad de San Francisco de Ulivi	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C2
2	75.05.01.04	541210014	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción del cerramiento del cementerio de la Comunidad de Lampata Chasqui 2da. etapa	1.00	Unidad	13,861.6100	13,861.61	C3
3	75.05.01.03	541210014	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Adecentamiento de la Plaza cívica del Centro Parroquial de Panzaleo	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C3
4	75.05.01.02	541210014	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Adecentamiento de baterías sanitarias y veredas en la casa comunal de la Delicia	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C3
5	75.01.04.03	545400211	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción de visera en los graderíos de la Escuela José Mejía Lequerica	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C3
6	75.01.04.02	384300048	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Instalación de aparatos de gimnasia para adultos mayores en la Comunidad de Tigualo	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C3
7	75.01.04.01	282690011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Viseras y Paradas de buses en diferentes sectores de la Parroquia Panzaleo	6.00	Unidad	1,041.6700	6,250.02	C2
8	73.15.15.01	625120011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Proyecto de fomento productivo para los barrios y comunidades de la Parroquia Panzaleo	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86	C1 C2 C3
9	73.14.08.01	541210032	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Patrocinio de la cultura de Panzaleo a través de la instalación de un monumento	1.00	Unidad	6,071.4300	6,071.43	C3
10	73.14.04.02	481100043	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Instalación de cámaras de seguridad en el Barrio San José de Curiquingue	2.00	Unidad	1,339.2900	2,678.58	C3
11	73.14.04.01	481100043	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Instalación de cámaras de seguridad en diferentes barrios y comunidades de la Parroquia	6.00	Unidad	1,041.6700	6,250.02	C1
12	73.08.11.02	611650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Dotación de materiales para la construcción de una cocina en la plaza barrial de San José de Jacho	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C3
13	73.08.11.01	611650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de diferentes materiales de construcción para diferentes sectores de la Parroquia	5.00	Unidad	322.4800	1,612.40	C1 C2 C3
14	73.06.05.01	833210011	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Estudios definitivos para la construcción de la nueva casa comunal de Patain	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C2
15	71.05.10.01	966200015	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicios profesionales de instructor de fútbol de la escuela permanente del GADPR Panzaleo	12.00	Unidad	450.0000	5,400.00	C1 C2 C3
16	57.02.01.01	713340312	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Poliza de caución para servidores públicos y bienes del Gobierno Parroquial de Panzaleo	1.00	Unidad	1,162.9400	1,162.94	C1
17	53.08.05	346200926	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales de aseo para las intalaciones del GADPR Panzaleo	1.00	Unidad	223.2100	223.21	C1
18	53.08.04	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales de oficina para el Gobierno Parroquial	1.00	Unidad	625.0000	625.00	C1 C2 C3
19	53.07.04	612840012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de mantenimiento de los equipos informáticos del Gobierno Parroquial	3.00	Unidad	61.0300	183.09	C1 C2 C3
20	53.07.02	831490411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de actualización del paquete contable Control GUB	1.00	Unidad	258.9300	258.93	C1
21	53.02.08	852500112	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de monitoreo y vigilancia de las oficinas del GADPR Panzaleo	12.00	Unidad	25.0000	300.00	C1 C2 C3
22	53.02.04	859900021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Impresión de revistas e invitaciones para el programa de rendicioón de cuentas del año 2019	1.00	Unidad	446.4300	446.43	C1
23	53.01.05	841210112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio de Telefoní fija e internet	12.00	Unidad	80.0000	960.00	C1 C2 C3
24	53.01.04	859901521	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio de Energía Eléctrica de las oficinas del Gobierno Parroquial	12.00	Unidad	30.0000	360.00	C1 C2 C3
													TOTAL:	$103,965.1000	

Partidas Consolidadas

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
													TOTAL:	$0.0000	

Fuente: Sistema Oficial de Contratación Pública Ecuador

Para el año periodo fiscal 2020 tenemos un presupuesto asignado de 103496.35 USD según información tomada del SOCE, además se reportan un total de 24 partidas presupuestarias en los diversos tipos de compras, dándonos un total de inversión en todas las partidas consideradas en el periodo fiscal de 103965.10 USD.

Figura 41. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC DEL GAD DE PANZALEO AÑO 2021

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
Año de Adquisición:	2021
Valor Asignado:	$ 115,145.8800

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	75.05.01.01	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción del cerramiento del cementerio de la Comunidad Lampata Chasqui segunda etapa obra adjudicada en el año 2020	1.00	Unidad	4,848.4800	4,848.48	C1
2	75.01.99.02	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Otras obras de infrestructura en el Barrio Uliví Sur	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C3
3	75.01.99.01	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Obras de mejoramiento en la Comunidad de San Francisco de Uliví	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C3
4	75.01.05.03	532110021	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Adoquinado de la vía de ingreso al UPC Pataín hacia la vía ecológica de la comunidad de Pataín a través de convenio con el GAD Municipal Salcedo	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C1
5	75.01.05.02	532110021	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Mejoramiento de la vía Los Guarangos de la Comunidad de La Delicia mediante convenio GAD Provincial Cotopaxi y el GADPRP	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C1 C2
6	75.01.05.01	532110024	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción de reductores de velocidad en diferentes sectores de la Parroquia de Panzaleo	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C3
7	75.01.04.03	541210014	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Reconstrucción del parque recreativo de la Comunidad de Tigualo	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C3
8	75.01.04.02	541210014	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción del estadio del Centro Parroquial de Panzaleo	1.00	Unidad	38,298.4100	38,298.41	C3
9	75.01.04.01	541210014	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Adecentamiento de las baterías sanitarias ubicadas junto a la cancha comunal de la Delicia	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C2 C3
10	73.15.12.01	021290211	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Dotación y capacitación en especies menores para fomentar la seguridad alimentaria	1.00	Unidad	7,000.0000	7,000.00	C1 C2
11	73.08.24.02	621290011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Proyecto de desnutrición enfocado a los niños vulnerables de Panzaleo	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C3
12	73.08.24.01	352901042	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Botiquin de emergencia Tutores adultos Mayores convenio GADPRP MIES	2.00	Unidad	133.9300	267.86	C1 C2
13	73.08.24.01	369900026	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Material didáctico convenio GADPRP MIES Atención Adultos Mayores	2.00	Unidad	714.2900	1,428.58	C1 C2
14	73.08.24.01	643500012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de transporte adultos mayores convenio GADPRP MIES	12.00	Unidad	160.0000	1,920.00	C1 C2 C3
15	73.08.11.04	611650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Dotación de materiales de construcción para la nueva casa comunal de Pataín	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C3
16	73.08.11.03	611650011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mejoramiento de diferentes espacios públicos de la Parroquia Panzaleo a través de la dotación de materiales de construcción	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C1 C2 C3
17	73.08.11.02	611650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Dotación de materiales de construcción para el mejoramiento del Calvario de Lampata Chasqui	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C2
18	73.08.11.01	611650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de materiales de construcción para las aceras y bordillos del Barrio Curiquingue	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C2
19	73.06.06.01	929000211	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Honorarios por contrato instructor escuela de Futbol - convenio GAD Provincial Cotopaxi	1.00	Unidad	5,400.0000	5,400.00	C1
20	73.05.04.01	611860013	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Arrendamiento de maquinaria y equipo para el alcantarillado del Barrio Brisas de Yambo convenio GAD Municipal Salcedo	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C1
21	57.02.01	713350012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Póliza de caución de los servidores públicos del GADPRP	1.00	Unidad	803.5700	803.57	C1
22	53.08.03	3533100123	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Ambiental atomizador	15.00	Unidad	2.8600	42.90	C1
23	53.08.03	3533100121	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Ambiental en pastillas	23.00	Unidad	0.8700	20.01	C1
24	53.08.03	3462009216	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Antisarro	8.00	Unidad	18.6800	149.44	C1
25	53.08.03	3462009219	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Desinfectante	6.00	Unidad	21.0400	126.24	C1
26	53.08.03	3899300112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Escobas	5.00	Unidad	2.7000	13.50	C1
27	53.08.03	3899300115	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Escobas de madera	3.00	Unidad	4.1500	12.45	C1
28	53.08.03	3641000232	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Funda basura	10.00	Unidad	1.9400	19.40	C1
29	53.08.03	266101217	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Paños de limpieza	10.00	Unidad	3.9500	39.50	C1
30	53.08.03	389930018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Trapeador	6.00	Unidad	3.8300	22.98	C1
31	53.08.02	321292018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADORES	15.00	Unidad	1.6500	24.75	C1
32	53.08.02	321530319	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Archivadores con tapa	50.00	Unidad	1.5000	75.00	C1
33	53.08.02	3260002110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Carpetas folder de cartulina manila vincha incluída	100.00	Unidad	0.1200	12.00	C1

34	53.08.02	326000962	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CD	100.00	Unidad	0.2600	26.00	C1
35	53.08.02	326000934	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Corrector tipo esfero	3.00	Unidad	0.9000	2.70	C1
36	53.08.02	389110011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Esferos	50.00	Unidad	0.2200	11.00	C1
37	53.08.02	3212920120	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Papel Bond	20.00	Unidad	6.0000	120.00	C1
38	53.08.02	3699000113	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Separadores plásticos	30.00	Unidad	1.9500	58.50	C1
39	53.08.02	36990001141	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Sobre para CD	1.00	Unidad	3.9300	3.93	C1
40	53.08.02	3891201410	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Tinta impresora GADPR Panzaleo	15.00	Unidad	20.1400	302.10	C1
41	53.08.02	351400018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Tinta para sello	6.00	Unidad	0.3200	1.92	C1
42	53.07.02	871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mantenimiento de los equipos informáticos del GADPR Panzaleo	1.00	Unidad	178.5700	178.57	C1 C2
43	53.07.01	831600211	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Actualización del paquete contable CONTROL GUB correspondiente al año 2021	1.00	Unidad	223.2100	223.21	C1
44	53.02.02	852300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Sevicio de monitoreo de las alarmas de seguridad del edificio del GADPR Panzaleo	12.00	Unidad	25.0000	300.00	C1
45	53.02.01	859400011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Impresión de folletos procesos administrativos del Gobierno Parroquia	1.00	Unidad	714.2900	714.29	C1
														TOTAL:	$115,145.8800

Partidas Consolidadas

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
													TOTAL:	$0.0000	

Fuente: Sistema Oficial de Contratación Pública Ecuador

Para el año periodo fiscal 2021 tenemos un presupuesto asignado de 115145.88 USD según información tomada del SOCE, además se reportan un total de 45 partidas presupuestarias en los diversos tipos de compras, dándonos un total de inversión en todas las partidas consideradas en el periodo fiscal de 115145.88 USD.

Figura 42. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC DEL GAD DE PANZALEO AÑO 2022

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
Año de Adquisición:	2022
Valor Asignado:	$ 116,813.2800

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	84.01.03.01	3812200202	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Adquisición de vitrinas para el archivo de documentación del GADPRP	7.00	Unidad	127.5500	892.85	C1
2	75.05.01.01	541220013	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción de la tarima de la plaza del Barrio San José de Curiquingue de la Parroquia de Panzaleo.	1.00	Unidad	12,298.9300	12,298.93	C3
3	75.01.05.03	611650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Construcción de aceras y bordillos en la vía La Delicia - Tigualo	1.00	Unidad	7,474.5200	7,474.52	C2 C3
4	75.01.05.02	532900011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mejoramiento adoquinado de la vía occidental de la Comunidad de Pataín a través de convenio entre el GADPRP y el GADPC	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C2 C3
5	75.01.05.01	833120012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adoquinado de la vía de ingreso al UPC Pataín a través de convenio con el GAD Provincial de Cotopaxi	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00	C1
6	75.01.04.07	541220013	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA EN LOS GRADERIOS DE LA CANCHA MULTIPLE DE LA COMUNIDAD DE LAMPATA CHASQUI, DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO PROVINCIA DE COTOPAXI	1.00	Unidad	6,348.2100	6,348.21	C3
7	75.01.04.05	541210011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adecuación del espacio recreativo orientado a los grupos de atención prioritaria ubicados en la plaza central de la Comunidad de San Francisco de Ulivi a través de la colocación del césped sintético y cerramiento	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C1
8	75.01.04.04	532900011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adoquinado de la plaza ubicada frente a la casa barrial de Ulivi Sur mediante convenio entre el GADPRP y GADMS	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C1 C2
9	75.01.04.03	542700214	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Instalación de juegos infantiles en el Barrio de Laguinato	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C2 C3

10	75.01.04.02	541220013	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción del estadio del Centro Parroquial de Panzaleo obras de arrastre año 2021	1.00	Unidad	21,541.4200	21,541.42		C1 C2
11	75.01.04.01	541220013	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA, PARED Y GRADAS EN EL LADO NORTE DE LA PLAZA DEL BARRIO SAN JOSÉ DE JACHO DE LA PARROQUIA PANZALEO	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00		C3
12	75.01.03.02	542510012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Alcantarillado a través de convenio de cogestión compartida entre el GADPRP y GADMS de la Comunidad de la Delicia, vía del Sr. Kléver Porras hasta la vía antigua de Pataín	1.00	Unidad	10,714.2900	10,714.29		C1 C2
13	75.01.03.01	542510012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Alcantarillado a través de convenio de cogestión compartida entre el GAD Parroquial de Panzaleo y el GAD Municipal de Salcedo desde la vivienda de la Sra. Bertha Vargas hasta el Sr. Filemón Villacís de la Comunidad de la Delicia	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86		C2 C3
14	73.15.12.01	021290211	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Dotación y capacitación en especies menores para fomentar la seguridad alimentaria en Pataín	1.00	Unidad	16,930.0000	16,930.00		C2 C3
15	73.14.04.01	732900012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Implementación de cámaras de seguridad al proyecto de video vigilancia de la Parroquia de Panzaleo	1.00	Unidad	4,719.9600	4,719.96		C2 C3
16	73.08.23.01	611730111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Egresos para sanidad agropecuaria convenio GADPR Panzaleo y GAD Provincial Cotopaxi	1.00	Unidad	452.5200	452.52		C1 C2 C3
17	73.08.11.08	612650012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de materiales para la construcción de la parte estructural de la segunda planta de la Casa Comunal de San Francisco de Ulivi	1.00	Unidad	11,600.0000	11,600.00		C3
18	73.08.11.07	612650012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Reconstrucción del pavimento de las canchas múltiples de Tigualo mediante la dotación de materiales de construcción.	1.00	Unidad	12,659.1600	12,659.16		C2
19	73.08.11.04	374400011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mejoramiento de la vía de subida al Barrio San José de Curiquingue a través de la dotación de materiales de construcción	1.00	Unidad	1,339.2900	1,339.29		C1 C2
20	73.08.11.03	623650012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mejoramiento de los espacios publicos de la Parroquia de Panzale	1.00	Unidad	3,584.1500	3,584.15		C1 C2 C3
21	73.08.11.01	624650012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Construcción de aceras y bordillos de la vía ubicada en la ex línea férrea del Centro Parroquial	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00		C2 C3
22	73.06.05.01	831390011	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Estudios para la construcción de la casa comunal de Pataín	1.00	Unidad	6,250.0000	6,250.00		C2 C3
23	57.02.01	713350012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	POLÍZA DE CAUCIÓN SERVIDORES PÚBLICOS	1.00	Unidad	178.5700	178.57		C2
24	53.08.05	346200924	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales de aseo	1.00	Unidad	198.9100	198.91		C1
25	53.08.04	3212920113	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales de oficina para el GADPRP	1.00	Unidad	625.0000	625.00		C1
26	53.07.04	871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistem.Informaticos	1.00	Unidad	237.3700	237.37		C1 C2 C3
27	53.07.02	5129000250	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Contable Control Gub	1.00	Unidad	250.0000	250.00		C1
28	53.02.08	852300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de seguridad del edificio del GADPR PANZALEO	12.00	Unidad	25.0000	300.00		C1 C2 C3
29	53.02.07	836900111	Bien		NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Adquisición de Bienes Inmuebles	Difusión, información y publicidad del GADPR Panzaleo	1.00	Unidad	714.2900	714.29		C2 C3
30	53.02.04	859400013	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Edición Impresión Reproducción y Publicaciones	1.00	Unidad	446.4300	446.43		C1 C2
														TOTAL:	$169,755.8900	

Partidas Consolidadas

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
													TOTAL:	$0.0000	

Fuente: Sistema Oficial de Contratación Pública Ecuador

Para el año periodo fiscal 2022 tenemos un presupuesto asignado de 116813.28 USD según información tomada del SOCE, además se reportan un total de 30 partidas presupuestarias en los diversos tipos de compras, dándonos un total de inversión en todas las partidas consideradas en el periodo fiscal de 169755.89 USD.

Figura 43. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC DEL GAD DE PANZALEO AÑO 2023

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
Año de Adquisición:	2023
Valor Asignado:	$ 81,573.3200

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	84.01.07.01	452200016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Adquisición de 2 laptos para uso de las actividades administrativas y financieras del GAD Parroquial de Panzaleo	2.00	Unidad	1,250.0000	2,500.00	C2
2	84.01.04.02	625890011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de una concretera y tableros para uso de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo	1.00	Unidad	4,201.0000	4,201.00	C2
3	84.01.04.01	441500012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de un tractor corta césped jardinero para el mantenimiento de los espacios públicos - estadios de la parroquia de Panzaleo	1.00	Unidad	4,600.0000	4,600.00	C1
4	75.05.01.04	532900011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Culminación del segundo piso de la sede de reuniones y capacitaciones de la Comunidad de San Francisco de Ulivi de la Parroquia de Panzaleo	1.00	Unidad	5,357.1400	5,357.14	C3
5	75.05.01.03	532900011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adecentamiento de la sede de reuniones y capacitaciones del Barrio Ulivi Sur de la Parroquia de Panzaleo del Cantón Salcedo	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C2 C3
6	75.05.01.02	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Adecentamiento de la sede de reuniones y capacitaciones de la Comunidad de Lampata Chasqui de la Parroquia de Panzaleo	1.00	Unidad	7,830.0000	7,830.00	C2 C3
7	75.05.01.01	541220013	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Ampliación del escenario de la plaza central del Barrio San José de Curiquingue partida adjudicada en el año 2022	1.00	Unidad	12,296.8700	12,296.87	C1
8	75.01.05.06	542100013	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Encausamiento de las aguas lluvias de la vía principal de la Comunidad de La Delicia	1.00	Unidad	5,357.1400	5,357.14	C3
9	75.01.05.05	542100012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mejoramiento de la vía principal de ingreso del barrio San José de Curiquingue mediante convenio entre el GAD Parroquial de Panzaleo y el GAD Municipal de Salcedo	1.00	Unidad	5,357.1400	5,357.14	C3
10	75.01.05.04	375600014	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción de las aceras y bordillos de la vía de ingreso de la Comuna Laguinato mediante convenio entre el GADPR Panzaleo, GADPR Cunchibamba y la Comuna de Laguinato	1.00	Unidad	6,696.4300	6,696.43	C3

11	75.01.05.04	375600014	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción de las aceras y bordillos de la vía de ingreso de la Comuna Laguinato mediante convenio entre el GADPR Panzaleo, GADPR Cunchibamba y la Comuna de Laguinato	1.00	Unidad	6,696.4300	6,696.43	C3
12	75.01.05.04	375600014	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción de las aceras y bordillos de la vía de ingreso de la Comuna Laguinato mediante convenio entre el GADPR Panzaleo, GADPR Cunchibamba y la Comuna de Laguinato	1.00	Unidad	6,696.4300	6,696.43	C3
13	75.01.05.03	833920014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adoquinado de la vía de ingreso al Estadio denominada calle San José de la Comunidad de Tigualo en convenio entre GAD Municipal de Salcedo, GAD Provincial de Cotopaxi y el GADPRP	1.00	Unidad	5,357.1400	5,357.14	C3
14	75.01.05.02	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	TERMINACIÓN DE LAS ACERAS EN LA CALLE DE LA EX LINEA FERREA DEL BARRIO ORIENTE DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO, CANTON SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI	1.00	Unidad	6,630.0000	6,630.00	C2
15	75.01.05.01	833920014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	MANO DE OBRA CALIFICADA PARA EL ADOQUINADO DE LA VÍA PUGSHILI DE LA COMUNIDAD DE PATAÍN, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI.	1.00	Unidad	7,474.5300	7,474.53	C1
16	75.01.04.05	542700012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Instalación de juegos infantiles gimnasia al aire libre en el estadio del Centro Parroquial de Panzaleo	1.00	Unidad	5,357.1400	5,357.14	C3
17	75.01.04.04	532900011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adecentamiento de la parada de buses e instalación de señalética informativas en el Barrio Brisas de Yambo	1.00	Unidad	2,035.0000	2,035.00	C2 C3
18	75.01.04.03	532900011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Construcción de un muro de contención a la entrada de la plaza central del Barrio San José Jacho	1.00	Unidad	5,357.1400	5,357.14	C3
19	75.01.04.01	547900411	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción de una cubierta, pared y gradas en el lado norte de la plaza del barrio San José de Jacho de la Parroquia de Panzaleo, Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi. PARTIDA ADJUDICADA AÑO 2022	1.00	Unidad	6,246.9600	6,246.96	C1
20	73.14.04.03	473130017	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Implementación de cámaras de seguridad al proyecto de video vigilancia de la Parroquia de Panzaleo segunda etapa año 2023	1.00	Unidad	5,625.0000	5,625.00	C3
21	73.14.04.02	546130011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Implementación de una alarma comunitaria en el Barrio Brisas de Yambo.	1.00	Unidad	1,183.1700	1,183.17	C1
22	73.14.04.01	732900012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Implementación de cámaras de seguridad al proyecto de video vigilancia de la Parroquia de Panzaleo incluye mantenimiento del sistema actual partida de arrastre año 2022	1.00	Unidad	4,590.0000	4,590.00	C1
23	73.08.24.01	382400015	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Ejecución del proyecto Incentivo al deporte mediante el auspicio del campeonato de futbol 2022 - 2023 con la entrega de trofeos y medallas. PARTIDA DE ARRASTRE AÑO 2022	1.00	Unidad	1,250.0000	1,250.00	C1
24	73.08.19.02	346200916	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de herbicida mata maleza para uso en los espacios públicos de los 11 barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo, segunda etapa.	1.00	Unidad	500.0000	500.00	C2 C3
25	73.08.13.01	623650012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Repuestos y accesorios motoguadaña y bomba de fumigar	1.00	Unidad	155.0000	155.00	C2
26	73.08.12.01	321210011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de materiales e insumos didácticos para las actividades de los adultos mayores del convenio MIES - GADPRP año 2023	8.00	Unidad	142.8600	1,142.88	C1 C2
27	73.08.11.05	612650012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Dotación de materiales para la construcción de la sede de reuniones y capacitaciones de la Comunidad de Patain	1.00	Unidad	5,357.1400	5,357.14	C3
28	73.08.11.04	373700017	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Adoquinado de la vía Pugshili de la Comunidad de Patain	1.00	Unidad	18,566.7300	18,566.73	C1
29	73.08.11.03	611650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de materiales para la construcción del SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN UN TRAMO DE 600 METROS DESDE LA VIVIENDA DE LA SRA. BERTHA VARGAS HASTA EL SR. FILEMÓN VILLACÍS DE LA COMUNIDAD DE LA DELICIA, DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI. PARTIDA DE ARRASTRE 2022	1.00	Unidad	8,512.4000	8,512.40	C1
30	73.08.11.02	611650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de Materiales para la construcción de la parte estructural del segundo piso de la Casa Comunal de San Francisco de Ulivi. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2022	1.00	Unidad	8,884.0000	8,884.00	C1
31	73.08.05.02	352901091	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de insumos para el botiquín de emergencia para los promotores sociales de atención al adulto mayor del año 2023.	4.00	Unidad	43.3300	173.32	C1
32	73.08.05.01	271900931	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de insumos de bio seguridad para los promotores sociales del cuidado del adulto mayor convenio 2023	24.00	Unidad	16.9500	406.80	C1 C2 C3
33	73.08.02.03	392170011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE PRENDAS TEXTIL DE ABRIGO QUE CONSTEN DE CONJUNTOS DE SÁBANAS Y FRAZADAS DE TELA TÉRMICA PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CONVENIO GADPRP - MIES POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR.	1.00	Unidad	780.0000	780.00	C3
34	73.08.02.02	282341111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de prendas de vestir que consten de pijamas en tela peluche y frazadas de dos plaza en tela térmica para los 160 adultos mayores del convenio MIES - GADPRP año 2023	160.00	Unidad	10.2500	1,640.00	C2
35	73.08.02.01	282210042	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Adquisición de prendas de protección para los promotores del MIES convenio 2023	4.00	Unidad	29.4600	117.84	C1
36	73.07.04.01	871300011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mantenimiento de los equipos informáticos de los puntos de encuentro de Panzaleo y Patain	1.00	Unidad	89.2900	89.29	C3
37	73.06.05.01	831110011	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PANZALEO DEL CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI.	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86	C2 C3
38	73.05.04.01	731220017	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Arrendamiento de maquinaria excavadora para trabajos de ampliación de la vía secundaria en la Comunidad de la Delicia	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C1
39	73.04.04.02	871100212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Plan anual de mantenimiento del sistema de cámaras y alarmas comunitarias de la Parroquia de Panzaleo.	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C3
40	73.04.04.01	871100212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mantenimiento preventivo, correctivo, reubicación e instalación y configuración del sistema de cámaras de video vigilancia de la Parroquia Panzaleo	1.00	Unidad	1,710.0000	1,710.00	C1
41	73.04.03.01	853300311	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mantenimiento anual de los ecotachos de basura de la Parroquia de Panzaleo.	1.00	Unidad	522.3200	522.32	C3
42	73.04.02.01	547900412	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mano de obra calificada para la construcción de la parte estructural del segundo piso de la casa comunal de San Francisco de Ulivi	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1
43	73.02.35.01	632300012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PROYECTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR, DIRIGIDO A LOS PARTICIPANTES DEL CONVENIO GADPRP - MIES	1.00	Unidad	892.0000	892.00	C3

44	73.02.07.01	732100121	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de amplificación de sonido para la ejecución del proyecto Valoremos el rol de las madres y padres a través del homenaje a los adultos mayores participantes del Convenio GADPRP - MIES año 2023	5.00	Hora*	25.0000	125.00		C2
45	73.02.05.01	732100121	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PROYECTO FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN A LAS TRADICIONES Y MANIFESTACIONES CULTURALES, CÍVICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y TURÍSTICAS DE PANZALEO	1.00	Unidad	2,665.7600	2,665.76		C2
46	73.02.01.03	643230011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE TERRESTRE BUS PARA EL PROYECTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR, DIRIGIDO A LOS PARTICIPANTES DEL CONVENIO GADPRP - MIES	4.00	Unidad	182.0000	728.00		C3
47	73.02.01.02	643230011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de alquiler de transporte terrestre bus para la ejecución del proyecto valoremos el rol de las madres y padres a través del homenaje a los adultos mayores participantes del convenio GADPRP - MIES año 2023	6.00	Unidad	83.3333	500.00		C2
48	73.02.01.01	643210015	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de transporte de taxi para los adultos mayores del convenio de atención domiciliaria del año 2023	48.00	Unidad	50.0000	2,400.00		C1 C2 C3
49	57.02.01	713340113	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Póliza de caución de los servidores públicos del GADPRP	1.00	Unidad	178.5700	178.57		C2
50	53.08.05	346200922	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Adquisición de materiales de aseo para las oficinas del GADPRP	1.00	Unidad	181.4600	181.46		C1
51	53.08.04	321292018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Adquisición de materiales de oficina para el GADPRP	1.00	Unidad	625.0000	625.00		C1
52	53.07.04	871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Mantenimiento y reparación de los equipos informáticos del GADPRP	1.00	Unidad	267.8600	267.86		C1
53	53.07.02	512900021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Arrendamiento y licencia del paquete contable CONTROL GUB	1.00	Unidad	267.8600	267.86		C1
54	53.02.08	852300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de seguridad y vigilancia del edificio del GADPRP	12.00	Unidad	25.0000	300.00		C1 C2 C3
55	53.02.07	843000111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Actualización pagina WEB del GADPR Panzaleo	1.00	Unidad	233.0400	233.04		C3
														TOTAL:		$200,902.6498

Partidas Consolidadas

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
													TOTAL:	$0.0000	

Fuente: Sistema Oficial de Contratación Pública Ecuador

Para el año periodo fiscal 2023 tenemos un presupuesto asignado de 81573.32 USD según información tomada del SOCE, además se reportan un total de 55 partidas presupuestarias en los diversos tipos de compras, dándonos un total de inversión en todas las partidas consideradas en el periodo fiscal de 200902.6498 USD.

Figura 44. PLAN OPERATIVO ANUAL POA DEL GAD DE PANZALEO AÑO 2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

PLAN OPERATIVO ANUAL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

ENERO - DICIEMBRE DEL 2019

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

AL 09 DE ENERO DE 2019

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE GESTION DEL OBJETIVO	META ANUAL DE GESTION			RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	COSTO ANUAL	BASE LEGAL
1	Administrar el GAD Parroquial en forma eficiente y transparente con la observacion de la Norma Constitucional (Competencias)	Número de sesiones ordinarias	24 sesiones ordinarias			Presidenta y Secretaria	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	COOTAD
		Número sesiones extraordinarias	12 sesiones extraoridinarias			Presidenta y Secretaria	2	0	0	0	1	0	2	1	1	1	2	2	0	COOTAD
		Número de Asambleas Parroquiales	04 Asambleas Parroquiales			Presidenta y Secretaria	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	COOTAD

PROGRAMA DE EJECUCIÓN							I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			COSTO ANUAL	CONTRATACIÓN
EJE	ACTIVIDADES	PROGRAMA, ESTUDIO Y O PROYECTO	RESPONSABLES	META PDYOT	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017 2021	BENEFICIARIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
ORGANIZACIONAL	Rendición de cuentas 2018	Programa	Miembros GAD Panzaleo	ORGANIZACIONAL	ORGANIZACIONAL	GAD PARROQUIAL PANZALEO		X	X	X	X	X							500.00	INFIMA CUANTIA
	Actualización paquet contable y página web	Solicitud	Miembros GAD Panzaleo				x	x	x										1090.00	INFIMA CUANTIA
	Póliza de seguros	Solicitud	Miembros GAD Panzaleo							x	x	x	x	x	x	x			200.00	INFIMA CUANTIA
	Adquisición materiales de oficina	Solicitud	Miembros GAD Panzaleo				x	x	x										852.19	CATALOGO ELECTRONICO
	Adquisicion materiales de aseo	Solicitud	Miembros GAD Panzaleo				x	x	x										214.80	CATALOGO ELECTRONICO
	Servicio de seguridad y vigilancia	Solicitud	Miembros GAD Panzaleo				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	336.00	INFIMA CUANTIA
	Servicio telefonico, internet y energía eléctrica oficinas GADPRP	Solicitud	Miembros GAD Panzaleo				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1320.00	INFIMA CUANTIA
	Mantenimiento de equipos informaticos	Solicitud	Miembros GAD Panzaleo					x	x	x	x	x	x	x	x				150.00	INFIMA CUANTIA

ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	Estudios de proyectos para Pataín, Lampata Chasqui y San Francisco de Ulivi (partida prorrogada)	Proyecto	Miembros GAD Panzaleo	Contratar (8) estudios para la implementación de servicios básicos en los hogares de la parroquia hasta el 2019, previa coordinación con el GAD Municipal /	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.											x	x	x	19000.00	CONTRATACIÓN DIRECTA CONSULTORÍA
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Dotación de materiales de construcción para diferentes sectores de la Parroquia Panzaleo	Proyecto	Miembros GAD Panzaleo	Brindar mantenimiento al menos 90% de las infraestructuras públicas existentes en la parroquia hasta el año 2019.	Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	4409.60	INFIMA CUANTIA
PERSONAL INVERSIÓN	Adoquinado vía transversal de la casa comunal de Tigualo partida arrastre año 2018	Proyecto	Miembros GAD Panzaleo	Mantener en buenas condiciones al menos el 72,74 % las vías de la parroquia hasta el 2019.	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económicosostenible de manera redistributiva y solidaria	Apoyo: GAD RECURSOS: GAD	x	x	x	x	x	x							6400.00	INFIMA CUANTIA
	Mano de obra reempedrado diferentes vías, adoquinado Centro Parroquial y Jacho (partida prorrogada)	Proyecto	Miembros GAD Panzaleo			Apoyo: GAD RECURSOS: GAD							x	x	x	x	x	x	19000.00	MENOR CUANTIA BIENES Y SERVICIOS
INFRAESTRUCTURA	Construcción de un tramo de alcantarillado en la Comunidad de La Delicia vía Los Guarangos partida arrastre año 2018	Proyecto	Miembros GAD Panzaleo	Gestionar el acceso a servicios públicos de la parroquia para el bienestar de la población	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Apoyo: GAD RECURSOS: GAD	x	x	x	x	x	x							28911.16	MENOR CUANTIA OBRAS
	Construcción del Cerramiento cementerio San Jose de Curiquingue partida prorrogada	Proyecto	Miembros GAD Panzaleo	Intervenir en mantenimiento de cementerios en al menos 80% hasta el año 2019.	Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía.	Apoyo: GAD RECURSOS: GAD							x	x	x	x	x	x	26637.08	MENOR CUANTIA OBRAS
	Construcción de la cubierta en los graderíos de la cancha deportiva del Barrio San José de Jacho partida prorrogada	Proyecto	Miembros GAD Panzaleo	Mejorar al menos el 86% de los escenarios deportivos de parroquia hasta 2019 .		Apoyo: GAD RECURSOS: GAD							x	x	x	x	x	x	5000.00	MENOR CUANTIA OBRAS
OBRAS INFRAESTRUCTURA	Adecentamiento de la cancha deportiva de la Comunidad de Tigualo Partida prorrogada	Proyecto	Miembros GAD Panzaleo			Apoyo: GAD RECURSOS: GAD							x	x	x	x	x	x	7000.00	INFIMA CUANTIA
	Proyecto de iluminación de la vía Ulivi partida prorrogada	Proyecto	Miembros GAD Panzaleo	Intervenir en 9 barrios de la parroquia en seguridad e iluminación hasta el 2019	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Apoyo: GAD RECURSOS: GAD										x	x	x	5000.00	INFIMA CUANTIA
	Proyecto de iluminación transformador Comunidad De La Delicia partida prorrogada	Proyecto	Miembros GAD Panzaleo			Apoyo: GAD RECURSOS: GAD										x	x	x	7000.00	INFIMA CUANTIA
	Atención grupos vulnerables	Proyecto	Miembros GAD Panzaleo	Mejorar las condiciones de vida de la población con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria									x	x	x	x	x	x	17846.34	INFIMA CUANTIA
TOTAL																			$122,794.58	

Sr. Mario Mora
PRESIDENTE GADPR PANZALEO

Ing. Cristina Tigla
SECRETARIA GADPR PANZALEO

Yo, Cristina Tigla en calidad de SECRETARIA TESORERA DEL GADPRP, certifico que el POA 2019 fue aprobado en la sesión ordinaria del 09 de enero de 2019

Ing. Cristina Tigla
SECRETARIA GADPR PANZALEO

Fuente: https://gadpanzaleo.gob.ec/

En el año fiscal 2019 se contempló la planificación acorde a lo estipulado en la matriz que antecede, teniendo como parámetros de análisis los ejes, las actividades, los programas, estudios y/o proyectos, además los responsables de la ejecución, metas del PDOT, los objetivos del plan nacional de desarrollo, los beneficiarios, la distribución anual por trimestres, el costo anual y la base legal de aplicación.

Figura 45. PLAN OPERATIVO ANUAL POA DEL GAD DE PANZALEO AÑO 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

PLAN OPERATIVO ANUAL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

ENERO - DICIEMBRE DEL 2020

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE GESTION DEL OBJETIVO	META ANUAL DE GESTION				RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	COSTO ANUAL	BASE LEGAL
1	Administrar el GAD Parroquial en forma eficiente y transparente con la observacion de la Norma Constitucional (Competencias)	Número de sesiones ordinarias	24 sesiones ordinarias				Presidenta y Secretaria	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	COOTAD
		Número sesiones extraordinarias	12 sesiones extraoridinarias				Presidenta y Secretaria	2	0	0	0	1	0	2	1	1	1	2	2	0	COOTAD
		Número de Asambleas Parroquiales	04 Asambleas Parroquiales				Presidenta y Secretaria	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	COOTAD

PROGRAMA DE EJECUCIÓN								I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
EJE	ACTIVIDADES	PROGRAMA, ESTUDIO Y O PROYECTO	RESPONSABLES	META PDYOT	OBJETIVO ESTRATÉGICO DESARROLLO	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017 2021	COMPETENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	COSTO ANUAL	CONTRATACIÓN
ORGANIZACIONAL	Rendición de cuentas 2019	Programa	Miembros GAD Panzaleo	ORGANIZACIONAL	ORGANIZACIONAL	ORGANIZACIONAL	GAD PARROQUIAL PANZALEO		X	X	X									800.00	INFIMA CUANTIA
	Póliza de seguros	Solicitud	Miembros GAD Panzaleo								X	X	X	X	X	X	X			840.00	INFIMA CUANTIA
	Adquisición materiales de oficina	Solicitud	Miembros GAD Panzaleo					X	X	X										700.00	CATALOGO ELECTRONICO
	Adquisicion materiales de aseo	Solicitud	Miembros GAD Panzaleo					X	X	X										250.00	CATALOGO ELECTRONICO
	Servicio de seguridad y vigilancia	Solicitud	Miembros GAD Panzaleo					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	336.00	INFIMA CUANTIA
	Servicio telefonico, internet y energía eléctrica oficinas GADPRP	Solicitud	Miembros GAD Panzaleo					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1320.00	INFIMA CUANTIA
	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	Solicitud	Miembros GAD Panzaleo					X	X	X										240.00	INFIMA CUANTIA
	Mantenimiento de equipos informaticos	Solicitud	Miembros GAD Panzaleo						X	X	X	X	X	X	X					202.49	INFIMA CUANTIA
ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	Actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (partida arrastre 2019)	Proyecto	Miembros GAD Panzaleo					X	X	X	X	X	X							8303.57	CONTRATACIÓN DIRECTA CONSULTORÍA
DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA	Mejoramiento de los espacios públicos en diferentes sectores de la Parroquia Panzaleo (dotación de materiales de construcción)	Proyecto	Miembros GAD Panzaleo	Brindar mantenimiento al menos 90% de las infraestructuras públicas existentes en la parroquia hasta el año 2019.	Mejorar los espacios físicos de la Parroquia Panzaleo para el uso y aprovechamiento de sus ciudadanos	Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	2313.62	INFIMA CUANTIA
	Construcción de cocina en la casa comunal de San José de Jacho (dotación de materiales de construcción)																X	X	X	5000.00	INFIMA CUANTIA
	Instalación de aparatos de gimnasia junto a la casa comunal de Tigualo																X	X	X	7000.00	INFIMA CUANTIA
	Implementación de viseras y paradas de buses en la Parroquia													X	X	X	X	X	X	7000.00	INFIMA CUANTIA
	Construcción de visera en los graderios de la escuela José Mejía Lequérica																X	X	X	5000.00	MENOR CUANTIA OBRAS
	Adecentamiento de la plaza cívica del Centro Parroquial de Panzaleo																X	X	X	11200.00	MENOR CUANTIA OBRAS
	Adecentamiento del parque infantil y cocina de la casa comunal de San Francisco de Ulví													X	X	X				7000.00	INFIMA CUANTIA
	Estudios para la construcción de la nueva casa comunal de Patain										X	X	X	X						7000.00	CONTRATACIÓN DIRECTA CONSULTORÍA
DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA	Construcción del cerramiento del cementerio de la Comunidad de Lampata Chasqui (segunda etapa)	Proyecto	Miembros GAD Panzaleo	Intervenir en mantenimiento de cementerios en al menos 80% hasta el año 2019.	Mejorar los espacios físicos de la parroquia Panzaleo para el uso y aprovechamiento de sus ciudadanos	Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales									X	X	X	X	15000.00	MENOR CUANTIA OBRAS
ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	Construcción de veredas en el Sector del Calvario del Centro Parroquial de Panzaleo (partida arrastre año 2019)	Proyecto	Miembros GAD Panzaleo	Mantener en buenas condiciones al menos el 72,74 % las vías de la parroquia hasta el 2019	Mantener el sistema vial en buenas condiciones , para facilidad de la interconexión de la parroquia	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Planificar y mantener, en coordinación con los Gobiernos Provinciales, la vialidad parroquial rural.	X	X	X										11489.77	MENOR CUANTIA OBRAS
	Mejoramiento de la vía Los Guarangos de la Comunidad de La Delicia a través del adoquinado en convenio con el GAD Provincial de Cotopaxi.	Proyecto	Miembros GAD Panzaleo														X	X	X	7000.00	INFIMA CUANTIA

| | | |

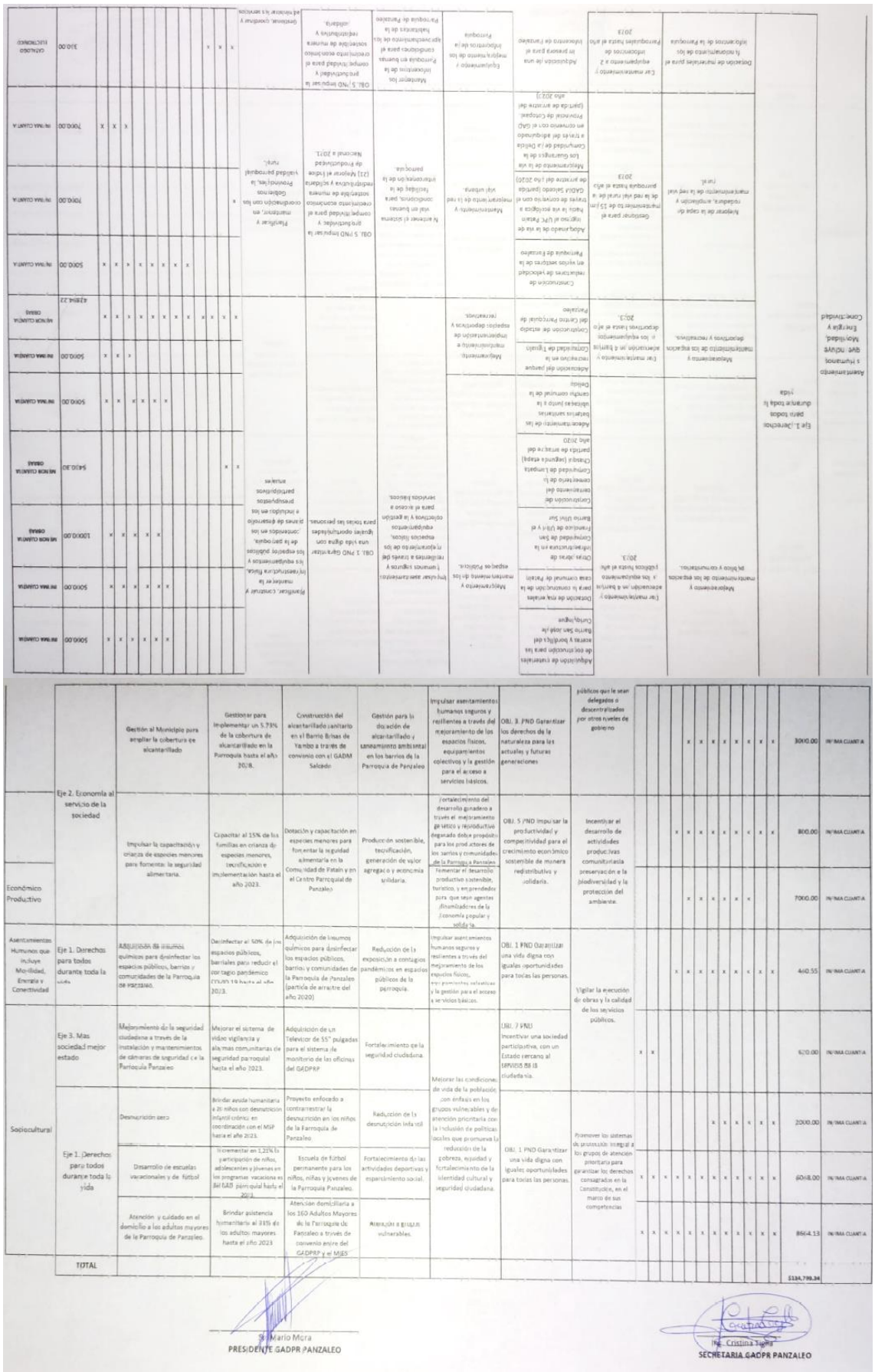

Fuente: https://gadpanzaleo.gob.ec/

En el año fiscal 2021 se contempló la planificación acorde a lo estipulado en la matriz que antecede, teniendo como parámetros de análisis los ejes, las actividades, los programas, estudios y/o proyectos, además los responsables de la ejecución, metas del PDOT, los objetivos del plan nacional de desarrollo, los beneficiarios, la distribución anual por trimestres, el costo anual y la base legal de aplicación.

Figura 47. PLAN OPERATIVO ANUAL POA DEL GAD DE PANZALEO AÑO 2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
PLAN OPERATIVO ANUAL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
AL 23 de febrero de 2022

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE GESTION DEL OBJETIVO	META ANUAL DE GESTION	RESPONSABLE	COSTO ANUAL	BASE LEGAL
1	Administrar el GAD Parroquial en forma eficiente y transparente con la observacion de la Norma Constitucional (Competencias)	Número de sesiones ordinarias	24 sesiones ordinarias	Presidenta y Secretaria	0	COOTAD
		Número sesiones extraordinarias	10 sesiones extraordinarias	Presidenta y Secretaria	0	COOTAD
		Número de Asambleas Parroquiales	04 Asambleas Parroquiales	Presidenta y Secretaria	0	COOTAD

PROGRAMA DE EJECUCIÓN

COMPONENTE	EJE	PROYECTO	META DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDYOT	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017 2021	COMPETENCIA Y/O FUNCIONES	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	COSTO ANUAL	CONTRATACIÓN
Político Institucional	Eje 3. Mas sociedad mejor estado	Rendición de cuentas	Desarrollar 1 asamblea anual para la deliberación publica y rendición de cuentas hasta el año 2023	Impresión de documentos y revistas de rendición de cuentas	Impulsar la participación ciudadana en la planificación del presupuesto y diversificar los grupos y representantes involucrados.	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad que promueve la participación ciudadana.	OBJ. 7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	GAD PARROQUIAL PANZALEO	x x x				500.00	INFIMA CUANTIA
		Equipamiento institución y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención.	Funcionar al 100% el GAD con el equipamiento y dotación de materiales de oficina hasta el 2023	Póliza de caución	Fortalecimiento de las capacidades institucional y equipamiento institucional de acuerdo a las necesidades del GAD					x x			200.00	INFIMA CUANTIA
				útiles de oficina					x x x				600.00	CATALOGO ELECTRONICO
				útiles de aseo						x x			222.79	CATALOGO ELECTRONICO
				Difusión, información y publicidad (dominio y hosting página web GADPRP)							x x x x x		400.00	INFIMA CUNATÍA
				Sistema de monitoreo de vigilancia del edificio del GADPRP					x x x x x x x x x x				336.00	INFIMA CUANTIA
				Télefono e Internet de las oficinas GADPRP					x x x x x x x x x x				1000.00	INFIMA CUANTIA
				Energía eléctrica del edificio GADPRP					x x x x x x x x x x				750.00	INFIMA CUANTIA
				Paquete contable inform financiera GADPRP					x x x				280.00	INFIMA CUANTIA
				Mantenimiento de Equipos Informáticos del GADPRP						x x x x x x x x			265.83	INFIMA CUANTIA
				Costas Judiciales					x x x x x x x x x x x x				500.00	INFIMA CUANTIA
				Adquisición de vitrinas para el archivo de documentación del GADPRP					x x x				1000.00	CATALOGO ELECTRONICO
Político Institucional	Eje 3. Mas sociedad mejor estado	Actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Actualizar un documento de PDyOT de la Parroquia hasta el año 2020	Contratación de servicios profesionales para la alineación del PDYOT vigente de la Parroquia de Panzaleo al Nuevo Plan Nacional	Orientar la planificación sostenible de la parroquia Panzaleo				x x				500.00	CONTRATO CIVIL DE SERVICIOS PROFESIONALES
				Mejoramiento de los espacios públicos en diferentes sectores de la Parroquia Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios Públicos.				x x x x x x x x x x x x				7770.42	INFIMA CUANTIA
				Instalación de verjas en el cerramiento de la casa comunal de Lampata Chasqui (partida de arrastre del año 2021)					x x x				5356.03	INFIMA CUANTIA
				Ampliación del escenario de la plaza central del Barrio San José de Curiquingue					x x x x x x				12000.00	MENOR CUANTIA OBRAS
			Dar mantenimiento	Adecuación del espacio recreativo orientado a los grupos de atención prioritaria ubicados en la plaza central de la Comunidad de San Francisco de Ulivi a través de la colocación del césped sintético y cerramiento (partida de arrastre del año 2021)					x x x				5391.00	INFIMA CUANTIA

| | | |

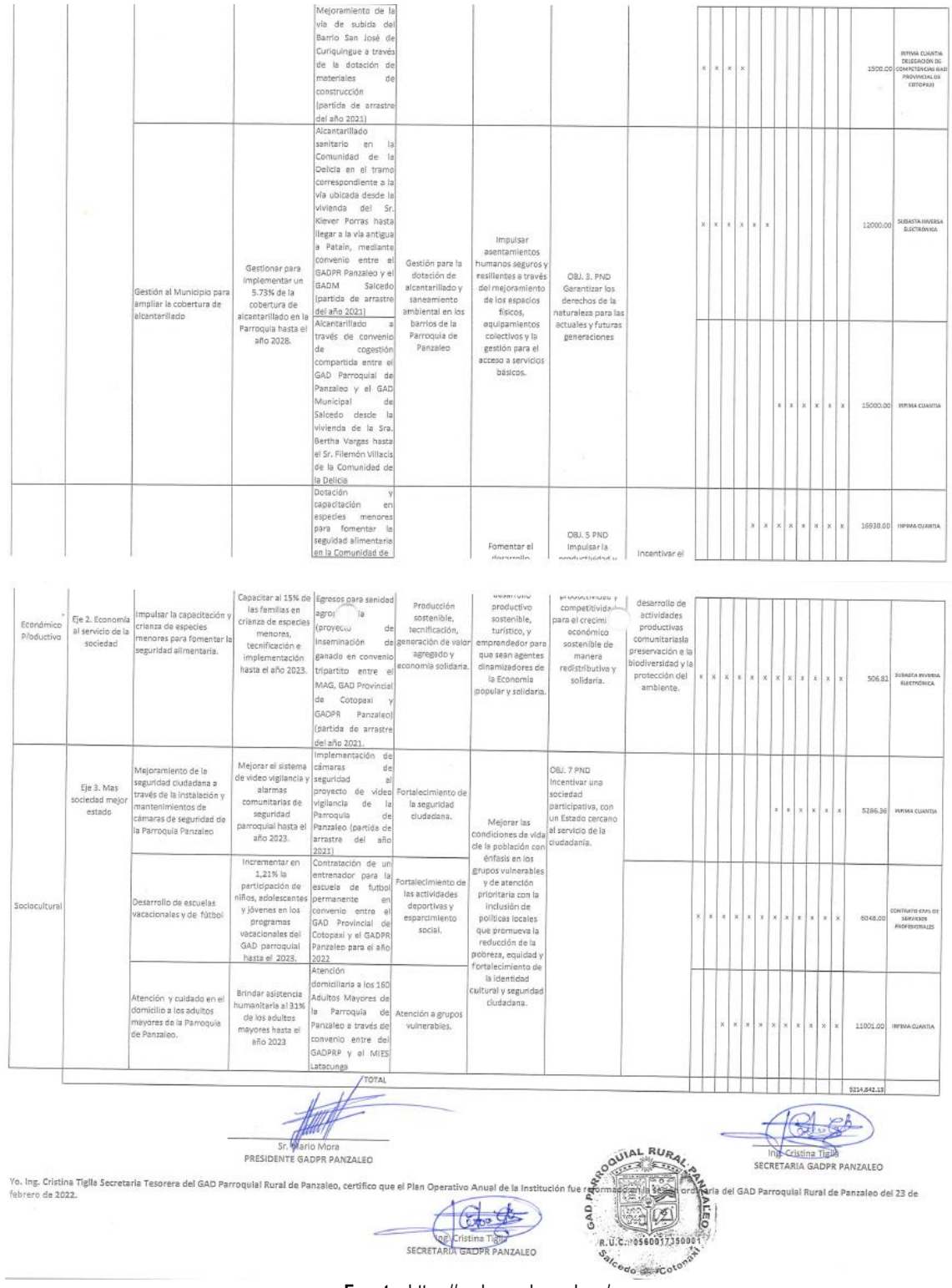

| | | |

Tabla 3. MATRIZ DE ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

MATRIZ DE ANÁLISIS PDOT			
ELEMENTOS	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO SI/NO**	**OBSERVACIONES (RAZONES)**	**PRIORIZAR (SI/NO)**
Equipamiento institución y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención.	SI	EN ESTE ÍTEM TENEMOS UN ALTO INDICE DE CUMPLIMIENTO	SI SE PRIORIZARÁ
Patrocinio de la identidad cultural de Panzaleo.	SI	EN ESTE ÍTEM TENEMOS UN ALTO INDICE DE CUMPLIMIENTO	SI SE PRIORIZARÁ
Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	SI	EN ESTE ÍTEM TENEMOS UN ALTO INDICE DE CUMPLIMIENTO	SI SE PRIORIZARÁ
Gestionar la implementación y mantenimiento de eco tachos para la disposición de residuos sólidos frente a la emergencia COVID 19.	SI	EN ESTE ÍTEM TENEMOS UN ALTO INDICE DE CUMPLIMIENTO	SI SE PRIORIZARÁ
Mejoramiento de la seguridad ciudadana a través de la instalación y mantenimientos de cámaras de seguridad de la Parroquia Panzaleo	SI	EN ESTE ÍTEM TENEMOS UN ALTO INDICE DE CUMPLIMIENTO, CON ELEMENTOS POR MEJORAR	SI SE PRIORIZARÁ
Mejorar la capa de rodadura, ampliación y mantenimiento de la red vial rural.	SI	EN ESTE ÍTEM TENEMOS UN ALTO INDICE DE CUMPLIMIENTO	SI SE PRIORIZARÁ
Actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	SI	EN EJECUCIÓN	SI SE PRIORIZARÁ
Desarrollo de escuelas vacacionales y de fútbol	SI	EN ESTE ÍTEM TENEMOS UN ALTO INDICE DE CUMPLIMIENTO	SI SE PRIORIZARÁ
Dotacion de materiales para el funcionamiento de los infocentros de la Parroquia de Panzaleo	NO	EJECUCIÓN CON PROBELMAS	SI SE PRIORIZARÁ
Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	SI	PARTE DE EJECUCIÓN CON PROBLEMAS, PARTE DE EJECUCIÓN ÓPTIMA	SI SE PRIORIZARÁ

Gestión al Municipio para ampliar la cobertura de alcantarillado	SI	EN ESTE ÍTEM TENEMOS UN ALTO INDICE DE CUMPLIMIENTO	SI SE PRIORIZARÁ
Mejorar la capa de rodadura, ampliación y mantenimiento de la red vial rural.	SI	EN ESTE ÍTEM TENEMOS UN ALTO INDICE DE CUMPLIMIENTO	SI SE PRIORIZARÁ
Adquisición de insumos químicos para desinfectar los espacios públicos, barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo.	SI	EN ESTE ÍTEM TENEMOS UN ALTO INDICE DE CUMPLIMIENTO	SI SE PRIORIZARÁ
Desarrollo de escuelas vacacionales y de fútbol	SI	EN ESTE ÍTEM TENEMOS UN ALTO INDICE DE CUMPLIMIENTO	SI SE PRIORIZARÁ
Atención y cuidado en el domicilio a los adultos mayores de la Parroquia de Panzaleo.	SI	EN ESTE ÍTEM TENEMOS UN CUMPLIMIENTO ÓPTIMO EN PARTE Y EJECUCIÓN MEDIA EN UNA PARTE	SI SE PRIORIZARÁ
Desnutrición cero	NO	EJECUCIÓN CON PROBELMAS	SI SE PRIORIZARÁ
Mejoramiento de la seguridad ciudadana a través de la instalación y mantenimientos de cámaras de seguridad de la Parroquia Panzaleo	SI	EN ESTE ÍTEM TENEMOS UN ALTO INDICE DE CUMPLIMIENTO	SI SE PRIORIZARÁ
Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	SI	SE CUMPLIÓ CON PARTE DE LOS PROYECTOS PLANTEADOS	SI SE PRIORIZARÁ
Implementación de viseras y paradas de buses en la Parroquia	SI	EJECUCIÓN MEDIA	SI SE PRIORIZARÁ
Mejoramiento y mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos.	NO	EJECUCIÓN CON PROBELMAS	SI SE PRIORIZARÁ
Mejorar la capa de rodadura, ampliación y mantenimiento de la red vial rural.	SI	EN ESTE ÍTEM SE TIENE UNA PARTE CUMPLIDA CON EJECUCIÓN MEDIA, PERO LA MAYOR PARTE NO SE HA PODIDO EJECUTAR	SI SE PRIORIZARÁ

Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	SI	SE CUMPLIÓ CON GRAN PARTE DE LOS PROYECTOS PLANTEADOS	SI SE PRIORIZARÁ
Mejoramiento y mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos.	SI	EJECUCIÓN ÓPTIMA	SI SE PRIORIZARÁ
Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.	SI	EJECUCIÓN ÓPTIMA	SI SE PRIORIZARÁ
Equipamiento institución y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención.	SI	EJECUCIÓN ÓPTIMA	SI SE PRIORIZARÁ

Fuente: Equipo Técnico de la Actualización del PDOT

-Sistemas de información local (SIL): En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para este proceso.
Se considerará la información que consta en la página del gad para utilizarla y colocarla en los apartados de la actualización del plan donde sea necesario.

-Preparación de la información: Permite revisar y sistematizar la información existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente. En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para el desarrollo de este proceso. Para esta actividad se recomienda emplear: Matriz de inventario de información (Anexo 1) y Repositorio de Información de Insumos Clave – RIC.
El sistema de Información local que se dispone en la página web del Gad de la Parroquia de Panzaleo, se utilizará la información conforme sea necesario en la actualización del plan.

1.2 Insumos normativos:

Revisión de competencias y facultades: Se recomienda identificar las competencias y facultades específicas por nivel de gobierno, así como una revisión de las competencias concurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente.

1.2.1 COMPETENCIAS GAD PARROQUIAL - COOTAD

Capítulo IV
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
Sección I
NATURALEZA JURÍDICA, SEDE Y FUNCIONES
Art. 63.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.
La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.
Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes yservicios públicos;
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
m) (Sustituido por el Art. 14 de la Ley s/n, R.O. 266-S, 13-VIII-2020).- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
n) (Sustituido por el Art. 14 de la Ley s/n, R.O. 266-S, 13-VIII-2020).- Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
o) (Agregado por el Art. 14 de la Ley s/n, R.O. 266-S, 13-VIII-2020).- Las demás que determine la Ley.
Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
_____INICIO CONCORDANCIA_____
Concordancia(s):
H-Art. 65.-
Constitución de la República del Ecuador
Art. 267.-
_____FIN CONCORDANCIA_____
Sección II
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

Art. 66.- Junta parroquial rural.- (Sustituido por el lit. b del Art. 167 de la Ley s/n, R.O. 134-S, 3-II-2020).- La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.

_____INICIO CONCORDANCIA_____

Concordancia(s):
H-Art. 66.-
Constitución de la República del Ecuador
Art. 255.-
Reglamento para la Inscripción y Calificación de Candidatas y Candidatos de Elección Popular (Resolución No. PLE-CNE-2-14-4-2016):
Art. 1.-

_____FIN CONCORDANCIA_____

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:
a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
d) Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley:
f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población:
g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural:
h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley:
j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
l) (Reformado por el Art. 7 de la Ley s/n, R.O. 166-S, 21-I-2014).- Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley. con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
u) (Reformado por el lit. c del Art. 167 de la Ley s/n, R.O. 134-S, 3-II-2020).- Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia;
v) (Sustituido por el lit. c del Art. 167 de la Ley s/n, R.O. 134-S, 3-II-2020).- Elegir de entre sus miembros a la vicepresidenta o vicepresidente de la Junta Parroquial para lo cual se deberá tener en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre el Presidente o Presidenta y la vicepresidenta y el vicepresidente o vicepresidenta;
w) (Reenlistado por el lit. c del Art. 167 de la Ley s/n, R.O. 134-S, 3-II-2020).- Las demás previstas en la Ley.
Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.
Sección III
DEL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL
Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.
_____INICIO CONCORDANCIA_____
Concordancia(s):
H-Art. 69.-
Constitución de la República del Ecuador
Art. 255.-
_____FIN CONCORDANCIA_____
Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:
a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
w) Las demás que prevea la ley.
Art. 71.- Reemplazo.- (Sustituido por el Art. 8 de la Ley s/n, R.O. 166-S, 21-I-2014; y por el lit. d del Art. 167 de la Ley s/n, R.O. 134-S, 3-II-2020).- En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva de la presidenta o del presidente de la junta parroquial rural, será reemplazado por la vicepresidenta o vicepresidente; en caso de ausencia o impedimento de aquella o aquel, le subrogará quien le siga en votación observando los principios de paridad y equidad de género.
Si la o el vocal reemplaza a la presidenta o presidente de la junta parroquial rural, se convocará a actuar como vocal al suplente de la presidenta o presidente.
En caso de ausencia definitiva de un vocal y si se han agotado todos los posibles alternos de la misma fuerza política, tiene derecho a ejercer esa representación la siguiente candidata o candidato más votado.

-Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.
La elaboración de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Panzaleo se la realiza en base a todas las normativas vigentes que para el caso se aplican.

1.3 Requerimientos institucionales:

- Conformación del equipo de trabajo: Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se requiere de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan.

Figura 48. EQUIPO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

Ing. Jorge Santiago Arias Vaca	Ing. Verónica Lizbeth Pérez Freire	Ing. José Rodrigo Vaca Arias	Ing. Alex Paúl Caisalitín Yánez	Est. Esteban Benjamin Arias Vaca
Directo del Proyecto	Técnico en Sistemas de Información Geográfica	Técnico en el área Ambiental	Ing Civil, Procesamiento de Información	Personal para levantamiento de información de campo
CI: 0503392458	CI: 1804636387	CI: 0503794158	CI: 504005588	CI: 0550264345

Fuente: Equipo Técnico Actualización PDOT

- Conformación de los Consejos de Planificación Local: Es necesaria la conformación del Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la formulación/actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

REVISIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

1.- Presidente del GAD Parroquial: Ing. Juan Carlos Balseca Jijón
2.- Vocal del GAD Parroquial: Sra. Lourdes Fonseca
3.- Técnico del GAD Parroquial: Ing. Cristina Tiglla
4.- Representantes de la ciudadanía:
Lcdo. Juan Velasque PRINCIPAL, Sra. Martha Coque SUPLENTE
Sra. Carmita Coque PRINCIPAL, Sr. Milton Albuja SUPLENTE
Ing. Saúl Villacis PRINCIPAL, Ing. Nelson Fonseca SUPLENTE

Tabla 4. MAPEO DE ACTORES

ID	INSTITUCIÓN	TIPO	LINEA DE ACCIÓN
1	Gobierno Provincial	Gobierno Local	Mejoramiento y mantenimiento de las vías de la parroquia, canales de riego, apoyo al fomento productivo.
2	Gobierno Provincial	Gobierno Local	Ejecución de proyectos de acuerdo a su competencia.
3	Centro de Salud	Gubernamental	Atención en salud tipo A.
4	Escuela	Gubernamental	Educación, participación en desfiles cívicos.
5	MIES	Gubernamental	Ejecución de proyectos a grupos vulnerables y de atención prioritaria.

6	Ministerio del Ambiente	Gubernamental	Ejecución de proyectos de acuerdo a su competencia.
7	Canales de riego	Privado	Administración del agua de riego.
8	MAGAP	Gubernamental	Programa hombro a hombro y mejoramiento genético del ganado.
9	Tenencia Política	Gubernamental	Aplicación de justicia, coordinación en emergencias.
10	Juntas Administradoras de agua potable	Local	Administración del sistema de agua potable
11	Asociación de productores de Pataín	Local	Producción de pulpas y mermeladas.

Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

- Elaboración del plan de trabajo: definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Las actividades que se realizarán para el desarrollo del proyecto, serán las siguientes:
Fase 1 (Inicial, Preparatoria, Memoria informativa). - Donde se determinará y socializará la metodología de trabajo conjuntamente con los miembros de Gad Parroquial Rural de Panzaleo.
Se presentará el cronograma y plan de trabajo con los hitos de entrega de documentos e informes. Se realizará un taller de socialización con dirigentes de los barrios y sectores, revisión de la Estructura del Consejo Planificación, se presentará un informe del análisis del PDOT vigente, y se preparará, revisará y ajustarán las encuestas para aplicar a los barrios y sectores. Este primer proceso tardará un tiempo de 30 días a partir del día siguiente de la notificación de inicio de parte del administrador del contrato. Se realizarán las siguientes actividades:
-Ajuste y validación de Metodología de Trabajo
-Plan de trabajo
-Socialización del proyecto PDOT
-Revisión de la Conformación del Consejo de Planificación
-Recopilación de información secundaria y Evaluación del PDOT Vigente
-Revisión de fichas de Encuestas
Fase 2 (Diagnóstico). - Esta fase del proceso consiste en el análisis de la situación territorial actual, para lo cual se debe realizar el diagnóstico partiendo de la información generada localmente y la complementariedad con la información secundaria disponible. La información local se generará a través de la aplicación de encuestas, mapeo participativo y conversaciones con la participación de las comunidades. Posteriormente se realizará la caracterización territorial e identificación de sus potencialidades y limitantes, así como el análisis de la aptitud de uso óptimo del territorio. Este segundo proceso tardará un tiempo de 90 días a partir del día siguiente de la notificación de inicio de parte del administrador del contrato. Se realizarán las siguientes actividades:
-Levantamiento de Información: aplicación de encuestas
-Levantamiento de Información: Mapeo Participativo (preparación y generación de mapas base)
-Caracterización Parroquial
-Caracterización del Sistema Ambiental
-Caracterización del Riesgo
-Caracterización Social
-Caracterización del componente de asentamiento humanos, movilidad, energía y conectividad
-Caracterización Económica – Productiva

-Evaluación integral de la aptitud del territorio y zonificación
-Validación del Diagnóstico

Fase 3 (Prospectiva y Propuesta). - La fase de prospectiva consiste en el análisis prospectivo del territorio con la propuesta de ordenamiento territorial, actividades que cuentan con la participación y validación de los moradores de la parroquia y de sus autoridades.

Este tercer proceso tardará un tiempo de 120 días a partir del día siguiente de la notificación de inicio de parte del administrador del contrato. Se realizarán las siguientes actividades:

-Análisis de potencialidades y limitantes
-Análisis del Modelo Territorial actual
-Análisis de Escenario tendencial
-Propuesta de Ordenamiento Territorial
-Análisis del Modelo Territorial deseado
-Validación de la Planificación

Fase 4 (Modelo de gestión). - La fase de modelo de gestión consiste en cómo se van a realizar las actividades y proyectos previamente programados, identificación de necesidad, proyectos prioritarios y modelo de gestión en base a las competencias.

Este cuarto proceso tardará un tiempo de 150 días a partir del día siguiente de la notificación de inicio de parte del administrador del contrato. Se realizarán las siguientes actividades:

-Macro estrategia territorial concertada
-Programación y gestión del PDOT
-Territorialización de la planificación estratégica Parroquial-Zonificación. Propuestas prioritarias estructurantes.
-Mapas de planificación y propuesta
-Validación del Modelo de Gestión
-Entrega del Plan Final PDOT

El enfoque del proyecto ¨ CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PANZALEO DEL CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI ¨, se basa en una propuesta de trabajo participativo, de construcción colectiva y equitativo, pues es necesario la participación de las diferentes organizaciones parroquiales sean privadas o públicas, debidamente representadas, garantizando la aplicación de los derechos ciudadanos dentro de la participación en los procesos de planificación y toma de decisiones, en un contexto de igualdad de participación y equidad de género, obteniendo así un producto que sea aplicable en la parroquia, y así promover el crecimiento y desarrollo colectivo.

El alcance de la consultoría abarca el desarrollo de las cuatro fases planteadas, como lo son, la fase preparatoria, memoria informativa que consistirá en el análisis de la información existente, y la definición de las herramientas y condiciones del punto de partida. Posteriormente se procederá con la siguiente fase, que es el diagnóstico actual del territorio, teniendo así los datos base y el levantamiento de información para poder así continuar con la siguiente fase que es la propuesta del territorio deseado, donde se implementarán los diversos proyectos planteados a ejecutarse, y todo esto se materializará basados en la cuarta fase que es el modelo de gestión de cómo se va a ejecutar todo el proceso de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Panzaleo.

La metodología garantizará que las diferentes fases generen insumos que constituyan las bases de trabajo del proceso planificador; cada fase descrita deberá ser construida en el marco de la participación activa de la sociedad y actores en la parroquia.

Para la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se aplicará en todo el proceso una metodología **PARTICIPATIVA**, reforzada con la aplicación de los métodos investigativos **INDUCTIVO y DEDUCTIVO**, que permita tener resultados confiables en el marco de una relación horizontal, de responsabilidad compartida, con todos los actores involucrados. Esta metodología será reforzada con la aplicación de técnicas participativas como: talleres participativos, entrevistas, encuestas, aplicaciones de mapeo participativo cartográfico, investigación bibliográfica y de campo, etc.

Para formular los Planes se considerarán las siguientes fases: fase inicial, fase de diagnóstico, fase prospectiva con la propuesta de ordenamiento territorial y la fase de instrumentación y modelo de gestión:

La Fase de Inicio establece la estructura de trabajo, con la cual se realizará el primer análisis de los instrumentos de planificación existentes tanto en el GAD Parroquial, como en otros organismos sean

públicos o particulares, con el fin de determinar el estado actual de la información secundaria existente para luego de su posterior análisis permitirá identificar las necesidades en cuanto a información, participación y organización. La fase de Diagnóstico nos permitirá saber las condiciones actuales de la parroquia para así poder proyectar en la siguiente fase de Propuesta las directrices adecuadas que generen los proyectos ejecutables para conseguir así el desarrollo planificado, todo es se podrá materializar con el desarrollo de la cuarta fase de modelo de gestión, que consistirá en el cómo se van a realizar el desarrollo de proyectos planteados.

CRONOGRAMA ACTUALIZADO DE TRABAJO

Tabla 5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES									
FASES DEL PROYECTO	**ACTIVIDADES**	**DURACIÓN (DÍAS CALENDARIO)**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINALIZACIÓN**	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**
Fase 1 (Inicial, Preparatoria, Memoria informativa)	-Ajuste y validación de Metodología de Trabajo -Plan de trabajo -Socialización del proyecto PDOT -Revisión de la Conformación del Consejo de Planificación -Recopilación de información secundaria y Evaluación del PDOT Vigente -Revisión de fichas de Encuestas	30	22/11/2023	22/12/2023					
Fase 2 (Diagnóstico)	-Levantamiento de Información: aplicación de encuestas -Levantamiento de Información: Mapeo Participativo (preparación y generación de mapas base) -Caracterización Parroquial -Caracterización del Sistema Ambiental. -Caracterización del Riesgo -Caracterización Social -Caracterización del componente de asentamiento humanos, movilidad, energía y conectividad -Caracterización Económica – Productiva -Evaluación integral de la aptitud del territorio y zonificación -Validación del Diagnóstico	60	22/12/2023	20/02/2024					
Fase 3 (Prospectiva y Propuesta)	-Análisis de potencialidades y limitantes -Análisis del Modelo Territorial actual -Análisis de Escenario tendencial -Propuesta de Ordenamiento Territorial -Análisis del Modelo Territorial deseado -Validación de la Planificación	30	20/02/2024	21/03/2024					
Fase 4 (Modelo de gestión)	-Macro estrategia territorial concertada -Programación y gestión del PDOT -Territorialización de la planificación estratégica Parroquial-Zonificación. Propuestas prioritarias estructurantes. -Mapas de planificación y propuesta -Validación del Modelo de Gestión -Entrega del Plan Final PDOT	30	21/03/2024	20/04/2024					

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

REVISIÓN DE FICHAS DE ENCUESTAS

Figura 49. MODELO DE FICHA DE ENCUESTAS

FICHA DE ENCUESTAS	
FECHA:	
UBICACIÓN:	
TEMA:	
ENCUESTADOR:	
ENCUESTADO:	
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
PREGUNTA:	
RESPUESTA/INFORMACIÓN:	
FIRMAS: ……. **ENCUESTADOR** **CC:** ……. **ENCUESTADO** **CC:**	

Fuente: Equipo Técnico Actualización PDOT

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANZALEO

"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PANZALEO DEL CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI"

FASE II
ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

CANTÓN SALCEDO

PROVINCIA DE COTOPAXI

INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

En la etapa de diagnóstico se generan insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la elaboración de la fase de diagnóstico se han definido seis (6) etapas:

Caracterización general
Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).

Análisis por sistemas
Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.

Análisis estratégico
Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las tres directrices de la ETN (Estrategia Territorial Nacional).

Sistematización de problemas
Identificación de las principales problemáticas del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.

Priorización de problemas
Identifica los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.

Modelo territorial actual
Se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.

Figura 1. Propuesta de PDYOT

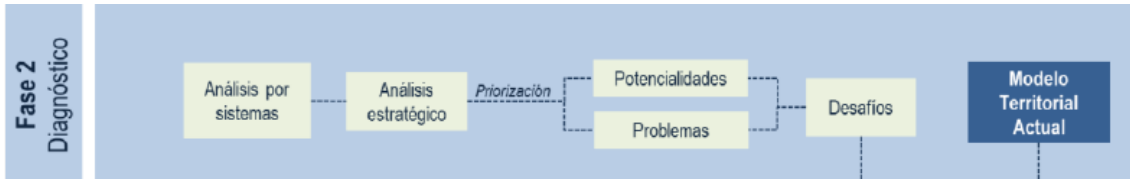

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

INDICE FASE II

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL 13
1.1 ANTECEDENTES 13
1.1.1 Nombre de la Parroquia, fecha de creación 13
1.1.2 Localización y límites, superficie. 13
1.1.2.1 Nivel provincial 13
1.1.2.2 Nivel cantonal 15
1.1.2.2.1 Límites detallados: 15
1.1.2.3 Nivel parroquial 16
1.1.3 Límites CONALI 2020 18
1.1.3.1 Ubicación Referencial Barrios y Comunidades 18
1.1.3.2 Población, densidad poblacional. 19
2. CAPITULO I – ANÀLISIS POR SISTEMAS 23
2.1 DIAGNÓSTICO FÍSICO AMBIENTAL. 23
2.1.1 Recursos naturales no renovables 23
2.1.1.1 Recursos Mineros 23
2.1.1.2 Recursos hidrocarburíferos 24
2.1.1.3 Recursos áridos 24
2.1.1.4 Recursos pétreos 25
2.1.2 Recursos naturales renovables 25
2.1.2.1 Patrimonio hídrico 25
2.1.2.2 Patrimonio forestal 27
2.1.2.3 Natural 27
2.1.2.4 Suelos 27
2.1.3 Ecosistemas 28
2.1.3.1 Continentales 28
2.1.3.2 Marítimos 29
2.1.3.3 Frágiles no protegidos 29
2.1.3.4 Fauna 29
2.1.3.5 Flora 30
2.1.4 Amenazas naturales. 30
2.1.4.1 Volcánicos 30
2.1.4.2 Deslizamientos 31
2.1.4.3 Movimiento de masas 32
2.1.4.4 Sísmicos 33
2.1.4.5 Inundaciones 33
2.1.4.6 Tsunamis 34
2.1.4.7 Incendios 35
2.1.5 Amenazas climáticas 36
2.1.5.1 Sequías 36
2.1.5.2 Lluvias intensas 36
2.1.5.3 Altas temperaturas y heladas 36
2.1.5.4 Eventos externos 36
2.1.5.5 Riesgo climático 36
2.1.6 Clima 37
2.1.6.1 Temperatura 37
2.1.6.2 Precipitación 38
2.1.6.3 Humedad 39
2.1.6.4 Radiación solar 39
2.1.6.5 Nubosidad 39
2.1.6.6 Vientos 40
2.1.7 Conflictos ambientales 40
2.1.7.1 Zonas degradadas 40
2.1.7.2 Zonas contaminadas o en amenaza 40
2.1.7.3 Conflictos de uso 40
2.1.7.4 Riesgos antrópicos 40
2.1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental 41
2.1.8.1 Áreas protegidas 41
2.1.8.2 Áreas de protección ecológica 41

2.1.8.3 Áreas verdes urbanas 41
2.1.8.4 Servicios ambientales 41
2.1.8.5 Áreas especiales de conservación 41
2.1.8.6 Zonas de importancia hídrica 42
2.1.8.7 Áreas de protección hídrica 42
2.1.8.8 Bosques deforestados en recuperación 42
2.1.8.9 Proyectos de regeneración y recuperación 42
2.1.9 Calidad ambiental *42*
2.1.9.1 Gestores ambientales 42
2.1.9.2 Sitios de disposición final 42
2.1.9.3 Manejo de residuos 43
2.1.9.4 Recuperación y reciclaje de residuos sólidos 43
2.1.9.5 Economía circular 43
2.1.10 Contaminación *43*
2.1.10.1 Aire 43
2.1.10.2 Suelo 44
2.1.10.3 Agua y ruido 45
2.1.10.4 Emisiones de GEI 45
2.1.10.5 Pasivos ambientales 45
2.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS 46
2.2.1 Distribución demográfica *47*
2.2.2 Áreas urbano-rurales (amanzanadas, dispersas) *48*
2.2.3 Centros poblados *50*
2.2.4 Grupos históricamente excluidos *50*
2.2.5 Uso y ocupación del suelo *50*
2.2.6 Sub Clasificación del suelo. *52*
2.2.7 Límite área urbana *55*
2.2.8 Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo *56*
2.2.9 Catastro urbano – rural *58*
2.2.10 Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos *58*
2.2.11 Planes de Uso y Gestión del Suelo. *58*
2.2.12 Movilidad, conectividad e infraestructura *58*
2.2.12.1 Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos 58
2.2.12.1.1 Ejes Viales del Cantón Salcedo 61
2.2.12.1.2 Vías Primarias 61
2.2.12.1.3 Vías Secundarias 62
2.2.12.1.4 Vías Terciarias 62
2.2.12.1.5 Vías de Competencia Provincial (Caminos Vecinales). 63
2.2.12.1.6 Estado de las Vías 64
2.2.12.1.7 Estado de las vías 65
2.2.12.1.8 Redes viales y de transporte 65
Red Vial Estatal: 65
2.2.12.1.9 Red vial de competencia provincial 66
2.2.12.1.10 Red vial de competencia cantonal 68
2.2.12.1.11 Transporte 69
2.2.13 Sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética. *70*
2.2.14 Índices de Acceso a Telefonía Móvil, Televisión Pagada, Telefonía convencional, Computadora o Laptop, Internet fijo. *71*
2.2.15 Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. *72*
2.2.16 Establecimientos de Infraestructura: *74*
2.2.16.1 Educación 74
2.2.17 Salud *78*
2.2.17.1 Puestos de salud y cobertura 78
2.2.17.2 Desarrollo infantil 79
2.2.17.3 Seguridad 79
2.2.17.4 Centros de atención a grupos prioritarios 80
2.2.17.5 Albergues 80
2.2.18 Espacio público *80*
2.2.19 Iglesias, Casa barrial, Parques, Coliseo *81*
2.2.20 Infraestructura de: *81*
2.2.20.1 Agua 81

2.2.21 Saneamiento *83*
2.2.22 Desechos sólidos *84*
2.2.23 Hábitat y vivienda *85*
2.3 DIGNÓSTICO SOCIO CULTURAL 92
2.3.1 Demografía y población *92*
2.3.1.1 Población 92
2.3.1.1.1 Población actual de la parroquia de Panzaleo. 93
2.3.1.2 Distribución poblacional por edad y género. 94
2.3.1.3 Densidad poblacional 95
2.3.1.4 Personas en condición de movilidad humana 96
2.3.1.5 Migración interna 96
2.3.1.6 Migración externa 96
2.3.1.7 Personas con discapacidad 98
2.3.1.8 Autoidentificación étnica 99
2.3.1.8.1 A nivel nacional 99
2.3.1.8.2 En la parroquia. 100
2.3.2 Servicios públicos y sociales *101*
2.3.2.1 Indicadores básicos de educación. 101
2.3.2.2 Asistencia a centros educativos 103
2.3.2.3 Equipamientos 103
2.3.2.4 Equipamientos de educación 103
2.3.2.5 Clasificación de los equipamientos de educación 103
2.3.2.6 Educación básica 103
2.3.2.7 Tipo de sostenimiento 104
2.3.3 Salud *105*
2.3.3.1 Principales enfermedades 105
2.3.3.2 Nutrición y desnutrición 106
2.3.3.3 Campañas de salud 106
2.3.3.4 Equipamientos de bienestar social 108
2.3.3.5 Desarrollo infantil 109
2.3.3.6 Seguridad social 110
2.3.3.7 Vivienda social 110
2.3.3.8 Sistemas de cuidado 110
2.3.3.9 Sistemas de protección 111
2.3.3.10 Atención a grupos de atención prioritaria 111
2.3.3.11 Uso del espacio público 111
2.3.3.12 Capacitación 111
2.3.3.13 Pertenencia territorial y cultural de los servicios sociales 111
2.3.3.14 Servicios inclusivos 112
2.3.3.15 Telefonía móvil 112
2.3.3.16 Agua 112
2.3.3.16.1 Agua de consumo humano 112
2.3.3.17 Saneamiento 113
2.3.3.18 Desechos sólidos 113
2.3.4 Patrimonio y diversidad cultural *114*
2.3.4.1 Patrimonio material e inmaterial 114
2.3.4.2 Grupos culturales y caracterización 114
2.3.4.3 Patrimonio Cultural 114
2.3.5 Pobreza y desigualdad *119*
2.3.5.1 Pobreza y pobreza extrema 119
2.3.5.2 Reducción de desigualdades 119
2.3.5.3 Pobreza por NBI 119
2.3.5.4 Pobreza multidimensional 120
2.3.5.5 Índice de GINI 120
2.3.6 Seguridad y convivencia ciudadana *121*
2.3.6.1 Usos del espacio público 121
2.3.6.2 Índices de violencia 121
2.3.6.3 Festividades 121
2.3.6.4 Actividades Tradicionales 122
2.4 ECONÒMICO PRODUCTIVO 123
2.4.1 Actividades económicas y productivas *123*

2.4.1.1 Emprendimiento bionegocios 123
2.4.1.2 Bioemprendimientos 123
2.4.1.3 Cadena de valor 123
2.4.1.4 Agroecología 123
2.4.1.5 Agricultura 124
2.4.1.6 Agricultura familiar y campesina 125
2.4.1.7 Pesca 125
2.4.1.8 Recursos turísticos 126
2.4.1.8.1 Laguna de Yambo 127
2.4.1.8.2 Tamborloma 127
2.4.1.8.3 Complejo turístico Nagsiche 128
2.4.1.8.4 Molle de las Almas 129
2.4.1.8.5 Camino del Inca 130
2.4.1.8.6 Mirador de Uliví 131
2.4.1.8.7 Iglesia Parroquial 131
2.4.1.8.8 Dos Iglesias de Pataín 132
2.4.1.8.9 Pista 4x4, Yambo 133
2.4.1.9 Industria 133
2.4.1.9.1 Industria artesanal 133
2.4.1.10 Productos y mercados locales, Nacionales y globales 136
2.4.1.11 Medios de producción sostenible 137
2.4.1.12 Empleo 137
2.4.1.12.1 Indicadores básicos de empleo 137
2.4.1.13 Mercado laboral 139
2.4.1.14 Especialización económica de la población 140
2.4.1.15 Concentración y distribución de la riqueza 141
2.4.1.15.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción 141
2.4.1.16 Servicios a la producción 141
2.4.1.16.1 Mercados de capitales y financiación de las inversiones 141
2.4.1.17 Acceso a créditos 142
2.4.1.17.1 Banca 142
2.4.1.17.2 Cooperativas 142
2.4.1.18 Servicios de desarrollo productivo 143
2.4.1.19 Funcionalidad económica del territorio 143
2.4.1.19.1 Suelos rurales de producción. 143
2.4.1.20 Riesgos asociados 144
2.4.1.21 Economía popular y solidaria 144
2.4.1.21.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales 144
2.4.1.22 Modelos de consumo 145
2.4.1.22.1 Medición de huella ecológica 145
2.4.1.22.2 Relación campo-ciudad 145
2.4.1.23 Seguridad alimentaria 146
2.4.1.23.1 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos 146
2.4.1.24 Desarrollo de tecnologías productivas limpias 146
2.4.1.24.1 Sistema de tratamiento de aguas servidas 146
2.4.1.24.2 Industrias con tecnología limpia 147
2.4.1.24.3 Sistemas agrícolas con tecnologías limpias 147
2.4.1.24.4 Energías renovables 147
2.4.1.25 Infraestructura productiva 147
2.4.1.25.1 Infraestructura de riego 147
2.4.1.26 Mercados 148
2.4.1.26.1 Camales 149
2.4.1.26.2 Terminales terrestres 149
2.4.1.26.3 Centros de acopio 150
2.4.1.26.4 Centros de importación y exportación 150
2.4.1.26.5 Centros de comercio 150
2.4.1.26.6 Zonas de desarrollo económico o industrial 151
2.4.1.26.7 Infraestructura petrolera 151
2.4.1.27 Proyectos estratégicos 152
2.4.1.28 Riesgos de infraestructura productiva 152
2.5 POLÌTICO INSTITUCIONAL 153
2.5.1 Capacidades institucionales locales 154

2.5.1.1 Análisis y normativa para la gestión de competencias clave. 154
2.5.1.2 Asignaciones presupuestarias 154
2.5.1.3 Calidad del gasto 154
2.5.1.4 Niveles de ejecución 155
2.5.1.5 Estructura institucional 155
2.5.1.6 Talento humano calificado 155
2.5.1.7 Capacidades para la gestión de información 156
2.5.1.8 Niveles de digitalización 157
2.5.1.9 Sistema local de planificación participativa 157
2.5.1.10 Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local. 157
2.5.2 Gobernanza del riesgo 157
2.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos 157
2.5.3 Articulación interinstitucional 157
2.5.3.1 Lucha por los significados 164
2.5.3.1.1 Indicadores para la evaluación del Gad parroquial 164
2.5.4 Gobernanza del riesgo 164
2.5.4.1 Capacidad institucional para la planificación y gestión 164
2.5.4.1.1 Estructura administrativa y operativa 164
2.5.5 Infraestructura y equipos. 165
2.5.5.1 Software 165
2.5.6 Participación ciudadana 166
2.5.6.1 Mapeo de actores 166
2.5.7 Organización social 166
2.5.7.1 Actores de territorio 166
2.5.7.2 Formas de organización en el territorio 167
2.5.7.2.1 Barrios 167
2.5.7.2.2 Asambleas 168
2.5.8 2.2.3.4 sistema de protección de derechos 168
2.5.8.1 2.2.3.4.1 fortalecimiento de alianzas. 168
2.6 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL PDYOT 169
2.6.1 Físico Ambiental 169
2.6.2 Asentamientos Humanos, vialidad y Conectividad 171
2.6.3 Socio cultural 178
2.6.4 Económico Productivo 181
2.6.5 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio 184
2.6.6 Priorización de potencialidades y problemas 194
2.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL 213

INDICE DE TABLAS FASE II

Tabla 1. Ubicación referencial de los barrios y comunidades de la parroquia 19
Tabla 2. Datos Poblacionales INEC para la Parroquia Panzaleo 20
Tabla 3. Índice de crecimiento poblacional 20
Tabla 4. Población proyectada Panzaleo año 2024 20
Tabla 5. Minas de extracción 24
Tabla 6. Fuentes hídricas 25
Tabla 7. Tipos de suelo 27
Tabla 8. Tipos de ecosistemas 29
Tabla 9. Lista de Barrios y Comunidades 47
Tabla 10. Número de Familias por Barrio 47
Tabla 11. Número de Adultos Mayores 48
Tabla 12. Clasificación del suelo de la Parroquia Panzaleo 52
Tabla 13. Subclasificación del suelo de la Parroquia Panzaleo 55
Tabla 14. Suelo Urbano y Rural de la Parroquia Panzaleo 56
Tabla 15. Inventario Vial Urbano de la parroquia Panzaleo 60
Tabla 16. Ejes viales del cantón Salcedo 61
Tabla 17. Vías de segundo orden del cantón Salcedo 62
Tabla 18. Vías de tercer orden del cantón Salcedo 62
Tabla 19. Inventario Vial Rural por Tipo y Ancho de la Capa de Rodadura 63
Tabla 20. Inventario de vías por Competencia Provincial (Caminos Vecinales) 63
Tabla 21. Estado de las Vías de Competencia Provincial (Caminos Vecinales). 64
Tabla 22. Vías de Competencia Municipal 64
Tabla 23. Estado de las Vías de Competencia Municipal 65
Tabla 24. Sistema vial por competencias 66
Tabla 25. Categorías de la red vial de competencia provincial 67
Tabla 26. Capa de rodadura de la red vial rural 67
Tabla 27. Estado de la red vial rural 67
Tabla 28. Jerarquía vías urbanas 68
Tabla 29. Capa de rodadura de la red vial urbano 68
Tabla 30. Actualización Vial Sector Rural 69
Tabla 31. Transporte Intracantonal 69
Tabla 32. Transporte de taxi convencional 70
Tabla 33. Tipo de transporte y distancia a la cabecera parroquial 70
Tabla 34. Instituciones educativas en la parroquia Panzaleo, Ministerio de Educación 74
Tabla 35. Unidades Educativas y Centros de Salud 80
Tabla 36. Infraestructura por comunidad 81
Tabla 37. Sistemas de agua de consumo humano y tratamiento 83
Tabla 38. Cobertura de Servicios Básicos 84
Tabla 39. Cobertura de Servicios Básicos 85
Tabla 40. Indicadores de vivienda 88
Tabla 41. Indicadores de vivienda 89
Tabla 42. Método empleado (método geométrico) 93
Tabla 43. Determinación de la población 93
Tabla 44. Población actual en la parroquia de Panzaleo 94
Tabla 45. Densidad poblacional 95
Tabla 46. Migración interna en la parroquia 96
Tabla 47. Número de migrantes fuera del país, por Año y Genero 97
Tabla 48. Razón de salida de Emigrantes. 97
Tabla 49. Identificación según cultura y costumbres en el Ecuador 99
Tabla 50. Identificación según cultura y costumbres en el Ecuador 100
Tabla 51. Instituciones Educativas de la parroquia. 102
Tabla 52. Establecimientos educativos en la parroquia 103
Tabla 53. Localización de equipamientos de educación. 104

Tabla 54. Servicios, estado y tenencia de las instituciones educativas 104
Tabla 55. Principales enfermedades diagnosticadas por genero 105
Tabla 56. Porcentaje, enfermedades más comunes 107
Tabla 57. Equipamientos de bienestar social 108
Tabla 58. Equipamientos de bienestar social 110
Tabla 59. Sistemas de agua de consumo humano y tratamiento 113
Tabla 60. Elementos Patrimoniales en Panzaleo....115
Tabla 61. **T**ipo de Elemento Patrimonial....118
Tabla 62. Porcentaje de población según el nivel de pobreza....120
Tabla 63. Principales fiestas y celebraciones en la parroquia 122
Tabla 64. Principales productos cultivados en la zona....124
Tabla 65. Principales productos para los mercados....136
Tabla 66. Principales mercados de comercialización....137
Tabla 67. Como está el empleo en la parroquia. 139
Tabla 68. Mercado laboral 140
Tabla 69. Especialización económica de la población 140
Tabla 70. Cooperativas financieras que destacan en la parroquia 142
Tabla 71. Superficie de uso agropecuario 144
Tabla 72. Cultivos por barrios y/o comunidades 144
Tabla 73. Relación campo ciudad 146
Tabla 74. Infraestructura de riego 148
Tabla 75. Centros de comercio 151
Tabla 76. Orden jerárquico de los funcionarios de GAD Parroquial 164
Tabla 77. Consejo de planificación ciudadana....165
Tabla 78. Matriz de actores involucrados 166
Tabla 79. Normas que rigen en los barrios....167
Tabla 80. Actualización Vial Sector Rural....174
Tabla 81. Transporte en la parroquia 175
Tabla 82. Fuentes de contratación de empleo....182
Tabla 83. Matriz de sistematización de potencialidades 184
Tabla 84. Matriz de sistematización de problemas 187
Tabla 85. Criterios de Valoración 195
Tabla 86. Herramientas para la priorización de potencialidades 195
Tabla 87. Herramienta para la priorización de problemas....198
Tabla 88. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión 204

INDICE DE MAPAS FASE II

Mapa 1. Mapa base de la parroquia de Panzaleo. 17
Mapa 2. Mapa de minas....23
Mapa 3. Mapa de hidrografía 26
Mapa 4. Mapa de ecosistemas....28
Mapa 5. Susceptibilidad a peligros volcánicos....31
Mapa 6. Susceptibilidad a movimientos en masa....32
Mapa 7. Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia....34
Mapa 8. Susceptibilidad a incendios forestales....35
Mapa 9. Temperatura media anual en la parroquia....37
Mapa 10. Precipitación media anual....38
Mapa 11. Mapa de geomorfología....44
Mapa 12. Mapa de asentamientos humanos....46
Mapa 13. Uso del suelo 51
Mapa 14. Textura del suelo de la Parroquia Panzaleo....53
Mapa 15. Taxonomía del suelo de la parroquia Panzaleo 54
Mapa 16. Conflictos de uso de suelo....57
Mapa 17. Red Vial de la parroquia Panzaleo....59
Mapa 18. Flujos y Dinámicas de Movilidad del Cantón Salcedo 60
Mapa 19. Mapa de actividades turísticas....126
Mapa 20. Mapa político administrativo 153
Mapa 21. Modelo Territorial Actual....217
....217

INDICE DE FIGURAS FASE II

Figura 1. Propuesta de PDYOT 2
Figura 2. Postal del volcán Cotopaxi 14
Figura 3. Patrimonio forestal 27
Figura 4. Fauna en la laguna de yambo 29
Figura 5. Flora en la laguna de Yambo 30
Figura 6. Zonas en riesgo 30
Figura 7. Mapa de aceleración sísmica 33
Figura 8. Humedad en la parroquia 39
Figura 9. Direccionamiento de desechos sólidos 43
Figura 10. Asentamiento Concentrado, centro de salcedo 49
Figura 11. Asentamiento disperso en la parroquia 49
Figura 12. Sectores dispersos que pertenecen a la parroquia 50
Figura 13. Subclasificación del suelo de la Parroquia Panzaleo 55
Figura 14. Suelo Urbano y Rural de la Parroquia Panzaleo 56
Figura 15. Disposición territorial de la parroquia 58
Figura 16. Ejes viales del cantón Salcedo 61
Figura 17. Acceso a la telefonía móvil en la Parroquia Panzaleo 71
Figura 18. Facilidades del Hogar y movilidad 71
Figura 19. Cobertura de Servicios Básicos 72
Figura 20. Peligro volcánico asociado al Cotopaxi 73
..... 73
Figura 21. Tasa de Analfabetismo 75
Figura 22. Años promedio de escolaridad 75
Figura 23. Asistencia según tipo de sostenimiento 75
Figura 24. Tasa neta de asistencia 76
Figura 25. Asistencia a Centros de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/ Guardería 76
Figura 26. Población titulada en Educación Superior 76
Figura 27. Nivel de Instrucción 77
Figura 28. Instituciones Educativas de Panzaleo 78
Figura 29. Evolución de principales indicadores 81
Figura 30. Cobertura Servicios Básicos 2022 82
Figura 31. Indicadores de Condiciones de Vida 82
Figura 32. Cobertura de Servicios Básicos 83
Figura 33. Cobertura de Servicios Básicos 84
Figura 34. Viviendas Particulares y Colectivas 85
Figura 35. Tamaño del Hogar 86
Figura 36. Evolución de principales indicadores 86
Figura 37. Tipos de Vivienda 87
Figura 38. Evolución de principales indicadores 87
Figura 39. Hogares según número de miembros 88
Figura 40. Hogares según tenencia de la vivienda 88
Figura 41. Indicadores de vivienda 89
Figura 42. Indicadores de vivienda 89
Figura 43. Porcentaje de viviendas según material predominante del techo 90
Figura 44. Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes exteriores 90
Figura 45. Porcentaje de viviendas según material predominante del piso 91
Figura 46. Evolución de la población durante los últimos años 92
Figura 47. Evolución de la población 92
Figura 48. Edad y género en la población de Panzaleo 95
Figura 49. Migración Externa por edad y genero 98
Figura 50. Porcentaje de discapacidad por genero 98
Figura 51. Identificación según cultura y costumbres en el Ecuador 99
Figura 52. Identificación según cultura y costumbres en el Ecuador 100

Figura 53. Analfabetismo en la parroquia. 101
Figura 54. Nivel de instrucción en la parroquia. 101
Figura 55. Población titulada en educación superior. 102
Figura 56. Asistencia según tipo de sostenimiento 105
Figura 57. Desnutrición por género en la provincia 106
Figura 58. Enfermedades más comunes en la parroquia 107
Figura 59. Equipamientos de bienestar social 109
Figura 60. Telefonía móvil en la parroquia de Panzaleo 112
Figura 61. Tratamiento de basura 113
Figura 62. Identificación según cultura y costumbres 114
Figura 63. Agroecología en la parroquia de Panzaleo 124
Figura 64. Principales productos cultivados en la zona 125
Figura 65. Inexistencia de pesca en la zona 125
Figura 66. Lagua de Yambo 127
Figura 67. Tamborloma 128
Figura 68. Complejo Turístico Nagsiche 129
Figura 69. Árbol de Molle 130
Figura 70. Camino del Inca 130
Figura 71. Mirador de Uliví 131
Figura 72. Iglesia Parroquial 132
Figura 73. Iglesias de Pataín 132
Figura 74. Pista 133
Figura 75. Asopruv 134
Figura 76. Helados Fruxitos 135
Figura 77. Principales productos para los mercados 136
Figura 78. Grupos de edad con ocupación en Cotopaxi 138
Figura 79. Grupos de ocupación en el cantón 138
Figura 80. Indicador del tipo de empleo en la parroquia 139
Figura 81. Especialización económica de la población 141
Figura 82. Cooperativas financieras que destacan en la parroquia 143
Figura 83. Uso de la producción 146
Figura 84. Mercados 149
Figura 85. Organigrama Funcional 155
Figura 86. Disponibilidad de reglamentos 167
Figura 87. Personas que más asisten a las asambleas en la parroquia 168

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

1.1 Antecedentes

La caracterización busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno parroquial. Esta información debe considerar lo establecido en el PDOT vigente. En la caracterización detallamos los siguientes aspectos:

1.1.1 Nombre de la Parroquia, fecha de creación

La parroquia Panzaleo fue creada el 30 de agosto de 1869, por la Ley de División territorial en el artículo 4, del 30 de agosto de 1869, eleva a categoría de Parroquia, perteneciente al Cantón Latacunga. El 17 de septiembre de 1919, la parroquia de Panzaleo pasa a pertenecer al Cantón Salcedo, al ser un lugar estratégico su sector norte, y cruzar por dicho territorio el antiguo camino real, en dicho sector históricamente se han librado batallas como: La Batalla de Nagsiche librada entre Huáscar y Atahualpa en defensa del Reino de Quito.

1.1.2 Localización y límites, superficie.

1.1.2.1 Nivel provincial

La parroquia Panzaleo se encuentra ubicada en el territorio ecuatoriano, en la región Sierra del país, en la provincia de Cotopaxi, en la parte central del País. Cotopaxi es una de las veinticuatro provincias de la República del Ecuador. Se encuentra en la región interandina o Sierra, principalmente sobre la hoya de Patate en el este y en los flancos externos de la cordillera occidental en el oeste. Latacunga es la sede de su gobierno y también la ciudad más grande y densamente poblada. Se extiende por alrededor de 6108,23 km2 y es la décima sexta provincia más grande del país.

Sus límites son Pichincha y Santo Domingo de los Tsáchilas al norte, Tungurahua y Bolívar al sur, Los Ríos al oeste y Napo al este.

En el territorio cotopaxense, habitan 470 210 personas, según el último censo (2022), siendo la décima segunda provincia más poblada del país. La provincia de Cotopaxi está constituida por siete cantones, de los cuales se derivan sus respectivas parroquias urbanas y rurales. Según el último ordenamiento territorial, la provincia de Cotopaxi pertenecerá a una región comprendida también por las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Pastaza, aunque no esté oficialmente conformada, denominada Región Centro.

Es uno de los más importantes centros administrativos, económicos, financieros y comerciales del centro del Ecuador. El desarrollo de la industria en la provincia, en general, se basó en las destrezas manuales de sus habitantes. Las actividades principales de la provincia son el comercio, la ganadería, la industria y la agricultura.

Figura 2. Postal del volcán Cotopaxi

Fuente:https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Cotopaxi#/media/Archivo:Volc%C3%A1n_Cotopaxi_(2015).jpg

Tuvo distintos períodos migratorios provenientes de la serranía como los Panzaleos. Más adelante, fue conquistada por los incas al mando de Huayna Cápac. La colonización española se dio con la fundación española del Asiento de San Vicente Mártir de Latacunga por el primer encomendero español en 1534. Durante ese período, la entidad máxima y precursora de la provincia sería el corregimiento de Latacunga. Después de la guerra independentista y la anexión de Ecuador a la Gran Colombia, se crea la provincia de Pichincha, el 25 de junio de 1824, en la que dentro de sus límites se encontraba el actual territorio cotopaxense. El 1 de abril de 1851, se crea la novena provincia del país: la provincia de Cotopaxi.

La provincia toma el nombre del volcán más grande e importante de su territorio, el volcán Cotopaxi. Cotopaxi, Cutugphaxsi o Kutupaxi; provienen de kutu, que significa cuello en idioma cha'palaachi, kutuq, que significa garganta inflamada en quechua, y phashi que significa luna en Aimara. Por tanto, Cotopaxi significa Cuello de Luna, donde la letra x representa el fonema /ʃ/.

La estructura política de Cotopaxi está conformada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, denominado comúnmente como «Prefectura», la cual es una persona jurídica de derecho público que goza de autonomía política, administrativa y financiera, y ejerce las funciones ejecutivas, legislativas y de fiscalización dentro de la circunscripción territorial de la provincia. La sede de este gobierno seccional está en la ciudad de Latacunga, en calidad de capital provincial.

El gobierno provincial está conformado por un prefecto, un viceprefecto y el consejo provincial. El prefecto es la máxima autoridad y representante legal de la función ejecutiva dentro de la provincia y es elegido en binomio junto al viceprefecto por votación popular en las urnas. El consejo provincial es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno provincial, y está integrado por el prefecto -quien lo preside con voto dirimente-, el viceprefecto, los alcaldes de los siete cantones y siete representantes de los gobiernos de las parroquias rurales. En la actualidad, el cargo de prefecta lo ejerce Lourdes Tibán, electa para el periodo 2023 - 2027.

Paralelo al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi, el poder ejecutivo del presidente de la República está representado en la provincia por el gobernador. El cargo de gobernador es ocupado por un individuo designado por el presidente de la República, y puede durar en sus funciones indefinidamente mientras así lo decida el primer mandatario del país. Actualmente, el gobernador de la provincia es Iván Trajano Navas.

Cotopaxi está dividido en siete cantones, que a su vez están conformados por parroquias urbanas y rurales. Cada uno de los cantones son administrados a través de una municipalidad y un consejo cantonal, los

cuales son elegidos por la población de sus respectivos cantones. La responsabilidad de estos cantones es realizar el mantenimiento de carreteras, administrar los presupuestos del gobierno del estado para programas de asistencia social y económica, y administrar, infraestructuras tales como parques y sistemas de saneamiento básico.

1.1.2.2 Nivel cantonal

El cantón Salcedo está ubicado al sur de la provincia Cotopaxi, presenta un clima templado y frío con una temperatura media anual entre 12°C y 18°C y una precipitación anual de 500 a 1 000mm.
De acuerdo a los datos del censo INEC 2022, tiene 67493 habitantes, con una extensión territorial de 484,4 km2.

Se encuentra a una altitud de 2800 msnm y sus límites son: Al Norte: cantones Pujilí y Latacunga;
al Sur: cantones Ambato y Píllaro, provincia de Tungurahua; al este: cantones Santiago de Píllaro y Tena;
al Oeste: cantón Pujilí.

1.1.2.2.1 Límites detallados:

Norte.
El río Nagsiche desde sus orígenes en la laguna “Cóndor Cocha”, aguas abajo hasta frente a la loma Jachahuango, sigue por la cima de estas lomas hasta el cruce del río Isin-che o Salachi, sigue el límite norte aguas abajo por este río hasta la desembocadura en el Cutuchi, de aquí una línea imaginaria hasta el sitio “La Cangahua”, lugar de salida del camino que viene desde el costado oriental, en la carretera panamericana, sigue por este camino carrozable hasta el llamado “Camino del Rey”, este camino hacia el sur , línea imaginaria hasta la unión de las quebradas Potrerillos o Forasteros, con la Angahuaico, sigue por esta última aguas arriba, hasta los orígenes en la loma Verde Corral, de aquí una línea imaginaria que pasa por la cima de los siguientes cerros: Sinchaista, Fuctín, San-japungo, Shapalá y Cóndor Paso.

Sur.
Quebrada Patayambo aguas abajo hasta la laguna Quillopaccha aguas abajo hasta su unión con el Pisayambo y la formación del Yanayacu, aguas abajo este río hasta su desembocadura en el Cutuchi y formación del Culapachán, aguas abajo este río hasta el puente sobre el cual pasa la carretera que conduce a Pisayambo en el sitio “Rumiloma”, línea imaginaria hasta la quebrada “Curiquingue” quedando para Salcedo las localidades de Laguianato y Tigualó Grande por Curiquingue hasta la Panamericana, por esta vía hasta la quebrada Sánchez, por esta aguas arriba, sigue por la quebrada de Sagatoa, luego la línea imaginaria que va pasando por las cimas de los cerros: Guagracorral, Chambiurco, Gallourco, Torhuacorral, Cóndor Amana, Pucajata, Quillushapa, Zanjapungo, Novillopungo, Gradaspungo y Pollauaico.

Oeste.
La cumbre de la cordillera occidental, por las cimas de los siguientes picachos: Salauco, Shayana, Pocyocucho, Cuchihuasi, Yanacocha, Pucarumi, Chachishcocha, Tororrumi y la Laguna Cóndor cocha.

Este.
Sus límites están señalados por la cima de la cordillera Central, en los accidentes geográficos: del cerro Cóndor Paso, línea imaginaria al cerro Amina Grande, siguiendo por el divortiumacuarum de los ríos que van hacia oriente y occidente hasta los orígenes de la quebrada y riachuelo Patayambo.

División Política: el cantón Salcedo cuenta con una parroquia urbana, siendo la cabecera cantonal San Miguel. La zona rural está compuesta por cinco parroquias rurales, éstas son: Antonio José Holguín, Cusubamba, Mulalillo, Mulliquindil y Panzaleo. Fecha de creación del cantón: 19 de septiembre de 1919.

1.1.2.3 Nivel parroquial

La parroquia Panzaleo se encuentra situada a 3 Km, al sur de la cabecera cantonal de Salcedo; su territorio se extiende junto al cauce de los ríos Nagsiche y Cutuchi y alrededor de la laguna de Yambo; sumamente accidentada, con pequeñísimos valles. Según la información del CONALI 2020, la superficie parroquial corresponde a 16,457 km2 o 1645,71hectáreas, constituyendo el 3,75 % del total del territorio cantonal.
Los límites de la parroquia son:

Norte: Parroquia San Miguel de Salcedo, Cantón Salcedo, Provincia Cotopaxi, en los ríos Cutuchi y Nagsiche.

Sur: Parroquia Cunchibamba, Cantón Ambato, Provincia Tungurahua.

Este: Parroquia San Miguel de Salcedo Cantón Salcedo, Provincia Cotopaxi; y la Parroquia San Andrés, Cantón Santiago de Píllaro, Provincia Tungurahua.

Oeste: Parroquia Antonio de José Holguín, Cantón Salcedo, Provincia Cotopaxi.
La Parroquia Panzaleo está conformada por seis comunidades y cinco barrios, siendo estos los siguientes: Barrio Centro, Uliví Sur, Brisas de Yambo, San José de Jacho, San José de Curiquingue; y las Comunidades de Lampata Chasqui, La Delicia, Pataín, San Francisco de Uliví, Tigualo y Laguinato.

Mapa 1. Mapa base de la parroquia de Panzaleo.

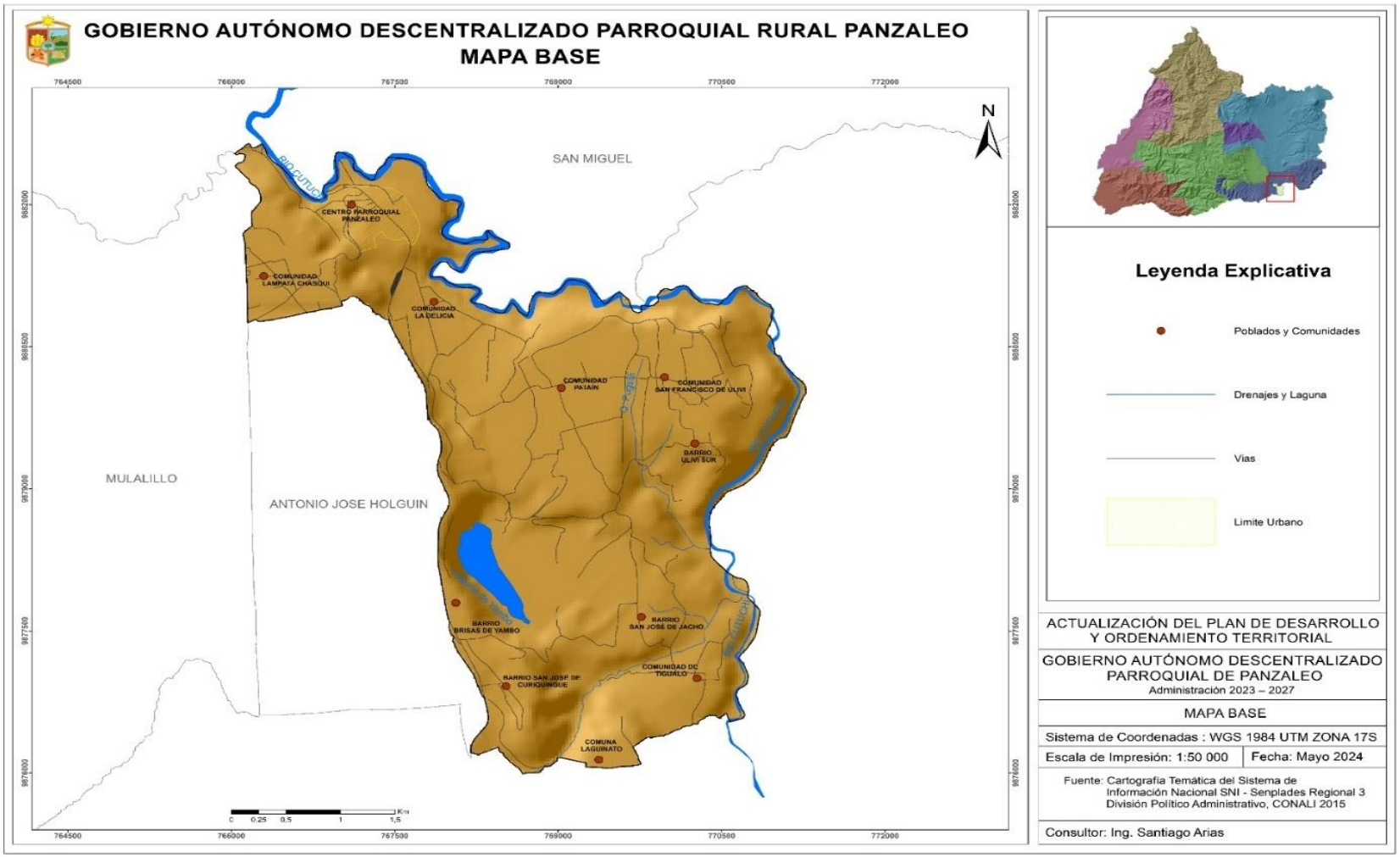

Fuente: Cartografía temática del Sistema de Información Nacional, Senplades Regional 3, División Político administrativa CONALI.
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

1.1.3 Límites CONALI 2020

Los límites territoriales internos en el país de acuerdo a la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos, en su Art. 17 establece que "la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos es el órgano técnico de asesoría y coordinación de los procesos de fijación de límites internos. El proyecto de Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos de la República del Ecuador, se encuentra en Primer

Debate desde el 27 de julio de 2017, cuya aprobación definitiva aún no concluye.
La Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos en su Art. 2, entre otras, realiza las siguientes definiciones:

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LIMÍTROFES Y DE PERTENENCIA: Secuencia de acciones dirigidas a poner fin a los conflictos limítrofes y de pertenencia de las circunscripciones territoriales. Pueden ser procedimientos amistosos o institucionales.
El Art. 3, de la referida ley, en el literal f), establece como uno de los principios rectores de la delimitación territorial interna, el de la participación ciudadana, que consiste en que los mecanismos establecidos en la presente ley, para la delimitación territorial, así como la resolución de conflictos de límites y/o pertenencia, tendrán como eje transversal la participación ciudadana, con la coordinación de los gobiernos autónomos descentralizados.

El Art. 8, ibidem, establece que: " Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales tendrán competencia para resolver los conflictos de límites internos que se presenten entre las parroquias rurales de su circunscripción, sin perjuicio de la solución amistosa a la que éstas puedan llegar."

El Art. 9, ídem, señala: "Los gobiernos autónomos descentralizados, en materia de fijación de límites internos que les competa negociar o resolver, contarán con la asistencia técnica del Instituto Geográfico Militar y con el informe técnico y jurídico del Comité Nacional de Límites Internos, sin el cual ninguna resolución u ordenanza tendrá el valor jurídico correspondiente.

El Art. 10, del mencionado cuerpo legal, dispone: "Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, previo a resolver los conflictos de límites internos en base a la competencia establecida en la presente ley, en todos los actos administrativos, legislativos o de solución amistosa, deben garantizar la participación activa de la ciudadanía involucrada".

En el Reglamento Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos, mediante Decreto 510, Registro Oficial Suplemento 408 de 05-ene.-2015, última modificación: 22-may.-2020. En el Art. 12, manifiesta del Informe técnico razonado de delimitación territorial. - Concluidos los procesos para la solución de conflictos de límites territoriales de competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales, el Comité, previo a la elaboración de la ordenanza, emitirá el informe técnico razonado de delimitación territorial y lo remitirá a la autoridad competente para su ejecución.

A continuación, tenemos la lista de barrios y comunidades con sus respectivas coordenadas referenciales de ubicación:

1.1.3.1 Ubicación Referencial Barrios y Comunidades

Se detalla con coordenadas exactas y originales la ubicación de cada barrio y comunidad de la parroquia de Panzaleo, así como también la altura en la que se ubican cada uno de los mismos tomando como referencia el nivel del mar.

Tabla 1. Ubicación referencial de los barrios y comunidades de la parroquia

NUMÉRO	BARRIO/COMUNIDAD	COORDENADAS UTM WGS 84		ALTURA (msnm)
		ESTE	NORTE	
1	CENTRO PARROQUIAL PANZALEO	767102.00	9881997.00	2633.00
2	BARRIO ULIVI SUR	770255.00	9879478.00	2645.00
3	BARRIO BRISAS DE YAMBO	768060.00	9877796.00	2724.00
4	BARRIO SAN JOSÉ DE CURIQUINGUE	768522.00	9876916.00	2707.00
5	BARRIO SAN JOSÉ DE JACHO	769763.00	9877647.00	2608.00
6	COMUNA LAGUINATO	769373.00	9876139.00	2712.00
7	COMUNIDAD LA DELICIA	767859.00	9880973.00	2617.00
8	COMUNIDAD DE TIGUALO	770275.00	9877000.00	2554.00
9	COMUNIDAD LAMPATA CHASQUI	766297.00	9881245.00	2748.00
10	COMUNIDAD PATAÍN	769029.00	9880061.00	2667.00
11	COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE ULIVI	769976.00	9880177.00	2680.00

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

1.1.3.2 Población, densidad poblacional.

La parroquia de Panzaleo actualmente según la información limítrofe del CONALI tiene una superficie de 16,457 km2, y según datos del censo poblacional INEC 2022 tienen una población de 4126 habitantes al año 2022, a través de los datos históricos del INEC se ha determinado el índice de crecimiento poblacional (i), teniendo un valor de 1.016%. Teniendo así para el año 2024 una población proyectada de 4210 habitantes.

El método de proyección de crecimiento poblacional utilizado es el geométrico, debido a que la población ha tenido en los últimos años un crecimiento notable en la zona urbana. Tenemos así el modelo de cálculo.

Método Geométrico:

$$i = \left(\frac{Pob_F}{Pob_o} \right)^{1/t}$$

Donde:
i: índice de crecimiento poblacional
Pob F: Población Futura
Pob o: Población Inicial
t: Tiempo de análisis
Datos del INEC:

Tabla 2. Datos Poblacionales INEC para la Parroquia Panzaleo

Evolución de principales indicadores

Indicador	2001	2010	2022
Población total	2.792	3.428	4.126
Hombres	1.270	1.581	1.922
Mujeres	1.522	1.847	2.204
Relación hombres mujeres	83	86	87
Relación dependencia	70	66	58
Indice juventud	322	282	210
Indice vejez	31	35	48
Edad media	29	31	34

Fuente: INEC, Varios años
Elaborado: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

Tabla 3. Índice de crecimiento poblacional

Determinación del Índice de crecimiento Poblacional		
Pob Final	4126	2022
Pob Actual	3428	2010
Tiempo (t)	12	
i	1.016	

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

Donde:

$$Pob_F = Pob_o(1+i)^t$$

i: índice de crecimiento poblacional
Pob F: Población Futura
Pob o: Población Inicial
t: Tiempo de análisis

Tabla 4. Población proyectada Panzaleo año 2024

Determinación de la Población 2024, método geométrico		
Pob Inicial	4126	2022
i	1.016%	
t	2	años
Pob Final 2024	4210	

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

Con los datos anteriormente citados tenemos que para la parroquia Panzaleo para el año 2024 tenemos una densidad poblacional de 4210 habitantes en 16,457 km2, teniendo así el valor de 255.82 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad.

La parroquia Panzaleo se caracteriza por ser la más importante y la más antigua del cantón y de la provincia en general; mantuvo su nombre prehistórico quizás desde el asentamiento de los Panzaleos, una de las tribus más viejas de la serranía ecuatoriana, convertida históricamente en el origen del nombre de la parte central, Era una tribu muy poderosa de hombres fuertes, valientes y sanguinarios; tenían costumbres muy originales que se encuentran en vigencia hasta los actuales momentos.

Los Panzaleos fueron los primeros en arribar a estas tierras, ocupando las tierras de Yatchil, seguramente, por ser el lugar más apto para la provisión de agua, para la defensa en caso de guerra y para observar al enemigo.

Luego habitaron el sector de Tigualó, situado al margen derecho del río Cutuchi y próximo la Laguna de Yambo. El historiador latacungueño, Neptalí Zúñiga, sostiene que con la conquista y dominación de los Quichuas, la población de Yatchil cambió su nombre con el Tigualó. Posteriormente los habitantes de Tigualó se asentaron en la vasta llanura de lo que hoy comprende San Miguel. Esta comunidad era conocida por los indios peruanos con el nombre de Molleambato o Mullehambato, seguramente por la abundancia del molle.

Los Panzaleos fueron los primeros en arribar a estas tierras, ocupando las tierras de Yatchil, por ser el lugar más apto para la provisión de agua, para la defensa en caso de guerra y para observar al enemigo.

La palabra Panzaleo tiene varios significados: en lengua de los Panzaleos significa “tribu o familia”; en Chicha o Chimú “los salidos del monte y lagunas”; los Incas la derivaron en dos palabras panza y leo porque los que habitaban antiguamente estas tierras se caracterizaban por tener una enorme panza en donde se dibujaban un león; y es así como nació su denominación.

Los Panzaleos rendían culto a TAQUI (sol), esta era la fiesta más grandiosa; tenían un ser superior al sol a quien lo llamaban YUHUX o YUX que quiere decir Dios. Los brujos eran temidos y respetados eran llamados NO HAN, quienes dirigían los sacrificios y las primeras danzas en los adoratorios; decidían todo y también eran quienes sentenciaban a muerte al autor de enfermedades o a quien haya matado a otro. La fiesta del sol duraba seis días consecutivos y las danzas se realizaban imitando a varios animales. Adoraban también a algunos animales, encontrando la silueta de estos decorados en platos y ollas de barro. Vivían de preferencia en sitios fríos en chozas altas y redondas construidas a base de chambas y cangahuas con cubierta de paja, en medio de la habitación levantaban un pilar para que sostuviera la cubierta. La casa del cacique era más grande que la de sus vasallos; estas se encontraban dispuestas en hileras a orillas del río Cutuchi o a los costados del camino que conducía a los oratorios.

Según Aquiles Pérez, los Panzaleos cultivaban la patata, mellocos, zanahoria blanca, quinua, maíz, mashua, achira. De la cabuya sacaban el zumo llamado chaguarmisque; del maíz y la quinua, elaboraban la chicha. Trabajaban con el sistema de mingas en las que los mingueros eran atendidos con alimentación y grandes cantidades de chicha; la herramienta utilizada para la siembra era la macana, un bastón puntiagudo que servía para hacer hueco, y depositar la semilla. Eran buenos cazadores, poseían grandes rebaños de llamas que pastaban en las laderas. Parte de la historia de Panzaleo, es sin duda la hermosa hacienda “Nagsiche”, que fue propiedad de los Jesuitas y al ser expulsado del Ecuador paso a ser propiedad de Mariano Estrada y más tarde, de Joaquín Tinajero quien hospedo al libertador Simón Bolívar y a sus tropas a que descansen en la hacienda, que por encontrarse en un lugar estratégico les garantizaba total seguridad. Para 1850 la hacienda de Nagsiche paso a manos del colombiano Ignacio Holguín. Otro capítulo de la historia cuenta que declarada la guerra entre Huáscar y Atahualpa; después de la batalla de Mocha, en los márgenes del rio “Nagsiche”, los generales quiteños Quisquis, Calicuchima, Zapozoranga y

Chaquitinta vengaron la derrota inicial, venciendo a las tropas cuzqueñas y tomaron prisionero el General peruano Antoneo desde el rio "Nagsiche" es un símbolo para la historia de Atahualpa y el Tahuantinsuyo. Nagsiche también es testigo de la gesta heroica del general Alfonso Ati quien organizo y movilizo a un gran ejército con Mulliquindiles, Anchilibies, Cunchibambas (Mulalillo), Cusubambas y Tigualós, para defender el territorio ecuatoriano de una de las tantas invasiones del Perú. Acostumbran a realizar la fiesta de Corpus Cristi, en la que actúan los danzantes recuperando la vestimenta y danzas de los pueblos originarios.

Utilizan instrumentos musicales autóctonos como el churo, flauta, rondador, bocina, pingullo, arpa y violín. El conocimiento se transmite de forma oral y práctica; contribuye a la recuperación de su identidad la educación que se proporciona de abuelos a nietos, de padres a hijos y a través de los consejos de ancianos. Como sistema formal cuentan con la educación bilingüe e hispana; su población tiene estudios incluso a nivel universitario y cuentan con profesionales, especialmente en el campo de la educación. El Panzaleo también se trata es una lengua preincaica hablada en los alrededores de Quito antes de la conquista española. La lengua es mencionada por los primeros cronistas como Pedro Cieza de León (1553) y las Relaciones geográficas de Indias El Panzaleo, al igual que otras lenguas pre-incaicas como el pasto, el cara, el puruhá, el cañar, y el complejo lingüístico que incluye al palta, al malacato, al rabona, al bolona y al xiroa. La documentación de estas lenguas ha sido examinada por Jijón y Caamaño (1940, 1941) y Paz y Miño (1940-1942, 1961) que recopilaron numerosas raíces y terminaciones recurrentes, así como otras características destacadas de la lengua.

Sus principales actividades económicas están vinculadas a la agricultura, ganadería, artesanía y a la educación. En la agricultura, los productos más importantes son el maíz, cebada, trigo, papas, cebolla, mellocos y ajo. Para el mercado local tienen la crianza de ovinos, porcinos, y bovinos. El trabajo comunitario se lo realiza mediante mingas que además reproducen el espíritu comunitario y solidario del pueblo El carnaval es una celebración pública que tiene lugar inmediatamente antes de la cuaresma cristiana, con fecha variable (desde finales de enero hasta principios de marzo según el año), y que combina algunos elementos como disfraces, desfiles, y fiestas en la calle. Por extensión se llaman así algunas fiestas similares en cualquier época del año. A pesar de las grandes diferencias que su celebración presenta en el mundo, su característica común es la de ser un período de permisividad y cierto descontrol.

2. CAPITULO I – ANÀLISIS POR SISTEMAS

2.1 DIAGNÓSTICO FÍSICO AMBIENTAL.

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.

2.1.1 Recursos naturales no renovables

2.1.1.1 Recursos Mineros

Según el Análisis de datos recabados en la (ARCERNNR), se documentan varios sectores dentro de la parroquia donde se lleva a cabo la actividad minera, destacando la extracción de recursos primarios como arena, lastre y piedra triturada.

Mapa 2. Mapa de minas

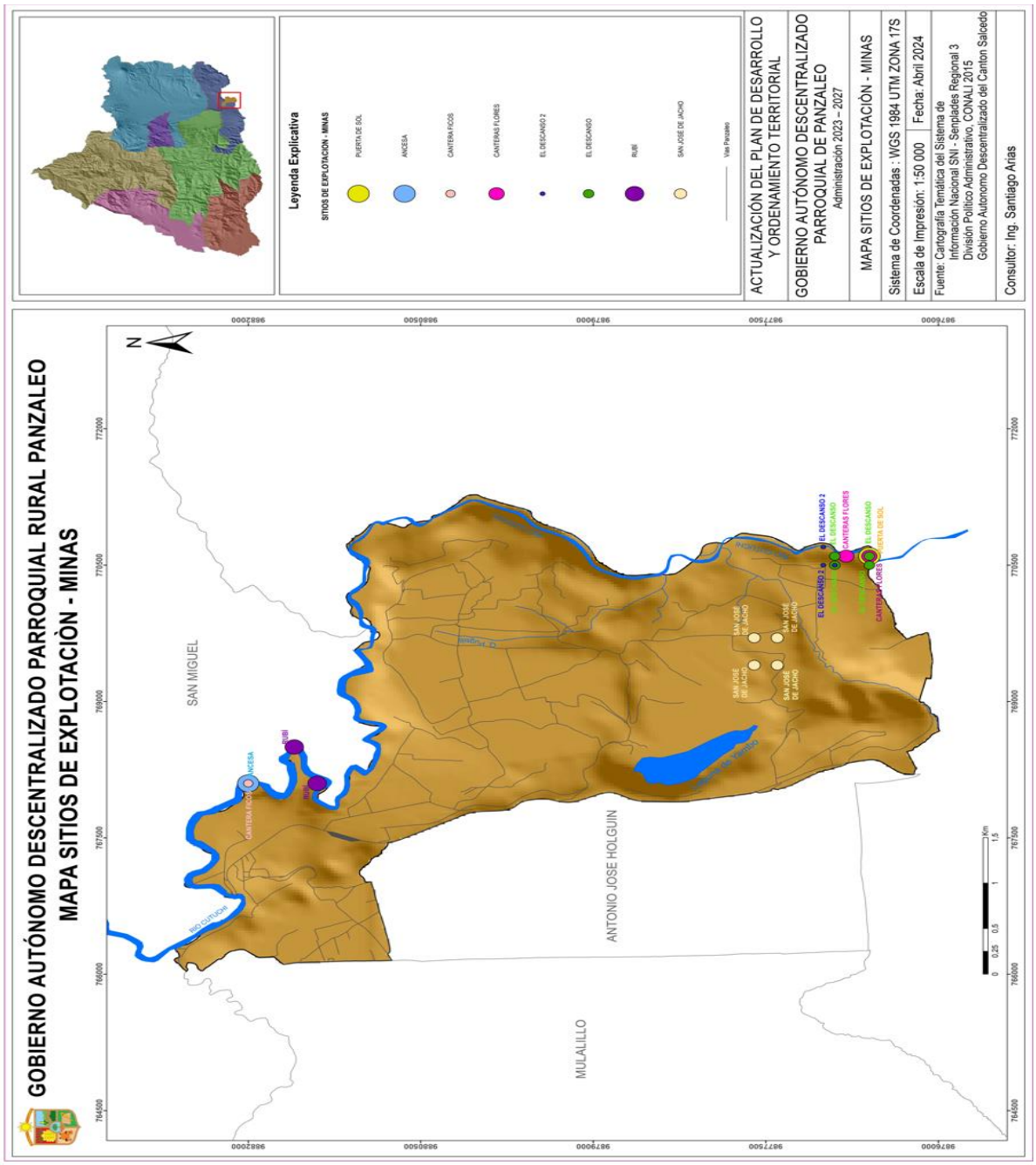

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salcedo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Conforme al informe de la ARCERNNR, se ha identificado la existencia de 23 minas de extracción de material en la parroquia, siendo la mayoría operaciones de carácter artesanal, con el propósito principal de abastecer al sector de la construcción. El área total abarcada por estas minas asciende a 686 hectáreas, mayormente distribuidas en otras jurisdicciones municipales o parroquiales, con solo una fracción reducida localizada dentro de los límites territoriales de la parroquia.

Tabla 5. Minas de extracción

ID	Código	Nombre	Titular	Tipo	Cantón	Parroquia	Mineral	Tipo de mineral	Superficie total (ha)
1	20000532	PLAYA DE NAGSICHE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO	LIBRE APROVECHAMIENTO	SALCEDO	SAN MIGUEL	ARIDOS Y PETREOS	MATERIAL DE CONSTRUCCION	36
2	20000424	CANTERA MOLLEPAMBA	NICKELSEN PITCH UWE JENS	CONCESION MINERA	SALCEDO	SAN MIGUEL	ARIDOS Y PETREOS	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
3	20000442	CANTERA FICOS	RAFAEL ANTONIO FONSECA RAMIREZ	CONCESION MINERA	SALCEDO	PANZALEO	ARIDOS Y PETREOS	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
4	402590	ANCESA	FONSECA RAMIREZ JUAN EMILIO	CONCESION MINERA	SALCEDO	PANZALEO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	3
5	20000368	ANCESA 3	FONSECA ARIAS SANDRA NATALIA	CONCESION MINERA	SALCEDO	PANZALEO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	18
6	20000361	RUBI	VILLALVA BAUTISTA SIXTO TRAJANO	CONCESION MINERA	SALCEDO	PANZALEO	ARIDOS Y PETREOS	MATERIAL DE CONSTRUCCION	15
7	20000561	LA DELICIA PATAIN	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO	LIBRE APROVECHAMIENTO	SALCEDO	PANZALEO	ARIDOS Y PETREOS	MATERIAL DE CONSTRUCCION	11
8	401580	LA PLAYA	PEREZ HERRERA MILTON RAUL	CONCESION MINERA	SALCEDO	PANZALEO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	37
9	290880	CARLA 1	COQUE LARCOS CARLA ALEJANDRA	MINERIA ARTESANAL	SANTIAGO DE PILLARO	SAN ANDRES	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4
10	290879	ARNAL 1	FONSECA LOPEZ WASHINGTON ARNALDO	MINERIA ARTESANAL	SALCEDO	SALCEDO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
11	290655	ALEXANDRA	MANOBANDA SANGOQUIZA LORENA ALEXANDRA	MINERIA ARTESANAL	SANTIAGO DE PILLARO	SAN ANDRES	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
12	290852	MINA MANOBANDA	MANOBANDA CHICAIZA LUIS ALFREDO	MINERIA ARTESANAL	SANTIAGO DE PILLARO	SAN ANDRES	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
13	290434	VIRGINIA	SANGOQUIZA PULLUPAXI MARTHA VIRGINIA	MINERIA ARTESANAL	SANTIAGO DE PILLARO	SAN ANDRES	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
14	20000338	YANAYACU 1	UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM SA	CONCESION MINERA	SANTIAGO DE PILLARO	SAN ANDRES	PUZOLANA	NO METALICO	297
15	290856	BAÑOS DE GUAPANTE	NARANJO JEREZ FRANKLIN VINICIO	MINERIA ARTESANAL	SANTIAGO DE PILLARO	SAN ANDRES	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
16	290711	CAROLINA VC	VILLACIS COCHA NATALY FERNANDA	MINERIA ARTESANAL	SANTIAGO DE PILLARO	SAN ANDRES	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
17	290749	LA PONDEROSA 1	SUAREZ CHILIQUINGA ZOILA ELIZABETH	MINERIA ARTESANAL	SANTIAGO DE PILLARO	SAN ANDRES	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4
18	290554	LA PONDEROSA	CHILIQUINGA VILLACIS CELIA DE LOURDES	MINERIA ARTESANAL	SANTIAGO DE PILLARO	SAN ANDRES	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	5
19	290597	CANTERAS ERICK JOE	FLORES SOLIS DORIAN ESTUARDO	MINERIA ARTESANAL	SANTIAGO DE PILLARO	SAN ANDRES	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
20	290747	EL DESCANSO 2	LARREA TORRES ISABEL CRISTINA	MINERIA ARTESANAL	SALCEDO	PANZALEO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	2
21	290738	EL DESCANSO	PALACIOS COLLANTES HOMERO HERNAN	MINERIA ARTESANAL	SALCEDO	PANZALEO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	3
22	20000337	TIGUALO 1	UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM SA	CONCESION MINERA	SALCEDO	PANZALEO	PUZOLANA	NO METALICO	191
23	290855	SAN JOSE DE JACHO	SALAZAR ROMERO CARLOS MARIA	CONCESION MINERA	SALCEDO	PANZALEO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6

Fuente: Datos obtenidos de Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, (ARCERNNR)
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.1.1.2 Recursos hidrocarburíferos

Son compuestos químicos, tales como el petróleo, el gas natural, líquidos o condensados, así como los hidratos de metano, constituyen un conjunto de compuestos orgánicos compuestos principalmente por carbono e hidrógeno. Es importante señalar que en esta parroquia no se dispone de una fuente de extracción de dichos recursos.

2.1.1.3 Recursos áridos

El material granulado, compuesto por fragmentos de piedra, se emplea como materia prima en el ámbito de la construcción. Se distingue por su estabilidad química y su tamaño, el cual varía conforme a la clasificación del árido: los gruesos oscilan entre 2 mm y 45 mm, mientras que los finos presentan un diámetro inferior a 2 mm y superior a 0.063 mm.

En la parroquia, se lleva a cabo la extracción de material proveniente de minas, principalmente de arena, la cual corresponde a los áridos finos. En menor medida, se extrae lastre y piedra triturada, que se catalogan como áridos gruesos.

2.1.1.4 Recursos pétreos

Los materiales rocosos o agregados de partículas minerales de tamaño considerable, que carecen de una forma específica, son una característica común en la naturaleza.

En el área mencionada, se observa una proliferación de minas destinadas a la extracción de material pétreo con fines comerciales. Estas minas están ubicadas principalmente en el tramo que va desde Pataín hasta Panzaleo, a lo largo del curso del río Cutuchi. Por otro lado, en zonas como San José de Jacho, se han detenido las operaciones de extracción de material, especialmente de piedra pómez.

2.1.2 Recursos naturales renovables

Panzaleo asentado en la sub cuenca del Río Patate siendo una ramificación del sistema y cuenca del Río Pastaza que desemboca en el océano Atlántico. Existe gran variedad de microcuencas, que alimentan a los ríos secundarios, dentro de los tipos de microcuencas se puede ver a las quebradas y riachuelos. La parroquia se halla entre dos microcuencas: Microcuenca de drenajes menores y Microcuenca de la Quebrada Curiquingue.

2.1.2.1 Patrimonio hídrico

El territorio es una construcción social sobre una base biofísica o ambiental. El resultado de la presencia de los seres humanos ha generado una forma de ocupación del territorio, para el año 2011, al cual corresponde la información disponible a mejor escala más reciente, la cobertura vegetal de la provincia de Cotopaxi conforme el límite político administrativo del CONALI estaba conformada de la siguiente manera:

Tabla 6. Fuentes hídricas

Sistema	Cuenca	Sub cuenca	Micro cuenta	Superficie ha	Porcentaje %
Pastaza	76 Río Pastaza	7601 Río Patate	7601056 Drenajes Menores	989.35	60.12
Pastaza	76 Río Pastaza	7601 Río Patate	7601028 Q. Curiquingue	656.36	39.88
TOTAL PARROQUIA				1645.71	100

Fuente: Datos obtenidos de SENAGUA 2017
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

Mapa 3. Mapa de hidrografía

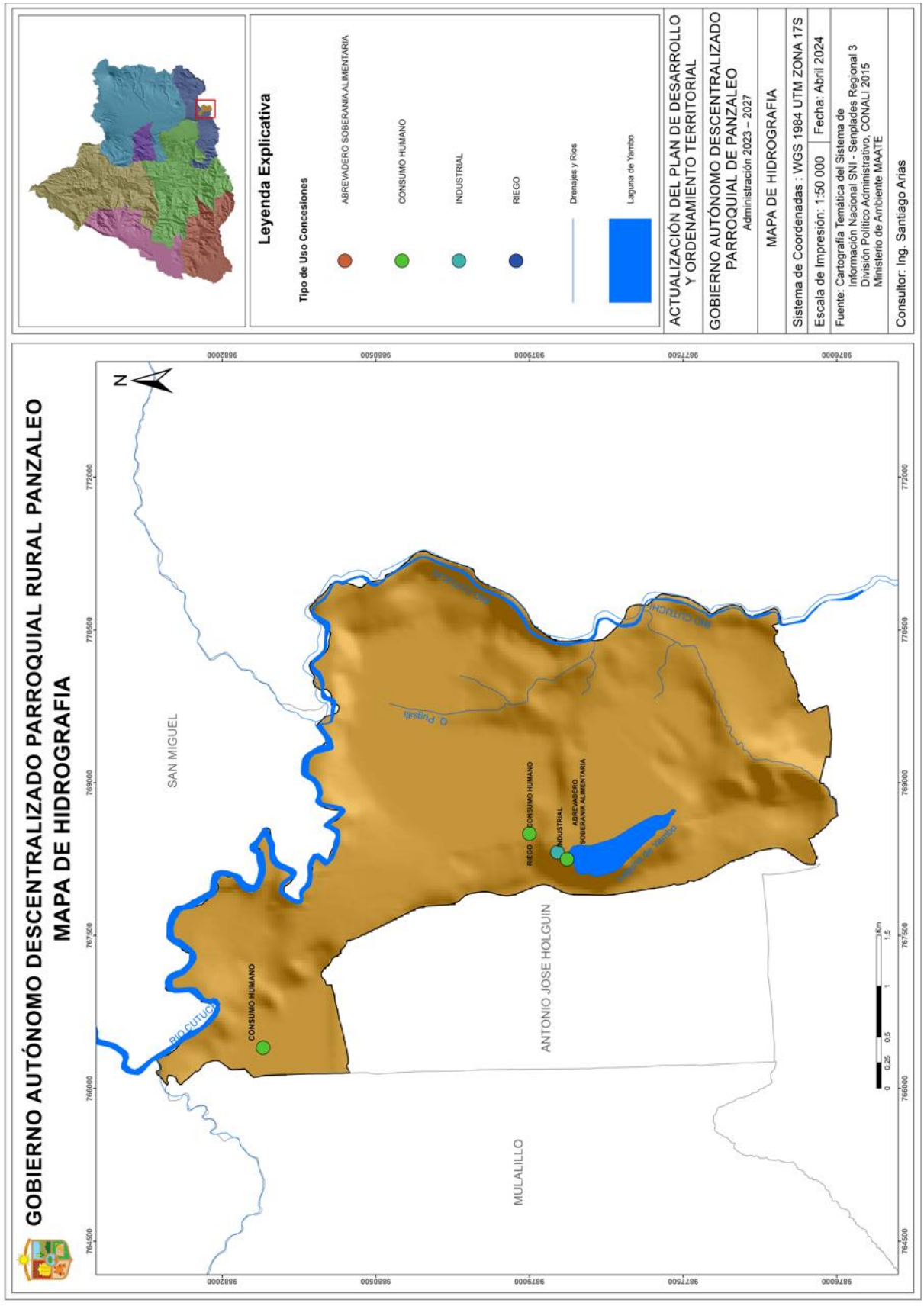

Fuente: Ministerio del ambiente
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.1.2.2 Patrimonio forestal

En la parroquia Panzaleo predominan dos especies forestales las cuales son el pino y el eucalipto, por su nombre científico: Pinus Radiata y Eucaliptus globulus respectivamente, mismas que representan un 30.73% del área total de plantaciones forestales.

Figura 3. Patrimonio forestal

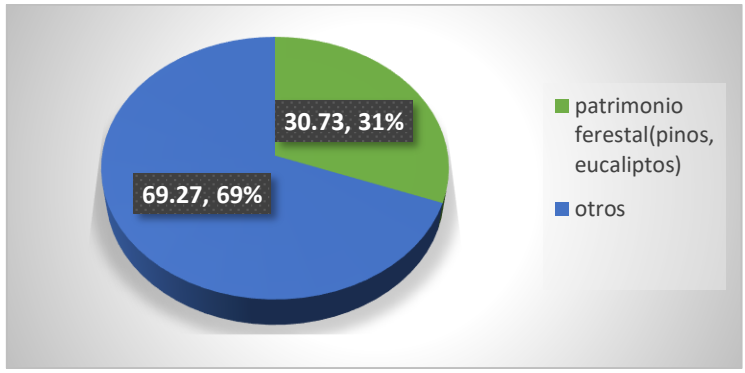

Fuente: Encuestas realizadas en campo.
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.1.2.3 Natural

De acuerdo al análisis realizado en la MAE 2018, en el territorio que conforma la parroquia de Panzaleo se observa la presencia de cobertura natural arbustiva y herbácea en un área de 358.06 hectáreas equivalente al 21.18% del total de la superficie de la parroquia, localizado en las laderas de quebradas hacia los márgenes del Río Cutuchi y la Laguna de Yambo.
La constancia de actividades productivas, significan una posible amenaza para la cobertura vegetal nativa en las laderas y ríos de la parroquia.

2.1.2.4 Suelos

Los suelos conformados por la intervención de varios factores, que interactúan entre si tales como el clima, la topografía, el material parental, los microorganismos vivos y el tiempo dando lugar a los diferentes tipos de suelos.
Según la información recabada en la cartografía del IEE, MAG-SIGTIERRAS 2015 el análisis taxonómico dio como resultado la clasificación del suelo de la parroquia en tres tipos: entisol, inceptisol y molisol.

Tabla 7. Tipos de suelo

Orden	Derivación y significado	Descripción	Superficie ha	Porcentaje %
Entisol	Apartir de "reciente"	Dominan materiales inorgánicos, ausencia de horizontes definidos, localizado en llanuras de inundación y suelo rocoso	738.82	44.89
Inceptisol	Latin inceptio "inicio"	Textura mas fina que la arena margosa, escasa translocación de arcilla, poco espesor, desarrollo moderado de los horizontes	495.68	30.12
Mollisol		Suelos de los ecosistemas de pastizales	379.65	23.07
Cuerpos de agua	BASEWn	Agua	31.56	1.92
Total			1645.71	100

Fuente: Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE), MAG-GEOPEDOLOGIA 2015
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.1.3 Ecosistemas

Los ecosistemas en la parroquia son variados, como se detalla a continuación en el siguiente mapa.

Mapa 4. Mapa de ecosistemas

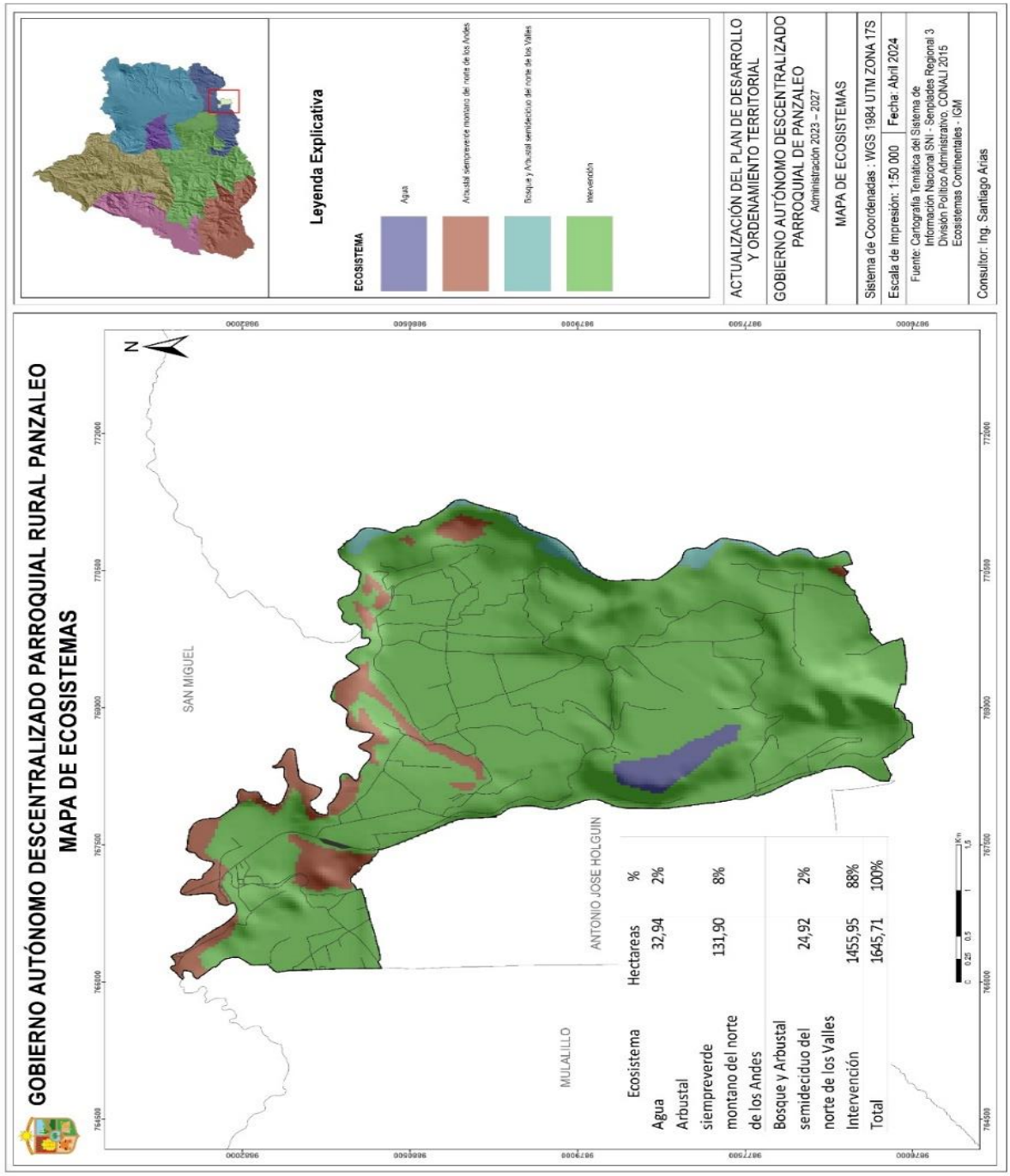

Fuente: Cartografía temática del Sistema de Información Nacional, Senplades Regional 3, Ecosistemas Continentales IGM
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.1.3.1 Continentales

Según la información recopilada del MAE, en la parroquia Panzaleo se encuentran ecosistemas como: arbustal siempre verde montano con una ocupación de 131.90 ha correspondiendo al 8.01% del territorio total de la parroquia, además se identifica la presencia de 24.92 ha de bosque arbustal correspondiente al

1.51% de la parroquia y la gran mayoría restante pertenece a un ecosistema intervenido abarcando el 88.47% de la superficie parroquial.

Tabla 8. Tipos de ecosistemas

Codigo	Ecosistema	Superficie ha	porsentaje %
Agua	Agua	32.94	2.01
BsMN01	Bosques y arbustales semideciduo del norte de los valles	24.92	1.51
AsMN01	Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes	131.9	8.01
Inter01	Intervención	1455.95	88.47
Total		1645.71	100

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE),2018
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.1.3.2 Marítimos

La parroquia de Panzaleo se asienta en la parte sur de la provincia de Cotopaxi, perteneciente a la sierra centro del Ecuador, por lo que, no cuenta con la presencia de ecosistemas marítimos aledaños.

2.1.3.3 Frágiles no protegidos

La poca cobertura natural vegetal presente en los márgenes de ríos y quebradas, se ven afectados a causa de las actividades agrícolas que han producido una deforestación que abarca hasta los márgenes de ríos y quebradas, debido a que estas áreas son extremadamente sensibles por la fragilidad del ecosistema que presentan las ultimas áreas con cobertura natural vegetal que existe en la parroquia.

2.1.3.4 Fauna

Dentro de la parroquia de Panzaleo en cuanto a la fauna autóctona en la Laguna de Yambo existen especies como: pececillos poli cromáticos y anidan patos andinos, garzas patillos, perdices y otros, además de 17 especies migratorias como: el cormorán neotropical que se caracteriza por su pico alargado de color amarillo provenientes del norte y que permanece aquí de diciembre a marzo y su número disminuye entre los meses de julio y octubre

Figura 4. Fauna en la laguna de yambo

Fuente:Visitas realizadas en campo.
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.1.3.5 Flora

Dentro de la parroquia de Panzaleo en cuanto a la flora autóctona en la Laguna de Yambo existen especies capaces de habitar en un ambiente de clima seco como: chilca, cactus, molle, puyamatas, eucaliptos, pinos, cabuyas y plantas de los páramos andinos donde la vegetación que domina lleva el nombre de tundra.

Figura 5. Flora en la laguna de Yambo

Fuente: Visitas realizadas en campo.
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.1.4 Amenazas naturales

2.1.4.1 Volcánicos

La única amenaza presente de este tipo presente en la parroquia es el volcán Cotopaxi ya que este es uno de los volcanes con mayor actividad del mundo, siendo una amenaza permanente para las poblaciones aledañas y también en menor grado para aquellas que se encuentran alejadas. Siendo la última actividad presente del volcán Cotopaxi ha sido en el 2015.

Figura 6. Zonas en riesgo

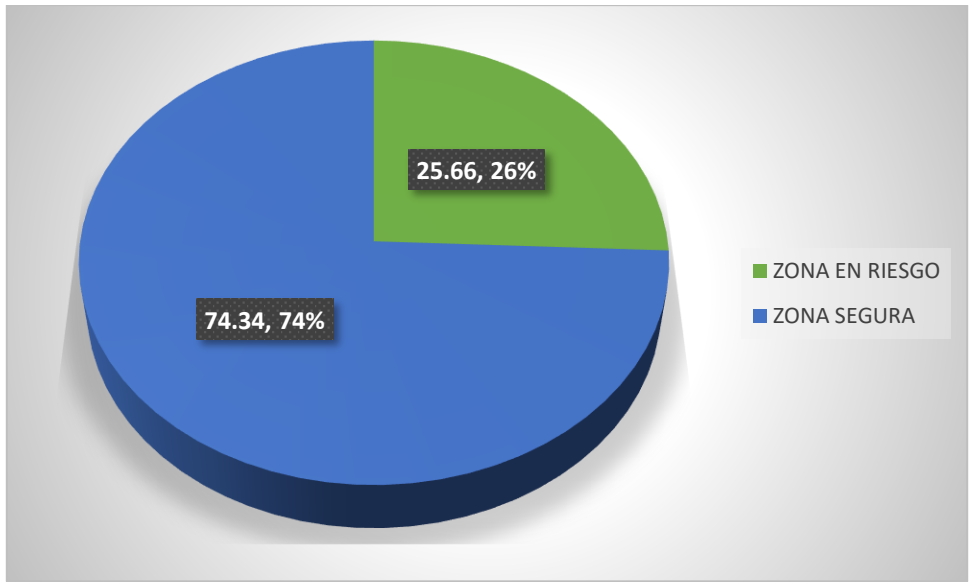

Fuente: Datos extraídos del Instituto Geográfico Militar (IGM)
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

La zona que sufre mayor amenaza directa de lahares corresponde a 422.23 ha que representa el 25.66% de la superficie parroquial, estas zonas son aledañas al Río Cutuchi.

Mapa 5. Susceptibilidad a peligros volcánicos

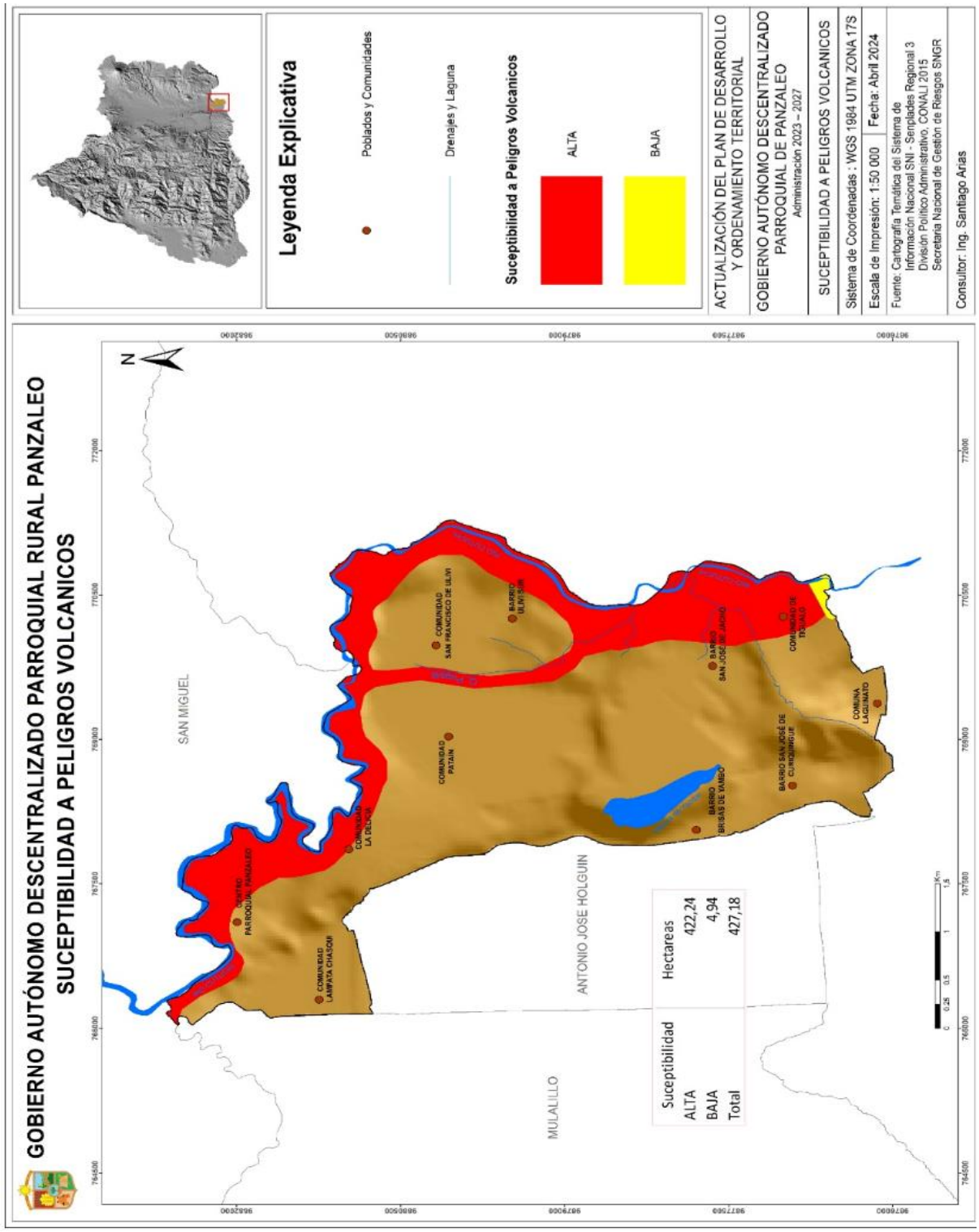

Fuente: Secretaría nacional de Gestión de Riesgos SNGR
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.1.4.2 Deslizamientos

Son desplazamientos de grandes masas de tierra, suelo y áridos a lo largo de pendientes los mismo que se agrupan en dos tipos principales que son: deslizamientos (traslacionales y rotacionales) y solifluxión,

para su suceso es necesario la participación de un agente externo el cual puede ser: lluvias fuertes, meteorización y terremotos. En otras palabras, los deslizamientos son descensos masivos de materiales relativamente rápidos que dependiendo de su pendiente y velocidad pueden llegar a ser de carácter catastrófico. En la parroquia gracias a la presencia del Río Cutuchi las zonas aledañas son las que presentan mayor riesgo de deslizamientos que es un aproximado de 988.45 ha, que corresponde al 60.06% del territorio. Las zonas cercanas a la Laguna de Yambo presentan una susceptibilidad moderada, abarcando estas un área de 162.25 ha que representa el 9.86% del territorio parroquial.

2.1.4.3 Movimiento de masas

Movimiento de masas se refiere a la acción de desplazamiento o movimiento de grandes cantidades de tierra, rocas o sedimentos a lo largo de una pendiente o superficie inclinada. Estos movimientos pueden ocurrir como resultado de diversos factores, como la gravedad, la saturación de agua, la actividad sísmica, la erosión u otras condiciones geológicas.

Mapa 6. Susceptibilidad a movimientos en masa

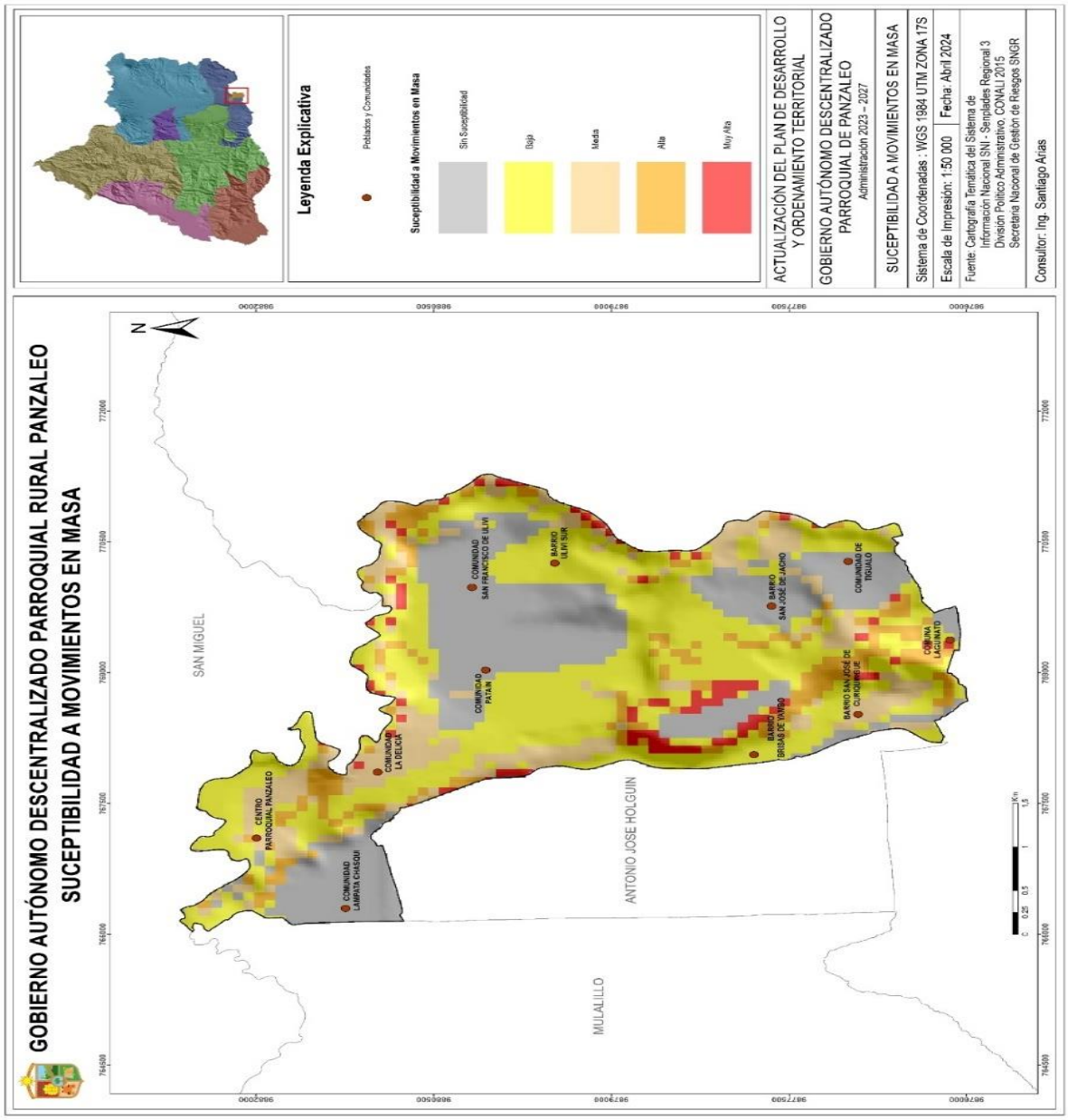

Fuente: Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos SNGR
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.1.4.4 Sísmicos

La parroquia de Panzaleo al ser perteneciente al cantón Salcedo presenta un espectro de aceleración sísmica de 0.4 gravedades equivalente a ($3.92\ m/s^2$) considerada como alta.

Figura 7. Mapa de aceleración sísmica

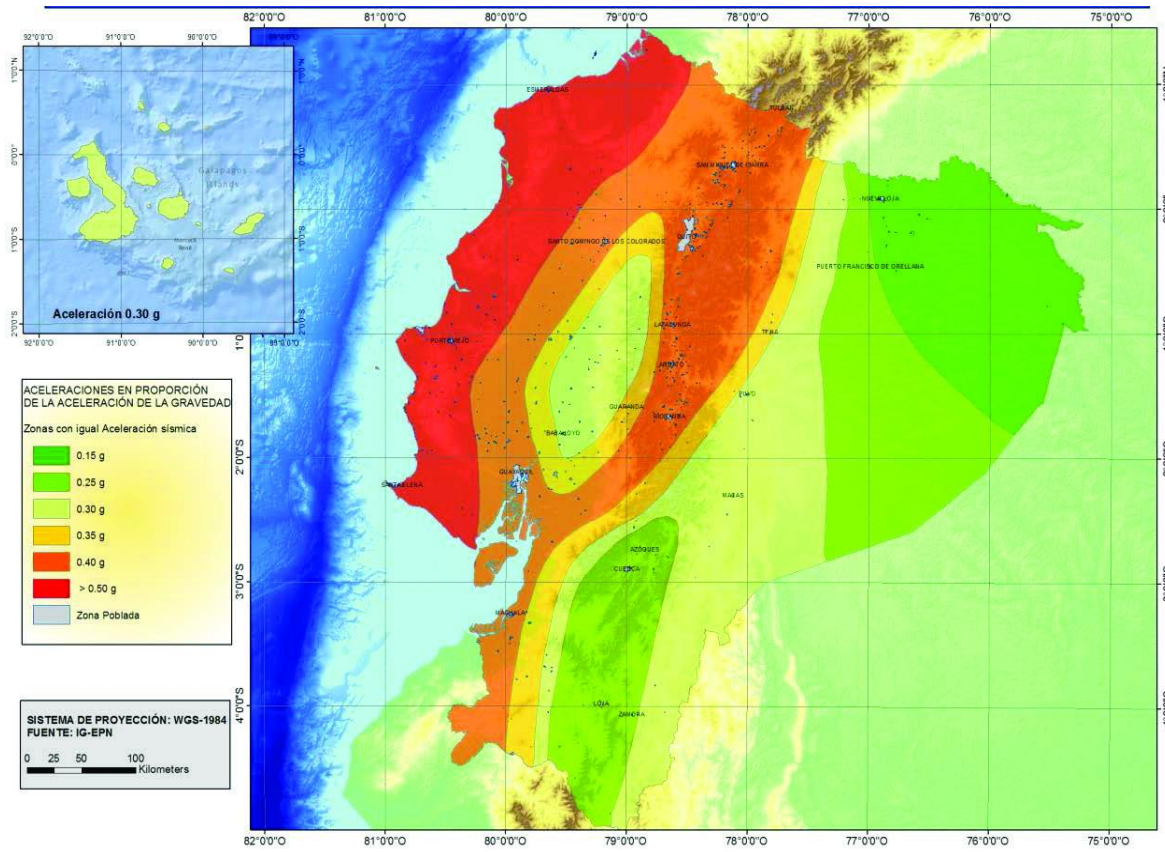

Fuente: NEC-2015 de Peligro sísmico
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.1.4.5 Inundaciones

La parroquia de Panzaleo al estar atravesada por el Río Cutuchi presenta zonas de inundación en espacios conformados por: los márgenes de ríos y quebradas que cubre una superficie de 440.42 ha correspondiente al 26.77% de la superficie parroquial.

Mapa 7. Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia

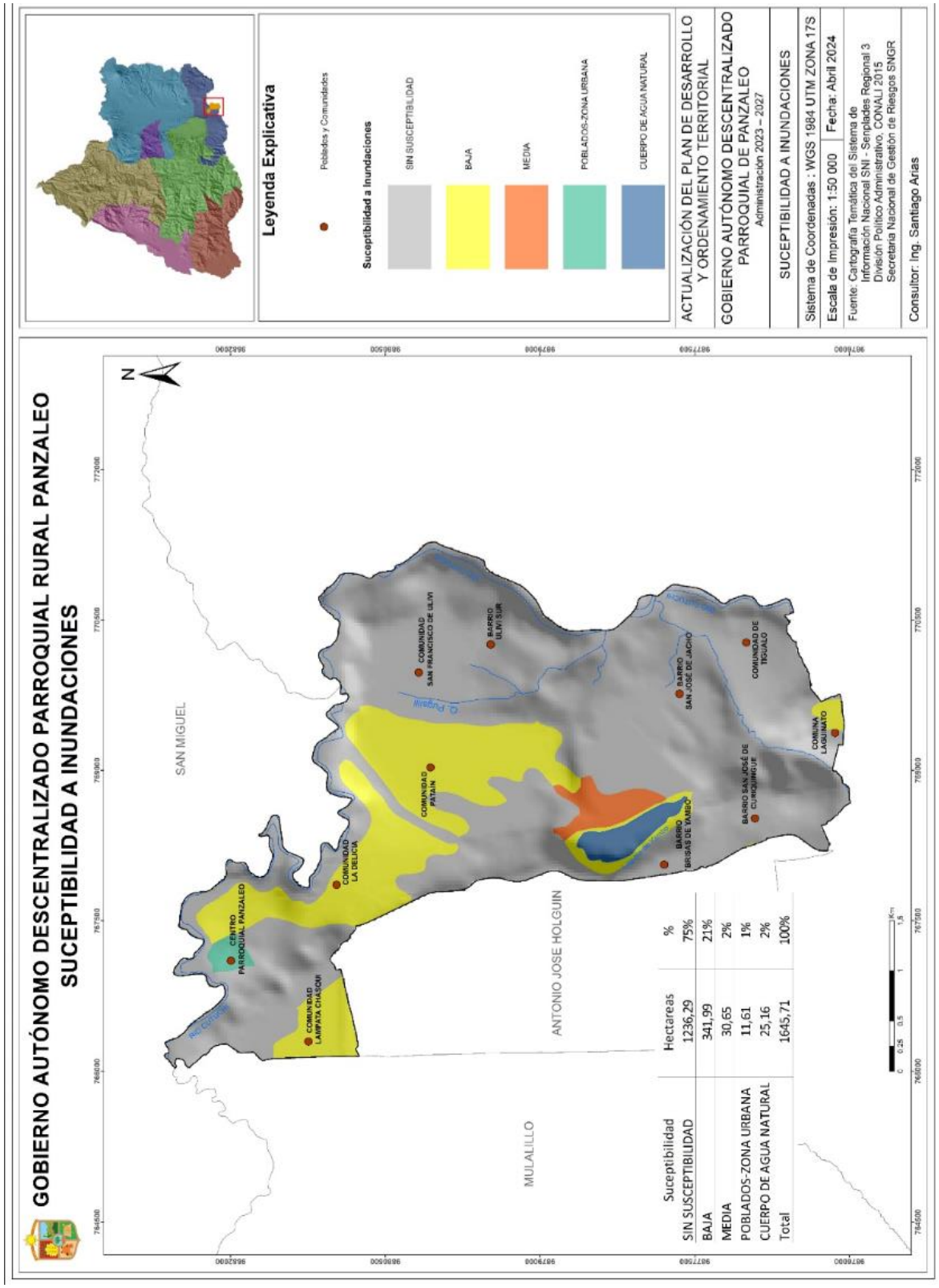

Fuente: secretaria nacional de Gestión de Riesgos SNGR
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.1.4.6 Tsunamis

La parroquia de Panzaleo se asienta en la parte sur de la provincia de Cotopaxi, perteneciente a la sierra centro del Ecuador, por lo que, no cuenta con la presencia de ecosistemas marítimos aledaños por ende la parroquia no se ve afecta por la presencia de tsunamis.

2.1.4.7 Incendios

Los incendios forestales representan una de las amenazas con mayor impacto destructivo en la conservación del ecosistema puesto que este fenómeno ocasiona daños en la vida natural tanto a la flora como a la fauna en incluso vidas humanas, para su control y extinción debe existir la colaboración de la población tanto rural como urbana.

La parroquia de Panzaleo no presenta zonas con un riesgo elevado de incendios espontáneos, siendo principalmente un riesgo antrópico.

Mapa 8. Susceptibilidad a incendios forestales

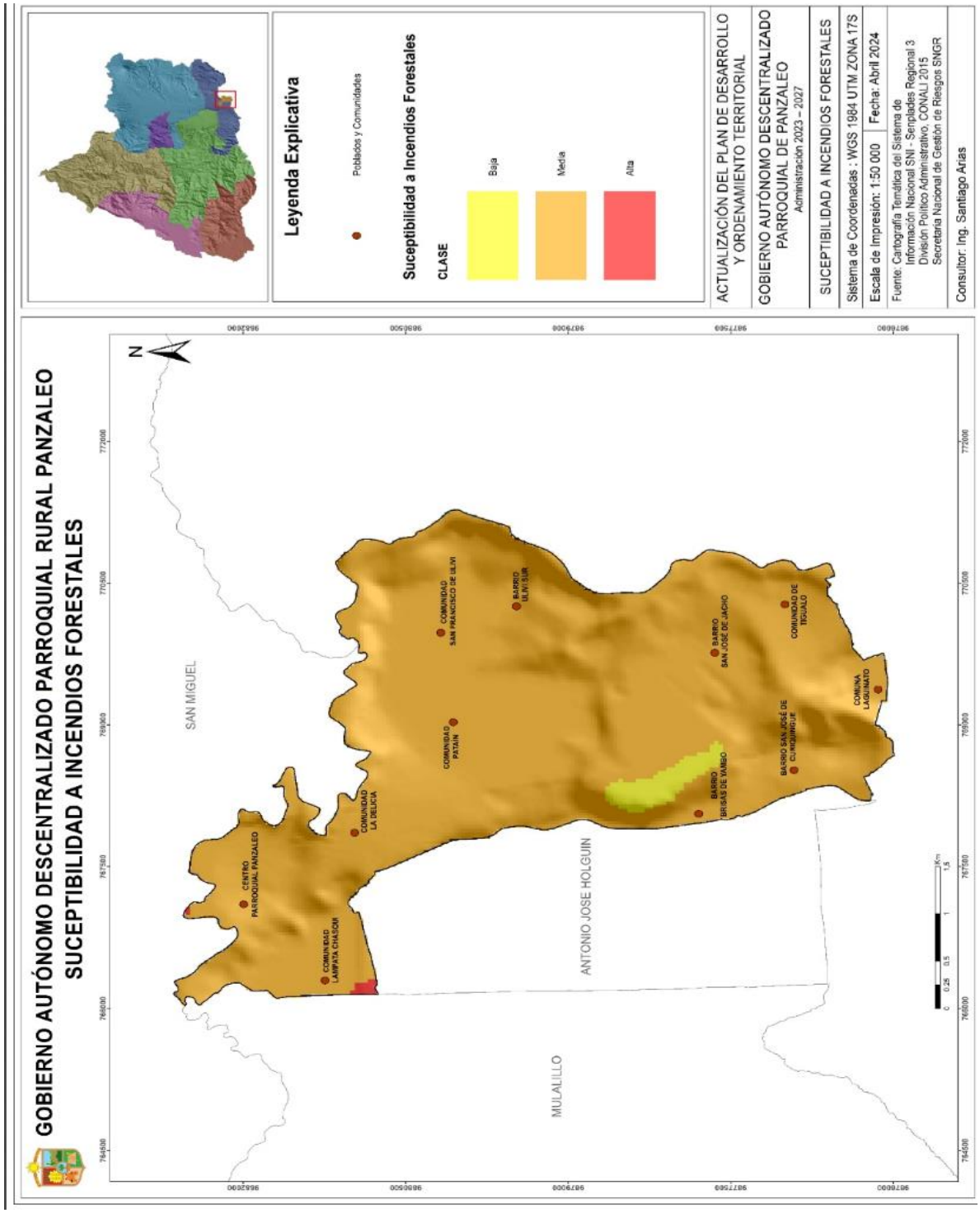

Fuente: secretaria nacional de Gestión de Riesgos SNGR
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.1.5 Amenazas climáticas

2.1.5.1 Sequías

Se comprende como un período prolongado de tiempo durante el cual hay una falta significativa de precipitaciones en una región, lo que conlleva a una escasez de agua que afecta a la tierra, las plantas, los animales y, en última instancia, a los seres humanos. La sequía puede manifestarse de diversas formas y tener diferentes impactos según la duración, la intensidad y las características del área afectada.
La parroquia de Panzaleo ha venido presentando cambios climáticos bruscos en la totalidad de sus barrios en los que se ha manifestado periodos notables de heladas y de sequías que afectan directamente a la actividad agrícola de la localidad trayendo consigo pérdidas económicas.

2.1.5.2 Lluvias intensas

La lluvia fuerte, también conocida como precipitación intensa, se refiere a un evento meteorológico en el que la cantidad de agua que cae sobre una determinada área en un período de tiempo relativamente corto es significativamente alta.

De acuerdo a los datos proporcionados por el instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI, en la parroquia de Panzaleo se presenta un bajo índice de precipitaciones estando en un rango de 500 a 750 mm de precipitación anual.

2.1.5.3 Altas temperaturas y heladas

Las altas temperaturas se refieren a condiciones climáticas donde la temperatura presente en el aire es significativamente más alta de lo normal para una determinada región y época del año. Esto depende de las condiciones climáticas típicas de una región y las expectativas culturales de las personas que viven allí. Una helada es un fenómeno meteorológico que ocurre cuando la temperatura del aire desciende por debajo del punto de congelación (0°C) y la humedad en el aire se condensa y forma cristales de hielo sobre las superficies expuestas, como el suelo, las plantas y los vehículos.

En la parroquia de Panzaleo la temperatura promedio que se registra es de 12°C a 13°C, no obstante, se ha registrado ocasionalmente la existencia de día soleados que afectan a los cultivos por las sequías. Por otro lado, los barrios que presentan asiduamente heladas son Pataín, San Francisco de Uliví, Uliví Sur, San José de Jacho y Lampata Chasqui.

2.1.5.4 Eventos externos

Son sucesos no directamente inherentes al clima y de rara ocurrencia, pero, que afectan directamente al clima del ecosistema tales como: presencia de ceniza proveniente de erupciones volcánicas.
La parroquia de Panzaleo tiene relativamente cerca solamente al volcán Cotopaxi el cual actualmente se mantiene con una actividad alta, cuya ceniza podría generar daños dependiendo del tamaño de la columna de ceniza que se genere tras la erupción.

2.1.5.5 Riesgo climático

Riesgo climático hace referencia a la combinación de la probabilidad que se produzca un suceso climático extremo adverso como: inundaciones, sequías, tormentas, olas de calor, tornados, entre otros y las posibles consecuencias negativas que afectan a las personas, infraestructuras y al ecosistema.

Dada la ubicación geográfica del País que se asienta en la zona intertropical, cerca del ecuador terrestre, donde prevalecen condiciones climáticas estables y húmedas. La convergencia de aire frío y cálido, que es un factor importante en la formación de tornados, es menos común por lo que la generación de tornados es muy poco probable. En la parroquia de Panzaleo los posibles riegos climáticos son: las heladas y sequías.

2.1.6 Clima

2.1.6.1 Temperatura

La parroquia de Panzaleo presenta una temperatura media que varía entre los 10 y 12°C, sin embargo, es probable que se produzcan cambios en la temperatura generando días soleados los cuales causan daños directos en las actividades agrícolas.

Mapa 9. Temperatura media anual en la parroquia

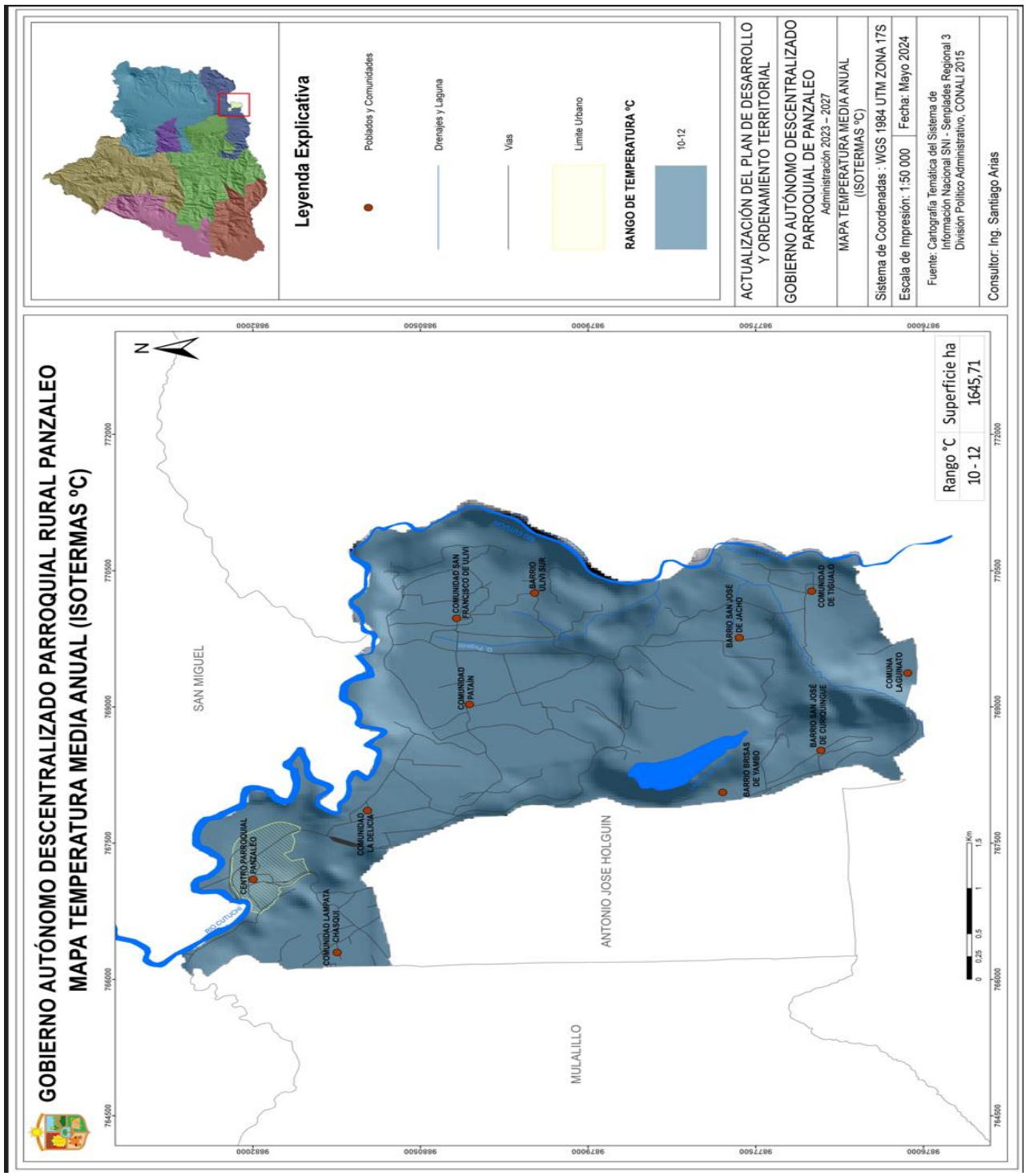

Fuente: Cartografía temática del Sistema de Información Nacional, Senplades Regional 3. Instituto Nacional INAMHI
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.1.6.2 Precipitación

De acuerdo a los datos proporcionados por el instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI, en la parroquia de Panzaleo se presenta un bajo índice de precipitaciones estando en un rango de 500 a 750 mm de precipitación anual.

Mapa 10. Precipitación media anual

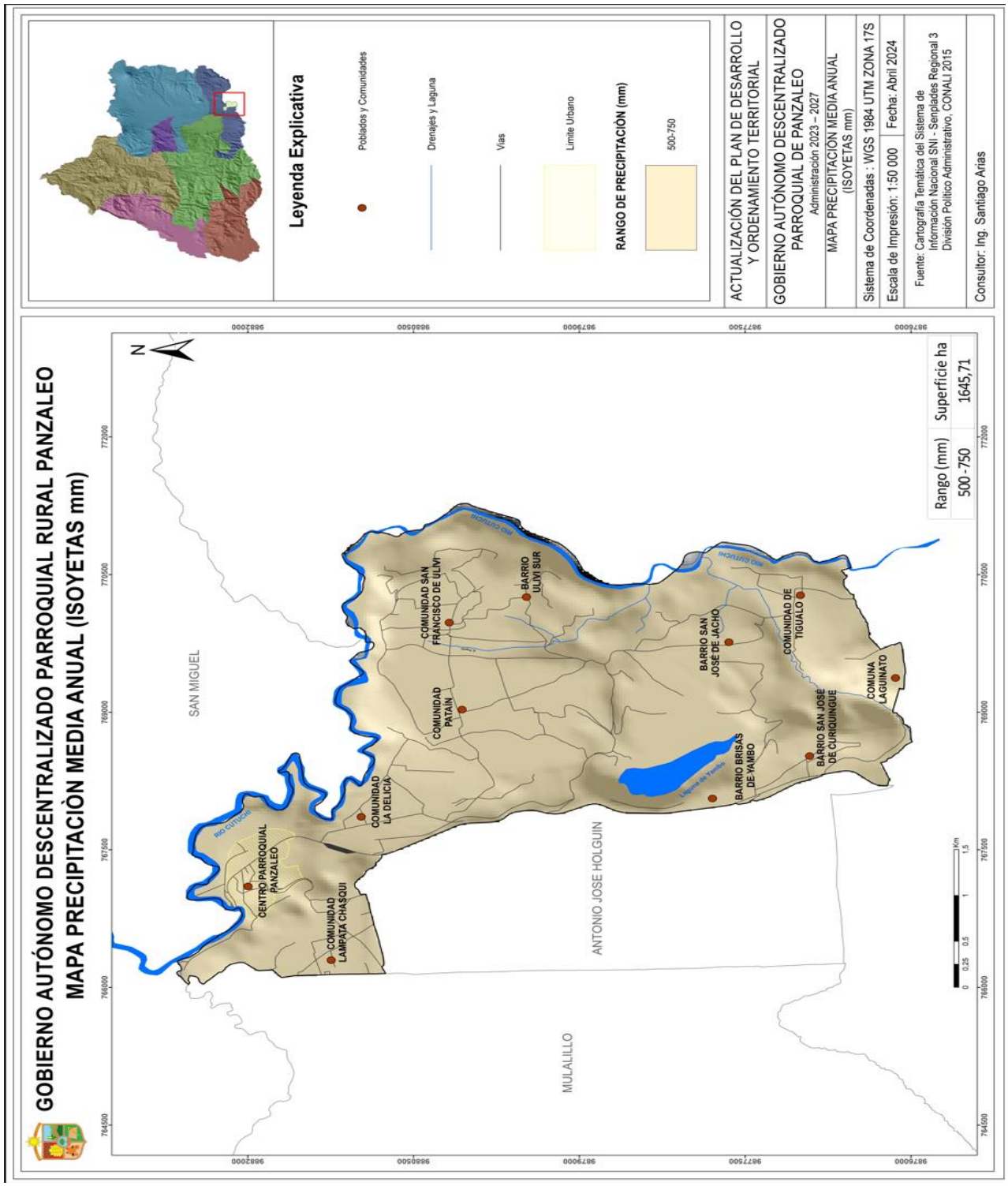

Fuente: Cartografía temática del Sistema de Información Nacional, Senplades Regional 3. Instituto Nacional INAM
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.1.6.3 Humedad

La humedad se refiere a la cantidad de vapor de agua presente en el aire o en un objeto, superficie o ambiente en particular. Es una medida importante en meteorología, agricultura, procesos industriales y en el diseño de sistemas de climatización y control ambiental.

En la parroquia de Panzaleo se presenta la dominancia del clima mesotérmico seco común en el fondo de los valles interandinos abarcando 1475.83 ha correspondiendo al 89.68% del territorio parroquial, los lugares con este tipo de ambiente son: San José de Jacho, Achilguango, La delicia, Lampata Chasqui, Pataín, Tigualó, San Francisco de Ulivi y Ulivi Sur; y en menor medida la presencia del clima mesotérmico semihúmedo que abarca solamente 169.88 ha correspondiendo al 10.32% del territorio total ubicándose en el barrio San José de Curiquingue y Laguinato con una humedad relativa presente entre el 65 y 85%.

Figura 8. Humedad en la parroquia

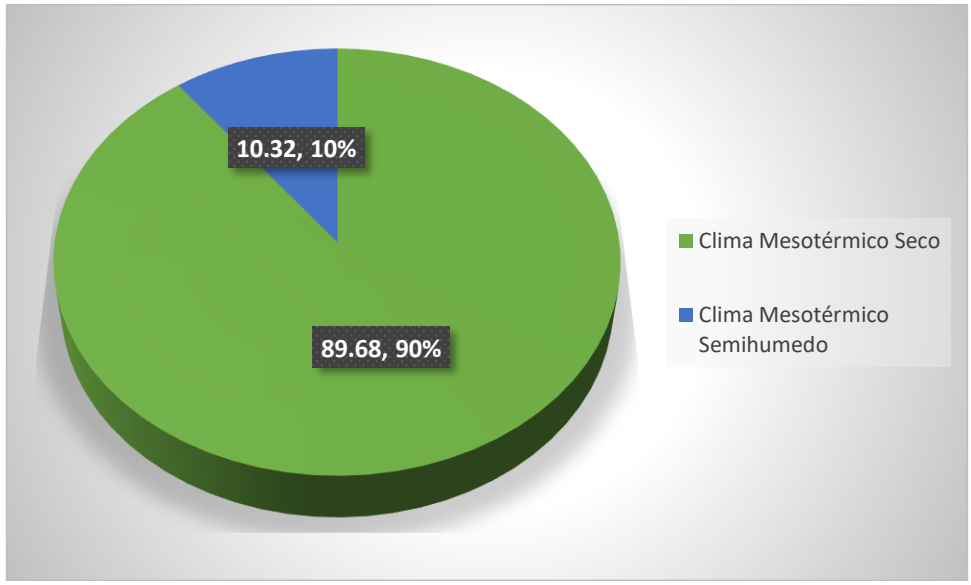

Fuente: Datos extraidos del Instituto Geografico Militar (IGM)
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.1.6.4 Radiación solar

La radiación solar es la energía electromagnética emitida por el sol y que se propaga a través del espacio hasta llegar a la Tierra. Esta radiación se compone de diversas longitudes de onda que abarcan desde los rayos gamma y rayos X en el extremo de alta energía, hasta la radiación ultravioleta, la luz visible y la radiación infrarroja en el extremo de baja energía.

De acuerdo a los datos proporcionados por el INAMHI en la parroquia de Panzaleo se obtuvo los datos del heliofanógrafo los cuales representan el número de horas en las que la radiación solar es la suficiente para producir una sombra dando un total anual de 1718 horas.

2.1.6.5 Nubosidad

Se refiere a la cantidad de nubes presentes en el cielo en un momento dado y es un término importante en meteorología para describir las condiciones atmosféricas. La nubosidad se puede medir de diferentes maneras y se clasifica generalmente en diferentes tipos según la cantidad, el tipo y la altura de las nubes. Se expresa en octas u octavos de la bóveda celeste visible, en la parroquia de Panzaleo no existe presencia de nubosidad o es de un valor ínfimo o despreciable.

2.1.6.6 Vientos

Los vientos son corrientes de aire que se desplazan de áreas de alta presión a áreas de baja presión en la atmósfera terrestre. Pueden ser causados por una variedad de factores, incluyendo diferencias en la temperatura, la presión atmosférica y la rotación de la Tierra. En los diferentes sectores de toda la parroquia de Panzaleo se ha evidenciado la presencia ocasional de vientos fuertes y con mayor frecuencia los de menor intensidad.

2.1.7 Conflictos ambientales

2.1.7.1 Zonas degradadas

Una zona degradada es un área de la superficie terrestre que ha experimentado una pérdida significativa de su capacidad para satisfacer las necesidades ecológicas, sociales o económicas.
En el ecosistema bosque y arbustal semideciduo del norte de los Valles se han registrado aproximadamente entre 1200 a 2600 msnm áreas abiertas con degradación del suelo y con pendientes intensas. La degradación ambiental en la parroquia se debe principalmente a la sobreexplotación de los recursos, aunque contribuye a un propósito económico a corto, media y largo plazo, produce efectos negativos directos. Se contabilizan 49.8 ha de vegetación arbustiva que sufren intervención cada año principalmente por la deforestación.

2.1.7.2 Zonas contaminadas o en amenaza

Son áreas que han experimentado o están en riesgo de experimentar contaminación ambiental, lo que puede tener graves impactos en la salud humana, la biodiversidad y los ecosistemas. Estas áreas pueden ser afectadas por diversas fuentes de contaminación, como la industrial, agrícola, urbana o minera.

En la parroquia de Panzaleo principalmente las actividades productivas en los sectores aledaños de pendiente hacia el Río Cutuchi tienen amenaza de erosión y cubre un área de 159.82 ha. En gran parte de la parroquialidad no se cuenta con un servicio establecido y eficiente de recolección de basura lo que ocasiona que la mayoría de la población deposite sus desechos al aire libre, ya sea enterrándolos, quemándolos o arrojándolos produciendo focos de contaminación ambiental.

2.1.7.3 Conflictos de uso

Esta situación hace referencia a las situaciones en las que diferentes clases de tierra que constituyen un territorio no son aprovechadas de acuerdo a su fin reimpuesto esto es determinado por la aplicación de sistemas de clasificación técnicos-académicos fundamentados en la ciencia del suelo (Rossiter, 1996).
Para conocer si existe un conflicto de uso se debe conocer y analizar si existe un uso inadecuado bien pueda ser por estar sobreexplotado o subexplotado. En la parroquia de Panzaleo las zonas en las que no se da el uso adecuado de la tierra de acuerdo al tipo de conflicto son:

- Por sub utilizado: existencia de zonas en las que las características de los suelos los muestra como hábiles para un proceso de diversificación de cultivos, pero los pobladores lo utilizan únicamente como suelo agrícola básico desaprovechando su potencial el cual ocupa un 57.87% de la superficie de la parroquialidad.

- Por sobre utilizado: en las zonas cercanas a la Laguna de Yambo como en quebradas y laderas se ve presente un porcentaje de suelos altamente sobre utilizado de 7.56%, y de manera modera un 6.11% de la superficie parroquial, y en las zonas más cercanas a la laguna como sus laderas se ve presente un conflicto de bajo impacto debido a que esta zona está bajo intervención para su conservación con una superficie correspondiente al 20.41% de la superficie.

2.1.7.4 Riesgos antrópicos

Esta clase de riesgos son producidos por la acción del ser humano directamente en la naturaleza, tales como la contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, sobreexplotación de los recursos, deforestación, incendios, entre otros.

En la parroquia de Panzaleo las principales amenazas antrópicas son las actividades de producción agrícolas en las zonas de la pendiente hacia el Río Cutuchi, que cubre una superficie de 159.82 ha. Debido a las diferentes zonas con sobreexplotación el suelo se halla erosionado siendo este un fenómeno antrópico.

2.1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.1.8.1 Áreas protegidas

Estas son zonas de tierra y agua que han sido designadas y gestionadas con el propósito de conservar la biodiversidad, los ecosistemas naturales, los recursos naturales y culturales, así como proporcionar oportunidades para la recreación y la investigación científica. Estas áreas son fundamentales para la conservación de la vida silvestre, la protección de hábitats importantes, la preservación de la diversidad genética y la promoción del ecoturismo. En la parroquia de Panzaleo no existe ningún área bajo el sistema de protección del país SNAP, bosques protectores y programa socio bosque colectivo o individual.

2.1.8.2 Áreas de protección ecológica

Sin zonas designadas con el propósito de conservar y proteger los ecosistemas naturales, la biodiversidad, los recursos hídricos y otros elementos del medio ambiente. Estas áreas se establecen con el objetivo de mantener la integridad ecológica, prevenir la degradación ambiental y promover el uso sostenible de los recursos naturales. Las áreas de protección ecológica pueden incluir una variedad de tipos de ecosistemas, como bosques, humedales, manglares, montañas, ríos, lagos, arrecifes de coral y áreas marinas. En la parroquia de Panzaleo no existe ningún área designada a la protección ecológica.

2.1.8.3 Áreas verdes urbanas

Son áreas específicas que designan espacios dentro de entornos urbanos que están dedicados al cultivo de plantas, árboles y otras formas de vegetación, así como al recreo, la conservación ambiental y la mejora del paisaje urbano. Estas áreas desempeñan un papel importante en la calidad de vida de los residentes urbanos y en la sostenibilidad ambiental de las ciudades.

Dentro de la parroquia de Panzaleo se presenta una distribución correspondiente al 3.09% perteneciente al área urbana y el restante 96.91% equivale a la zona rural de la parroquia, no se tiene constancia exacta de las áreas verdes dentro del área urbana puesto que es muy pequeña.

2.1.8.4 Servicios ambientales

Los servicios ambientales son los beneficios directos e indirectos que los ecosistemas y el medio ambiente proporcionan a los seres humanos y a otras formas de vida. Estos servicios son vitales para el bienestar humano y el funcionamiento de la economía, y abarcan una amplia gama de funciones ecológicas y servicios proporcionados por los ecosistemas naturales.
En la parroquia de Panzaleo debido a su gran porcentaje de vegetación se ve abastecida de algunos beneficios tales como:

- La fertilidad del suelo puesto que los ecosistemas proporcionan nutrientes y materia orgánica al suelo.
- Recreación y turismo gracias a la presencia de la Laguna de Yambo.
- Biodiversidad puesto que presenta gran variedad de animales nativos como de especies migratorias que pasan por la parroquia.

2.1.8.5 Áreas especiales de conservación

Las Áreas Especiales de Conservación forman parte de la Red Natura 2000, que es una red ecológica de áreas de conservación designadas en toda la Unión Europea. Esta red está compuesta por dos tipos de áreas: las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y las Áreas Especiales de Conservación (SAC). En la parroquia de Panzaleo no existe ningún área bajo el sistema de áreas especiales de conservación que proteja alguna especie nativa.

2.1.8.6 Zonas de importancia hídrica

Las zonas de importancia hídrica son áreas que poseen una significativa relevancia en términos de recursos hídricos, ya sea por la presencia de fuentes de agua importantes, la protección de cuencas hidrográficas clave, la conservación de humedales o la preservación de ecosistemas acuáticos. Dentro de la parroquia de Panzaleo se considera como zona de importancia hídrica las áreas aledañas al río Cutuchi puesto que la zona es una de las principales fuentes de agua para la parroquia y es susceptible a la contaminación, también la Laguna de Yambo está dentro de esta categoría su valor turístico.

2.1.8.7 Áreas de protección hídrica

Son zonas designadas con el propósito de conservar y proteger los recursos hídricos, como ríos, arroyos, lagos, acuíferos y cuencas hidrográficas. Estas áreas desempeñan un papel crucial en la gestión sostenible del agua y en la protección de la calidad del agua para el consumo humano, la agricultura, la industria y los ecosistemas acuáticos. En la parroquia de Panzaleo no se presenta ninguna zona dentro de dicha protección, pero en función del beneficio de los pobladores y beneficio propio de la parroquia se debería tomar en cuenta los siguientes lugares: Los márgenes de Río Cutuchi incluyendo las laderas con fuertes pendientes hacia el río y las laderas hacia la Laguna de Yambo

2.1.8.8 Bosques deforestados en recuperación

Los bosques deforestados en recuperación se refieren a áreas que anteriormente fueron objeto de deforestación o degradación forestal y que están experimentando procesos de regeneración natural o intervenciones humanas para restaurar la cubierta forestal y mejorar la salud del ecosistema.
Anualmente se suscita una deforestación aproximada de 49.8 ha de bosques en la parroquia de Panzaleo, pero no consta con alguna iniciativa que busque reforestar los bosques perdidos en el consumo humano más allá de la regeneración natural que se puede producir.

2.1.8.9 Proyectos de regeneración y recuperación

Los proyectos de regeneración y recuperación se centran en restaurar ecosistemas degradados o dañados, ya sea por la deforestación, la degradación del suelo, la contaminación u otras actividades humanas. Estos proyectos pueden tener como objetivo principal la restauración de la biodiversidad, la mejora de la calidad del suelo y del agua, la mitigación del cambio climático y la promoción del bienestar humano.
En el PDOT anterior correspondiente a los años 2019-2023 se dio una propuesta la cual busca proteger las zonas comprendidas por: Los márgenes de Río Cutuchi incluyendo las laderas con fuertes pendientes hacia el río y las laderas hacia la Laguna de Yambo, también se propone proteger de las quebradas y rio que atraviesan los barrios Laguinato, Tigualó y San José de Jacho.

2.1.9 Calidad ambiental

2.1.9.1 Gestores ambientales

Profesionales especializados en la gestión, conservación y protección del medio ambiente. Su trabajo se centra en desarrollar y aplicar estrategias, políticas y programas para minimizar el impacto negativo de las actividades humanas en los ecosistemas y promover el uso sostenible de los recursos naturales.
En la parroquia de Panzaleo el GAD Parroquial se rige de acuerdo a las ordenanzas del GAD provincial y cantonal, además del Ministerio del Medio Ambiente, Turismo, que en conjunto buscan desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural, mediante el incentivo del desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

2.1.9.2 Sitios de disposición final

Los sitios de disposición final son instalaciones destinadas a la eliminación segura y adecuada de residuos sólidos, líquidos o peligrosos. Estos lugares son diseñados y operados siguiendo normativas y regulaciones ambientales para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente y la salud pública.

Específicamente de la parroquialidad no se cuenta con la existencia de un sitio especializado para la disposición final de los residuos sólidos urbanos de forma segura y controlada, más allá de un sistema de recolección y transporte de basura el cual se realiza cada 7 días.

2.1.9.3 Manejo de residuos

Conjunto de acciones destinadas a gestionar de manera adecuada los desechos generados por las actividades humanas, con el objetivo de minimizar su impacto negativo en el medio ambiente y la salud pública. En la parroquia de Panzaleo se realiza la recolección de basura en la zona urbana, no obstante, el 28.9% de basura no es recolectada, el 60% es quemada, el 26.7% es arrojada al terreno y el 13.3% restante es arrojada a las quebradas y lo correspondiente a materia orgánica es arrojado al terreno en consideración de su biodegradabilidad.

Figura 9. Direccionamiento de desechos sólidos

Fuente: PDYOT 2020
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.1.9.4 Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

Son procesos fundamentales dentro del manejo de residuos que buscan minimizar el impacto ambiental de los desechos, reducir la cantidad de residuos enviados a vertederos y promover la conservación de recursos naturales. Estos procesos implican la recolección, clasificación, procesamiento y reintegración de materiales reciclables en la cadena productiva.

2.1.9.5 Economía circular

La economía circular es un concepto y un enfoque económico que busca cambiar el paradigma tradicional de producción y consumo lineal (extraer, producir, usar y desechar) hacia un modelo más sostenible y eficiente en el uso de recursos. En la economía circular, los productos, materiales y recursos se mantienen en la economía durante el mayor tiempo posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos, la extracción de recursos naturales y los impactos ambientales.
En la parroquia no se realiza este modelo económico puesto que no se realiza la actividad del reciclaje.

2.1.10 Contaminación

2.1.10.1 Aire

La contaminación del aire se refiere a la presencia en la atmósfera de sustancias nocivas, como gases, partículas sólidas o líquidas, que pueden tener efectos adversos en la salud humana, en los ecosistemas y en el medio ambiente en general. Esta contaminación puede tener fuentes naturales o antropogénicas.
A pesar de poseer un aire limpio en la parroquialidad se genera un cierto nivel de contaminación al aire el cual tiene un origen antropogénico ya que el porcentaje de basura que es quemada equivale al 60%.

2.1.10.2 Suelo

La contaminación del suelo se refiere a la presencia de sustancias nocivas en el suelo que pueden tener efectos adversos en los ecosistemas terrestres, la salud humana, la flora y la fauna. Estas sustancias pueden provenir de una variedad de fuentes, incluyendo actividades industriales, agrícolas, mineras, urbanas y domésticas.

Mapa 11. Mapa de geomorfología

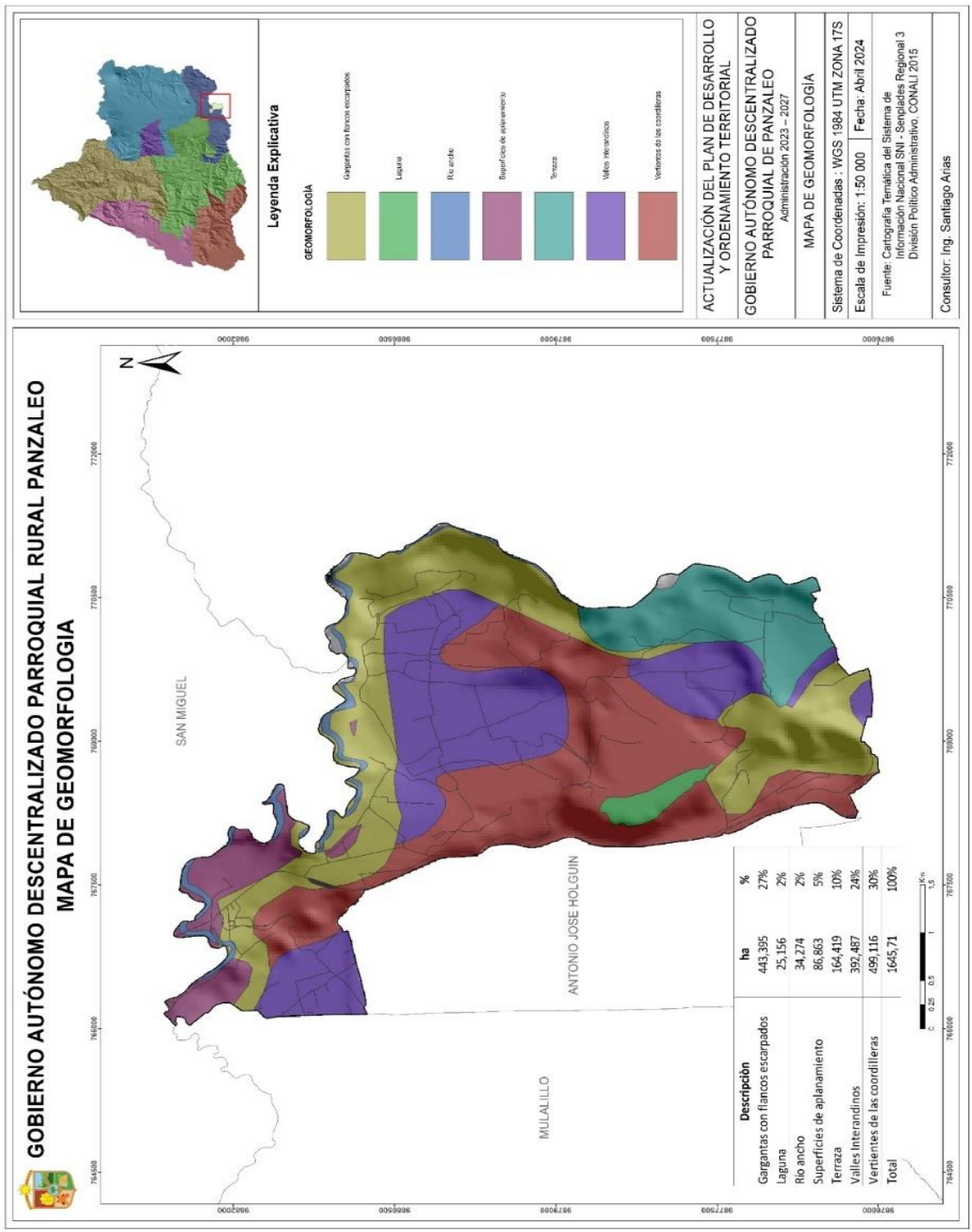

Fuente: Cartografía temática del Sistema de Información Nacional, Senplades Regional 3.
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En la parroquia de Panzaleo existe el peligro de la contaminación del suelo proveniente de la acumulación de sustancias nocivas como los: sedimentos, fertilizantes y pesticidas cuyos químicos alteran la composición natural del suelo. Además de la contaminación generada por el arrojo de basura a los terrenos la cual es una actividad realizada por el 26.7% de la población.

2.1.10.3 Agua y ruido

La contaminación del agua y la contaminación acústica, también conocida como contaminación por ruido, son dos formas de contaminación ambiental que pueden tener efectos adversos en la salud humana, la vida silvestre y los ecosistemas en general.

Los canales de agua que abastecen a la parroquia de Panzaleo con agua destinada para el riego presentan una contaminación puesto que este sistema que almacena las aguas servidas de las ciudades Latacunga a Salcedo, aguas industriales, basura y la presencia de animales muertos lo cual conlleva a consecuencias negativas en la calidad de los productos agrícolas.

2.1.10.4 Emisiones de GEI

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se refieren a la liberación de gases que contribuyen al fenómeno del calentamiento global y al cambio climático. Estos gases atrapan el calor en la atmósfera, lo que provoca un aumento de la temperatura global y afecta los patrones climáticos en todo el mundo.
En la parroquia de Panzaleo al no existir fabricas ni industrias gigantes la emisión de gases efecto invernadero no representa una gran amenaza a la salud medioambiental, no obstante, existe la producción de gases como: dióxido de carbono (CO_2) producido por la quema de basuras y a la alta circulación vehicular que recibe el centro parroquial al estar atravesado por la panamericana, metano (CH_4) en mínima producción proveniente de la actividad ganadera de la parroquia, y Óxidos nitrosos (N_2O) producidos de igual manera por la alta circulación vehicular y el uso de productos químicos destinados a actividades agrícola.

2.1.10.5 Pasivos ambientales

Los pasivos ambientales son pasivos o compromisos presentes que una entidad, ya sea una empresa, gobierno u organización, tiene con respecto a actividades pasadas que han causado o pueden causar daños al medio ambiente. Estos compromisos suelen estar asociados con la contaminación, degradación del suelo, agua o aire, y otros impactos ambientales.
La Parroquia de Panzaleo tanto los Gobiernos Autónomos Descentralizados provincial, cantonal y parroquial junto al ministerio del medio ambiente buscan garantizar los derechos de la naturaleza para las generaciones actuales y futuras, promover buenas prácticas que favorezcan la disminución de la contaminación y apaciguar los efectos del cambio climático, procurando proteger el medio ambiente para la conservación de la naturaleza en la parroquia.

2.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí. Un asentamiento o asentamiento humano, es el lugar donde se establece una persona o una comunidad. El término asentamiento también puede referirse al proceso inicial en la colonización de tierras, o las comunidades que resultan; En rigor, el término "asentamiento" puede referirse tanto a una caverna ocupada temporalmente por nómadas en la época paleolítica o neolítica, hasta las megalópolis de nuestros días.

Sin embargo, se entiende generalmente por "asentamiento" una agrupación de viviendas con un cierto grado de precariedad, ya sea desde el punto de vista de los servicios básicos presentes, o incluso desde el punto de vista de la legalidad de la ocupación de un determinado territorio. En el contexto de un territorio ocupado, un asentamiento es una presencia civil permanente protegida por militares.

Mapa 12. Mapa de asentamientos humanos

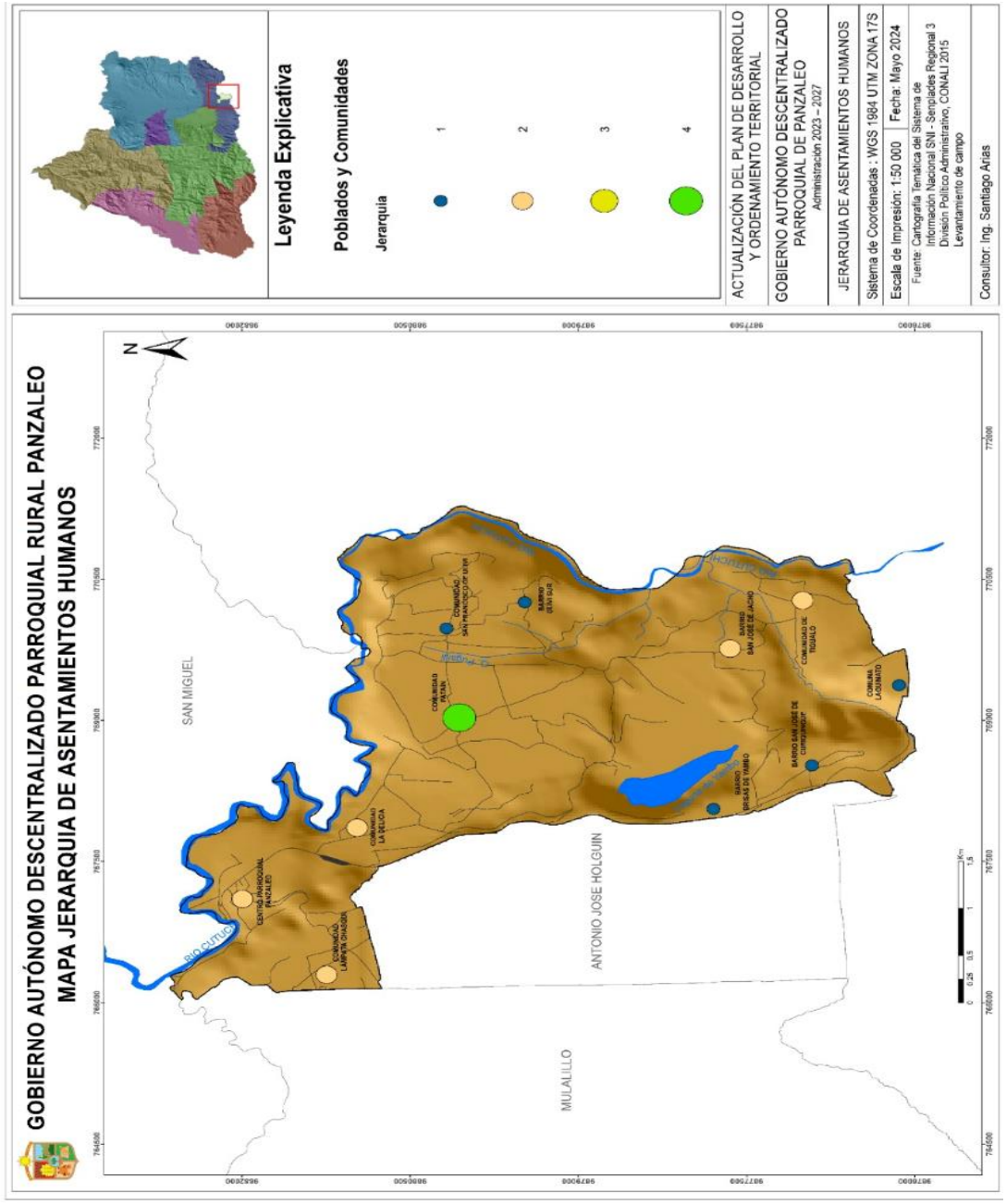

Fuente: levantamiento de información en campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Según las proyecciones de las Naciones Unidas, para el año 2050, estiman que los dos tercios de la población mundial, es decir un total de 6 mil millones de personas, se encontrará en ciudades, lo que acarreará grandes problemas de planificación del territorio.

2.2.1 Distribución demográfica

La parroquia Panzaleo está distribuida en cinco barrios y seis comunidades, las cuales se indican a continuación:

Tabla 9. Lista de Barrios y Comunidades

POBLACION ACTUAL EN LA PARROQUIA DE PANZALEO					
ID	**BARRIO/COMUNIDAD**	**FAMILIAS**	**#. HAB**	**POB. TOTAL**	**PORCENTAJE %**
1	COMUNIDAD LAMPATA CHASQUI	106	4	425	9.63
2	BARRIO CENTRO PARROQUIAL	105	4	406	9.20
3	BARRIO BRISAS DE YAMBO	42	2	81	1.83
4	BARRIO SAN JOSÉ DE CURIQUINGUE	134	2.5	320	7.25
5	COMUNA LAGUINATO	18	4	73	1.65
6	BARRIO SAN JOSÉ DE JACHO	118	4	428	9.69
7	COMUNIDAD PATAÍN	328	4	1390	31.48
8	COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE ULIVI	73	3.5	248	5.62
9	BARRIO ULIVI SUR	27	5.5	150	3.40
10	COMUNIDAD LA DELICIA	130	4	525	11.89
11	COMUNIDAD DE TIGUALO	100	3.5	369	8.36
TOTAL				**4415**	**100**

Fuente: Talleres de campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

Tabla 10. Número de Familias por Barrio

NÚMERO DE FAMILIAS POR BARRIO/COMUNIDAD			
ID	**BARRIO/COMUNIDAD**	**FAMILIAS**	**PORCENTAJE %**
1	COMUNIDAD LAMPATA CHASQUI	106	8.98
2	BARRIO CENTRO PARROQUIAL	105	8.89
3	BARRIO BRISAS DE YAMBO	42	3.56
4	BARRIO SAN JOSÉ DE CURIQUINGUE	134	11.35
5	COMUNA LAGUINATO	18	1.52
6	BARRIO SAN JOSÉ DE JACHO	118	9.99
7	COMUNIDAD PATAÍN	328	27.77
8	COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE ULIVI	73	6.18
9	BARRIO ULIVI SUR	27	2.29
10	COMUNIDAD LA DELICIA	130	11.01
11	COMUNIDAD DE TIGUALO	100	8.47
TOTAL		**1181**	**100.00**

Fuente: Talleres de campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

Tabla 11. Número de Adultos Mayores

NÚMERO DE ADULTOS MAYORES			
ID	**BARRIO/COMUNIDAD**	**ADULTOS MAYORES**	**PORCENTAJE %**
1	COMUNIDAD LAMPATA CHASQUI	45	7.91
2	BARRIO CENTRO PARROQUIAL	48	8.44
3	BARRIO BRISAS DE YAMBO	16	2.81
4	BARRIO SAN JOSÉ DE CURIQUINGUE	55	9.67
5	COMUNA LAGUINATO	20	3.51
6	BARRIO SAN JOSÉ DE JACHO	62	10.90
7	COMUNIDAD PATAÍN	155	27.24
8	COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE ULIVI	37	6.50
9	BARRIO ULIVI SUR	26	4.57
10	COMUNIDAD LA DELICIA	55	9.67
11	COMUNIDAD DE TIGUALO	50	8.79
TOTAL		**569**	**100.00**

Fuente: Talleres de campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.2.2 Áreas urbano-rurales (amanzanadas, dispersas)

En la parroquia de Panzaleo tenemos diversos tipos de asentamientos humanos, Por lo general, en las zonas rurales se identifica asentamientos concentrados cuando la vivienda del hábitat rural se agrupa en asentamientos alrededor de la iglesia, parque central, infraestructura colectiva. Por otro lado, es disperso cuando las viviendas son agrupaciones minúsculas entre cinco a diez viviendas y diseminado.

Un tercer tipo de asentamiento es el mixto, que disponen concentración de viviendas de forma diseminada o intercalada, donde al agrupamiento histórico de la población rural en pequeñas concentraciones se le une una dispersión o diseminación reciente, de nuevas casas localizadas en las proximidades de una vía de comunicación, cerca de un atractivo o canchas, que al generalizarse rompen con la tendencia a la agrupación del hábitat en núcleos mayores.

En el caso de la parroquia Panzaleo se puede identificar asentamientos mixtos y diseminados. En el caso de la cabecera parroquial, se identifica un asentamiento concentrado y también asentamiento por la influencia de la vía con áreas dispersa, por lo que es característico de asentamientos mixtos.

Figura 10. Asentamiento Concentrado, centro de salcedo

Fuente: Google earth
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2020

Figura 11. Asentamiento disperso en la parroquia

Fuente: Google earth
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En la parroquia de Panzaleo tenemos como asentamientos dispersos los sectores de La Delicia, San Francisco de Uliví, Curiquingue, Brisas de Yambo y el sector de Pataín.

Figura 12. Sectores dispersos que pertenecen a la parroquia

Fuente: Google earth
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Los asentamientos humanos de tipo mixto presentes en la parroquia de Panzaleo, tenemos en los siguientes barrios y/o comunidades, Centro Parroquial, Uliví Sur, San José de Jacho, Tigualó, Laguinato, Lampata chasqui.

2.2.3 Centros poblados

La organización territorial de Panzaleo está compuesta por cinco barrios y seis comunidades, las cuales conforman los centros poblados de la parroquia.

2.2.4 Grupos históricamente excluidos

Los grupos históricamente excluidos en el territorio de Panzaleo son muy limitados debido a la adecuada distribución del presupuesto del Gad, se ha procurado mantener una equidad en la distribución de recursos, se podría conceptualizar como grupos históricamente excluidos a los grupos que se encuentran en los límites parroquiales debido a una falta de delimitación del territorio y así poder destinar las diversas obras y proyectos para dichos sectores.

2.2.5 Uso y ocupación del suelo

Los usos y ocupación del suelo de la parroquia Panzaleo están basados en la información actualmente vigente en el plan de uso y gestión del suelo del cantón Salcedo, la clasificación y sub clasificación de todo el suelo conforme a lo establecido en la ley, reglamentos y las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto. De acuerdo con la Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial Uso Y Gestión De Suelo (LOOTUGS), en el Art 17 nos definen lo siguiente: “En los planes de uso y gestión de suelo, todo el suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales.” La LOOTUGS en su Art. 19 nos define al Suelo Urbano: “El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.” y la sub clasificación:

“Suelo urbano consolidado
Suelo urbano no consolidado
Suelo urbano de protección”

La LOOTUGS en su Art. 19 nos define al Suelo Rural: “Es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos” y nos define la siguiente sub clasificación:

1.- Suelo rural de producción.
2.- Suelo rural para aprovechamiento extractivo
3.- Suelo rural de expansión urbana
4.- Suelo rural de protección.”

De acuerdo a la clasificación que nos da la Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial Uso Y Gestión De Suelo (LOOTUGS) procedemos a realizar el proceso cartográfico para realizar esta clasificación.
Definido lo que es el suelo urbano y el suelo rural, por lo cual a continuación se presenta la clasificación del suelo según la Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial Uso Y Gestión De Suelo (LOOTUGS):

Mapa 13. Uso del suelo

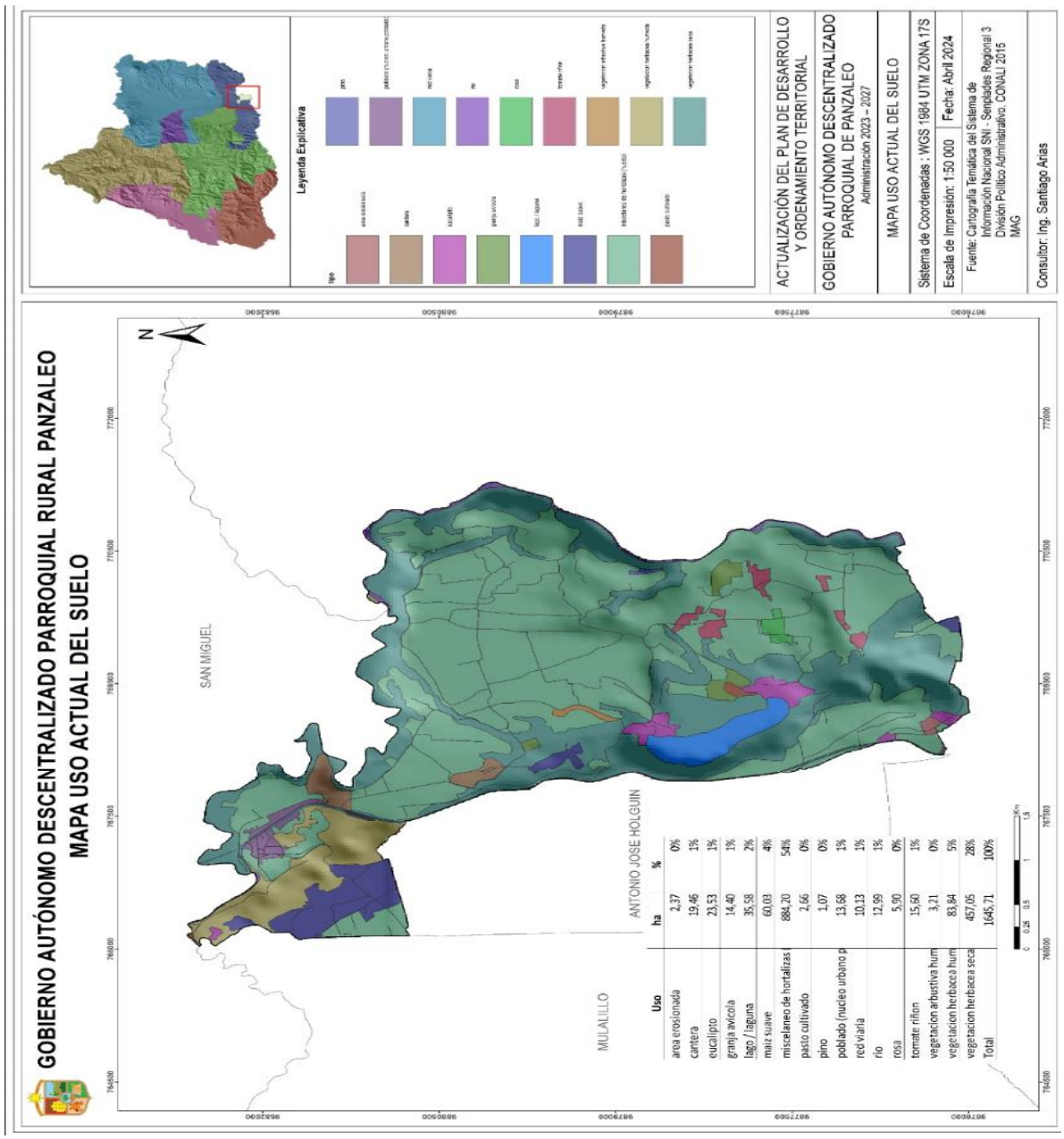

Fuente: Cartografía temática del Sistema de Información Nacional, Senplades Regional 3, Ministerio de Agricultura MAG
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

De acuerdo a todo el proceso realizado se tiene la clasificación del suelo del cantón Salcedo, determinado lo que corresponde al suelo urbano y al suelo rural, obteniendo los siguientes resultados para Panzaleo:

De acuerdo con el cálculo y el análisis realizado, tenemos la clasificación del suelo de la parroquia Panzaleo, como se muestra en el siguiente gráfico:

Donde tenemos en color café el suelo rural y en color verde el suelo urbano, teniendo así un planteamiento del suelo urbano y rural según los cálculos matemáticos planteados en el PUGS Cantonal.

Tabla 12. Clasificación del suelo de la Parroquia Panzaleo

CLASIFICACIÓN DEL SUELO PARROQUIA PANZALEO			
DESCRIPCIÓN	**ÁREA (Ha)**	**ÁREA (m2)**	**PORCENTAJE**
URBANO	77.89	778900	4.73
RURAL	1567.81	15678100	95.27
TOTAL	**1645.7**	**16457000**	**100.00**

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

A través de la información de la zona urbana que ha sido ajustada con las diferentes variables a analizadas como: las proyecciones de crecimiento y densidad poblacional, la capacidad de carga del suelo, la dotación de servicios, factores de riesgo y factores productivos; además del análisis cuantitativo y cualitativo con los funcionarios de la dirección de Planificación del GADM de Salcedo, obtenemos que el suelo urbano tiene una extensión de 77,89 Ha que representa el 4,73% de la extensión del cantón y el suelo rural tienen una extensión de 1567,81 Ha que representan el 95,27% de la extensión de la parroquia Panzaleo.

Se observa en el mapa que de la misma manera del PDYOT vigente se mantiene como zona urbana Patain debido a la infraestructura de servicios que esta posee, además de su rol económico dentro de la parroquia y el cantón Salcedo.

2.2.6 Sub Clasificación del suelo.

Una vez se realizó la clasificación del suelo del cantón Salcedo, procedemos a realizar la sub clasificación del suelo de acuerdo a la Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial Uso Y Gestión De Suelo (LOOTUGS):

Para la elaboración de la sub clasificación del suelo se tomó en cuenta diferentes variables como son la Capacidad de Uso de La Tierra, la cobertura vegetal y el uso del suelo actual, aptitud agrícola y los conflictos de uso de la tierra; además del análisis de las características biofísicas y socioculturales que posee el territorio del cantón, obteniendo el siguiente resultado.

Mapa 14. Textura del suelo de la Parroquia Panzaleo

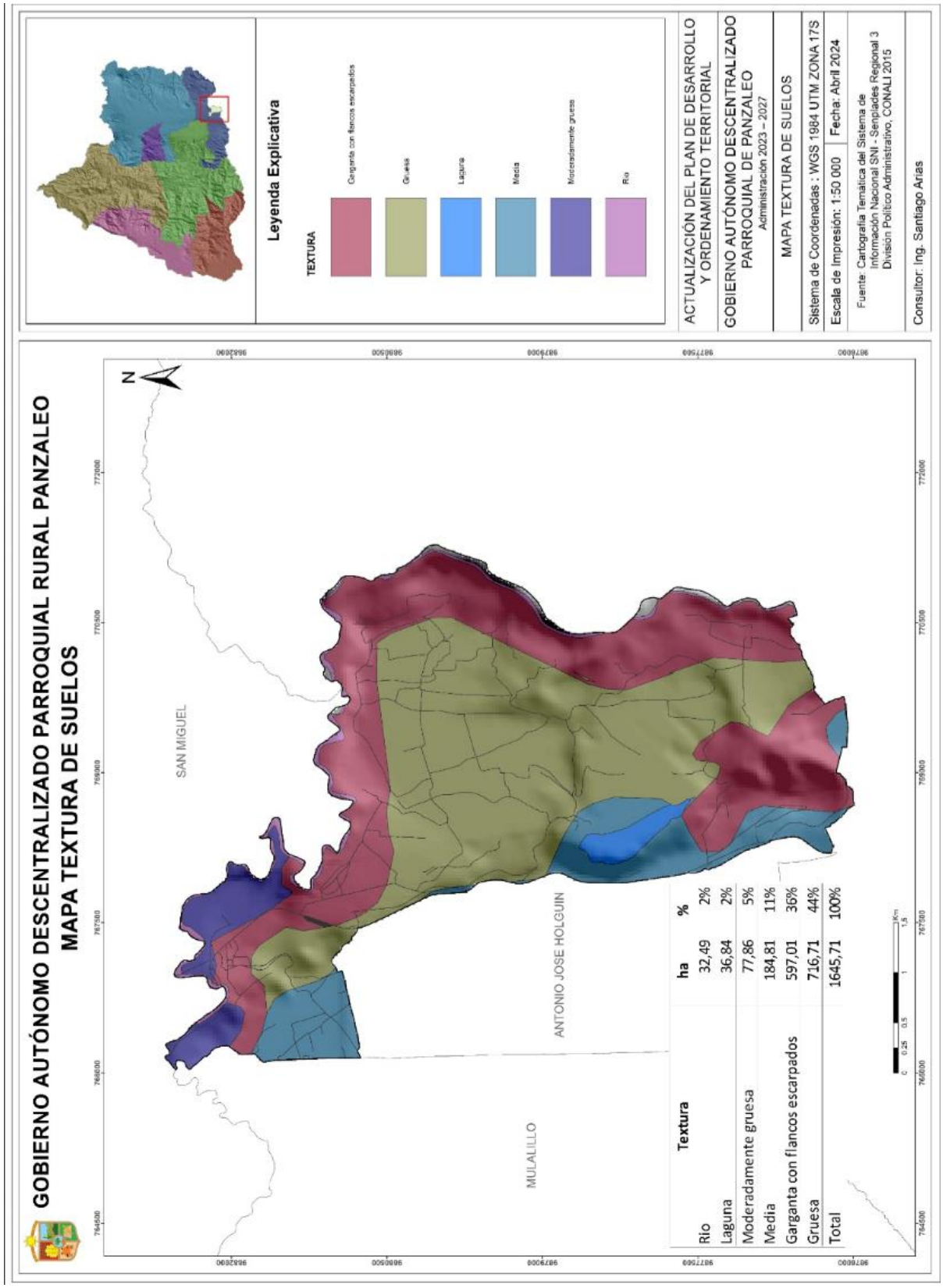

Fuente: Cartografía temática del Sistema de Información Nacional, Senplades Regional 3, Ministerio de Agricultura MAG
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

Mapa 15. Taxonomía del suelo de la parroquia Panzaleo

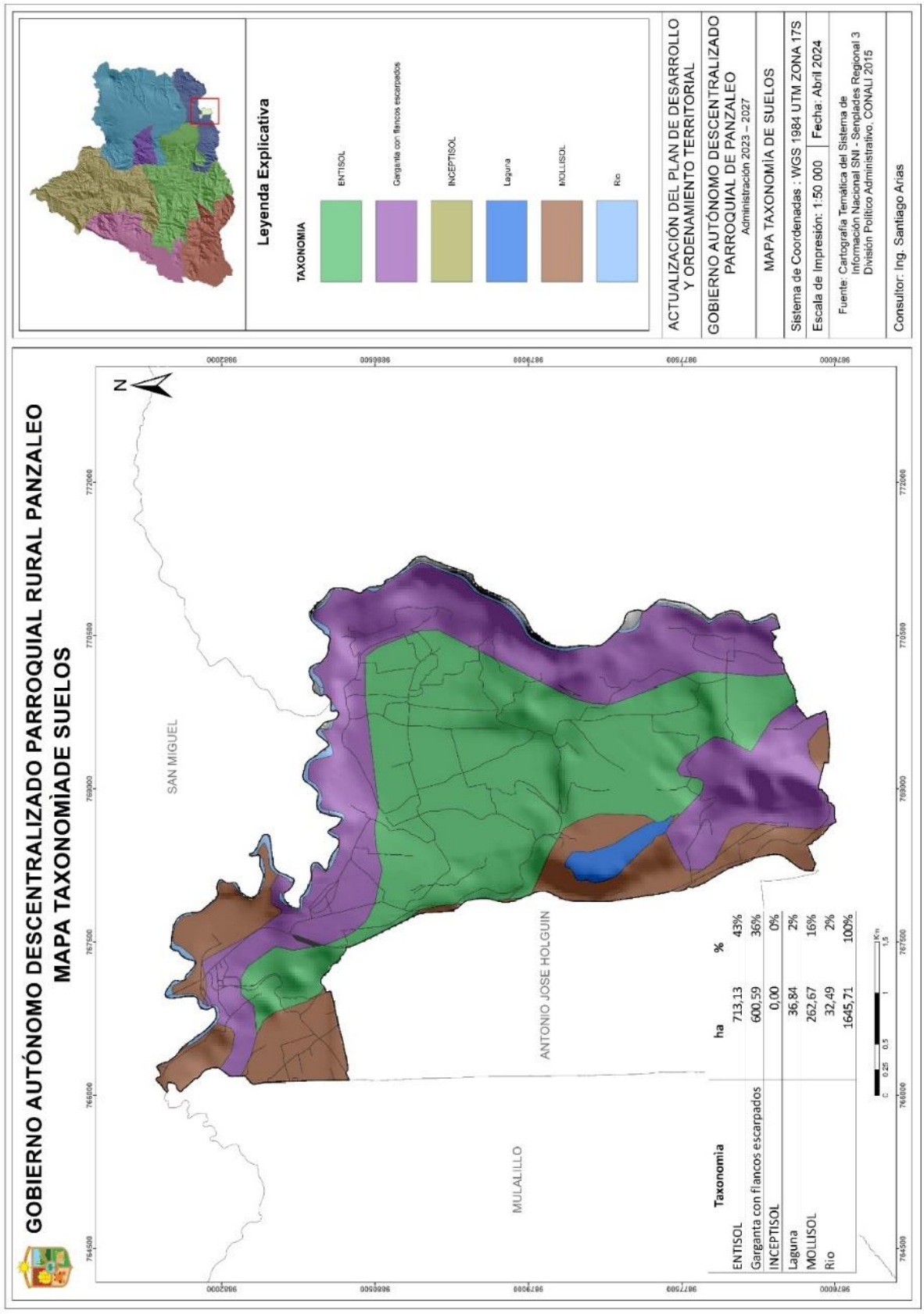

Fuente: Cartografía temática del Sistema de Información Nacional, Senplades Regional 3, Ministerio de Agricultura MAG
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Tabla 13. Subclasificación del suelo de la Parroquia Panzaleo

SUB CLASIFICACIÓN DEL SUELO PARROQUIA PANZALEO			
DESCRIPCIÓN	**ÁREA (HA)**	**ÁREA (M2)**	**PORCENTAJE (%)**
SUELO URBANO			
Suelo urbano consolidado	21.856431	218564.31	1.33
Suelo urbano no consolidado	32.18746	321874.6	1.96
Suelo urbano de protección	23.853875	238538.75	1.45
SUELO RURAL			
Suelo rural de protección	578.389836	5783898.36	35.15
Suelo rural de producción	983.882157	9838821.57	59.78
Suelo rural de expansión urbana	5.537812	55378.12	0.34
TOTAL	**1645.707571**	**16457075.71**	**100.00**

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Figura 13. Subclasificación del suelo de la Parroquia Panzaleo

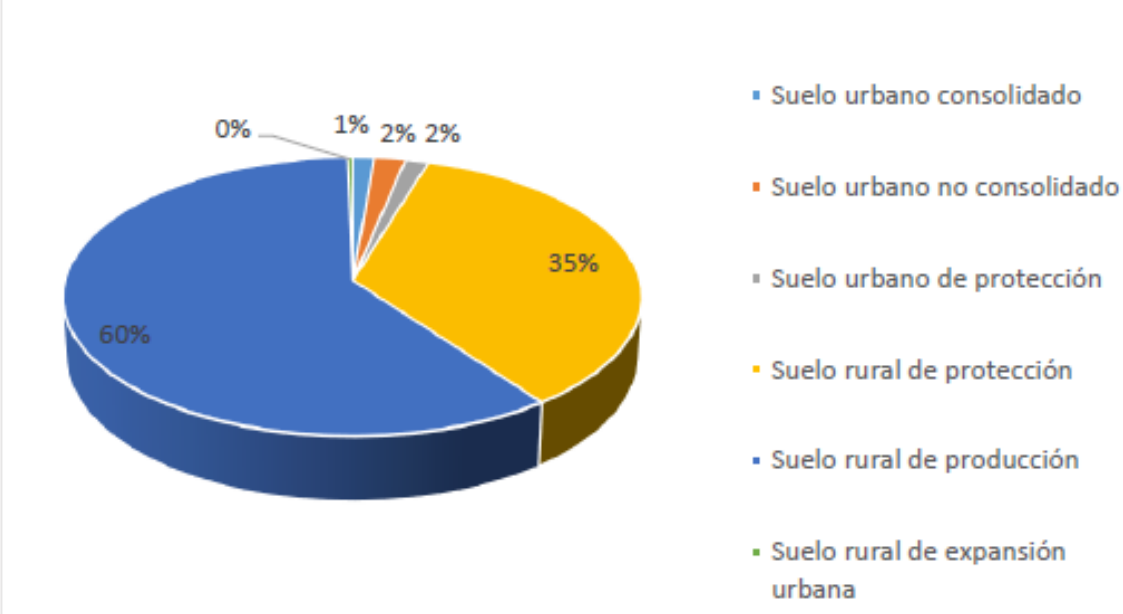

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Se observa que en la parroquia Panzaleo existe una predominancia del Suelo rural de producción con una extensión de 983,88 Ha que representa el 59,79% del área de la parroquia, seguido por el suelo rural de protección con una extensión de 578,38 Ha que representa el 35,15% del área del cantón.

2.2.7 Límite área urbana

El área urbana en la parroquia Panzaleo esta constituida por un 2.65 % del territorio como suelo urbano, siendo este un área de 43.68 Ha, en el área rural tenemos una cantidad del 97.35%, que corresponde a 1602.02 Ha, y teniendo así un total de la superficie del territorio de 1645.70 Ha.

Tabla 14. Suelo Urbano y Rural de la Parroquia Panzaleo

SUELO URBANO Y RURAL		
DESCRIPCIÓN	**ÁREA (HA)**	**PORCENTAJE (%)**
URBANO (1)	43.68	2.65%
RURAL (2)	1602.02	97.35%
TOTAL	**1645.70**	**100.00%**

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Figura 14. Suelo Urbano y Rural de la Parroquia Panzaleo

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.2.8 Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

La clasificación del suelo del cantón Salcedo, procedemos a realizar la sub clasificación del suelo de acuerdo a la Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial Uso Y Gestión De Suelo (LOOTUGS):

Para la elaboración de la sub clasificación del suelo se tomó en cuenta diferentes variables como son la Capacidad de Uso de La Tierra, la cobertura vegetal y el uso del suelo actual, aptitud agrícola y los conflictos de uso de la tierra; además del análisis de las características biofísicas y socioculturales que posee el territorio del cantón, obteniendo el siguiente resultado:

Como se indicó anteriormente en el Plan de Uso y Gestión de suelo del cantón Salcedo también se detalla la clasificación del suelo para las diversas parroquias, teniendo así la información pertinente para la parroquia de Panzaleo.

Mapa 16. Conflictos de uso de suelo

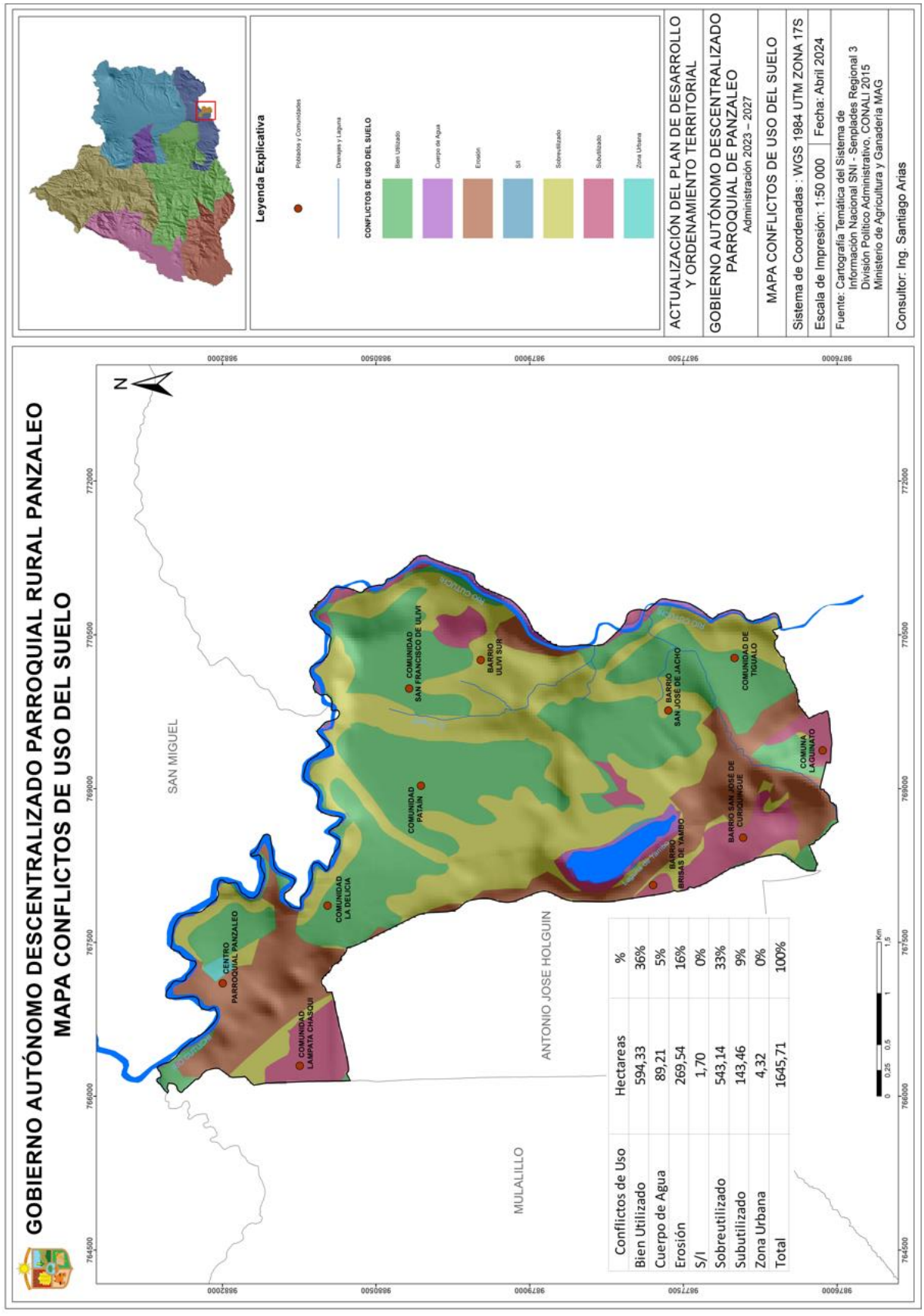

Fuente: Cartografía temática del Sistema de Información Nacional, Senplades Regional 3, Ministerio de Agricultura MAG
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.2.9 Catastro urbano – rural

En lo que respecta al catastro urbano y rural de la parroquia tenemos las siguientes proporciones de suelo urbano y suelo rural en la parroquia de Panzaleo, el área urbana en la parroquia está constituida por un 2.65 % del territorio como suelo urbano, siendo este un área de 43.68 Ha, en el área rural tenemos una cantidad del 97.35%, que corresponde a 1602.02 Ha, y teniendo así un total de la superficie del territorio de 1645.70 Ha. El suelo urbano de la parroquia Panzaleo es de una extensión de 43.68 Ha, que representa el 2.65% de la extensión total del suelo urbano cantonal.

Figura 15. Disposición territorial de la parroquia

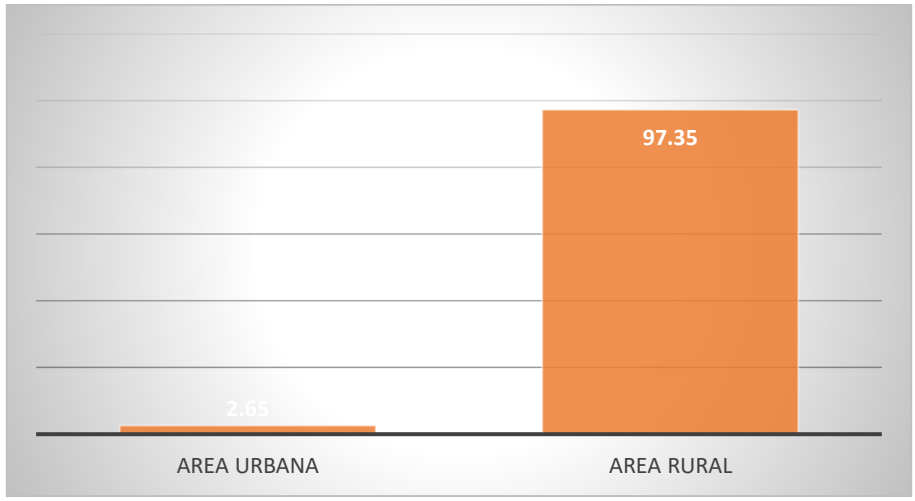

Plan de Uso y Gestión de Suelos del cantón Salcedo(PUGS Salcedo)
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.2.10 Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

La regularización, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos para la parroquia de Panzaleo contempla las zonas donde se puedan producir diversos efectos de riesgo.

2.2.11 Planes de Uso y Gestión del Suelo.

Los planes de uso y gestión del suelo, son principalmente desarrollados por el gobierno autónomo municipal, por ser una de sus competencias el planeamiento y gestión del territorio, en este apartado se redirecciona al plan de uso y gestión del suelo del cantón Salcedo, habiéndolo ya citado anteriormente, en diversos criterios y conceptos utilizados previamente.

2.2.12 Movilidad, conectividad e infraestructura

2.2.12.1 Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos

La parroquia de Panzaleo tiene una organización vial que forma parte del contexto cantonal, razón por la cual la información del nivel cantonal es relevante para el análisis de la parroquia. El sistema vial se refiere a la red que tiene o requiere un municipio para el desplazamiento e integración de sus habitantes o persona que lo visitan; los desplazamientos pueden darse dentro o fuera de los poblados, comunidades, parroquias e Inter-cantonales a través de la integración vial.

Mapa 17. Red Vial de la parroquia Panzaleo

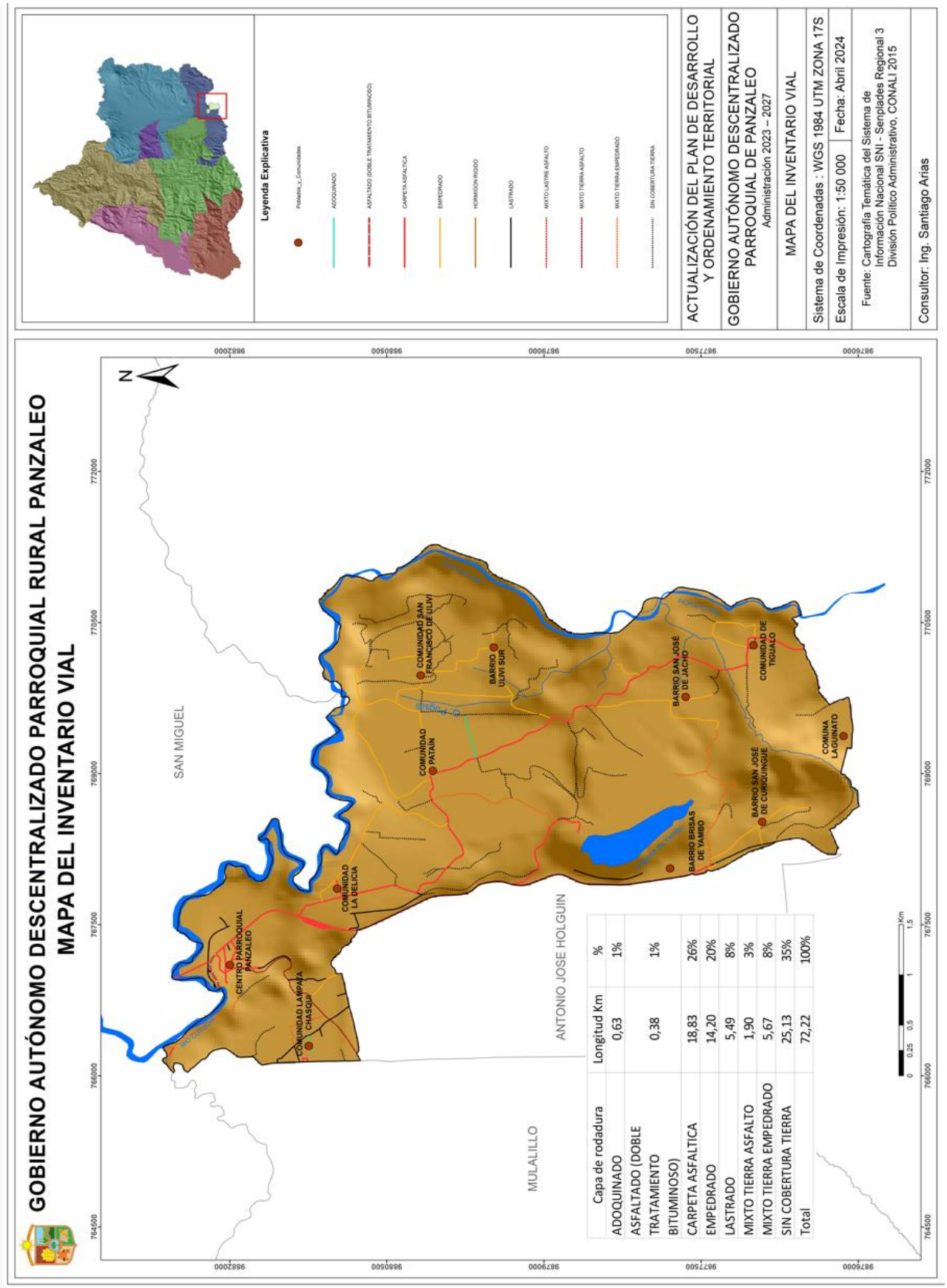

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Cotopaxi.
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

Mapa 18. Flujos y Dinámicas de Movilidad del Cantón Salcedo

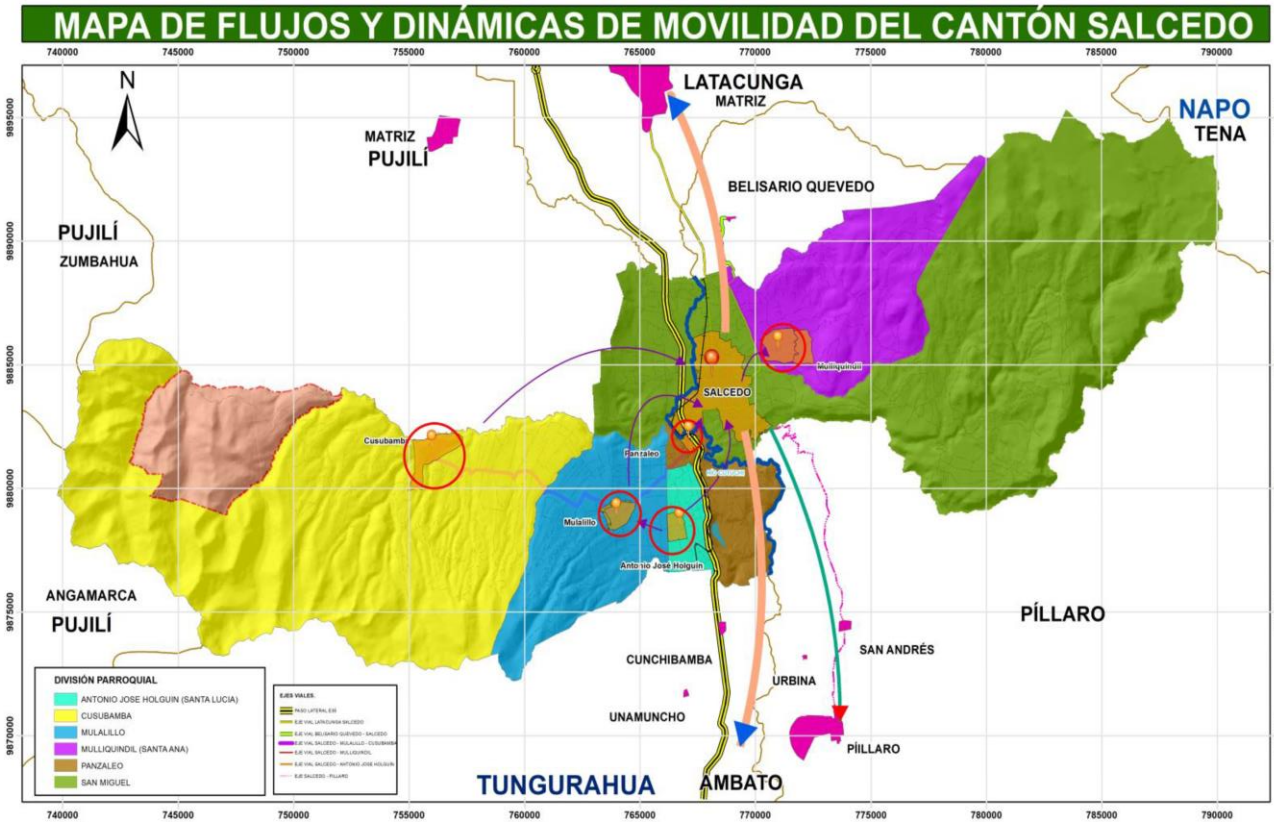

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

La creciente expansión demográfica que se está dando en las zonas rurales ha hecho que se desarrolle una dinámica de movilidad continua, misma que nos permite ver la interacción de la población con los diferentes sectores, a nivel comercial, de educación, salud, social, político y administrativo, permitiendo que en su generalidad las parroquias tengan una interrelación directa con la cabecera cantonal, y de igual manera se conecten los ejes cantonales como lo son Latacunga y Píllaro, a su vez el interprovincial es con Tungurahua.

Tabla 15. Inventario Vial Urbano de la parroquia Panzaleo

INVENTARIO VIAL URBANO DE PANZALEO POR TIPO Y ANCHO DE LA CAPA DE RODADURA					
RANGO DE ANCHO	**≤ 5 m**	**≥ 5 A 7 m**	**≥ 7 A 9 m**	**≥ 9 m**	**TOTAL (km)**
DISTANCIA	**km**	**km**	**km**	**km**	
ASFALTADO	2.442		0.377	0.725	3.544
EMPEDRADO				0.172	0.172
LASTRADO	0.12	0.377			0.497
SIN COBERTURA (TIERRA)	0.385				0.385
TOTAL	**2.947**	**0.377**	**0.377**	**0.897**	**4.598**

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Las vías urbanas de la parroquia de Panzaleo tienen un total de 4.598 km en su totalidad, donde una cantidad de 3.544 km es de asfalto, 0.172 km son de empedrado, 0.497 km son lastrados y 0.385 km están sin cobertura, es decir son de tierra.

2.2.12.1.1 Ejes Viales del Cantón Salcedo

Las ciudades en la actualidad han transformado su paisaje urbano, al ampliar calles y avenidas para construir una serie de vías rápidas denominadas como ejes viales, para agilizar el tránsito, a su vez mejorar el transporte y comercialización de productos de un sector a otro.

El cantón salcedo cuenta con ejes viales que recorren los 4 puntos cardinales, ejes que están vinculados a las parroquias y cantones colindantes.

Figura 16. Ejes viales del cantón Salcedo

EJES VIALES DEL CANTÓN SALCEDO			
Eje Norte Latacunga – Salcedo Paso – Lateral		**Eje Este** Salcedo – Mulliquindil Salcedo – Tena	
Eje Oeste Salcedo – Cusubamba Salcedo – Mulalillo		**Eje Sur** Salcedo – panzaleo Salcedo – Antonio José Holguín Salcedo – Pillaro	
Eje Norte – Sur / Sur – Norte Latacunga – Salcedo – Ambato Salcedo – Belisario Quevedo Línea Férrea			

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

El eje vial que se encuentra en el sentido Sur, es el que va de Salcedo hacia la parroquia Panzaleo, siendo así una de las vías principales de comunicación entre parroquias.

2.2.12.1.2 Vías Primarias

Comprenden rutas que enlazan cruces de frontera, puertos, y capitales de provincia formando un tejido estratégico para el desplazamiento del ser humano.
Las vías Primarias del Cantón Salcedo se hallan en buen estado y están representadas por la vía Panamericana E35 (14 Km.), perteneciente a la Red Vial Estatal, y concesionada a la empresa ecuatoriana PANAVIAL, misma que tiene una estación de Peaje ubicada en la parroquia Panzaleo, de la misma forma el paso lateral permite descongestionar la ciudad; Congestionamiento vial que se formaba por el eje vial Latacunga, Salcedo, Ambato.

A su vez otra vía de conectividad intercantonal e interprovincial es la LÍNEA FÉRREA, que a través de Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública (FEEP), atraviesa por el cantón Salcedo de Norte a Sur (14.6 Km.), en forma paralela a la Panamericana, haciendo una parada obligatoria en la ciudad de Salcedo, barrio la Florida.

Tabla 16. Ejes viales del cantón Salcedo

VÍAS DE PRIMER ORDEN DE SALCEDO	≤ 5 m	≥ 5 A 7 m	≥ 7 A 9 m	≥ 9 m	TOTAL (km)
VÍA	km	km	km	km	
EJE LATACUNGA SALCEDO AMBATO (PANAMERICANA)		0.8		17.8	18.6
LÍNEA FÉRREA	14.6				14.6
PASO LATERAL				7.6	7.6
TOTAL, VÍAS URBANAS DE PRIMER ORDEN					**40.8**

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Las vías de primer orden que se presentan en la parroquia Panzaleo son la vía Latacunga-Salcedo-Ambato, la misma que cruza por el sector del Barrio centro Parroquial y cerca al sector de La Delicia. Además, tenemos un tramo de la vía Paso Lateral en la Parroquia y de igual manera tenemos la presencia de la Línea Férrea, la cual actualmente se encuentra sin funcionamiento.

2.2.12.1.3 Vías Secundarias

Las vías secundarias, o vías colectoras incluyen rutas que tienen como función recolectar el tráfico de una zona rural o urbana para conducirlo a las vías primarias (corredores arteriales).

Tabla 17. Vías de segundo orden del cantón Salcedo

VÍAS DE SEGUNDO ORDEN DE SALCEDO	≤ 5 m	≥ 5 A 7 m	≥ 7 A 9 m	≥ 9 m	TOTAL (km)
VÍA	km	km	km	km	
ADOQUINADO		0.479		1.861	2.34
ASFALTADO	0.413	0.828	0.62	9.394	11.255
TOTAL, VÍAS URBANAS DE SEGUNDO ORDEN					13.595

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

2.2.12.1.4 Vías Terciarias

Las vías terciarias son el conjunto de vías urbanas e Inter parroquiales. Esta red está integrada por las vías terciarias y caminos vecinales. Las vías terciarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales, de un reducido tráfico.

Tabla 18. Vías de tercer orden del cantón Salcedo

VÍAS DE TERCER ORDEN DE SALCEDO	(km)
ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN - MULALILLO	4.881
ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN - PANAMERICANA	1.299
ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN - PANZALEO	4.473
MULALILLO - CUSUBAMBA	12.495
MULLIQUINDIL - BELISARIO QUEVEDO	5.076
PANAMERICA - PANZALEO	0.205
PANZALEO - MULALILLO	5.033
SAN MIGUEL - MULLIQUINDIL	3.539
SAN MIGUEL - PILLARO	4.539
SAN MIGUEL - PASO LATERAL	1.326
SAN MIGUEL - TENA	34.132
TOTAL	76.998

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Entre las vías de tercer orden de la Parroquia Panzaleo tenemos la vía que conecta Antonio José Holguín con Panzaleo, la vía Panamericana-Panzaleo, y además tenemos la vía Panzaleo a Mulalillo.

Tabla 19. Inventario Vial Rural por Tipo y Ancho de la Capa de Rodadura

INVENTARIO VIAL RURAL DE LA PARROQUIA PANZALEO					
RANGO DE ANCHO	**≤ 5 m**	**≥ 5 A 7 m**	**≥ 7 A 9 m**	**≥ 9 m**	**TOTAL (km)**
DISTANCIA	**km**	**km**	**km**	**km**	
ADOQUINADO	0.184		0.444		0.628
ASFALTADO	0.212	1.705	1.207	15.038	18.162
EMPEDRADO	3.789	9.017			12.806
LASTRADO	3.116	0.904	0.388		4.408
MIXTO TIERRA EMPEDRADO	0.872	4.065	0.291		5.228
SIN COBERTURA (TIERRA)	17.367	5.659	0.429		23.455
TOTAL	**25.54**	**21.35**	**2.759**	**15.038**	**64.687**

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

El inventario vial rural de la parroquia Panzaleo consta de 0.628 km de vías adoquinadas, 18.162 km de vías asfaltadas, 12.806 km de vías empedradas, 4.408 km de vías lastradas, 5.228 km de vías mixto tierra empedrada, y 23.455 km de vías sin cobertura material, es decir de tierra natural, teniendo así un total de 64.687 km de vías rurales.

2.2.12.1.5 Vías de Competencia Provincial (Caminos Vecinales).

Tabla 20. Inventario de vías por Competencia Provincial (Caminos Vecinales).

TIPOS DE VÍA										
PARROQUIA	ADOQUINADO	ASFALTADO	EMPEDRADO	HORMIGON RIGIDO	LASTRADO	MIXTO LASTRE EMPEDRADO	MIXTO TIERRA ASFALTO	MIXTO TIERRA EMPEDRADO	SIN COBERTURA (TIERRA)	Total, general
VECINAL										
Antonio José Holgón		1.163	11.488		687				15.548	28.886
Cusubamba	139		72.291		14.914		18	15.660	141.529	244.551
Mulalillo			48.522		4.126			1.592	79.458	133.698
Mulliquindil		9.710	24.624		7.875			31.087	33.995	107.291
Panzaleo	628	3.061	12.806		4.408			5.228	23.455	49.585
San Miguel	3.881	17.105	47.112	932	67.860	2.321	6.027	67.234	124.818	337.291

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.2.12.1.6 Estado de las Vías

Tabla 21. Estado de las Vías de Competencia Provincial (Caminos Vecinales).

PARROQUIAS	ESTADO					
	BUENO	DESTRUIDO	INTRANSITABLE	MALO	REGULAR	Total, general
DISTANCIA	(Km)	(Km)	(Km)	(Km)	(Km)	(Km)
Antonio José Holgón	11.574			5.546	11.766	28.886
Cusubamba	17.899		6.090	141.066	79.496	244.551
Mulalillo	18.544	2.288		61.582	51.284	133.698
Mulliquindil	14.124		2.187	23.178	67.803	107.291
Panzaleo	5.344			22.058	22.183	49.585
San Miguel	72.594		10.341	147.364	106.992	337.291
Total	**140.080**	**2.288**	**18.617**	**400.793**	**339.523**	**901.302**

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Vías de Competencia Municipal

Tabla 22. Vías de Competencia Municipal

TIPOS DE VÍA										
PARROQUIA	ADOQUINADO	ASFALTADO	EMPEDRADO	HORMIGON RIGIDO	LASTRADO	MIXTO LASTRE EMPEDRADO	MIXTO TIERRA ASFALTO	MIXTO TIERRA EMPEDRADO	SIN COBERTURA (TIERRA)	Total, general
ARTERIAL										
Panzaleo		1.288								1.288
San Miguel	204	2.971								3.176
COLECTORA										
San Miguel	2.341	9.230								11.571
LOCAL										
Antonio José Holgón		3.660	3.359		670				988	8.676
Cusubamba		3.289	1.661		2.231		631		4.059	11.871
Mulalillo	416	5.021	2.847		1.088				982	10.354
Mulliquindil	666	2.968	1.225		136		1.623	753	2.565	9.935
Panzaleo		2.255	172		496				385	3.308
San Miguel	26.977	26.729	19.602		6.380		2.769	1.029	12.888	96.374

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.2.12.1.7 Estado de las vías

Tabla 23. Estado de las Vías de Competencia Municipal

PARROQUIAS	ESTADO					
	BUENO	DESTRUIDO	INTRANSITABLE	MALO	REGULAR	Total, general
DISTANCIA	(Km)	(Km)	(Km)	(Km)	(Km)	(Km)
Arterial						
Panzaleo	1.288					1.288
San Miguel	3.176					3.176
COLECTORA						
San Miguel	10.811			444	315	11.571
LOCAL						
Antonio José Holgón	5.486			604	2.587	8.676
Cusubamba	5.402			4.059	2.410	11.871
Mulalillo	6.319			1.167	2.868	10.354
Mulliquindil	4.713			519	4.703	9.935
Panzaleo	1.485			385	1.439	3.308
San Miguel	58.446			14.253	23.675	96.374
Total	**97.126**			**21.431**	**37.996**	**156.553**

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Con respecto al tema de las vías que son de competencia de la municipalidad, tenemos en la arteria vial una cantidad de 1.288 km que se encuentra en buen estado, además en las vías locales de Panzaleo tenemos 1.485 km de vía en buen estado, 385 km en estado malo, 1.439 km en estado regular, dándonos un total de 3.308 km de vías de competencia de la municipalidad.

2.2.12.1.8 Redes viales y de transporte

La competencia del sistema vial en el Ecuador se encuentra establecido en el COOTAD, donde se determina para los diferentes niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados la competencia en vialidad:

Red Vial Estatal: es de competencia del estado, quién es el órgano rector de estas vías y su administración está a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP, su objetivo es integrar al país.

Red Vial Provincial: la competencia es de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.

Red Vial Municipal: de competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

La información entregada por el municipio de Salcedo y con la validación de georreferenciación en campo se establece que en la parroquia existen 78,62 km de vías que conforma el sistema vial parroquial, la mayoría de las vías son de competencia provincial con 66,43 km que corresponde al 84,50% de la infraestructura vial, apenas 3,55 km en vías son de competencia cantonal y 8,64 km de vías corresponde a la panamericana E35 de competencia estatal.

Tabla 24. Sistema vial por competencias

Competencia	Longitud (Km)	Porcentaje %
Red Vial Estatal	8,64	10,99
Red Vial Provincial	66,43	84,50
Red Vial Cantonal	3,55	4,52
Total sistema vial	78,62	100
Línea férrea	5,81	

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.2.12.1.9 Red vial de competencia provincial

El GAD provincia tiene bajo su competencia la red vial rural, responsable de la red intercantonales, interparroquiales, vecinales. En este sentido la red vial rural de la parroquia corresponde a 66,43 km que está conformada por la red vial primarias, secundaria, terciaria, caminos vecinales y caminos de herradura que corresponden a senderos. En el análisis no se considera la jerarquía vial de primer orden debido a las competencias, la red vial estatal es jerarquizada como red vial de primero orden que es de competencia del estado (E35).

Jerarquía Vial. Las vías cuentan con un nivel jerárquico de acuerdo a la función que desempeñan, al volumen de tráfico, la red vial por su función se primer, segundo, tercer y cuarto orden.
Vías primer orden. Tienen la condición de ser interprovinciales e intercantonales, pues conectan a la parroquia Panzaleo con los cantones Ambato y Salcedo; así también a las Provincias de Cotopaxi y Tungurahua, en la parroquia tenemos la Unión de la Panamericana con el paso lateral Salcedo Lasso, la misma que tiene aproximadamente un año de funcionamiento y es una vía de ocho carriles. Competencia Estatal.
Vías segundo orden. Estas vías son las que conectan a la parroquia con otras parroquias y cantones que se encuentran a su alrededor. Su flujo vehicular desemboca en las vías de primer orden.

Vías tercer orden. Está conformada por las vías que tienen la función de permitir la conexión vial entre las comunidades y sectores de la parroquia Panzaleo.

Cuarto orden o caminos vecinales. Son vías que permiten el tránsito vehicular a los predios de cada barrio, generalmente se son vías de tierra o veraneo.

Considerando que la red vial de competencia estatal corresponde a la jerarquía primarias, se realizara el análisis de la red vial de competencia provincial en las jerarquías de vías secundarias, terciarias, caminos vecinales y senderos. La vía secundaria conecta la cabecera parroquial las parroquias vecinas y algunos barrios con 10,56 km.

Las vías terciarias conectan a los diferentes barrios corresponde a 16,45 km, los caminos de verano y vecinales permiten la conexión de las vías terciarias con los predios y corresponde a 33,54 km, los caminos de herradura o senderos permiten la movilización con mulares y caminando, sirven para acceder a los predios, corresponde a 5,88 km. El sendero en su mayoría corresponde a caminos en laderas de quebradas y ríos.

Tabla 25. Categorías de la red vial de competencia provincial

Jerarquía Red vial rural	Longitud (Km)	Porcentaje %	Sectores de conexión
Secundarias	10,56	15,90	Lampata Chasqui, Pataín, Tigualó
Terciarias	16,45	24,76	San Francisco de Uliví, Uliví Sur, Curiquingue, San José de Jacho, Laguinato
Verano/vecinal	33,54	50,49	Predios rurales
Senderos	5,88	8,85	
Total sistema vial provincial	66,43	100	

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En cuanto al material de las vías, 12,11 km de la red vial rural tiene una capa de rodadura asfáltica, 7,32 km de vías rurales son lastradas, 26,88 km son caminos vecinales de tierra, existe pequeños tramos de camino adoquinado 1,61 km.

Tabla 26. Capa de rodadura de la red vial rural

Capa de rodadura red vial rural	Longitud (Km)	Porcentaje %
Asfalto	12,11	18,23
Lastre	7,32	11,02
Adoquinado	1,61	2,42
Empedrado	12,63	19,01
Tierra	26,88	40,46
Senderos (tierra)	5,88	8,85
Total sistema vial provincial	66,43	100

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

El estado de la red vial rural de las vías y caminos en general está en regular estado, apenas el 19,10% de la red vial está en buen estado, los senderos son de tierra en mal estado:

Tabla 27. Estado de la red vial rural

Estado red vial rural	Longitud (Km)	Porcentaje %
Bueno	12,68	19,09
Regular	32,7	49,22
Malo	15,17	22,84
Senderos (tierra mal estado)	5,88	8,85
Total sistema vial provincial	66,43	100

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

La red vial rural consta de 66.43 km, donde 12.11 km son de asfalto, 7.32 km son de lastre, 1.61 km son de adoquinado, 12.63 km son de empedrado, 26.88 km son de tierra y 5.88 km son senderos de tierra. Estos valores son los referentes al sistema vial de la zona rural, que es competencia del Gad provincial.

2.2.12.1.10 Red vial de competencia cantonal

Para comprender la jerarquización de la red vial urbana se enuncia la siguiente categorización:

- **Arteriales.** Las vías arteriales permiten el tráfico entre áreas de la ciudad y permite enlazar el flujo vehicular desde las vías.

- **Colectoras.** Las vías colectoras "Son las que ligan a las calles arteriales con las calles locales, proporcionando también acceso a los predios colindantes "40. Estas vías al igual que todas las de carácter secundario, la velocidad está limitada a 50 Km/h para los vehículos livianos y 40 Km/h para los de transportación pública41.

- **Locales.** Las vías locales "Proporcionan acceso directo a las propiedades, sean éstas residenciales, comerciales, industriales, o de algún otro uso; además de facilitar el tránsito local. Se conectan directamente con las calles colectoras y/o con calles arteriales", son vías de baja velocidad. (Cárdenas Grisales 1994)
- La red vial urbana de la cabecera parroquia está conformada por vías colectoras y locales con 1,43 y 2,12 km respectivamente:

Tabla 28. Jerarquía vías urbanas

Jerarquía vía urbanas	Vía local (Km)	Porcentaje %
Colectora	1,43	40,28
Locales	2,12	59,72
Total sistema vial urbano	3,55	100

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Tabla 29. Capa de rodadura de la red vial urbano

Capa de rodadura red vial urbano	Longitud (Km)	Porcentaje %
Asfalto	0,91	25,63
Lastre	0,15	4,23
Adoquinado	1,98	55,77
Empedrado	0,28	7,89
Tierra	0,23	6,48
Total sistema vial urbano	3,55	100

Fuente: Gad Salcedo-PUGs 2019-1-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Las vías del sector urbano de la parroquia de Panzaleo suman un total de 3.55 km, donde 0.91 km son de asfalto, 0.15 son de lastre, 1.98 km son de adoquinado, 0.28 km son de empedrado y 0.23 km son de Tierra.
En el periodo de gobierno pasado se tiene que se realizaron mejoras en la capa de rodadura de algunos de los tramos de vías de la parroquia, teniendo así los valores actualizados de los tipos de vía actuales en la parroquia.

Tabla 30. Actualización Vial Sector Rural

ACTUALIZACIÓN VIAL SECTOR RURAL				
CAPA DE RODADURA	**LONGITUD (km) ANTERIOR**	**LONGITUD REALIZADA (km)**		**LONGITUD FINAL (km)**
ASFALTO	12.11	---	---	12.11
LASTRE	7.32	0.162	Adoquín	7.158
ADOQUINADO	1.61	---	---	2.739
EMPEDRADO	12.63	---	---	12.63
TIERRA	26.88	0.967	Adoquín	25.913
SENDERO (TIERRA)	5.88	---	---	5.88
TOTAL	**66.43**	**---**	**---**	**66.43**

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.2.12.1.11 Transporte

La Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi EPMC, es la entidad encargada de la planificación, regulación y control de tránsito y transporte dentro de su jurisdicción (Inter cantonal).

De acuerdo a la información de la Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi EPMC 2020, en el cantón Salcedo se registran 13.645 vehículos matriculados en la dependencia de servicios de Matriculación del Salcedo. El número de cooperativas de Transporte Público, permisos de operación de cooperativas de transporte público, taxi", existentes en el cantón son los siguientes:

Tabla 31. Transporte Intracantonal

N°	Nombre de la operadora	Número de Unidades Identificadas
1	Compañía de Transporte Urbano Mollehambato S.A	17
2	Compañía de Transporte De Pasajeros Intracantonal Camino Real Zona Del Canal Zonecanal S.A	12
3	Compañía De Transporte Trans MULL	20
Total		49

Fuente: Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi EPMC
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Tabla 32. Transporte de taxi convencional

Nro	Nombre de la Operadora	Número de Unidades Identificadas
1	Compañía de Taxis COPTAXISS S.A	12
2	Compañía de Taxis LATEBAIDA S.A	15
3	Compañía de Taxis LATEBAIDA NORTE S.A	6
4	Compañía de Taxi Terminal Terrrestre Salcedo Taxiterminal S.A	16
5	Compañía de Taxis Guillermo Pacheco S.A	23
6	Compañía de Taxis Reina de Santanita	12
7	Compañía Señor de Panzaleo	7
8	Compañía de Taxis Yambotax	8
9	Transporte en Taxis Salcedo Tena	14
10	Servicio de Taxi San Miguel "TAXSMIG S.A"	15
Total		**128**

Fuente: Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi EPMC
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Como se puede observar en el cuadro en la parroquia se identifica una compañía de transporte de taxi Convencional: Compañía Señor de Panzaleo con 7 unidades.
El trasporte en la parroquia se ve afectada por las vías angostas en la parroquia lo que dificulta la movilidad de los buses, camionetas.

Tabla 33. Tipo de transporte y distancia a la cabecera parroquial

ID	Barrio	Distancia Km	Transporte	
			Tipo	Tiempo (min)
1	Pataín	3.82	bus	20
2	San Francisco de Uliví	4,83	camioneta	25
3	Uliví Sur	5,90	camioneta	25
4	San José de Jacho	5,84	camioneta	22
5	Tigualó	7,45	bus	26
6	Laguinato	8,64	camioneta	30
7	Curiquingue	6,84	camioneta	12
8	Brisas de Yambo	5,62	buses interprovinciales	9
9	Lampata Chasqui	3.23	bus camioneta	5
10	Centro Parroquial	0	3 cooperativas bus	0
11	La Delicia	1,55	bus	6
	Total	1190		

Fuente: Pdot Panzaleo 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.2.13 Sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética.

Los sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética hacen referencia a los sistemas técnicos utilizados para llevar a cabo cualquier tipo de comunicación, refiriéndonos normalmente a aquellos medios que son de carácter masivo, sin embargo, existen medios de comunicación que no son masivos sino interpersonales. Estos medios facilitan la comunicación entre las personas, por ejemplo: el teléfono, temiendo (telefonía fija) y por medio de señal celular (telefonía móvil), que en la actualidad se ha desarrollado como un hasta convertirse en una herramienta de trabajo que se

vincula al sistema a través de la Red informática de nivel mundial que utiliza la línea telefónica para transmitir la información.

2.2.14 Índices de Acceso a Telefonía Móvil, Televisión Pagada, Telefonía convencional, Computadora o Laptop, Internet fijo.

En el sistema de comunicación fijo y móvil los sectores de la parroquia cuentan con cobertura en particular las redes móviles, ya que se registra conexión a 2G, 3G, 4G y 5G para la conexión a Internet de los móviles, tanto para CNT como para MOVISTAR, TUENTI y para la telefonía móvil CLARO.

Figura 17. Acceso a la telefonía móvil en la Parroquia Panzaleo

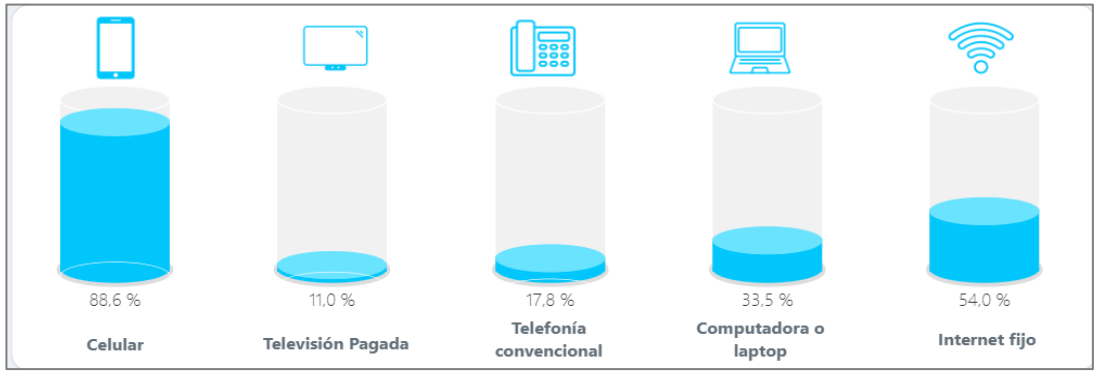

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En la parroquia de Panzaleo tenemos una cobertura del 88.6% de la población con acceso a la telefonía celular, en los cuales la mayor parte de la población tiene acceso al internet móvil. En lo referente a la temática de televisión pagada un 11.0%, en lo referente a telefonía convencional en la parroquia se tiene una cobertura del 17.8% debido a que la población ha empezado a comunicarse a través del teléfono celular. En la parroquia según datos del INEC para el año 2022 había un 33.5% de la población que tienen computador o laptop. En lo referente al internet fijo en la parroquia tenemos un 54.0% de cobertura.

Figura 18. Facilidades del Hogar y movilidad

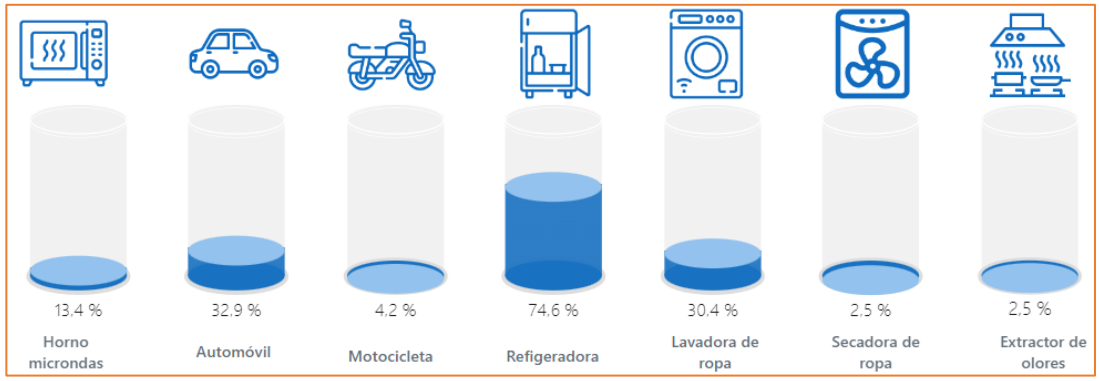

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En lo referente a facilidades del hogar, tenemos en la parroquia de Panzaleo según datos del INEC, que la población tiene acceso a hornos de microondas en un 13.4%, acceso al transporte a través de automóvil en un 32.9%, transporte a través de motocicleta en 4.2%, acceso a Refrigeradora en un 74.6%, acceso a lavadora de ropa en un 30.4%, acceso a secadora de ropa en 2.5%, y acceso a extractor de olores en 2.5%.

Figura 19. Cobertura de Servicios Básicos

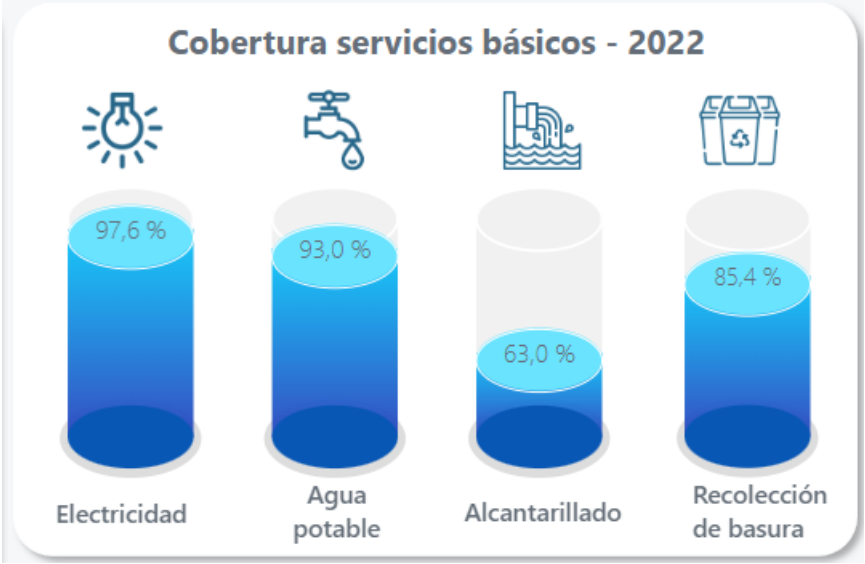

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En lo referente a cobertura del sistema eléctrico para la parroquia de Panzaleo tenemos un 97.6% de cobertura, según datos del INEC 2022, donde la mayor parte de la población tiene acceso a la energía eléctrica.

2.2.15 Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas.

En la parroquia de Panzaleo en lo referente a riesgos de infraestructura, tenemos la presencia de zonas de peligro sísmico en todo el país, para lo cual la normativa vigente solicita la aplicación de sistema de construcción sismo resistentes, para así prevalecer y cuidar la vida de los moradores. Además, la presencia del volcán Cotopaxi hace que el riesgo volcánico también sea un factor en cuenta al momento de construir nueva infraestructura, las zonas de riesgo de lahares son las zonas cercanas a los ríos por donde se prevé avanzaría el material volcánico.

Figura 20. Peligro volcánico asociado al Cotopaxi

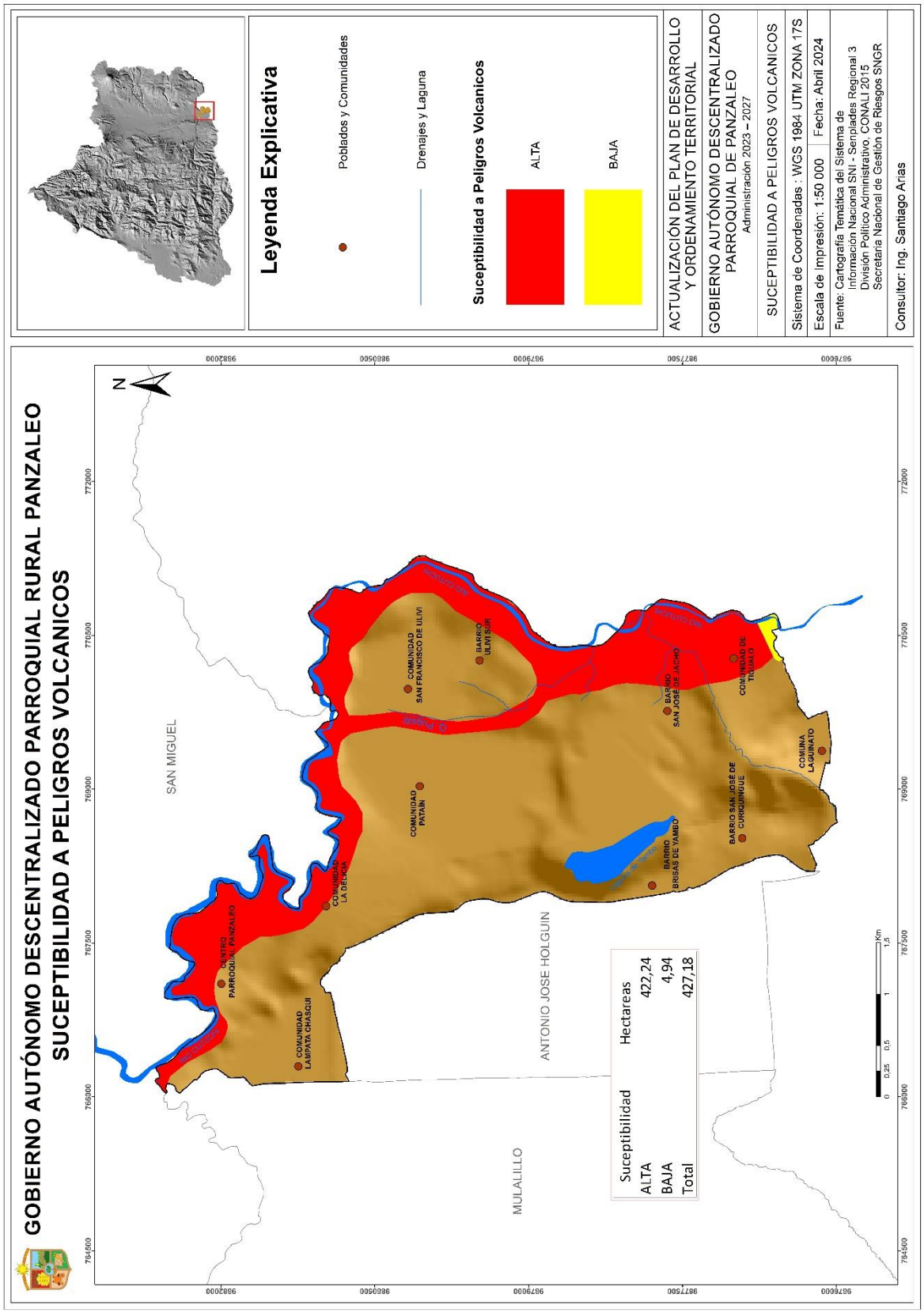

Fuente: Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Este mapa constituye la re-edición del "Mapa Regional de Peligros Volcánicos Potenciales del Volcán Cotopaxi, Zona Sur" (Hall et al., 2004). La presente reedición es producto de mayor trabajo de campo realizado durante la última década por parte del personal del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional y otros profesionales. Debido a su escala (1:50 000), este documento se presenta como un instrumento de planificación regional, dirigido a las autoridades, encaminado a la toma de decisiones y la gestión del riesgo en caso de una eventual erupción del volcán Cotopaxi.

Las investigaciones de este trabajo están basadas en el reconocimiento en el terreno de los depósitos del lahar generado por la última erupción importante del Cotopaxi, ocurrida el 26 de junio de 1877, así como de otros eventos lahárico ocurridos durante la época histórica. Además, se destaca el reconocimiento de los depósitos de flujos piroclásticos y caídas de ceniza.

Otro de los riesgos que presentan las infraestructuras de la parroquia de Panzaleo son los movimientos de tierras, esto debido a la presencia de quebradas, donde el suelo es inestable por la erosión, es por tal motivo que el Gad Cantonal maneja una franja de protección para construcción en sitios como lo son las quebradas.

En lo que respecta a infraestructura inclusiva, tenemos presente en la parroquia, infraestructura de uso público que tiene accesos inclusivos para la población con dificultades de acceso, para personas con discapacidad.

2.2.16 Establecimientos de Infraestructura:

2.2.16.1 Educación

Instituciones Educativas

En la parroquia de Panzaleo de acuerdo a los datos del Ministerio de Educación, en la parroquia Panzaleo con código 050555 se registra tres instituciones educativas, una unidad se localiza en la cabecera parroquial y dos en la comunidad Pataín.

Tabla 34. Instituciones educativas en la parroquia Panzaleo, Ministerio de Educación

Nombre Institución	Código Institución	Dirección Institución	Tipo Educación	Nivel Educación	Sostenimiento	Régimen Escolar	Jurisdicción	Modalidad	Jornada	Tenencia Inmueble Edificio
UNIDAD EDUCATIVA NÉSTOR MOGOLLÓN	05H00665	PATAIN	Educación Regular	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	Sierra	Hispana	Presencial	Matutina	Propio
UNIDAD EDUCATIVA JOSE MEJÍA LEQUERICA	05H00667	PANZALEO CENTRO	Educación Regular	Inicial y EGB	Fiscal	Sierra	Hispana	Presencial	Matutina	Comodato
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO CARBO NOBOA	05H00669	PATAIN VIA PILLARO	Educación Regular	Educación Básica	Fiscal	Sierra	Hispana	Presencial	Matutina	Comodato

Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En la parroquia de Panzaleo existen tres centros educativos, la Escuela de Educación Básica Pedro Carbo Noboa que se encuentra ubicada en la comunidad de Pataín, la escuela tiene los niveles de Educación Básica. Otra de las unidades educativas presente en la parroquia de Panzaleo es la Unidad Educativa José Mejía Lequerica, se encuentra ubicada en el centro de Panzaleo, dispone de educación inicial y educación general básica. Finalmente tenemos en la parroquia de Panzaleo La Unidad Educativa Néstor Mogollón, ubicada en la vía Pataín-Píllaro, en la que tienen el nivel de estudio inicial, educación básica y bachillerato.

Figura 21. Tasa de Analfabetismo

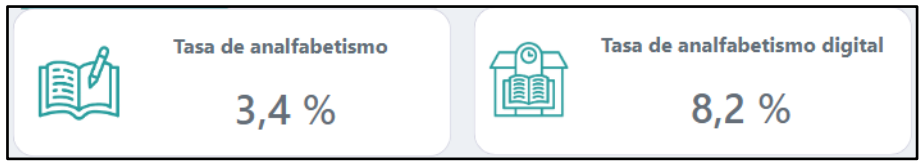

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En la parroquia de Panzaleo, se presenta una tasa de analfabetismo de 3.4%, y en el área de analfabetismo digital tenemos un valor de 8.2%.

Figura 22. Años promedio de escolaridad

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En lo referente a escolaridad, en la parroquia de Panzaleo se tiene un promedio de 9.9 años de escolaridad en la población.

Figura 23. Asistencia según tipo de sostenimiento

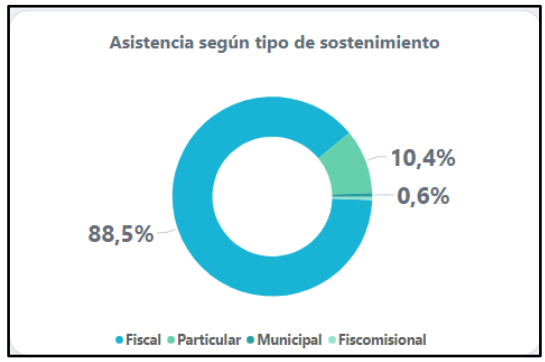

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En la parroquia de Panzaleo tenemos un 88.5% de la cantidad de habitantes con educación en el área de educación fiscal, el 10.4% en educación particular, el 0.6% en educación municipal.

Figura 24. Tasa neta de asistencia

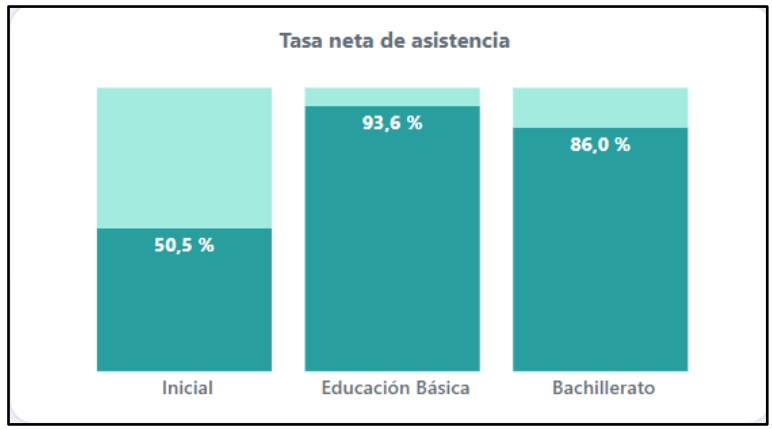

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En lo referente a la tasa de asistencia neta tenemos que el 50.5% tiene asistencia en la educación inicial, el 93.6% tiene asistencia en la educación básica, y el 86.0% tiene asistencia en el área de bachillerato.

Figura 25. Asistencia a Centros de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/ Guardería

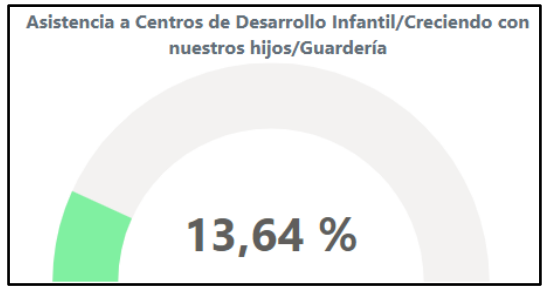

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En el tema de asistencia a centros de desarrollo Infantil/ creciendo con nuestros hijos/guardería, se tiene un 13.64% de la cantidad de población con acceso a la educación.

Figura 26. Población titulada en Educación Superior

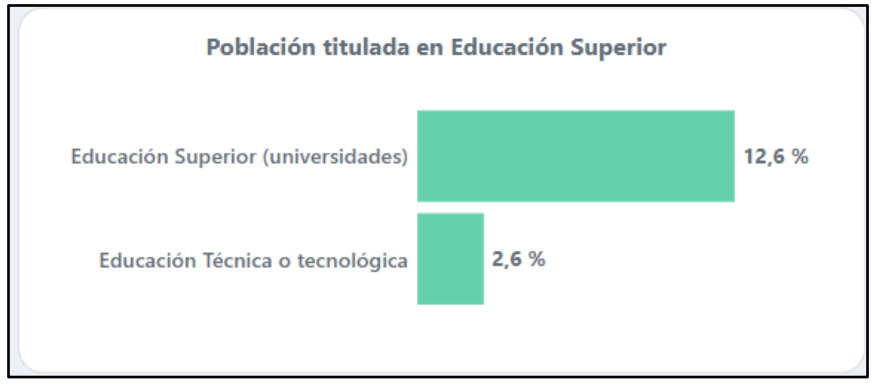

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En la parroquia de Panzaleo tenemos un 12.6% de la población que tiene acceso a la educación que tiene acceso a la educación superior, y también tenemos un 2.6% de la población con acceso a la educación con educación técnica o tecnológica.

Figura 27. Nivel de Instrucción

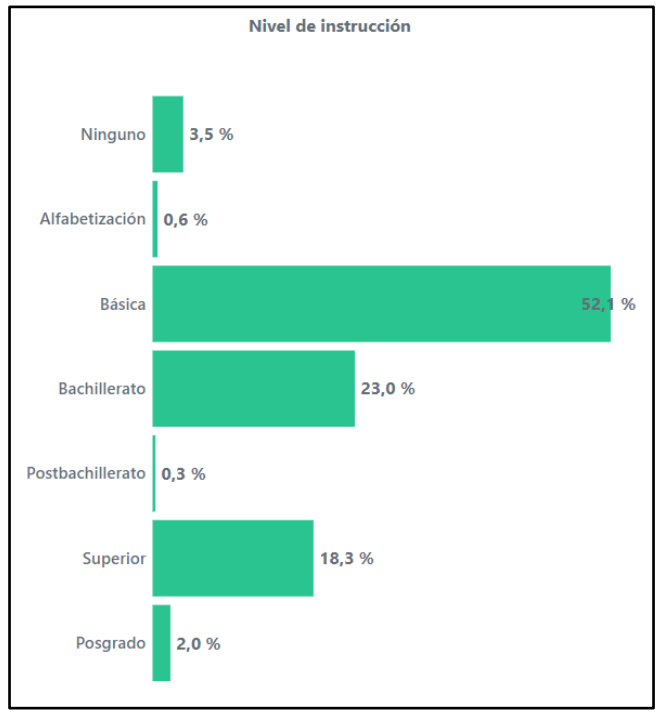

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En lo que respecta a nivel de instrucción, en la parroquia de Panzaleo tenemos un 3.5% que no tiene ningún nivel de estudio, un 0.6% que tiene alfabetización, un 52.10 % que tiene educación básica, un 23.0% que tiene el nivel de bachillerato, un 0.3% que tienen postbachillerato, un 18.3% que tiene educación superior, y un 2.0% que tiene Posgrado.

Figura 28. Instituciones Educativas de Panzaleo

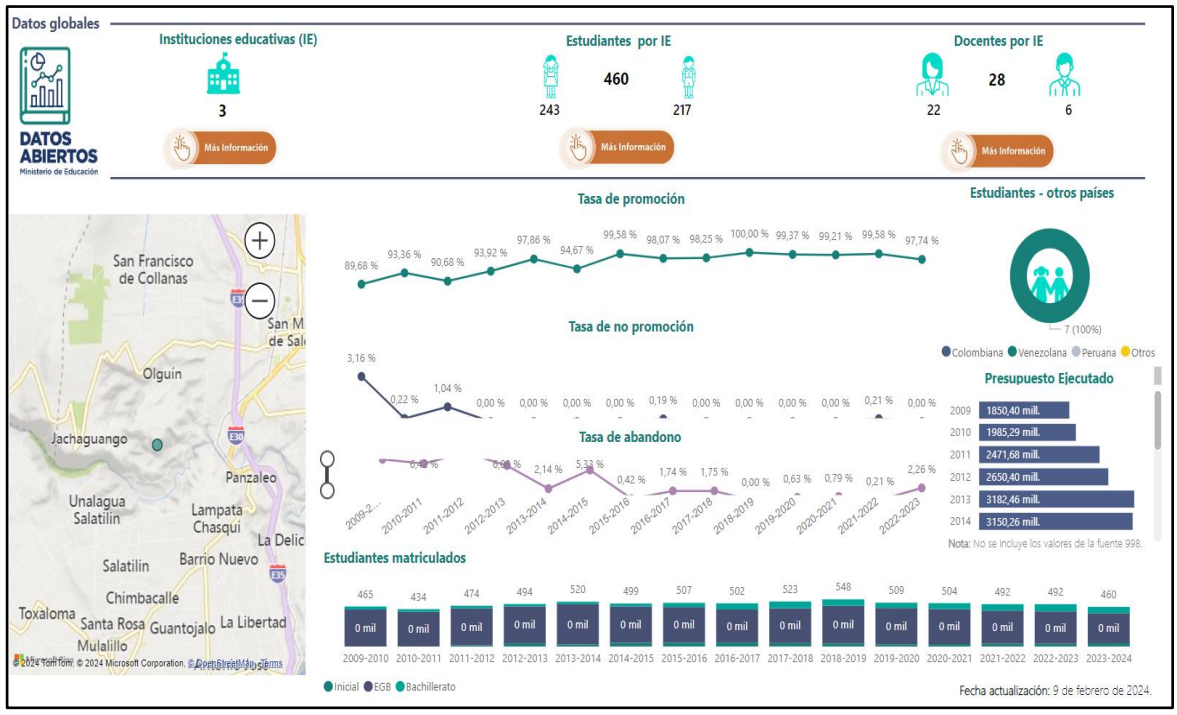

Fuente: Ministerio de Educación
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Según datos del Ministerio de Educación en la parroquia de Panzaleo se registran 3 Instituciones educativas, de las cuales en promedio se maneja un número de 460 estudiantes, siendo 243 mujeres y 217 hombres, en el aspecto de docentes tenemos una cantidad de 28 docentes por Institución Educativa en promedio, de los cuales 6 son docentes hombres y 22 son docentes mujeres, la tasa de abandono es del 2.26%, y en el tema de estudiantes de otros países tenemos una cantidad de 7 alumnos del país de origen Venezuela.

2.2.17 Salud

2.2.17.1 Puestos de salud y cobertura

En la parroquia de Panzaleo de acuerdo al Ministerio de Salud Pública MSP, los establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención son los más cercanos a la población, facilitan y coordinan el flujo del usuario dentro del Sistema, prestan servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos. Además, brindan atención de urgencia y emergencia de acuerdo a su capacidad resolutiva, garantizan una referencia, derivación, contra referencia y referencia inversa adecuada, aseguran la continuidad y longitudinalidad de la atención.

Los establecimientos que conforman el Primer Nivel de Atención, de acuerdo a los niveles de complejidad se clasifican el Puesto de Salud, Consultorio General, Centro de Salud Tipo A, Centro de Salud Tipo B, Centro de Salud Tipo C.

El Centro de Salud Tipo A, es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) que puede estar ubicado tanto en el sector urbano como en el sector rural. Atiende a una Población de hasta 10.000 habitantes, asignados o adscritos, presta servicios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindan atención a través de los Equipos de Atención Integral en Salud (EAIS), en medicina y enfermería familiar/general, odontología general y obstetricia, promueve acciones de salud pública participación social; cuenta con botiquín y/o farmacia institucional. El cálculo de población rige para el sector público.

El Centro de salud Tipo B, es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) ubicado tanto en el sector urbano como en el sector rural; atiende a una población de 10.001 a 50.000 habitantes asignados o adscritos y presta servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación de la salud y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindando atención en medicina y enfermería familiar/general, odontología general, psicología, nutrición, obstetricia, rehabilitación y dispone de farmacia institucional. Puede contar con Unidad de trabajo de parto, parto y recuperación (UTPR), odontopediatría, servicios auxiliares de diagnóstico en laboratorio clínico, radiología e imagen de baja complejidad. Promueve acciones de salud pública y participación social. El cálculo de población rige para el sector público.

En la Parroquia Panzaleo se localiza el Centro de Salud Tipo A en la cabecera parroquial, esta unidad de unidad de salud de la parroquia se tratan enfermedades relacionadas a medicina general en consulta externa, medicina familiar y/o comunitaria, odontología, laboratorio.

De la información del MSP en cuanto a coberturas, el centro de salud del centro parroquial tiene una cobertura del 100.00 % del territorio parroquial.

En la Parroquia Panzaleo se localiza la unidad de salud tipo A. En la unidad de salud de la parroquia se tratan enfermedades relacionadas a medicina general en consulta externa, medicina familiar y/o comunitaria, odontología, laboratorio.

Como se indica anteriormente en lo que respecta a los centros de salud presentes en la parroquia de Panzaleo, tenemos un Centro de Salud tipo A en el centro Parroquial.

2.2.17.2 Desarrollo infantil

Los centros de desarrollo infantil tienen como política establecer el aseguramiento del desarrollo integral de las niñas y niños en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y otras instancias institucionales a nivel central y desconcentrado. El gobierno nacional desarrolla la atención Infantil de niñas, niños de 0 a 3 años y madres gestantes reciben seguimiento nominal durante los primeros 1000 días de vida con: acceso, cobertura, acciones de salud preventiva, juego y aprendizaje, consejería familiar, nutrición, prevención de violencias, entornos protectores. Los servicios de los centros de Desarrollo Infantil – CDI es impartir atenciones de cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje a niñas y niños de 1 a 3 años de edad). Servicio de atención institucionalizada ejecutada por el MIES, a través de administración directa o convenio. Creciendo con Nuestros Hijos – CNH (cubre a niñas, niños de 0 a 36 meses con sus familias y mujeres gestantes). Este es un servicio extramural de atención directa, ejecutado por una o un educador familiar en consejería individual (hogar), consejería grupal (espacios de la comunidad) y seguimiento familiar. Servicio de Acompañamiento Familiar – SAF realiza el acompañamiento a familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano con componente variable (BDHV).

2.2.17.3 Seguridad

En el tema de seguridad en la parroquia de Panzaleo tenemos una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), la misma que se encuentra ubicada en el sector de la comunidad de Pataín. Las unidades de policía comunitaria son los encargados de asistir a los sectores de la parroquia en temas de seguridad.

En el plan nacional de seguridad Integral tenemos contemplado que el Ministerio del Interior trabaja bajo la comprensión de que la seguridad ciudadana requiere de una política pública integral, orientada a eliminar las amenazas de violencia y criminalidad contra la población, en el marco del respeto a los derechos humanos. Esta política no se limita a la reducción de los delitos, sino que busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (as) mediante una coexistencia pacífica.

2.2.17.4 Centros de atención a grupos prioritarios

Los centros de atención a grupos prioritarios son instalaciones o instituciones diseñadas para brindar servicios especializados y atención específica a segmentos de la población que requieren apoyo adicional debido a sus necesidades particulares, vulnerabilidades o condiciones específicas. Estos centros suelen estar dirigidos por organizaciones gubernamentales, no gubernamentales o instituciones de beneficencia y pueden ofrecer una variedad de servicios y programas destinados a mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social.

La falta de fortalecimiento de los consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en la parroquia refleja una carencia en la promoción y garantía de la participación inclusiva y efectiva de todos los sectores de la comunidad en la toma de decisiones y el desarrollo local. Estos espacios son fundamentales para asegurar que las voces y necesidades de los grupos prioritarios sean escuchadas y consideradas en la planificación y ejecución de políticas, programas y proyectos que afectan sus vidas.

2.2.17.5 Albergues

Los albergues son centros de atención que proporcionan refugio, alojamiento temporal y servicios básicos a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o emergencia. Estos centros suelen estar destinados a grupos prioritarios como personas sin hogar, migrantes, refugiados, víctimas de desastres naturales, y personas en situación de riesgo social o violencia doméstica.

La ausencia de albergues en la Parroquia Panzaleo representa una carencia importante en términos de la capacidad de la comunidad para responder a emergencias, desastres naturales y situaciones de crisis que puedan dejar a las personas sin hogar o en condiciones precarias.

La parroquia posee las siguientes edificaciones que puede ser utilizadas como refugio temporal en caso de desastres naturales para las personas sin un refugio estable.

Tabla 35. Unidades Educativas y Centros de Salud

SECTOR	# DE EDIFICACIONES			
	UNIDAD EDUCATIVA	CENTROS DE SALUD	COLISEO	CENTROS DE CAPACITACIÓN
PATAÍN	2	1	---	1
CENTRO PARROQUIAL	1	1	1	---
LAMPATA CHASQUI	---	---	---	1
SAN FRANCISCO DE ULMI	---	---	---	1

Fuente: Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.2.18 Espacio público

El espacio público se refiere a áreas o lugares que son accesibles y están disponibles para el uso y disfrute de toda la comunidad. Estos espacios son fundamentales para el bienestar social, la interacción comunitaria, el ejercicio físico, la recreación, la cultura y la expresión pública.

La Parroquia cuenta con diversos espacios públicos, entre los cuales se destacan las iglesias y parques, siendo los principales ubicados en el centro parroquial, así como otros distribuidos en los diferentes sectores de la comunidad.

2.2.19 Iglesias, Casa barrial, Parques, Coliseo

En la siguiente tabla se detalla la infraestructura que posee cada una de las comunidades:

Tabla 36. Infraestructura por comunidad

SECTOR	Iglesia	Centros de capacitación	Parques	Coliseo	Plazas	Estadios	Juegos Infantiles/Aparatos Biosaludables	Cementerio	Puntos de encuento/Info centros
Pataín	2	1	0	0	1	0	0	1	1
San Francisco de Uliví	1	1	0	0	2	0	2	0	0
Uliví Sur	0	1	0	0	0	0	1 (Privado)	0	0
San José de Jacho	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Tigualó	1	1	0	0	2	1	0	1	0
Laguinato	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Curiquingue	1	1	0	0	1	0	0	1	0
Brisas de Yambo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lampata Chasqui	1	1	0	0	1	1	0	1	0
Centro Parroquial	1	1	1	1	1	1	1	1	1
La Delicia	1	1	0	0	1	1	2	0	0

Fuente: Levantamiento de campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.2.20 Infraestructura de:

2.2.20.1 Agua

En la parroquia de Panzaleo existen tres juntas de agua para el consumo humano: Sistema de Agua Lampata Chasqui, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Panzaleo y la Junta de Agua Potable Tigualó que abastecen del líquido vital a 977 viviendas según datos de información antecedente.

Figura 29. Evolución de principales indicadores

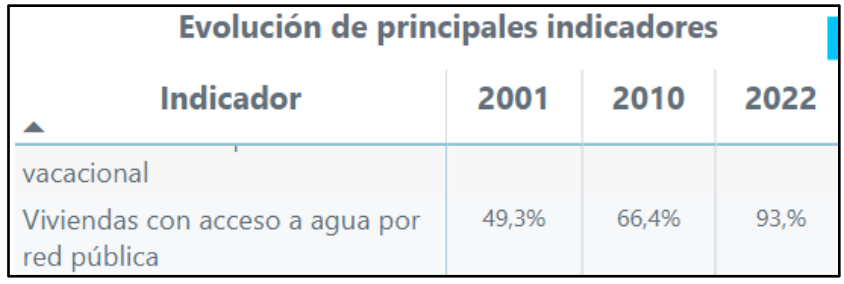

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En el tema de agua potable, en la parroquia de Panzaleo tenemos para el año 2022 un 93.0% de viviendas con acceso al agua potable por red pública.

Figura 30. Cobertura Servicios Básicos 2022

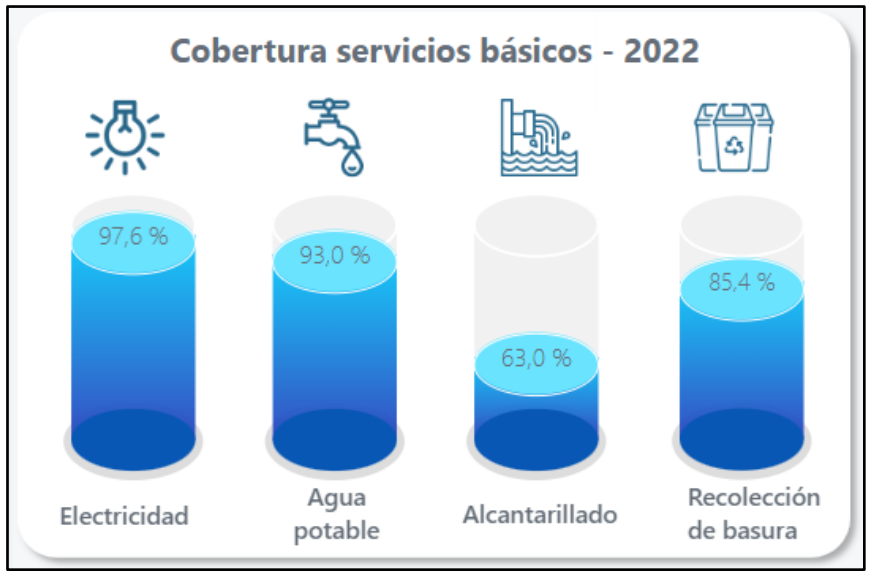

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Figura 31. Indicadores de Condiciones de Vida

5. Condiciones de la vida		
5.1 Hogares que dan tratamiento al agua para beber		
Hogares que dan tratamiento al agua para beber	19,4%	19,3%
5.2 Hogares que no dan tratamiento al agua para beber		
Hogares que no dan tratamiento al agua para beber	80,6%	80,7%
5.3 Hogares que beben el agua tal como llega al hogar		
Hogares que beben el agua tal como llega al hogar	74,5%	70,3%
5.4 Hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda)		
Hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda)	6,1%	10,4%
5.5 Hogares que hierven el agua para beber		
Hogares que hierven el agua para beber	18,9%	17,5%
5.6 Hogares que ponen cloro al agua para beber		
Hogares que ponen cloro al agua para beber	0,5%	0,6%
5.7 Hogares que filtran el agua para beber		
Hogares que filtran el agua para beber		1,1%
5.8 Hogares que dan otro tratamiento al agua para beber		
Hogares que dan otro tratamiento al agua para beber		0,2%

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En la información referente al agua los hogares que dan tratamiento al agua para beber tenemos un 19.3%, los hogares que no dan tratamiento al agua para beber 80.7%, los hogares que beben el agua tal como llega al hogar 70.3%, los hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda) son el 10.4%, lo hogares que hierven el agua para beber 17.5%, los hogares que ponen cloro al agua para beber, los hogares que filtran el agua para beber 1.1%, los hogares que dan otro tratamiento al agua para beber 0.2%.

Tabla 37. Sistemas de agua de consumo humano y tratamiento

Sistema de agua	# Viviendas beneficiarios	Tratamiento	% Tratamiento	Barrios
Sistema de Agua Lampata Chasqui	223	Agua potable	22,83	Lampata Chasqui, Brisas de Yambo, San José de Curiquingue, Laguinato.
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Panzaleo	761	Agua entubada	68,69	Centro Parroquial, La delicia, Patain, San Francisco de Ulivi, Uliví Sur, San José de Jacho
Junta de Agua Potable Tigualó	83	Agua entubada	8,48	Tigualó
Total viviendas PDOT 2020	977		100,00	

Fuente: PDOT 2020
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En la información de antecedente tenemos los valores de los sistemas de agua de consumo humano para la parroquia de Panzaleo, tenemos tres sistemas de agua, el sistema de Agua de Lampata Chasqui, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Panzaleo, Junta de Agua Potable Tigualó.

2.2.21 Saneamiento

Figura 32. Cobertura de Servicios Básicos

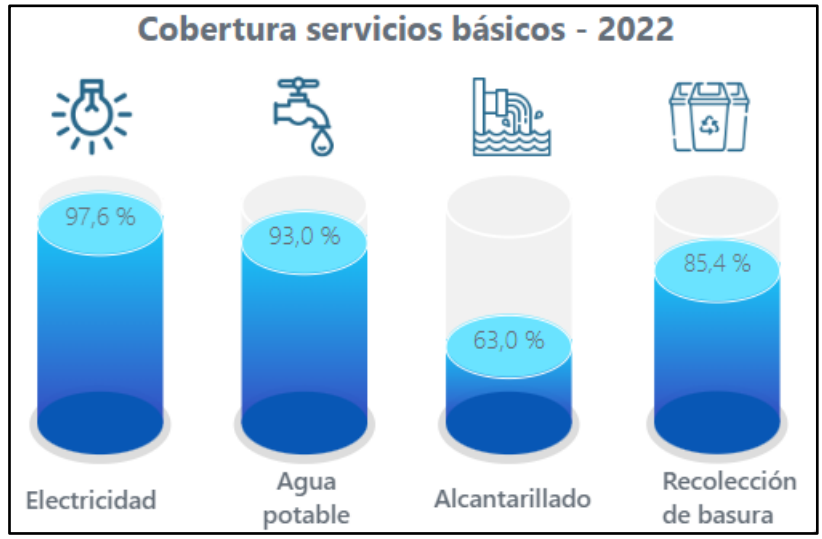

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En la parroquia de Panzaleo tenemos una cobertura de alcantarillado para las viviendas de toda la parroquia de un 63.0% según la información censal.

Tabla 38. Cobertura de Servicios Básicos

Evolución de principales indicadores

Indicador	2001	2010	2022
vacacional			
Viviendas con acceso a agua por red pública	49,3%	66,4%	93,%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	93,8%	95,1%	97,6%
Viviendas con acceso a recolección de basura	0,3%	49,7%	85,4%
Viviendas con acceso a alcantarillado	14,3%	43,4%	63,%

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Como se observa en los datos que anteceden la tendencia de la cobertura de alcantarillado para las viviendas de la parroquia de Panzaleo, en los últimos tres censos hemos tenido una información favorable en un sentido de mejoría del servicio, teniendo en el año 2010 un valor de 43.4%, y en la información para el año 2022 tenemos un valor del 63.0%. En el tema de tratamiento de aguas residuales, la parroquia de Panzaleo si cuenta con sistemas de tratamiento de aguas residuales, como es el caso de plantas de tratamiento.

2.2.22 Desechos sólidos

En la parroquia de Panzaleo el tratamiento de los desechos sólidos (basura) tiene un 85.4% de cobertura.

Figura 33. Cobertura de Servicios Básicos

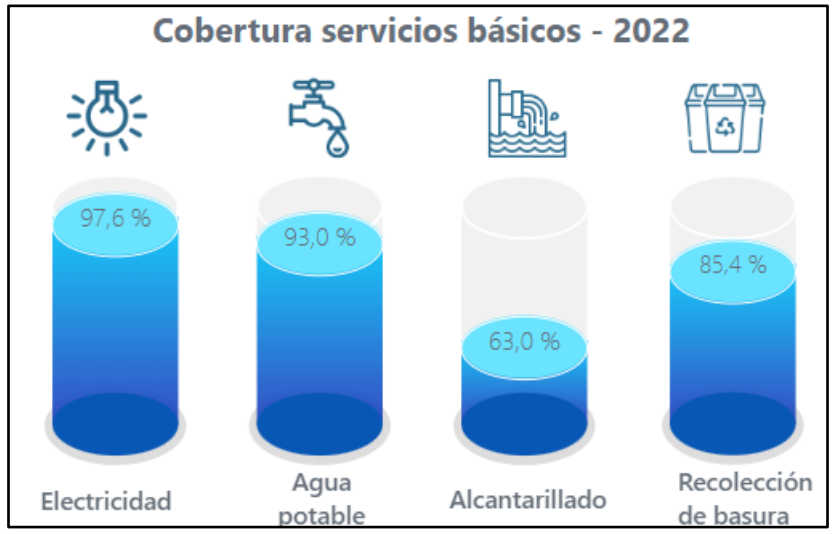

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Tabla 39. Cobertura de Servicios Básicos

Evolución de principales indicadores

Indicador	2001	2010	2022
vacacional			
Viviendas con acceso a agua por red pública	49,3%	66,4%	93,%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	93,8%	95,1%	97,6%
Viviendas con acceso a recoleccción de basura	0,3%	49,7%	85,4%
Viviendas con acceso a alcantarillado	14,3%	43,4%	63,%

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Como se indica anteriormente en el sistema de censo nacional tenemos una cobertura del 85.4% para el año 2022, y comparando con la información del año 2010 donde el valor era de 49.7%, tenemos una considerable mejoría en este parámetro.
El camión recolector de la basura, pasa por cada barrio o comunidad al menos una vez por semana, en sectores como el centro parroquial pasa dos veces por semana, y en sectores como Laguinato pasa una vez cada 15 días.

2.2.23 Hábitat y vivienda

En la parroquia de Panzaleo en el tema de hábitat y vivienda tenemos los siguientes datos, los mismos que fueron generados en el censo de población y vivienda en el año 2022.

Figura 34. Viviendas Particulares y Colectivas

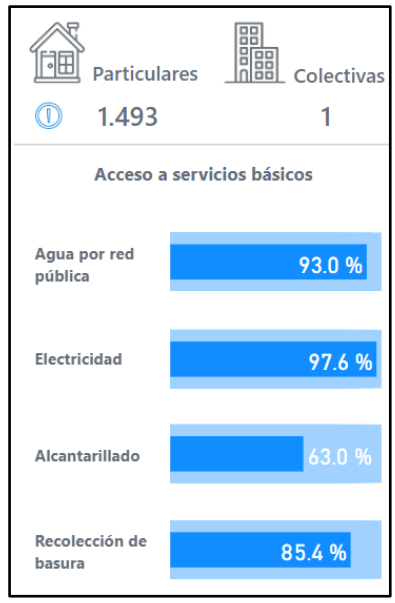

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En la parroquia de Panzaleo el número de viviendas que son particulares es de 1493, y en el aspecto de viviendas colectivas tenemos la cantidad de una.

Figura 35. Tamaño del Hogar

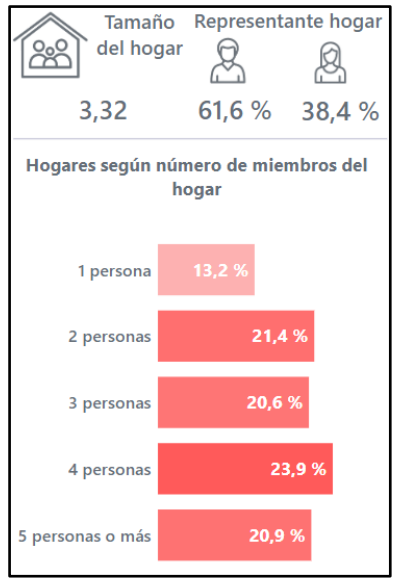

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En lo referente al tamaño del hogar que existen en la parroquia de Panzaleo tenemos, un 13.2% de hogares son de 1 persona, el 21.4% son de 2 personas, el 20.6% son de 3 personas, el 23.9% son de 4 personas, y el 20.9% son de 5 personas o más.

Figura 36. Evolución de principales indicadores

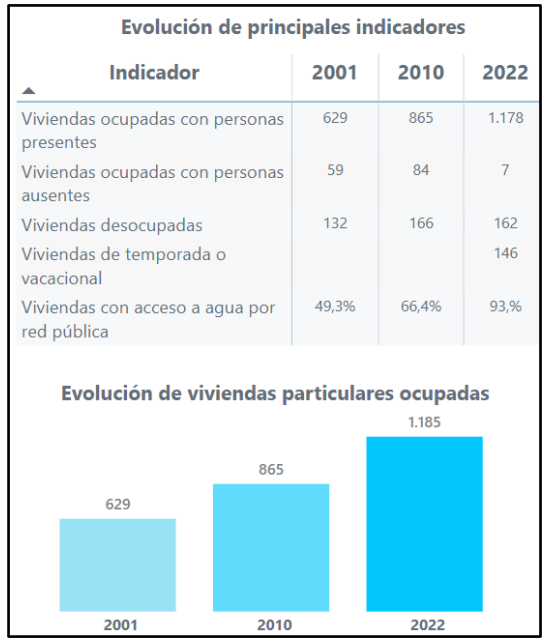

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

La evolución de los principales indicadores en la parroquia de Panzaleo tenemos una cantidad de 1178 viviendas ocupadas con personas presentes, 7 viviendas ocupadas con personas ausentes, 162 viviendas desocupadas, 146 viviendas de temporada o vacacional, tenemos un 93.0% de viviendas con acceso a

agua por red pública. La evolución de viviendas particulares ocupadas para el año 2022 es de 1185 viviendas.

Figura 37. Tipos de Vivienda

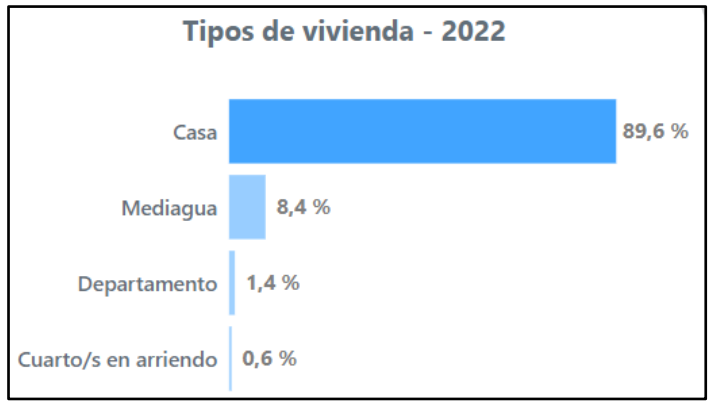

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Los tipos de vivienda en la parroquia de Panzaleo son en un 89.6% tipo casas, en un 8.4% mediagua, en un 1.4% son departamentos y en un 0.6% cuartos/s en arriendo.

Figura 38. Evolución de principales indicadores

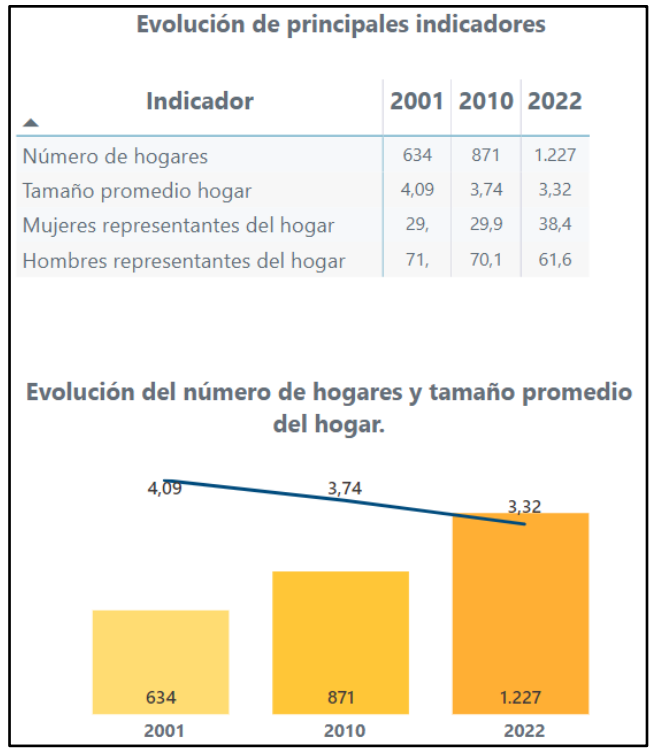

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En lo referente al tamaño promedio por hogar tenemos un decrecimiento en los últimos años, en el año 2001 el tamaño promedio por hogar era de 4.09 personas, para el año 2010 esta cifra bajó a 3.74 personas, y en el último valor censal en el año 2022 tenemos un valor de 3.32 personas por hogar.

Figura 39. Hogares según número de miembros

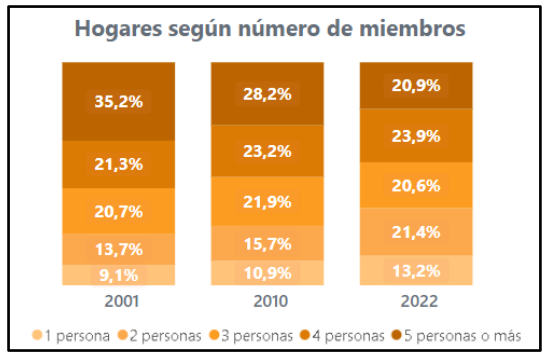

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En la gráfica anterior vemos la tendencia del número de miembros del hogar según los datos de los diversos años censales. Teniendo así una tendencia a la reducción del número de personas por hogar acorde a cómo van avanzando los años.

Figura 40. Hogares según tenencia de la vivienda

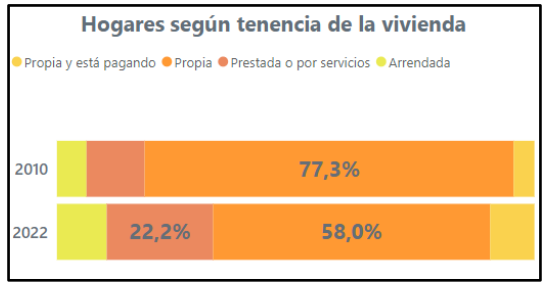

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En el análisis de los hogares según la tenencia de la vivienda tenemos, que para el año 2022 el 58.0% son vivienda propia, el 22.2% son prestadas o por servicios.

Tabla 40. Indicadores de vivienda

Indicadores	2001	2010	2022
2. Condiciones generales de la vivienda			
2.1 Déficit habitacional cualitativo			
Déficit habitacional cualitativo		25,1%	25,1%
2.2 Déficit habitacional cuantitativo			
Déficit habitacional cuantitativo		15,%	10,3%
2.6 Hacinamiento			
Hacinamiento	20,%	10,3%	6,6%

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En la temática de condiciones generales de las viviendas tenemos en el déficit habitacional cualitativo un 25.10% para el año 2022, en el déficit habitacional cuantitativo tenemos el 10.3%, en el tema de hacinamientos tenemos el 6.6%.

Tabla 41. Indicadores de vivienda

Indicadores	2001	2010	2022
1. Tamaño y composición del hogar			
4.0 Total de hogares			
Total de hogares	634	871	1.227
4.1 Tamaño promedio del hogar			
Tamaño promedio del hogar	4,09	3,74	3,32
4.2 Hogares con representante mujer			
Hogares con representante mujer	29,%	29,9%	38,4%
4.3 Hogares con representante hombre			
Hogares con representante hombre	71,%	70,1%	61,6%

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Con respecto al tamaño y composición del hogar, tenemos el total de hogares una cantidad de 1227 para el año 2022, el tamaño promedio del hogar es de 3.32 personas, y los hogares en los que la mujer es la representante del hogar es de 38.4%, y los hogares en los que el representante es el hombre es de 61.8%.

Figura 41. Indicadores de vivienda

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

El total de viviendas particulares presentes en la parroquia de Panzaleo es de 1185, el déficit habitacional cualitativo es de 25.1%, el déficit habitacional cuantitativo es de 10.30%.

Figura 42. Indicadores de vivienda

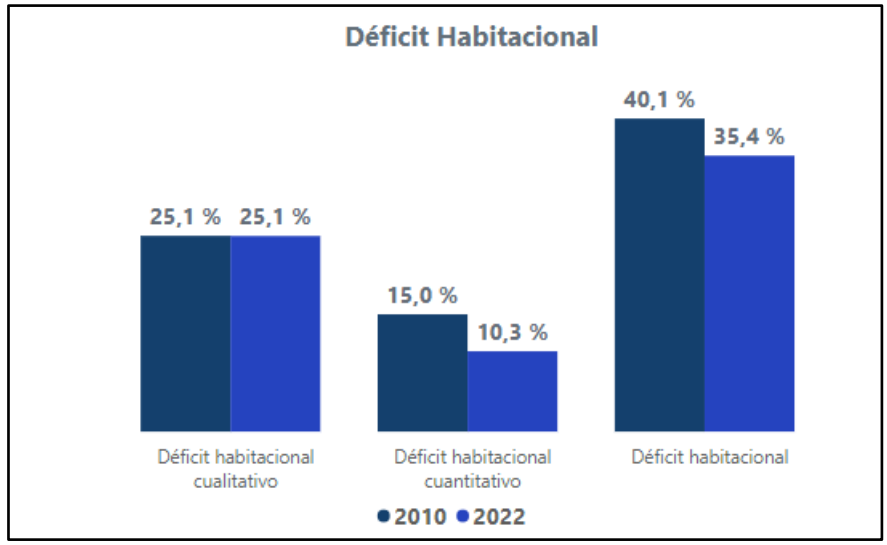

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

El déficit habitacional total en la parroquia de Panzaleo para el año 2022 es de 35.4%, a diferencia que para el año 2010 este déficit era de 40.1%, tenemos una tendencia favorable en el tema de vivienda, debido a que el índice de déficit habitacional va bajando con los años.

Figura 43. Porcentaje de viviendas según material predominante del techo

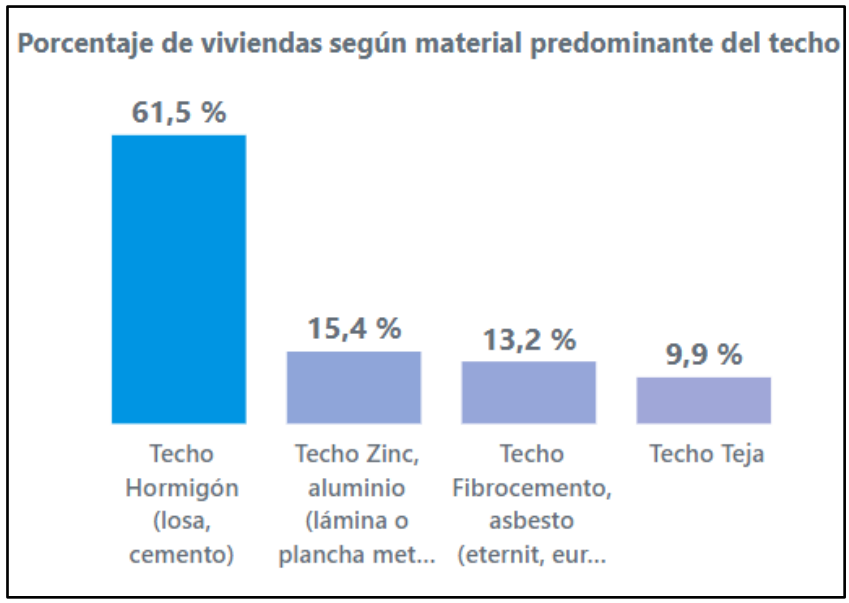

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Los porcentajes de vivienda según material predominante del techo son en un 61.5% techos de hormigón (losa, cemento), en un 15.4% son techos de zinc, aluminio (lámina o plancha metálica), el 13.2% son techos de fibrocemento, asbesto (eternit), y el 9.9% es de techo de teja.

Figura 44. Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes exteriores

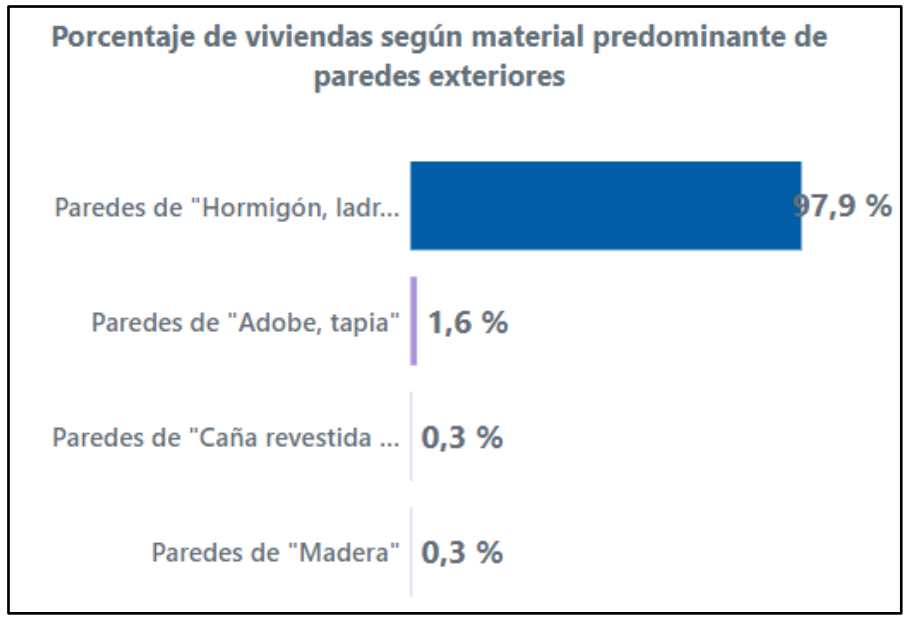

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Los porcentajes de viviendas según material predominante de paredes exteriores son en un 97.9% de paredes de Hormigón (bloque), ladrillo, en un 1.6% son paredes de adobe, tapial, en una cantidad de 0.3% son paredes de caña revestida, y en un 0.3% son paredes de madera.

Figura 45. Porcentaje de viviendas según material predominante del piso

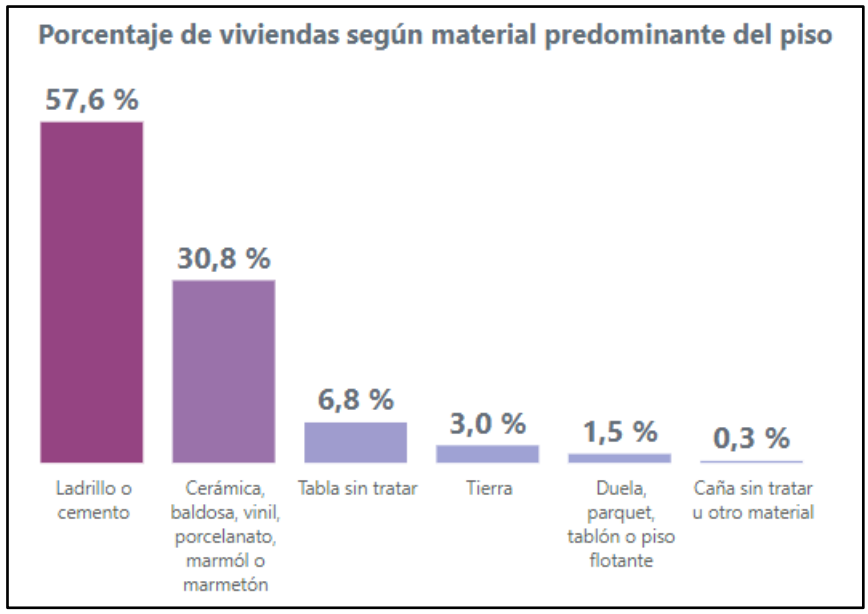

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Los porcentajes de viviendas según material predominante del piso son en un 57.6% de ladrillo o cemento, en un 30.8% son de cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón, tenemos un 6.8% en tabla sin tratar, un 3.0% en tierra, un 1.5% en duela, parquet, tablón o piso flotante, y finalmente tenemos un 0.3% de caña sin tratar u otro material.

2.3 DIGNÓSTICO SOCIO CULTURAL

2.3.1 Demografía y población

2.3.1.1 Población

El crecimiento poblacional en la Parroquia de Panzaleo se ve expuesto a un aumento exponencial en los últimos años. Puesto que según el censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2010 la población de la parroquia de Panzaleo fue de 3428 habitantes, mientras que para el año 2022 en donde se registró el último censo nacional emitido por el INEC la población actual es de 4126 habitantes.

Estos datos se ven reflejados en la imagen que se muestra a continuación:

Figura 46. Evolución de la población durante los últimos años

Evolución de principales indicadores

Indicador	2001	2010	2022
Población total	2.792	3.428	4.126
Hombres	1.270	1.581	1.922
Mujeres	1.522	1.847	2.204
Relación hombres mujeres	83	86	87
Relación dependencia	70	66	58
Indice juventud	322	282	210
Indice vejez	31	35	48
Edad media	29	31	34

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Figura 47. Evolución de la población

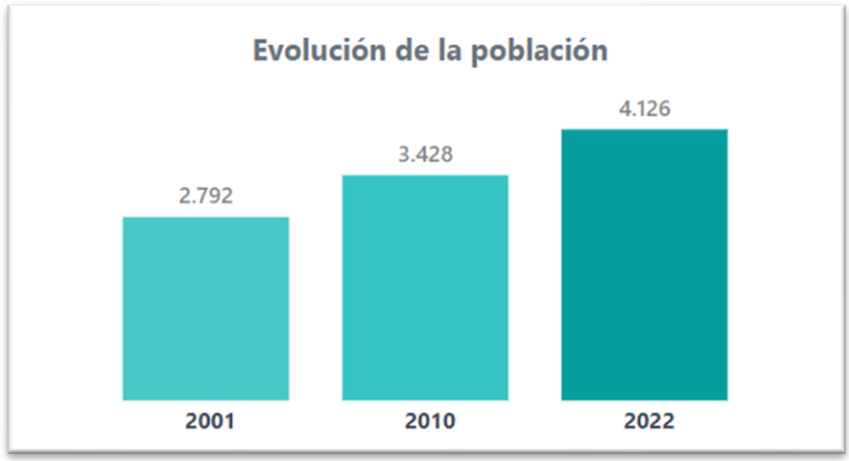

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En base a estos datos obtenidos por el INEC (Población 2010=3428hab y población 2022=4126 Hab) se hace el cálculo respectivo para conocer la proyección poblacional correspondiente al año 2024.

Tabla 42. Método empleado (método geométrico)

Determinación del Índice de crecimiento Poblacional		
Pob Final	4126	2022
Pob Actual	3428	2010
Tiempo (t)	12	
i	1.016	

$$i = \left(\frac{Pob_F}{Pob_o} \right)^{1/t}$$

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

En donde i=índice de crecimiento

Tabla 43. Determinación de la población

Determinación de la Población 2024, método geométrico		
Pob Inicial	4126	2022
i	1.016%	
t	2	años
Pob Final 2024	**4210**	

Geométrica

$$Pob_F = Pob_O(1+i)^t$$

Se aplica para población con crecimiento urbano notable

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

Mediante el método aplicado para la deducción de la proyección poblacional se estima que para el año 2024 tendremos una población de 4210 habitantes en la parroquia de Panzaleo.

2.3.1.1.1 Población actual de la parroquia de Panzaleo.

La población actual se definió en base a encuestas realizadas en campo, tomando datos proporcionados por los habitantes de cada sector.

Por lo que podemos decir que el barrio Pataín se destaca por tener la mayor concentración de pobladores de la parroquia alcanzando una cifra de 1390 habitantes. Por su parte la comunidad de Laguinato concentra el menor número de habitantes de la parroquia con una cifra de 73 pobladores. Cabe destacar que la información levantada corresponde al mes de febrero del año 2024.

A su vez se puede afirmar que el promedio de habitantes por familia en la parroquia es de 4 integrantes.

Todo lo manifestado se ve reflejado en la tabla que se detalla a continuación:

Tabla 44. Población actual en la parroquia de Panzaleo

POBLACIÓN ACTUAL EN LA PORROQUIA DE PANZALEO					
ID	**BARRIO**	**FAMILIAS**	**#. PROM HAB**	**POB. TOTAL**	**PORCENTAJE %**
1	LAMPATA CHASQUI	106	4	425	9.63
2	CENTRO PARROQUIAL	105	4	406	9.20
3	BRISAS DE YAMBO	42	2	81	1.83
4	CURIQUINGUE	134	2.5	320	7.25
5	LAGÜINATO	18	4	73	1.65
6	SAN JOSE DE JACHO	118	4	428	9.69
7	PATAIN	328	4	1390	31.48
8	SAN FRANCISCO DE ULIVI	73	3.5	248	5.62
9	ULIVI SUR	27	5.5	150	3.40
10	LA DELICIA	130	4	525	11.89
11	TIGUALO	100	3.5	369	8.36
	TOTAL	**1181**	**4**	**4415**	**100**

Fuente: Encuestas en campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.1.2 Distribución poblacional por edad y género.

la población en la parroquia Panzaleo está definida mayoritariamente por el género femenino puesto que alcanza los 2204 personas lo que corresponde al 53.4% de la población total, mientras que el género masculino se ve levemente superado alcanzando las 1922 personas lo que significa un 46.6% de la población total de la parroquia.

Figura 48. Edad y género en la población de Panzaleo

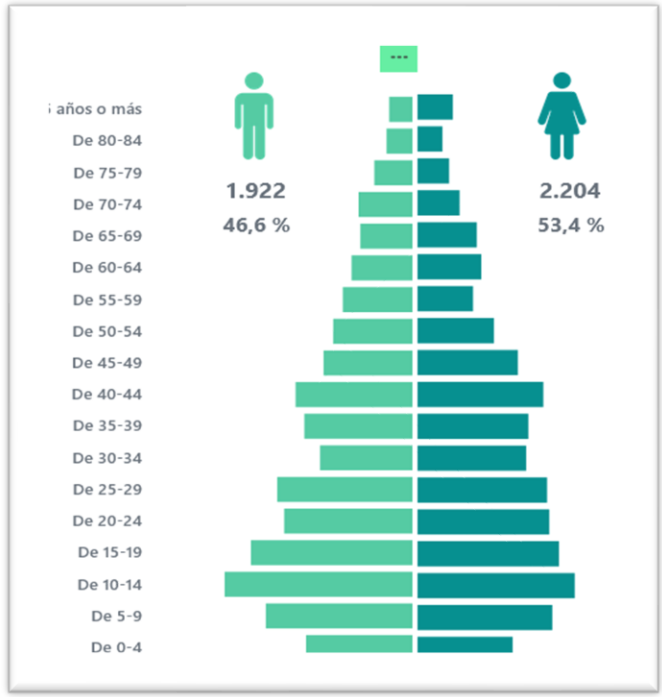

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.1.3 Densidad poblacional

La población actual de Panzaleo en el año 2024 es de 4415 habitantes, mientras que el área total de la parroquia de Panzaleo es de 16.457 km2. En base a estos datos se puede calcular la densidad poblacional que viene definida por la cantidad de personas que viven en un territorio y la extensión del mismo. En este caso para conocer la densidad poblacional de la parroquia de Panzaleo se aplicó la siguiente fórmula:

D= Densidad

PTA= Población Total actual

AT= Área total (km2)

$$\mathbf{D} = \frac{\mathbf{PTA}}{\mathbf{AT}} = \frac{\mathbf{POBLACIÓN\ TOTAL\ ACTUAL}}{\mathbf{AREA\ TOTAL}}$$

Tabla 45. Densidad poblacional

AÑO	POBLACIÓN (hab)	SEPERFICIE PARROQUIAL (km2)	DENSIDAD POBLACIONAL (hab/km2)
POBLACIÓN ACTUAL 2024	4415	16.457	268.27

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Luego de realizar el cálculo respectivo se puede afirmar que la densidad poblacional en la parroquia de Panzaleo es de 268.27 habitantes por cada kilómetro cuadrado de superficie.

2.3.1.4 Personas en condición de movilidad humana

En la década anterior se dio varios fenómenos por inestabilidad política, entre los cuales tenemos un porcentaje alto de migración, por falta de empleo en el país, los desplazamientos de la población que conllevan un cambio de residencia bien sean temporal o definitivo.

Estas opciones son: emigración, que es la salida de personas de un país, región o lugar determinados para dirigirse a otro distinto, e inmigración que es la entrada en un país, región o lugar determinados procedentes de otras partes. Define las dinámicas de movilidad de las personas, que se trasladan de un lugar a otro dentro de un país o a nivel internacional, en forma temporal o permanente. En este marco hay múltiples actores y realidades pues hay quienes emigran, inmigran, buscan refugio.

2.3.1.5 Migración interna

Si bien la población que sale fuera del país en búsqueda de trabajo es considerada un migrante, se plantea que no es posible denominarlos así a quienes salen de sus centros parroquiales por motivo de trabajo y retornan a la noche a sus hogares. Para efectos de análisis del porcentaje de la población que tiene en la propia parroquia las condiciones necesarias para mantener una vida laboral y familiar.

El fenómeno migratorio en la parroquia se registra a nivel de todas las edades:

- ✓ Los jóvenes en su gran mayoría salen de la parroquia por cuestiones netamente de estudios.
- ✓ las personas salen a laborar en las zonas urbanas y rurales de Ambato, Latacunga, Salcedo, Quito y otros lugares, en calidad de obreros, construcción, manufactura.
- ✓ Mientras que otro porcentaje de personas se dedican al comercio minorista es por ello que se ven en la necesidad de ausentarse de sus hogares temporalmente y en las tardes o noche regresan a los mismos.

Tabla 46. Migración interna en la parroquia

MIGRACION INTERNA EN LA PARROQUIA				
ID	**DESCRIPCION**	**LUGAR**	**MOTIVO**	**PORCENTAJE**
1	Niños	salcedo, Cunchibamba	Estudios	20%
2	Jovenes	Ambato, Salcedo, Latacunga, Cunchibamba	Estudios y trabajo	30%
3	Adultos	Ambato, Salcedo, Latacunga, Cunchibamba,Quito	Trabajo, negocios	35%
4	Adultos mayores	Latacunga,Ambato,Salcedo	Salud, negocios	15%
			TOTAL	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas en campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.1.6 Migración externa

En los últimos tiempos la movilidad de la población de Panzaleo ha sido en gran número de las familias del Centro Poblado, muchos de ellos movidos por el interés de que sus hijos e hijas puedan mejorar su nivel de educación y logren ser profesionales. En la parroquia el porcentaje que ha salido del país es relativamente bajo en comparación con otras parroquias y provincias del país.

Tabla 47. Número de migrantes fuera del país, por Año y Genero

AÑOS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2014	4	2	6
2015	4	3	7
2016	2	4	6
2017	3	5	8
2018	5	3	8
2019	2	3	5
2020	3	2	5
2021	1	3	4
2022	5	3	8
2023	1	4	5
TOTAL	**30**	**32**	**62**
PORCENTAJE%	**48.39**	**51.61**	**100.00**

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

La gran mayoría de migrantes viaja por el motivo de trabajo, el 67.74% es por trabajo, el 9.68 % por unión familiar, el 14.52% por estudios y el 8.06% por otros motivos.

Tabla 48. Razón de salida de Emigrantes.

GENERO	TRABAJO	ESTUDIOS	UNION FAMILIAR	OTRO	TOTTAL
HOMBRE	24	6	2	3	35
MUJER	18	3	4	2	27
TOTAL	**42**	**9**	**6**	**5**	**62**
PORCENTAJE%	**67.74**	**14.52**	**9.68**	**8.06**	**100**

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En los últimos años la migración hacia otros países ha bajado debido a la recesión económica en los países de llegada, pero las personas que han salido no han regresado a la parroquia. El mayor porcentaje de salida de la población de Panzaleo tanto de hombres como de mujeres, es a los países de España con el 63%, a Italia con el 17% y a los EEUU americanos el 10%; en el caso principalmente de los hombres trabajan en la producción agropecuaria y las mujeres en el cuidado de personas adultas de esos países.

En lo referente a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se tiene porcentualmente la migración a cada una de los sectores aledaños teniendo una migración fuera del país imperceptible. En los cuadros que se detalla prácticamente ha existido migración en los últimos cinco en un rango muy bajo, puesto que de una muestra de 300 personas en los 11 sectores se formuló la pregunta “Han salido de su hogar en los últimos cinco años a: Otra parroquia, cantón, provincia, país, o no han salido”, y se obtuvo los resultados porcentuales presentados. Concluyendo que la mayor parte no ha salido y un porcentaje muy bajo afirmaron que si salieron del país, la gran mayoría mayor habla de salidas a otra parroquia, otra ciudad,

pero en pequeñas cantidades, con lo que se tiene una armonía con lo ya detectado en el último censo, y con índices similares en estos cinco años.

Figura 49. Migración Externa por edad y genero

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.1.7 Personas con discapacidad

La población con discapacidad tiene una disminución en los últimos 5 años en la parroquia del 3,16%, varios factores influyen este indicador, los programas de salud son adecuados para evitar enfermedades y malformaciones en los nonatos, conciencia de vacunación en los infantes, la población existente con discapacidad ha migrado con sus familias y la defunción.

Se denomina discapacidad permanente cuando esta se presenta o se adolece por más de un año, así tenemos que en la parroquia de Panzaleo existen alrededor 192 casos de discapacidad, que representan aproximadamente el 4.65% de la población total.

Figura 50. Porcentaje de discapacidad por genero

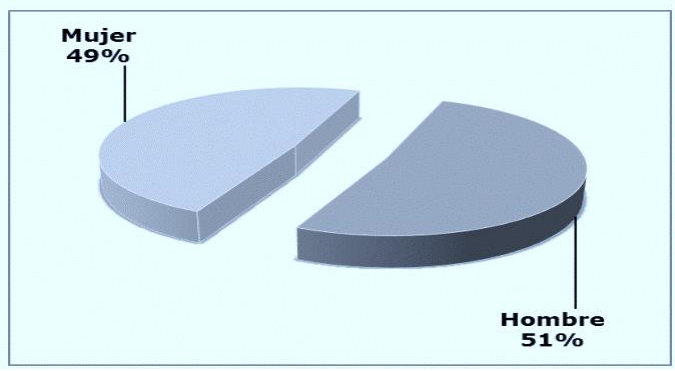

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

La grafica muestra claramente que la mayor parte de personas con algún tipo de discapacidad corresponde a los hombres con el 51% y a las mujeres con el 49% de la población total de esta índole.

2.3.1.8 Autoidentificación étnica

2.3.1.8.1 A nivel nacional

Ecuador es un país que se caracteriza por su interculturalidad; tiene una población de 16'938.986 millones de personas según el último censo realizado por el Instituto Ecuatoriano de estadística y Censos (INEC) en el año 2022, 51.3% de mujeres y 48.7% hombres. La población ecuatoriana se autodenomina en un 77.5%% como mestizos, 7.7% como indígenas, 4.8% como afro-descendientes, 7.7% como montubios y 2.2% como blancos.

Nueve nacionalidades y tres pueblos indígenas están reconocidos en el país. Desde hace 4 años, está calificado como un país de renta media y se encuentra en el lugar número 89 en el Informe de Desarrollo Humano.

Tabla 49. Identificación según cultura y costumbres en el Ecuador

IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES		
ID	**CULTURA/ETNIA**	**PORCENTAJE(%)**
1	Mestiza/o	77.5
2	Montubia/o	7.7
3	Indigena/o	7.7
4	Afroecuatoriana/o	4.8
5	Blanca/o	2.2
6	Otros	0.1
	TOTAL	**100**

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Figura 51. Identificación según cultura y costumbres en el Ecuador

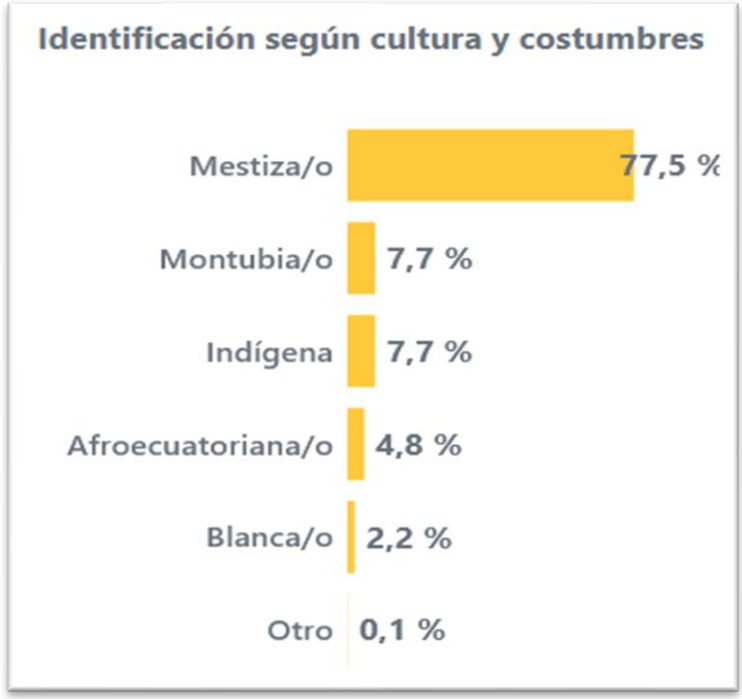

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.1.8.2 En la parroquia.

La población de la parroquia Panzaleo se autodenomina en un 88.9% como mestizos, 9.9 % como indígenas, 0.3 % como afro-descendientes, 0.5 % como montubios y 0.5% como blancos.

Tabla 50. Identificación según cultura y costumbres en el Ecuador

IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES		
ID	**CULTURA/ETNIA**	**PORCENTAJE(%)**
1	Mestiza/o	88.9
2	Montubia/o	0.5
3	Indígena/o	9.9
4	Afroecuatoriana/o	0.3
5	Blanca/o	0.5
	TOTAL	**100**

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Figura 52. Identificación según cultura y costumbres en el Ecuador

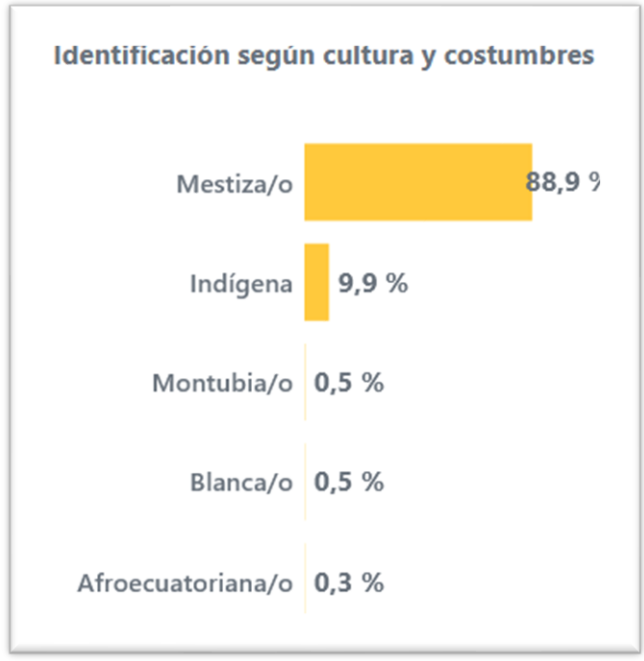

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.2 Servicios públicos y sociales

2.3.2.1 Indicadores básicos de educación.

La educación en la parroquia Panzaleo, tiene complejidades que son propias del sistema educativo nacional. Para su análisis es importante considerar fundamentalmente que la educación es un derecho humano de todas personas, que no está limitada a la edad y diversidad; que es un derecho que el estado es el principal garante, pero la familia y la sociedad tienen que asumirlo también como un derecho y como un deber, el participar en el proceso educativo.

En la actualidad el índice de analfabetismo en la parroquia de Panzaleo alcanza el 3.7%, mientras que el índice de analfabetismo digital es del 8.1%, es decir que de cada 100 personas 8 no saben manejar programas digitales, manipulación de equipos electrónicos, software entre otros.

Figura 53. Analfabetismo en la parroquia.

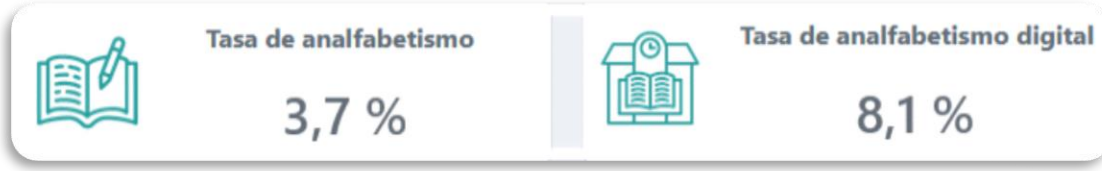

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Referente al nivel de instrucción de la población, se tiene que el 0.6% es analfabeta, el 52.1 % alcanza la educación básica, por otro lado 23.0 % posee el bachillerato, mientras que un 0.3% sostiene un postbachilletrato, además el INEC nos indica que 18.3 % de la población tiene nivel superior, y por último tenemos a las personas que estudiaron postgrados alcanzando un 2.0 % de la población total.

Figura 54. Nivel de instrucción en la parroquia.

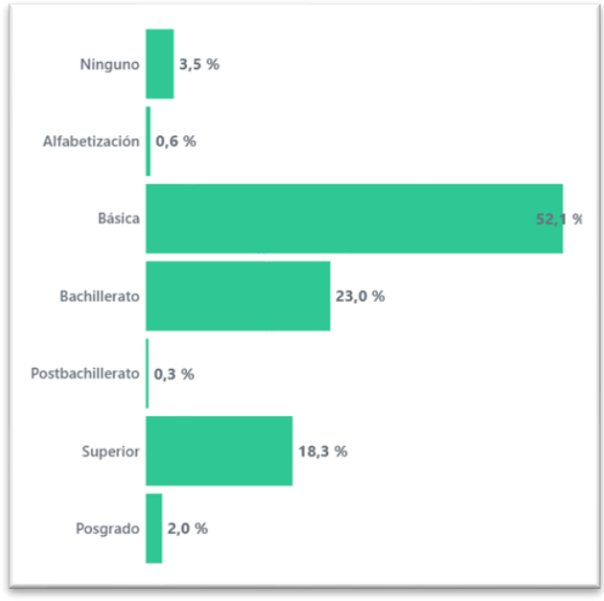

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

El alto índice de personas tanto hombres como mujeres, que han terminado solamente la primaria, se debe principalmente a que a tempranas edades se incorporan a la actividad laboral agropecuaria, ya que consideran que para realizar esta actividad no es necesario tener demasiados conocimientos, ni preparación académica.

Por su parte podemos decir que la población de la parroquia Panzaleo presenta una significativa cantidad de profesionales en las diversas áreas, ya que sus habitantes realizan sus estudios en universidades reconocidas a nivel de todo el país e incluso existe una cierta cantidad de personas que realizan sus estudios fuera del mismo.

Figura 55. Población titulada en educación superior**.**

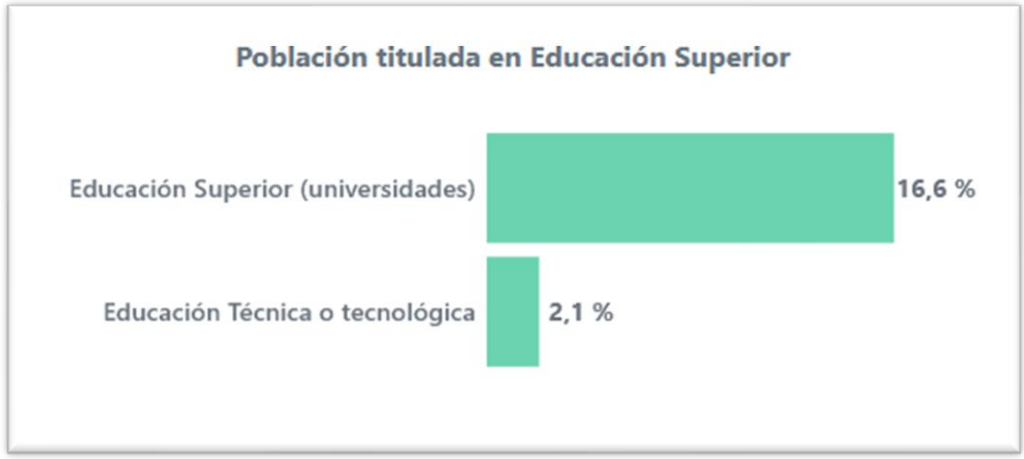

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En la parroquia de Panzaleo existen tres unidades educativas para satisfacer la demanda de su población estudiantil, las mismas que detallamos en la siguiente tabla:

Tabla 51. Instituciones Educativas de la parroquia.

NOMBRE INTITUCION	SOSTENIMIENTO	NIVEL DE FORMACION	UBICACIÓN
NESTOR MOGOLLÓN	Fiscal	Unidad educativa	Pataín
PEDRO CARBO	Fiscal	Escuela de educación básica	Pataín
JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	Fiscal	Unidad educativa	Panzaleo centro

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.2.2 Asistencia a centros educativos

La mayoría de niños, niñas, adolescentes y jóvenes asisten a centros de educación del estado, que se encuentran ubicados en el territorio parroquial. En la parroquia Panzaleo tenemos que del total de población que asiste a centros educativos, el 83% asisten a establecimientos fiscales, el 17% a particulares y el 1% a Fisco misionales.

Tabla 52. Establecimientos educativos en la parroquia

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA					
ID	**NOMBRE**	**UBICACIÓN**	**TIPO DE EDUCACION**	**ALUMNOS**	**DOCENTES**
1	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MEJÍA LEQUERICA	Centro parroquial	Educacion Regular	163	11
2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO CARBO NOBOA	Pataín	Educacion Regular	165	7
3	UNIDAD EDUCATIVA NESTOR MOGOLLÓN	Pataín	Educacion Regular	165	11

Fuente: Encuestas realizadas en los establecimientos educativos
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.2.3 Equipamientos

El equipamiento es el soporte material para la prestación de servicios básicos de salud, educación, recreación, deporte, administración y gestión, etc. Está constituido por el conjunto de espacios e instalaciones cuyo uso es predominantemente público.

Objetivos:

- Entre los principales objetivos dentro de este estudio de equipamientos tenemos:
- Inventariar los equipamientos existentes en la parroquia.
- Establecer la cobertura de esos servicios.
- Establecer las condiciones de cada equipamiento

2.3.2.4 Equipamientos de educación

Es el conjunto de espacios e instalaciones en las que se realizan diferentes actividades de enseñanza y aprendizaje de la población; promoviendo el desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales de los individuos.

2.3.2.5 Clasificación de los equipamientos de educación

En la parroquia Panzaleo existen únicamente los niveles correspondientes a Educación Básica y Bachillerato.

2.3.2.6 Educación básica

Actualmente el nivel de formación y organización dentro del Ministerio de Educación. En la actualidad la normativa en el país nos da una preparación como Bachillerato General Unificado, existiendo ya este tipo de bachillerato dentro de la parroquia.

Tabla 53. Localización de equipamientos de educación.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LOCALIZACIÓN
JOSE MARÍA LEQUERICA	Centro Parroquial
PEDRO CARBO	Pataín
NESTOR MOGOLLÓN	Pataín

Fuente: Datos de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Se destaca a continuación el estado y tenencia de las instituciones educativas de la parroquia, así podemos destacar que todas disponen de agua potable entubada, así como también disponen de red publica de alumbrado eléctrico, su edificación se encuentra en un buen estado y en cuanto a la tenencia se deduce que todas cuentan con estructura propia.

Tabla 54. Servicios, estado y tenencia de las instituciones educativas

INSTITUCIÓN	SERVICIOS BASICOS			EDIFICIO	
	N° DE WC	**AGUA**	**LUZ**	**ESTADO**	**TENENCIA**
JOSÉ MARIA LEQUERICA	**6**	**Entubada**	**Red pública**	**Bueno**	**Propio con estructura**
PEDRO CARBO	**5**	**Entubada**	**Red pública**	**Bueno**	**Propio con estructura**
NESTOR MOGOLLÓN	**10**	**Entubada**	**Red pública**	**Bueno**	**Propio con estructura**

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Entre las infraestructuras existentes en la parroquia se tiene que la escuela Urdaneta fue cerrada por la nueva normativa aplicada en el país existiendo en el sector una infraestructura que se debería pedir el paso de este bien al GAD Parroquial para poder trabajar en este sitio como centro de capacitación o promover proyectos productivos. En cuanto a los servicios básicos de los equipamientos educativos de la parroquia Panzaleo podemos decir que todos disponen del servicio de Agua entubada y energía eléctrica de red pública.

2.3.2.7 Tipo de sostenimiento

De los datos extraídos del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo se deduce que la gran mayoría de la población asiste a entidades educativas fiscales, es así que alcanza el 88.5% de la población estudiantil total, por su parte el 0.6 % acude a instituciones particulares, el 10.4 % asiste a instituciones fiscomisionales.

Figura 56. Asistencia según tipo de sostenimiento

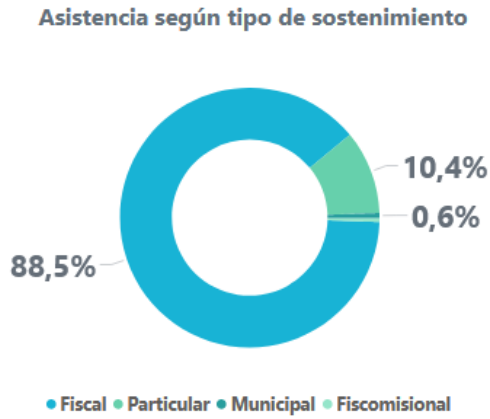

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.3 Salud

En la Parroquia Panzaleo existen un centro de Salud Tipo A en el centro parroquial, inaugurado 12 de febrero de 2014, y con un costo de USD 661.488 en la edificación y USD 206.000 en equipamiento. La construcción tiene 1.384 metros cuadrados a donde asiste la mayoría de la población, sin embargo, por la cercanía al centro cantonal, algunas personas se trasladan a Salcedo para ser atendidos en el hospital Cantonal.

2.3.3.1 Principales enfermedades

Entre las principales enfermedades que afectan a la población de la parroquia Panzaleo tanto a hombres como a mujeres están las Infecciones respiratorias, Faringitis, Síndrome Gripal, Parasitosis, Dermatitis, Lumbalgia, entre otras. La enfermedad que afecta exclusivamente a las mujeres es la infección de las vías urinarias, tal como podemos apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 55. Principales enfermedades diagnosticadas por genero

ENFERMEDADES MAS COMUNES EN LA POBLACION DE LA PARROQUIA	
HOMBRES	**MUJERES**
❖ Infección respiratoria	❖ Infección respiratoria
❖ Faringitis	❖ Fringitis
❖ Síndrome gripal	❖ Síndrome gripal
❖ Parasitosis	❖ Parasitosis
❖ Dermatitis	❖ Dermatitis
❖ Lumbalgia	❖ Lumbalgia
❖ Trauma	❖ Trauma
❖ Hipertensión Arterial	❖ Hipertensión Arterial
❖ Conjuntivitis	❖ Conjuntivitis
❖ Otitis Media	❖ Otitis Media
	❖ Infección a las vías urinarias

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.3.2 Nutrición y desnutrición

La desnutrición es una carencia de calorías o de uno más nutrientes esenciales. Puede desarrollarse si no se puede obtener o preparar la comida, si se tiene un trastorno que hace que comer o absorber alimentos resulte difícil, o si aumenta mucho la necesidad de calorías. Primera encuesta especializada revela que el 20.1% de los niños en ecuador padecen de desnutrición crónica infantil.

En la provincia de Cotopaxi la desnutrición está en un 29.5% en hombres, mientras que en el sexo femenino disminuye relativamente hasta alcanzar el 23.6% de la población total.

Figura 57. Desnutrición por género en la provincia

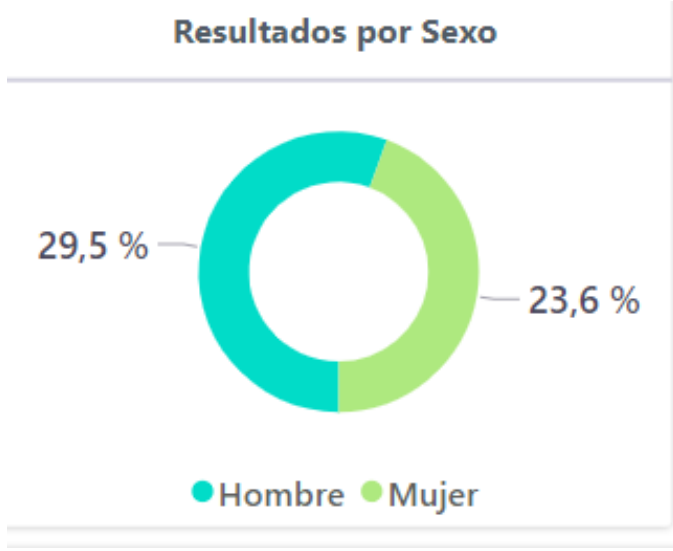

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En la Parroquia de Panzaleo se ha podido evidenciar la presencia de niños con desnutrición, por lo que se tiene en mente por parte del GAD Parroquial realizar programas de alimentación, en beneficio de este grupo de atención. Con esta iniciativa el Gad Parroquial de Panzaleo pretende alcanzar tasas de desnutrición sumamente bajas o a su vez eliminarlo por completo.

2.3.3.3 Campañas de salud

En la Parroquia se han desarrollado una serie de programas de salud entre los que más se destacan son:

- Programa de vacunación
- Programa de Prevención de Enfermedades
- Programa del Niño Sano
- Programa de Salud Sexual y Reproductiva

Sin embargo, en este trabajo de campo se ha realizado una encuesta en cada sector donde se ha tenido las siguientes enfermedades detalladas entre las comunes en la población.

Tabla 56. Porcentaje, enfermedades más comunes

MOLESTIAS	PORCENTAJE
GRIPE	36.12
TOS	34.32
FIEBRE	18.39
EMFER. VIRALES	3.45
RESFRIOS	3.45
DOLOR CABEZA	0.16
PARASITOS	0.16
BICHOS	0.16
TIROIDES	0.82
VARICELA	0.33
DOLOR DE ESTOMAGO	0.65
CALAMBRES	0.16
ARTRITIS	0.33
DIABETES	0.82
ESTRÉS	0.16
DESNUTRICION	0.33
PRESION ALTA	0.19

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Figura 58. Enfermedades más comunes en la parroquia

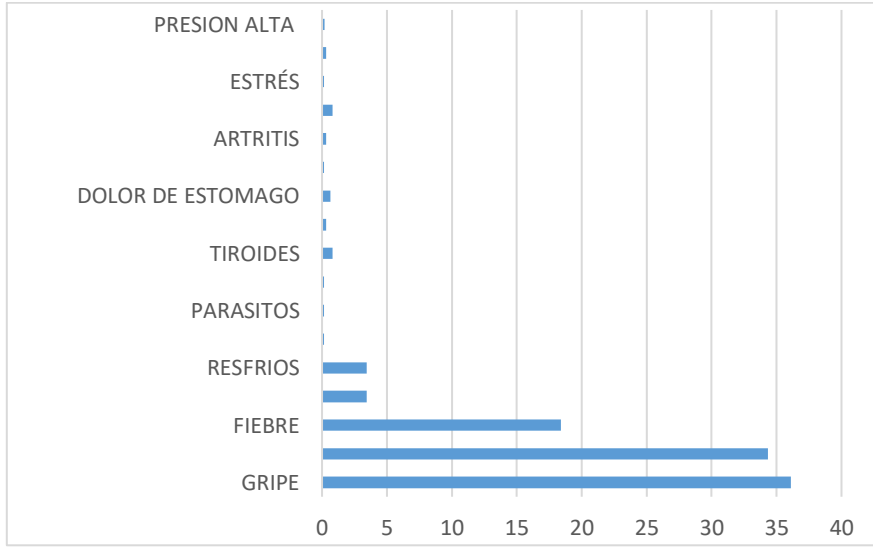

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.3.4 Equipamientos de bienestar social

De manera general se puede indicar que los equipamientos de Bienestar Social permiten la inclusión de personas que presentan las siguientes condiciones:

- Discapacidad Física o Intelectual
- Falta de recursos económicos
- Falta de apoyo familiar
- Ausencia familiar
- Problemas Psicológicos y de actitud
- Personas vulnerables por edad

Los Equipamientos de Bienestar Social se dividen en varios tipos de acuerdo a la función, la cobertura y a los diversos aspectos sociales; entre estos se encuentran las Guarderías infantiles, Casas Hogar, Residenciales para tercera edad, Centros de reinserción social, Centro de salud para personas con discapacidad, Cementerios, etc.

*Cementerios***.-** Su finalidad es disponer de un espacio en el cual se depositen los restos mortales de los difuntos.

CIBV.- Su finalidad es contribuir al cuidado de los niños y niñas de madres y padres de escasos recursos o que laboran, y no cuentan con el tiempo suficiente para atender a sus niños.

*CNH***.-**Es llamado así el programa "Creciendo con Nuestros Hijos", el mismo que contribuye al mejoramiento de los niveles de desarrollo integral de niños y niñas menores de 5 años de edad.

Tabla 57. Equipamientos de bienestar social

LOCALIZACIÓN	INSTITUCIÓN	SERVICIOS ÁSICOS			
		AGUA	**ENERGÍA ELECT.**	**TELF.**	**SSHH**
La Delicia	Casa Hogar "Jardín del Edén"	Entubada	Sí	Sí	Sí
Lampata Chasqui	Cementerio	No	No	No	No
Panzaleo Centro	Cementerio	Entubada	Sí	No	No
Pataín	CNH	Entubada	Sí	No	No
	Cementerio	entubada	No	No	No
San José de Curiquingue	Cementerio	No	No	No	No
Tigualo	Cementerio	Entubada	No	No	Sí

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Figura 59. Equipamientos de bienestar social

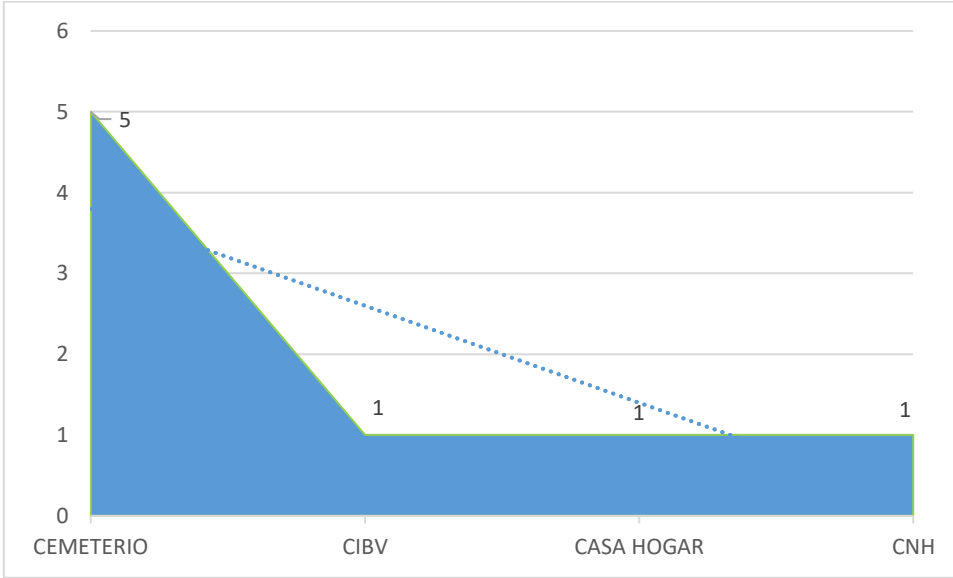

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.3.5 Desarrollo infantil

La primera infancia es fundamental para el desarrollo integral de las personas. Es el periodo en el que cada niño sienta las bases para convertirse en un adulto saludable, siempre y cuando tenga las oportunidades para alcanzar su máximo potencial de desarrollo. Durante la gestación y los primeros años de vida el cerebro se desarrolla rápidamente y es altamente maleable y plástico. Las neuronas se multiplican a un ritmo acelerado durante la gestación, tal que, al nacer, un niño tiene alrededor de 100 billones de neuronas (Ackerman, 1992). La interacción de las neuronas y el medio ambiente en el que crece el niño es lo que permitirá el desarrollo de los sentidos, de sentimientos y comportamientos saludables, o de habilidades como aprender y recordar, entre muchas otras (Pérez-Escamilla et al., 2017).

No obstante, existen múltiples factores de riesgo y protectores en el entorno que limitan o promueven el potencial de los niños durante la primera infancia. A nivel individual, la prematuridad, la desnutrición crónica, la obesidad o la anemia pueden retrasar el desarrollo de los niños. Asimismo, características del contexto del hogar como la pobreza, la inseguridad alimentaria, la baja educación de los padres, el contar con pocas oportunidades de aprendizaje o la exposición a prácticas inadecuadas de crianza y maltrato representan riesgos importantes. A nivel sectorial, los riesgos incluyen la falta de acceso a servicios de educación inicial de calidad que promuevan la estimulación psicosocial y el desarrollo infantil, y que estén articulados con otros servicios educativos, de salud o de protección infantil.

Todos estos riesgos son coexistentes, particularmente en situaciones de alta vulnerabilidad, lo que compromete aún más el adecuado desarrollo integral del niño (Walker et al., 2011). Aproximadamente 250 millones de niños menores de cinco años en países de ingresos bajos y medianos están en riesgo de no alcanzar su potencial del desarrollo (Black et al., 2017).

Tabla 58. Equipamientos de bienestar social

Dimensión del desarrollo	Instrumento	Variable	Edad de aplicación	Número de ítems	Número de niños con puntaje
Motricidad gruesa	Hitos del Desarrollo Motor Grueso de la OMS	Número de hitos de desarrollo motor grueso alcanzados por el niño	0-18 meses[1]	6	5.174
		Edad del niño cuando alcanzó el último hito	0-18 meses[1]	6	3.960
Lenguaje expresivo	Inventarios del Desarrollo de Habilidades Comunicativas MacArthur-Bates I, II, III	Número de palabras del Inventario I que el niño dice	12-18 meses	50	2.030
		Número de palabras del Inventario II que el niño dice	19-30 meses	50	3.459
		Número de palabras del Inventario III que el niño dice	31-42 meses	50	3.544
Lenguaje receptivo	Test de Vocabulario en Imágenes Peabody (TVIP)[2]	Número de palabras que el niño comprende	43-59 meses	Hasta 81[3]	4.603
Desarrollo Global	Índice de Desarrollo Infantil (ECDI) de MICS, UNICEF	Desarrollo adecuado para la edad[4]	36-59 meses	10	7.413

Fuente: Reportes de la ENSANUD
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.3.6 Seguridad social

La seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, siendo un deber y responsabilidad primordial del Estado el garantizarla sin discriminación alguna, incluyendo a las personas que realizan trabajo no remunerado, actividades de auto sustento, trabajo autónomo y a quienes se encuentran en desempleo.

Este efecto se logra siempre y cuando la colaboración de la población este presente y con trabajo mancomunado, uniendo fuerzas tanto la población como los entes encargados como la policía comunitaria y a su vez las distintas formas de autoprotección poblacional como la instalación de alarmas comunitarias y cámaras de videovigilancia.

2.3.3.7 Vivienda social

Vivienda que cumple una función social de habitación habitual o permanente de personas en una situación de necesidad. En la Parroquia de Panzaleo no se evidencia ningún tipo de vivienda social.

2.3.3.8 Sistemas de cuidado

El Sistema de Cuidado articula servicios con los cuales busca atender las demandas de cuidado vinculando al Distrito, la Nación, el sector privado, las comunidades y los hogares en aras de equilibrar la provisión de los cuidados para que especialmente las mujeres cuidadoras logren continuar con sus proyectos.

2.3.3.9 Sistemas de protección

Los sistemas de protección ayudan a las personas pobres y vulnerables a hacer frente a las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y la educación de sus hijos, y protegen a la población de edad avanzada. En Panzaleo se puede evidenciar la presencia de campañas de salud, que ayudan a solucionar problemas de enfermedades a las personas más vulnerables como son las de la tercera edad y a la población de bajos recursos.

2.3.3.10 Atención a grupos de atención prioritaria

Se considera grupos de atención prioritaria a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

El GAD de Panzaleo en atención a los grupos de atención prioritaria a coordinado diferentes actividades referentes a temas como:

- Programas de capacitaciones referentes a la salud.
- Accesos gratuitos a medicinas
- Rebajas en los servicios públicos y en los servicios de transporte
- Acceso a una vivienda que asegure una vida digna
- Atención domiciliaria a adultos mayores
- Cursos deportivos y vacacionales
- Programa de ayuda social a personas con discapacidad y adultos mayores

2.3.3.11 Uso del espacio público

Los espacios públicos son usados para varios fines: para la movilización o la conectividad de un lugar a otro, la socialización, la lúdica, el entretenimiento, el aprovechamiento comercial, las expresiones culturales y la protesta ciudadana.

Estadios. - Los escenarios deportivos son fundamentales dentro de la práctica del futbol y son utilizados para la realización de campeonatos del mismo pues la gran mayoría de la población lo práctica.

Plazoletas. - Este tipo de escenarios son utilizados para realizar diferentes actividades por parte de la población, como festividades, practica del ecuavoley, expo ferias entre otras.

Sedes de capacitación. - En la parroquia este tipo de infra-estura es utilizado para la realización de eventos de carácter masivo como asambleas generales, capacitaciones, eventos culturales, etc.

2.3.3.12 Capacitación

Las capacitaciones realizadas en la comunidad durante los últimos años son:

- Sobre y uso y manejo apropiado de desechos sólidos.
- Manejo responsable de productos químicos puesto que existe alta demanda de estos por la existencia de invernaderos en la zona.
- Capacitaciones en el tema de seguridad a la población en general.

2.3.3.13 Pertenencia territorial y cultural de los servicios sociales

Los servicios sociales son el conjunto de servicios y actuaciones orientados a mejorar el bienestar social de la ciudadanía mediante la prestación de información, atención y apoyo a las personas y los colectivos vulnerables. Los diferentes servicios son un acompañamiento a situaciones personales, familiares o sociales que requieren apoyo, mediante una valoración de la situación y la definición de un plan de trabajo,

y también sirven de orientación sobre los recursos, las prestaciones y los servicios más adecuados a las necesidades concretas.

2.3.3.14 Servicios inclusivos

Toda persona tiene derecho a ser parte y acceder a los derechos inclusivos como son:

- ✓ Educación. - Todas las personas tiene derecho al acceso de la educación independientemente del género, edad, cultura o género.
- ✓ Salud. - Es un servicio que incluye a toda la población sin excepción alguna.
- ✓ Agua. - toda la población tiene acceso al líquido vital, pues es un derecho y una obligación del estado y entidades pertinentes dotar de este producto.

2.3.3.15 Telefonía móvil

La telefonía móvil es un servicio de conexión a la red telefónica publica mediante una red inalámbrica, en la cual los usuarios tienen la posibilidad de originar y recibir llamadas telefónicas.
En la actualidad la gran mayoría de la población de Panzaleo goza de los servicios inclusivos que otorga el estado por ley a sus conciudadanos, se estima según encuestas realizadas en campo que el 98% de la población tiene acceso a este tipo de beneficios.

Figura 60. Telefonía móvil en la parroquia de Panzaleo

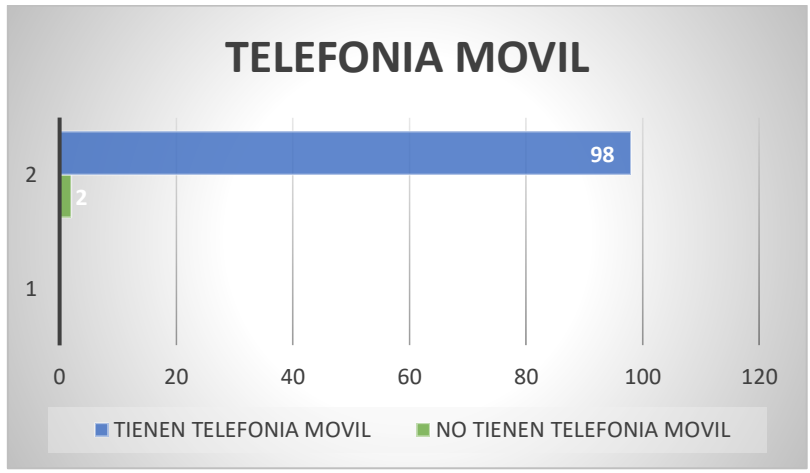

Fuente: Encuestas realizadas en Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.3.16 Agua

El agua es la sustancia que más abunda en la Tierra y es la única que se encuentra en la atmósfera en estado líquido, sólido y gaseoso. La mayor reserva de agua está en los océanos, que contienen el 97% del agua que existe en la Tierra. Se trata de agua salada, que sólo permite la vida de la flora y fauna marina.

2.3.3.16.1 Agua de consumo humano

En la parroquia de Panzaleo el agua de consumo humano llega a más del 97% de los hogares, siendo un número muy reducido el que no dispone del líquido vital.

En la parroquia existen tres juntas de agua para el consumo humano: Sistema de Agua Lampata Chasqui, Sistema de Agua Potable Panzaleo y la Junta de Agua Potable Tigualó que abastecen del líquido vital a 977 viviendas. El sistema de Agua Lampata Chasqui es el único sistema que dota de agua potable a las

viviendas, teniendo una cobertura de agua potable del 22,83%. Los sistemas Sistema de Agua Potable Panzaleo y la Junta de Agua Potable Tigualó solo dotan de agua entubada.

Tabla 59. Sistemas de agua de consumo humano y tratamiento

SISTEMA DE AGUA	TRATAMIENTO	%TRAMIENTO	BARRIOS BENEFICIARIOS
Sistema de Agua Lampata Chasqui	Agua Potable	22.83	Lampata Chasqui, Brisas de Yambo, San José de Curiquingue, Lagúinato.
Sistema de Agua Potable Panzaleo	Agua Entubada	68.69	Centro Parroquial, La Delicia, Pataín, San Francisco de Ulivi, Ulivi Sur,San José de Jacho.
Junta de Agua Potable Tigualó	Agua Entubada	8.48	Tigualó
	TOTAL	100	

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.3.17 Saneamiento

El saneamiento básico es un conjunto de acciones que se pueden aplicar sobre el ambiente para reducir los riesgos sanitarios, prevenir la contaminación y, consecuentemente, lograr mejores niveles de salud.

Dentro de este tema el principal acápite es el saneamiento ambiental pues uno de los mayores problemas a nivel mundial es la deforestación. Es por ello que se ha planteado estrategias de mediación ambiental como la reforestación en sectores estratégicos y que presenten mayor daño.

Uno de los sectores elegidos para este propósito es el sector de Tigualó en donde se pretende conjuntamente con el GAD Parroquial y los distintos entes encargados realizar la mediación ambiental con la siembra de árboles autóctonos de la zona.

2.3.3.18 Desechos sólidos

La mayoría de los barrios cuenta con el servicio de recolección de basura una vez a la semana, servicio que brinda la municipalidad con el carro recolector de basura. El barrio Laguinato indica que en ocasiones el carro recolector llega cada 15 días lo que no es suficiente, puesto se acumula mucho los desechos y empieza el problema de mal olores y contaminación. La recolección de basura al no ser constante en la parroquia, del 28,9% de basura no recolectada, el 60 % es quemada, el 26,7% es arrojada al terreno y el 13,3 % es arrojada a las quebradas. No se realizan acciones de reciclaje de la basura, por lo que queman lo que son desechos sólidos y lo que se refiere a materia orgánica arrojan al terreno.

Figura 61. Tratamiento de basura

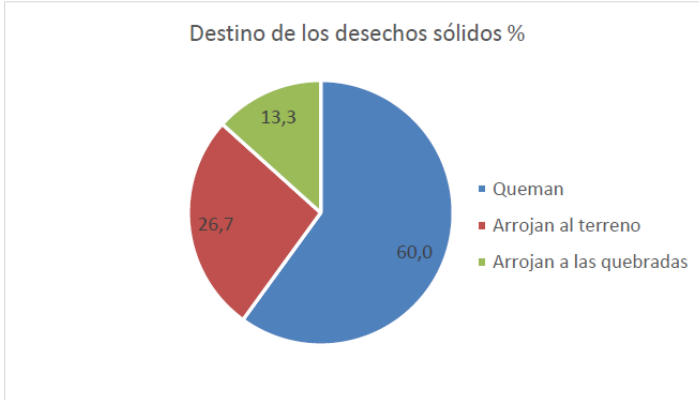

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.4 Patrimonio y diversidad cultural

2.3.4.1 Patrimonio material e inmaterial

El patrimonio material se refiere a aquel bien tangible, es decir, que se puede tocar y que ha sido creado, en el pasado, por grupos sociales o comunidades. Por su parte, el patrimonio inmaterial, exalta los bienes intangibles, más abstractos y etéreos, que han dejado como legado un lugar específico o una colectividad

2.3.4.2 Grupos culturales y caracterización

La cultura es un punto de inflexión en la parroquia de Panzaleo, pues mediante ella se expresa el colorido y costumbres de generaciones antecesoras que hicieron de ella un revulsivo para la atracción del turismo.

Figura 62. Identificación según cultura y costumbres

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.4.3 Patrimonio Cultural

Para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador INPC, el Patrimonio es la herencia que se recibe de los antepasados. La diversidad geográfica, humana y cultural ecuatoriana se expresa en sus patrimonio tangible o material (bienes muebles, inmuebles) e intangible o inmaterial (patrimonio inmaterial); y cobra sentido gracias a la apropiación asumida por las colectividades.

Los bienes culturales patrimoniales ecuatorianos son el legado producido hace miles de años como testimonio de un proceso histórico, artístico, científico, sociocultural que constituyen una riqueza patrimonial incalculable.

Los bienes arqueológicos comprenden los vestigios más antiguos (lugares y objetos) dejados por antiguas civilizaciones que ocuparon el actual Ecuador. Pueden encontrarse solos o agrupados y corresponder a un asentamiento simple o complejo. Estas evidencias dan cuenta de la vida de los grupos, así como de sus estructuras habitacionales, centros ceremoniales y administrativos.

El patrimonio inmaterial está compuesto por saberes, conocimientos, técnicas y prácticas culturales; es decir, por todo aquello que a lo largo de la historia han producidos sus habitantes. Este patrimonio se enriquece con el pasar del tiempo pues se incorporan costumbres propias de un proceso de recreación constante y espontánea de las prácticas culturales y su pertinencia.

En los registros del INPC 2019, publicado en la página del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) se identifican 39 elementos patrimoniales en la parroquia Panzaleo, datos que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 60. Elementos Patrimoniales en Panzaleo

N°	Foto	Características de registros de elementos culturales	Existe
1		**IGLESIA PARROQUIAL DE PANZALEO** BI-05-05-55-000-021259 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: JORGE HOLGUIN / GUILLERMO PACHECO, DENOMINACION: IGLESIA PARROQUIAL DE PANZALEO, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Culto	
2		**CASA PARROQUIAL PARROQUIA PANZALEO** BI-05-05-55-000-021263 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: GUILLERMO PACHECO / 30 DE AGOSTO, DENOMINACION: CASA PARROQUIAL PARROQUIA PANZALEO, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda	
3		**LEYENDA DEL ORIGEN DE LA LAGUNA DE YAMBO- PANZALEO, COTOPAXI** IM-05-05-55-000-08-000097 Patrimonio INMATERIAL, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, AMBITO:TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: LEYENDAS-LEYENDAS ASOCIADAS A IMÁGENES RELIGIOSAS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO	
4		**Archivo de la Tenencia Política de Panzaleo** DA-05-05-55-000-09-000121 Patrimonio DOCUMENTAL, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CIUDAD: Panzaleo, ESTADO DE CONSERVACION: Malo, ACCESO: Restringido	
5		**Archivo de la Casa Parroquial de Panzaleo** DA-05-05-55-000-09-000102 Patrimonio DOCUMENTAL, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CIUDAD: Panzaleo, ESTADO DE CONSERVACION: Bueno, ACCESO: Restringido	
6		**VIRGEN DEL TRÁNSITO** BM-05-05-55-001-08-000001 Patrimonio MUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CIUDAD: S/N, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PANZALEO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PANZALEO	
7		**CRISTO RESUCITADO** BM-05-05-55-001-08-000004 Patrimonio MUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CIUDAD: S/N, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PANZALEO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PANZALEO	

8		**CAMPANA** BM-05-05-55-001-08-000003 Patrimonio MUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CIUDAD: S/N, TIPO: METALURGIA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PANZALEO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PANZALEO	
9		**VIRGEN DEL CARMEN** BM-05-05-55-001-08-000002 Patrimonio MUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CIUDAD: S/N, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PANZALEO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PANZALEO	
10		**Archivo de la Escuela José Mejía Lequerica** DA-05-05-55-000-09-000134 Patrimonio DOCUMENTAL, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CIUDAD: Panzaleo, ESTADO DE CONSERVACION: Regular, ACCESO: Restringido	
11		**CASA DE LA RECREACIÓN "MAMI GLORY"** BI-05-05-55-000-021267 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: GUILLERMO PACHECO / acequia tingo PANZALEO, DENOMINACION: CASA DE LA RECREACIÓN "MAMI GLORY", SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda Recreativo	No
12		**INDUMENTARIA COTIDIANA INDÍGENA PANZALEO- SAN MIGUEL, COTOPAXI** IM-05-05-50-000-08-000021 Patrimonio INMATERIAL, COTOPAXI, SALCEDO, SAN MIGUEL, AMBITO:USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: PRÁCTICAS COMUNITARIAS TRADICIONALES-N/A, GRUPO SOCIAL: PANZALEO, LENGUA: KICHWA	No
13		**TIGUALÓ** AY-05-05-55-000-09-000002 Patrimonio ARQUEOLOGICO, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE PLUVIAL MONTANO-BAJO, TOPONIMICO:	
14		**PUENTE RÍO NAGSICHE** AY-05-05-55-000-09-000003 Patrimonio ARQUEOLOGICO, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE SECO MONTANO-BAJO, TOPONIMICO:	
15		**NAGSICHE** AY-05-05-55-000-09-000004 Patrimonio ARQUEOLOGICO, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: CIMIENTOS DE MUROS DE ESTRUCTURAS, ZONA ECOLOGICA: BOSQUE SECO MONTANO-BAJO, TOPONIMICO:	
16		**POLIDUCTO Q-A-R** AY-05-05-55-000-09-000005 Patrimonio ARQUEOLOGICO, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE SECO MONTANO-BAJO, TOPONIMICO:	
17		**CHASQUI SANTA CRUZ** AY-05-05-55-000-09-000001 Patrimonio ARQUEOLOGICO, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE SECO MONTANO-BAJO, TOPONIMICO:	
18		**VIVIENDA** BI-05-05-55-000-021123 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: GUILLERMO PACHECO / AMAZONAS, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Otro	
19		**VIVIENDA** BI-05-05-55-000-021170 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: PANAMERICANA / VIRGILIO SALAZAR, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda	

20		**VIVIENDA** BI-05-05-55-000-021171 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: PANAMERICANA / GUILLERMO PACHECO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda	
21		**VIVIENDA** BI-05-05-55-000-021172 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: PANAMERICANA / SIXTO SALAZAR, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda	
22		**VIVIENDA** BI-05-05-55-000-021260 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: GUILLERMO PACHECO / AMAZONAS, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda	
23		**PORTÓN** BI-05-05-55-000-021261 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: GUILLERMO PACHECO / AMAZONAS, DENOMINACION: PORTÓN, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Otro	No
24		**VIVIENDA** BI-05-05-55-000-021467 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: PANAMERICANA / VIRGILIIO SALAZAR, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda	No
25		**VIVIENDA** BI-05-05-55-000-021468 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: PANAMERICANA / VIRGILIIO SALAZAR, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda	
26		**VIVIENDA** BI-05-05-55-000-021151 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: JORGE HOLGUIN / GUILLERMO PACHECO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda	
27		**VIVIENDA** BI-05-05-55-000-021124 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: SIXTO SALAZAR / 30 DE AGOSTO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda	
28		**VIVIENDA** BI-05-05-55-000-021135 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: GENERAL GONZALO JIMENEZ / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda	
29		**IGLESIA** BI-05-05-55-000-021125 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: S/N / GENERAL GONZALO JIMENES, DENOMINACION: IGLESIA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO MODERNO, USO ACTUAL: Culto	
30		**CALLE EMPEDRADA** BI-05-05-55-000-021126 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: GENERAL GONZALO JIMENEZ / S/N, DENOMINACION: CALLE EMPEDRADA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Otro	
31		**PARQUE** BI-05-05-55-000-021156 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: GUILLERMO PACHECO / 30 DE AGOSTO, DENOMINACION: PARQUE, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Recreativo	

32		**VIVIENDA** BI-05-05-55-000-021147 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: SIXTO SALAZAR / JORGE HOLGUIN, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Otro	
33		**VIVIENDA** BI-05-05-55-000-021129 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: VIA A ULIBI / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda	
34		**VIVIENDA** BI-05-05-55-000-021149 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: JORGE HOLGUIN / SIXTO SALAZAR, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda Comercio	
35		**VIVIENDA** BI-05-05-55-000-021160 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: JORGE HOLGUIN / GUILLERMO PACHECO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda	
36		**VIVIENDA** BI-05-05-55-000-021264 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: GUILLERMO PACHECO / 30 DE AGOSTO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda	
37		**ESCUELA "JOSE MEJIA LEQUERICA"** BI-05-05-55-000-021265 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: 30 de agosto / Sixto Salazar, DENOMINACION: ESCUELA "JOSE MEJIA LEQUERICA", SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Educativo	
38		**VIVIENDA** BI-05-05-55-000-021466 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: JORGE HOLGUIN / CALLE 2, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda	
39		**VIVIENDA** BI-05-05-55-000-021464 Patrimonio INMUEBLE, COTOPAXI, SALCEDO, PANZALEO, CALLES: JORGE HOLGUIN / CALLE 2, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE). 2019
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Tabla 61. Tipo de Elemento Patrimonial

Tipo de Elemento Patrimonial	Registros	Porcentaje %
Inmaterial	2	5,13
Inmueble	25	64,10
Documental	3	7,69
Mueble	4	10,26
Yacimientos arqueológicos	5	12,82
Total	39	100,00

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE). 2019
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.5 Pobreza y desigualdad

2.3.5.1 Pobreza y pobreza extrema

Para el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE, la pobreza es un fenómeno multidimensional definido como la insatisfacción o privación de las capacidades básicas, es decir, la imposibilidad de vivir una vida mínimamente decente. Esta definición comprende, además de la insatisfacción de una o más necesidades humanas básicas, la carencia de oportunidades para satisfacerlas.

Las capacidades básicas no se refieren únicamente a aquellos materiales como el estar bien alimentado, tener vestido o vivienda, sino también a aquellas no materiales como la libertad, la dignidad, el respeto a uno mismo y a los demás, la participación libre en la construcción de la sociedad y las oportunidades para llevar una vida larga, sana y creativa.

Considerando que la pobreza en el sector rural a nivel nacional presenta una reducción del 2.8 % en el periodo 2019 – 2025, se estima que para el año 2025 la pobreza en el cantón Salcedo corresponderá al 73,3% y en la parroquia Panzaleo corresponde al 73,7%, la extrema pobreza en la parroquia se proyecta al 2025 con el 19,8%.

El GAD Parroquial bajo sus competencias a ejecutado obras y proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas, como apoyo a la producción, programas de atención a grupos vulnerables, mantenimiento de la infraestructura física, sin embargo, los recursos en los GAD parroquial son limitados para implementar políticas integrales que permita acceder a la población a los servicios básicos, servicios comunitarios, fomento de la producción.

2.3.5.2 Reducción de desigualdades

Para combatir la pobreza y desigualdad es necesario incluir políticas orientadas a reducir las inequidades, para ello se debe propender a la planificación de los territorios que permita mejorar los ingresos de las familias, mejorar la infraestructura rural como son vías para que la producción y movilidad de personas y productos sea adecuado, acceder a los servicios básicos, asegurar el desarrollo y nutrición infantil, acceso a la salud, acceso a la educación de calidad, espacios deportivos para el esparcimiento de niños, jóvenes y personas adultas.

Los distintos ministerios del estado en territorio trabajan con sus programas, como es el Ministerio de Salud con el programa médico del Barrio que facilita a la población el acceso a la salud de calidad. MIES con los programas en atención a los grupos vulnerables, MAG apoyo al agricultor para mejorar la producción.
La reducción de desigualdades compromete a todas las instituciones del estado y gobiernos autónomos descentralizados y ONGs. Sin embargo, no existe una articulación conjunta entre estado y GAD para efectivamente implementar las políticas.

En el caso de los GAD Parroquiales como gobiernos cercanos a la población cuentan con el recurso limitado para poder ejecutar obras, proyectos y programas de su competencia, lo que genera atención parcial a las demandas de infraestructura de la parroquia.

La estructura productiva es la más vulnerable, por el poco ingreso que genera esta actividad a las familias, la venta de sus productos se los realiza a los intermediarios, quienes son los que dominan el mercado influenciando en el precio de comercialización de los productos.

2.3.5.3 Pobreza por NBI

Desde la perspectiva de los aspectos ob-servables de la pobreza, el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) define a un hogar en situación de pobreza cuando padece carencias graves en el acceso a educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo.

A continuación, se detalla la población según el nivel de pobreza de los pobladores de la Parroquia de Panzaleo.

Tabla 62. Porcentaje de población según el nivel de pobreza.

www.ecuadorencifras.com
www.inec.gov.ec

ECUADOR CUENTA CON EL INEC

www.ecuadorencifras.com

Título
POBLACIÓN: NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS TOTAL NACIONAL

Provincia	Codigo de canton	Codigo de parroquia	POBLACIÓN SEGUN NIVEL DE POBREZA			POBLACIÓN SEGUN NIVEL DE POBREZA	
			POBLACIÓN NO POBRES	POBLACIÓN POBRES	Total	% POBLACIÓN NO POBRES	% POBLACIÓN POBRES
		Total	2,177	19,688	21,865	10.0%	90.0%
	Pujili		POBLACIÓN NO	POBLACIÓN	**Total**	#¡VALOR!	#¡VALOR!
		Pujili	7,353	25,968	33,321	22.1%	77.9%
		Angamarca	131	5,117	5,248	2.5%	97.5%
		Guangaje	2	8,023	8,025	0.0%	100.0%
		La Victoria	373	2,643	3,016	12.4%	87.6%
		Pilalo	50	2,590	2,640	1.9%	98.1%
		Tingo	303	3,737	4,040	7.5%	92.5%
		Zumbahua	243	12,354	12,597	1.9%	98.1%
		Total	8,455	60,432	68,887	12.3%	87.7%
	Salcedo		POBLACIÓN NO	POBLACIÓN	**Total**	#¡VALOR!	#¡VALOR!
		San Miguel	11,139	20,055	31,194	35.7%	64.3%
		Antonio Jose Holguin	625	2,006	2,631	23.8%	76.2%
		Cusubamba	190	7,007	7,197	2.6%	97.4%
		Mulalillo	792	5,587	6,379	12.4%	87.6%
		Mulliquindil (Santa Ana)	723	6,462	7,185	10.1%	89.9%
		Pansaleo	815	2,547	3,362	24.2%	75.8%
		Total	14,284	43,664	57,948	24.6%	75.4%
	Saquisili		POBLACIÓN NO	POBLACIÓN	**Total**	#¡VALOR!	#¡VALOR!
		Saquisili	3,634	9,736	13,370	27.2%	72.8%
		Canchagua	133	5,322	5,455	2.4%	97.6%
		Chantilin	142	893	1,035	13.7%	86.3%

Fuente: INEC 2010
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.5.4 Pobreza multidimensional

La mayoría de los países del mundo definen la pobreza como la falta de dinero. Sin embargo, los propios pobres consideran que su experiencia de la pobreza es mucho más amplia que la carencia de ingresos. Una persona que es pobre puede sufrir múltiples desventajas al mismo tiempo – por ejemplo, puede tener una mala salud o estar desnutrida, puede carecer de agua limpia o electricidad, tener un trabajo precario o tener muy poca educación. Enfocarse en un solo factor, tal como el ingreso, no es suficiente para capturar la verdadera realidad de la pobreza. Las medidas de pobreza multidimensional pueden ser utilizadas para crear una imagen más completa. Revelan quiénes son pobres y la manera en que son pobres – la gama de diferentes desventajas que experimentan. Además de proporcionar una medida titular de la pobreza, las medidas multidimensionales se pueden desglosar para revelar el nivel de pobreza en diferentes zonas de un país y entre los diferentes subgrupos de personas.

2.3.5.5 Índice de GINI

El índice de Gini mide la desigualdad de los ingresos de una población, tomando valores entre 0 y 1. El valor 0 corresponde a la situación de menor desigualdad, que se alcanzaría si todas las personas dispusieran del mismo ingreso.

No todas las personas de la parroquia disponen de un mismo valor de ingresos, debido a que muchos de los pobladores tienen nivel de estudio superior y no se podrían igualar con los ingresos de personas que disponen solo instrucción secundaria o peor aún solo instrucción primaria.

2.3.6 Seguridad y convivencia ciudadana

2.3.6.1 Usos del espacio público

En la Parroquia de Panzaleo los espacios públicos son diversos, existen escenarios deportivos, centros de reuniones y capacitaciones, plazoletas, iglesias, cementerios, etc. Por ende, la población hace uso de los mismos al ocupar en recreación deportiva, festividades, reuniones y muchas otras actividades.

2.3.6.2 Índices de violencia

Para su seguridad la parroquia de Panzaleo cuenta con un UPC (Unidad Policía Comunitaria) que está ubicada en las inmediaciones del barrio Pataín, es la encargada de velar por la seguridad de los 11 barrios y comunidades de la localidad. Pese a ello la inseguridad es notoria en la población pues la delincuencia cada vez gana más terreno por lo que sus habitantes se han visto en la necesidad de hacer uso de elementos de seguridad como alarmas comunitarias, instalación de sistemas de cámaras de videovigilancia y personal que hagan rondas de vigilancia periódicamente por todo el territorio parroquial.

En los últimos años se han venido dando múltiples escenarios no deseados por la comunidad ya que se ha podido evidenciar la presencia de personas mal intencionadas, lo que ha llevado en ocasiones a terminar en desenlaces trágicos como robos de domicilios, automotores, ganado vacuno, ganado porcino entre otros.

2.3.6.3 Festividades

Las distintas festividades tanto religiosas, cívicas y culturales que se practican en los distintos centros poblacionales de la parroquia las mismas que llevan intrínsecas su identidad, cultura y tradición. En Laguinato y Brisas de Yambo no existen ningún tipo de festividades puesto que no cuentan con un espacio a nombre de la comunidad para este efecto.
A continuación, se detalla todas las festividades que se celebra en la parroquia, describiendo debidamente en donde y en que fechas.

Tabla 63. Principales fiestas y celebraciones en la parroquia

ID	Barrio/ sector	Celebraciones importantes	Descripción de las celebraciones	Grupos de danza
1	Pataín	San Nicolás Año Viejo y año nuevo (31 diciembre, 01 enero) Fiesta de reyes (5, 6 enero) Carnavales	Festejo al patrono, bandas de pueblo. Recorrido de baile con disfraces por diferentes barrios.	3
2	San Francisco de Uliví	Fiestas Patronales de San Francisco de Asís (4 de octubre)	Celebración religiosa y cultural	0
3	Laguinato			0
4	San José de Jacho	San José de Jacho Navidad Año Viejo y Nuevo	Celebración por fin de año y nuevo año, misa, baile	2
5	Tigualó	Año Viejo y año nuevo (31 diciembre, 01 enero) Divino niño	Celebración por fin de año y nuevo año, misa al niño, baile	0
6	Ulivi Sur	Fin de año (31 diciembre, 01 enero)		0
7	Curiquingue	San José de Curiquingue (14 de marzo) Navidad	Celebración con banda de pueblo	0
8	Brisas de Yambo			0
9	Lampata Chasqui	Año Viejo y año nuevo (31 diciembre, 01 enero) Santa Cruz (3 de Mayo)	Celebración por fin de año y nuevo año, misa, baile	1
10	Centro Parroquial	Carnaval Señor de Panzaleo Fiesta parroquial (15 – 30 de agosto) Navidad Niñito	Fiestas religiosas en honor al patrono Señor de Panzaleo, realizan actividades culturales, sociales y entradas. Sesión solemne por parroquialización, misa, baile y actividades varias.	2
11	La Delicia	Santo Cristo Divino niño	Celebración por fin de año y nuevo año, misa al niño, baile	1
Total				9

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.3.6.4 Actividades Tradicionales

Es necesario resaltar que en la parroquia Panzaleo aún se conserva el trabajo comunitario mediante las denominadas Mingas, los saberes ancestrales con el uso de las medicinas, aunque esta práctica es muy reducida, también se conserva como tradición histórica los danzantes con sus características propias de la cultura Panzaleo.

2.4 ECONÒMICO PRODUCTIVO

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

2.4.1 Actividades económicas y productivas

2.4.1.1 Emprendimiento bionegocios

Los bionegocios son emprendimientos que se centran en la utilización sostenible de recursos biológicos y en la aplicación de tecnologías innovadoras para la producción de bienes y servicios. Estos negocios buscan generar valor económico a partir de la biodiversidad, los recursos naturales renovables y los procesos biológicos.

La parroquia de Panzaleo no cuenta con emprendimientos bionegocios, ya que no existe iniciativa por parte de los pobladores, así como tampoco de los organismos encargados o instituciones que realizan esta actividad económica.

2.4.1.2 Bioemprendimientos

Los bioemprendimientos son empresas o proyectos empresariales que tienen como objetivo principal el desarrollo y la aplicación de soluciones innovadoras basadas en la biotecnología, la biodiversidad y los recursos naturales. Estos emprendimientos utilizan la ciencia y la tecnología para crear productos, servicios o procesos que beneficien a la sociedad y al medio ambiente.

La parroquia de Panzaleo no cuenta con este tipo de emprendimientos, ya que la población se centra en las actividades de carácter agrícola y ganadera.

2.4.1.3 Cadena de valor

La cadena de valor es un concepto utilizado en el ámbito empresarial para describir el conjunto de actividades interrelacionadas que una empresa realiza para diseñar, producir, comercializar y distribuir un producto o servicio desde su inicio hasta su entrega al cliente final. La cadena de valor se compone de dos tipos de actividades: Actividades primarias que son aquellas actividades directamente relacionadas a la creación y entrega de un producto o servicio y las actividades de apoyo que brindan soporte a las actividades primarias.

La parroquia de Panzaleo cuenta con una Microempresa establecida “ASOPRUV” la cual practica este modelo de producción, la misma distribuye mermeladas y pulpa de fruta 100% natural, la recolección de materia prima se realiza de cultivos ubicados en la misma parroquia, al igual que los procesos de manufacturación y de distribución dentro y fuera de la parroquia.

2.4.1.4 Agroecología

La agroecología es un enfoque de producción agrícola que se basa en los principios de sostenibilidad, equidad y respeto por el medio ambiente. Combina conocimientos científicos, prácticas tradicionales y técnicas innovadoras para desarrollar sistemas agrícolas resilientes y productivos que promuevan la salud de los ecosistemas, la biodiversidad y la seguridad alimentaria.

Figura 63. Agroecología en la parroquia de Panzaleo

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Dentro de la parroquia de Panzaleo existen entidades que realizan actividades productivas compuestas por el uso de diversos sistemas de producción pertenecientes a esta área: cultivos de ciclo corto, pastos con manejo agroecológico, cultivos de invernadero y especies forestales.

2.4.1.5 Agricultura

Actividad humana que se dedica al cultivo de la tierra con el fin de obtener productos vegetales y animales para el consumo humano, la industria, la alimentación animal, la exportación y otros usos. Es una de las actividades económicas más antiguas y fundamentales para la subsistencia y el desarrollo de las sociedades. En la parroquia de Panzaleo se cuenta con una superficie productiva de 303 hectáreas aproximadamente, las cuales se encuentran debidamente legalizadas y catastradas en la municipalidad del Cantón Salcedo. Dentro de los productos que más se cultivan en la parroquia se destacan: las papas, alfalfa, tomate riñón cultivado principalmente en los poblados de San José de Jacho, Pataín y Tigualo en invernaderos, maíz, tomate de árbol cultivado principalmente en Pataín, Tigualo y Ulivi Sur.

Tabla 64. Principales productos cultivados en la zona

PRINCIPALES PRODUCTOS CULTIVADOS EN LA ZONA			
ID	**PRODUCTO**	**FORMA**	**% DE PRODUCCIÓN**
1	PAPAS	Al aire libre	8%
2	ALFALFA	Al aire libre	18%
3	TOMATE RIÑON	Invernadero	27%
4	PIMIENTO	Invernadero	19%
5	PEPINILLO	Invernadero	15%
6	MAIZ	Al aire libre	5%
7	TOMATE DE ARBOL	Al aire libre	3%
8	OTROS	.....	5%
		TOTAL	100%

Fuente: encuestas realizadas a los pobladores de la parroquia
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Figura 64. Principales productos cultivados en la zona

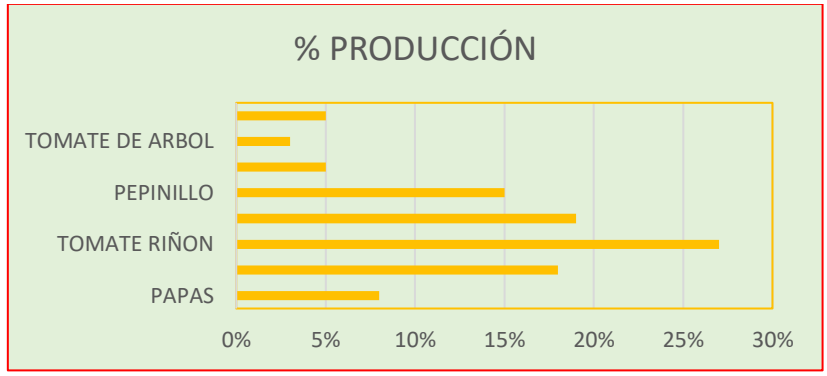

Fuente: encuestas realizadas a los pobladores de la parroquia
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.6 Agricultura familiar y campesina

La agricultura familiar y campesina se refiere a sistemas de producción agrícola en los cuales la familia y la comunidad desempeñan un papel central en la gestión, el trabajo y la toma de decisiones relacionadas con la producción de alimentos y otros productos agrícolas. Estos sistemas son característicos de áreas rurales y periurbanas y representan una parte significativa de la agricultura en muchas regiones del mundo. Una de las principales actividades económicas de la parroquia de Panzaleo es la agricultura misma que se desempeña de manera colectiva ya sea en familia o grupos establecidos dentro de la parroquia, donde los productos generados se destinan casi en su totalidad estando entre un 95 a 99% para la venta y el porcentaje restante destinado para el consumo propio.

2.4.1.7 Pesca

La pesca es una actividad que consiste en la captura de peces y otros organismos acuáticos en su medio natural, ya sea en aguas marinas, continentales o dulces. Es una de las actividades económicas más antiguas practicadas por el ser humano y desempeña un papel crucial en la alimentación, la economía y la cultura de muchas comunidades en todo el mundo. El único rio que atraviesa la localidad es el Cutuchi, pero sus aguas presentan una serie de contaminantes, así como también un importante porcentaje de agentes químicos provenientes de los desechos que expulsan los diferentes hospitales, fabricas, industrias de la provincia etc. Por lo que se puede asegurar que ningún tipo de especie podría subsistir en este tipo de habitad. Por tal razón la pesca queda descartada en la parroquia de Panzaleo.

Figura 65. Inexistencia de pesca en la zona

Fuente: Encuestas realizadas a los pobladores de la parroquia
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.8 Recursos turísticos

Los recursos turísticos son aquellos elementos, naturales o culturales, que atraen a los turistas y visitantes a una determinada región o destino. Estos recursos pueden ser variados y pueden incluir: recursos naturales, culturales, arquitectónicos, recreativos, entre otros.
La Parroquia de Panzaleo cuenta con una gran diversidad de atractivos turísticos distribuidos en sus diferentes localidades.

Mapa 19. Mapa de actividades turísticas

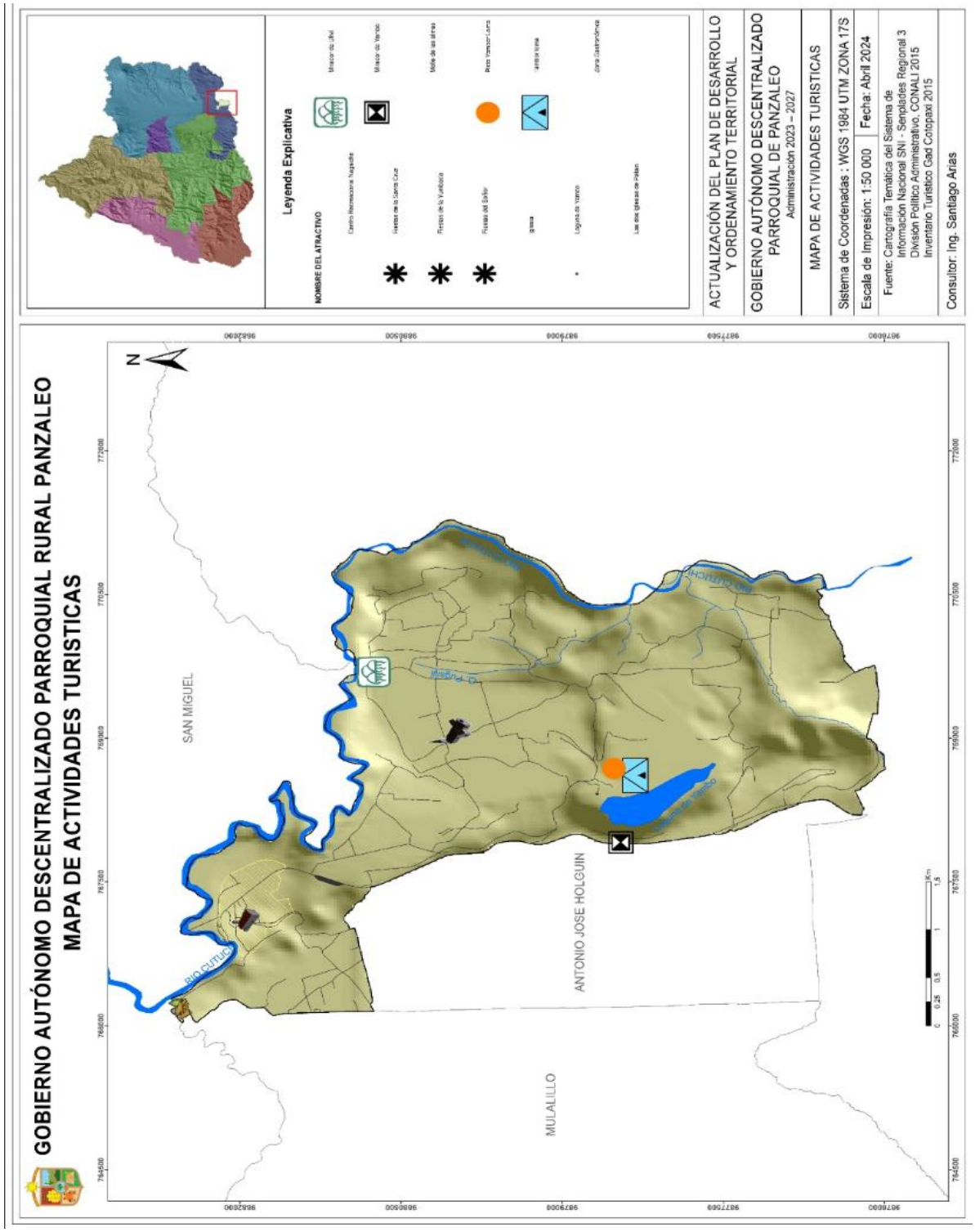

Fuente: Gad Provincial de Cotopaxi
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.8.1 Laguna de Yambo

Categoría: Sitios Naturales
Latitud: 9878673,37 N
Longitud: 768418,59 S
Altura: 2589 m.s.n.m.

Es de origen pluvial y localizada en Pataín y en su contorno posee diferentes vertientes de origen subterráneo, en su arte más profunda alcanza los 150m, las actividades que se puede realizar en esta zona son: mirador, tarabita, paseo en bote, acampar entre otro. Esta laguna se encuentra en medio de un paisaje montañoso, rodeada de exuberante vegetación y con una atmósfera tranquila y serena.

La Laguna de Yambo es conocida por su belleza natural y su importancia ecológica para la región. Con aguas cristalinas y rodeada de bosques nativos, es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza, realizar actividades al aire libre y relajarse en un entorno tranquilo y apacible.
Además de su valor escénico, la Laguna de Yambo es un importante hábitat para diversas especies de aves acuáticas y vida silvestre, lo que la convierte en un destino popular para observadores de aves y amantes de la naturaleza.

La laguna también tiene una importancia cultural y recreativa para la comunidad local y los visitantes, quienes pueden disfrutar de actividades como paseos en bote, caminatas por los senderos cercanos, picnics junto al agua y la contemplación de los impresionantes paisajes que la rodean.

Figura 66. Lagua de Yambo

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.8.2 Tamborloma

Categoría: Sitio Natural-Manifestaciones Culturales
Latitud: 9878312.79 N
Longitud: 768628.99 S
Altura: 2657 m.s.n.m.

Esta localidad se caracteriza por su entorno natural, su rica historia cultural y su arraigada tradición indígena.

En Tamborloma, los visitantes pueden experimentar la vida cotidiana de una comunidad indígena, aprender sobre sus costumbres, tradiciones y actividades agrícolas. La comunidad está rodeada de hermosos paisajes montañosos, bosques nativos y tierras de cultivo, lo que la convierte en un destino ideal para los amantes de la naturaleza y las actividades al aire libre.
Entre los atractivos de Tamborloma se encuentran:

Cultura indígena: Los habitantes de Tamborloma mantienen vivas sus tradiciones y costumbres indígenas. Los visitantes tienen la oportunidad de aprender sobre la cosmovisión, la música, la danza y la artesanía de la comunidad.
Agricultura y producción local: La agricultura es una parte fundamental de la vida en Tamborloma. Los lugareños cultivan una variedad de productos agrícolas, como maíz, papas, habas, entre otros. Los visitantes pueden participar en actividades relacionadas con la agricultura y conocer los métodos tradicionales de cultivo.

Senderismo y ecoturismo: La zona de Tamborloma ofrece varias opciones para practicar senderismo y ecoturismo. Los visitantes pueden explorar los senderos naturales que atraviesan los bosques y montañas de la región, disfrutando de impresionantes vistas panorámicas y observando la flora y fauna local.

Gastronomía local: En Tamborloma, los visitantes pueden degustar la gastronomía tradicional de la región, que incluye platos típicos elaborados con ingredientes locales y recetas ancestrales. Los alimentos frescos y orgánicos son una parte importante de la dieta de la comunidad.
Interacción con la comunidad: Los habitantes de Tamborloma son conocidos por su hospitalidad y calidez. Los visitantes pueden interactuar con los lugareños, participar en actividades comunitarias y compartir experiencias culturales y sociales.

Figura 67. Tamborloma

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.8.3 Complejo turístico Nagsiche

Categoría: Sitios Naturales (aguas subterráneas)
Latitud: 9882522.19 N
Longitud: 766212.64 S
Altura: 2617 m.s.n.m.

El balneario tiene una gran importancia para el Cantón Salcedo, ya que en su momento fue un lugar de recreación para la población local y de los alrededores. Actualmente, está en proceso de restauración por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Cantonal.

Su infraestructura incluye una piscina principal de 22 metros por 8 metros, con un piso de madera que permite la circulación del agua, así como una piscina más pequeña para niños en el lado sur. En el lado oriental, se ha adaptado una construcción que antes era utilizada como camerinos, ampliando el área con duchas, vestuarios y espacio de almacenamiento para los visitantes.

Junto al Río Cutuchi, se ha restaurado una antigua edificación que estaba en proceso de deterioro, convirtiéndola en una sala de eventos multifuncional con todas las comodidades. También se han construido dos puentes peatonales para acceder desde la ciudad a través de una ruta de caminata y ciclismo. Además, el área cuenta con canchas de básquetbol, vóleibol y fútbol sala, así como construcciones para la seguridad del lugar. El acceso ha sido mejorado con adoquines en el área de estacionamiento, y se ha creado un pequeño lago artificial para el cultivo de tilapias. El suministro de agua proviene de manantiales de la misma zona, donde hay muchas que brotan de la montaña.

El balneario Nagsiche se encuentra en la confluencia de los ríos Nagsiche y Cutuchi, de los cuales toma su nombre. El lugar y sus alrededores tienen una rica historia, ya que, según crónicas de la historia ecuatoriana, fue escenario del enfrentamiento entre los ejércitos de Atahualpa y Huáscar, con la victoria del ejército quiteño, marcando el fin del Imperio Inca Peruano. A lo largo de la margen del Río Nagsiche se puede identificar el cruce del camino del Inca, que atraviesa el territorio desde Ambato y se dirige claramente hacia el norte.

Figura 68. Complejo Turístico Nagsiche

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.8.4 Molle de las Almas

Categoría: manifestaciones culturales (lugar de respeto)
Latitud: 9880966.92 N
Longitud: 767985.43 S
Altura: 2610 m.s.n.m.

Es un árbol muy antiguo de Molle este árbol tiene un significado espiritual para la gente antigua quienes cuentan que era la parada obligatoria de las almas, y también durante los traslados de los difuntos desde la zona sur de la cabecera cantonal hasta el cementerio principal cuando no existían cementerios en las comunidades de la zona al pasar por el árbol tenían la costumbre de dejar una ofrenda (cruces de madera)

de parte de los dolientes y al pasar por este se ven la cruces como testimonio de las costumbres ancestrales.

Figura 69. Árbol de Molle

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.8.5 Camino del Inca

Categoría: Manifestaciones Culturales (sitio histórico)
Latitud: 9882537.51 N
Longitud: 766036.20 S
Altura: 2620 m.s.n.m.

El Camino del Inca se halla ubicado alrededor de 200 metros del complejo Nagiche en el río de su mismo nombre se identifica los restos ancestrales de la construcción de un puente hecho a base de piedra cemento, esta ruta concuerda con el camino conocido como camino del rey proveniente del sur de Ambato y se dirige en línea recta hacia el norte hacia la zona de Quilajalo y después a Latacunga.

Figura 70. Camino del Inca

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.8.6 Mirador de Uliví

Categoría: Sitios Naturales
Latitud: 9880805.00 N
Longitud: 769932.13 S
Altura: 2657 m.s.n.m.

Se encuentra en la unión de los ríos Cutuchi y Yanayacu dando nacimiento al río Culapachán en la comunidad de San Francisco de Ulivi en este sector se puede apreciar una majestuosa vista del paisaje natural que forman las cuencas de los tres ríos y el inicio de uno de los afluentes que nutren al río Pastaza.

Figura 71. Mirador de Uliví

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.8.7 Iglesia Parroquial

Categoría: Manifestación Cultural
Latitud: 9881996.30 N
Longitud: 767093.96 S
Altura: 2640 m.s.n.m.

La iglesia central de la parroquia de Panzaleo tiene una antigüedad que supera los 150 años es proveniente del siglo XIX la cual presenta dos fachadas, estructuralmente está formada por una sola nave principal la cual cubre toda la extensión de la cuadra frente al parque, en su cima se aprecia tres torres que terminan en cúpulas fue fabricada en un principio con adobe, piedra, piedra pómez y madera, y ha sido reparada mediante el reemplazo de su cubierta y un mantenimiento en toda su estructura, en todo su contorno presenta escalones, cuenta con dos entradas la principal que se da al frente del parque y una secundaria ubicada en el final de la nave la cual sale a la vía rumbo a la parroquia Mulalillo.

Figura 72. Iglesia Parroquial

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.8.8 Dos Iglesias de Pataín

Categoría: manifestaciones culturales
Latitud: 9880071.27 N
Longitud: 769059.67 S
Altura: 2670 m.s.n.m.

Ubicadas en la plaza principal de Pataín a una longitud de aproximada de 4 metros desde la cabecera cantonal las dos iglesias se hallan contiguas la primera es la más antigua construida a base de piedra, cangahua, adobe, madera y teja la cual se halla deteriorada y la segunda siendo una construcción más moderna a base de cemento armada, ladrillo, hierro y su fachada se ve cubierta de azulejo, cabe recalcar que la primera no se usa actualmente debido a su riesgo.

Figura 73. Iglesias de Pataín

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.8.9 Pista 4x4, Yambo

Categoría: manifestaciones culturales
Latitud: 9878521.58 N
Longitud: 768754.22 S
Altura: 2610 m.s.n.m.

Está ubicada en la base de Tamborloma, lugar donde se realiza competencias válidas para las copas cantonales, provinciales y nacionales, dichas competencias atraen a un gran número de competidores y fanáticos de este deporte provenientes de distintos lugares del país.

Figura 74. Pista

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.9 Industria

La industria se refiere al conjunto de actividades económicas relacionadas con la producción, transformación y manufactura de bienes y servicios. Es un sector fundamental en la economía de cualquier país y abarca una amplia gama de actividades que van desde la extracción de materias primas hasta la producción y distribución de productos acabados.

2.4.1.9.1 Industria artesanal

La industria artesanal ha ganado terreno en la parroquia de Panzaleo. Esto significa un impulsivo en la economía, pues las ventajas en este tipo de industrias son múltiples ya que sus pobladores se ven beneficiados de una u otra manera.

Ventajas

- Una de las ventajas más grandes es que la industria artesanal de la parroquia está definida netamente por mano de obra de la zona.
- La materia prima al igual que la mano de obra son extraídos de la agricultura de la región.
- Se dinamiza la economía de la parroquia.

A continuación, mencionamos algunos de los ejemplos que se registra en la parroquia:

ASOPRUV.- La parroquia de Panzaleo cuenta con una Microempresa establecida “ASOPRUV” que está destinada a la elaboración de pulpa de frutas y mermeladas, cuyas actividades cubren los procedimientos desde la recolección de frutas, transporte, control de calidad y la distribución de sus productos los cuales llegan a consumidores dentro y fuera de la parroquia.

Emprendimiento asociativo conformado por 15 socios desde hace 25 años, con el objetivo de impulsar el cultivo y comercialización de frutas tradicionales como: manzana, durazno, mora, uvilla y frutilla. Se mantuvo bajo la modalidad de comercialización a intermediarios, pero debido a que no generaba rentabilidad, hace 7 años deciden incursionar en un proceso de agregación de valor a la producción de frutas de la zona, a través de la implementación de una planta procesadora de pulpa de fruta, lo que permitió optimizar recursos e incrementar ingresos.
ASOPRUV actualmente ofrece pulpa de frutas en 16 sabores, además de mermeladas en 8 sabores y diferentes presentaciones, siendo su producto estrella la pulpa y mermelada de uvilla.

Figura 75. Asopruv

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

ANDIPULP.- En mermelada o en pulpa para elaborar jugos, las dos maneras son válidas para saborear la uvilla. Esta fruta, conocida en el extranjero como 'goldenberrie', es el ingrediente principal de la asociación. Pero no es el único: otras frutas como el tomate de árbol, la fresa, la mora y el taxo son la materia prima de este grupo de pequeños productores. Los 15 socios de Andipulp viven y trabajan en la comunidad de Pataín, en el cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi. Allí se levanta la planta de producción de las pulpas y las mermeladas que no llevan ni químicos ni saborizantes artificiales.

La iniciativa nació hace más de 12 años. Se formó con la idea de diseñar y ejecutar proyectos económicos y sociales. Una pequeña plantación de durazno representó el origen de lo que hoy es la Asociación. Después vino la siembra de otros frutos como manzanas y uvillas.

AndiPulp

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

La mayoría de los insumos se cultivan en los terrenos de los socios, pero también se adquieren a otros productores de los sectores aledaños a Pataín. Para el tema de envases, el gremio trabaja con empresas

locales. Los productos de la asociación se comercializan especialmente en tiendas de barrio y micromercados de Latacunga**,** Quito **y** Ambato.

FRUXITOS.- Ubicado en la comunidad "La Delicia" de la parroquia Panzaleo cuenta con una gama de sabores de diferentes frutas cuidadosamente seleccionada, del campo a su paladar entre las que se destaca las siguientes:

Componentes (frutas)

Para su elaboración "Helados Fruxitos" cuenta con ingredientes como la leche, vainilla, mora, naranjilla, taxo, coco y mermeladas de frutilla y mora que son frutas de la zona.

Mano de obra

Cuenta con mano de obra calificada para este efecto y lo más importante es netamente personal de la zona.

Altos estándares de Calidad

Su centro de producción almacenamiento y ventas de productos se ajustan a las reglamentaciones de la normativa vigente.

Red de distribución

La red de distribución de "Helados Fruxitos" es muy extensa pues tiene presencia a nivel cantonal, provincial, nacional e internacional y se proyecta a seguir creciendo y expandiéndose para que su sabor siga trascendiendo.

Apoyo al pequeño y mediano productor

Ofrece la oportunidad de crecer y competir en los cultivos que tienen ventajas comparativas frente a los grandes productores.

Figura 76. Helados Fruxitos

Fuente: Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Cabe mencionar que en la parroquia existen muchos negocios de emprendimientos e industria artesanales como fábricas de quesos artesanales el mismo que está ubicado en la comunidad de San José de Jacho. La fábrica de muebles en el barrio San José de Curiquingue.
Además, tenemos la asociación de emprendedores agropecuarios Tigualó, quienes se dedican a la crianza y venta para exportación de cuyes. Tenemos la asociación de productores Valle Hermoso, quienes se dedican al cultivo y comercialización de productos agrícolas como: tomate, pimiento y pepinillo, los cuales son cultivados en invernaderos.

2.4.1.10 Productos y mercados locales, Nacionales y globales

Los productos y mercados locales se refieren a bienes y servicios que se producen, venden y consumen dentro de una región geográfica específica. Estos productos y mercados suelen tener un enfoque en la producción y comercialización a nivel local, promoviendo la economía regional, la sostenibilidad y la conexión entre productores y consumidores locales.

Los mercados nacionales y globales se refieren a los ámbitos en los cuales se comercializan bienes y servicios, y están delimitados por el alcance geográfico de las transacciones comerciales.

Dentro de la parroquia se realiza la producción de varios productos tanto materia prima: papas, alfalfa, tomate riñón, maíz, tomate de árbol, leche, carne de cerdo, res, pollo y también se manufacturan productos más elaborados como mermeladas, pulpas de frutas y helados, también cuenta con un eje económico pecuario donde sus actividades primordiales son la crianza de ganado ovino, porcino, y bovino, de los cuales extrae, carne, leche, derivados de la leche, como queso, yogurt, lana.

Tabla 65. Principales productos para los mercados

PRINCIPALES PRODUCTOS CULTIVADOS EN LA ZONA			
ID	**PRODUCTO**	**FORMA**	**% DE PRODUCCIÓN**
1	PAPAS	Al aire libre	8%
2	ALFALFA	Al aire libre	18%
3	TOMATE RIÑON	Invernadero	27%
4	PIMIENTO	Invernadero	19%
5	PEPINILLO	Invernadero	15%
6	MAIZ	Al aire libre	5%
7	TOMATE DE ARBOL	Al aire libre	3%
8	OTROS	.....	5%
		TOTAL	100%

Fuente: encuestas realizadas a los pobladores de la parroquia
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Figura 77. Principales productos para los mercados

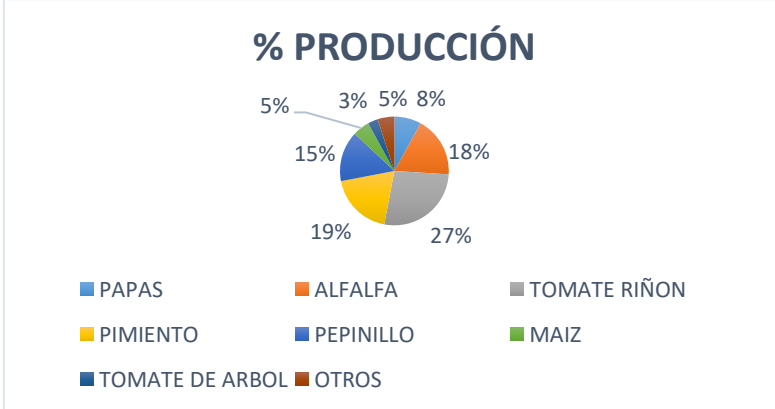

Fuente: encuestas realizadas a los pobladores de la parroquia
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

La parroquia no cuenta con un mercado local, por lo que sus productos son destinados a los mercados cantonales, provinciales y nacionales.
Las personas que cultivan productos como el tomate riñón, el pimiento, el pepinillo que son básicamente productos provenientes de invernaderos han optado por sacar sus productos a la ciudad de Ambato (mercado mayorista), al mercado de Latacunga (mercado mayorista) y al mercado cantonal de Salcedo.

Tabla 66. Principales mercados de comercialización

PRINCIPALES MERCADOS DE COMERCIALIZACIÓN		
ID	PRODUCTO	MERCADO
1	PAPAS	Salcedo
2	ALFALFA	Salcedo
3	TOMATE RIÑON	Ambato, Salcedo, Latacunga
4	PIMIENTO	Ambato, Salcedo, Latacunga
5	PEPINILLO	Ambato, Salcedo, Latacunga
6	MAIZ	Salcedo
7	TOMATE DE ARBOL	Salcedo
8	OTROS	Salcedo

Fuente: encuestas realizadas a los pobladores de la parroquia
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.11 Medios de producción sostenible

Un medio de producción sostenible se refiere a un sistema de producción que busca maximizar la eficiencia y minimizar el impacto negativo en el medio ambiente, la sociedad y la economía a lo largo del tiempo. Este enfoque reconoce la interdependencia entre estos tres aspectos y busca equilibrar las necesidades presentes con las futuras. No existe una avanzada regularización en la producción de los distintos sectores dentro de la parroquia de Panzaleo tanto agrícola como ganadero son producciones en su mayoría de familias y no de manera industrial, los productores más grandes como “ASOPRUV” la cual es más sostenible por sus procesos de regularización tanto en sus cosechas como en la producción de sus productos a la venta.

2.4.1.12 Empleo

2.4.1.12.1 Indicadores básicos de empleo

Los indicadores básicos de empleo son medidas utilizadas para analizar la situación del mercado laboral en un país o región. Estos indicadores proporcionan información importante sobre la cantidad de empleo, la tasa de desempleo y otras características relacionadas con la fuerza laboral. En el año 2022, el desempleo en la provincia de Cotopaxi se mantuvo relativamente bajo, pues dentro de la provincia la mayor parte de personas con ocupación están dentro de las edades de 30 a 44 años alcanzando el 38.7%, mientras que las personas con edades comprendidas entre los 15 a 17 años alcanzan la tasa más baja de ocupación con tan solo el 0.7% del total de la población laboral.

Figura 78. Grupos de edad con ocupación en Cotopaxi.

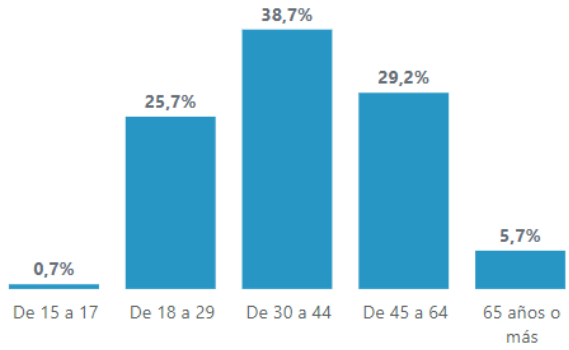

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

En cuanto al empleo, la provincia de Cotopaxi también experimentó un crecimiento notable. En 2022, el índice de empleo se situó en un sólido 97.2%, lo que indica una participación activa de la fuerza laboral en la economía local. Para el año siguiente, este porcentaje aumentó aún más, alcanzando un 98.3%, lo que sugiere una mayor estabilidad y crecimiento en el mercado laboral de la provincia.

A nivel cantonal la tendencia de ocupación laboral o empleo alcanza el mayor porcentaje con un 20.4% en lo que se refiere a sector agrícola, y en porcentaje menor tenemos el conjunto de directores y Gerentes de entidades que alcanzan el 0.9%.

Figura 79. Grupos de ocupación en el cantón

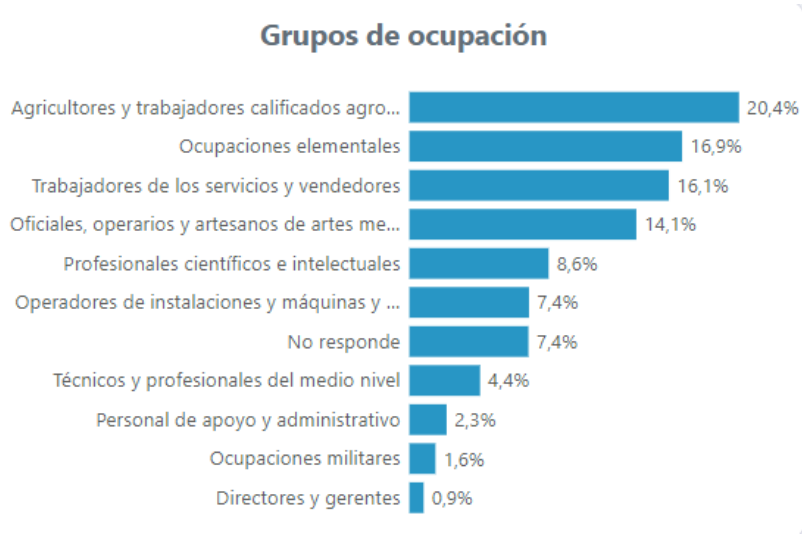

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

El subempleo, aunque sigue siendo un desafío, también mostró una tendencia a la baja en la provincia de Cotopaxi durante el período analizado. En 2021, el subempleo se situó en un considerable 24%, lo que indica una proporción significativa de la población empleada en condiciones laborales precarias. Sin embargo, para el año siguiente, esta cifra disminuyó al 19.4%, lo que sugiere un progreso en la mejora de las condiciones laborales y la reducción de la informalidad en el empleo.

En lo que se refiere a la parroquia de Panzaleo la tasa de empleo es relativamente baja pues sus pobladores se desempeñan de una u otra manera en los diferentes campos productivos. Si bien es cierto al menos el 40% de personas de la parroquia cuenta con un empleo definido, el otro 60% tiene fuentes de ingreso particulares como la producción agrícola de sus terrenos o en su defecto de los productos

provenientes de los invernaderos que es la actividad económica que más se destaca dentro de la parroquia. Por otra parte, otra forma de empleo es sus distintas actividades que desarrollan como la crianza de ganado vacuno, ovino y porcino, así como también la comercialización de productos propios de la zona.

Tabla 67. Como está el empleo en la parroquia.

EMPLEO EN LA PARROQUIA			
ID	**TIPO**	**PORCENTAJE**	**OBSERVACIONES**
1	Particular	40%	se desempeñan en entidades públicas o privadas
2	Propio	60%	tienen sus ingresos por sus propios medios (agricultura, ganadería, emprendimientos,negocios…ect)

Fuente: Encuestas realizadas equipo consultor
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024.

Figura 80. Indicador del tipo de empleo en la parroquia

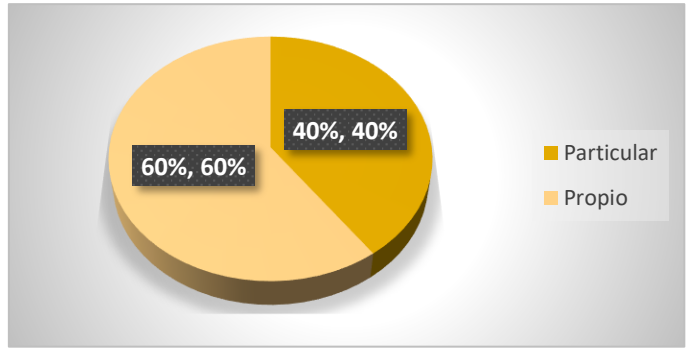

Fuente: Encuestas realizadas equipo consultor
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.13 Mercado laboral

El mercado laboral se refiere al conjunto de interacciones entre empleadores y trabajadores, donde se negocian, ofertan y demandan empleos, y se establecen los salarios y las condiciones de trabajo. Es un componente fundamental de la economía de cualquier país y está influenciado por una variedad de factores económicos, sociales y políticos. En la parroquia de Panzaleo, la oferta de empleo se ve fuertemente influenciada por sectores clave como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la construcción. Estos sectores representan los pilares fundamentales de la economía local, brindando una amplia gama de oportunidades laborales para la población. Los trabajos relacionados con la agricultura y la ganadería son especialmente prominentes, dado el rico entorno agrícola y ganadero de la región, lo que genera una demanda constante de mano de obra en actividades como el cultivo de productos agrícolas y la cría de ganado. Si bien otros sectores como el comercio minorista y los servicios también ofrecen oportunidades laborales, su tamaño y relevancia son menores en comparación con los sectores mencionados anteriormente. En conjunto, esta diversidad de oportunidades laborales contribuye a la dinámica económica y al bienestar de la comunidad.

Tabla 68. Mercado laboral

Fuentes de contratación	Trabajadores registrados	
	Hombres	Mujeres
Explotación de minas y canteras	16	-
Industrias manufactureras	77	28
Suministro de electricidad, gas y aire acondicionado	6	-
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	3	-
Construcción	103	1
Comercio al por mayor y menor	54	34
Transporte y almacenamiento	54	6
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	15	25
Información y comunicación	3	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17	3
Administración publica y defensa	20	7
Enseñanza	21	25
Actividades de la atención de la salud humana	5	19
Artes, entretenimiento y recreación	1	-
Otras actividades de servicio	16	7
Actividades de los hogares como empleadores	1	21
No declarado	17	21
Trabajador nuevo	41	9
Total	844	58

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.14 Especialización económica de la población

La especialización económica de la población se refiere a la concentración de habilidades, conocimientos y actividades laborales en áreas específicas de la economía. Este fenómeno es el resultado de diversos factores, que incluyen la dotación de recursos naturales, la infraestructura, la educación y la formación laboral, así como las políticas gubernamentales y las fuerzas del mercado. La población de la Parroquia muestra una notable especialización económica, destacándose principalmente en el sector agrícola debido a su rica capacidad agrícola y recursos naturales. La fertilidad de sus tierras y el clima propicio favorecen la producción de una amplia variedad de cultivos, incluyendo granos, frutas y hortalizas, lo que ha posicionado a la agricultura como una actividad primordial para la comunidad local. Además, la Parroquia posee un potencial turístico considerable, gracias a sus atractivos naturales como la Laguna de Yambo, Nagsiche y Tamborloma, así como sus iglesias antiguas y senderos de aventura como la pista 4x4. Estos sitios ofrecen oportunidades para el desarrollo del turismo sostenible y la diversificación económica. Siendo la agricultura el 48% de las fuentes de ingreso principales, la ganadería el 16%, crianza de especies menores 12%, tiendas 8% al igual que arriendos 8%, servicio de comida 4% y jornaleros el 4%.

Tabla 69. Especialización económica de la población

ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN		
ID	**ACTIVIDAD**	**PORCENTAJE (%)**
1	Agricultura	48
2	Ganadería	16
3	Crianza de especies menores	12
4	tiendas	8
5	arriendos	8
6	servicios de comida	4
7	jornaleros	4
	TOTAL	**100**

Fuente: Encuestas realizadas equipo consultor
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Figura 81. Especialización económica de la población

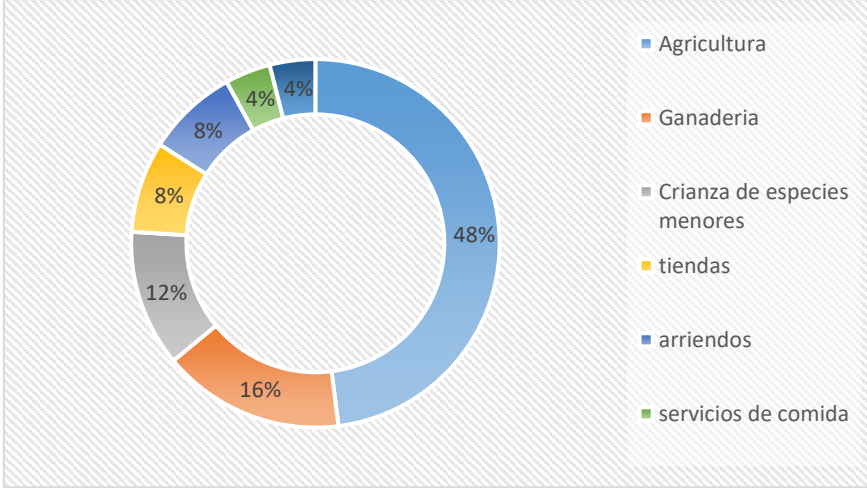

Fuente: Encuestas realizadas equipo consultor
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.15 Concentración y distribución de la riqueza

2.4.1.15.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

La tenencia de la tierra con enfoque de género se refiere a la distribución y el acceso a la tierra y los recursos naturales teniendo en cuenta las diferencias de género y las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. Es un aspecto crucial en el ámbito agrícola y rural, ya que la tenencia de la tierra puede influir significativamente en el bienestar económico y social de las personas, especialmente en las comunidades rurales donde la agricultura es una actividad predominante.

En la Parroquia, la igualdad de género en la tenencia de tierras es un pilar fundamental que ha sido cuidadosamente cultivado y respetado a lo largo del tiempo. La comunidad reconoce y valora el derecho igualitario de hombres y mujeres a poseer y acceder a la tierra y a otras propiedades. Esta equidad se refleja no solo en términos legales, sino también en el trato social y cultural hacia ambos géneros. Las mujeres reciben el mismo respeto y reconocimiento por sus derechos de tenencia de tierras que los hombres, lo que fomenta un ambiente de inclusión y empoderamiento para toda la población.

Este enfoque igualitario no solo promueve la justicia social, sino que también contribuye significativamente al crecimiento económico de la Parroquia. Al garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan acceso equitativo a la tierra y a los recursos, se fomenta la participación activa de toda la comunidad en actividades agrícolas, empresariales y de desarrollo, lo que impulsa el progreso económico y fortalece el tejido social de la Parroquia.

2.4.1.16 Servicios a la producción

2.4.1.16.1 Mercados de capitales y financiación de las inversiones

Los mercados de capitales desempeñan un papel fundamental en la financiación de las inversiones, ya que proporcionan a empresas, gobiernos y otras entidades la posibilidad de obtener fondos para financiar proyectos y actividades de expansión.

El diagnóstico financiero de la Parroquia revela un enfoque estratégico en la asignación de recursos a través del Plan Operativo Anual (POA) durante los años comprendidos desde 2020. Con un total aproximado de $588,695.32 dólares destinados, se observa una distribución ponderada que refleja las prioridades y necesidades de la comunidad.

La mayor parte de los fondos, representando el 63.53% del presupuesto, se ha dirigido hacia obras civiles y asentamientos humanos, evidenciando un compromiso significativo con el desarrollo infraestructural y habitacional de la Parroquia, en cuanto al ámbito socio-cultural, se destinó un 11.47% del presupuesto, lo que resalta la importancia de promover iniciativas que enriquezcan el tejido social y preserven la identidad cultural de la comunidad, el sector económico recibió un 5.06% de los recursos, indicando un interés en impulsar actividades económicas locales y fomentar el crecimiento empresarial, la movilidad, con un 10.69% del presupuesto, y el ámbito político-institucional, con un 9.25%, también han recibido atención financiera significativa.

2.4.1.17 Acceso a créditos

El acceso al crédito es fundamental para el crecimiento económico y el desarrollo financiero de las personas, las empresas y las economías en general.

La población de la parroquia Panzaleo en su gran mayoría tiene acceso a crédito con el fin de impulsar su desarrollo económico, siendo varias instituciones financieras que colaboran con la financiación tales como: La cooperativa de ahorro y crédito San Francisco siendo esta la institución con mayor aceptación dentro de la parroquia.

2.4.1.17.1 Banca

Al sector bancario que ofrece servicios financieros a individuos, empresas y organizaciones. Esto incluye cuentas de ahorro, cuentas corrientes, préstamos, hipotecas, tarjetas de crédito, servicios de banca en línea, entre otros. A pesar de la ausencia de una sucursal del Banco Pichincha dentro de la Parroquia, los pobladores han encontrado formas creativas y prácticas de utilizar los servicios financieros que ofrece esta institución. A través de la innovación digital y la conectividad, los habitantes han adoptado el uso de plataformas en línea y servicios bancarios móviles para realizar transacciones financieras, consultas de saldo, transferencias y pagos de servicios, entre otras operaciones.

2.4.1.17.2 Cooperativas

Las cooperativas son organizaciones empresariales democráticas y autónomas, controladas por sus miembros, que se unen para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes a través de una empresa de propiedad conjunta y operada de manera conjunta. Estas organizaciones están basadas en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

Tabla 70. Cooperativas financieras que destacan en la parroquia

COOPERATIVAS FINANCIERAS **QUE DESTACAN EN LA PARROQUIA**			
ID	**INSTITUCIÓN**	**AGENCIA**	**ACEPTACIÓN (%)**
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda	Salcedo	28.0
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre	Salcedo	17.29
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa	Salcedo	17.29
4	Cooperativa de Ahorro y Crédito Kullki Wasi Ltda	Salcedo	12.5
5	Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo	Salcedo	8.3
6	Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus	Salcedo	7.4
7	Otros	Salcedo	9.22
		TOTAL	**100**

Fuente: Encuestas realizadas equipo consultor
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En la Parroquia, las diferentes cooperativas desempeñan un papel crucial en el tejido económico y social, ofreciendo una variedad de servicios financieros y apoyo a la comunidad. Destacan cooperativas como La cooperativa de ahorro y crédito San Francisco Ltda, la cual cuenta con una significativa participación del 28.0% entre los usuarios locales. Así mismo, la Cooperativa 9 de Octubre y la Cooperativa Mushuc Runa, ambas con una participación del 17.29%, también son actores importantes en la dinámica económica de la parroquia, por su parte entidades como la cooperativa Kullki Wasi limitada abarcan el 12.5% de la aceptación, mientras que la cooperativa Chibuleo tienen una aceptación de la población del 8.3%, la cooperativa Oscus Limitada alcanza el 7.4%, el 9.22% restante se dividen cooperativas de menor renombre que no tienen tanta acogida en la parroquia.

Figura 82. Cooperativas financieras que destacan en la parroquia

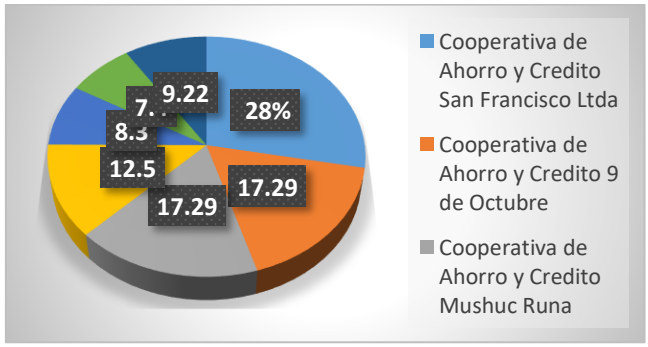

Fuente: Encuestas realizadas equipo consultor
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.18 Servicios de desarrollo productivo

Los servicios de desarrollo productivo son actividades, programas y políticas diseñados para promover el crecimiento, la diversificación y la mejora de la productividad en los sectores económicos, especialmente en los sectores industriales y manufactureros. Estos servicios están destinados a aumentar la competitividad de las empresas, fomentar la innovación, crear empleo y contribuir al desarrollo económico sostenible. La página web del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Panzaleo representa una herramienta invaluable para la promoción y publicidad de los sitios turísticos, así como de los productos agrícolas y ganaderos generados en el sector. Esta plataforma digital ofrece una ventana de exposición global que permite atraer la atención de turistas, consumidores y potenciales inversionistas interesados en explorar y apoyar las actividades económicas locales.

En lo que respecta a los sitios turísticos, la página web del GAD de Panzaleo actúa como una vitrina virtual que ofrece información detallada sobre los destinos naturales, culturales e históricos de la región. Desde la Laguna de Yambo hasta las iglesias antiguas y las rutas de aventura, la página web proporciona descripciones, imágenes, rutas de acceso, y eventos relacionados con el turismo local, lo que ayuda a fomentar el interés y atraer visitantes a la Parroquia.

2.4.1.19 Funcionalidad económica del territorio

2.4.1.19.1 Suelos rurales de producción.

Los suelos rurales de producción se refieren a las tierras agrícolas y rurales que se utilizan para actividades relacionadas con la producción de alimentos, cultivos, ganado y otros productos agrícolas. Estos suelos desempeñan un papel crucial en la agricultura y la seguridad alimentaria, ya que proporcionan la base para la producción de alimentos y materias primas agrícolas.

En la parroquia existe aproximadamente 1067.10 ha de tierra cuyas actividades productivas están destinadas a accione agropecuarias, cubriendo el 64.52% de la superficie parroquial.

Tabla 71. Superficie de uso agropecuario

Uso y cobertura	Superficie ha	Porcentaje %
Tierra con uso agropecuario	1067.1	64.52
Superficie total	1645.71	100

Fuente: Encuestas realizadas equipo consultor
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

De acuerdo al sector en el que se ubique la plantación por las características del suelo se dedica a un tipo de plantación específica, con el fin de aprovechar las características del suelo.

Tabla 72. Cultivos por barrios y/o comunidades

SECTOR	CULTIVO 1	CULTIVO 2	CULTIVO 3
Pataín	Tomate riñón	Pepinillo	Choclo
San Francisco de Ulivi	Tomate de árbol	Tomate riñón	Alfalfa
Uliví Sur	Tomate de árbol	Tomate riñón	Pepinillo
San José de Jacho	Tomate riñón	Pepinillo	Pepinillo
Tigualo	Tomate riñón	Pepinillo	Pepinillo
Laguinato	Cebolla	Col	Maíz choclo
Curiquingue	Tomate riñón	Legumbres	
Brisas de Yambo	Hortalizas	Legumbres	
Lampata Chasqui	Tomate riñón	Maíz	Plántulas de alfalfa
Centro Parroquial	Papas	Maíz	Alfalfa
La Delicia	Tomate de árbol	Tomate riñón	Hortalizas

Fuente: Encuestas realizadas equipo consultor
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.20 Riesgos asociados

La economía basada principalmente en la agricultura conlleva una serie de riesgos y desafíos, siendo la sequía uno de los principales factores de riesgo que afecta a la producción agrícola y, por ende, a la estabilidad económica de la comunidad. La sequía puede provocar una reducción drástica en la disponibilidad de agua para el riego de los cultivos, lo que resulta en la disminución de la producción agrícola, pérdidas de cultivos y, en última instancia, una disminución en los ingresos de los agricultores, otro riesgo importante asociado a la economía agrícola es la contaminación del río Cutuchi por parte de hospitales y fábricas. La contaminación del agua puede tener graves consecuencias para la salud humana, así como para los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad. La contaminación del río Cutuchi puede afectar la calidad del agua utilizada para el riego de cultivos, lo que a su vez puede contaminar los alimentos y poner en peligro la salud de los consumidores.

2.4.1.21 Economía popular y solidaria

2.4.1.21.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales

Las asociaciones productivas urbanas y rurales son colaboraciones entre actores urbanos y rurales, que pueden incluir empresas, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales, comunidades locales y otros grupos, con el objetivo de promover el desarrollo económico, social y ambiental en ambas áreas. Estas asociaciones pueden tomar diversas formas y abordar una variedad de temas, pero generalmente tienen como objetivo principal aprovechar las complementariedades y fortalezas de las áreas urbanas y rurales para generar beneficios mutuos.

Hay políticas respaldadas por el Gobierno Nacional a través de la dirección de fomento productivo del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, dirigidas a impulsar las actividades productivas y la creación de emprendimientos. Sin embargo, no se ha observado una implementación efectiva de estas políticas a nivel local en la Parroquia.

2.4.1.22 Modelos de consumo

2.4.1.22.1 Medición de huella ecológica

La huella ecológica es una medida que evalúa el impacto humano en el medio ambiente, especialmente en términos de la cantidad de recursos naturales que se consumen y la cantidad de desechos que se generan. La medición de la huella ecológica proporciona una forma de cuantificar la presión que las actividades humanas ejercen sobre los ecosistemas y los recursos naturales del planeta.

El uso de 1067.1 hectáreas destinadas a la agricultura conlleva una huella ecológica significativa, ya que implica la transformación del hábitat natural para dar paso a la producción agrícola. Esta transformación puede resultar en la pérdida de biodiversidad, la degradación del suelo y la reducción de los ecosistemas locales. Además, dependiendo de las prácticas agrícolas utilizadas, como el uso de pesticidas y fertilizantes químicos, también puede contribuir a la contaminación del suelo y del agua, así como a la pérdida de la calidad del suelo a largo plazo.

Por otro lado, la contaminación por CO2 generada por los vehículos también deja una huella ecológica significativa. La emisión de dióxido de carbono (CO2) proveniente de los vehículos contribuye al calentamiento global y al cambio climático. Esta contaminación del aire puede tener impactos negativos en la calidad del aire, la salud humana y el equilibrio ecológico.
2.2.4.7.2. Índice de desperdicio alimenticio

El índice de desperdicio alimenticio es una medida que se utiliza para cuantificar la cantidad de alimentos que se desperdician en un determinado contexto, ya sea a nivel individual, familiar, comunitario, nacional o global. Este índice es importante porque ayuda a comprender y abordar el problema del desperdicio de alimentos, que tiene importantes implicaciones ambientales, económicas y sociales.

Dentro de la Parroquia, se ha establecido un sistema agrícola que promueve una gestión eficiente de los alimentos, lo que resulta en un bajo desperdicio de alimentos. Este sistema se basa en la práctica de dividir los productos agrícolas para su consumo propio y para la venta, con un enfoque claramente definido. Según este modelo, el 23.08% de los productos se destina al consumo directo de los residentes locales, mientras que el 76.92% restante se destina a la venta.
La asignación de una parte significativa de la producción para el consumo propio asegura que los habitantes de la Parroquia tengan acceso a alimentos frescos y nutritivos, contribuyendo así a la seguridad alimentaria y al bienestar de la comunidad.

2.4.1.22.2 Relación campo-ciudad

La relación campo-ciudad se refiere a la interacción dinámica y compleja entre las áreas rurales y urbanas en términos económicos, sociales, ambientales y culturales. Esta relación es fundamental para comprender la forma en que las sociedades se organizan y funcionan, así como para abordar una variedad de desafíos y oportunidades en el desarrollo sostenible.

Aprovechar plenamente la ciudad y sus áreas públicas, siguiendo los principios de sostenibilidad, equidad social, consideración hacia diversas culturas urbanas y un balance armonioso entre lo urbano y lo rural.

Con el objetivo de asegurar plenamente los derechos mencionados anteriormente por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales, la Constitución de la República del Ecuador establece un sistema de competencias obligatorias y progresivas. Este sistema busca contrarrestar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

La Constitución enfatiza que la planificación debe garantizar el ordenamiento territorial, siendo obligatorio para todos los GAD. Además, regula el ejercicio de competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, incluida la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial en coordinación con la planificación nacional y otros niveles de gobierno.

Tabla 73. Relación campo ciudad

Distribución de área urbana y rural		
Área	Superficie ha	Porcentaje %
Urbano	50.81	3.09
Rural	1594.9	96.91
Total	1645.71	100

Fuente: Encuestas realizadas equipo consultor
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.23 Seguridad alimentaria

2.4.1.23.1 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

El acceso a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado para todas las personas. La promoción de sistemas alimentarios sostenibles, equitativos y saludables es esencial para abordar los desafíos globales relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.

En la Parroquia, se ha implementado un sistema agrícola que fomenta una gestión efectiva de los alimentos, lo que conlleva a una reducción significativa del desperdicio. Este sistema se fundamenta en la separación de los productos agrícolas para su consumo interno y para su comercialización, siguiendo un enfoque bien definido. De acuerdo con este esquema, el 23.08% de los productos se reserva para el consumo directo de los residentes locales, mientras que el 76.92% restante se destina a la venta.

Figura 83. Uso de la producción

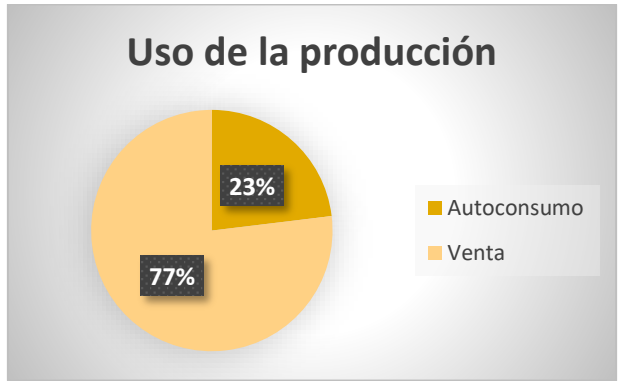

Fuente: Encuestas realizadas equipo consultor
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.24 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

2.4.1.24.1 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Un sistema de tratamiento de aguas servidas es un conjunto de infraestructuras, procesos y tecnologías diseñadas para tratar las aguas residuales antes de ser devueltas al medio ambiente o reutilizadas con seguridad. El tratamiento de aguas servidas es fundamental para proteger la salud pública y el medio ambiente al reducir la contaminación del agua y prevenir la propagación de enfermedades transmitidas por el agua.

Las aguas vertidas al Río Cutuchi por parte de empresas, hospitales y aguas residuales no reciben ningún tipo de tratamiento, lo que resulta en la contaminación de dicho río. Posteriormente, estas aguas contaminadas son recogidas por el canal de riego Latacunga-Salcedo-Ambato, ya que sus valores exceden los parámetros de control establecidos en el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria (TULAS).

2.4.1.24.2 Industrias con tecnología limpia

Las industrias con tecnología limpia son aquellas que emplean procesos de producción, tecnologías y prácticas que reducen al mínimo el impacto ambiental y promueven la sostenibilidad. Estas industrias están comprometidas con la eficiencia en el uso de recursos, la reducción de emisiones de contaminantes y la minimización de residuos.

Asopruv es una empresa dedicada a la manufactura de mermeladas y pulpas de frutas, comprometida con la implementación de tecnologías limpias en todos sus procesos. Gracias al apoyo y supervisión de la planta agroindustrial, conformada por ingenieros agropecuarios especializados en alimentos y agroindustria, Asopruv ha logrado establecer prácticas innovadoras y sostenibles en su producción.

2.4.1.24.3 Sistemas agrícolas con tecnologías limpias

Los sistemas agrícolas con tecnologías limpias se refieren a enfoques y prácticas agrícolas que minimizan el impacto ambiental y promueven la sostenibilidad en la producción de alimentos, al tiempo que conservan los recursos naturales y protegen la salud humana. Estas tecnologías y prácticas están diseñadas para reducir el uso de insumos peligrosos, optimizar el uso de recursos como el agua y la energía, y promover la biodiversidad y la resiliencia ecológica.

Los agricultores de la Parroquia han adoptado la técnica del compostaje casero como una práctica eficaz para gestionar los residuos orgánicos generados en sus actividades agrícolas y domésticas. Esta técnica implica la descomposición controlada de materiales orgánicos, como residuos de alimentos y desechos de animales, para producir compost, un fertilizante natural y rico en nutrientes.
Para llevar a cabo el compostaje casero, los agricultores recopilan una variedad de materiales orgánicos, incluyendo restos de vegetales, frutas, cáscaras de huevo, restos de poda, así como estiércol y residuos de animales. Estos materiales se depositan en una pila o contenedor adecuado, donde se facilita la descomposición mediante la acción de microorganismos y la actividad aeróbica.

2.4.1.24.4 Energías renovables

Las energías renovables son fuentes de energía que se obtienen de recursos naturales que son continuamente renovables en un plazo humano, como la luz solar, el viento, la lluvia, las mareas, el calor geotérmico y la biomasa. A diferencia de los combustibles fósiles, que son finitos y contribuyen al cambio climático y la contaminación ambiental, las energías renovables son más sostenibles y tienen un impacto ambiental menor.

En la Parroquia, lamentablemente, la utilización de energías renovables aún no ha sido aprovechada de manera significativa. La ausencia de proyectos y sistemas que aprovechen fuentes de energía renovable como la solar, eólica, hidroeléctrica o geotérmica refleja una falta de iniciativas y recursos destinados a la transición hacia fuentes energéticas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
La dependencia de fuentes de energía no renovables, como los combustibles fósiles, puede tener repercusiones negativas en varios aspectos. Además de contribuir al cambio climático y la contaminación ambiental, el uso de combustibles fósiles puede resultar en costos más altos a largo plazo y una mayor vulnerabilidad a los impactos de los precios del petróleo y gas.

2.4.1.25 Infraestructura productiva

2.4.1.25.1 Infraestructura de riego

La infraestructura de riego se refiere a un conjunto de elementos físicos, como canales, tuberías, embalses, represas, sistemas de bombeo y dispositivos de distribución diseñados para suministrar agua a los cultivos

de manera controlada y eficiente. Esta infraestructura es fundamental para la agricultura, especialmente en áreas donde la precipitación es insuficiente o irregular para satisfacer las necesidades hídricas de los cultivos.

La mayoría de los sectores cuenta con acceso a agua de riego, excepto el sector Brisas de Yambo, que manifiesta carecer de este recurso. El sistema de riego Canal Latacunga Salcedo Ambato abarca la mayor extensión de la parroquia, mientras que el sistema Bombeo Yambo irriga el sector Lampata Chasqui, y el canal Tingo Panzaleo se encarga de regar el centro parroquial. Los sectores Brisas de Yambo, Lampata Chasqui y Curiquingue presentan el déficit más significativo en cuanto a riego, según se detalla en el cuadro adjunto.

Tabla 74. Infraestructura de riego

ID	Sectores	Déficit de riego %	Sistema de riego
1	Pataín	2	Canal Latacunga-Salcedo-Ambato
2	San Francisco de Uliví	10	Canal Latacunga-Salcedo-Ambato
3	Uliví Sur	0	Canal Latacunga-Salcedo-Ambato
4	San José de Jacho	5	Canal Latacunga-Salcedo-Ambato
5	Tigualó	50	Canal Latacunga-Salcedo-Ambato
6	Laguinato	20	Canal Latacunga-Salcedo-Ambato
7	Curiquingue	50	Canal Latacunga-Salcedo-Ambato
8	Brisas de Yambo	95	Canal Latacunga-Salcedo-Ambato
9	Lampata Chasqui	50	Laguna de Yambo
10	Centro Parroquial	2	Tingo Panzaleo
11	La Delicia	0	Canal Latacunga-Salcedo-Ambato
Total déficit de riego			29,33 %

Fuente: Encuestas realizadas equipo consultor
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.26 Mercados

Se refiere a los lugares físicos o virtuales donde se lleva a cabo el intercambio de bienes y servicios entre compradores y vendedores. Estos mercados pueden incluir tiendas minoristas, supermercados, centros comerciales, mercados al por mayor, plataformas de comercio electrónico y mercados locales. Los mercados de bienes y servicios son fundamentales para la economía, ya que permiten la satisfacción de las necesidades y deseos de los consumidores, así como la generación de ingresos para los productores y vendedores.

La falta de mercados dentro de la Parroquia limita las opciones de venta directa de sus productos, lo que obliga a los agricultores y comerciantes a buscar alternativas fuera de la comunidad. Según las estadísticas recopiladas, la venta de productos se distribuye en diferentes mercados cercanos. El mercado de Latacunga representa el 14.29% de las ventas totales, mientras que la venta dentro de la Parroquia alcanza el 21.43%. Por otro lado, los mercados de Salcedo y el mercado mayorista de Ambato comprenden el 28.57% y el 35.71% respectivamente.

Figura 84. Mercados

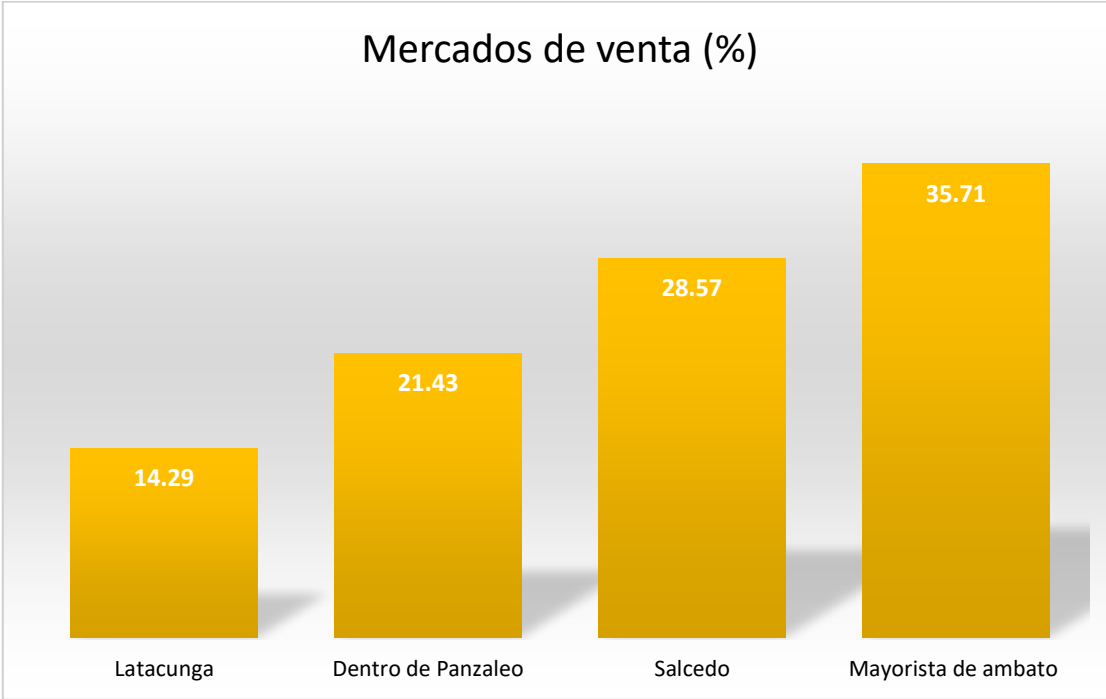

Fuente: Encuestas realizadas equipo consultor
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.26.1 Camales

Los camales son instalaciones destinadas al sacrificio y procesamiento de animales de abasto para consumo humano, como ganado vacuno, porcino, ovino y caprino. Estos establecimientos forman parte de la cadena de producción y suministro de carne y otros productos cárnicos. Los camales suelen estar regulados por autoridades sanitarias y de salud pública para garantizar la inocuidad de la carne y proteger la salud de los consumidores.

La inexistencia de camales dentro de la Parroquia representa una limitación significativa para los productores locales que dependen de instalaciones adecuadas para el sacrificio y procesamiento de ganado. Esta ausencia obliga a los agricultores y ganaderos a trasladar su ganado a instalaciones fuera de la Parroquia para su sacrificio y procesamiento.
El hecho de que el matadero más cercano se encuentre en San Miguel de Salcedo agrega una capa adicional de dificultad logística y costos para los productores locales. El transporte del ganado a distancias más largas aumenta los gastos operativos y el estrés para los animales, lo que puede afectar la calidad de la carne y el bienestar animal.

2.4.1.26.2 Terminales terrestres

Los terminales terrestres, también conocidos como terminales de transporte terrestre o estaciones de autobuses, son instalaciones diseñadas para facilitar el traslado de pasajeros y carga a través de medios de transporte terrestre, principalmente autobuses y camiones. Estas instalaciones son puntos importantes de conexión y transferencia en el sistema de transporte terrestre de una región o país.

La inexistencia de terminales terrestres dentro de la Parroquia representa una limitación importante para los residentes locales y los viajeros que dependen del transporte público para desplazarse dentro y fuera de la comunidad. La ausencia de una terminal terrestre adecuada dificulta la organización y planificación de viajes, así como el acceso a servicios de transporte confiables y seguros.

La presencia de paradas de autobuses ubicadas en la Panamericana, que atraviesa el sector del centro parroquial, cobra una importancia significativa para los residentes locales y los viajeros que dependen del transporte público. Estas paradas, a pesar de la falta de terminales terrestres formales, sirven como puntos vitales de conexión con otros destinos tanto dentro como fuera de la Parroquia.

2.4.1.26.3 Centros de acopio

Los centros de acopio son instalaciones destinadas a recibir, almacenar y distribuir productos agrícolas, pecuarios, pesqueros u otros productos de origen natural. Estos centros son fundamentales en la cadena de suministro de alimentos y materias primas, ya que permiten la consolidación y distribución eficiente de los productos desde los productores hasta los consumidores finales, así como su almacenamiento en condiciones adecuadas para su posterior comercialización.

La carencia de centros de acopio en la Parroquia representa un desafío sustancial para los productores locales y la gestión eficiente de sus productos. La ausencia de instalaciones dedicadas al almacenamiento y consolidación de productos agrícolas limita las opciones disponibles para los agricultores, quienes se ven obligados a buscar soluciones fuera de la comunidad.

2.4.1.26.4 Centros de importación y exportación

Los centros de importación y exportación son instalaciones estratégicas diseñadas para facilitar el intercambio comercial de bienes entre países y regiones. Estos centros son puntos clave en la cadena logística internacional y desempeñan un papel fundamental en el comercio internacional.

En la Parroquia no existen centros de este tipo lo que plantea un desafío logístico considerable para los productores locales, quienes se ven obligados a asumir la responsabilidad de distribuir sus propios productos. Esta situación implica una serie de dificultades y limitaciones en el proceso de comercialización tanto a nivel nacional como internacional.

2.4.1.26.5 Centros de comercio

Los centros de comercio son instalaciones o áreas dedicadas a facilitar transacciones comerciales, promover el intercambio de bienes y servicios, y fomentar la actividad económica. Estos centros pueden adoptar diferentes formas y funciones según su ubicación, tamaño y propósito específico.

En la Parroquia no existe centros comerciales grandes, pero se compensa con la existencia de varias tiendas pequeñas y negocios particulares distribuidos en los diferentes sectores de la comunidad. Estas tiendas locales y negocios particulares desempeñan un papel crucial en la satisfacción de las necesidades básicas de los residentes y en el fomento de la economía local.

Las tiendas pequeñas y los negocios particulares ofrecen una amplia gama de productos y servicios, desde alimentos básicos hasta artículos de uso diario, herramientas, productos de limpieza y más. Además, su proximidad a los hogares permite a los residentes acceder fácilmente a los productos que necesitan sin tener que desplazarse largas distancias.

Tabla 75. Centros de comercio

Sector	# Tiendas			Total
	Abarrotes	Comida	Alquiler	
Centro Parroquial	8	9	1	18
La Delicia	2	1	0	3
Pataín	8	3	0	11
Tigualo	1	0	0	1
San José de Jacho	2	0	0	2
San José de Curiquingue	2	0	0	2
Lampata Chasqui	5	0	0	5
Brisas del Yambo	1	1	0	2
Uliví Sur	1	0	0	1

Fuente: Encuestas realizadas equipo consultor
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4.1.26.6 Zonas de desarrollo económico o industrial

Las zonas de desarrollo económico o industrial son áreas geográficas designadas y desarrolladas específicamente para promover la actividad económica, la inversión empresarial y el crecimiento industrial. Estas zonas se crean con el objetivo de concentrar recursos, infraestructura y servicios para facilitar al establecimiento y expansión de empresas, fomentar la innovación, crear empleo y estimular el desarrollo económico regional.

En la parroquia se documentan actividades vinculadas a la industria alimentaria, tales como la producción de pulpa de frutas y la fabricación de helados. Además, se observan talleres dedicados a la metalmecánica y cerrajería en el registro de actividades locales.

La producción de pulpas y helados de la parroquia se distribuye fuera del cantón y provincia. En las tiendas comerciales ubicadas en la vía principal, predominan productos elaborados en el cantón Salcedo, indicando que los productos de la parroquia aún no han logrado ingresar totalmente a estos establecimientos comerciales.
En el sector Laguinato, se llevan a cabo actividades de manufactura de jeans y zapatos. Asimismo, en el barrio San José de Curiquingue, se encuentra un emprendimiento especializado en la fabricación de muebles.

2.4.1.26.7 Infraestructura petrolera

La infraestructura petrolera se refiere al conjunto de instalaciones, equipos y sistemas diseñados para la exploración, producción, refinación, transporte y distribución de petróleo y productos derivados del petróleo. Esta infraestructura es fundamental para la industria petrolera y energética, y desempeña un papel crucial en la extracción y procesamiento de recursos energéticos.

La inexistencia de infraestructuras y actividades petroleras en la zona se atribuye a la ausencia de indicios de yacimientos petrolíferos en la región. La falta de presencia de petróleo ha determinado que la industria petrolera no haya desarrollado infraestructuras ni llevado a cabo actividades de exploración o extracción en el área.

2.4.1.27 Proyectos estratégicos

Los proyectos estratégicos son iniciativas planificadas y ejecutadas con el objetivo de alcanzar objetivos de largo plazo que son críticos para el crecimiento, la competitividad y el desarrollo de una organización, una empresa, una región o un país. Estos proyectos suelen estar alineados con la visión, la misión y los objetivos estratégicos de la entidad que los impulsa.

Dentro de la Parroquia, la ausencia de planes estratégicos de desarrollo local puede representar un desafío en términos de coordinación y alineación de iniciativas para el crecimiento y la mejora de la comunidad. La falta de un plan específico que guíe las acciones y políticas a nivel local puede dificultar la identificación de prioridades, la asignación de recursos y la toma de decisiones informadas para el desarrollo sostenible de la Parroquia.

Sin embargo, a nivel nacional, el país cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual establece las metas, objetivos y políticas generales para el desarrollo integral del país. Este plan abarca áreas clave como la economía, la infraestructura, la educación, la salud, el medio ambiente y la justicia, entre otras

2.4.1.28 Riesgos de infraestructura productiva

Los riesgos asociados a la infraestructura productiva pueden variar según el tipo de proyecto y la naturaleza de la actividad económica involucrada. Sin embargo, hay algunos riesgos comunes que pueden afectar la infraestructura productiva en general.

La carencia de infraestructuras adecuadas para la venta de productos agrícolas en la Parroquia constituye un riesgo importante que afecta la capacidad de los agricultores para acceder al mercado, mantener la calidad de sus productos y competir eficazmente. Esta situación conlleva a una reducción en la competitividad, desperdicio de alimentos y un impacto negativo en la economía local, destacando la necesidad urgente de desarrollar instalaciones de venta y distribución para respaldar el crecimiento sostenible del sector agrícola y la prosperidad económica en la comunidad.

2.5 POLÌTICO INSTITUCIONAL

Este sistema comprende la identificación de los diferentes componentes y procesos que estructuran la gestión parroquial, de acuerdo a sus respectivos niveles, roles y competencias. De igual modo permite identificar el papel que otros actores del sector privado, de la sociedad civil o internacionales pueden tener dentro del territorio, para su desarrollo y para el mantenimiento de una sociedad pacífica, que, en conjunto con la dirección del GAD Parroquial, garanticen el goce y cumplimiento de derechos y deberes para un pleno ejercicio de la democracia y la participación.

Mapa 20. Mapa político administrativo

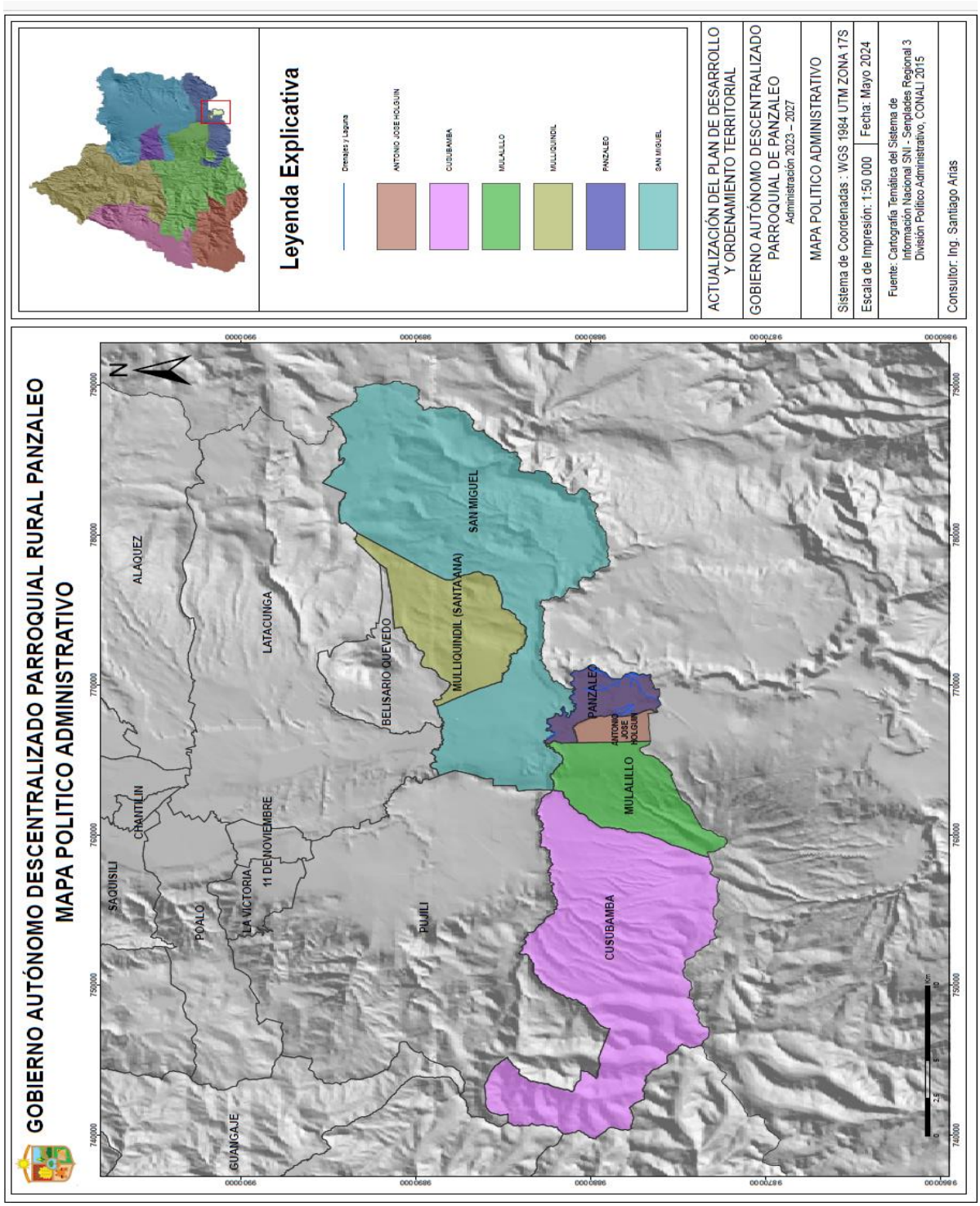

Fuente: Cartografía temática del Sistema de Información Nacional, Senplades Regional 3. Instituto Nacional INAMHI
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.5.1 Capacidades institucionales locales

2.5.1.1 Análisis y normativa para la gestión de competencias clave.

Las competencias clave introducen una combinación de recursos y habilidades que distinguen a una empresa en su respectivo mercado. Podría ser el conjunto de habilidades y conocimientos de una organización, los sistemas gerenciales o los sistemas técnicos que forman una serie de valores y normas. Las competencias clave son a menudo condiciones favorables que constituyen la base de la competitividad de una empresa. Son diferentes de las ventajas competitivas, que son habilidades o conocimientos específicos que permiten a una empresa ganar presencia en múltiples mercados. Combina ambos, y tienes una receta para el éxito a largo plazo. Las competencias clave crean una base que se puede utilizar para identificar nuevas áreas de crecimiento y crear productos que se alineen con las fortalezas organizacionales.

Una lista de verificación de competencias clave asegura que las competencias seleccionadas se alineen con los valores organizacionales y ofrezcan una propuesta de valor única a los clientes. Un análisis de competencias clave puede llevarse a cabo en tres escenarios diferentes: ya sea con competencias clave ya establecidas, competencias potenciales definidas o sin competencias existentes o potenciales.

En el primer escenario, la acción es identificar cómo desarrollar y mejorar cada competencia clave existente para aumentar la cuota de mercado y fortalecer su posición competitiva en el panorama industrial más amplio.

En el segundo escenario, no se han establecido competencias clave existentes, pero se han identificado potenciales. En este caso, identifica en qué tiene más sentido invertir y desarrollar más.
En el tercer escenario, sin competencia central existente o potencial, se necesita la participación de más interesados en el proceso de descubrimiento. La acción a tomar en este escenario podría ser encuestar a los clientes o involucrar a facilitadores externos como una organización asociada o un consultor.

2.5.1.2 Asignaciones presupuestarias

Sobre asignaciones presupuestarias a los Gad por mandato legal De acuerdo con los códigos de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), se han publicado los acuerdos que formalizan el ajuste establecido en la Ley a las asignaciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) por el Modelo de Equidad Territorial (MET), correspondiente a los primeros cuatrimestres de este año. La norma legal establece la obligatoriedad de realizar liquidaciones cuatrimestrales al monto que, del Presupuesto General del Estado (PGE), les corresponde a los GAD, en coherencia con los ingresos permanentes y no permanentes recibidos en dichos períodos. El MET contempla dos componentes en la asignación de presupuesto a los GAD.

<u>Asignación al Gad Panzaleo</u>

En el caso del Gad Panzaleo tiene un presupuesto asignado de 179,177.03 $ para el año 2024 con lo que se busca optimizar los recursos de la mejor manera, distribuyendo de una manera justa y equitativa a todos sus barrios y comunidades con la finalidad de satisfacer todas las demandas de la población.
Si bien es cierto el presupuesto asignado anualmente es bastante limitado, el Gad Parroquial busca optimizar los recursos destinados priorizando sus necesidades.
Cabe destacar que si bien el presupuesto es muy reducido entra en juego la gestión del Gad parroquial como tal, con entidades de mayor alcance como la municipalidad del cantón Salcedo o la prefectura, para que ejecutar todos los fines programados.

2.5.1.3 Calidad del gasto

La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía y asegurar grados crecientes de equidad distributiva.

La calidad del gasto va de la mano con las necesidades básicas y prioritarias en la parroquia de Panzaleo. Se sabe que el presupuesto es infinitamente inferior a las necesidades de la población, pero he aquí la importancia de optimizar los recursos y la inversión de los mismos en obras de relevancia que permitan el buen desarrollo de la comunidad.

La vialidad es un parámetro muy importante dentro del desarrollo de un territorio, pues este permite a la sociedad interactuar de forma continua, generando desarrollo para los pueblos, al transportar productos, personas y básicamente la comunicación entre sí.

Otro parámetro en donde la calidad del gasto sale a flote es en los servicios básicos como agua potable y alcantarillado, un requerimiento de primera necesidad de la población. Solo así se podría decir que la calidad del gasto de los recursos que maneja el GAD Parroquial de Panzaleo es bien utilizada.

2.5.1.4 Niveles de ejecución

Los niveles de ejecución priorizan y caracterizan los recursos de los Gad Parroquiales. pues de ellos depende la optimización de recursos. Mediante una cuidadosa selección de problemas se puede llegar a una satisfactoria ejecución de soluciones para los mismos siempre cuidando la inversión desmedida en cosas poco prioritarias.

2.5.1.5 Estructura institucional

Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Figura 85. Organigrama Funcional

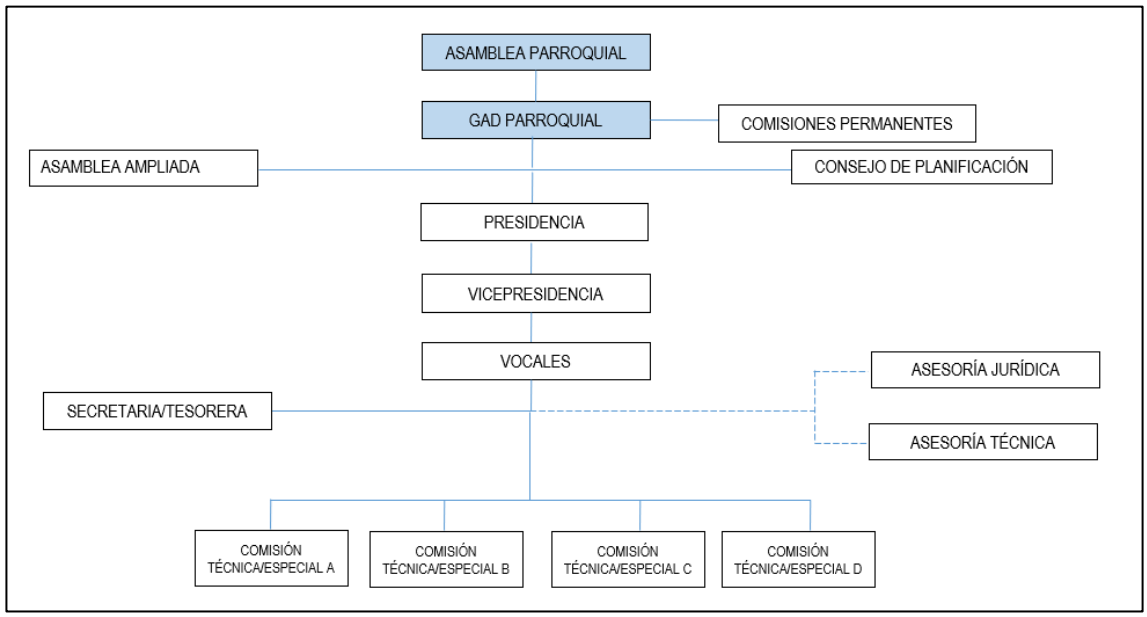

Fuente: Equipo técnico consultor

2.5.1.6 Talento humano calificado

Podemos entender al talento humano como la sumatoria de competencias y habilidades de una persona. Generalmente, estas características son las que le permiten un crecimiento organizacional y un valor agregado en el trabajo.
La capacitación del talento humano permite aportar nuevos conocimientos a los empleados del Gad Parroquial, no solo de un tema en específico sino en general, para que pueden desenvolverse de una manera adecuada en la empresa y desempeñen de una forma eficaz su trabajo en cualquier ámbito, esta es una de las fuentes que permite que el Gad genere mayor productividad que es lo que la gente solicita.

Además, es de suma importancia contar con talento humano calificado pues esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades programadas durante un determinado periodo, permitiendo el ahorro sostenible de recursos tanto a nivel económico como en tiempos.

2.5.1.7 Capacidades para la gestión de información

La gestión de la información se refiere a la recopilación, el almacenamiento, la seguridad, el mantenimiento, el archivo y la destrucción de información de cualquier tipo y formato. Especifica cómo las organizaciones deben usar su activo más valioso y desbloquear su potencial para contribuir al éxito general de la empresa. El papel de la gestión de la información es ayudar a los empleados con papeles o funciones organizacionales a tomar decisiones más rápidas e informadas brindándoles la información correcta en el momento y lugar correctos.
Las cinco áreas clave de la gestión de la información son la recopilación, el almacenamiento, la distribución, el archivo y la destrucción de la información. Cada una de estas áreas clave juega un papel vital en la gestión eficaz de la información a lo largo de su ciclo de vida.

Colección

En esta etapa, debemos examinar cómo la empresa recopila información, ya sea interna o externamente, electrónicamente o en papel, verbalmente, por escrito, en audio o video. En este punto, es fundamental recopilar solo la información necesaria para ahorrar costos de almacenamiento, evitar analizar datos innecesarios para el gobierno del negocio y garantizar que la información obtenida sea de buena calidad.

Almacenamiento

Debemos determinar dónde se almacenará la información recopilada en la fase anterior. Los documentos en papel deben almacenarse y organizarse en gabinetes físicos con medidas de resistencia al fuego. La información electrónica, por su parte, puede mantenerse en bases de datos, sistemas de gestión documental, sistemas ERP, etc. También debemos identificar y configurar el acceso de los usuarios, el control de versiones y cambios, las copias de seguridad y las pistas de auditoría.

Distribución

Este paso implica decidir cómo se debe distribuir la información, en qué formato, a quién, con qué frecuencia y a través de qué medios, entre otras cosas. La información solo es valiosa cuando se presenta a la persona adecuada para que se puedan tomar las medidas adecuadas. Esta es una fase crítica ya que ayuda al éxito general de su programa de gestión de la información.

Archivar

El archivado es el proceso de almacenamiento seguro de información inactiva en cualquier formato (digital y en papel) que ya no usa regularmente para la retención a largo plazo. Esta información sigue siendo importante para las organizaciones y debe conservarse para futuras referencias o cumplimiento normativo. Debe indicar claramente dónde se archivará la información y por cuánto tiempo.

Destrucción

Según diversas normas y reglamentos, la información no debe conservarse o conservarse por más tiempo del necesario, requiriendo un proceso de destrucción para la información que ha perdido su utilidad. Este paso es fundamental porque elimina multas y sanciones por incumplimiento de diversas leyes y reglamentos, además de reducir los costos de almacenamiento. La gestión de la información garantiza que las empresas puedan superar los desafíos, mejorar las operaciones comerciales, satisfacer las necesidades de los empleados y los clientes, mejorar la productividad y la eficiencia comercial, mejorar la toma de decisiones y mejorar la colaboración de los empleados.

2.5.1.8 Niveles de digitalización

El nivel de digitalización se refiere a la cantidad de recursos que han sido convertidos en formato digital y que pueden ser medidos. Esto incluye documentos, datos, procesos y sistemas que han sido digitalizados y pueden ser cuantificados. Así podemos destacar la información que es levantada en campo mediante encuestas entra en el proceso de digitalización y a su vez esta puede ser digitalizada y archivada mediante un sistema capaz de procesar información, tabular y generar resultados veraces que satisfagan las necesidades de la colectividad (parroquia).

2.5.1.9 Sistema local de planificación participativa

A raíz de la vigencia de la última Constitución en el Ecuador, desde 2008, se desarrolla el primer sistema nacional de planificación. Este, de manera pionera en el país, incorpora el ordenamiento territorial como política de Estado a aplicarse de manera coordenada en todas las unidades de administración territorial. En este contexto, el artículo expone los fundamentos políticos que han servido para introducir al ordenamiento territorial en la planificación del desarrollo: el Buen Vivir, la transformación de la matriz productiva y la descentralización.

En una segunda parte, se presentan algunos resultados de la implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y las respuestas desde los gobiernos subnacionales a los procesos de planificación y ordenamiento territorial impulsados desde el gobierno central. Uno de los aspectos de mayor discusión es el de la implementación de los proyectos estratégicos a través de la gestión territorial en espacios locales. Se hace una síntesis sobre el rol del ordenamiento territorial instrumentalizado como estrategia de los estados nacionales.
En el Ecuador lo primero que debemos reconocer es la heterogeneidad de los GAD parroquiales, la diversidad del país es un determinante para realizar evaluaciones de desempeño, por lo mismo es menester considerar lo cultural, económico, político, social y religioso.

2.5.1.10 Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Existe todo un marco legal que sustenta la importancia del PDyOT como herramienta de planificación territorial. Podemos encontrar que su soporte legal se encuentra desde la Constitución de la República hasta las ordenanzas que ha generado el GAD Municipal del Cantón Salcedo, por tanto, constituye uno de los elementos rectores que permiten la instalación adecuada y concertada de políticas públicas en el territorio.

2.5.2 Gobernanza del riesgo

2.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

Es una serie de procesos que permiten dar seguimiento, estandarizar y buscar la mejora de los servicios y atención que una empresa o negocio brinda a sus clientes. Gracias a ella, es posible medir el desempeño, encontrar oportunidades de innovación y garantizar la satisfacción de las personas que interactúan con la organización.

De acuerdo a la gestión, se considera al servicio como un eslabón de la cadena de suministro que (junto a otros como el control de calidad y procesos de venta) ayuda a conservar a los clientes. Por eso necesita valerse de herramientas que permitan automatizar aspectos como el control de inventario, fluidez en las entregas de artículos, registro de devoluciones o mercancía dañada e incluso las comunicaciones que se tienen con un cliente en particular hasta el momento.

2.5.3 Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional se concibe como el proceso mediante el cual, las instituciones como GAD parroquiales se ponen de acuerdo y definen acciones, propósitos, objetivos, metas, métodos de trabajo; se distribuyen roles y funciones para llevar a cabo dichas acciones y lograr los propósitos conjuntamente.

2.5.3.1 Articulación intersectorial

La articulación intersectorial se fundamenta en la integración entre sectores, lo cual puede ser usado productivamente para resolver los problemas, además permite compartir los recursos, saberes, experiencias de cada sector, barrio o comunidad de la parroquia de Panzaleo y posibilita la búsqueda de soluciones integrales en las políticas públicas.

2.5.3.2 Alianzas con otros niveles de gobierno.

Es de vital importancia este tipo de coalición, pues el GAD parroquial de Panzaleo al disponer de un presupuesto relativamente bajo ante las problemáticas de la población, surge la necesidad de realizar alianzas con entidades que abarcan mayor competencia y por ende presupuestos de mayor alcance como los GAD cantonales y los GAD provinciales. Es por ello que se hace de suma importancia la interacción entre ellos con el propósito de gestionar recursos que hagan posible la solución de problemas que a simple vista son prácticamente imposibles de ejecutar.

2.5.3.3 Alianzas para la gestión

Una alianza para la gestión es un acuerdo entre dos o más empresas (u organizaciones) que se unen para alcanzar ventajas competitivas que no alcanzarían por sí mismas a corto plazo sin gran esfuerzo.

2.5.3.4 Alianzas público-privadas

Son un mecanismo que permite vincular al sector privado para proveer bienes y servicios públicos asociados a una infraestructura.

2.5.3.5 Mesas intersectoriales

Son espacios de intercambio de información y planificación conjunta para el mejoramiento del desarrollo entre Gad, pueblos, comunidades, etc. Dentro de la parroquia se busca la interacción entre comunidades o barrios con el objetivo de encaminar el desarrollo de la misma, de una manera justa y equilibrada y que todos sus actores queden acorde y satisfechos a los enfoques estipulados.

La Constitución de 2008, estableció un marco normativo novedoso en torno a las competencias de los gobiernos autónomos. Una de las más relevantes y que, en este diagnóstico nos corresponde, es el tema de planificación y los mecanismos que deben implementarse, sobre todo en temas de participación ciudadana para llevarla a cabo. El gran paraguas que sostiene la planificación nacional se encuentra contemplado en la Constitución. El artículo 275, reza lo siguiente: “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, (…) La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”.

Al momento en que se establece la necesidad de una participación descentralizada y desconcentrada, entran como actores ejecutores de este mandato, los gobiernos autónomos descentralizados. La rectoría sobre la parroquia la ejercen los GAD parroquiales.

De igual manera, la misma Constitución establece al interior de los principios generales de organización territorial del Estado, el artículo 241 que señala que: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.”

Otro aspecto importante que señala la Constitución, es esa vinculación que debe existir entre los diferentes niveles de gobierno para dar lugar a una planificación armónica y que abarque todos los sectores que conforman el territorio. Dentro del capítulo cuarto del Régimen de Competencias, los artículos 260, 262, 263, 264, 265 establecen esa necesidad de converger en una gestión de los diferentes niveles gubernamentales de colaboración y complementariedad, tomando en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo como el plan directriz de la política nacional y en un nivel más desconcentrado, los planes de ordenamiento territorial de los GAD parroquiales que conforman el Cantón.

Uno de los alcances más sobresalientes de la Constitución de 2008, es el establecimiento de una planificación participativa en todos los niveles de gobierno, para lo cual crea un Sistema de Planificación Participativa que debe ser efectivamente incorporada en los territorios. Al respecto, versa el artículo 279: "El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará.

Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la presidenta o presidente de la República. Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional". Este nuevo marco normativo, no solamente que contempla la importancia de involucrar al/la ciudadano/a en el accionar público, y, sobre todo en la toma de decisiones de carácter colectivo, sino que, institucionaliza espacios y mecanismos que hacen posible esa vinculación.

Este tema será mayormente analizado en el acápite referido a la participación ciudadana. 9.3.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, El COOTAD es un cuerpo legal que busca regular el funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados y sus competencias en sus diferentes jurisdicciones. A través del COOTAD, se homogenizan los procesos constituyentes y administrativos de los GAD con el fin de armonizar la planificación y la rendición de cuentas en todos sus niveles. Dentro de sus principios generales, el COOTAD establece que su ámbito de su legislación es "la organización político administrativa del Estado Ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial." (Art. 1) En materia de lo que compete a este sistema, analizaremos los artículos que versan sobre la planificación.

El COOTAD establece la información referente a los GADS Parroquiales:
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
Sección Primera
Naturaleza jurídica, sede y funciones

Art. 63
Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.
La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.
Art. 64
Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada

con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
o) Las demás que determine la Ley.
Nota:
Literales m), n) sustituidos y o) agregado por Artículo 14 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 266 de 13 de agosto del 2020.

Art. 65
Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Sección Segunda
De la Junta Parroquial Rural
Art. 66
Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.
Nota:

Artículo sustituido por artículo 167, literal b. de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 134 de 3 de febrero del 2020.

Art. 67

Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;

l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia;

v) Elegir de entre sus miembros a la vicepresidenta o vicepresidente de la Junta Parroquial para lo cual se deberá tener en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre el Presidente o Presidenta y la vicepresidenta y el vicepresidente o vicepresidenta
w) Las demás previstas en la Ley.
Nota:
Literal l) reformado por Ley No. 00, publicada en Registro Oficial Suplemento 166 de 21 de Enero del 2014.
Nota:
Literales u) reformado, v) agregado y w) renumerado por artículo 167, literal c. de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 134 de 3 de febrero del 2020.

Art. 68

Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Sección Tercera
Del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural

Art. 69

Presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Art. 70

Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:
a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;

l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
w) Las demás que prevea la ley.

Art. 71

Reemplazo. - En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva de la presidenta o del presidente de la junta parroquial rural, será reemplazado por la vicepresidenta o vicepresidente; en caso de ausencia o impedimento de aquella o aquel, le subrogará quien le siga en votación observando los principios de paridad y equidad de género.
Si la o el vocal reemplaza a la presidenta o presidente de la junta parroquial rural, se convocará a actuar como vocal al suplente de la presidenta o presidente.
En caso de ausencia definitiva de un vocal y si se han agotado todos los posibles alternos de la misma fuerza política, tiene derecho a ejercer esa representación la siguiente candidata o candidato más votado.
Nota:
Artículo sustituido por Ley No. 00, publicada en Registro Oficial Suplemento 166 de 21 de Enero del 2014
Nota:
Artículo sustituido por artículo 167, literal d. de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 134 de 3 de Febrero del 2020.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y

regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

2.5.3.1 Lucha por los significados

La complejidad institucional es la que construye y destruye identidades, mediante las cuales se establecen distintas relaciones de negociación, complementación, alianzas y conflictos que son determinantes para el establecimiento de competencias, las mismas que limitan las acciones de los que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Panzaleo.

2.5.3.1.1 Indicadores para la evaluación del Gad parroquial

Los principales indicadores para la evaluación de desempeño del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Panzaleo son:

- Eficiencia.
- Eficacia.
- Responsabilidad y rendición de cuentas.
- Atención a las demandas ciudadanas.
- Promoción y/o aceptación de la participación organizada y autónoma de la ciudadanía.
- Aclarando que al hacer referencia al término eficiencia estamos hablando de la utilización adecuada de los recursos sean estos humanos y materiales; y eficacia a conseguir los resultados planteados, para lograr la efectividad.

2.5.4 Gobernanza del riesgo

2.5.4.1 Capacidad institucional para la planificación y gestión

2.5.4.1.1 Estructura administrativa y operativa

El Gobierno Parroquial de Panzaleo está integrada por cinco miembros principales y por sus respectivos suplentes, elegidos mediante votación popular y directa: Presidente, Vicepresidente, Primero, Segundo y Tercer Vocal. A nivel operativo cada uno de los vocales preside una comisión. El personal del GAD Parroquial lo conforman las siguientes autoridades: Presidente, Vicepresidente y 3 Vocales, además de la Secretaria – Tesorera.

Tabla 76. Orden jerárquico de los funcionarios de GAD Parroquial

N.-	NOMBRE	CARGO
1	Mgs. Juan Carlos Balseca Jijón	Presidente
2	Sra. Lourdes Elizabeth Fonseca Balseca	Vicepresidente
3	Dr. Edwin Fabian Paredes Chiliquinga	Primer vocal
4	Sr. Walther Guillermo Cunalata Núñez	Segundo Vocal
5	Ing. Lucy Paulina Villacis Caiza	Tercer Vocal
6	Ing. Cristina Elizabeth Tiglla Velasque	Secretaria-tesorera

Fuente: Encuestas Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

El gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de Panzaleo cuenta con su equipo de planificación ciudadana, para brindar mayor atención y beneficios a la comunidad. El mismo que consta como se detalla a continuación en la siguiente tabla de datos.

Tabla 77. Consejo de planificación ciudadana

N.-	NOMBRE	CARGO
1	Mgs. Juan Carlos Balseca Jijón	Presidente GAD Parroquial
2	Sra. Lourdes Elizabeth Fonseca Balseca	Vocal del Gob. Parroquial
3	Ing. Cristina Elizabeth Tiglla	Técnico del GAD Parroquial
REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA		
4	Lcdo. Juán Velásque	Principal
5	Sra. Carmita Coque	Principal
6	Ing. Saul Villacis	Principal
7	Sra. Martha Coque	Suplente
8	Sr. Milton Albuja	Suplente
9	Ing. Nelson Fonseca	Suplente

Fuente: Encuestas Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.5.5 Infraestructura y equipos.

El GAD Parroquial cuenta con un edificio para ejercer sus funciones. Tiene dos plantas con sus respectivas oficinas y servicio higiénico.

2.5.5.1 Software

Paquetes contables, paquetes de contabilidad, un paquete de contabilidad es un software que permite el ingreso de datos contables con la función de facilitar el trabajo del contador y así permitir que sea más eficaz y eficiente. Este puede incluir funciones como: Contabilidad integral. Nómina. etc.
Paquete de documentación electrónica.- Conjunto formado por los sistemas de transmisión y, cuando proceda, los equipos de conmutación o encaminamiento y demás recursos que permiten el transporte de señales mediante cables, ondas hertzianas, medios ópticos u otros medios electromagnéticos con inclusión de las redes de satélites; redes terrestres fijas (de conmutación de circuitos y de paquetes) y móviles; sistemas de tendido eléctrico, en la medida en que se utilicen para la transmisión de señales; redes utilizadas para la radiodifusión sonora y televisiva y redes de televisión por cable, con independencia del tipo de información transportada.

Emisión de comprobantes electrónicos. - Un comprobante electrónico es un documento que cumple con los requisitos legales y reglamentarios exigibles para todos comprobantes de venta, retención y documentos complementarios garantizando la autenticidad de su origen y la integridad de su contenido.

Página WEB. www.gad Panzaleo.gob.ec .- Conjunto de informaciones de un sitio web que se muestran en una pantalla y que puede incluir textos, contenidos audiovisuales y enlaces con otras páginas.

2.5.6 Participación ciudadana

2.5.6.1 Mapeo de actores

Tabla 78. Matriz de actores involucrados

ID	INSTITUCIÓN	TIPO	LINEA DE ACCIÓN
1	Gobierno Provincial	Gobierno Local	Mejoramiento y mantenimiento de las vías de la parroquia, canales de riego, apoyo al fomento productivo. Ejecución de proyectos de acuerdo a su competencia.
2	Gobierno Cantonal	Gobierno Local	Ejecución de proyectos de acuerdo a su competencia.
3	Centro de Salud	Gubernamental	Atención en salud tipo A.
4	Escuela	Gubernamental	Educación, participación en desfiles cívicos.
5	MIES	Gubernamental	Ejecución de proyectos a grupos vulnerables y de atención prioritaria.
6	Ministerio del Ambiente	Gubernamental	Ejecución de proyectos de acuerdo a su competencia.
7	Canales de riego	Privado	Administración del agua de riego.
8	MAGAP	Gubernamental	Programa hombro a hombro y mejoramiento genético del ganado.
9	Tenencia Política	Gubernamental	Aplicación de justicia, coordinación en emergencias.
10	Juntas Administradoras de agua potable	Local	Administración del sistema de agua potable
11	Asociación de productores	Local	Sectores de producción

Fuente: Encuestas Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.5.7 Organización social

2.5.7.1 Actores de territorio

La participación del consejo de planificación en la parroquia es una de las instancias para impulsar la participación se la ciudadanía en procesos que orienten el desarrollo en el territorio.

El Consejo de Planificación Parroquial es una representación formal y legalmente reconocida por la asamblea local, la autoridad parroquial tiene el reto de impulsar esta instancia de participación para que ésta principalmente evalúe y de seguimiento a que las actividades, proyectos y programas que sean implementados en el territorio parroquial rural tenga impactos positivos y, al mismo tiempo, guarden coherencia y cumplimiento con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En la parroquia aún no se ha fortalecido los consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores que permita la participación efectiva y real de todos los actores sociales y grupos prioritarios dentro de la parroquia.

2.5.7.2 Formas de organización en el territorio

Capacidad de gestión, convocatoria y poder de veto de las organizaciones sociales, asociaciones y gremios productivos.

2.5.7.2.1 Barrios

El 75% de los barrios son organizaciones jurídicas y cuentan con reglamento, mientras que el 25% no cuentan con estatutos, reglamentos o alguna norma jurídica, siendo organizaciones de hecho.

Figura 86. Disponibilidad de reglamentos

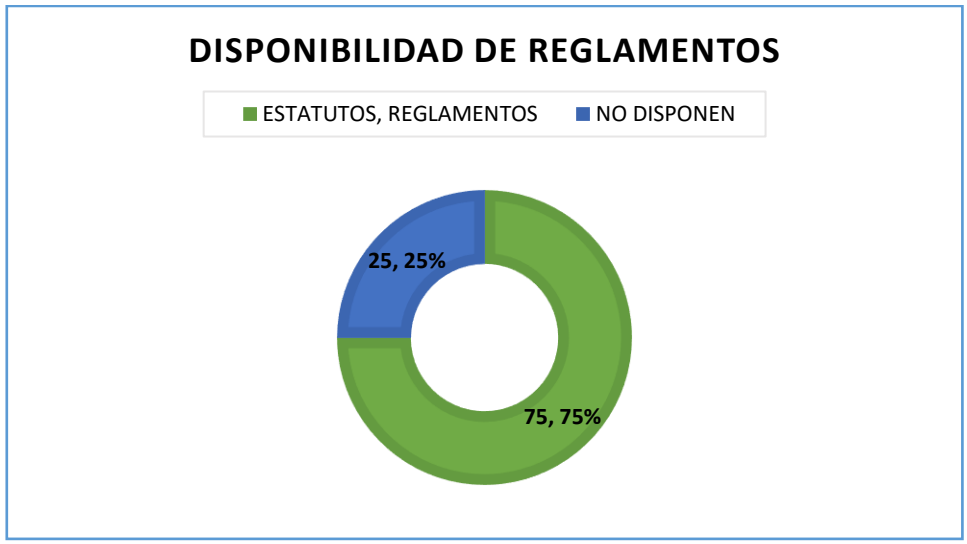

Fuente: Encuestas Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Cada comunidad, sector o barrio de la parroquia Panzaleo se maneja de forma autónoma en lo que a nomas y reglamentos se refiere. Por lo que a continuación se detalla cada una de ellas en el siguiente cuadro.

Tabla 79. Normas que rigen en los barrios

BARRIO	ESTATUTOS O NORMAS
Pataín	Reglamentos
San Francisco de Uliví	Estatutos
San José de Jacho	Reglamentos
Tigualó	Actas
Laguinato	Actas
Curiquingue	Reglamentos
Brisas de Yambo	Reglamentos
Lampata Chasqui	Reglamentos
Centro Parroquial	Estatutos

La Delicia	Actas
Uliví Sur	Estatutos

Fuente: Encuestas Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.5.7.2.2 Asambleas

Las asambleas de cada uno de los barrios son la máxima autoridad, donde sus representantes o directivos son elegidos. Las personas que más asisten a las asambleas son los adultos entre 30 a 60 años, seguido de los adultos mayores que en su mayoría son personas que oscilan edades superiores a los 65 años.

Figura 87. Personas que más asisten a las asambleas en la parroquia

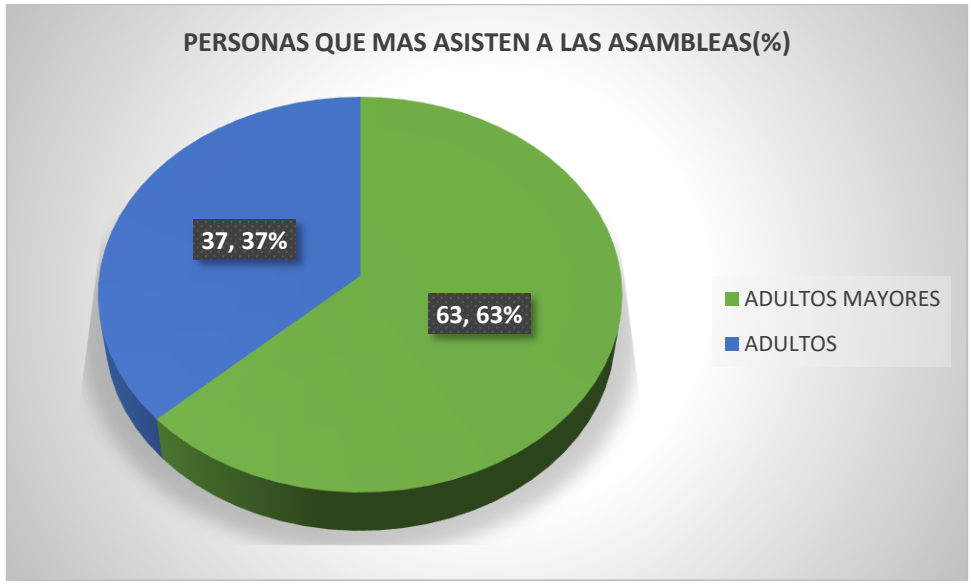

Fuente: Encuestas Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.5.8 2.2.3.4 sistema de protección de derechos

2.5.8.1 2.2.3.4.1 fortalecimiento de alianzas.

Como se ha evidenciado la parroquia es una de las zonas agrícolas productivas y comerciales y turísticas del cantón, y por ello para fortalecer las capacidades de los productores viene trabajando conjuntamente con los diferentes niveles de gobierno:

Gobierno Provincial de Cotopaxi.
GAD Municipal Cantón Salcedo.
MAG
MIES

Se fortalece la participación de los ciudadanos a través de las Asambleas, la cual constituye un espacio de consulta, control y participación ciudadana de los habitantes, dónde intervienen las directivas barriales, dirigentes de organización e instituciones presentes en la parroquia, para la planificación del Presupuesto Participativo con el fin de designar presupuesto para las necesidades primordiales. La Asamblea es convocada y presidida por el presidente del Gobierno Parroquial, en la cual se ejecutan las siguientes actividades: 63,64 36,36 Asistentes a las asambleas y mingas por género % Hombres y mujeres por igual Mujeres.

- Identificación de necesidades prioritarias que sean en beneficio de la población.
- Presentación del presupuesto anual.

- Planificación de los gastos del GAD parroquial.

Las instituciones que intervienen en la parroquia coordinan en forma directa con el GAD Parroquial; básicamente en coordinar actividades en las que le compete al Gobierno Parroquial. Las organizaciones de la parroquia coordinan directamente con la Junta a través de sus directivos. Dentro de los procesos de participación se tiene fortalecido el presupuesto participativo que es una herramienta que permite que el GAD Parroquial pueda establecer un espacio para decidir sobre las acciones más importantes para que pueda gestionar en función del bienestar de la mayor parte de la población. Además de esto, se realiza la rendición de cuentas por parte del Gad Parroquial.

2.6 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL PDYOT

2.6.1 Físico Ambiental

Suelo

El manejo sostenible de los recursos naturales, especialmente del suelo, es esencial para garantizar la salud de los ecosistemas y la viabilidad de las actividades humanas. En la parroquia de Panzaleo, el suelo se compone de varios tipos, entre ellos los Entisoles, caracterizados por su presencia en llanuras de inundación y suelos rocosos, los Inceptisoles, con textura más fina y desarrollo moderado de horizontes, y los Mollisoles, propios de ecosistemas de pastizales.

Sin embargo, el suelo enfrenta diversos riesgos que amenazan su salud y funcionalidad. La contaminación del agua de riego representa un peligro significativo, ya que los químicos y patógenos pueden filtrarse y afectar la calidad del suelo. Asimismo, la basura, con un alarmante 27% que se deposita directamente en el suelo, contribuye a la degradación ambiental. La deforestación, aproximadamente 49.8 hectáreas, provoca la pérdida de la capa vegetal protectora, exponiendo el suelo a la erosión y la pérdida de nutrientes.

Además, la sedimentación proveniente de actividades humanas y la aplicación indiscriminada de fertilizantes y pesticidas también representan amenazas significativas para la salud del suelo. Estos agentes pueden alterar su composición química y biológica, afectando la productividad agrícola y la biodiversidad del entorno de la parroquia.

En la parroquia de Panzaleo se enfrenta también la problemática de la escasa precipitación, con tan solo 500 a 750 mm de precipitación anual. Esta baja cantidad de lluvia aumenta el riesgo de sequías y erosión del suelo, especialmente en áreas agrícolas donde la disponibilidad de agua es crucial para mantener la productividad y la calidad del suelo.

Frente a estos desafíos, es imperativo adoptar prácticas de manejo del suelo que promuevan su conservación y regeneración. Esto incluye la implementación de sistemas de riego y manejo de residuos que reduzcan la contaminación, la reforestación y la protección de áreas naturales para mitigar la deforestación, así como el uso responsable y moderado de fertilizantes y pesticidas.
El modelo de uso del recurso suelo en la parroquia es fundamentalmente agropecuario, se contabiliza un área total de 1067.10 hectáreas, lo que equivale al 64.52% del terreno disponible total de 1645.71 hectáreas de la parroquia, donde el sector agrícola, ocupa 303 hectáreas legalizadas dedicadas a este fin. El sector agrícola representa la principal fuente de ingresos, contribuyendo con un 48% del total.

El objetivo principal en este contexto no es reducir el uso del suelo, sino más bien cuidar de su calidad y prevenir su deterioro. Para lograr esto, es crucial implementar prácticas agrícolas sostenibles que minimicen la erosión, conserven la fertilidad del suelo y protejan los recursos hídricos. Esto incluye técnicas como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos, la siembra en terrazas para evitar la escorrentía y la erosión, así como la conservación de áreas de vegetación natural para proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Además, es importante promover la adopción de tecnologías y métodos de cultivo que reduzcan la dependencia de agroquímicos y pesticidas, minimizando así el riesgo de contaminación del suelo y del

agua subterránea. La capacitación y la educación de los agricultores sobre prácticas agrícolas sostenibles también desempeñan un papel clave en la promoción del manejo responsable del suelo y la conservación de los recursos naturales.

Agua

El recurso hídrico en la parroquia de Panzaleo proviene principalmente de la subcuenca del río Patate, una ramificación del río Pastaza. Este vital recurso se distribuye a toda la región mediante drenajes menores y la quebrada Curiquinge. Los drenajes menores abastecen a 989.35 hectáreas, representando el 60.12% de la parroquia, mientras que la quebrada Curiquinge provee agua a 656.36 hectáreas, abarcando el 39.88%, las cuales suple las necesidades de los pobladores de la parroquia tanto para consumo humano como para riego.

Sin embargo, el agua enfrenta diversas problemáticas que afectan su calidad y disponibilidad en la parroquia. Las inundaciones representan una amenaza significativa, especialmente en áreas cercanas al río Patate y las quebradas, ocupando un área de 440.42 hectáreas, lo que equivale al 26.77% de la parroquia. La falta de áreas de protección hídrica agrava esta situación y aumenta el riesgo de inundaciones.

Además, la contaminación del agua es otra preocupación importante, especialmente en tramos del río que atraviesan Latacunga y Salcedo, donde los desechos de hospitales y fábricas contaminan el recurso hídrico. Esta contaminación pone en peligro la salud de la población y la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos dentro de la parroquia.

Desde el punto de vista climático, la región se caracteriza por la ausencia de lluvias intensas que podrían favorecer las inundaciones, aunque se registran altas temperaturas ocasionales. Esta variabilidad climática puede afectar la disponibilidad de agua y agravar los efectos de las sequías y la escasez hídrica.

Para abordar estas problemáticas de manera efectiva, es necesario implementar medidas de gestión integrada del agua que incluyan la conservación de áreas de protección hídrica, la mejora de la infraestructura de drenaje y la implementación de prácticas de manejo sostenible del agua en la agricultura, la industria y el uso doméstico, la construcción de una planta de tratamiento de agua puede desempeñar un papel crucial en la mitigación de la contaminación del agua, asegurando que el recurso hídrico esté limpio y seguro para el consumo humano y ambiental. Asimismo, es fundamental promover la conciencia ambiental y la participación comunitaria en la protección y preservación de nuestros recursos hídricos para garantizar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.

Bosques y naturaleza

Los bosques y la naturaleza en la parroquia de Panzaleo representan una parte vital de nuestro entorno, pero enfrentan una serie de desafíos que amenazan su salud y biodiversidad. Existen tres tipos principales de ecosistemas boscosos: el arbustal siempre verde montano, que cubre una extensión de 131.90 hectáreas, el bosque arbustal semideciduo con 24.92 hectáreas, y el bosque intervenido, que abarca la mayor parte del territorio con 1455.95 hectáreas.

En la Laguna de Yambo, encontramos una diversidad de especies adaptadas a climas secos, incluyendo chilca, cactus, molle, puyamatas, eucaliptos, pinos, cabuyas y plantas propias de los páramos andinos, donde la vegetación predominante es conocida como tundra. La dominancia del clima mesotérmico seco en la Parroquia de Panzaleo cubre aproximadamente el 89.68% del territorio, mientras que el clima mesotérmico semi-húmedo abarca el restante 10.32%, caracterizado por una humedad relativa entre el 65% y 85%.

Sin embargo, estos ecosistemas se enfrentan a diversos riesgos que amenazan su integridad y biodiversidad. La deforestación, especialmente en los márgenes de ríos y quebradas, ha reducido la cobertura vegetal y ha causado la pérdida de hábitat para especies como pececillos policromáticos, patos andinos, garzas, perdices y otras aves migratorias. Los incendios provocados por actividades humanas, las sequías, las pocas lluvias y las altas temperaturas también representan riesgos significativos para estos ecosistemas.

Además, el bosque y el arbustal semideciduo del norte de los Valles han experimentado una degradación del suelo y una pérdida de vegetación debido a la intervención humana, con áreas abiertas y pendientes intensas entre los 1200 y 2600 metros sobre el nivel del mar. Se estima que aproximadamente 49.8 hectáreas de vegetación arbustiva sufren intervención cada año, principalmente debido a la deforestación y la degradación del suelo.

Para abordar estos desafíos, es fundamental implementar medidas de conservación y manejo sostenible de los bosques y la naturaleza. Esto incluye la protección de áreas naturales, la reforestación de áreas degradadas, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la educación ambiental para aumentar la conciencia sobre la importancia de la conservación de nuestros ecosistemas. Solo mediante un esfuerzo conjunto y coordinado podemos garantizar la preservación de estos recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.

2.6.2 Asentamientos Humanos, vialidad y Conectividad

Servicios de agua

En el tema de agua potable, en la parroquia de Panzaleo tenemos para el año 2022 un 93.0% de viviendas con acceso al agua potable por red pública, además en la información referente al agua los hogares que dan tratamiento al agua para beber tenemos un 19.3%, los hogares que no dan tratamiento al agua para beber 80.7%, los hogares que beben el agua tal como llega al hogar 70.3%, los hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda) son el 10.4%, lo hogares que hierven el agua para beber 17.5%, los hogares que ponen cloro al agua para beber, los hogares que filtran el agua para beber 1.1%, los hogares que dan otro tratamiento al agua para beber 0.2%.

En la parroquia de Panzaleo tenemos una cobertura de alcantarillado para las viviendas de toda la parroquia de un 63.0% según la información censal.

Como se observa en los datos que anteceden la tendencia de la cobertura de alcantarillado para las viviendas de la parroquia de Panzaleo, en los últimos tres censos hemos tenido una información favorable en un sentido de mejoría del servicio, teniendo en el año 2010 un valor de 43.4%, y en la información para el año 2022 tenemos un valor del 63.0%. En el tema de tratamiento de aguas residuales, la parroquia de Panzaleo si cuenta con sistemas de tratamiento de aguas residuales, como es el caso de plantas de tratamiento (Pataín, la Delicia, Panzaleo, Tigualó).

En la parroquia de Panzaleo el tratamiento de los desechos sólidos (basura) tiene un 85.4% de cobertura.

Como se indica anteriormente en el sistema de censo nacional tenemos una cobertura del 85.4% para el año 2022, y comparando con la información del año 2010 donde el valor era de 49.7%, tenemos una considerable mejoría en este parámetro.

El camión recolector de la basura, pasa por cada barrio o comunidad al menos una vez por semana, en sectores como el centro parroquial pasa dos veces por semana, y en sectores como Laguinato pasa una vez cada 15 días.

En la parroquia de Panzaleo en el tema de hábitat y vivienda tenemos los siguientes datos, los mismos que fueron generados en el censo de población y vivienda en el año 2022.

En la parroquia de Panzaleo el número de viviendas que son particulares es de 1493, y en el aspecto de viviendas colectivas tenemos la cantidad de una.

En lo referente al tamaño del hogar que existen en la parroquia de Panzaleo tenemos, un 13.2% de hogares son de 1 persona, el 21.4% son de 2 personas, el 20.6% son de 3 personas, el 23.9% son de 4 personas, y el 20.9% son de 5 personas o más.

La evolución de los principales indicadores en la parroquia de Panzaleo tenemos una cantidad de 1178 viviendas ocupadas con personas presentes, 7 viviendas ocupadas con personas ausentes, 162 viviendas desocupadas, 146 viviendas de temporada o vacacional, tenemos un 93.0% de viviendas con acceso a agua por red pública. La evolución de viviendas particulares ocupadas para el año 2022 es de 1185 viviendas.

Los tipos de vivienda en la parroquia de Panzaleo son en un 89.6% tipo casas, en un 8.4% mediagua, en un 1.4% son departamentos y en un 0.6% cuartos/s en arriendo.

En lo referente al tamaño promedio por hogar tenemos un decrecimiento en los últimos años, en el año 2001 el tamaño promedio por hogar era de 4.09 personas, para el año 2010 esta cifra bajó a 3.74 personas, y en el último valor censal en el año 2022 tenemos un valor de 3.32 personas por hogar.

La tendencia del número de miembros del hogar según los datos de los diversos años censales. Teniendo así una tendencia a la reducción del número de personas por hogar acorde a cómo van avanzando los años.

En el análisis de los hogares según la tenencia de la vivienda tenemos, que para el año 2022 el 58.0% son vivienda propia, el 22.2% son prestadas o por servicios.

En la temática de condiciones generales de la vivienda tenemos en el déficit habitacional cualitativo un 25.10% para el año 2022, en el déficit habitacional cuantitativo tenemos el 10.3%, en el tema de hacinamientos tenemos el 6.6%,

Con respecto al tamaño y composición del hogar, tenemos el total de hogares una cantidad de 1227 para el año 2022, el tamaño promedio del hogar es de 3.32 personas, y los hogares en los que la mujer es la representante del hogar es de 38.4%, y los hogares en los que el representante es el hombre es de 61.8%.

El total de viviendas particulares presentes en la parroquia de Panzaleo es de 1185, el déficit habitacional cualitativo es de 25.1%, el déficit habitacional cuantitativo es de 10.30%.

El déficit habitacional total en la parroquia de Panzaleo para el año 2022 es de 35.4%, a diferencia que para el año 2010 este déficit era de 40.1%, tenemos una tendencia favorable en el tema de vivienda, debido a que el índice de déficit habitacional va bajando con los años.

Los porcentajes de vivienda según material predominante del techo son en un 61.5% techos de hormigón (losa, cemento), en un 15.4% son techos de zinc, aluminio (lámina o plancha metálica), el 13.2% son techos de fibrocemento, asbesto (eternit), y el 9.9% es de techo de teja.

Los porcentajes de viviendas según material predominante de paredes exteriores son en un 97.9% de paredes de Hormigón (bloque), ladrillo, en un 1.6% son paredes de adobe, tapial, en una cantidad de 0.3% son paredes de caña revestida, y en un 0.3% son paredes de madera.

Los porcentajes de viviendas según material predominante del piso son en un 57.6% de ladrillo o cemento, en un 30.8% son de cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón, tenemos un 6.8% en tabla sin tratar, un 3.0% en tierra, un 1.5% en duela, parquet, tablón o piso flotante, y finalmente tenemos un 0.3% de caña sin tratar u otro material.

Con respecto al tema de las vías que son de competencia de la municipalidad, tenemos en la arteria vial una cantidad de 1.288 km que se encuentra en buen estado, además en las vías locales de Panzaleo tenemos 1.485 km de vía en buen estado, 385 km en estado malo, 1.439 km en estado regular, dándonos un total de 3.308 km de vías de competencia de la municipalidad.

Redes viales y de transporte

La competencia del sistema vial en el Ecuador se encuentra establecido en el COOTAD, donde se determina para los diferentes niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados la competencia en vialidad:

Red Vial Estatal: es de competencia del estado, quién es el órgano rector de estas vías y su administración está a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP, su objetivo es integrar al país.
Red Vial Provincial: la competencia es de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.
Red Vial Municipal: de competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

La información entregada por el municipio de Salcedo y con la validación de georreferenciación en campo se establece que en la parroquia existen 78,62 km de vías que conforma el sistema vial parroquial, la mayoría de las vías son de competencia provincial con 66,43 km que corresponde al 84,50% de la infraestructura vial, apenas 3,55 km en vías son de competencia cantonal y 8,64 km de vías corresponde a la panamericana E35 de competencia estatal.

Red vial de competencia provincial

El GAD provincia tiene bajo su competencia la red vial rural, responsable de la red intercantonales, interparroquiales, vecinales. En este sentido la red vial rural de la parroquia corresponde a 66,43 km que está conformada por la red vial primarias, secundaria, terciaria, caminos vecinales y caminos de herradura que corresponden a senderos. En el análisis no se considera la jerarquía vial de primer orden debido a las competencias, la red vial estatal es jerarquizada como red vial de primero orden que es de competencia del estado (E35).

Jerarquía Vial. Las vías cuentan con un nivel jerárquico de acuerdo a la función que desempeñan, al volumen de tráfico, la red vial por su función se primer, segundo, tercer y cuarto orden.
Vías primer orden. Tienen la condición de ser interprovinciales e intercantonales, pues conectan a la parroquia Panzaleo con los cantones Ambato y Salcedo; así también a las Provincias de Cotopaxi y Tungurahua, en la parroquia tenemos la Unión de la Panamericana con el paso lateral Salcedo Lasso, la misma que tiene aproximadamente un año de funcionamiento y es una vía de ocho carriles. Competencia Estatal.

Vías segundo orden. Estas vías son las que conectan a la parroquia con otras parroquias y cantones que se encuentran a su alrededor. Su flujo vehicular desemboca en las vías de primer orden.
Vías tercer orden. Está conformada por las vías que tienen la función de permitir la conexión vial entre las comunidades y sectores de la parroquia Panzaleo.

Cuarto orden o caminos vecinales. Son vías que permiten el tránsito vehicular a los predios de cada barrio, generalmente se son vías de tierra o veraneo.

Considerando que la red vial de competencia estatal corresponde a la jerarquía primarias, se realizara el análisis de la red vial de competencia provincial en las jerarquías de vías secundarias, terciarias, caminos vecinales y senderos. La vía secundaria conecta la cabecera parroquial las parroquias vecinas y algunos barrios con 10,56 km.

Las vías terciarias conectan a los diferentes barrios corresponde a 16,45 km, los caminos de verano y vecinales permiten la conexión de las vías terciarias con los predios y corresponde a 33,54 km, los caminos de herradura o senderos permiten la movilización con mulares y caminando, sirven para acceder a los predios, corresponde a 5,88 km. El sendero en su mayoría corresponde a caminos en laderas de quebradas y ríos.

En cuanto al material de las vías, 12,11 km de la red vial rural tiene una capa de rodadura asfáltica, 7,32 km de vías rurales son lastradas, 26,88 km son caminos vecinales de tierra, existe pequeños tramos de camino adoquinado 1,61 km.

El estado de la red vial rural de las vías y caminos en general está en regular estado, apenas el 19,10% de la red vial está en buen estado, los senderos son de tierra en mal estado:

La red vial rural consta de 66.43 km, donde 12.11 km son de asfalto, 7.32 km son de lastre, 1.61 km son de adoquinado, 12.63 km son de empedrado, 26.88 km son de tierra y 5.88 km son senderos de tierra. Estos valores son los referentes al sistema vial de la zona rural, que es competencia del Gad provincial.

Red vial de competencia cantonal, para comprender la jerarquización de la red vial urbana se enuncia la siguiente categorización:

Arteriales. Las vías arteriales permiten el tráfico entre áreas de la ciudad y permite enlazar el flujo vehicular desde las vías.
Colectoras. Las vías colectoras "Son las que ligan a las calles arteriales con las calles locales, proporcionando también acceso a los predios colindantes "40. Estas vías al igual que todas las de carácter secundario, la velocidad está limitada a 50 Km/h para los vehículos livianos y 40 Km/h para los de transportación pública.
Locales. Las vías locales "Proporcionan acceso directo a las propiedades, sean éstas residenciales, comerciales, industriales, o de algún otro uso; además de facilitar el tránsito local. Se conectan directamente con las calles colectoras y/o con calles arteriales", son vías de baja velocidad. (Cárdenas Grisales 1994)
La red vial urbana de la cabecera parroquia está conformada por vías colectoras y locales con 1,43 y 2,12 km respectivamente:

Las vías del sector urbano de la parroquia de Panzaleo suman un total de 3.55 km, donde 0.91 km son de asfalto, 0.15 son de lastre, 1.98 km son de adoquinado, 0.28 km son de empedrado y 0.23 km son de Tierra.

En el periodo de gobierno pasado se tiene que se realizaron mejoras en la capa de rodadura de algunos de los tramos de vías de la parroquia, teniendo así los valores actualizados de los tipos de vía actuales en la parroquia.

Tabla 80. Actualización Vial Sector Rural

CAPA DE RODADURA	LONGITUD (km) ANTERIOR	LONGITUD REALIZADA (km)		LONGITUD FINAL (km)
ASFALTO	12.11	---	---	12.11
LASTRE	7.32	0.162	Adoquin	7.158
ADOQUINADO	1.61	---	---	2.739
EMPEDRADO	12.63	---	---	12.63
TIERRA	26.88	0.967	Adoquin	25.913
SENDERO (TIERRA)	5.88	---	---	5.88
TOTAL	**66.43**	**---**	**---**	**66.43**

Fuente: Investigación de Campo equipo técnico consultor
Elaborado: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Transporte

La Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi EPMC, es la entidad encargada de la planificación, regulación y control de tránsito y transporte dentro de su jurisdicción (Intercantonal).

De acuerdo a la información de la Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi EPMC 2020, en el cantón Salcedo se registran 13.645 vehículos matriculados en la dependencia de servicios de Matriculación del Salcedo. El número de cooperativas de Transporte Público, permisos de operación de cooperativas de transporte público, taxi", existentes en el cantón son los siguientes:

Tabla 81. Transporte en la parroquia

Nro	Nombre de la Operadora	Número de Unidades Identificadas
1	Compañía de Taxis COPTAXISS S.A	12
2	Compañía de Taxis LATEBAIDA S.A	15
3	Compañía de Taxis LATEBAIDA NORTE S.A	6
4	Compañía de Taxi Terminal Terrrestre Salcedo Taxiterminal S.A	16
5	Compañía de Taxis Guillermo Pacheco S.A	23
6	Compañía de Taxis Reina de Santanita	12
7	Compañía Señor de Panzaleo	7
8	Compañía de Taxis Yambotax	8
9	Transporte en Taxis Salcedo Tena	14
10	Servicio de Taxi San Miguel "TAXSMIG S.A"	15
Total		**128**

Fuente: Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi EPMC
Elaborado: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En la parroquia se identifica una operadora de transporte de taxi Convencional: Compañía Señor de Panzaleo con 7 unidades.
El trasporte en la parroquia se ve afectada por las vías angostas en la parroquia lo que dificulta la movilidad de los buses, camionetas.

Sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética.
Los sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética hacen referencia a los sistemas técnicos utilizados para llevar a cabo cualquier tipo de comunicación, refiriéndonos normalmente a aquellos medios que son de carácter masivo, sin embargo, existen medios de comunicación que no son masivos sino interpersonales.

Estos medios facilitan la comunicación entre las personas, por ejemplo: el teléfono, (telefonía fija) y por medio de señal celular (telefonía móvil), que en la actualidad se ha convertido en una herramienta de trabajo que se vincula al sistema a través de la Red informática de nivel mundial que utiliza la línea telefónica para transmitir la información.

Índices de Acceso a Telefonía Móvil, Televisión Pagada, Telefonía convencional, Computadora o Laptop, Internet fijo.

En el sistema de comunicación fijo y móvil los sectores de la parroquia cuentan con cobertura en particular las redes móviles, ya que se registra conexión a 2G, 3G, 4G y 5G para la conexión a Internet de los móviles, tanto para CNT como para MOVISTAR, TUENTI y para la telefonía móvil CLARO.

En la parroquia de Panzaleo tenemos una cobertura del 88.6% de la población con acceso a la telefonía celular, en los cuales la mayor parte de la población tiene acceso al internet móvil. En lo referente a la temática de televisión pagada un 11.0%, en lo referente a telefonía convencional en la parroquia se tiene una cobertura del 17.8% debido a que la población ha empezado a comunicarse a través del teléfono celular. En la parroquia según datos del INEC para el año 2022 había un 33.5% de la población que tienen computador o laptop. En lo referente al internet fijo en la parroquia tenemos un 54.0% de cobertura.

En lo referente a facilidades del hogar, tenemos en la parroquia de Panzaleo según datos del INEC, que la población tiene acceso a hornos de microondas en un 13.4%, acceso al transporte a través de automóvil en un 32.9%, transporte a través de motocicleta en 4.2%, acceso a refrigeradora en un 74.6%, acceso a lavadora de ropa en un 30.4%, acceso a secadora de ropa en 2.5%, y acceso a extractor de olores en 2.5%.

En lo referente a cobertura del sistema eléctrico para la parroquia de Panzaleo tenemos un 97.6% de cobertura, según datos del INEC 2022, donde la mayor parte de la población tiene acceso a la energía eléctrica.

Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas.

En la parroquia de Panzaleo en lo referente a riesgos de infraestructura, tenemos la presencia de zonas de peligro sísmico en todo el país, para lo cual la normativa vigente solicita la aplicación de sistema de construcción sismo resistentes, para así prevalecer y cuidar la vida de los moradores. Además, la presencia del volcán Cotopaxi hace que el riesgo volcánico también sea un factor en cuenta al momento de construir nueva infraestructura, las zonas de riesgo de lahares son las zonas cercanas a los ríos por donde se prevé avanzaría el material volcánico.

Este mapa constituye la re-edición del “Mapa Regional de Peligros Volcánicos Potenciales del Volcán Cotopaxi, Zona Sur” (Hall et al., 2004). La presente reedición es producto de mayor trabajo de campo realizado durante la última década por parte del personal del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional y otros profesionales. Debido a su escala (1:50 000), este documento se presenta como un instrumento de planificación regional, dirigido a las autoridades, encaminado a la toma de decisiones y la gestión del riesgo en caso de una eventual erupción del volcán Cotopaxi. Las investigaciones de este trabajo están basadas en el reconocimiento en el terreno de los depósitos del lahar generado por la última erupción importante del Cotopaxi, ocurrida el 26 de junio de 1877, así como de otros eventos lahárico ocurridos durante la época histórica. Además, se destaca el reconocimiento de los depósitos de flujos piroclásticos y caídas de ceniza.

Otro de los riesgos que presentan las infraestructuras de la parroquia de Panzaleo son los movimientos de tierras, esto debido a la presencia de quebradas, donde el suelo es inestable por la erosión, es por tal motivo que el Gad Cantonal maneja una franja de protección para construcción en sitios como lo son las quebradas.
En lo que respecta a infraestructura inclusiva, tenemos presente en la parroquia, infraestructura de uso público que tiene accesos inclusivos para la población con dificultades de acceso, para personas con discapacidad.

Establecimientos de Infraestructura:

Educación
Instituciones Educativas
En la parroquia de Panzaleo de acuerdo a los datos del Ministerio de Educación, en la parroquia Panzaleo con código 050555 se registra tres instituciones educativas, una unidad se localiza en la cabecera parroquial y dos en la comunidad de Pataín.

En la parroquia de Panzaleo existen tres centros educativos, La Unidad Educativa Néstor Mogollón que se encuentra ubicada en la comunidad de Pataín, en la que tiene el nivel de estudio inicial, educación básica

y bachillerato. Otra de las unidades educativas presente en la parroquia de Panzaleo es la Unidad Educativa José Mejía Lequerica, se encuentra ubicada en el centro de Panzaleo, dispone de educación inicial y educación general básica. Finalmente tenemos en la parroquia de Panzaleo la Escuela de Educación Básica Pedro Carbo Noboa, la escuela tiene los niveles de Educación Básica.

En la parroquia de Panzaleo, se presenta una tasa de analfabetismo de 3.4%, y en el área de analfabetismo digital tenemos un valor de 8.2%.

En lo referente a escolaridad, en la parroquia de Panzaleo se tiene un promedio de 9.9 años de escolaridad en la población.

En la parroquia de Panzaleo tenemos un 88.5% de la cantidad de habitantes con educación en el área de educación fiscal, el 10.4% en educación particular, el 0.6% en educación municipal.

En lo referente a la tasa de asistencia neta tenemos que el 50.5% tiene asistencia en la educación inicial, el 93.6% tiene asistencia en la educación básica, y el 86.0% tiene asistencia en el área de bachillerato.

En la parroquia de Panzaleo tenemos un 12.6% de la población que tiene acceso a la educación que tiene acceso a la educación superior, y también tenemos un 2.6% de la población con acceso a la educación técnica o tecnológica.

En lo que respecta a nivel de instrucción, en la parroquia de Panzaleo tenemos un 3.5% que no tiene ningún nivel de estudio, un 0.6% que tiene alfabetización, un 52.10 % que tiene educación básica, un 23.0% que tiene el nivel de bachillerato, un 0.3% que tienen postbachillerato, un 18.3% que tiene educación superior, y un 2.0% que tiene Posgrado.

Según datos del Ministerio de Educación en la parroquia de Panzaleo se registran 3 Instituciones educativas, de las cuales en promedio se maneja un número de 460 estudiantes, siendo 243 mujeres y 217 hombres, en el aspecto de docentes tenemos una cantidad de 28 docentes por Institución Educativa en promedio, de los cuales 6 son docentes hombres y 22 son docentes mujeres, la tasa de abandono es del 2.26%, y en el tema de estudiantes de otros países tenemos una cantidad de 7 alumnos del país de origen Venezuela.

Puestos de salud y cobertura

En la parroquia de Panzaleo de acuerdo al Ministerio de Salud Pública MSP, los establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención son los más cercanos a la población, facilitan y coordinan el flujo del usuario dentro del Sistema, prestan servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos. Además, brindan atención de urgencia y emergencia de acuerdo a su capacidad resolutiva, garantizan una referencia, derivación, contra referencia y referencia inversa adecuada, aseguran la continuidad y longitudinalidad de la atención.

Los establecimientos que conforman el Primer Nivel de Atención, de acuerdo a los niveles de complejidad se clasifican el Puesto de Salud, Consultorio General, Centro de Salud Tipo A, Centro de Salud Tipo B, Centro de Salud Tipo C.

El Centro de Salud Tipo A, es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) que puede estar ubicado tanto en el sector urbano como en el sector rural. Atiende a una Población de hasta 10.000 habitantes, asignados o adscritos, presta servicios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindan atención a través de los Equipos de Atención Integral en Salud (EAIS), en medicina y enfermería familiar/general, odontología general y obstetricia, promueve acciones de salud pública participación social; cuenta con botiquín y/o farmacia institucional. El cálculo de población rige para el sector público.

El Centro de salud Tipo B, es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) ubicado tanto en el sector urbano como en el sector rural; atiende a una población de 10.001 a 50.000 habitantes asignados o adscritos y presta servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación de la salud y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindando atención en medicina y enfermería familiar/general, odontología general, psicología, nutrición, obstetricia, rehabilitación y dispone de farmacia institucional. Puede contar con Unidad de trabajo de parto, parto y recuperación (UTPR), odonto pediatría, servicios auxiliares de diagnóstico en laboratorio clínico, radiología e imagen de baja complejidad. Promueve acciones de salud pública y participación social. El cálculo de población rige para el sector público.
En la Parroquia Panzaleo se localiza el Centro de Salud Tipo A en la cabecera parroquial, esta unidad de unidad de salud de la parroquia se tratan enfermedades relacionadas a medicina general en consulta externa, medicina familiar y/o comunitaria, odontología, laboratorio.

De la información del MSP en cuanto a coberturas, el centro de salud de la parroquia tiene una cobertura en el 100,00% del territorio parroquial.

En la Parroquia Panzaleo se localiza la unidad de salud tipo A. En la unidad de salud de la parroquia se tratan enfermedades relacionadas a medicina general en consulta externa, medicina familiar y/o comunitaria, odontología, laboratorio.

Como se indica anteriormente en lo que respecta a los centros de salud presentes en la parroquia de Panzaleo, tenemos un Centro de Salud tipo A en el centro Parroquial.

2.6.3 Socio cultural

Población
De acuerdo al último censo realizado por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo INEC la población en el 2022 es de 4126 habitantes. Siendo la población femenina la que alcance el mayor porcentaje con el 53.4% del total poblacional, por su parte el sexo masculino alcanza el 46.6% de la población total. En base a estos datos se realizó la proyección poblacional al año 2024 utilizando el método geométrico que es el que más se ajusta para el requerimiento. Así pues, se obtuvo una proyección poblacional de 4210 habitantes para el año 2024.

Edad y género
La población en la parroquia Panzaleo está definida mayoritariamente por el género femenino puesto que alcanza los 2204 personas lo que corresponde al 53.4% de la población total, mientras que el género masculino se ve levemente superado alcanzando las 1922 personas lo que significa un 46.6% de la población total de la parroquia.

Personas en condición de movilidad humana
En los últimos tiempos la movilidad de la población de Panzaleo ha sido en gran número de las familias del Centro Poblado, muchos de ellos movidos por el interés de que sus hijos e hijas puedan mejorar su nivel de educación y logren ser profesionales. En la parroquia el porcentaje que ha salido del país es bajo.

La gran mayoría de migrantes viaja por el motivo de trabajo, el 67.74% es por trabajo, el 9.68 % por unión familiar, el 14.52% por estudios y el 8.06%.

Personas con discapacidad
La grafica muestra claramente que la mayor parte de personas con algún tipo de discapacidad en la parroquia corresponde a los hombres con el 51% y a las mujeres con el 49% de la población total de esta índole.

Autoidentificación étnica
La población de la parroquia Panzaleo se autodenomina en un 89.9.5% como mestizos, 9.9 % como indígenas, 0.3 % como afro-descendientes, 0.5 % como montubios y 0.5% como blancos.

Educación

La educación en la parroquia Panzaleo, tiene complejidades que son propias del sistema educativo nacional. Para su análisis es importante considerar fundamentalmente que la educación es un derecho humano de todas personas, que no está limitada a la edad y diversidad; que es un derecho que el estado es el principal garante, pero la familia y la sociedad tienen que asumirlo también como un derecho y como un deber, el participar en el proceso educativo. En la actualidad el índice de analfabetismo en la parroquia de Panzaleo alcanza el 3.7%, mientras que el índice de analfabetismo digital es del 8.1%, es decir que de cada 100 personas 8 no saben manejar programas digitales, manipulación de equipos electrónicos, software entre otros.

Referente al nivel de instrucción de la población, se tiene que el 0.6% es analfabeta, el 52.1 % alcanza la educación básica, por otro lado 23.0 % posee el bachillerato, mientras que un 0.3% sostiene un postbachilletrato, además el INEC nos indica que 18.3 % de la población tiene nivel superior, y por último tenemos a las personas que estudiaron postgrados alcanzando un 2.0 % de la población total.

Salud

En la Parroquia Panzaleo existen un centro de Salud Tipo A en el centro parroquial, inaugurado el 12 de febrero de 2014, y con un costo de USD 661.488 en la edificación y USD 206.000 en equipamiento.

Nutrición y desnutrición

En la Parroquia de Panzaleo se ha podido evidenciar la presencia de niños con desnutrición, por lo que se tiene en mente por parte del GAD Parroquial realizar un programa de alimentación. Con esta iniciativa el Gad Parroquial de Panzaleo pretende alcanzar tasas de desnutrición sumamente bajas o a su vez eliminarlo por completo.

Desarrollo infantil

La primera infancia es fundamental para el desarrollo integral de las personas. Es el periodo en el que cada niño sienta las bases para convertirse en un adulto saludable, siempre y cuando tenga las oportunidades para alcanzar su máximo potencial de desarrollo. Durante la gestación y los primeros años de vida el cerebro se desarrolla rápidamente y es altamente maleable y plástico. Las neuronas se multiplican a un ritmo acelerado durante la gestación, tal que, al nacer, un niño tiene alrededor de 100 billones de neuronas (Ackerman, 1992). La interacción de las neuronas y el medio ambiente en el que crece el niño es lo que permitirá el desarrollo de los sentidos, de sentimientos y comportamientos saludables, o de habilidades como aprender y recordar, entre muchas otras.

En Panzaleo el desarrollo infantil tiene múltiples repercusiones, esto va de la mano con diversos factores que detallamos a continuación:

Escasos recursos económicos.
Mal hábito alimenticio.
Escazas o casi nulas cifras de desparasitaciones.
Falta de vitaminas.
Falta de ejercitación deportiva.
Seguridad social

Este efecto se logra siempre y cuando la colaboración de la población este presente y con trabajo mancomunado, uniendo fuerzas tanto la población de los distintos barrios y comunidades como los entes encargados del control y vigilancia como la policía comunitaria existente en la parroquia y a su vez las distintas formas de autoprotección poblacional como la instalación de alarmas comunitarias y cámaras de videovigilancia.

Sistemas de protección

Los sistemas de protección ayudan a las personas pobres y vulnerables a hacer frente a las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y la educación de sus hijos, y protegen a la población de edad

avanzada. En Panzaleo se puede evidenciar la presencia de campañas de salud, que ayudan a solucionar problemas de enfermedades a las personas más vulnerables como son las de la tercera edad y a la población de bajos recursos.

Sistemas de cuidado
El Sistema de Cuidado articula servicios con los cuales busca atender las demandas de cuidado vinculando al Distrito, la Nación, el sector privado, las comunidades y los hogares en aras de equilibrar la provisión de los cuidados para que especialmente las mujeres cuidadoras logren continuar con sus proyectos.

Atención a grupos de atención prioritaria
Se considera grupos de atención prioritaria a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

El GAD de Panzaleo en atención a los grupos de atención prioritaria a coordinado diferentes actividades referentes al tema como:

- Programa de atención domiciliaria a adultos mayores en convenio
- Proyectos vacacionales
- Programas de capacitaciones referentes a la salud.
- Accesos gratuitos a medicinas
- Rebajas en los servicios públicos y en los servicios de transporte
- Acceso a una vivienda que asegure una vida digna
- Recreación y uso del espacio público

Los espacios públicos de cada uno de los barrios y comunidades están designados para la utilización de la colectividad. Estos a su vez son utilizados en diversas actividades como se detalla a continuación:
Estadios. - Los escenarios deportivos son fundamentales dentro de la práctica del futbol y son utilizados para la realización de campeonatos del mismo pues la gran mayoría de la población se identifica con este deporte.

Plazoletas. - Este tipo de escenarios son utilizados para realizar diferentes actividades por parte de la población, como festividades, practica del ecuo vóley, expo ferias entre otras.
Capacitación

Las capacitaciones realizadas en la comunidad durante los últimos años son:

- Sobre uso y manejo apropiado de desechos sólidos.
- Manejo responsable de productos químicos puesto que existe alta demanda de estos por la existencia de invernaderos en la zona.
- Capacitaciones en el tema de seguridad a la población en general.
- Concientización por parte la colectividad sobre el uso del agua.
- Pertenencia territorial y cultural de los servicios sociales

Los servicios sociales son el conjunto de servicios y actuaciones orientados a mejorar el bienestar de la ciudadanía mediante la prestación de información, atención y apoyo a las personas y los colectivos vulnerables. Los diferentes servicios son un acompañamiento a situaciones personales, familiares o sociales que requieren apoyo, mediante una valoración de la situación y la definición de un plan de trabajo, y también sirven de orientación sobre los recursos, las prestaciones y los servicios más adecuados a las necesidades concretas.
En referencia a este caso, se puede evidenciar que el Gad parroquial está trabajando de forma mancomunada con la población de cada uno de los barrios y comunidades con la finalidad de brindar el apoyo y la atención que requieren los distintos grupos vulnerables como:

- Adultos mayores
- Niños y adolescentes
- Personas con discapacidad
- Mujeres en estado de gestación
- Personas de escasos recursos
- Servicio de agua
- Agua de consumo:

En la parroquia de Panzaleo el agua de consumo humano llega a más del 97% de los hogares, siendo un número muy reducido el que no dispone del líquido vital.

En la parroquia existen tres juntas de agua para el consumo humano: Sistema de Agua Potable Lampata Chasqui, Sistema de Agua Potable Panzaleo y la Junta de Agua Potable Tigualó, que abastecen del líquido vital a 977 viviendas. El sistema de Agua Potable Lampata Chasqui es el único sistema que dota de agua potable a las viviendas, teniendo una cobertura de agua potable del 22,83%. Los sistemas Sistema de Agua Potable Panzaleo y la Junta de Agua Potable Tigualó solo dotan de agua entubada.

Irrigación:
El agua que se obtiene para la irrigación en la mayor parte de la población de las comunidades y barrios de la parroquia proviene de las cuencas del rio Cutuchi, siendo este un problema para la población pues al realizar los respectivos estudios el agua presenta una serie de contaminantes y parámetros negativos que afectan al sector agrícola evidenciando principalmente malformaciones en los productos y envejecimiento prematuro de sus cultivos.

Saneamiento
Dentro de este tema el principal acápite es el saneamiento ambiental pues uno de los mayores problemas a nivel mundial es la deforestación. Es por ello que se ha planteado estrategias de mediación ambiental como la reforestación en sectores estratégicos y que presenten mayor daño.

Uno de los sectores elegidos para este propósito es el sector de Tigualó, Lampata chasqui en donde se pretende conjuntamente con el GAD Parroquial y los distintos entes encargados realizar la mediación ambiental con la siembra de árboles autóctonos de la zona.

Desechos sólidos
La mayoría de los barrios cuenta con el servicio de recolección de basura una vez a la semana, servicio que brinda la municipalidad con el carro recolector de basura.

El barrio Laguinato indica que en ocasiones el carro recolector llega cada 15 días lo que no es suficiente, puesto se acumula mucho los desechos y empieza el problema de mal olores y contaminación.

La recolección de basura al no ser constante en la parroquia, del 28,9% de basura no recolectada, el 60 % es quemada, el 26,7% es arrojada al terreno y el 13,3 % es arrojada a las quebradas. No se realizan acciones de reciclaje de la basura, por lo que queman lo que son desechos sólidos y lo que se refiere a materia orgánica arrojan al terreno.

2.6.4 Económico Productivo

Empleo
Indicadores básicos de empleo
En el año 2021, el desempleo en la provincia de Cotopaxi se mantuvo relativamente bajo, con un índice del 2.8%, lo que indica una estabilidad en el mercado laboral a nivel regional. Sin embargo, para el año 2022, esta cifra descendió aún más, alcanzando un impresionante 1.7%, lo que refleja una mejora significativa en las oportunidades de empleo disponibles para la población.

En cuanto al empleo, la provincia de Cotopaxi también experimentó un crecimiento notable. En 2021, el índice de empleo se situó en un sólido 97.2%, lo que indica una participación activa de la fuerza laboral en la economía local. Para el año siguiente, este porcentaje aumentó aún más, alcanzando un 98.3%, lo que sugiere una mayor estabilidad y crecimiento en el mercado laboral de la provincia.

Mercado laboral

En la parroquia de Panzaleo, la oferta de empleo se ve fuertemente influenciada por sectores clave como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la construcción. Estos sectores representan los pilares fundamentales de la economía local, brindando una amplia gama de oportunidades laborales para la población. Los trabajos relacionados con la agricultura y la ganadería son especialmente prominentes, dado el rico entorno agrícola y ganadero de la región, lo que genera una demanda constante de mano de obra en actividades como el cultivo de productos agrícolas y la cría de ganado. Además, la silvicultura y la pesca también desempeñan un papel significativo en la oferta de empleo, aprovechando los recursos naturales disponibles en la zona.

Si bien otros sectores como el comercio minorista y los servicios también ofrecen oportunidades laborales, su tamaño y relevancia son menores en comparación con los sectores mencionados anteriormente. En conjunto, esta diversidad de oportunidades laborales contribuye a la dinámica económica y al bienestar de la comunidad.

Tabla 82. Fuentes de contratación de empleo

Fuentes de contratación	Trabajadores registrados	
	Hombres	Mujeres
Explotación de minas y canteras	16	-
Industrias manufactureras	77	28
Suministro de electricidad, gas y aire acondicionado	6	-
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	3	-
Construcción	103	1
Comercio al por mayor y menor	54	34
Transporte y almacenamiento	54	6
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	15	25
Información y comunicación	3	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17	3
Administración publica y defensa	20	7
Enseñanza	21	25
Actividades de la atención de la salud humana	5	19
Artes, entretenimiento y recreación	1	-
Otras actividades de servicio	16	7
Actividades de los hogares como empleadores	1	21
No declarado	17	21
Trabajador nuevo	41	9
Total	844	58

Fuente: Encuestas Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Especialización económica de la población

La población de la Parroquia muestra una notable especialización económica, destacándose principalmente en el sector agrícola debido a su rica capacidad agrícola y recursos naturales. La fertilidad de sus tierras y el clima propicio favorecen la producción de una amplia variedad de cultivos, incluyendo granos, frutas y hortalizas, lo que ha posicionado a la agricultura como una actividad primordial para la comunidad local. Además, la Parroquia posee un potencial turístico considerable, gracias a sus atractivos naturales como la Laguna de Yambo, Nagsiche y Tamborloma, así como sus iglesias antiguas y senderos

de aventura como la pista 4x4. Estos sitios ofrecen oportunidades para el desarrollo del turismo sostenible y la diversificación económica. Siendo la agricultura el 48% de las fuentes de ingreso principales, la ganadería el 16%, crianza de especies menores 12%, tiendas 8% al igual que arriendos 8%, servicio de comida 4% y jornaleros el 4%.

Seguridad alimentaria
Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos
El acceso a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado para todas las personas. La promoción de sistemas alimentarios sostenibles, equitativos y saludables es esencial para abordar los desafíos globales relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.

En la Parroquia, se ha implementado un sistema agrícola que fomenta una gestión efectiva de los alimentos, lo que conlleva a una reducción significativa del desperdicio. Este sistema se fundamenta en la separación de los productos agrícolas para su consumo interno y para su comercialización, siguiendo un enfoque bien definido. De acuerdo con este esquema, el 23.08% de los productos se reserva para el consumo directo de los residentes locales, mientras que el 76.92% restante se destina a la venta.

Alimentación sana y saludable
La alimentación saludable enfatiza las frutas, las verduras, los cereales integrales, los productos lácteos y las proteínas. Las recomendaciones de lácteos incluyen leche baja en grasa o sin grasa, leche sin lactosa y bebidas de soya fortificadas.

Una alimentación saludable consiste en ingerir una variedad de alimentos que te brinden los nutrientes que necesitas para mantenerte sana, sentirte bien y tener energía. Estos nutrientes incluyen las proteínas, los carbohidratos, las grasas, el agua, las vitaminas y los minerales.

Ningún alimento o dieta puede prevenir la aparición del cáncer de mama. Si bien los investigadores aún están estudiando los efectos de comer alimentos no saludables sobre el riesgo de tener cáncer de mama y su recurrencia, lo que sí sabemos es que el sobrepeso es un factor de riesgo, tanto de la primera aparición del cáncer de mama como de su recurrencia.

2.6.5 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 83. Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDADES SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
POTENCIALIDAD	**DESAFÍO**		**COMPETENCIA GAD**
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	
Tenemos en la parroquia de Panzaleo la presencia de diversos recursos naturales, atractivos turísticos que requieren de protección y recuperación	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	Implementar planes y proyectos con la finalidad de potenciar la conservación	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
POTENCIALIDADES SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
POTENCIALIDAD	**DESAFÍO**		**COMPETENCIA GAD**
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	
La parroquia de Panzaleo cuenta con diversos espacios públicos	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura y de espacios públicos para gran parte de los moradores de la Parroquia	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura y de espacios públicos para los moradores de barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
POTENCIALIDADES SISTEMA SOCIO CULTURAL			
POTENCIALIDAD	**DESAFÍO**		**COMPETENCIA GAD**
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	
En la parroquia de Panzaleo tenemos la presencia de personas en situación de vulnerabilidad, las mismas que han recibido ayuda por parte del gad	Para el año 2030 la mayor parte de los habitantes en situación de vulnerabilidad de la parroquia de Panzaleo sean atendidos, reciban ayuda y tengan mejores condiciones de vida	En el presente periodo de gobierno, se plantea ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad de los barrios y comunidades	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución
En la parroquia de Panzaleo existen campañas de atención de salud en los diversos barrios y comunidades	Tener cobertura en gran parte de la parroquia, en el tema de salud integral, llegar a gran parte de los sectores y moradores de la parroquia	Gestionar campañas de salud integral en la Parroquia de Panzaleo	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución
En la parroquia de Panzaleo se realizan brigadas medicas, visitas a los diversos barrios y comunidades, con la finalidad de brindar asistencia a la población infantil	Tener cobertura sobre gran parte de la población infantil para así generar el progreso de la población	Gestionar campañas de salud para la población infantil	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución

POTENCIALIDADES SISTEMA SOCIO CULTURAL			
POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
La organización social, el entorno de la parroquia de Panzaleo y la disponibilidad de infraestructura ha permitido que la mayor parte de la población tenga acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, actividades deportivas	Promover el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes, para reducir las desigualdades sociales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos y deportes, para reducir las desigualdades sociales	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
En la parroquia de Panzaleo cuenta con sistemas de cámaras de video vigilancia y alarmas que mejoran la seguridad ciudadana	Mejorar la seguridad en la parroquia de Panzaleo	Implementar y mejorar los sistemas de seguridad en la parroquia de Panzaleo	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias
POTENCIALIDADES SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Se han realizado a lo largo de los periodos de gobierno precedentes campañas y actividades de ayuda para contrarestar la pobreza y desnutrición	Reducir los valores de pobreza y desnutrición en los barrios y comunidades de la parroquia de Panzaleo	Crear programas y proyectos para reducir los índices de pobreza y desnutrición en la parroquia	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
En la parroquia de Panzaleo tenemos la presencia de diversos cultivos(alfalfa, maiz, tomate riñon, pepinillo y pimientos), los cuales son para consumo interno y externo de la parroquia	Potenciar, incentivar y promover se siga realizando los diferentes tipos de cultivo que se efectuan en la parroquia	Crear programas y proyectos para incentivar e incrementar la producción agricola en diversos sectores de la parroquia	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados

POTENCIALIDADES SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
En la parroquia de Panzaleo tenemos la presencia de diversos atractivos turísticos, que ayudan en la generación del movimiento económico	Mejorar y potenciar los sitios turísticos de la parroquia	Mejorar y potenciar los sitios turísticos de la parroquia	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
En la parroquia de Panzaleo tenemos la presencia de diversas asociaciones y emprendimientos, que generan el movimiento económico de cada uno de los sectores	Impulsar y promocionar las asociaciones y emprendimientos, que son la base de gran parte de la economía del territorio	Impulsar y promocionar las asociaciones y emprendimientos que son la base de gran parte de la economía del territorio	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
POTENCIALIDADES SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Trabajo multinivel con los tres niveles de gobierno	Aumentar los diversos alcances para generar mayor trabajo a traves de la gestión multinivel de los tres niveles de gobierno	Promover y planificar una mayor cantidad de proyectos, alineados con los tres niveles de gobierno	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Priorización y control del uso de los recursos que dispone el gad	Distribución adecuada de los recursos que percibe el gad parroquial	Administrar de la mejor manera los valores presupuestarios asignados para el gad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Planteamiento de proyectos de inversión internacional	Gestionar, elaborar proyectos que generen la participación y la colaboración internacional (ONGs, Embajadas)	Gestionar, elaborar proyectos que generen la participación y la colaboración internacional (ONGs, Embajadas)	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Tabla 84. Matriz de sistematización de problemas

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
PROBLEMA	**DESAFÍO**		**COMPETENCIA GAD**
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	
Deterioro de los diversos sitios turísticos de la parroquia	Conservar y mantener de mejor manera los diversos sitios turísticos de la parroquia	Gestionar proyectos de conservación de los sitios turísticos de la parroquia	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
Presencia excesiva de animales (perros, gatos) en los barrios y comunidades de la parroquia	Tener un control de la cantidad de reproducción de animales (perros, gatos) en la parroquia	Gestionar campañas de esterilización de mascotas domésticas periódicamente en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Degradación ambiental por la deficiente cantidad de árboles en los diversos sectores de la parroquia	Mejorar la forestación y ornamentación en algunos de los sectores de la parroquia	Gestión y adquisición de plantas para sembrarlas en algunos de los sectores de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Necesidad de mantenimiento a los eco tachos de la basura en los diversos sectores de la parroquia	Mejorar los sistemas de recolección de basura (ecotachos) en los diversos sectores de la parroquia	Mantenimiento a los eco tachos de basura de los sectores de la parroquia que sea necesario	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
PROBLEMA	**DESAFÍO**		**COMPETENCIA GAD**
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	
Presencia de escombros y basura en los chaquiñanes de acceso a la parroquia	Mantener limpios de basura los accesos a la parroquia	Realizar mingas de limpieza periodicas en los accesos de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Presencia de Lámparas de alumbrado público en mal estado	Mejorar las condiciones de alumbrado público en algunos de los espacios de la parroquia	Gestionar para la implementación de nuevas lámparas de alumbrado público en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Presencia de postes de alumbrado público en las vías, postes mal ubicados	Ordenamiento territorial de los espacios públicos de la parroquia que lo requieran	Organizar y reubicar los postes que se encuentren en lugares inapropiados de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Presencia de taludes inestables en la parroquia	Estabilizar algunos de los taludes inestables de la parroquia	Realizar la construcción de muros de sostenimiento de taludes en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Inseguridad en diversos sectores de la parroquia por la presencia de delincuencia	Mejorar la seguridad en varios sectores de la parroquia	Implementar cámaras y alarmas para mejorar la seguridad de algunos de los sectores de la parroquia	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias
Vías de la Parroquia con baches, problemas de encharcamiento de agua, mal estado	Mejorar la vialidad de algunos sectores de la parroquia	Gestionar con el Gad Provincial y Cantonal para mejorar la vialidad de algunos de los sectores de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Plantas de tratamiento de aguas residuales de la parroquia en mal estado	Tener en buen estado y en correcto funcionamiento las plantas de tratamiento de aguas residuales de la parroquia	Gestionar con el Gad Cantonal y Provincial el mantenimiento de las planta de tratamiento de aguas residuales de la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
Mal estado de los diversos desagües de la parroquia, producen daños en las vías	Mejorar el estado de gran parte de los desagües de la parroquia	Gestionar al gad provincial y cantonal, Ministerio de transporte y Obras Públicas, el mantenimiento de algunos de los desagües de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Sectores de la parroquia con problemas de energía eléctrica	Mejorar los sistemas de energía eléctrica de algunos sectores de la parroquia	Gestionar con la empresa eléctrica para mejorar los sistemas de energía de algunos sectores de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Sedes de reuniones y capacitaciones de la parroquia en mal estado	Mejorar la infraestructura de algunas de las sedes de reuniones y capacitaciones de la parroquia	Adecentar algunas de las sedes de reuniones y capacitaciones de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Carencia de juegos infantiles-aparatos biosaludables y en mal estado de algunos de los sectores de la parroquia	Mejorar e implementar juegos infantiles-aparatos biosaludables en algunos de los sectores de la parroquia	Realizar el mantenimiento e implementación juegos infantiles-aparatos biosaludables de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Puentes de algunos de los sectores de la parroquia en mal estado	Mejorar la vialidad y la infraestructura de los diversos puentes de la parroquia	Gestionar el mantenimiento al Gad Provincial y Cantonal de algunos de los puentes de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Deficiencia en el abastecimiento de agua potable de algunos de los sectores de la parroquia	Mejorar los sistemas de agua potable de algunos de los sectores de la parroquia	Gestionar al gad Cantonal se mejore los sistemas de agua potable de algunos de los sectores de la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
Carencia de comodatos para la utilización de infraestructura para educación en algunos sectores de la parroquia	Tener el libre aprovechamiento legal de algunos espacios de la parroquia para la utilización como infraestructura de educación	Gestionar comodatos para la utilización de infraestructura en el tema de educación en algunos de los sectores de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Carencia de sistemas de alcantarillado en algunos de los sectores de la parroquia	Mejorar las obras de servicios básicos como es el caso de los sistemas de alcantarillado en algunos de los sectores de la parroquia	Gestionar al gad Cantonal la construcción de nuevos sistemas de alcantarillado para algunos de los sectores de la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Mal estado de los muros de las tarimas y cubiertas de algunos de los sectores de la parroquia	Mejorar las tarimas y cubiertas de los diversos sectores de la parroquia	Realizar la repotenciación algunas de las tarimas y cubiertas de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Infraestructura (gradas) en mal estado en algunos sectores de la parroquia	Mejorar las obras de infraestructura (gradas) en algunos de los sectores de la parroquia	Realizar mejoras en la infraestructura (gradas) en algunos de los sectores de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Mal estado de algunas de las obras de infraestructura educativa en la parroquia	Mejorar las obras de infraestructura educativa en algunos de los sectores de la parroquia	Gestionar el adecentamientos de algunas de las obras de infraestructura educativa de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Necesidad de nuevos transformadores de energía para algunos de los sectores de la parroquia	Mejorar los sistemas de energía eléctrica de algunos de los sectores de la parroquia	Gestionar nuevos transformadores de energía para algunos de los sectores de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Riesgos de cruzar algunas de las vías de la parroquia	Mejorar las obras de infraestructura de seguridad vial de algunos de los sectores de la parroquia	Gestionar el trámite para la implementación de pasos elevados en algunos de los sectores de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Necesidad de mantenimiento a los espacios deportivos de la parroquia	Mejorar las obras de infraestructura (espacios deportivos) de los diversos sectores de la parroquia	Realizar el mantenimiento de algunos de los espacios deportivos de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Necesidad de realizar rellenos en algunos de los sectores de la parroquia, para su posterior utilización	Mejorar los espacios públicos de la parroquia a través de la construción de rellenos en algunos sectores	Realizar rellenos en algunos sectores de la parroquia, para su posterior aprovechamiento	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
Se requiere el mantenimiento de las alarmas de algunos de los sectores de la parroquia	Mejorar la seguridad de los diversos sectores de la parroquia	Realizar el mantenimiento de alarmas de algunos de los sectores de la parroquia	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias
Necesidad de sedes de reuniones y capacitaciones para la parroquia	Mejorar los espacios públicos de la parroquia a través de la construcción de sedes de reuniones y capacitaciones	Construcción de sedes de reuniones y capacitaciones para la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Necesidad de señalética vial en algunos de los sectores de la parroquia	Mejorar la seguridad vial de algunos de los sectores de la parroquia	Gestión para la colocación de señalética vial en los sectores de la parroquia donde se requiera	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Carencia de cerramientos para algunos de los espacios públicos de la parroquia	Mejorar algunos de los espacios públicos de la parroquia con la construcción de cerramientos	Realizar la construcción de cerramientos para algunos de los espacios públicos de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Sectores de la parroquia sin cobertura del recolector de la basura	Mejorar la cobertura del camión recolector de la basura en la parroquia	Gestión para ampliar la ruta del camión recolector de basura en algunos de los sectores de la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
Presencia de grupos vulnerables (personas de la tercera edad) que requieren de ayuda, de la parroquia	Ayudar a gran parte de los grupos vulnerables, personas de la tercera edad, de la parroquia	Gestionar programas y ejecución de proyectos de ayuda para los grupos vulnerables de la parroquia	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias

SISTEMA SOCIO CULTURAL			
PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Inconvenientes y contaminación por el mal manejo de desechos que generan las granjas de la parroquia	Mejorar el ordenamiento territorial y la salubridad, en el tema de manejo de desechos de las granjas de la parroquia	Gestionar con Agrocalidad el buen aprovechamiento de los desechos (abono) que que generan las granjas de algunos lugares de la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
Presencia de diversas enfermedades en los moradores de la parroquia	Tener cobertura de salud en los barrios y comunidades de la parroquia	Gestionar campañas medicas para que acudan a los barrios y comunidades de la parroquia	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias
Presencia de desnutrición infantil en parte de la población de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población con desnutrición infantil en la parroquia	Proyectos para reducir la desnutrición infantil en la parroquia	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias
Riesgo de accidentes viales en diversos sectores de la parroquia	Mejorar la seguridad vial en diversos sectores de la parroquia	Gestionar la implementación de nuevos semáforos en algunos sectores de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Necesidad de formar asociaciones de adultos mayores y hacerlos jurídico, de algunos de los sectores de la parroquia	Mejorar la organización de los adultos mayores de los diferentes sectores de la parroquia	Gestión para formar asociaciones de adultos mayores en algunos de los sectores de la parroquia y hacerlos jurídicos	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias
Necesidad de crear un museo arqueológico en la parroquia	Mejorar las obras de infraestructura (museos arqueológicos) en la parroquia	Gestión para la creación de un museo arqueológico en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

SISTEMA SOCIO CULTURAL			
PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Se requiere un monumento del danzante y la yumbada.	Mejorar los atractivos turísticos y tradiciones de los diversos sectores de la parroquia	Realizar la elaboración de un monumento del danzante y la yumbada para la parroquia	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
Se requiere un plan de recolección de información (memoria viva) para la parroquia	Mejorar la información histórica de la parroquia	Realizar un plan de recolección de información (memoria viva) para la parroquia	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Canales de agua de regadio, pasos de agua de la parroquia en mal estado	Tener en buen estado gran parte de los sistemas de agua de regadio de la parroquia	Gestionar al gad provincial el mantenimiento de algunos de los canales de agua de regadio, pasos de agua de la parroquia	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
Falta de promoción de las actividades recreativas, actividades turísticas que se pueden realizar en los diversos sectores de la parroquia	Promover las diversas actividades recreativas y los servicios de los diversos sectores de la parroquia	Colocar rótulos informativos y publicitarios de las diversas actividades recreativas, actividades turísticas y servicos de los diversos sectores de la parroquia	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
Miradores de la parroquia en mal estado	Mejorar las obras de Infraestructura (Miradores) de la parroquia	Adecentar algunos de los miradores de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Inconvenientes por el pago del impuesto predial en dos cantones (Salcedo y Ambato) de algunos moradores de varios sectores de la parroquia	Mejorar la organización y delimitación territorial, referente al pago de impuestos prediales	Gestionar el ordenamiento de cobros de impuestos de predios de los moradores de algunos sectores de la parroquia, debido al pago en dos cantones (Salcedo y Ambato)	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Problemática de legalización de escrituras de las propiedades públicas de la parroquia	Tener gran parte de las propiedades de la parroquia con los documentos legales (escrituras) en orden	Gestionar la adjudicación de algunas de las propiedades de la parroquia que requieren documentación (escrituras)	Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos
Se requiere de Capacitación a la población referente al manejo de desechos (basura).	Mejorar el manejo de desechos (basura) en los diversos sectores de la parroquia	Capacitación a la población referente al manejo de desechos (basura), en los sectores de la parroquia donde se requiera	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
Se requiere capacitaciones sobre la equidad de género, en los diversos sectores de la parroquia	Mejorar las condiciones de vida de los moradores de la parroquia a través de capacitaciones sobre la equidad de género	Realizar capacitaciones sobre la equidad de género, en los sectores de la parroquia donde se requiera	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia

Fuente: Encuestas Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.6.6 Priorización de potencialidades y problemas

La metodología de priorización será definida por el equipo técnico del GAD, sin embargo, se recomienda considerar, al menos, los siguientes criterios:

Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Tabla 85. Criterios de Valoración

CRITERIOS DE VALORACIÓN	
DETALLE	**CALIFICACIÓN**
EXCELENTE	5
MUY BUENO	4
BUENO	3
REGULAR	2
MALO	1

Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Tabla 86. Herramientas para la priorización de potencialidades

PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES					
POTENCIALIDAD	**CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN**				**VALORACIÓN TOTAL**
	C1 (APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS)	**C2 (URGENCIA)**	**C3 (ÁMBITO TERRITORIAL)**	**C4 (CAPACIDAD INSTITUCIONAL)**	
POTENCIALIDADES SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
Tenemos en la parroquia de Panzaleo la presencia de diversos recursos naturales, atractivos turísticos que requieren de protección y recuperación	4	3	5	3	15
POTENCIALIDADES SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS					
La parroquia de Panzaleo cuenta con diversos espacios públicos	4	3	4	3	14
POTENCIALIDADES SISTEMA SOCIO CULTURAL					
En la parroquia de Panzaleo tenemos la presencia de personas en situación de vulnerabilidad, las mismas que han recibido ayuda por parte del gad	4	5	3	3	15
En la parroquia de Panzaleo existen campañas de atención de salud en los diversos barrios y comunidades	4	5	3	3	15
En la parroquia de Panzaleo se realizan brigadas medicas, visitas a los diversos barrios y comunidades, con la finalidad de brindar asistencia a la población infantil	4	5	4	3	16

PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES					
POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1 (APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS)	C2 (URGENCIA)	C3 (ÁMBITO TERRITORIAL)	C4 (CAPACIDAD INSTITUCIONAL)	
POTENCIALIDADES SISTEMA SOCIO CULTURAL					
La organización social, el entorno de la parroquia de Panzaleo y la disponibilidad de infraestructura ha permitido que la mayor parte de la población tenga acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, actividades deportivas	4	5	5	4	18
En los barrios y comunidades cuentan con sistemas de alarmas y cámaras de videovigilancia que mejoran la seguridad	4	4	4	3	15
POTENCIALIDADES SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Se han realizado a lo largo de los periodos de gobierno precedentes campañas y actividades de ayuda para contrarestar la pobreza y desnutrición	4	4	3	3	14
En la parroquia de Panzaleo tenemos la presencia de diversos cultivos(papas, alfalfa, maiz, tomate de arbol, tomate riñon, pepinillo y pimientos), los cuales son para consumo interno y externo de la parroquia	4	3	3	3	13
En la parroquia de Panzaleo tenemos la presencia de diversos atractivos turísticos, que ayudan en la generación del movimiento económico	4	3	4	4	15
En la parroquia de Panzaleo tenemos la presencia de diversos emprendimientos, que generan el movimiento económico de cada uno de los sectores	4	3	4	4	15

PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES					
POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1 (APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS)	C2 (URGENCIA)	C3 (ÁMBITO TERRITORIAL)	C4 (CAPACIDAD INSTITUCIONAL)	
POTENCIALIDADES SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Trabajo multinivel con los demás sectores de gobierno, tanto a nivel cantonal como a nivel provincial	4	4	4	5	17
Priorización y control del uso de los recursos que dispone el gad.	4	4	4	5	17
Planteamiento de proyectos de inversión internacional	3	3	4	4	14

Fuente: Encuestas Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Tabla 87. Herramienta para la priorización de problemas

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					
PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1 (APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS)	C2 (URGENCIA)	C3 (ÁMBITO TERRITORIAL)	C4 (CAPACIDAD INSTITUCIONAL)	
PROBLEMAS SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
Deterioro de los diversos sitios turísticos de la parroquia	4	4	3	3	14
Presencia excesiva de animales (perros, gatos) en los diversos sectores de la parroquia	5	4	4	3	16
Degradación ambiental por la deficiente cantidad de árboles en los diversos sectores de la parroquia	3	4	3	3	13
Necesidad de mantenimiento a los eco tachos de la basura y dotación de nuevos ecotachos en diversos sectores de la parroquia	5	3	5	4	17
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					
PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1 (APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS)	C2 (URGENCIA)	C3 (ÁMBITO TERRITORIAL)	C4 (CAPACIDAD INSTITUCIONAL)	
PROBLEMAS SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Presencia de escombros y basura en los chaquiñanes de acceso a la parroquia	3	3	3	3	12
Presencia de Lámparas de alumbrado público en mal estado	4	4	3	3	14
Presencia de postes de alumbrado público en las vías, postes mal ubicados	4	4	3	3	14
Presencia de taludes inestables en la parroquia	3	4	3	3	13

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					
PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1 (APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS)	C2 (URGENCIA)	C3 (ÁMBITO TERRITORIAL)	C4 (CAPACIDAD INSTITUCIONAL)	
PROBLEMAS SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Inseguridad en diversos sectores de la parroquia por la presencia de delincuencia	4	4	4	4	16
Vías de la Parroquia con baches, problemas de encharcamiento de agua, mal estado	4	4	4	3	15
Plantas de tratamiento de aguas residuales de la parroquia en mal estado	3	4	4	3	14
Mal estado de los diversos desagües de la parroquia, producen daños en las vías	3	3	3	3	12
Sectores de la parroquia con problemas de energía eléctrica	3	4	3	3	13
Sedes de reuniones y capacitaciones de la parroquia en mal estado	4	3	3	4	14
Juegos infantiles de algunos de los sectores de la parroquia en mal estado	4	3	3	4	14
Puentes de algunos de los sectores de la parroquia en mal estado	3	4	3	3	13
Deficiencia en el abastecimiento de agua potable de algunos de los sectores de la parroquia	4	4	4	3	15
Carencia de comodatos para la utilización de infraestructura en algunos sectores de la parroquia	3	4	3	4	14

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					
PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1 (APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS)	C2 (URGENCIA)	C3 (ÁMBITO TERRITORIAL)	C4 (CAPACIDAD INSTITUCIONAL)	
PROBLEMAS SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Carencia de sistemas de alcantarillado en algunos de los sectores de la parroquia	3	4	4	3	14
Mal estado de los muros de las tarimas de algunos de los sectores de la parroquia	3	3	3	3	12
Infraestructura (gradas) en mal estado en algunos sectores de la parroquia	3	3	3	4	13
Mal estado de algunas de las obras de infraestructura educativa en la parroquia	4	4	3	4	15
Necesidad de nuevos generadores de energía para algunos de los sectores de la parroquia	3	3	3	3	12
Riesgos de cruzar algunas de las vías de la parroquia	3	3	3	3	12
Necesidad de mantenimiento a los espacios deportivos de la parroquia	3	3	3	4	13
Necesidad de realizar rellenos en algunos de los sectores de la parroquia, para su posterior utilización	3	3	3	3	12
Se requiere el mantenimiento de las alarmas y cámaras de videovigilancia de algunos de los sectores de la parroquia	4	4	3	4	15
Necesidad de sedes de reuniones y capacitaciones para la parroquia	4	3	3	4	14
Necesidad de señalética vial en algunos de los sectores de la parroquia	3	3	3	3	12

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					
PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1 (APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS)	C2 (URGENCIA)	C3 (ÁMBITO TERRITORIAL)	C4 (CAPACIDAD INSTITUCIONAL)	
PROBLEMAS SISTEMA SOCIO CULTURAL					
Carencia de cerramientos para algunos de los espacios públicos de la parroquia	3	3	3	4	13
Sectores de la parroquia sin cobertura del recolector de la basura	3	4	3	3	13
Presencia de grupos vulnerables (personas de la tercera edad) que requieren de ayuda, en los diversos sectores de la parroquia	4	4	4	4	16
Inseguridad en diversos sectores de la parroquia, por la falta de rondas de control	4	4	4	4	16
Inseguridad en diversos sectores de la Parroquia, por la falta de controles de seguridad	4	4	4	4	16
Inconvenientes y contaminación por el mal manejo de desechos que generan las granjas de la parroquia	3	4	3	3	13
Presencia de diversas enfermedades en los moradores de la parroquia	3	4	3	3	13
Presencia de desnutrición en parte de la población de la parroquia	4	4	3	4	15

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					
PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1 (APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS)	C2 (URGENCIA)	C3 (ÁMBITO TERRITORIAL)	C4 (CAPACIDAD INSTITUCIONAL)	
PROBLEMAS SISTEMA SOCIO CULTURAL					
Riesgo de accidentes viales en diversos sectores de la parroquia	3	3	3	3	12
Necesidad de formar asociaciones de adultos mayores y hacerlos jurídico, de algunos de los sectores de la parroquia	3	3	3	3	12
Necesidad de crear un museo arqueológico en la parroquia	3	3	3	3	12
Se requiere un monumento del danzante y la yumbada.	3	3	3	3	12
Se requiere un plan de recolección de información (memoria viva) para la parroquia	3	3	3	3	12
Se requiere la realización de proyectos culturales	3	3	3	3	12

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					
PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1 (APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS)	C2 (URGENCIA)	C3 (ÁMBITO TERRITORIAL)	C4 (CAPACIDAD INSTITUCIONAL)	
PROBLEMAS SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Canales de agua de regadio, pasos de agua de la parroquia en mal estado	3	4	3	3	13
Falta de promoción de las actividades recreativas, actividades turísticas que se pueden realizar en los diversos sectores de la parroquia	3	4	4	4	15
Miradores de la parroquia en mal estado	3	3	3	4	13

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					
PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1 (APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS)	C2 (URGENCIA)	C3 (ÁMBITO TERRITORIAL)	C4 (CAPACIDAD INSTITUCIONAL)	
PROBLEMAS SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Inconvenientes por el pago del impuesto predial en dos cantones (Salcedo y Ambato) de algunos moradores de varios sectores de la parroquia	3	4	3	5	15
Problemática de desapropio de la escuela “Casa de la Cultura”.	3	3	3	5	14
Problemática de legalización de escrituras de las propiedades públicas de la parroquia	4	4	3	5	16
Se requiere de Capacitación a la población referente al manejo de desechos (basura).	4	4	4	5	17
Se requiere capacitaciones sobre la equidad de género, en los diversos sectores de la parroquia	4	4	4	5	17

Fuente: Encuestas Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Tabla 88. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN			
POTENCIALIDAD/ PROBLEMAS	**PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)**	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	**DESAFÍO DE LARGO PLAZO**
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
Proyecto de conservación de la laguna de yambo a través de gestión entre el gad provincial, cantonal y parroquial	MEDIA	Gestionar proyectos de conservación de la laguna de Yambo	Mejorar y potenciar los sitios turísticos de la parroquia
Proyectos de campañas de esterilización de perros y gatos en la Parroquia de Panzaleo conjuntamente con MSP, GAD DE SALCEDO	MEDIA	Realizar campañas de esterilización de mascotas domesticas periódicamente en la parroquia	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y urbanas, fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas
Proyecto de reforestación y ornamentación en diversos sectores de la parroquia de Panzaleo	ALTA	Gestionar con el Ministerio del Medio Ambiente la reforestación y ornamentación en la parroquia	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y urbanas, fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas
Mantenimiento e implementación de los ecotachos de basura de la parroquia de panzaleo	MEDIA	Mantenimiento a los eco tachos de basura y dotación de los mismos en los lugares que sea necesario	Tener cobertura en la parroquia en el tema de salud integral, cuidado del medio ambiente, llegar a los diversos sectores y moradores de la parroquia
Capacitaciones sobre manejo de desechos(orgánicos e inorgánicos), con el proposito de mantener una ecosistema equilibrado libre de contaminación	ALTA	Capacitación a la población referente al manejo de desechos (basura)	Tener cobertura en la parroquia en el tema de salud integral, cuidado del medio ambiente, llegar a los diversos sectores y moradores de la parroquia

POTENCIALIDAD/PROBLEMA CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN			
POTENCIALIDAD/ PROBLEMAS	**PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)**	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	**DESAFÍO DE LARGO PLAZO**
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Asfaltados de diferentes vías de la Parroquia de Panzaleo, mediante convenio entre el Gad Provincial, Cantonal y Parroquial	MEDIA	Realizar la gestión compartida entre el Gad Provincial de Cotopaxi, el Gad Cantonal de Salcedo y el Gad Parroquial de Panzaleo para la ejecución de asfaltados	Mantener el sistema vial de la parroquia de Panzaleo en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de los barrios y comunidades, y su desarrollo económico y productivo
Proyecto de adoquinado de diferentes vías de la Parroquia de Panzaleo, mediante convenio entre el Gad Provincial, Cantonal y Parroquial	MEDIA	Realizar la gestión compartida entre el Gad Provincial de Cotopaxi, el Gad Cantonal de Salcedo y el Gad Parroquial de Panzaleo para la ejecución de adoquinados	Mantener el sistema vial de la parroquia de Panzaleo en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de los barrios y comunidades, y su desarrollo económico y productivo
Adecentamiento de plazas de la parroquia	MEDIA	Realizar el mejoramiento de las plazas de la parroquia	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Mantenimiento de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	MEDIA	Realizar el mantenimiento de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Implementación de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	ALTA	Realizar la implementación de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Mantenimiento preventivo de puentes de acceso a diferentes barrios y comunidades de la parroquia, mediante convenios con el Gad Provincial y Cantonal	ALTA	Gestionar el mantenimiento preventivo de puentes de acceso a diferentes barrios y comunidades de la parroquia, mediante convenios con el Gad Provincial y Cantonal	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Ampliación de sistemas de redes de alcantarillado en los barrios y comunidades de la parroquia de Panzaleo	MEDIA	Gestionar al gad Cantonal la construcción de sistemas de alcantarillado para la parroquia	Ampliar el sistema de alcantarillado de la parroquia de Panzaleo mediante convenios, entre el Gad Municipal y el Gad Parroquial

POTENCIALIDAD/PROBLEMA CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN			
POTENCIALIDAD/ PROBLEMAS	**PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)**	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	**DESAFÍO DE LARGO PLAZO**
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Realizar el mantenimiento de las tarimas y cubiertas en la parroquia	MEDIA	Realizar el mantenimiento de las tarimas y cubiertas de la parroquia	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Adecentamiento de las gradas de la parroquia	ALTA	Realizar mejoras en las gradas de la parroquia	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Construcción de la Sede de Reuniones y Capacitaciones de la Parroquia, mediante convenio	MEDIA	Construir sedes de reuniones y capacitaciones para la parroquia de Panzaleo	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Mantenimiento de las Sede de Reuniones y Capacitaciones de la Parroquia, mediante convenio	ALTA	Mantenimiento de las sedes de reuniones y capacitaciones de la parroquia de Panzaleo	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Construcción de Recolectores de aguas lluvias de la Parroquia	MEDIA	Realizar la construcción de recolectores de aguas lluvia para la parroquia de Panzaleo	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Construcción de aceras y bordillos para la Parroquia de Panzaleo mediante convenios con el Gad Provincial y Cantonal	ALTA	Gestionar la construcción de aceras y bordillos en la parroquia de Panzaleo	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Repotenciación de la Red Eléctrica en diferentes sectores de la parroquia de Panzaleo en coordinación con Elepco S.A	MEDIA	Gestionar nuevos transformadores de energía para la Parroquia de Panzaleo	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Dotación de Sistemas de Agua Potable (estudios y diseños) para un funcionamiento óptimo y buen uso de sus consumidores mediante gestión con Conagopare Cotopaxi	ALTA	Gestionar la repotencialización de los sistemas de agua potable del sector.	Mejorar el acceso a la educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes, para la población de la parroquia de Panzaleo, para reducir las desigualdades sociales

POTENCIALIDAD/PROBLEMA CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN			
POTENCIALIDAD/ PROBLEMAS	**PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)**	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	**DESAFÍO DE LARGO PLAZO**
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Proyectos de Alumbrado de la Parroquia, en Coordinación con Elepco S.A	MEDIA	Gestionar Proyectos de Alumbrado de la Parroquia, en coordinación con Elepco S.A	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Mantenimiento y Equipamiento de los Puntos Digitales Gratuitos de la Parroquia de Panzaleo, en Convenio con el Mintel	MEDIA	Ejecutar el mantenimiento y equipamiento de los Puntos Digitales gratuitos de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el Mintel	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Mingas de Limpieza periodicas en los barrios y comunidades de la parroquia de Panzaleo	MEDIA	Realizar mingas de Limpieza periodicas en los barrios y comunidades de la parroquia de Panzaleo	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Mantenimientos en las planta de tratamiento de panzaleo, mediante gestión al Gad de Salcedo	MEDIA	Gestionar con el Gad Cantonal el mantenimiento de las plantas de tratamiento de la parroquia	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Proyecto de instalación de cámaras de video vigilancia de seguridad en la Parroquia de Panzaleo	ALTA	Implementar cámaras de seguridad en puntos conflictivos de la parroquia y así mejorar la seguridad	Mejorar la seguridad en los sectores, barrios y comunidades de la parroquia
Mantenimiento al sistema de cámaras de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	ALTA	Realizar el mantenimiento de las cámaras de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Mejorar la seguridad en los sectores, barrios y comunidades de la parroquia
Mantenimiento de las alarmas de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	MEDIA	Realizar el mantenimiento de las alarmas de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Mejorar la seguridad en los sectores, barrios y comunidades de la parroquia
Implementación de alarmas de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	ALTA	Implementar alarmas de seguridad en la Parroquia de Panzaleo	Mejorar la seguridad en los sectores, barrios y comunidades de la parroquia

POTENCIALIDAD/PROBLEMA CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN			
POTENCIALIDAD/ PROBLEMAS	**PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)**	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	**DESAFÍO DE LARGO PLAZO**
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción	MEDIA	Realizar el mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Construcción de cerramientos para los estadios de la parroquia	MEDIA	Realizar la construcción de cerramientos para los estadios de la parroquia	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia

POTENCIALIDAD/PROBLEMA CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN			
POTENCIALIDAD/ PROBLEMAS	**PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)**	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	**DESAFÍO DE LARGO PLAZO**
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
Gestión para ampliar la cobertura de la ruta del camión de recolección de la basura	ALTA	Realizar la gestión para ampliar la ruta del camión recolector de basura	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Brindar asistencia y apoyo mediante programas y ejecución de proyectos sociales a los grupos vulnerables de la Parroquia de Panzaleo	MEDIA	Asistir y apoyar mediante programas y ejecución de proyectos sociales a los grupos vulnerables de la Parroquia de Panzaleo	Mejorar la situación de los habitantes en situación de movilidad humana y vulnerabilidad de la parroquia de Panzaleo, además sean atendidos, reciban ayuda y tengan mejores condiciones de vida
Proyectos vacacionales para los niños, niñas, adolecentes y jóvenes de la Parroquia de Panzaleo	ALTA	Realizar proyectos vacacionales para los niños, niñas, adolecentes y jóvenes de la Parroquia de Panzaleo	Promover la cobertura sobre la población infantil, en el tema deportivo, social, cultural, para así generar el progreso de la población

POTENCIALIDAD/PROBLEMA CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN			
POTENCIALIDAD/ PROBLEMAS	**PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)**	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	**DESAFÍO DE LARGO PLAZO**
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
Desarrollo de la escuela de fútbol permanente de la Parroquia de Panzaleo en convenio con el Gad Provincial de Cotopaxi	ALTA	Desarrollar la escuela de fútbol permanente de la Parroquia de Panzaleo en convenio con el Gad Provincial de Cotopaxi	Mejorar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes, para la población de la parroquia de Panzaleo, para reducir las desigualdades sociales
Mantenimiento de los estadios y espacios deportivos de la parroquia de Panzaleo	MEDIA	Realizar el mantenimiento de los estadios y espacios deportivos de la parroquia de Panzaleo	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Proyecto de atención domiciliaria para adultos mayores de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el MIES	MEDIA	Gestionar proyectos de atención domiciliaria para adultos mayores de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el MIES	Mejorar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes, para la población de la parroquia de Panzaleo, para reducir las desigualdades sociales
Conformación de brigadas de seguridad en los distintos barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo	ALTA	Conformar de brigadas de seguridad en los distintos barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo	Mejorar la seguridad en los sectores, barrios y comunidades de la parroquia
Gestión con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas de la Parroquia de Panzaleo	MEDIA	Gestionar con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas de la Parroquia de Panzaleo	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y urbanas, fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas
Gestión para brigadas médicas en los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo conjuntamente con el MSP, patronato Provincial y Cantonal	MEDIA	Gestionar para brigadas médicas en los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo conjuntamente con el MSP, patronato Provincial y Cantonal	Mejorar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes, para la población de la parroquia de Panzaleo, para reducir las desigualdades sociales

POTENCIALIDAD/PROBLEMA CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN			
POTENCIALIDAD/ PROBLEMAS	**PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)**	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	**DESAFÍO DE LARGO PLAZO**
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
Proyecto desnutrición cero, dirigido a niños y niñas de la Parroquia Panzaleo, en coordinación con el comité local de salud	ALTA	Gestionar el proyecto desnutrición cero, dirigido a niños y niñas de la Parroquia Panzaleo, en coordinación con el comité local de salud	Mejorar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes, para la población de la parroquia de Panzaleo, para reducir las desigualdades sociales
POTENCIALIDAD/PROBLEMA CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN			
POTENCIALIDAD/ PROBLEMAS	**PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)**	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	**DESAFÍO DE LARGO PLAZO**
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Colocación de rotulos informativos en la parroquia	MEDIA	Colocar rótulos informativos en los puntos estratégicos de la parroquia	Mejorar y potenciar los diversos sitios turísticos de la parroquia
Proyecto para adecentamiento de espacios turísticos de la parroquia	MEDIA	Adecentar los espacios turísticos de la parroquia	Mejorar y potenciar los diversos sitios turísticos de la parroquia
Proyectos dirigidos al área productiva de la Parroquia de Panzaleo	ALTA	Ejecutar proyectos dirigidos al área productiva de la Parroquia de Panzaleo	Potenciar, incentivar y promover se siga realizando los diferentes tipos de cultivo que se efectuan en la población, y otras actvidades del área productiva
Proyecto para captación de recursos, a través de organismos internacionales	MEDIA	Ejecutar proyectos para captación de recursos, a través de organismos internacionales	Gestionar, elaborar proyectos que generen la participación y la colaboración internacional
Mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de riego de la parroquia de Panzaleo, mediante gestión al Gad Provincial	ALTA	Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de riego de la parroquia de Panzaleo, mediante gestión al Gad Provincial	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Proyecto para la promoción y difusión en el área cultural, turísticas, social, emprendimientos y deportivas de la Parroquia de Panzaleo	MEDIA	Realizar proyectos para la promoción y difusión en el área cultural, turísticas, social, emprendimientos y deportivas de la Parroquia de Panzaleo	Mejorar y potenciar los diversos sitios turísticos de la parroquia

POTENCIALIDAD/PROBLEMA CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN			
POTENCIALIDAD/ PROBLEMAS	**PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)**	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	**DESAFÍO DE LARGO PLAZO**
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Gestión para delimitar la pertenencia de diversos predios de la parroquia (Predios catastrados en 2 cantones)	MEDIA	Gestionar la delimitación de la pertenencia de diversos predios de la parroquia (Predios catastrados en 2 cantones)	Aumentar los alcances institucionales, para así generar mayor desarrollo a través de la gestión multinivel, con los diferentes niveles de gobierno
Proyecto para adjudicación y comodatos de predios de los barrios y comunidades de la parroquia	ALTA	Gestionar proyectos para adjudicación y comodatos de predios de los barrios y comunidades de la parroquia	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia
Capacitaciones sobre equidad de género que busquen la igualdad entre hombres y mujeres de la Parroquia de Panzaleo	ALTA	Realizar capacitaciones sobre equidad de género que busquen la igualdad entre hombres y mujeres de la Parroquia de Panzaleo	Garantizar el acceso a capacitaciones y educación referente a temas de interés común para los moradores de la parroquia de Panzaleo
Equipamiento institucional y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención	MEDIA	Realizar el equipamiento institucional y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención	Aumentar los alcances institucionales, para así generar mayor desarrollo a través de la gestión multinivel, con los diferentes niveles de gobierno
Proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo	ALTA	Realizar proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo	Aumentar los alcances institucionales, para así generar mayor desarrollo a través de la gestión multinivel, con los diferentes niveles de gobierno

POTENCIALIDAD/PROBLEMA CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN			
POTENCIALIDAD/ PROBLEMAS	**PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)**	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	**DESAFÍO DE LARGO PLAZO**
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Capacitación a los funcionarios del Gad para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión	ALTA	Realizar capacitaciones a los funcionarios del Gad para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión	Aumentar los alcances institucionales, para así generar mayor desarrollo a través de la gestión multinivel, con los diferentes niveles de gobierno
Reuniones de Inclusión y participación ciudadana	MEDIA	Realizar proyectos de Inclusión y participación ciudadana	Aumentar los alcances institucionales, para así generar mayor desarrollo a través de la gestión multinivel, con los diferentes niveles de gobierno
Proyectos para formación ciudadana, liderazgo y gestión	MEDIA	Realizar proyectos de formación ciudadana, liderazgo y gestión	Aumentar los alcances institucionales, para así generar mayor desarrollo a través de la gestión multinivel, con los diferentes niveles de gobierno
Actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	ALTA	Realizar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad, que promueva la participación ciudadana

Fuente: Encuestas Salidas de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El manejo sostenible del suelo emerge como una piedra angular para salvaguardar la salud y la vitalidad de los diversos ecosistemas que conforman la pintoresca parroquia de Panzaleo. Esta región, caracterizada por una variada composición de suelos, se enfrenta a una serie de desafíos que amenazan su equilibrio ambiental y la sostenibilidad de sus recursos naturales. Entre estos desafíos se encuentran la contaminación del agua de riego, la acumulación descontrolada de desechos, la expansión de la deforestación y el uso indiscriminado de agroquímicos, todos los cuales ponen en riesgo la salud de los suelos y la biodiversidad que depende de ellos. La escasa precipitación en la región no hace sino aumentar el peligro de sequías y erosión del suelo, exacerbando aún más la vulnerabilidad de los ecosistemas locales.

En lo que respecta al recurso hídrico, fundamental para la vida y la actividad agrícola en la parroquia, este proviene principalmente del río Patate y la quebrada Curiquinge. Sin embargo, se enfrenta a desafíos significativos, como la contaminación por actividades humanas y las crecidas repentinas que provocan inundaciones. Los bosques, auténticos pulmones verdes del entorno, también están en riesgo debido a la creciente deforestación y los incendios forestales, que amenazan con diezmar la rica biodiversidad que albergan.

Ante este panorama preocupante, se hace evidente la necesidad imperiosa de implementar medidas de conservación y manejo sostenible que promuevan la protección de los recursos naturales de la parroquia. Entre estas medidas se incluyen la creación de áreas protegidas, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la reforestación de áreas degradadas y la aplicación de políticas que regulen el uso de agroquímicos y la gestión de residuos. Solo a través de un enfoque integral y coordinado que involucre a todas las partes interesadas se podrá garantizar la preservación de estos valiosos recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.

Dentro del marco de los asentamientos humanos, la parroquia de Panzaleo ha experimentado un notable avance en la provisión de servicios básicos para sus habitantes. Es alentador observar que el 93.0% de las viviendas tiene acceso al agua potable a través de la red pública, si bien es importante señalar que un 19.3% de los hogares realiza algún tipo de tratamiento al agua antes de su consumo, evidenciando una preocupación por la calidad del recurso hídrico. En cuanto al alcantarillado, se destaca un incremento significativo en la cobertura, que ha pasado del 43.4% en 2010 al 63.0% en 2022, lo que indica un progreso en la infraestructura sanitaria de la comunidad.

En lo que respecta a la vivienda, se ha registrado un total de 1493 viviendas particulares en la parroquia, con un promedio de 3.32 personas por hogar. Predominan las casas como tipo de vivienda, representando el 89.6% del total, lo que refleja la configuración tradicional del paisaje urbano. Se ha observado una tendencia a la disminución en el tamaño promedio del hogar a lo largo de los años, lo que podría indicar cambios en la estructura familiar o en las preferencias de vivienda de la población. Además, la cobertura eléctrica es alta, alcanzando el 97.6%, y la mayoría de las viviendas tienen acceso a servicios básicos como refrigeradora (74.6%) y lavadora de ropa (30.4%), lo que contribuye al bienestar y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

En cuanto a la infraestructura vial, los datos revelan un panorama alentador en la parroquia de Panzaleo. Con un total de 1.288 kilómetros de arterias viales en buen estado y 1.485 kilómetros de vías locales también en condiciones favorables, se evidencia un esfuerzo significativo por parte de las autoridades locales para mantener y mejorar la red vial, lo que facilita el transporte y la movilidad dentro de la comunidad. Además, es importante destacar que la red vial de competencia provincial abarca 66.43 kilómetros, aunque mayormente se compone de caminos de tierra. No obstante, se observa un esfuerzo continuo por parte de las autoridades para mejorar la capa de rodadura en algunas áreas, lo que contribuye a garantizar una mejor calidad y seguridad en el transporte terrestre.

En el ámbito de la conectividad, se aprecia un alto nivel de acceso a servicios de comunicación en la parroquia. Con una cobertura del 88.6% en telefonía celular, la mayoría de los habitantes tienen la posibilidad de estar conectados a través de este medio de comunicación tan importante en la actualidad.

Asimismo, el 54.0% de la población cuenta con acceso a internet fijo, lo que permite acceder a una variedad de recursos y servicios en línea. Sin embargo, es importante señalar que el acceso a otros servicios como la televisión pagada (11.0%) y la telefonía convencional (17.8%) es más limitado, lo que indica áreas de oportunidad para mejorar la accesibilidad a estos servicios en la comunidad. Por otro lado, la cobertura eléctrica es alta, alcanzando el 97.6%, lo que garantiza un suministro confiable de energía eléctrica para los hogares y negocios en la parroquia.

En cuanto al sistema de salud, la parroquia de Panzaleo ha logrado avances notables con la presencia de un Centro de Salud Tipo A, ubicado en la cabecera parroquial. Esta institución médica cubre una gran parte del territorio parroquial, con el Centro de Salud de la cabecera atendiendo al 100.00 % del área. Esta distribución estratégica permite una mayor accesibilidad a los servicios de atención médica para los residentes de la parroquia, garantizando que la mayoría de la población tenga acceso relativamente fácil a la atención médica general, odontología y servicios de laboratorio.

A pesar de estos avances en la infraestructura de salud, la parroquia de Panzaleo todavía enfrenta desafíos significativos. Uno de los principales desafíos es el tratamiento de aguas residuales, ya que actualmente no existen sistemas de tratamiento en la parroquia. Esto plantea preocupaciones sobre la contaminación del agua y la salud pública. Además, aunque se ha mejorado el acceso a servicios de telecomunicaciones, aún hay margen para ampliar la cobertura, especialmente en lo que respecta a la televisión pagada y la telefonía convencional, lo que permitiría una mayor conectividad y acceso a la información para los residentes.

Asimismo, la infraestructura de salud aún requiere fortalecimiento para satisfacer plenamente las necesidades de la población en términos de atención médica especializada y emergencias. Es fundamental seguir invirtiendo en la mejora de la infraestructura de salud, así como en la capacitación y retención de personal médico calificado, para garantizar una atención médica óptima y continua para todos los habitantes de la parroquia de Panzaleo. A pesar de estos desafíos, los avances logrados en los servicios básicos, la infraestructura vial y el acceso a la salud reflejan un compromiso continuo con el bienestar y la calidad de vida de la comunidad.

En términos de demografía, la población de la parroquia Panzaleo en el año 2022 se sitúa en 4,126 habitantes, con un ligero predominio femenino representando el 53.4% del total. Se proyecta un leve aumento en la población para el año 2024, alcanzando los 4,210 habitantes. Este crecimiento demográfico puede atribuirse a diversos factores, como el aumento de nacimientos, la migración interna y otros factores socioeconómicos.

En cuanto a la movilidad humana, se observa un flujo significativo de familias provenientes del Centro Poblado en busca de mejores oportunidades educativas para sus hijos. Este movimiento demuestra la importancia que las familias otorgan a la educación y su disposición para desplazarse en busca de una mejor calidad educativa. Es interesante destacar que el porcentaje de emigración internacional es bajo, lo que sugiere que la movilidad humana se concentra principalmente a nivel interno dentro del país. La mayoría de los migrantes, tanto internos como externos, se desplazan por motivos laborales, lo que refleja la dinámica económica de la región y la búsqueda de oportunidades de empleo.

En lo que respecta a las personas con discapacidad, se observa una distribución equitativa entre hombres y mujeres, lo que indica que las condiciones de discapacidad no discriminan por género en la parroquia Panzaleo. Además, la autoidentificación étnica revela una mayoría de personas mestizas, seguidas de indígenas, afrodescendientes, montubios y blancos. Esta diversidad étnica refleja la riqueza cultural y la historia de la región, donde diversas comunidades conviven y contribuyen al tejido social de la parroquia.

En el ámbito educativo, aunque la parroquia de Panzaleo muestra un índice de analfabetismo relativamente bajo del 3.7%, es preocupante el nivel de analfabetismo digital, que se sitúa en el 8.1%. Esto sugiere la necesidad de programas y recursos dedicados a mejorar las habilidades digitales de la población, especialmente en un mundo cada vez más digitalizado.

En cuanto al nivel educativo alcanzado por la población, se observa que la mayoría posee educación básica, seguida de bachillerato y educación superior. Esto indica un acceso generalizado a la educación básica, pero podría requerirse un mayor énfasis en la educación superior para garantizar una fuerza laboral más capacitada y competitiva en el mercado actual.

En el ámbito de la salud, la presencia de un centro de salud tipo A en la parroquia es fundamental para brindar atención médica básica a la población. Sin embargo, la evidencia de desnutrición infantil señala la necesidad de implementar medidas adicionales para abordar este problema. El programa de alimentación planificado, es una iniciativa valiosa que puede contribuir significativamente a mejorar la nutrición infantil y promover hábitos alimenticios saludables en la comunidad.

Además de estas medidas específicas, los sistemas de protección y cuidado, que incluyen campañas de salud y programas de atención prioritaria para grupos vulnerables como adultos mayores, niños y personas con discapacidad, desempeñan un papel crucial en el bienestar general de la población. Las capacitaciones sobre desechos sólidos, productos químicos, seguridad y uso del agua también son esenciales para promover prácticas saludables y sostenibles en la comunidad, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de la población de la parroquia Panzaleo.

El acceso al agua potable en la parroquia de Panzaleo es amplio, cubriendo a más del 97% de los hogares, lo que refleja un importante logro en términos de servicios básicos para la comunidad. Sin embargo, a pesar de esta alta cobertura, persisten desafíos significativos relacionados con la calidad del agua, especialmente en lo que respecta a la contaminación en la irrigación procedente del río Cutuchi.

La contaminación del agua proveniente del río Cutuchi representa una preocupación importante para la salud pública y el medio ambiente en la región. Esta contaminación puede ser el resultado de diversas actividades humanas, como la descarga de desechos industriales, la agricultura intensiva y la gestión inadecuada de los residuos sólidos, entre otros factores. Como consecuencia, la calidad del agua puede verse comprometida, poniendo en riesgo la salud de la población y afectando la biodiversidad acuática y los ecosistemas ribereños.

Para abordar estos desafíos, se están considerando estrategias integrales de saneamiento ambiental. Una de estas estrategias es la implementación de programas de reforestación en áreas estratégicas, como las riberas del río Cutuchi, con el fin de proteger y restaurar los ecosistemas riparios, mejorar la calidad del agua y prevenir la erosión del suelo. La reforestación puede contribuir significativamente a la conservación de los recursos hídricos al reducir la escorrentía superficial, filtrar contaminantes y estabilizar las márgenes de los ríos.

Además, se están llevando a cabo esfuerzos para mejorar la gestión de los residuos sólidos en la parroquia. Si bien se han implementado programas de recolección de basura, es evidente que la cobertura y la regularidad de estos servicios varían entre los diferentes barrios, lo que puede resultar en problemas de acumulación de desechos y contaminación ambiental en algunas áreas. Es fundamental mejorar la infraestructura y los sistemas de gestión de residuos sólidos para garantizar una recolección eficiente y sostenible en toda la comunidad.

El panorama laboral en la provincia de Cotopaxi refleja una situación favorable, con una notable disminución en la tasa de desempleo, que se situó en un meritorio 1.7% para el año 2022. Esta cifra va de la mano con un elevado índice de empleo, alcanzando un destacable 98.3%, lo que indica una sólida estabilidad en el mercado laboral local.

Los sectores fundamentales que impulsan la oferta de empleo en la parroquia de Panzaleo son diversos y abarcan desde la agricultura y la ganadería hasta la silvicultura, la pesca y la construcción. Estas actividades económicas ofrecen una amplia gama de oportunidades laborales para los residentes locales. Específicamente, la agricultura se destaca como el sector principal, beneficiándose de la fertilidad de las

tierras y las condiciones climáticas propicias de la región. Además, el turismo juega un papel significativo, aprovechando los encantos naturales y culturales que caracterizan a la zona.

En términos de seguridad alimentaria, se han implementado estrategias efectivas en el ámbito agrícola para garantizar una gestión eficiente de los alimentos. Esto incluye la reducción del desperdicio y la asignación de una parte de la producción para el consumo local, lo que contribuye a fortalecer la autosuficiencia alimentaria y apoyar a la economía local. Se hace especial hincapié en promover una alimentación saludable, diversificada y equilibrada, fomentando el consumo de alimentos nutritivos como frutas, verduras, cereales integrales, lácteos bajos en grasa y proteínas. Esta estrategia no solo busca mantener la salud de la población, sino también prevenir enfermedades crónicas como el cáncer y promover un estilo de vida saludable en general.

Mapa 21. Modelo Territorial Actual

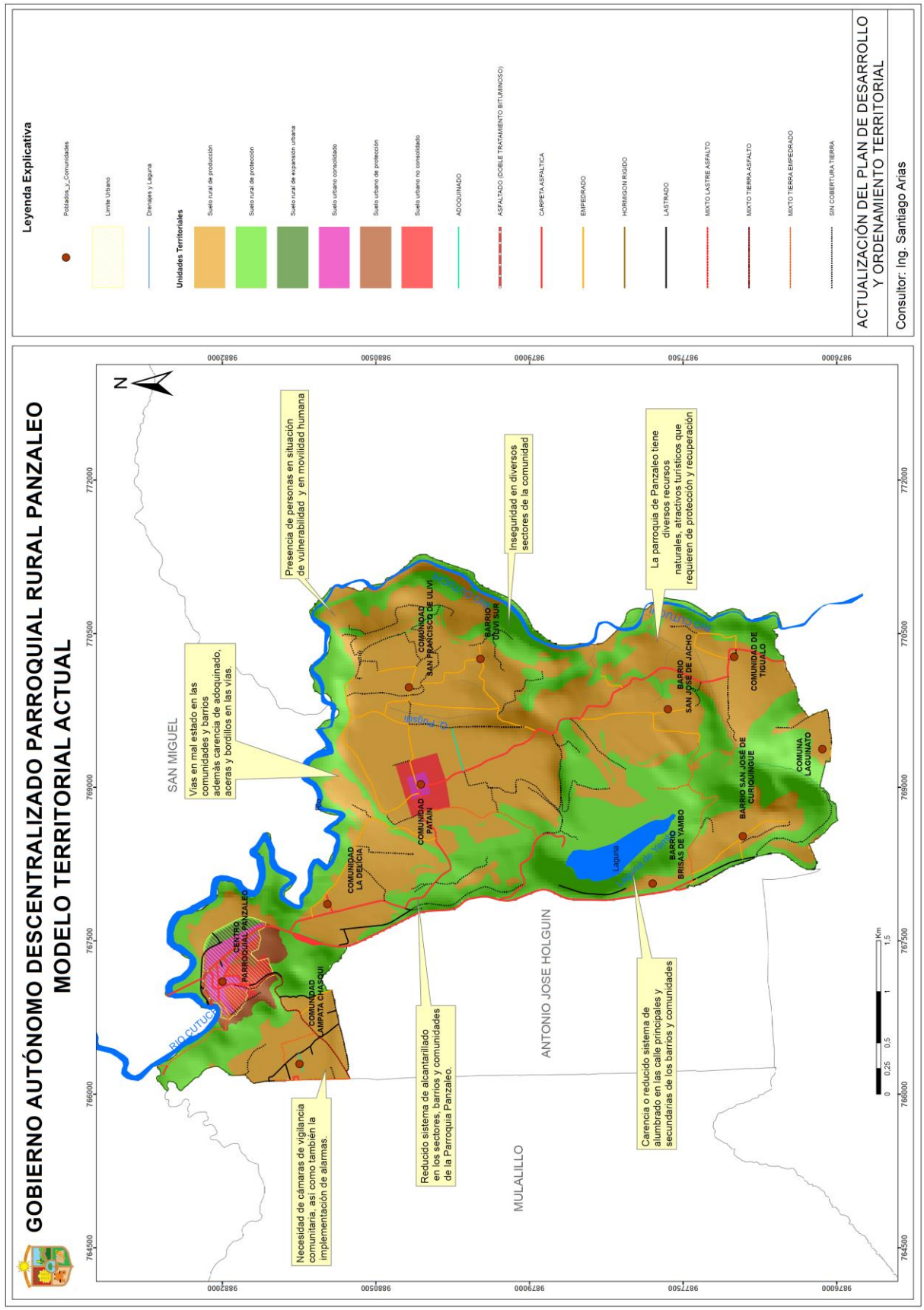

Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANZALEO

"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PANZALEO DEL CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI"

FASE III
PROPUESTA

PARROQUIA PANZALEO

CANTÓN SALCEDO

PROVINCIA DE COTOPAXI

INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

La Fase de propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas decisiones deben ser concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.
Esta fase contiene las siguientes etapas:

Propuesta largo plazo:

Visión de desarrollo. - Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.

Objetivos de desarrollo. - Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales. Consideraciones para la construcción.

Propuesta de Gestión de Mediano Plazo:

Análisis funcional de unidades territoriales. - Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.

Objetivos, políticas, metas, indicadores. - Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.

Planes, programas, proyectos y presupuestos. - Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación: ODS y planificación nacional.

Modelo territorial deseado. - Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, de los proyectos.

Para la construcción de la propuesta se debe considerar las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico para la formulación de la visión y objetivos. Esta sección deberá considerar una proyección de mediano y largo plazo. En el siguiente gráfico se presenta el flujo de la información obtenida y su relación en la elaboración de la propuesta.

Figura 1. Flujo de relacionamiento diagnóstico – propuesta de PDOT

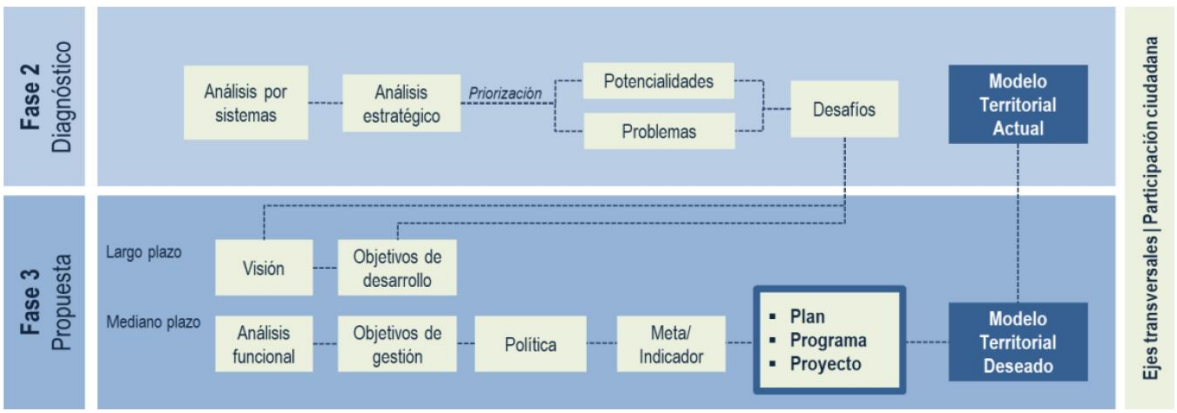

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

ÍNDICE FASE III

1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO 7
1.1 VISIÓN DE DESARROLLO 7
1.1.1 ¿Cuáles son las brechas que se requieren cubrir para un pleno ejercicio de derechos por parte de la población, con equidad e inclusión de todos y todas? 7
1.1.2 ¿Qué potencialidades podemos aprovechar para ello y cómo aseguramos un uso adecuado y el cuidado de los recursos naturales? 7
1.1.3 ¿Cómo se articularán los diferentes actores frente al objetivo común? 7
1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO 8
2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO 12
2.1 ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES 12
CONSIDERACIONES PARA EL ANÁLISIS FUNCIONAL DE LAS UNIDADES TERRITORIALES 26
2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES 28
2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS 48
2.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO 102

INDICE DE TABLAS FASE III

Tabla 1. OBJETIVOS DE DESARROLLO....8
Tabla 2. OBJETIVOS DE DESARROLLO....9
Tabla 3. ANÁLISIS FUNCIONAL GAD PARROQUIAL....13
Tabla 4. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES....29
Tabla 5. DEFINICIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS....49
Tabla 6. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores....80

INDICE DE MAPAS FASE III

Mapa 1. UNIDADES TERRITORIALES HOMOGÉNEAS 27
Mapa 2. MODELO TERRITORIAL DESEADO 103

INDICE DE FIGURAS FASE III

Figura 1. Flujo de relacionamiento diagnóstico – propuesta de PDOT ii
Figura 2. Condiciones conceptuales definición planes, programas y proyectos PDOT 78

1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.
La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

1.1 Visión de desarrollo

Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población.
Para la construcción de la visión se deberá considerar los elementos que arrojó el análisis estratégico del diagnóstico, en especial los desafíos de largo plazo y las potencialidades del territorio (tabla 6); asimismo, se sugiere considerar los temas clave de las directrices de la ETN, con la finalidad de vincular la visión del territorio a los objetivos nacionales.
En general, una mirada de largo plazo se construye con un horizonte temporal a futuro, sin embargo, se sugiere considerar el plazo del año 2030, año de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un aspecto a considerar es que la visión de desarrollo es a largo plazo, por lo cual no es conveniente cambiarla en cada nueva administración sino, más bien, contrastarla con la nueva situación, revisarla a la luz de las visiones de otros niveles de gobierno y, con ello, evaluar la pertinencia de cambiarla, mantenerla o fortalecerla.
Para la construcción de la visión a largo plazo se pueden plantear tres preguntas clave:
1.1.1 ¿Cuáles son las brechas que se requieren cubrir para un pleno ejercicio de derechos por parte de la población, con equidad e inclusión de todos y todas?

1.1.2 ¿Qué potencialidades podemos aprovechar para ello y cómo aseguramos un uso adecuado y el cuidado de los recursos naturales?

1.1.3 ¿Cómo se articularán los diferentes actores frente al objetivo común?

El proceso de construcción de la visión será participativo, integrando a actores representantes de diversos actores, cuyos aportes se considerarán de una manera técnica. Al final se construye un párrafo de visión a largo plazo consensuada y validada por los actores participantes.

VISIÓN DE DESARROLLO A LARGO PLAZO:
Antecedente: Visión 2020 – 2032
Al año 2032 la parroquia Panzaleo se proyecta como un territorio incluyente, próspero y sostenible que conserva el paisaje natural histórico de la Laguna Yambo, y reconoce su importancia como zona natural para la recarga hídrica y sumideros naturales para la mitigación de cambio climático.
Centro estratégico donde se genera oportunidades de desarrollo aprovechando el potencial turístico existente en el territorio y generando emprendimientos para disminuir desigualdades.
Territorio que ofrece un hábitat seguro que gestiona el acceso a servicios públicos de calidad para sus ciudadanos orgullosos de su identidad con sentido de pertenencia a su tierra Panzaleo, impulsado por un Gobierno Autónomo eficiente y confiable junto a una sociedad civil activa, organizada y de valores recuperados.

Visión Período Actual: 2023-2027

La parroquia de Panzaleo para el año 2030 se posiciona como un centro de desarrollo económico, próspero y sostenible, con sus diversos atractivos turísticos que permiten tener una gran cantidad de visitantes tanto locales como de otros sectores, que dinamizan la economía de la parroquia.

Se constituye como una parroquia con seguridad, servicios públicos de calidad, donde se puede transitar sin problemas de delincuencia, lo que la convierte en un lugar cómodo y deseado de conocer por la población en general, la presencia de varios emprendimientos nos brinda una gran diversidad de gastronomía y productos que se pueden adquirir.

Los ciudadanos orgullosos de su identidad con sentido de pertenencia a su tierra Panzaleo, impulsados por un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial eficiente y confiable junto a una sociedad civil activa, organizada, participativa y de valores recuperados para seguir impulsando el desarrollo y progreso de la parroquia.

1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Estos objetivos se propondrán en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno; deben considerar, también, la correspondencia con otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, instrumentos de planificación diferenciada, planes sectoriales, los elementos estratégicos de otros niveles de gobierno.

Normativa: La definición de objetivos de desarrollo puede realizarse a través de la siguiente matriz.

Para la definición de objetivos de desarrollo se pone a consideración la siguiente lista de verbos: superar, mejorar, disminuir, transformar, asegurar, reducir, consolidar, recuperar, garantizar, incrementar, potencializar.

Tabla 1. OBJETIVOS DE DESARROLLO

OBJETIVOS DE DESARROLLO	
VISIÓN DE DESARROLLO	
La parroquia de Panzaleo para el año 2030 se posiciona como un centro de desarrollo económico, próspero y sostenible, con sus diversos atractivos turísticos como es la Laguna de Yambo, donde se tiene una gran cantidad de visitantes tanto locales como de otros sectores, que dinamizan la economía de la parroquia. Se constituye como una parroquia con seguridad, servicios públicos de calidad, donde se puede transitar sin problemas de delincuencia, lo que la convierte en un lugar cómodo y deseado de conocer por la población en general, la presencia de varios emprendimientos nos brinda una gran diversidad de gastronomía y productos que se pueden adquirir. Los ciudadanos orgullosos de su identidad con sentido de pertinencia a su tierra Panzaleo, impulsados por un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial eficiente y confiable junto a una sociedad civil activa, organizada, participativa y de valores recuperados para seguir impulsando el desarrollo y progreso de la parroquia.	
NÚMERO	**OBJETIVOS DE DESARROLLO**
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
1	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y urbanas, fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas
2	Tener cobertura en la parroquia en el tema de salud integral, cuidado del medio ambiente, llegar a los diversos sectores y moradores de la parroquia
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	
3	Mantener el sistema vial de la parroquia de Panzaleo en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de los barrios y comunidades, y su desarrollo económico y productivo
4	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia
5	Mejorar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes, para la población de la parroquia de Panzaleo, para reducir las desigualdades sociales

NÚMERO	OBJETIVOS DE DESARROLLO
SISTEMA SOCIO CULTURAL	
6	Mejorar la seguridad en los sectores, barrios y comunidades de la parroquia
7	Mejorar las condiciones de vida de la población con enfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria, para que sean atendidos y reciban ayuda.
8	Promover la cobertura sobre la población infantil, en el tema deportivo, social, cultural, para así generar el progreso de la población
9	Mejorar y potenciar la cultura y tradición de la parroquia
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
10	Mejorar y potenciar los diversos sitios turísticos de la parroquia
11	Potenciar, incentivar y promover se siga realizando los diferentes tipos de cultivo que se efectuan en la población, y otras actvidades del área productiva
12	Gestionar, elaborar proyectos que generen la participación y la colaboración internacional
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
13	Aumentar los alcances institucionales, para así generar mayor desarrollo a través de la gestión multinivel, con los diferentes niveles de gobierno
14	Garantizar el acceso a capacitaciones y educación referente a temas de interés común para los moradores de la parroquia de Panzaleo
15	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad, que promueva la participación ciudadana

Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Una vez definidos los desafíos de largo plazo se sugiere priorizarlos de acuerdo a la metodología que determine el equipo técnico del GAD, a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo correspondientes se sistematizarán empleando la siguiente tabla:

Tabla 2. OBJETIVOS DE DESARROLLO

OBJETIVOS DE DESARROLLO		
DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	**OBJETIVO DE DESARROLLO**	**COMPETENCIA**
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
Gestionar e implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y urbanas, fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y urbanas, fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Mejorar la cobertura en la parroquia en el tema de salud integral, llegar a los sectores y moradores de la parroquia	Tener cobertura en la parroquia en el tema de salud integral, cuidado del medio ambiente, llegar a los diversos sectores y moradores de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

OBJETIVOS DE DESARROLLO		
DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	**OBJETIVO DE DESARROLLO**	**COMPETENCIA**
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Mejorar el sistema vial de la parroquia de Panzaleo en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de los barrios y comunidades, y su desarrollo económico y productivo	Mantener el sistema vial de la parroquia de Panzaleo en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de los barrios y comunidades, y su desarrollo económico y productivo	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Implementar y mejorar las obras de infraestructura, espacios públicos y servicios básicos para los moradores de la Parroquia	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Potenciar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes, para la población de la parroquia de Panzaleo, para reducir las desigualdades sociales	Mejorar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes, para la población de la parroquia de Panzaleo, para reducir las desigualdades sociales	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
SISTEMA SOCIO CULTURAL		
Potenciar la seguridad en los sectores, barrios y comunidades de la parroquia	Mejorar la seguridad en los sectores, barrios y comunidades de la parroquia	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias
Optimizar las condiciones de vida de la población con enfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria, para que sean atendidos y reciban ayuda.	Mejorar las condiciones de vida de la población con enfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria, para que sean atendidos y reciban ayuda.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias
Mejorar la cobertura sobre la población infantil, en el tema deportivo, social, cultural, para así generar el progreso de la población	Promover la cobertura sobre la población infantil, en el tema deportivo, social, cultural, para así generar el progreso de la población	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias

OBJETIVOS DE DESARROLLO		
DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	**OBJETIVO DE DESARROLLO**	**COMPETENCIA**
SISTEMA SOCIO CULTURAL		
Potenciar la cultura y tradición de la parroquia	Mejorar y potenciar la cultura y tradición de la parroquia	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Implementar mejoras y potenciar los diversos sitios turísticos de la parroquia de Panzaleo	Mejorar y potenciar los diversos sitios turísticos de la parroquia	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
Ayudar a promover se siga realizando los diferentes tipos de cultivo que se efectuan en la población, y otras actvidades del área productiva	Potenciar, incentivar y promover se siga realizando los diferentes tipos de cultivo que se efectuan en la población, y otras actvidades del área productiva	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
Elaborar y gestionar proyectos que generen la participación y la colaboración internacional	Gestionar, elaborar proyectos que generen la participación y la colaboración internacional	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Mejorar los alcances institucionales, para así generar mayor desarrollo a través de la gestión multinivel, con los diferentes niveles de gobierno	Aumentar los alcances institucionales, para así generar mayor desarrollo a través de la gestión multinivel, con los diferentes niveles de gobierno	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales

OBJETIVOS DE DESARROLLO		
DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	**OBJETIVO DE DESARROLLO**	**COMPETENCIA**
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Impulsar el acceso a capacitaciones y educación referente a temas de interés común para los moradores de la parroquia de Panzaleo	Garantizar el acceso a capacitaciones y educación referente a temas de interés común para los moradores de la parroquia de Panzaleo	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Mejorar e impulsar la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad, que promueva la participación ciudadana	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad, que promueva la participación ciudadana	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales

Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.
Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.
En tal razón, el análisis funcional se realizará a partir de las unidades territoriales definidas dependiendo del nivel de gobierno, las categorías del PUGS (según corresponda) identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.
Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Para el nivel cantonal, el análisis funcional se deberá realizar en función de las unidades territoriales provenientes del componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

Tabla 3. ANÁLISIS FUNCIONAL GAD PARROQUIAL

DESAFÍO DE GESTIÓN ALTO Y MEDIO	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Gestionar proyectos de conservación de la laguna de Yambo	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	X	X	X	X	X	X	X	X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales circunvecinos, GADs Parroquiales
Realizar campañas de esterilización de mascotas domesticas periódicamente en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X	X	X	X	X	X	X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GADs Parroquiales, Comunidades y barrios, MAGAP, PAE (Protección Animal Ecuador)
Implementar proyectos de reforestación y ornamentación en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X	X	X	X	X	X	X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Instituto Nacional de la Biodiversidad INABIO, Sistema Nacional de Información, Instituto Geográfico Militar, INAMHI, GADs Parroquiales, Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, Otros: ONGs, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Realizar el mejoramiento a los eco tachos de basura y dotación de los mismos en los lugares que sea necesario	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X	X	X	X	X	X	X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Instituto Nacional de la Biodiversidad INABIO, Sistema Nacional de Información, Instituto Geográfico Militar, INAMHI, GADs Parroquiales, Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, Otros: ONGs, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa

DESAFÍO DE GESTIÓN ALTO Y MEDIO	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Capacitar a la población referente al manejo de desechos (basura)	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X	X	X	X	X	X	X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Instituto Nacional de la Biodiversidad INABIO, Sistema Nacional de Información, Instituto Geográfico Militar, INAMHI, GADs Parroquiales, Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, Otros: ONGs, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Gestionar con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas de la Parroquia de Panzaleo	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Municipales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Agrocalidad

DESAFÍO DE GESTIÓN ALTO Y MEDIO	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Realizar la gestión compartida entre el Gad Provincial de Cotopaxi, el Gad Cantonal de Salcedo y el Gad Parroquial de Panzaleo para la ejecución de asfaltados	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	X	X	X	X	X	X	X	X	Ministerio de transportes y obras públicas (MTOP),GADs Municipales, CONGOPE(Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador), Gad Provincial, Banco de Desarrollo del Ecuador, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa

DESAFÍO DE GESTIÓN ALTO Y MEDIO	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Realizar la gestión compartida entre el Gad Provincial de Cotopaxi, el Gad Cantonal de Salcedo y el Gad Parroquial de Panzaleo para la ejecución de adoquinados	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	X	X	X	X	X	X	X	X	Ministerio de transportes y obras públicas (MTOP),GADs Municipales, CONGOPE(Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador), Gad Provincial, Banco de Desarrollo del Ecuador, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Realizar el mejoramiento de las plazas de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Parroquiales, Gad Provincial, ELEPCO, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Realizar el mantenimiento de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Parroquiales, Gad Provincial, ELEPCO, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Realizar la implementación de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Parroquiales, Gad Provincial, ELEPCO, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa

DESAFÍO DE GESTIÓN ALTO Y MEDIO	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Gestionar el mantenimiento preventivo de puentes de acceso a diferentes barrios y comunidades de la parroquia, mediante convenios con el Gad Provincial y Cantonal	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	X	X	X	X	X	X	X	X	Ministerio de transportes y obras públicas (MTOP), GADs Municipales, CONGOPE(Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador), Gad Provincial, Banco de Desarrollo del Ecuador , Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Gestionar al gad Cantonal ampliar el sistemas de alcantarillado de la parroquia de Panzaleo, mediante convenio entre el Gad Municipal y el Gad Parroquial	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	X	X	X	X	X	X	X	X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales circunvecinos, GADs Parroquiales, Comunidades y barrios, Otros: ONGs, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Realizar el mantenimiento de las tarimas y cubiertas de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Parroquiales, Gad Provincial y cantonal, ELEPCO, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Realizar mejoras en las gradas de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Parroquiales,Gad Provincial y cantonal, ELEPCO, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa

DESAFÍO DE GESTIÓN ALTO Y MEDIO	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Construir sedes de reuniones y capacitaciones para la parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Parroquiales,Gad Provincial y cantonal, ELEPCO, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Mantenimiento de las sedes de reuniones y capacitaciones de la parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales circunvecinos, GADs Parroquiales, Comunidades y barrios, Otros: ONGs, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Realizar la construcción de recolectores de aguas lluvia para la parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	Ministerio de transportes y obras públicas (MTOP), GADs Municipales, CONGOPE(Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador), Gad Provincial, Banco de Desarrollo del Ecuador , Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Gestionar la construcción de aceras y bordillos en la parroquia de Panzaleo	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	X	X	X	X	X	X	X	X	Ministerio de transportes y obras públicas (MTOP), GADs Municipales, CONGOPE(Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador),Gad Provincial, Banco de Desarrollo del Ecuador , Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa

DESAFÍO DE GESTIÓN ALTO Y MEDIO	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Gestionar nuevos transformadores de energía para la Parroquia de Panzaleo	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Parroquiales, ELEPCO S.A, El Centro Nacional de Control de Energía, CENACE, Ministerio de Energía y Minas
Gestionar la repotencialización de los sistemas de agua potable del sector.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Municipales, GADs Parroquiales, Defensoría del pueblo
Realizar la Gestión para Proyectos de Alumbrado de la Parroquia, en coordinación con Elepco S.A	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Parroquiales, ELEPCO S.A, El Centro Nacional de Control de Energía, CENACE, Ministerio de Energía y Minas
Ejecutar el mantenimiento y equipamiento de los Puntos Digitales gratuitos de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el Mintel	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	Gads Parroquial, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.
Realizar mingas de Limpieza periodicas en los barrios y comunidades de la parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Parroquiales, Gad Provincial y cantonal, ELEPCO, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa

DESAFÍO DE GESTIÓN ALTO Y MEDIO	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Gestionar con el Gad Cantonal el mantenimiento de las plantas de tratamiento de la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	X	X	X	X	X	X	X	X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales circunvecinos, GADs Parroquiales, Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, Comunas, comunidades y pueblos, Otros: ONGs, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Realizar el mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Parroquiales, Gad Provincial y cantonal, ELEPCO, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Realizar la construcción de cerramientos para los estadios de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Municipales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales
Realizar el mantenimiento de los estadios y espacios deportivos de la parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Municipales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales

DESAFÍO DE GESTIÓN ALTO Y MEDIO	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Realizar la gestión para ampliar la ruta del camión recolector de basura	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Municipales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales
Asistir y apoyar mediante programas y ejecución de proyectos sociales a los grupos vulnerables de la Parroquia de Panzaleo	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Municipales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, MIES, MSP
Realizar proyectos vacacionales para los niños, niñas, adolecentes y jóvenes de la Parroquia de Panzaleo	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Municipales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Ministerio del Deporte
Desarrollar la escuela de fútbol permanente de la Parroquia de Panzaleo en convenio con el Gad Provincial de Cotopaxi	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Municipales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Ministerio del Deporte
Gestionar proyectos de atención domiciliaria para adultos mayores de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el MIES	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Municipales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, MIES, MSP

DESAFÍO DE GESTIÓN ALTO Y MEDIO	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Conformar de brigadas de seguridad en los distintos barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Municipales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Policia Nacional
Gestionar para brigadas médicas en los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo conjuntamente con el MSP, patronato Provincial y Cantonal	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Municipales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, MSP, Patronato Provincial y Cantonal
Gestionar el proyecto desnutrición cero, dirigido a niños y niñas de la Parroquia Panzaleo, en coordinación con el comité local de salud	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Municipales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, MSP, Patronato Provincial y Cantonal
Implementar cámaras de seguridad en puntos conflictivos de la parroquia y así mejorar la seguridad	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	X	X	X	X	X	X	X	X	Unidad de Policía Comunitaria (UPC), GADs Parroquiales, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Realizar el mantenimiento de las cámaras de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	X	X	X	X	X	X	X	X	Unidad de Policía Comunitaria (UPC), GADs Parroquiales, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa

DESAFÍO DE GESTIÓN ALTO Y MEDIO	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Realizar el mantenimiento de las alarmas de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	X	X	X	X	X	X	X	X	Unidad de Policía Comunitaria (UPC), GADs Parroquiales, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Implementar alarmas de seguridad en la Parroquia de Panzaleo	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	X	X	X	X	X	X	X	X	Unidad de Policía Comunitaria (UPC), GADs Parroquiales, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Realizar proyectos para la promoción y difusión en el área cultural, turísticas, social, emprendimientos y deportivas de la Parroquia de Panzaleo	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Cantonales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa

DESAFÍO DE GESTIÓN ALTO Y MEDIO	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO										
Colocar rótulos informativos en los puntos estratégicos de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	Ministerio de Turismo, CONGOPE, GADs Parroquiales, Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.
Adecentar los espacios turísticos de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Cantonales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Ministerio de Turismo
Ejecutar proyectos dirigidos al área productiva de la Parroquia de Panzaleo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Cantonales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Ministerio de agricultura y ganaderia
Ejecutar proyectos para captación de recursos, a través de organismos internacionales	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Cantonales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de riego de la parroquia de Panzaleo, mediante gestión al Gad Provincial	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Cantonales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa

DESAFÍO DE GESTIÓN ALTO Y MEDIO	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL										
Gestionar la delimitación de la pertenencia de diversos predios de la parroquia (Predios catastrados en 2 cantones)	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Cantonales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Gestionar proyectos para adjudicación y comodatos de predios de los barrios y comunidades de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Cantonales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa, Notarias, Registros de la Propiedad, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Realizar capacitaciones sobre equidad de género que busquen la igualdad entre hombres y mujeres de la Parroquia de Panzaleo	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Cantonales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa, Patronato Provincial y Cantonal
Realizar el equipamiento institucional y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Cantonales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Realizar proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Cantonales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa

DESAFÍO DE GESTIÓN ALTO Y MEDIO	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL										
Realizar capacitaciones a los funcionarios del Gad para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Cantonales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Realizar proyectos de Inclusión y participación ciudadana	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Cantonales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Realizar proyectos de formación ciudadana, liderazgo y gestión	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Cantonales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa
Realizar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	X	X	X	X	X	X	X	X	GADs Cantonales, GADs Parroquiales, Gads Provinciales, Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa

Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Consideraciones para el análisis funcional de las unidades territoriales

Nivel cantonal y parroquial: se debe marcar con una X la presencia del desafío en la unidad o unidades territoriales de acuerdo con las categorías dadas por el plan de uso y gestión del suelo del cantón correspondiente y si es parroquia las categorías de uso del suelo del cantón al que pertenece. Se recomienda considerar los tratamientos y aprovechamientos por categorías de uso de suelo del PUGS.
Todo el territorio: podrían identificarse desafíos que tienen incidencia en todo el territorio, si es así, se debe marcar una X en esta columna.
Articulación: en el caso de ser un desafío que involucra intervenciones realizadas por diferentes actores se deberá señalar en esta columna con qué instituciones, asociaciones, etc. se intervendría para alcanzar el desafío en esta unidad territorial.

Mapa 1. UNIDADES TERRITORIALES HOMOGÉNEAS

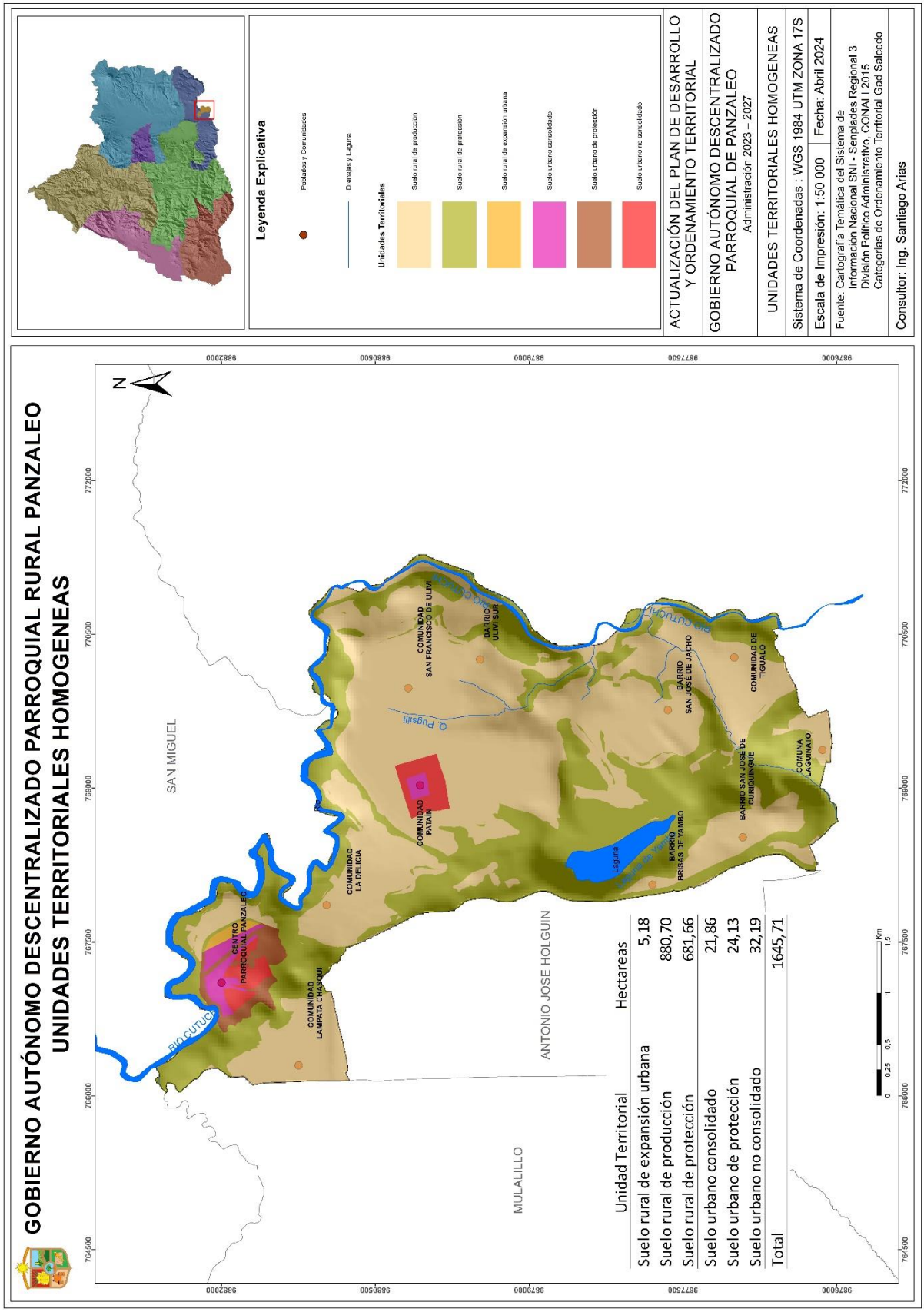

Fuente: Cartografía Temática del Sistema de Información Nacional SNI - Senplades Regional 3, División Político Administrativo, CONALI 2015, Categorias de Ordenamiento Territorial Gad Salcedo
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Tabla 4. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
Gestionar proyectos de conservación de la laguna de Yambo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar proyectos de conservación de la laguna de Yambo	Gestionar proyectos de conservación	Número de proyectos de conservación	Ejecutar 1 proyecto de conservación hasta el año 2027	0 proyectos de conservación	2024	Ejecutar 1 proyecto de conservación hasta el año 2027			
Realizar campañas de esterilización de mascotas domesticas periódicamente en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar campañas de esterilización de mascotas domesticas periódicamente en la parroquia	Realizar campañas de esterilización de mascotas	Número de campañas de esterilización	Ejecutar 4 campañas de esterilización hasta el año 2027	0 campañas de esterilización	2024	Ejecutar 4 campañas de esterilización hasta el año 2027			
Gestionar con el Ministerio del Medio Ambiente la reforestación y ornamentación en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar con el Ministerio del Medio Ambiente la implementación de programas de reforestación y ornamentación en la parroquia	Gestionar proyectos de reforestación y ornamentación	Número de proyecto de reforestación y ornamentación	Realizar 2 proyectos de reforestación y ornamentación hasta el año 2027	0 Proyectos de reforestación y ornamentación	2024	Realizar 2 proyectos de reforestación y ornamentación hasta el año 2027			
Realizar el mantenimiento a los eco tachos de basura y dotación de los mismos en los lugares que sea necesario	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mantenimiento a los eco tachos de basura y dotación de los mismos en los lugares que sea necesario	Realizar el mantenimiento de los ecotachos y dotar nuevos ecotachos	NÚMERO DE mantenimientos e implementaciones de ecotachos	Realizar 2 mantenimientos a los ecotachos, e implementar 3 ecotachos, hasta el año 2027	Actualmente 0 (cero) mantenimientos realizados a los ecotachos, existen 26 ecotachos en la parroquia	2024	Realizar 2 mantenimientos a los ecotachos, e implementar 3 ecotachos, hasta el año 2027			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
Realizar capacitación a la población referente al manejo de desechos (basura)	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Capacitación a la población referente al manejo de desechos (basura)	Realizar la capacitación de manejo de desechos (basura)	Número de capacitaciones sobre manejo de desechos	Realizar 1 capaciitación sobre manejo de desechos, hasta el año 2027	En la parroquia de Panzaleo no se han realizan capacitaciones sobre manejo de desechos	2024	Realizar 1 capaciitación sobre manejo de desechos, hasta el año 2027			
Gestionar con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas de la Parroquia de Panzaleo	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Gestionar con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas de la Parroquia de Panzaleo	Gestionar con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas de la Parroquia de Panzaleo	Número de gestiones con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas de la Parroquia de Panzaleo	Realizar 1 gestión con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas de la Parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	En la parroquia de Panzaleo no existen gestiones con con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas	2024	Realizar 1 gestión con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas de la Parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Realizar la gestión compartida entre el Gad Provincial de Cotopaxi, el Gad Cantonal de Salcedo y el Gad Parroquial de Panzaleo para la ejecución de asfaltados	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Realizar la gestión compartida entre el Gad Provincial de Cotopaxi, el Gad Cantonal de Salcedo y el Gad Parroquial de Panzaleo para la ejecución de asfaltados	Gestionar con el Gad Provincial, Cantonal la ejecución de asfaltados	Kilometros de asfaltado	Realizar 3 km de asfaltado de vías urbanas y rurales, hasta el año 2027	69.98 km de vías conforman el sistema vial parroquial(urbano 3.55km - rural 66.43km), de los cuales13.02 km de la red vial tiene una capa de rodadura asfáltica entre urbano y rural	2024	Realizar 3 km de asfaltado de vías urbanas y rurales, hasta el año 2027			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Realizar la gestión compartida entre el Gad Provincial de Cotopaxi, el Gad Cantonal de Salcedo y el Gad Parroquial de Panzaleo para la ejecución de adoquinados	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Realizar la gestión compartida entre el Gad Provincial de Cotopaxi, el Gad Cantonal de Salcedo y el Gad Parroquial de Panzaleo para la ejecución de adoquinados	Gestionar al Gad provincial y cantonal para mejorar la vialidad	Número de kilometros de adoquinado	Realizar 1 km de adoquinados en la parroquia, hasta el año 2027	69.98 km de vías conforman el sistema vial parroquial(urbano 3.55km - rural 66.43km), de los cuales 3.59 km de la red vial tiene adoquinado entre urbano y rural	2024	Realizar 1 km de adoquinados en la parroquia, hasta el año 2027			
Realizar el mejoramiento de las plazas de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar el mejoramiento de las plazas de la parroquia	Realizar el mejoramiento de las plazas de la parroquia	Numero de plazas	Realizar el adecentamiento de 1 plaza, hasta el año 2027	existen 8 plazas en la parroquia, de las cuales 3 se encuentran en buen estado, Las plazas que requieren adecentamiento son: La Delicia, Lampata Chasqui, Centro Parroquial, San José de Curiquingue, San José de Jacho	2024	Realizar el adecentamiento de 1 plaza, hasta el año 2027			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Realizar el mantenimiento de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar el mantenimiento de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	Realizar el mantenimiento de juegos infantiles	Numero de mantenimientos de juegos infantiless-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre	Realizar 3 mantenimientos de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre, hasta el año 2027	Existe 4 juegos infantiless-aparatos biosaludables, gimnasia, en LA PARROQUIA, de los cuales 3 requieren mantenimiento, barrio la delicia, Centro Parroquial,Tigualo, y el de San Francisco no requiere mantenimiento	2024	Realizar 3 mantenimientos de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre, hasta el año 2027			
Realizar la implementación de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar la implementación de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	Realizar la implementación de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	Numero de implementaciones de juegos infantiless-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre	Realizar 2 implementaciones de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre	Existe 4 juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia, en LA PARROQUIA, barrio la delicia, Centro Parroquial,Tigualo, San Francisco	2024	Realizar 2 implementaciones de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre			
Gestionar el mantenimiento preventivo de puentes de acceso a diferentes barrios y comunidades de la parroquia, mediante convenios con el Gad Provincial y Cantonal	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestionar el mantenimiento preventivo de puentes de acceso a diferentes barrios y comunidades de la parroquia, mediante convenios con el Gad Provincial y Cantonal	Gestionar el mantenimiento de puentes	numero de puentes	Realizar 1 mantenimiento de los puentes de la parroquia, , hasta el año 2027	la parroquia cuenta con 2 puentes (Tigualó -Nagsiche), los cuales requieren de mantenimiento	2024	Realizar 1 mantenimiento de los puentes de la parroquia, , hasta el año 2027			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Ampliar mediante convenio con el gad Cantonal la construcción de sistemas de alcantarillado para la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Ampliar mediante convenio con el gad Cantonal la construcción de sistemas de alcantarillado para la parroquia	Ampliar mediante convenio con el gad Cantonal la construcción de sistemas de alcantarillado	Porcentaje (%) de cobertura de alcantarillado	Aumentar en un 10 % la cantidad de viviendas que cuentan con sistemas de alcantarillado , , hasta el año 2027	El 63% de las viviendas de la parroquia cuentan con el sistema de alcantarillado	2024	Aumentar en un 10 % la cantidad de viviendas que cuentan con sistemas de alcantarillado , , hasta el año 2027			
Realizar el mantenimiento de las tarimas y cubiertas de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar el mantenimiento de las tarimas y cubiertas de la parroquia	Repotenciar las tarimas y cubiertas de la parroquia	Numero de tarimas y cubiertas a intervenir	Realizar 3 mantenimientos en las tarimas y cubiertas de la parroquia, , hasta el año 2027	8 barrios y comunidades disponen de esta infraestructura mientras que 3 (Laguinato, Brisas de Yambo, Ulivi sur) no lo disponen	2024	Realizar 3 mantenimientos en las tarimas y cubiertas de la parroquia, , hasta el año 2027			
Realizar mejoras en las gradas de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar mejoras en las gradas de la parroquia	Realizar mejoras en las gradas de la parroquia	Número de adecentamientos de las gradas	Adecentar las gradas de 1 de los barrios y comunidades, hasta el año 2027	8 barrios y comunidades disponen de esta infraestructura mientras que 3 (Laguinato, Brisas de Yambo, Ulivi sur) no lo disponen	2024	Adecentar las gradas de 1 de los barrios y comunidades, hasta el año 2027			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Construir sedes de reuniones y capacitaciones para la parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Construir sedes de reuniones y capacitaciones para la parroquia de Panzaleo	Construir sedes de reuniones y capacitaciones	Numero de sedes de reuniones y capacitaciones	Construcción de 1 sede de reuniones y capacitaciones, hasta el año 2027	existen 8 sedes en los distintos barrios y comunidades de la parroquia (solo 3 barrios no cuentan con esta infraestructura Lagúinato, Brisas de yambo y Patain)	2024	Construcción de 1 sede de reuniones y capacitaciones, hasta el año 2027			
Realizar el mantenimiento de las sedes de reuniones y capacitaciones de la parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mantenimiento de las sedes de reuniones y capacitaciones de la parroquia de Panzaleo	Construir sedes de reuniones y capacitaciones	Numero de sedes de reuniones y capacitaciones	Mantenimiento de 5 sedes de reuniones y capacitaciones, hasta el año 2027	existen 8 sedes de reuniones y capacitaciones en los distintos barrios y comunidades de la parroquia, de los cuales 5 requieren mantenimiento	2024	Mantenimiento de 5 sedes de reuniones y capacitaciones, hasta el año 2027			
Realizar la construcción de recolectores de aguas lluvia para la parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar la construcción de recolectores de aguas lluvia para la parroquia de Panzaleo	Realizar la construcción de recolectores de aguas lluvia para la parroquia de Panzaleo	Número de barrios y comunidades	Implementación de 5 recolectores de aguas lluvia en la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	No exiten recolectores de aguas lluvia en los siguientes barrios y comunidades: Patain, Tigualo, San Francisco de Ulivi,Centro Parroquial y La Delcia	2024	Implementación de 5 recolectores de aguas lluvia en la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Gestionar la construcción de aceras y bordillos en la parroquia de Panzaleo	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestionar la construcción de aceras y bordillos en la parroquia de Panzaleo	Gestionar la construcción de aceras y bordillos	Número de barrios y comunidades	Realizar 1 proyecto de construcción de aceras y bordillos en la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	existen 9 barrios y comunidades que tienen aceras y bordillos, (2 barrios no cuentan con esta infraestructura Lagúinato, Uliví Sur)	2024	Realizar 1 proyecto de construcción de aceras y bordillos en la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027			
Gestionar nuevos transformadores de energía para la Parroquia de Panzaleo	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Gestionar nuevos transformadores de energía para la Parroquia de Panzaleo	Gestionar nuevos transformadores	Número de barrios y comunidades	Intervenir con la repotenciación de la red eléctrica de 1 barrio o comunidad, hasta el año 2027	Todos los barrios y comunidades tienen redes de energía eléctrica, de los cuales el Centro Parroquial requiere de repotenciación, en la E35 sector de los locales comerciales	2024	Intervenir con la repotenciación de la red eléctrica de 1 barrio o comunidad, hasta el año 2027			
Gestionar la repotencialización de los sistemas de agua potable del sector.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Gestionar la repotencialización de los sistemas de agua potable del sector.	Gestionar la reptenciación de los sistemas de agua potable	Número de estudios de sistemas de agua potable	Realizar un estudio para la dotación de agua potable en la parroquia, hasta el año 2027	Actualmente los barrios y comunidades no disponen de estudios de dotación de agua potable	2024	Realizar un estudio para la dotación de agua potable en la parroquia, hasta el año 2027			
Realizar la Gestión para Proyectos de Alumbrado de la Parroquia, en coordinación con Elepco S.A	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Realizar la Gestión para Proyectos de Alumbrado de la Parroquia, en coordinación con Elepco S.A	Realizar la Gestión para Proyectos de Alumbrado de la Parroquia en Coordinación con Elepco S.A	Número de barrios y comunidades	Realizar 2 proyectos de alumbrado público en la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Todos los barrios y comunidades tienen alumbrado público, de los cuales en todos tienen deficiencia en el servicio	2024	Realizar 2 proyectos de alumbrado público en la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Ejecutar el mantenimiento y equipamiento de los Puntos Digitales gratuitos de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el Mintel	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ejecutar el mantenimiento y equipamiento de los Puntos Digitales gratuitos de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el Mintel	Ejecutar el mantenimiento y equipamiento de los Puntos Digitales gratuitos de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el Mintel	Número de mantenimientos y equipamientos	Realizar 6 mantemientos y equipamientos de los puntos digitales gratuitos de la parroquia, hasta el año 2027	En la parroquia de Panzaleo tenemos 2 puntos digitales gratuitos que requieren de mantenimiento y equipamiento	2024	Realizar 6 mantemientos y equipamientos de los puntos digitales gratuitos de la parroquia, hasta el año 2027			
Realizar mingas de Limpieza periodicas en los barrios y comunidades de la parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar mingas de Limpieza periodicas en los barrios y comunidades de la parroquia de Panzaleo	Realizar mingas de limpieza periodicas	Número de mingas de limpieza	Realizar 4 mingas de limpieza, hasta el año 2027	Actualmente en la parroquia de panzaleo se realiza 1 minga de limpieza	2024	Realizar 4 mingas de limpieza, hasta el año 2027			
Gestionar con el Gad Cantonal el mantenimiento de las plantas de tratamiento de la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Gestionar con el Gad Cantonal el mantenimiento de las plantas de tratamiento de la parroquia	Gestionar el mantenimiento de las plantas de tratamiento	Número de mantenimientos de las plantas de tratamiento	Realizar 4 mantenimientos de las plantas de tratamiento de la parroquia de panzaleo, hasta el año 2027	Actualmente se realiza 1 mantenimiento anual de las plantas de tratamiento de la parroquia	2024	Realizar 4 mantenimientos de las plantas de tratamiento de la parroquia de panzaleo, hasta el año 2027			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Realizar el mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar el mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo	Realizar el mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo	Número de mantenimientos implementados	Realizar 2 mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Existen espacios públicos en 9 de los 11 barrios y comunidades	2024	Realizar 2 mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027			
Realizar la construcción de cerramientos para los estadios de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar la construcción de cerramientos para los estadios de la parroquia	Construir un cerramiento en la Delicia	Número de estadios	Realizar la construcción de 1 cerramiento para los estadios de la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Existen 4 estadios en la parroquia de panzaleo	2024	Realizar la construcción de 1 cerramiento para los estadios de la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027			
Realizar el mantenimiento de los estadios y espacios deportivos de la parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar el mantenimiento de los estadios y espacios deportivos de la parroquia de Panzaleo	Dar mantenimiento a los estadios y espacios deportivos de la parroquia de Panzaleo	Número de mantenimientos de los estadios Y ESPACIOS DEPORTIVOS de la parroquia de Panzaleo	Realizar 3 mantenimeintos de los estadios y espacios deportivos de la parroquia, hasta el año 2027	En la parroquia de Panzaleo tenemos 4 estadios, 1 coliseo y 8 espacios deportivos	2024	Realizar 3 mantenimeintos de los estadios y espacios deportivos de la parroquia, hasta el año 2027			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA SOCIO CULTURAL											
Realizar la gestión para ampliar la ruta del camión recolector de basura	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Realizar la gestión para ampliar la ruta del camión recolector de basura	Gestionar la ampliación de la ruta del recolector de la basura	Número de turnos del camión recolector de basura	Realizar 1 gestión para la ampliación de la cobertura de la ruta del camión de la basura hasta el año 2027	En el centro parroquial pasa 2 veces por semana, y en el resto de la parroquia 1 vez por semana	2024	Realizar 1 gestión para la ampliación de la cobertura de la ruta del camión de la basura hasta el año 2027			
Asistir y apoyar mediante programas y ejecución de proyectos sociales a los grupos vulnerables de la Parroquia de Panzaleo	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Asistir y apoyar mediante programas y ejecución de proyectos sociales a los grupos vulnerables de la Parroquia de Panzaleo	Brindar apoyo mediante programas y ejecución de proyectos sociales a los grupos vulnerables de la Parroquia de Panzaleo	Número de proyectos implementados de asistencia a las personas de los grupos vulnerables	Brindar asistencia y apoyo mediante programas y ejecución de 2 proyectos sociales a personas de los grupos vulnerables, hasta el año 2027	En la parroquia de panzaleo actualmente se realiza 1 proyecto de asistencia y apoyo a personas de los grupos vulnerables	2024	Brindar asistencia y apoyo mediante programas y ejecución de 2 proyectos sociales a personas de los grupos vulnerables, hasta el año 2027			
Realizar proyectos vacacionales para los niños, niñas, adolecentes y jóvenes de la Parroquia de Panzaleo	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Realizar proyectos vacacionales para los niños, niñas, adolecentes y jóvenes de la Parroquia de Panzaleo	Implementar proyectos vacacionales para los niños, niñas, adolecentes y jóvenes de la Parroquia de Panzaleo	Número de proyectos vacacionales para los niños, niñas, adolecentes y jóvenes de la parroquia	Realizar 3 proyectos VACACIONALES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES Y JÓVENES DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, hasta el año 2027	Actualmente en la parroquia de Panzaleo se realiza 1 curso vacacional PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES Y JÓVENES	2024	Realizar 3 proyectos VACACIONALES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES Y JÓVENES DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, hasta el año 2027			
Desarrollar la escuela de fútbol permanente de la Parroquia de Panzaleo en convenio con el Gad Provincial de Cotopaxi	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Desarrollar la escuela de fútbol permanente de la Parroquia de Panzaleo en convenio con el Gad Provincial de Cotopaxi	Implementar la escuela de fútbol permanente de la Parroquia de Panzaleo en convenio con el Gad Provincial de Cotopaxi	Número de participantes en la escuela de fútbol	Desarrollar 3 proyectos de ESCUELA DE FÚTBOL PERMANENTE DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, HASTA EL AÑO 2027	Actualmente se desarrolla 1 ESCUELA DE FÚTBOL PERMANENTE DE LA PARROQUIA DE PANZALEO	2024	Desarrollar 3 proyectos de ESCUELA DE FÚTBOL PERMANENTE DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, HASTA EL AÑO 2027			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA SOCIO CULTURAL											
Gestionar proyectos de atención domiciliaria para adultos mayores de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el MIES	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Gestionar proyectos de atención domiciliaria para adultos mayores de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el MIES	Gestionar programas de ayuda para grupos vulnerables	Número de adultos mayores que reciben ATENCIÓN DOMICILIARIA	Atender a 160 adultos mayores de la parroquia de Panzaleo de manera anual, hasta el año 2027	En la parroquia de Panzaleo existen 569 adultos mayores, de los cuales 160 adultos mayores reciben atención domiciliaria	2024	Atender a 160 adultos mayores de la parroquia de Panzaleo de manera anual, hasta el año 2027			
Conformar brigadistas comunitarios y de seguridad en los distintos barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Conformar brigadistas comunitarios y de seguridad en los distintos barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo	Gestionar y conformar brigadistas comunitarios y de seguridad en los distintos barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo	Número de brigadas de seguridad	Conformar 1 brigadas de seguridad, hasta el año 2027	En la parroquia de Panzaleo no existen brigadas de seguridad	2024	Conformar 1 brigadas de seguridad, hasta el año 2027			
Gestionar para brigadas médicas en los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo conjuntamente con el MSP, patronato Provincial y Cantonal	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Gestionar para brigadas médicas en los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo conjuntamente con el MSP, patronato Provincial y Cantonal	Gestionar brigadas médicas	Número de brigadas médicas en LOS BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE PANZALEO	Realizar 2 gestiones para desarrollar brigadas médicas en LOS BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, HASTA EL AÑO 2027	En la parroquia de Panzaleo no existen brigadas médicas	2024	Realizar 2 gestiones para desarrollar brigadas médicas en LOS BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, HASTA EL AÑO 2027			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA SOCIO CULTURAL											
Gestionar el proyecto desnutrición cero, dirigido a niños y niñas de la Parroquia Panzaleo, en coordinación con el comité local de salud	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Gestionar el proyecto desnutrición cero, dirigido a niños y niñas de la Parroquia Panzaleo, en coordinación con el comité local de salud	Gestionar proyectos de ayuda para eliminar la desnutrición	Número de proyectos de DESNUTRICIÓN CERO, DIRIGIDO A ÑIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA PANZALEO	Realizar 1 proyecto de DESNUTRICIÓN CERO, DIRIGIDO A ÑIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA PANZALEO, HASTA EL AÑO 2027	En la parroquia de Panzaleo no se desarrolla actualmente proyectos de DESNUTRICIÓN CERO, DIRIGIDO A ÑIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA PANZALEO	2024	Realizar 1 proyecto de DESNUTRICIÓN CERO, DIRIGIDO A ÑIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA PANZALEO, HASTA EL AÑO 2027			
Implementar cámaras de seguridad en puntos conflictivos de la parroquia y así mejorar la seguridad	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Implementar cámaras de seguridad en puntos conflictivos de la parroquia y así mejorar la seguridad	Implementar cámaras de seguridad	Número de cámaras instaladas	Implementar 8 cámaras de seguridad al sistema de video vigilancia hasta el año 2027	En la parroquia de panzaleo tenemos 20 cámaras de video vigilancia	2024	Implementar 8 cámaras de seguridad al sistema de video vigilancia hasta el año 2027			
Realizar el mantenimiento de las cámaras de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Realizar el mantenimiento de las cámaras de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Realizar el mantenimiento de las cámaras de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Número de mantenimientos al sistema de cámaras de seguridad	Realizar 3 mantenimientos al sistema de cámaras de seguridad, hasta el año 2027	En la parroquia de panzaleo tenemos 1 sistema de cámaras de seguridad que consta de 20 cámaras de video vigilancia	2024	Realizar 3 mantenimientos al sistema de cámaras de seguridad, hasta el año 2027			
Realizar el mantenimiento de las alarmas de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Realizar el mantenimiento de las alarmas de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Realizar el mantenimiento de las alarmas de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Número de mantenimientos de las alarmas de seguridad	Realizar 3 mantenimiento de las alarmas de la parroquia, hasta el año 2027	En la parroquia de panzaleo tenemos 5 alarmas de seguridad	2024	Realizar 3 mantenimiento de las alarmas de la parroquia, hasta el año 2027			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA SOCIO CULTURAL											
Implementar alarmas de seguridad en la Parroquia de Panzaleo	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Implementar alarmas de seguridad en la Parroquia de Panzaleo	Implementar alarmas de seguridad en la Parroquia de Panzaleo	Número de alarmas implementadas	Implementar 3 alarmas de seguridad en la parroquia, hasta el año 2027	En la parroquia de panzaleo tenemos 5 alarmas de seguridad	2024	Implementar 3 alarmas de seguridad en la parroquia, hasta el año 2027			
Realizar proyectos para la promoción y difusión en el área cultural, turísticas, social, emprendimientos y deportivas de la Parroquia de Panzaleo	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Realizar proyectos para la promoción y difusión en el área cultural, turísticas, social, emprendimientos y deportivas de la Parroquia de Panzaleo	Elaborar proyectos para la promoción y difusión en el área cultural, turísticas, social, emprendimientos y deportivas de la Parroquia de Panzaleo	Número de proyectos para la promoción y difusión en el área CULTURAL, TURISTICAS, SOCIAL, EMPRENDIMIENTOS Y DEPORTIVAS DE LA PARROQUIA DE PANZALEO	Realizar 2 PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN EL ÁREA CULTURAL, TURISTICAS, SOCIAL, EMPRENDIMIENTOS Y DEPORTIVAS DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, HASTA EL AÑO 2027	En la Parroquia de Panzaleo se realiza 1 proyecto para la promoción y difusión en el área CULTURAL, TURISTICAS, SOCIAL, EMPRENDIMIENTOS Y DEPORTIVAS	2024	Realizar 2 PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN EL ÁREA CULTURAL, TURISTICAS, SOCIAL, EMPRENDIMIENTOS Y DEPORTIVAS DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, HASTA EL AÑO 2027			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
Colocar rótulos informativos en los puntos estratégicos de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Colocar rótulos informativos en los puntos estratégicos de la parroquia	Colocar rotulos informativos	Número de rótulos informativos	Colocar 2 rótulos informativos en los diferentes barrios y comunidades de la parroquia, hasta el año 2027	Actualmente en la parroquia 3 barrios y comunidades tienen rótulos informativos	2024	Colocar 2 rótulos informativos en los diferentes barrios y comunidades de la parroquia, hasta el año 2027			
Adecentar los espacios turísticos de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Adecentar los espacios turísticos de la parroquia	Adecentar los espacios turísticos de la parroquia	Número de proyectos de adecentamientos de espacios turísticos de la parroquia	Realizar 2 proyecto para adecentamiento de espacios turísticos de la parroquia, hasta el año 2027	En la parroquia de Panzaleo existen 5 espacios turísticos, que requieren mantenimiento	2024	Realizar 2 proyecto para adecentamiento de espacios turísticos de la parroquia, hasta el año 2027			
Ejecutar proyectos dirigidos al área productiva de la Parroquia de Panzaleo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Ejecutar proyectos dirigidos al área productiva de la Parroquia de Panzaleo	Realizar proyectos dirigidos al área productiva de la Parroquia de Panzaleo	Número de proyectos del área productiva de la parroquia	Realizar 2 proyectos en el área productiva de la parroquia, hasta el año 2027	En la parroquia de Panzaleo se implementó 1 proyectos dirigido al área productiva	2024	Realizar 2 proyectos en el área productiva de la parroquia, hasta el año 2027			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
Ejecutar proyectos para captación de recursos, a través de organismos internacionales	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Ejecutar proyectos para captación de recursos, a través de organismos internacionales	Ejecutar proyectos para captación de recursos, a través de organismos internacionales	Número de proyectos para captación de recursos, a través de organismos internacionales	Realizar 1 proyecto de captación de recursos, a través de organismos internacionales, hasta el año 2027	En la parroquia de Panzaleo no existen proyectos de captación de recursos, a través de organismos internacionales	2024	Realizar 1 proyecto de captación de recursos, a través de organismos internacionales, hasta el año 2027			
Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de riego de la parroquia de Panzaleo, mediante gestión al Gad Provincial	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de riego de la parroquia de Panzaleo, mediante gestión al Gad Provincial	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de riego de la parroquia de Panzaleo, mediante gestión al Gad Provincial	Número de mantenimientos preventivos y correctivos de los canales de regadio de la parroquia	Realizar 1 mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de regadio, hasta el año 2027	En la parroquia de Panzaleo no se han gestionado ningún mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de regadio	2024	Realizar 1 mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de regadio, hasta el año 2027			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
Gestionar la delimitación de la pertenencia de diversos predios de la parroquia (Predios catastrados en 2 cantones)	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Gestionar la delimitación de la pertenencia de diversos predios de la parroquia (Predios catastrados en 2 cantones)	Gestionar el ordenamiento de cobros de impuestos	Número de gestiones para delimitar la pertenencia de diversos predios de la parroquia	Realizar 1 gestión para delimitar la pertenencia de diversos predios de la parroquia, hasta el año 2027	En la parroquia de Panzaleo existen 2 lugares con problemas de delimitación de pertenencia, para el pago de impuestos prediales, no se han realizado gestiones al respecto	2024	Realizar 1 gestión para delimitar la pertenencia de diversos predios de la parroquia, hasta el año 2027			
Gestionar proyectos para adjudicación y comodatos de predios y espacios públicos de los barrios y comunidades de la parroquia	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Gestionar proyectos para adjudicación y comodatos de predios y espacios públicos de los barrios y comunidades de la parroquia	Gestionar proyectos para adjudicación y comodatos de predios y espacios públicos de los barrios y comunidades de la parroquia	Número de adjudicaciones ejecutadas	Realizar 3 adjudicaciones o comodatos de los predios y espacios públicos, hasta el año 2027	En la parroquia de Panzaleo existen 7 predios y espacios públicos que requieren de adjudicación o comodadtos a favor de la entidad	2024	Realizar 3 adjudicaciones o comodatos de los predios y espacios públicos, hasta el año 2027			
Realizar capacitaciones sobre equidad de género que busquen la igualdad entre hombres y mujeres de la Parroquia de Panzaleo	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Realizar capacitaciones sobre equidad de género que busquen la igualdad entre hombres y mujeres de la Parroquia de Panzaleo	Realizar capacitaciones sobre equidad de género	Número de capacitaciones sobre equidad de género	Realizar 1 capaciitación sobre equidad de género, hasta el año 2027	En la parroquia de Panzaleo no se han realizan capacitaciones sobre equidad de género	2024	Realizar 1 capaciitación sobre equidad de género, hasta el año 2027			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
Realizar el equipamiento institucional y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Realizar el equipamiento institucional y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención	Realizar el equipamiento institucional y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención	Número de equipamientos de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución	Realizar 4 equipamientos de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución, hasta el año 2027	El Gad Parroquial de Panzaleo realiza de manera anual el equipamiento de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución	2024	Realizar 4 equipamientos de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución, hasta el año 2027			
Realizar proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Realizar proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo	Realizar proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo	Número de Proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo	Realizar 4 proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo	En la parroquia de Panzaleo se realiza 1 Proyectos de promoción, difusión y publicidad	2024	Realizar 4 proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo			
Realizar capacitaciones a los funcionarios del Gad para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Realizar capacitaciones a los funcionarios del Gad para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión	Realizar capacitaciones a los funcionarios del Gad para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión	Número de capacitaciones a los funcionarios del GAD para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión	Realizar 1 capacitación a los funcionarios del GAD para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión	En la parroquia de panzaleo se realiza capacitaciones a los funcionarios del GAD, mediante gestión, para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión,	2024	Realizar 1 capacitación a los funcionarios del GAD para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1 (05/2023-05/2024)	AÑO 2 (05/2024-05/2025)	AÑO 3 (05/2025-05/2026)	AÑO 4 (05/2026-05/2027)
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
Realizar proyectos de Inclusión y participación ciudadana	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Realizar proyectos de Inclusión y participación ciudadana	Realizar proyectos de Inclusión y participación ciudadana	Número de Reuniones de Inclusión y participación ciudadana	Realizar 4 Reuniones de Inclusión y participación ciudadana, para el cumplimiento del presupuesto participativo, hasta el año 2027	En la parroquia de Panzaleo se realizan Reuniones de Inclusión y participación ciudadana con todos los actores sociales, para el cumplimiento del presupuesto participativo	2024	Realizar 4 Reuniones de Inclusión y participación ciudadana, para el cumplimiento del presupuesto participativo, hasta el año 2027			
Realizar proyectos de formación ciudadana, liderazgo y gestión	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Realizar proyectos de formación ciudadana, liderazgo y gestión	Realizar proyectos de formación ciudadana, liderazgo y gestión	Número de Proyectos para Formación ciudadana, liderazgo y gestión	Realizar 1 Proyectos para Formación ciudadana, liderazgo y gestión, hasta el año 2027	En la prroquia de Panzaleo no se realizan Proyectos para Formación ciudadana, liderazgo y gestión	2024	Realizar 1 Proyectos para Formación ciudadana, liderazgo y gestión, hasta el año 2027			
Realizar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Realizar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Realizar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Número de actualizaciones del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Realizar 1 actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, hasta el año 2027	En la parroquia de Panzaleo se realiza 1 actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	2024	Realizar 1 actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, hasta el año 2027			

Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Los campos “desafío de gestión” y “competencia” se toman de la fase de sistematización y priorización de problemas y son el punto de partida para la construcción de los objetivos de gestión. Para compresión del planteamiento de este apartado se enuncian, a continuación, las siguientes definiciones:

Objetivo de gestión: Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.

Políticas: Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

Indicador: Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDOT.

Meta: Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019b, p.9).

Línea de base: Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.

Todas las metas se deben anualizar, es decir, se deberá definir el valor a alcanzar en cada año hasta la finalización del periodo de gobierno. Se debe contar con una línea base que sea el punto de referencia para la medición.
Para la definición de indicadores, pueden usarse dos tipos de (i) indicadores de resultado: miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo sobre los cuales la acción pública ha incidido; (ii) Indicadores de gestión: responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito.

2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente. Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.
Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros. En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitar el diálogo necesario para su implementación.
En la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.
Esta fase constituye un trabajo del equipo técnico de elaboración del PDOT, con base en los insumos de las fases previas mediante la siguiente herramienta:

Tabla 5. DEFINICIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y urbanas, fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas	Gestionar proyectos de conservación de la laguna de Yambo	Gestionar proyectos de conservación	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Ejecutar 1 proyecto de conservación hasta el año 2027	Plan para la conservación de los recursos naturales en la parroquia	Proyecto de conservación de la laguna de yambo a través de gestión entre el gad provincial, cantonal y parroquial	$1,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	META 14.- Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y urbanas, fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas	Realizar campañas de esterilización de mascotas domesticas periódicamente en la parroquia	Realizar campañas de esterilización de mascotas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Ejecutar 4 campañas de esterilización hasta el año 2027	Plan para reducir la sobrepoblación de perros y gatos en la parroquia	Proyectos de campañas de esterilización de perros y gatos en la Parroquia de Panzaleo conjuntamente con MSP, GAD DE SALCEDO	$ 00.00 (SOLO GESTIÓN)	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	META 14.- Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservacion o manejo ambiental del 22.16% al 2025.	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	OBJETIVO 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y urbanas, fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas	Implementar y gestionar proyectos con el Ministerio del Medio Ambiente para la reforestación y ornamentación en la parroquia	Implementar proyectos de reforestación y ornamentación	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 2 proyectos de reforestación y ornamentación hasta el año 2027	Plan para reforestación en la parroquia	Proyecto de reforestación y ornamentación en diversos sectores de la parroquia de Panzaleo	$2,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	META 14.- Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Tener cobertura en la parroquia en el tema de salud integral, cuidado del medio ambiente, llegar a los diversos sectores y moradores de la parroquia	Ejecutar el mantenimiento a los eco tachos de basura y dotación de los mismos en los lugares que sea necesario	Realizar el mantenimiento de los ecotachos y dotar nuevos ecotachos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 2 mantenimientos a los ecotachos, e implementar 3 ecotachos, hasta el año 2027	Plan para garantizar la salubridar y gozar de un medio ambiente equilibrado	Mantenimiento e implementación de los ecotachos de basura de la parroquia de panzaleo	$2,200.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	META 14.- Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 15.- Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Tener cobertura en la parroquia en el tema de salud integral, cuidado del medio ambiente, llegar a los diversos sectores y moradores de la parroquia	Capacitar a la población referente al manejo de desechos (basura)	Realizar la capacitación de manejo de desechos (basura)	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 1 capaciitación sobre manejo de desechos, hasta el año 2027	Plan para fomentar en la población una educación sostenible de conservacion del medio ambiente	Capacitaciones sobre manejo de desechos(orgánicos e inorgánicos), con el proposito de mantener una ecosistema equilibrado libre de contaminación	$800.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	META 1.-Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 15.- Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica
Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y urbanas, fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas	Gestionar con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas de la Parroquia de Panzaleo	Gestionar con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas de la Parroquia de Panzaleo	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Realizar 1 gestión con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas de la Parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Plan de tratamiento de desechos de la producción agrícola en la parroquia	Gestión con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas de la Parroquia de Panzaleo	$0.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	META.- 12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mantener el sistema vial de la parroquia de Panzaleo en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de los barrios y comunidades, y su desarrollo económico y productivo	Realizar la gestión compartida entre el Gad Provincial de Cotopaxi, el Gad Cantonal de Salcedo y el Gad Parroquial de Panzaleo para la ejecución de asfaltados	Gestionar con el Gad Provincial, Cantonal la ejecución de asfaltados	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Realizar 3 km de asfaltado de vías urbanas y rurales, hasta el año 2027	Plan para mejorar la vialidad asfáltica de la Parroquia	Asfaltados de diferentes vías de la Parroquia de Panzaleo, mediante convenio entre el Gad Provincial, Cantonal y Parroquial	$100,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	META 5.- Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. META 6.- 6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Mantener el sistema vial de la parroquia de Panzaleo en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de los barrios y comunidades, y su desarrollo económico y productivo	Realizar la gestión compartida entre el Gad Provincial de Cotopaxi, el Gad Cantonal de Salcedo y el Gad Parroquial de Panzaleo para la ejecución de adoquinados	Gestionar al Gad provincial y cantonal para mejorar la vialidad	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Realizar 1 km de adoquinados en la parroquia, hasta el año 2027	Plan de mantenimiento y mejoras en las vias adoquinadas de la parroquia	Proyecto de adoquinado de diferentes vías de la Parroquia de Panzaleo, mediante convenio entre el Gad Provincial, Cantonal y Parroquial	$24,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	META 5.- Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. META 6.- 6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar el mejoramiento de las plazas de la parroquia	Realizar el mejoramiento de las plazas de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar el adecentamiento de 1 plaza, hasta el año 2027	Plan para mejorar la condicion de las plazas de la parroquia	Adecentamiento de plazas de la parroquia	$1,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	META 5.- Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. META 6.- 6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar el mantenimiento de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	Realizar el mantenimiento de juegos infantiles	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar 3 mantenimientos de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre, hasta el año 2027	Plan para mejorar las obras de infraestructura recreacional de la párroquia	Mantenimiento de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	$3,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 9.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	META 1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar la implementación de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	Realizar la implementación de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar 2 implementaciones de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre, hasta el año 2027	Plan para mejorar las obras de infraestructura recreacional de la párroquia	Implementación de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	$15,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 9.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	META 1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Gestionar el mantenimiento preventivo de puentes de acceso a diferentes barrios y comunidades de la parroquia, mediante convenios con el Gad Provincial y Cantonal	Gestionar el mantenimiento de puentes	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Realizar 1 mantenimiento de los puentes de la parroquia, , hasta el año 2027	Plan de mantenimiento en infraestructura de puentes de la parroquia	Mantenimiento preventivo de puentes de acceso a diferentes barrios y comunidades de la parroquia, mediante convenios con el Gad Provincial y Cantonal	$10,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	META 5.- Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. META 6.- 6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mejorar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes, para la población de la parroquia de Panzaleo, para reducir las desigualdades sociales	Gestionar al gad Cantonal la ampliación y construcción de sistemas de alcantarillado mediante convenio para la parroquia	Gestionar la construcción de sistemas de alcantarillado	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Aumentar en un 10 % la cantidad de viviendas que cuentan con sistemas de alcantarillado , , hasta el año 2027	Plan para dotación de alcantarillado a los sectores que carecen de este servicio público en la parroquia	Ampliación de sistemas de redes de alcantarillado en los barrios y comunidades de la parroquia de Panzaleo	$10,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	META.- 12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar el mantenimiento de las tarimas y cubiertas de la parroquia	Repotenciar las tarimas y cubiertas de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar 3 mantenimientos en las tarimas y cubiertas de la parroquia, , hasta el año 2027	Plan para mejorar las obras de infraestructura y los espacios públicos (tarimas y cubiertas)	Realizar el mantenimiento de las tarimas y cubiertas en la parroquia	$10,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 4.-Estimular el sistema economico y de finanzas publicas para dinamizar la inversion y las relaciones comerciales	META 4.- Fortalecer las capacidades institucionales del Estado para potenciar la identificación, priorización y estructuración de un portafolio de proyectos de Asociaciones Público-Privadas de infraestructura pública.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar mejoras en las gradas de la parroquia	Realizar mejoras en las gradas de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Adecentar las gradas de 1 de los barrios y comunidades, hasta el año 2027	Plan para mejorar gradas existentes en los distintos sectores de la parroquia	Adecentamiento de las gradas de la parroquia	$2,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 4.-Estimular el sistema economico y de finanzas publicas para dinamizar la inversion y las relaciones comerciales	META 4.- Fortalecer las capacidades institucionales del Estado para potenciar la identificación, priorización y estructuración de un portafolio de proyectos de Asociaciones Público-Privadas de infraestructura pública.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Construir sedes de reuniones y capacitaciones para la parroquia de Panzaleo	Construir sedes de reuniones y capacitaciones	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Construcción de 1 sede de reuniones y capacitaciones, hasta el año 2027	Plan para la construcción de sedes de reuniones y capacitación de la parroquia de panzaleo	Construcción de la Sede de Reuniones y Capacitaciones de la Parroquia, mediante convenio	$10,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 4.-Estimular el sistema economico y de finanzas publicas para dinamizar la inversion y las relaciones comerciales	META 4.- Fortalecer las capacidades institucionales del Estado para potenciar la identificación, priorización y estructuración de un portafolio de proyectos de Asociaciones Público-Privadas de infraestructura pública.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Mantenimiento de las sedes de reuniones y capacitaciones de la parroquia de Panzaleo	Construir sedes de reuniones y capacitaciones	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mantenimiento de 5 sedes de reuniones y capacitaciones, hasta el año 2027	Plan para mantenimiento de sedes de reuniones y capacitación de la parroquia de panzaleo	Mantenimiento de las Sede de Reuniones y Capacitaciones de la Parroquia	$20,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 4.-Estimular el sistema economico y de finanzas publicas para dinamizar la inversion y las relaciones comerciales	META 4.- Fortalecer las capacidades institucionales del Estado para potenciar la identificación, priorización y estructuración de un portafolio de proyectos de Asociaciones Público-Privadas de infraestructura pública.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar la construcción de recolectores de aguas lluvia para la parroquia de Panzaleo	Realizar la construcción de recolectores de aguas lluvia para la parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Implementación de 6 recolectores de aguas lluvia en la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Plan para construccion de paso de agua En la parroquia	Construcción de Recolectores de aguas lluvias de la Parroquia	$1,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	META 9.- Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mantener el sistema vial de la parroquia de Panzaleo en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de los barrios y comunidades, y su desarrollo económico y productivo	Gestionar la construcción de aceras y bordillos en la parroquia de Panzaleo	Gestionar la construcción de aceras y bordillos	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Realizar 1 proyecto de construcción de aceras y bordillos en la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Plan para mejorar la vialidad peatonal mediante la construccion de aceras y bordillos en la parroquia	Construcción de aceras y bordillos para la Parroquia de Panzaleo mediante convenios con el Gad Provincial y Cantonal	$15,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	META 5.- Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.META 6.- Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Mejorar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes, para la población de la parroquia de Panzaleo, para reducir las desigualdades sociales	Gestionar nuevos transformadores de energía para la Parroquia de Panzaleo	Gestionar nuevos transformadores	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Intervenir con la repotenciación de la red eléctrica de 1 barrio o comunidad, hasta el año 2027	Plan para repotenciar el sistema electrico de la parroquia	Repotenciación de la Red Eléctrica en diferentes sectores de la parroquia de Panzaleo en coordinación con Elepco S.A	$5,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	META 1.- Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mejorar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes, para la población de la parroquia de Panzaleo, para reducir las desigualdades sociales	Gestionar la repotencialización de los sistemas de agua potable del sector.	Gestionar la reptenciación de los sistemas de agua potable	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Realizar un estudio para la dotación de agua potable en la parroquia, hasta el año 2027	Plan para garantizar a la poblacion el acceso a los servicios basicos	Dotación de Sistemas de Agua Potable (estudios y diseños) para un funcionamiento óptimo y buen uso de sus consumidores mediante gestión con Conagopare Cotopaxi	$ 00.00 (SOLO GESTIÓN)	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	META 11 .- Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Mejorar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes, para la población de la parroquia de Panzaleo, para reducir las desigualdades sociales	Realizar la Gestión para Proyectos de Alumbrado de la Parroquia, en coordinación con Elepco S.A	Realizar la Gestión para Proyectos de Alumbrado de la Parroquia en Coordinación con Elepco S.A	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Realizar 2 proyectos de alumbrado público en la parroquia de panzaleo, hasta el año 2027	Plan para dotacion de energia eléctrica en lugares que carecen de este servicio en la parroquia	Proyectos de Alumbrado de la Parroquia, en Coordinación con Elepco S.A	$6,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	META 1.- Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Ejecutar el mantenimiento y equipamiento de los Puntos Digitales gratuitos de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el Mintel	Ejecutar el mantenimiento y equipamiento de los Puntos Digitales gratuitos de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el Mintel	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar 6 mantemientos y equipamientos de los puntos digitales gratuitos de la parroquia, hasta el año 2027	Plan de mantenimiento y equipamiento de los puntos digitales gratuitos de la parroquia	Mantenimiento y Equipamiento de los Puntos Digitales Gratuitos de la Parroquia de Panzaleo, en Convenio con el Mintel	$800.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 4.-Estimular el sistema economico y de finanzas publicas para dinamizar la inversion y las relaciones comerciales	META 4.- Fortalecer las capacidades institucionales del Estado para potenciar la identificación, priorización y estructuración de un portafolio de proyectos de Asociaciones Público-Privadas de infraestructura pública.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar mingas de Limpieza periodicas en los barrios y comunidades de la parroquia de Panzaleo	Realizar mingas de limpieza periodicas	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar 4 mingas de limpieza, hasta el año 2027	Plan para mejorar el aspecto fisico y el ornato de la parroquia	Mingas de Limpieza periodicas en los barrios y comunidades de la parroquia de Panzaleo	$2,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	META 14.- Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	ODS 13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. ODS 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Efectuar en coordinación con el Gad Cantonal el mantenimiento de las plantas de tratamiento de la parroquia	Gestionar el mantenimiento de las plantas de tratamiento	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Realizar 4 mantenimientos de las plantas de tratamiento de la parroquia de panzaleo, hasta el año 2027	Plan de mantenimiento de las plantas de tratamiento de la parroquia	Mantenimientos de las plantas de tratamiento de Panzaleo, mediante gestión con el Gad de Salcedo	$1,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	META.- 12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar el mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo, mediante dotación de insumos químicos y materiales de construcción	Realizar el mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar 2 mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Plan para mantenimiento de los espacios publicos de la parroquia mediante dotación de materiales de construcción	Mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción e insumos químicos	$10,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 4.-Estimular el sistema economico y de finanzas publicas para dinamizar la inversion y las relaciones comerciales	META 4.- Fortalecer las capacidades institucionales del Estado para potenciar la identificación, priorización y estructuración de un portafolio de proyectos de Asociaciones Público-Privadas de infraestructura pública.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar la construcción de cerramientos para los estadios de la parroquia	Construir un cerramiento en la Delicia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar la construcción de 1 cerramiento para los estadios de la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Plan para construcción de cerramientos en estadios de la parroquia	Construcción de cerramientos para los estadios de la parroquia	$18,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 4.-Estimular el sistema economico y de finanzas publicas para dinamizar la inversion y las relaciones comerciales	META 4.- Fortalecer las capacidades institucionales del Estado para potenciar la identificación, priorización y estructuración de un portafolio de proyectos de Asociaciones Público-Privadas de infraestructura pública.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar el mantenimiento de los estadios y espacios deportivos de la parroquia de Panzaleo	Dar mantenimiento a los estadios y espacios deportivos de la parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar 3 mantenimeintos de los estadios y espacios deportivos de la parroquia, hasta el año 2027	Plan para mantenimiento de estadios y espacios deportivos en la parroquia	Mantenimiento de los estadios y espacios deportivos de la parroquia de Panzaleo	$1,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 9.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	META 1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SISTEMA SOCIO CULTURAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mejorar las condiciones de vida de la población con enfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria, para que sean atendidos y reciban ayuda.	Realizar la gestión para ampliar la ruta del camión recolector de basura	Gestionar la ampliación de la ruta del recolector de la basura	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Realizar 1 gestión para la ampliación de la cobertura de la ruta del camión de la basura hasta el año 2027	Plan para mejorar el manejo de desechos de la parroquia	Gestión para ampliar la cobertura de la ruta del camión de recolección de la basura	$ 00.00 (solo gestion)	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	META 14.- Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Mejorar las condiciones de vida de la población con enfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria, para que sean atendidos y reciban ayuda.	Asistir y apoyar mediante programas y ejecución de proyectos sociales a los grupos vulnerables de la Parroquia de Panzaleo	Brindar apoyo mediante programas y ejecución de proyectos sociales a los grupos vulnerables de la Parroquia de Panzaleo	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Brindar asistencia y apoyo mediante programas y ejecución de 2 proyectos sociales a personas de los grupos vulnerables, hasta el año 2027	Plan para brindar apoyo mediante programas y proyectos sociales a grupos vulnerables de la parroquia	Brindar asistencia y apoyo mediante programas y ejecución de proyectos sociales a los grupos vulnerables de la Parroquia de Panzaleo	$12,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	META 1.-Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la CTEA, zonas de frontera y Galápagos.	OBJETIVO 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

SISTEMA SOCIO CULTURAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Promover la cobertura sobre la población infantil, en el tema deportivo, social, cultural, para así generar el progreso de la población	Realizar proyectos vacacionales para los niños, niñas, adolecentes y jóvenes de la Parroquia de Panzaleo	Implementar proyectos vacacionales para los niños, niñas, adolecentes y jóvenes de la Parroquia de Panzaleo	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Realizar 3 proyectos vacacionales para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Plan para creacion de proyectos vacacionales para la poblacion infantil y adolescente de la parroquia	Proyectos vacacionales para los niños, niñas, adolecentes y jóvenes de la Parroquia de Panzaleo	$18,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	META 1.-Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la CTEA, zonas de frontera y Galápagos.	OBJETIVO 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Promover la cobertura sobre la población infantil, en el tema deportivo, social, cultural, para así generar el progreso de la población	Desarrollar la escuela de fútbol permanente de la Parroquia de Panzaleo en convenio con el Gad Provincial de Cotopaxi	Implementar la escuela de fútbol permanente de la Parroquia de Panzaleo en convenio con el Gad Provincial de Cotopaxi	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Desarrollar 3 proyectos de escuela de fútbol permanente de la Parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Plan para desarrollar escuela de futbol permanente en la parroquia	Desarrollo de la escuela de fútbol permanente de la Parroquia de Panzaleo en convenio con el Gad Provincial de Cotopaxi	$24,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	META 1.-Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la CTEA, zonas de frontera y Galápagos.	OBJETIVO 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

SISTEMA SOCIO CULTURAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Gestionar proyectos de atención domiciliaria para adultos mayores de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el MIES	Gestionar programas de ayuda para grupos vulnerables	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Atender a 160 adultos mayores de la parroquia de Panzaleo de manera anual, hasta el año 2027	Plan de gestion y apoyo a los grupos vulnerables de la parroquia	Proyecto de atención domiciliaria para adultos mayores de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el MIES	$48,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	META 1.-Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la CTEA, zonas de frontera y Galápagos.	OBJETIVO 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Conformar brigadistas comunitarios y de seguridad en los distintos barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo	Gestionar y conformar brigadas de seguridad en los distintos barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Conformar 1 brigadas de seguridad, hasta el año 2027	Plan para garantizar la seguridad de los espacios públicos de la parroquia	Conformación de brigadistas comunitarios y de seguridad en los distintos barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo	$1,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justica respetando los derechos humanos	META 5.- Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos	OBJETIVO 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

SISTEMA SOCIO CULTURAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mejorar las condiciones de vida de la población con enfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria, para que sean atendidos y reciban ayuda.	Gestionar para brigadas médicas en los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo conjuntamente con el MSP, patronato Provincial y Cantonal	Gestionar brigadas médicas	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Realizar 2 gestiones para desarrollar brigadas médicas en los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Plan para atención médica a diversos sectores de la parroquia	Gestión para brigadas médicas en los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo conjuntamente con el MSP, patronato Provincial y Cantonal	$0.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	META 12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la CTEA, zonas de frontera y Galápagos.	OBJETIVO 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Mejorar las condiciones de vida de la población con enfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria, para que sean atendidos y reciban ayuda.	Gestionar el proyecto desnutrición cero, dirigido a niños y niñas de la Parroquia Panzaleo, en coordinación con el comité local de salud	Gestionar proyectos de ayuda para eliminar la desnutrición	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Realizar 1 proyecto de desnutrición cero, dirigido a niños y niñas de la Parroquia Panzaleo, hasta el año 2027	Plan para la erradicación de la desnutrición en la población infantil de la parroquia	Proyecto desnutrición cero, dirigido a niños y niñas de la Parroquia Panzaleo, en coordinación con el comité local de salud	$800.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	META 4. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la CTEA, zonas de frontera y Galápagos.	OBJETIVO 2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

SISTEMA SOCIO CULTURAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mejorar la seguridad en los sectores, barrios y comunidades de la parroquia	Implementar cámaras de seguridad en puntos conflictivos de la parroquia y así mejorar la seguridad	Implementar cámaras de seguridad	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Implementar 8 cámaras de seguridad al sistema de video vigilancia hasta el año 2027	Plan para mejorar la seguridad de los espacios públicos de la parroquia	Proyecto de instalación de cámaras de seguridad en la Parroquia de Panzaleo	$6,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justica respetando los derechos humanos	META 5.- Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos	OBJETIVO 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Mejorar la seguridad en los sectores, barrios y comunidades de la parroquia	Realizar el mantenimiento de las cámaras de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Realizar el mantenimiento de las cámaras de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Realizar 3 mantenimientos al sistema de cámaras de seguridad, hasta el año 2027	Plan para el mantenimiento del sistema de seguridad ciudadana de la parroquia	Mantenimiento al sistema de cámaras de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	$4,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justica respetando los derechos humanos	META 5.- Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos	OBJETIVO 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

SISTEMA SOCIO CULTURAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mejorar la seguridad en los sectores, barrios y comunidades de la parroquia	Realizar el mantenimiento de las alarmas de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Realizar el mantenimiento de las alarmas de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Realizar 3 mantenimiento de las alarmas de la parroquia, hasta el año 2027	Plan para el mantenimiento de alarmas de seguridad de la parroquia	Mantenimiento de las alarmas de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	$2,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justica respetando los derechos humanos	META 5.- Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos	OBJETIVO 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Mejorar la seguridad en los sectores, barrios y comunidades de la parroquia	Implementar alarmas de seguridad en la Parroquia de Panzaleo	Implementar alarmas de seguridad en la Parroquia de Panzaleo	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Implementar 3 alarmas de seguridad en la parroquia, hasta el año 2027	Plan para la implementacion alarmas de seguridad la parroquia	Implementación de alarmas de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	$3,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justica respetando los derechos humanos	META 5.- Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos	OBJETIVO 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

SISTEMA SOCIO CULTURAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mejorar y potenciar la cultura y tradición de la parroquia	Realizar proyectos para la promoción y difusión en el área cultural, turísticas, social, emprendimientos y deportivas de la Parroquia de Panzaleo	Elaborar proyectos para la promoción y difusión en el área cultural, turísticas, social, emprendimientos y deportivas de la Parroquia de Panzaleo	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Realizar 2 proyectos para la promoción y difusión en el área cultural, turísticas, social, emprendimientos y deportivas de la Parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Plan para dinamizar la economía de la parroquia a través de la difusion y promoción social, cultural y turistica	Proyecto para la promoción y difusión en el área cultural, turísticas, social, emprendimientos y deportivas de la Parroquia de Panzaleo	$5,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	META 14.- Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservacion o manejo ambiental del 22.16% al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mejorar y potenciar los diversos sitios turísticos de la parroquia	Colocar rótulos informativos en los puntos estratégicos de la parroquia	Colocar rotulos informativos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Colocar 2 rótulos informativos en los diferentes barrios y comunidades de la parroquia, hasta el año 2027	Plan para aumentar el turismo en la parroquia	Colocación de rotulos informativos en la parroquia	$1,000.00	SUELO RURAL (APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO, EXPANSIÓN URBANA, PROTECCIÓN)	OBJETIVO 5.- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	META 12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Mejorar y potenciar los diversos sitios turísticos de la parroquia	Adecentar los espacios turísticos de la parroquia	Adecentar los espacios turísticos de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar 2 proyecto para adecentamiento de espacios turísticos de la parroquia, hasta el año 2027	Plan para fomentar y potenciar los espacios turísticos de la parroquia	Proyecto para adecentamiento de espacios turísticos de la parroquia	$5,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 4.-Estimular el sistema economico y de finanzas publicas para dinamizar la inversion y las relaciones comerciales	META 4.- Fortalecer las capacidades institucionales del Estado para potenciar la identificación, priorización y estructuración de un portafolio de proyectos de Asociaciones Público-Privadas de infraestructura pública.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Potenciar, incentivar y promover se siga realizando los diferentes tipos de cultivo que se efectuan en la población, y otras actvidades del área productiva	Ejecutar proyectos dirigidos al área productiva de la Parroquia de Panzaleo	Realizar proyectos dirigidos al área productiva de la Parroquia de Panzaleo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 2 proyectos en el área productiva de la parroquia, hasta el año 2027	Plan para potenciar el área productiva de la Parroquia de Panzaleo	Proyectos dirigidos al área productiva de la Parroquia de Panzaleo	$12,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	META 1.-Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la CTEA, zonas de frontera y Galápagos.	OBJETIVO 3.-Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Gestionar, elaborar proyectos que generen la participación y la colaboración internacional	Ejecutar proyectos para captación de recursos, a través de organismos internacionales	Ejecutar proyectos para captación de recursos, a través de organismos internacionales	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Realizar 1 proyecto de captación de recursos, a través de organismos internacionales, hasta el año 2027	Plan para captacion de recursos a travez de organismos internacionales	Proyecto para captación de recursos, a través de organismos internacionales	$20,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	META 1.-Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la CTEA, zonas de frontera y Galápagos.	OBJETIVO 3.-Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Potenciar, incentivar y promover se siga realizando los diferentes tipos de cultivo que se efectuan en la población, y otras actvidades del área productiva	Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de riego de la parroquia de Panzaleo, mediante gestión al Gad Provincial	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de riego de la parroquia de Panzaleo, mediante gestión al Gad Provincial	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	Realizar 1 mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de regadio, hasta el año 2027	Plan de mantenimiento de los canales de regadio de la parroquia	Mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de riego de la parroquia de Panzaleo, mediante gestión al Gad Provincial	$0.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	META 9.- Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria	OBJETIVO 6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Aumentar los alcances institucionales, para así generar mayor desarrollo a través de la gestión multinivel, con los diferentes niveles de gobierno	Gestionar la delimitación de la pertenencia de diversos predios de la parroquia (Predios catastrados en 2 cantones)	Gestionar el ordenamiento de cobros de impuestos	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Realizar 1 gestión para delimitar la pertenencia de diversos predios de la parroquia, hasta el año 2027	Plan para la organización territorial en la parroquia	Gestión para delimitar la pertenencia de diversos predios de la parroquia (Predios catastrados en 2 cantones)	$0.00	SUELO RURAL (APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO, EXPANSIÓN URBANA, PROTECCIÓN)	OBJETIVO 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	META 1.-Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Aumentar los alcances institucionales, para así generar mayor desarrollo a través de la gestión multinivel, con los diferentes niveles de gobierno	Gestionar proyectos para adjudicación y comodatos de predios y de espacios públicos de los barrios y comunidades de la parroquia	Gestionar proyectos para adjudicación y comodatos de predios y de espacios públicos de los barrios y comunidades de la parroquia	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Realizar 3 adjudicaciones o comodatos de los predios y de espacios públicos, hasta el año 2027	Plan para la adjudicación y legalización de propiedades en la parroquia	Proyecto para adjudicación y comodatos de predios y de espacios públicos de los barrios y comunidades de la parroquia	$3,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 9.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	META 1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	OBJETIVO 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Garantizar el acceso a capacitaciones y educación referente a temas de interés común para los moradores de la parroquia de Panzaleo	Realizar capacitaciones sobre equidad de género que busquen la igualdad entre hombres y mujeres de la Parroquia de Panzaleo	Realizar capacitaciones sobre equidad de género	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Realizar 1 capaciitación sobre equidad de género, hasta el año 2027	Plan de gestion y apoyo a los grupos vulnerables que permitan la igualdad de genero en la parroquia	Capacitaciones sobre equidad de género que busquen la igualdad entre hombres y mujeres de la Parroquia de Panzaleo	$500.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	META 1.-Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria	OBJETIVO 5 .- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad, que promueva la participación ciudadana	Realizar el equipamiento institucional y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención	Realizar el equipamiento institucional y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Realizar 4 equipamientos de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución, hasta el año 2027	Plan para fortalecimiento de las capacidades institucional y equipamiento institucional de acuerdo a las necesidades del GAD	Equipamiento institucional y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención	$5,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	META 14.- Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad, que promueva la participación ciudadana	Realizar proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo	Realizar proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Realizar 4 proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Plan para promocionar y difundir actividades de interes público de la parroquia	Proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo	$1,500.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	META 14.- Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad, que promueva la participación ciudadana	Realizar capacitaciones a los funcionarios del Gad para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión	Realizar capacitaciones a los funcionarios del Gad para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Realizar 1 capacitación a los funcionarios del GAD para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión, hasta el año 2027	Plan para fortalecimiento de capacidades del personal del Gad	Capacitación a los funcionarios del Gad para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión	$800.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	META 14.- Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad, que promueva la participación ciudadana	Realizar proyectos de Inclusión y participación ciudadana	Realizar proyectos de Inclusión y participación ciudadana	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Realizar 4 Reuniones de Inclusión y participación ciudadana, para el cumplimiento del presupuesto participativo, rendición de cuentas, hasta el año 2027	Plan para el fortalecimiento de la organización social, barrial y participación ciudadana en la parroquia	Reuniones de Inclusión y participación ciudadana	$1,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	META 14.- Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad, que promueva la participación ciudadana	Realizar proyectos de formación ciudadana, liderazgo y gestión	Realizar proyectos de formación ciudadana, liderazgo y gestión	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Realizar 1 Proyectos para Formación ciudadana, liderazgo y gestión, hasta el año 2027	Plan para implementar proyectos de formacion ciudadana, liderazgo y gestion en la parroquia	Proyectos para formación ciudadana, liderazgo y gestión	$500.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	META 14.- Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad, que promueva la participación ciudadana	Realizar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Realizar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Realizar 1 actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, hasta el año 2027	Plan para Orientar la planificación sostenible de la parroquia Panzaleo	Actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	$15,000.00	SUELO URBANO(consolidado,no consolidado,protección) ; SUELO RURAL(aprovechamiento estractivo,expanción urbana, protección)	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	META 14.- Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En este planteamiento se debe considerar a las unidades de intervención definidas y relacionadas en el análisis funcional; si el programa o proyecto abarca todo el territorio, se deberá especificar como tal. Los campos Plan/programa, proyecto (en el caso que el GAD defina proyectos) y presupuesto referencial se deberán completar de acuerdo con las siguientes condiciones conceptuales:

Figura 2. Condiciones conceptuales definición planes, programas y proyectos PDOT

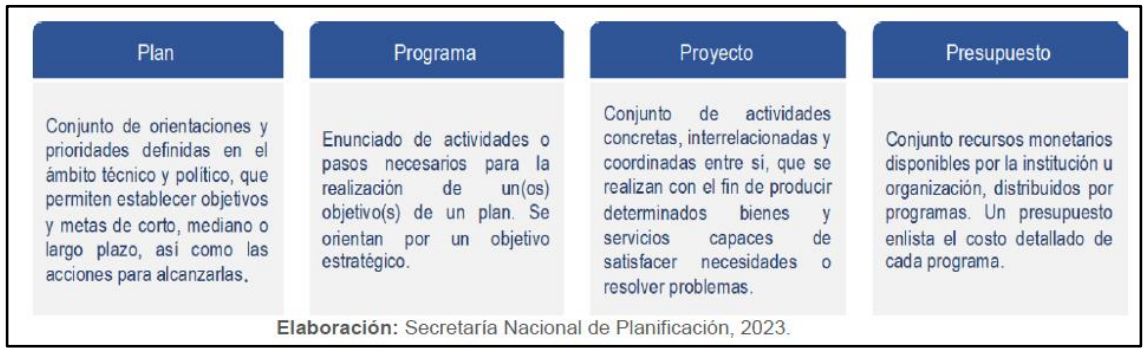

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Las columnas correspondientes a la alineación de esta matriz corresponden a:

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo: Objetivos nacionales determinados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo: Metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: Corresponden a los objetivos adoptados por las Naciones Unidas, en 2015, como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad; forman parte de la Agenda 2030. Para esta Agenda y los ODS, el PNUD tiene disponible una herramienta en línea que facilita este ejercicio y permite la vinculación a las metas de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Los planes, programas y proyectos establecidos por el GAD se orientarán a las siguientes temáticas, de acuerdo a sus competencias:

- Diseñar, implementar y fortalecer sistemas agroecológicos de agricultura familiar campesina que permitan producir alimentos.
- Proponer programas de intervención para asegurar la alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente que potencie la producción local, la seguridad y soberanía alimentaria para reducir los índices de desnutrición infantil.
- Fomentar la participación de las mujeres en temas relacionados con la gestión del recurso hídrico.
- Promover y proteger los conocimientos y prácticas tradicionales y ancestrales de las mujeres indígenas y afrodescendientes en cuanto al manejo de la agricultura, conservación de semillas, que permiten mantener la soberanía alimentaria, así como de la protección y acceso a la tierra, el agua.
- Fortalecer el sistema vial urbano que se articule con unidades de prestación de servicios públicos.
- Considerar propuestas de reciclaje con participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente.
- Implementar el sistema de prevención y protección integral de las víctimas de violencia de género.
- Elaborar planes locales de seguridad ciudadana.
- Motivar la conformación de consorcios y mancomunidades para la gestión de sus competencias.

En el caso de que el objetivo de gestión tenga relación con algún objetivo de las Agendas Nacionales de Igualdad se colocará en el casillero el nombre de la agenda y, en la columna derecha, el objetivo con el cual se relaciona.

Si se identifica algún elemento importante en la planificación especial analizada se detallará el instrumento y, en la columna derecha, se especificará cómo se incluye en el objetivo de gestión este elemento.

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se deberá sistematizar en la siguiente matriz de consolidación:

Tabla 6. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupueso referencial	Actividades
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y urbanas, fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas	Gestionar proyectos de conservación de la laguna de Yambo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar proyectos de conservación	Número de proyectos de conservación	0 proyectos de conservación	Ejecutar 1 proyecto de conservación hasta el año 2027	Proyecto de conservación de la laguna de yambo a través de gestión entre el gad provincial, cantonal y parroquial	$1,000.00	Proyecto de conservación de la laguna de yambo a través de gestión entre el gad provincial, cantonal y parroquial
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	OBJETIVO 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y urbanas, fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas	Realizar campañas de esterilización de mascotas domesticas periódicamente en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar campañas de esterilización de mascotas	Número de campañas de esterilización	0 campañas de esterilización	Ejecutar 4 campañas de esterilización hasta el año 2027	Proyectos de campañas de esterilización de perros y gatos en la Parroquia de Panzaleo conjuntamente con MSP, GAD DE SALCEDO	$ 00.00 (SOLO GESTIÓN)	Proyectos de campañas de esterilización de perros y gatos en la Parroquia de Panzaleo conjuntamente con MSP, GAD DE SALCEDO

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y urbanas, fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas	Implementar y gestionar proyectos con el Ministerio del Medio Ambiente para la reforestación y ornamentación en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar proyectos de reforestación y ornamentación	Número de proyecto de reforestación y ornamentación	0 Proyectos de reforestación y ornamentación	Realizar 2 proyectos de reforestación y ornamentación hasta el año 2027	Proyecto de reforestación y ornamentación en diversos sectores de la parroquia de Panzaleo	$2,000.00	Proyecto de reforestación y ornamentación en diversos sectores de la parroquia de Panzaleo
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVO 15.- Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	Tener cobertura en la parroquia en el tema de salud integral, cuidado del medio ambiente, llegar a los diversos sectores y moradores de la parroquia	Ejecutar el mantenimiento a los eco tachos de basura y dotación de los mismos en los lugares que sea necesario	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar el mantenimiento de los ecotachos y dotar nuevos ecotachos	NÚMERO DE mantenimientos e implementaciones de ecotachos	Actualmente 0 (cero) mantenimientos realizados a los ecotachos, existen 26 ecotachos en la parroquia	Realizar 2 mantenimientos a los ecotachos, e implementar 3 ecotachos, hasta el año 2027	Mantenimiento e implementación de los ecotachos de basura de la parroquia de panzaleo	$2,200.00	Mantenimiento e implementación de los ecotachos de basura de la parroquia de panzaleo

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
OBJETIVO 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVO 15.- Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	Tener cobertura en la parroquia en el tema de salud integral, cuidado del medio ambiente, llegar a los diversos sectores y moradores de la parroquia	Capacitar a la población referente al manejo de desechos (basura)	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar la capacitación de manejo de desechos (basura)	Número de capacitaciones sobre manejo de desechos	En la parroquia de Panzaleo no se han realizan capacitaciones sobre manejo de desechos	Realizar 1 capaciitación sobre manejo de desechos, hasta el año 2027	Capacitaciones sobre manejo de desechos(orgánicos e inorgánicos), con el proposito de mantener una ecosistema equilibrado libre de contaminación	$800.00	Capacitaciones sobre manejo de desechos(orgánicos e inorgánicos), con el proposito de mantener una ecosistema equilibrado libre de contaminación
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVO 12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y urbanas, fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas	Gestionar con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas de la Parroquia de Panzaleo	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Gestionar con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas de la Parroquia de Panzaleo	Número de gestiones con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas de la Parroquia de Panzaleo	En la parroquia de Panzaleo no existen gestiones con con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas	Realizar 1 gestión con agrocalidad para el manejo de desechos de las granjas de la Parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Plan de tratamiento de desechos de la producción agrícola en la parroquia	$0.00	Plan de tratamiento de desechos de la producción agrícola en la parroquia

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
OBJETIVO 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mantener el sistema vial de la parroquia de Panzaleo en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de los barrios y comunidades, y su desarrollo económico y productivo	Realizar la gestión compartida entre el Gad Provincial de Cotopaxi, el Gad Cantonal de Salcedo y el Gad Parroquial de Panzaleo para la ejecución de asfaltados	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestionar con el Gad Provincial, Cantonal la ejecución de asfaltados	Kilometros de asfaltado	69.98 km de vías conforman el sistema vial parroquial(urbano 3.55km - rural 66.43km), de los cuales13.02 km de la red vial tiene una capa de rodadura asfáltica entre urbano y rural	Realizar 3 km de asfaltado de vías urbanas y rurales, hasta el año 2027	Asfaltados de diferentes vías de la Parroquia de Panzaleo, mediante convenio entre el Gad Provincial, Cantonal y Parroquial	$100,000.00	ASFALTADO DE LA VÍA DE INGRESO AL BARRIO SAN JOSÉ DE JACHO, ASFALTADO DEL CAMINO REAL DE LA COMUNIDAD DE LAMPATA CHASQUI, ASFALTADO DE LA VÍA EL ARENAL, COMUNIDAD DE LAMPATA CHASQUI, ASFALTADO DE LA VÍA DE INGRESO A LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CURIQUINGUE, MEJORAMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA VÍA LA DELICIA-TIGUALO (3 ETAPAS)
OBJETIVO 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mantener el sistema vial de la parroquia de Panzaleo en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de los barrios y comunidades, y su desarrollo económico y productivo	Realizar la gestión compartida entre el Gad Provincial de Cotopaxi, el Gad Cantonal de Salcedo y el Gad Parroquial de Panzaleo para la ejecución de adoquinados	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestionar al Gad provincial y cantonal para mejorar la vialidad	Número de kilometros de adoquinado	69.98 km de vías conforman el sistema vial parroquial(urbano 3.55km - rural 66.43km), de los cuales 3.59 km de la red vial tiene adoquinado entre urbano y rural	Realizar 1 km de adoquinados en la parroquia, hasta el año 2027	Proyecto de adoquinado de diferentes vías de la Parroquia de Panzaleo, mediante convenio entre el Gad Provincial, Cantonal y Parroquial	$24,000.00	ADOQUINADO DE LA VÍA LOS GUARANGOS DE LA COMUNIDAD DE LA DELICIA, ADOQUINADO DE LA VÍA DE INGRESO AL ESTADIO DENOMINADA SAN JOSÉ DE LA COMUNIDAD DE TIGUALO, ADOQUINADO DE LA VÍA PUGSHILI DE LA COMUNIDAD DE PATAÍN (SEGUNDA ETAPA), ADOQUINADO DE LA VÍA DE INGRESO A NAGSICHE, ADOQUINADO DE LA VÍA DE SUBIDA AL CALVARIO CENTRO PANZALEO

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
OBJETIVO 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar el mejoramiento de las plazas de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura fisica, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar el mejoramiento de las plazas de la parroquia	Numero de plazas	existen 8 plazas en la parroquia, de las cuales 3 se encuentran en buen estado, Las plazas que requieren adecentamiento son: La Delicia, Lampata Chasqui, Centro Prroquial, San José de Curiquingue, San José de Jacho	Realizar el adecentamiento de 1 plaza, hasta el año 2027	Adecentamiento de plazas de la parroquia	$1,000.00	Adecentamiento de la plaza de La Delicia
OBJETIVO 9.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar el mantenimiento de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura fisica, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar el mantenimiento de juegos infantiles	Numero de mantenimientos de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre	Existe 4 juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia, en LA PARROQUIA, de los cuales 3 requieren mantenimiento, barrio la delicia, Centro Parroquial,Tigualo, y el de San Francisco no requiere mantenimiento	Realizar 3 mantenimientos de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre, hasta el año 2027	Mantenimiento de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	$3,000.00	Mantenimientos de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre en: La delicia, Centro Parroquial,Tigualo,

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
OBJETIVO 9.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar la implementación de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar la implementación de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	Numero de implementaciones de juegos infantiless-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre	Existe 4 paquete de juegos infantiless-aparatos biosaludables, gimnasia, en LA PARROQUIA, barrio la delicia, Centro Parroquial,Tigualo, San Francisco	Realizar 2 implementaciones de juegos infantiless-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre, hasta el año 2027	Implementación de juegos infantiles-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre de la Parroquia	$15,000.00	Implementación de juegos infantiless-aparatos biosaludables, gimnasia al aire libre en: Centro Parroquial, San José de Jacho
OBJETIVO 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Gestionar el mantenimiento preventivo de puentes de acceso a diferentes barrios y comunidades de la parroquia, mediante convenios con el Gad Provincial y Cantonal	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestionar el mantenimiento de puentes	numero de puentes	la parroquia cuenta con 2 puentes (Tigualó - Nagsiche), los cuales requieren de mantenimiento	Realizar 1 mantenimiento de los puentes de la parroquia, , hasta el año 2027	Mantenimiento preventivo de puentes de acceso a diferentes barrios y comunidades de la parroquia, mediante convenios con el Gad Provincial y Cantonal	$10,000.00	Mantenimiento preventivo de puentes de acceso a diferentes barrios y comunidades de la parroquia, mediante convenios con el Gad Provincial y Cantonal

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVO 7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	Mejorar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes, para la población de la parroquia de Panzaleo, para reducir las desigualdades sociales	Gestionar al gad Cantonal la ampliación y construcción de sistemas de alcantarillado mediante convenio para la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Gestionar la construcción de sistemas de alcantarillado	Porcentaje (%) de cobertura de alcantarillado	El 63% de las viviendas de la parroquia cuentan con el sistema de alcantarillado	Aumentar en un 10 % la cantidad de viviendas que cuentan con sistemas de alcantarillado , , hasta el año 2027	Ampliación de sistemas de redes de alcantarillado en los barrios y comunidades de la parroquia de Panzaleo	$10,000.00	Ampliación de sistemas de redes de alcantarillado en los barrios y comunidades de la parroquia de Panzaleo
OBJETIVO 4.- Estimular el sistema economico y de finanzas publicas para dinamizar la inversion y las relaciones comerciales	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar el mantenimiento de las tarimas y cubiertas de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura fisica, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Repotenciar las tarimas y cubiertas de la parroquia	Numero de tarimas y cubiertas a intervenir	8 barrios y comunidades disponen de esta infraestructura mientras que 3 (Laguinato, Brisas de Yambo, Ulivi sur) no lo disponen	Realizar 3 mantenimientos en las tarimas y cubiertas de la parroquia, , hasta el año 2027	Realizar el mantenimiento de las tarimas y cubiertas en la parroquia	$10,000.00	Realizar el mantenimiento de las tarimas y cubiertas en la parroquia
OBJETIVO 4.- Estimular el sistema economico y de finanzas publicas para dinamizar la inversion y las relaciones comerciales	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar mejoras en las gradas de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura fisica, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar mejoras en las gradas de la parroquia	Número de adecentamientos de las gradas	7 barrios y comunidades disponen de esta infraestructura mientras que 4 (Laguinato, Brisas de Yambo, Ulivi sur, Curiquingue) no lo disponen	Adecentar las gradas de 1 de los barrios y comunidades, hasta el año 2027	Adecentamiento de las gradas de la parroquia	$2,000.00	Adecentamiento de las gradas de la parroquia

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
OBJETIVO 4.- Estimular el sistema economico y de finanzas publicas para dinamizar la inversion y las relaciones comerciales	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Construir sedes de reuniones y capacitaciones para la parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura fisica, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Construir sedes de reuniones y capacitaciones	Numero de sedes de reuniones y capacitaciones	existen 8 sedes en los distintos barrios y comunidades de la parroquia (solo 3 barrios no cuentan con esta infraestructura Lagúinato, Brisas de yambo y Pataín)	Construcción de 1 sede de reuniones y capacitaciones, hasta el año 2027	Construcción de la Sede de Reuniones y Capacitaciones de la Parroquia, mediante convenio	$10,000.00	Construcción de la Sede de Reuniones y Capacitaciones de la Parroquia, mediante convenio
OBJETIVO 4.- Estimular el sistema economico y de finanzas publicas para dinamizar la inversion y las relaciones comerciales	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Mantenimiento de las sedes de reuniones y capacitaciones de la parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura fisica, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Construir sedes de reuniones y capacitaciones	Numero de sedes de reuniones y capacitaciones	existen 8 sedes en los distintos barrios y comunidades de la parroquia, de los cuales 5 requieren mantenimiento	Mantenimiento de 5 sedes de reuniones y capacitaciones, hasta el año 2027	Mantenimiento de las Sede de Reuniones y Capacitaciones de la Parroquia	$20,000.00	Mantenimiento de las Sede de Reuniones y Capacitaciones de la Parroquia
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVO6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar la construcción de recolectores de aguas lluvia para la parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura fisica, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar la construcción de recolectores de aguas lluvia para la parroquia de Panzaleo	Número de barrios y comunidades	No exiten recolectores de aguas lluvia en los siguientes barrios y comunidades: Pataín, Tigualo, San Francisco de Ulivi,Centro Parroquial, Ulivi Sur y La Delcia	Implementación de 6 recolectores de aguas lluvia en la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Construcción de Recolectores de aguas lluvias de la Parroquia	$1,000.00	Construcción de Recolectores de aguas lluvias de la Parroquia

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
OBJETIVO 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mantener el sistema vial de la parroquia de Panzaleo en buenas condiciones, para facilidad de la interconexión de los barrios y comunidades, y su desarrollo económico y productivo	Efectuar la construcción de aceras y bordillos en la parroquia de Panzaleo, en coordinación con el Gad Municipal y el Gad Provincial	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestionar la construcción de aceras y bordillos	Número de barrios y comunidades	existen 9 barrios y comunidades que tienen aceras y bordillos, de los cuales en 2 barrios y comunidades se deben culminar, (2 barrios no cuentan con esta infraestructura Lagúinato, Uliví Sur)	Realizar 1 proyecto de construcción de aceras y bordillos en la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Construcción de aceras y bordillos para la Parroquia de Panzaleo mediante convenios con el Gad Provincial y Cantonal	$15,000.00	Construcción de aceras y bordillos para la Parroquia de Panzaleo mediante convenios con el Gad Provincial y Cantonal
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	OBJETIVO 7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	Mejorar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes, para la población de la parroquia de Panzaleo, para reducir las desigualdades sociales	Gestionar nuevos transformadores de energía para la Parroquia de Panzaleo	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Gestionar nuevos transformadores	Número de barrios y comunidades	Todos los barrios y comunidades tienen redes de energía eléctrica, de los cuales el Centro Parroquial requiere de repotenciación, en la E35 sector de los locales comerciales	Intervenir con la repotenciación de la red eléctrica de 1 barrio o comunidad, hasta el año 2027	Repotenciación de la Red Eléctrica en diferentes sectores de la parroquia de Panzaleo en coordinación con Elepco S.A	$5,000.00	Repotenciación de la Red Eléctrica en diferentes sectores de la parroquia de Panzaleo en coordinación con Elepco S.A

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	OBJETIVO 6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Mejorar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes, para la población de la parroquia de Panzaleo, para reducir las desigualdades sociales	Gestionar la repotencializaci ón de los sistemas de agua potable del sector.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Gestionar la reptenciación de los sistemas de agua potable	Número de estudios de sistemas de agua potable	Actualmente los barrios y comunidades no disponen de estudios de dotación de agua potable	Realizar un estudio para la dotación de agua potable en la parroquia, hasta el año 2027	Dotación de Sistemas de Agua Potable (estudios y diseños) para un funcionamiento óptimo y buen uso de sus consumidores mediante gestión con Conagopare Cotopaxi	$ 00.00 (SOLO GESTIÓN)	Dotación de Sistemas de Agua Potable (estudios y diseños) para un funcionamiento óptimo y buen uso de sus consumidores mediante gestión con Conagopare Cotopaxi
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVO 7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	Mejorar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes, para la población de la parroquia de Panzaleo, para reducir las desigualdades sociales	Realizar la Gestión para Proyectos de Alumbrado de la Parroquia, en coordinación con Elepco S.A	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Realizar la Gestión para Proyectos de Alumbrado de la Parroquia en Coordinación con Elepco S.A	Número de barrios y comunidades	Todos los barrios y comunidades tienen alumbrado público, de los cuales en todos tienen deficiencia en el servicio	Realizar 2 proyectos de alumbrado público en la parroquia de panzaleo, hasta el año 2027	Proyectos de Alumbrado de la Parroquia, en Coordinación con Elepco S.A	$6,000.00	PLAN DE ALUMBRADO DE LA PLAZOLETA DE LAMPATA CHASQUI, EN COORDINACIÓN CON ELEPCO S.A

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
OBJETIVO 4.- Estimular el sistema economico y de finanzas publicas para dinamizar la inversion y las relaciones comerciales	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Ejecutar el mantenimiento y equipamiento de los Puntos Digitales gratuitos de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el Mintel	Planificar, construir y mantener la infraestructura fisica, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ejecutar el mantenimiento y equipamiento de los Puntos Digitales gratuitos de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el Mintel	Número de mantenimientos y equipamientos	En la parroquia de Panzaleo tenemos 2 puntos digitales gratuitos que requieren de mantenimiento y equipamiento	Realizar 6 mantemientos y equipamientos de los puntos digitales gratuitos de la parroquia, hasta el año 2027	Mantenimiento y Equipamiento de los Puntos Digitales Gratuitos de la Parroquia de Panzaleo, en Convenio con el Mintel	$800.00	Mantenimiento y Equipamiento de los Puntos Digitales Gratuitos de la Parroquia de Panzaleo, en Convenio con el Mintel
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS 13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. ODS 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar mingas de Limpieza periodicas en los barrios y comunidades de la parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura fisica, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar mingas de limpieza periodicas	Número de mingas de limpieza	Actualmente en la parroquia de panzaleo se realiza 1 minga de limpieza	Realizar 4 mingas de limpieza, hasta el año 2027	Mingas de Limpieza periodicas en los barrios y comunidades de la parroquia de Panzaleo	$2,000.00	Mingas de Limpieza periodicas en los barrios y comunidades de la parroquia de Panzaleo
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVO 6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Efectuar en coordinación con el Gad Cantonal el mantenimiento de las plantas de tratamiento de la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Gestionar el mantenimiento de las plantas de tratamiento	Número de mantenimientos de las plantas de tratamiento	Actualmente se realiza 1 mantenimiento anual de las plantas de tratamiento de la parroquia	Realizar 4 mantenimientos de las plantas de tratamiento de la parroquia de panzaleo, hasta el año 2027	Mantenimiento de las plantas de tratamiento de Panzaleo, mediante gestión con el Gad de Salcedo	$1,000.00	Mantenimiento de las plantas de tratamiento de Panzaleo, mediante gestión con el Gad de Salcedo

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
OBJETIVO 4.- Estimular el sistema economico y de finanzas publicas para dinamizar la inversion y las relaciones comerciales	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar el mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo, mediante dotación de insumos químicos y materiales de construcción	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar el mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo	Número de mantenimientos implementados	Existen espacios públicos en 9 de los 11 barrios y comunidades	Realizar 2 mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción e insumos químicos	$10,000.00	Mantenimiento de los espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción e insumos químicos
OBJETIVO 4.- Estimular el sistema economico y de finanzas publicas para dinamizar la inversion y las relaciones comerciales	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar la construcción de cerramientos para los estadios de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Construir un cerramiento en la Delicia	Número de estadios	Existen 4 estadios en la parroquia de panzaleo	Realizar la construcción de 1 cerramiento para los estadios de la parroquia de Panzaleo, hasta el año 2027	Construcción de cerramientos para los estadios de la parroquia	$18,000.00	Construcción de cerramientos para los estadios de la parroquia
OBJETIVO 9.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar e implementar nuevas obras de infraestructura, espacios públicos y deportivos para los moradores de la Parroquia	Realizar el mantenimiento de los estadios y espacios deportivos de la parroquia de Panzaleo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Dar mantenimiento a los estadios y espacios deportivos de la parroquia de Panzaleo	Número de mantenimientos de los estadios Y ESPACIOS DEPORTIVOS de la parroquia de Panzaleo	En la parroquia de Panzaleo tenemos 4 estadios, 1 coliseo y 8 espacios deportivos	Realizar 3 mantenimeintos de los estadios y espacios deportivos de la parroquia, hasta el año 2027	Mantenimiento de los estadios y espacios deportivos de la parroquia de Panzaleo	$1,000.00	Mantenimiento de los estadios y espacios deportivos de la parroquia de Panzaleo

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA SOCIO CULTURAL											
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVO 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Mejorar las condiciones de vida de la población con enfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria, para que sean atendidos y reciban ayuda.	Realizar la gestión para ampliar la ruta del camión recolector de basura	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Gestionar la ampliación de la ruta del recolector de la basura	Número de turnos del camión recolector de basura	En el centro parroquial pasa 2 veces por semana, y en el resto de la parroquia 1 vez por semana	Realizar 1 gestión para la ampliación de la cobertura de la ruta del camión de la basura hasta el año 2027	Gestión para ampliar la cobertura de la ruta del camión de recolección de la basura	$ 00.00 (solo gestion)	Gestión para ampliar la cobertura de la ruta del camión de recolección de la basura
OBJETIVO 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVO 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Mejorar las condiciones de vida de la población con enfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria, para que sean atendidos y reciban ayuda.	Asistir y apoyar mediante programas y ejecución de proyectos sociales a los grupos vulnerables de la Parroquia de Panzaleo	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Brindar apoyo mediante programas y ejecución de proyectos sociales a los grupos vulnerables de la Parroquia de Panzaleo	Número de proyectos implementados de asistencia a las personas de los grupos vulnerables	En la parroquia de panzaleo actualmente se realiza 1 proyecto de asistencia y apoyo a personas de los grupos vulnerables	Brindar asistencia y apoyo mediante programas y ejecución de 2 proyectos sociales a personas de los grupos vulnerables, hasta el año 2027	Brindar asistencia y apoyo mediante programas y ejecución de proyectos sociales a los grupos vulnerables de la Parroquia de Panzaleo	$12,000.00	Brindar asistencia y apoyo mediante programas y ejecución de proyectos sociales a los grupos vulnerables de la Parroquia de Panzaleo
OBJETIVO 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVO 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Promover la cobertura sobre la población infantil, en el tema deportivo, social, cultural, para así generar el progreso de la población	Realizar proyectos vacacionales para los niños, niñas, adolecentes y jóvenes de la Parroquia de Panzaleo	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Implementar proyectos vacacionales para los niños, niñas, adolecentes y jóvenes de la Parroquia de Panzaleo	Número de proyectos vacacionales para los niños, niñas, adolecentes y jóvenes de la parroquia	Actualmente en la parroquia de Panzaleo se realiza 1 curso vacacional PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES Y JÓVENES	Realizar 3 proyectos VACACIONALES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES Y JÓVENES DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, hasta el año 2027	Proyectos vacacionales para los niños, niñas, adolecentes y jóvenes de la Parroquia de Panzaleo	$18,000.00	Proyectos vacacionales para los niños, niñas, adolecentes y jóvenes de la Parroquia de Panzaleo

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA SOCIO CULTURAL											
OBJETIVO 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVO 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Promover la cobertura sobre la población infantil, en el tema deportivo, social, cultural, para así generar el progreso de la población	Desarrollar la escuela de fútbol permanente de la Parroquia de Panzaleo en convenio con el Gad Provincial de Cotopaxi	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Implementar la escuela de fútbol permanente de la Parroquia de Panzaleo en convenio con el Gad Provincial de Cotopaxi	Número de participantes en la escuela de fútbol	Actualmente se desarrolla 1 ESCUELA DE FÚTBOL PERMANENTE DE LA PARROQUIA DE PANZALEO	Desarrollar 3 proyectos de ESCUELA DE FÚTBOL PERMANENTE DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, HASTA EL AÑO 2027	Desarrollo de la escuela de fútbol permanente de la Parroquia de Panzaleo en convenio con el Gad Provincial de Cotopaxi	$24,000.00	Desarrollo de la escuela de fútbol permanente de la Parroquia de Panzaleo en convenio con el Gad Provincial de Cotopaxi
OBJETIVO 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVO 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Mejorar las condiciones de vida de la población con enfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria, para que sean atendidos y reciban ayuda.	Gestionar proyectos de atención domiciliaria para adultos mayores de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el MIES	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Gestionar programas de ayuda para grupos vulnerables	Número de adultos mayores que reciben ATENCIÓN DOMICILIARIA	En la parroquia de Panzaleo existen 569 adultos mayores, de los cuales 160 adultos mayores reciben atención domiciliaria	Atender a 160 adultos mayores de la parroquia de Panzaleo de manera anual, hasta el año 2027	Proyecto de atención domiciliaria para adultos mayores de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el MIES	$48,000.00	Proyecto de atención domiciliaria para adultos mayores de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo, en convenio con el MIES
OBJETIVO 3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justica respetando los derechos humanos	OBJETIVO 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Mejorar la seguridad en los sectores, barrios y comunidades de la parroquia	Conformar brigadistas comunitarios y de seguridad en los distintos barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Gestionar y conformar brigadistas comunitarios y de seguridad en los distintos barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo	Número de brigadas de seguridad	En la parroquia de Panzaleo no existen brigadas de seguridad	Conformar 1 brigadas de seguridad, hasta el año 2027	Conformación de brigadistas comunitarios y de seguridad en los distintos barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo	$1,000.00	Conformación de brigadistas comunitarios y de seguridad en los distintos barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA SOCIO CULTURAL											
OBJETIVO 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVO 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Mejorar las condiciones de vida de la población con enfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria, para que sean atendidos y reciban ayuda.	Gestionar para brigadas médicas en los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo conjuntamente con el MSP, patronato Provincial y Cantonal	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Gestionar brigadas médicas	Número de brigadas médicas en LOS BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE PANZALEO	En la parroquia de Panzaleo no existen brigadas médicas	Realizar 2 gestiones para desarrollar brigadas médicas en LOS BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, HASTA EL AÑO 2027	Gestión para brigadas médicas en los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo conjuntamente con el MSP, patronato Provincial y Cantonal	$0.00	Gestión para brigadas médicas en los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo conjuntamente con el MSP, patronato Provincial y Cantonal
OBJETIVO 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVO 2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Mejorar las condiciones de vida de la población con enfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria, para que sean atendidos y reciban ayuda.	Gestionar el proyecto desnutrición cero, dirigido a niños y niñas de la Parroquia Panzaleo, en coordinación con el comité local de salud	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Gestionar proyectos de ayuda para eliminar la desnutrición	Número de proyectos de DESNUTRICIÓN CERO, DIRIGIDO A ÑIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA PANZALEO	En la parroquia de Panzaleo no se desarrolla actualmente proyectos de DESNUTRICIÓN CERO, DIRIGIDO A ÑIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA PANZALEO	Realizar 1 proyecto de DESNUTRICIÓN CERO, DIRIGIDO A ÑIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA PANZALEO, HASTA EL AÑO 2027	Proyecto desnutrición cero, dirigido a niños y niñas de la Parroquia Panzaleo, en coordinación con el comité local de salud	$800.00	Proyecto desnutrición cero, dirigido a niños y niñas de la Parroquia Panzaleo, en coordinación con el comité local de salud
OBJETIVO 3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justica respetando los derechos humanos	OBJETIVO 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Mejorar la seguridad en los sectores, barrios y comunidades de la parroquia	Implementar cámaras de seguridad en puntos conflictivos de la parroquia y así mejorar la seguridad	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Implementar cámaras de seguridad	Número de cámaras instaladas	En la parroquia de panzaleo tenemos 20 cámaras de video vigilancia	Implementar 8 cámaras de seguridad al sistema de video vigilancia hasta el año 2027	Proyecto de instalación de cámaras de seguridad en la Parroquia de Panzaleo	$6,000.00	Proyecto de instalación de cámaras de seguridad en la Parroquia de Panzaleo

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA SOCIO CULTURAL											
OBJETIVO 3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justica respetando los derechos humanos	OBJETIVO 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Mejorar la seguridad en los sectores, barrios y comunidades de la parroquia	Realizar el mantenimiento de las cámaras de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Realizar el mantenimiento de las cámaras de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Número de mantenimientos al sistema de cámaras de seguridad	En la parroquia de panzaleo tenemos 1 sistema de cámaras de seguridad que consta de 20 cámaras de video vigilancia	Realizar 3 mantenimientos al sistema de cámaras de seguridad, hasta el año 2027	Mantenimiento al sistema de cámaras de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	$4,000.00	Mantenimiento al sistema de cámaras de seguridad de la Parroquia de Panzaleo
OBJETIVO 3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justica respetando los derechos humanos	OBJETIVO 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Mejorar la seguridad en los sectores, barrios y comunidades de la parroquia	Realizar el mantenimiento de las alarmas de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Realizar el mantenimiento de las alarmas de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	Número de mantenimientos de las alarmas de seguridad	En la parroquia de panzaleo tenemos 5 alarmas de seguridad	Realizar 3 mantenimiento de las alarmas de la parroquia, hasta el año 2027	Mantenimiento de las alarmas de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	$2,000.00	Mantenimiento de las alarmas de seguridad de la Parroquia de Panzaleo
OBJETIVO 3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justica respetando los derechos humanos	OBJETIVO 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Mejorar la seguridad en los sectores, barrios y comunidades de la parroquia	Implementar alarmas de seguridad en la Parroquia de Panzaleo	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias	Implementar alarmas de seguridad en la Parroquia de Panzaleo	Número de alarmas implementadas	En la parroquia de panzaleo tenemos 5 alarmas de seguridad	Implementar 3 alarmas de seguridad en la parroquia, hasta el año 2027	Implementación de alarmas de seguridad de la Parroquia de Panzaleo	$3,000.00	Implementación de alarmas de seguridad de la Parroquia de Panzaleo

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA SOCIO CULTURAL											
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Mejorar y potenciar la cultura y tradición de la parroquia	Realizar proyectos para la promoción y difusión en el área cultural, turísticas, social, emprendimientos y deportivas de la Parroquia de Panzaleo	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Elaborar proyectos para la promoción y difusión en el área cultural, turísticas, social, emprendimientos y deportivas de la Parroquia de Panzaleo	Número de proyectos para la promoción y difusión en el área CULTURAL, TURISTICAS, SOCIAL, EMPRENDIMIENTOS Y DEPORTIVAS DE LA PARROQUIA DE PANZALEO	En la Parroquia de Panzaleo se realiza 1 proyecto para la promoción y difusión en el área CULTURAL, TURISTICAS, SOCIAL, EMPRENDIMIENTOS Y DEPORTIVAS	Realizar 2 PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN EL ÁREA CULTURAL, TURISTICAS, SOCIAL, EMPRENDIMIENTOS Y DEPORTIVAS DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, HASTA EL AÑO 2027	Proyecto para la promoción y difusión en el área cultural, turísticas, social, emprendimientos y deportivas de la Parroquia de Panzaleo	$5,000.00	Proyecto para la promoción y difusión en el área cultural, turísticas, social, emprendimientos y deportivas de la Parroquia de Panzaleo

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
OBJETIVO 5.- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar y potenciar los diversos sitios turísticos de la parroquia	Colocar rótulos informativos en los puntos estratégicos de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura fisica, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Colocar rotulos informativos	Número de rótulos informativos	Actualmente en la parroquia 3 barrios y comunidades tienen rótulos informativos	Colocar 2 rótulos informativos en los diferentes barrios y comunidades de la parroquia, hasta el año 2027	Colocación de rotulos informativos en la parroquia	$1,000.00	Colocación de rotulos informativos en la parroquia
OBJETIVO 4.- Estimular el sistema economico y de finanzas publicas para dinamizar la inversion y las relaciones comerciales	OBJETIVO 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar y potenciar los diversos sitios turísticos de la parroquia	Adecentar los espacios turísticos de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura fisica, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Adecentar los espacios turísticos de la parroquia	Número de proyectos de adecentamientos de espacios turísticos de la parroquia	En la parroquia de Panzaleo existen 5 espacios turísticos, que requieren mantenimiento	Realizar 2 proyecto para adecentamiento de espacios turísticos de la parroquia, hasta el año 2027	Proyecto para adecentamiento de espacios turísticos de la parroquia	$5,000.00	Proyecto para adecentamiento de espacios turísticos de la parroquia
OBJETIVO 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVO 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Potenciar, incentivar y promover se siga realizando los diferentes tipos de cultivo que se efectuan en la población, y otras actvidades del área productiva	Ejecutar proyectos dirigidos al área productiva de la Parroquia de Panzaleo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar proyectos dirigidos al área productiva de la Parroquia de Panzaleo	Número de proyectos del área productiva de la parroquia	En la parroquia de Panzaleo se implementó 1 proyectos dirigido al área productiva	Realizar 2 proyectos en el área productiva de la parroquia, hasta el año 2027	Proyectos dirigidos al área productiva de la Parroquia de Panzaleo	$12,000.00	Proyectos dirigidos al área productiva de la Parroquia de Panzaleo

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
OBJETIVO 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVO 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Gestionar, elaborar proyectos que generen la participación y la colaboración internacional	Ejecutar proyectos para captación de recursos, a través de organismos internacionales	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Ejecutar proyectos para captación de recursos, a través de organismos internacionales	Número de proyectos para captación de recursos, a través de organismos internacionales	En la parroquia de Panzaleo no existen proyectos de captación de recursos, a través de organismos internacionales	Realizar 1 proyecto de captación de recursos, a través de organismos internacionales, hasta el año 2027	Proyecto para captación de recursos, a través de organismos internacionales	$20,000.00	Proyecto para captación de recursos, a través de organismos internacionales
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVO 6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Potenciar, incentivar y promover se siga realizando los diferentes tipos de cultivo que se efectuan en la población, y otras actvidades del área productiva	Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de riego de la parroquia de Panzaleo, mediante gestión al Gad Provincial	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de riego de la parroquia de Panzaleo, mediante gestión al Gad Provincial	Número de mantenimientos preventivos y correctivos de los canales de regadio de la parroquia	En la parroquia de Panzaleo no se han gestionado ningún mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de regadio	Realizar 1 mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de regadio, hasta el año 2027	Mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de riego de la parroquia de Panzaleo, mediante gestión al Gad Provincial	$0.00	Mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de riego de la parroquia de Panzaleo, mediante gestión al Gad Provincial

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
OBJETIVO 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Aumentar los alcances institucionales, para así generar mayor desarrollo a través de la gestión multinivel, con los diferentes niveles de gobierno	Gestionar la delimitación de la pertenencia de diversos predios de la parroquia (Predios catastrados en 2 cantones)	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Gestionar el ordenamiento de cobros de impuestos	Número de gestiones para delimitar la pertenencia de diversos predios de la parroquia	En la parroquia de Panzaleo existen 2 lugares con problemas de delimitación de pertenencia, para el pago de impuestos prediales, no se han realizado gestiones al respecto	Realizar 1 gestión para delimitar la pertenencia de diversos predios de la parroquia, hasta el año 2027	Gestión para delimitar la pertenencia de diversos predios de la parroquia (Predios catastrados en 2 cantones)	$0.00	Gestión para delimitar la pertenencia de diversos predios de la parroquia (Predios catastrados en 2 cantones)
OBJETIVO 9.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	OBJETIVO 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Aumentar los alcances institucionales, para así generar mayor desarrollo a través de la gestión multinivel, con los diferentes niveles de gobierno	Gestionar proyectos para adjudicación y comodatos de predios y de espacios públicos de los barrios y comunidades de la parroquia	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Gestionar proyectos para adjudicación y comodatos de predios y de espacios públicos de los barrios y comunidades de la parroquia	Número de adjudicaciones ejecutadas	En la parroquia de Panzaleo existen 7 predios que requieren de adjudicación o comodadtos a favor de la entidad	Realizar 3 adjudicaciones o comodatos de los predios y de espacios públicos, hasta el año 2027	Proyecto para adjudicación y comodatos de predios y de espacios públicos de los barrios y comunidades de la parroquia	$3,000.00	Proyecto para adjudicación y comodatos de predios y de espacios públicos de los barrios y comunidades de la parroquia
OBJETIVO 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVO 5 .- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Garantizar el acceso a capacitaciones y educación referente a temas de interés común para los moradores de la parroquia de Panzaleo	Realizar capacitaciones sobre equidad de género que busquen la igualdad entre hombres y mujeres de la Parroquia de Panzaleo	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Realizar capacitaciones sobre equidad de género	Número de capacitaciones sobre equidad de género	En la parroquia de Panzaleo no se han realizan capacitaciones sobre equidad de género	Realizar 1 capaciitación sobre equidad de género, hasta el año 2027	Capacitaciones sobre equidad de género que busquen la igualdad entre hombres y mujeres de la Parroquia de Panzaleo	$500.00	Capacitaciones sobre equidad de género que busquen la igualdad entre hombres y mujeres de la Parroquia de Panzaleo

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad, que promueva la participación ciudadana	Realizar el equipamiento institucional y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Realizar el equipamiento institucional y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención	Número de equipamientos de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución	El Gad Parroquial de Panzaleo realiza de manera anual el equipamiento de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución	Realizar 4 equipamientos de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución, hasta el año 2027	Equipamiento institucional y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención	$5,000.00	Equipamiento institucional y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad, que promueva la participación ciudadana	Realizar proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Realizar proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo	Número de Proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo	En la parroquia de Panzaleo se realiza 1 Proyectos de promoción, difusión y publicidad	Realizar 4 renovaciones del sitio web institucional para la promoción, difusión y publicidad de la información del GAD parroquia de Panzaleo	Proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo	$1,500.00	Proyectos de promoción, difusión y publicidad de la parroquia de Panzaleo
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad, que promueva la participación ciudadana	Realizar capacitaciones a los funcionarios del Gad para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Realizar capacitaciones a los funcionarios del Gad para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión	Número de capacitaciones a los funcionarios del GAD para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión	En la parroquia de panzaleo se realiza capacitaciones a los funcionarios del GAD, mediante gestión, para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión,	Realizar 1 capacitación a los funcionarios del GAD para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión	Capacitación a los funcionarios del Gad para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión	$800.00	Capacitación a los funcionarios del Gad para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Actividades
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad, que promueva la participación ciudadana	Realizar proyectos de Inclusión y participación ciudadana	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Realizar proyectos de Inclusión y participación ciudadana	Número de Reuniones de Inclusión y participación ciudadana	En la parroquia de Panzaleo se realizan Reuniones de Inclusión y participación ciudadana con todos los actores sociales, para el cumplimiento del presupuesto participativo	Realizar 4 Reuniones de Inclusión y participación ciudadana, para el cumplimiento del presupuesto participativo, hasta el año 2027	Reuniones de Inclusión y participación ciudadana	$1,000.00	Reuniones de Inclusión y participación ciudadana
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad, que promueva la participación ciudadana	Realizar proyectos de formación ciudadana, liderazgo y gestión	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Realizar proyectos de formación ciudadana, liderazgo y gestión	Número de Proyectos para Formación ciudadana, liderazgo y gestión	En la prroquia de Panzaleo no se realizan Proyectos para Formación ciudadana, liderazgo y gestión	Realizar 1 Proyectos para Formación ciudadana, liderazgo y gestión, hasta el año 2027	Proyectos para formación ciudadana, liderazgo y gestión	$500.00	Proyectos para formación ciudadana, liderazgo y gestión
OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVO 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad, que promueva la participación ciudadana	Realizar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Realizar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Número de actualizaciones del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	En la parroquia de Panzaleo se realiza 1 actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Realizar 1 actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, hasta el año 2027	Actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	$15,000.00	Actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

2.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.
A partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta (ver tabla 8 y tabla 9) se define el modelo territorial deseado, que pueda viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados.
Para la formulación del modelo territorial deseado provincial se deberá considerar a las unidades de intervención definidas previamente, considerando los modelos territoriales deseados cantonales y su articulación del modelo económico productivo.
Para la formulación del modelo territorial deseado cantonal[18] y parroquial las unidades de intervención deberán considerar los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS:

Suelo urbano:

- Consolidado: Conservación, sostenimiento y renovación.
- No consolidado: Mejoramiento integral, consolidación y desarrollo.
- Protección: Conservación y recuperación.

Suelo rural:

- Producción: promoción productiva, recuperación o mitigación.
- Aprovechamiento extractivo: promoción productiva, recuperación o mitigación.
- Expansión urbana: Desarrollo.
- Protección: Conservación y recuperación.
- El modelo territorial deseado debe detallar en un mapa o corema las formas de utilización y manejo de las distintas unidades de intervención de acuerdo con los planes, programas y proyectos, en el marco de las competencias del GAD.

Mapa 2. MODELO TERRITORIAL DESEADO

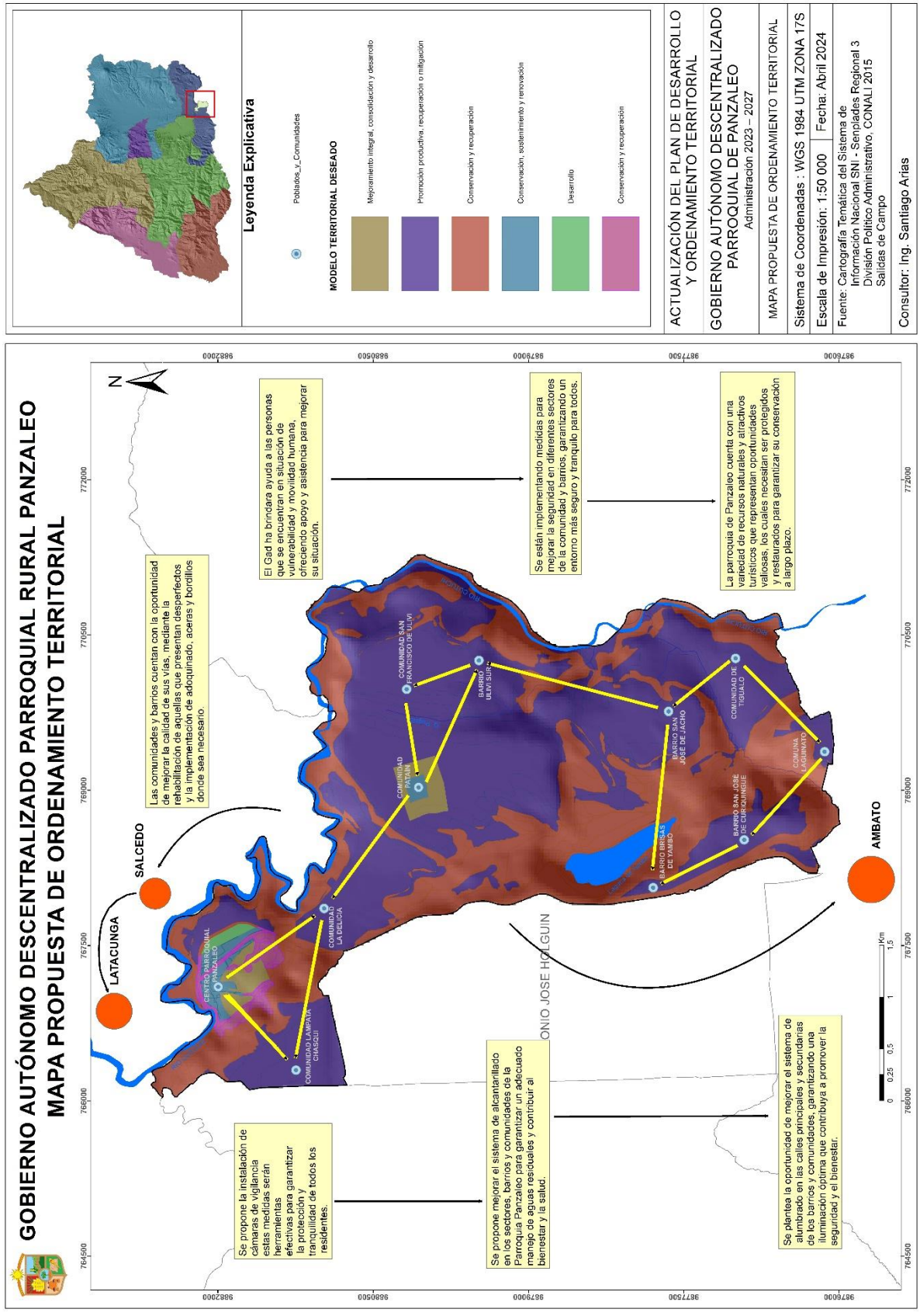

Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

En relación con la legislación vigente, el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas estipula los requisitos mínimos para los planes de desarrollo. En su apartado b), se establece que los gobiernos autónomos descentralizados deben considerar la visión a mediano y largo plazo, así como los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas durante la elaboración de la fase de propuesta. Además, se requiere definir un modelo territorial que facilite el logro de dichos objetivos.

El modelo territorial deseado es la representación gráfica e ideal del territorio, que busca fortalecer los vínculos entre asentamientos humanos, actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). Este modelo se basa en unidades territoriales y análisis funcional para definir las condiciones óptimas que permitan lograr los objetivos estratégicos. Para su formulación a nivel provincial, se consideran las unidades de intervención previamente definidas, así como los modelos territoriales deseados cantonales y su articulación con el modelo económico productivo. A nivel cantonal y parroquial, se toman en cuenta los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

La normativa vigente, como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece los contenidos mínimos y criterios que deben observar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Estos incluyen la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, así como el modelo territorial necesario para alcanzar dichos objetivos.

El modelo territorial deseado se basa en el equilibrio territorial, la integración espacial, la funcionalidad entre actividades, la eficacia y eficiencia económica, la accesibilidad al territorio, el uso ordenado del suelo, la previsión espacial de riesgos naturales y el uso sostenible de los recursos territoriales. Es la proyección en el espacio de la política económica, social, cultural y ambiental de una sociedad, reflejando la interacción de los sistemas territoriales y las orientaciones para su desarrollo sostenible y eficiente.

Dentro del modelo territorial deseado se involucran planes vinculados con las competencias del Gad Parroquial Panzaleo y también con el Gad Cantonal y Provincial, así como el nivel de gobierno Desconcentrado, ONGs y por supuesto con participación ciudadana.

En ese sentido se identifican los inicialmente los siguientes planes

Plan para fomentar la inversión y desarrollo económico
Plan para planificar y gestionar las mejoras en la vialidad
Plan para garantizar la seguridad y bienestar de la población
Plan para mejorar la apariencia del barrio bajo un esquema determinado y equilibrado
Plan para subsanar infraestructuras en mal estado mediante un previo análisis
Plan para garantizar a la población el acceso a los servicios básicos
Plan para garantizar medio ambiente libre de contaminación con políticas de conservación
Plan para mejorar los espacios deportivos y públicos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANZALEO

"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PANZALEO DEL CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI"

FASE IV
MODELO DE GESTIÓN

PARROQUIA PANZALEO

CANTÓN SALCEDO

PROVINCIA DE COTOPAXI

INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

En la fase de modelo de gestión dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) representa un conjunto integral de estrategias y procesos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) con el propósito de administrar eficazmente su territorio. Su función principal es abordar los problemas y desafíos identificados en la fase de Diagnóstico del PDOT y asegurar el logro de los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos propuestos en la etapa de propuesta.

Este componente se desarrolla mediante un exhaustivo análisis e identificación de las intervenciones necesarias en el territorio. Su objetivo es consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con formas de gestión que facilitan una articulación efectiva tanto a nivel multinivel como intersectorial para la administración del territorio, todo ello alineado con los objetivos de gestión y los planes, programas y proyectos planteados.

Además, durante esta fase se lleva a cabo un análisis detallado de temas transversales, con el fin de revisar medidas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión en áreas como la planificación e información, la protección de derechos y la gestión de riesgos. Así mismo, se identifican mecanismos participativos y se desarrollan instrumentos de gestión institucional para promover una gestión eficiente y transparente del territorio.

En cuanto a la evaluación y seguimiento del PDOT, se establecen estrategias específicas para garantizar una supervisión continua y una evaluación sistemática del cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

Figura 1. Modelo de Gestión

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

ÍNDICE FASE IV

1. MODELO DE GESTIÒN....7
1.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL....7
1.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN....18
1.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES....46
1.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas.....46
1.3.2 Protección frente a riesgos y desastres.....47
1.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático.....47
1.3.4 Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.....47
1.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN....47
1.4.1 Marco legal....48
1.4.2 Alcance....48
1.4.3 Equipo designado para seguimiento y monitoreo....49
1.4.4 Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT....49
1.4.5 Seguimiento al cumplimiento de metas de resultado PDOT....50
1.4.6 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.....51
1.4.7 Conclusiones derivadas del análisis realizado:....52
1.4.8 Recomendaciones para acciones futuras:....52
1.4.9 Plan de acción....52
1.5 SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT .53

INDICE DE TABLAS FASE IV

Tabla 1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación....8
Tabla 2. Formas de gestión nivel provincial, cantonal y parroquial 19
Tabla 3. Cumplimiento de metas 50
Tabla 4. Programas y proyectos....51

INDICE DE MAPAS FASE IV

Mapa 1. ACTIVIDADES ALTERNATIVAS SOSTENIBLES....39
Mapa 2. VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIORITARIA 40
Mapa 3. PROYECTOS FÍSICO AMBIENTAL....41
Mapa 4. PROYECTOS ECONÓMICO PRODUCTIVO 42
Mapa 5. PROYECTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS....43
Mapa 6. PROYECTOS SOCIO CULTURAL 44
Mapa 7. CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS 45

INDICE DE FIGURAS FASE IV

Figura 1. Modelo de Gestión..... ii

1. MODELO DE GESTIÒN

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

1.1 Inserción estratégica territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico (punto 2.2). Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Iniciativa: Se entiende como iniciativa todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que busca dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros.

Para llenar esta columna se parte de la información obtenida en el mapeo de actores. Se trabajará bajo las iniciativas de alto impacto en el territorio, de acuerdo con el análisis de los equipos técnicos.

Objetivo de la articulación: Determinar cuál será el objetivo de la articulación del GAD en la intervención. Se debe evidenciar el carácter estratégico de su intervención.

Mecanismos de la articulación: Determinar cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

Tabla 1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
INICIATIVA	**OBJETIVO DE ARTICULACION**	**MECANISMOS DE ARTICULACIÓN**
Plan para la conservación de los recursos naturales en la parroquia	Coordinar y gestionar programas y campañas de conservación del medio ambiente	Convenio de cooperación interinstitucional, Mancomunidades y consorcios, Coordinación con la comunidad, Conforme el actor involucrado.
Plan para reducir la sobrepoblación de perros y gatos en la parrquia	Coordinar campañas de esterilización de mascotas (perros y gatos) para garantizar la salubridad y el buen ornato de la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional,coordinación con la comunidad.
Plan para reforestación en la parroquia	Coordinar, generar y gestionar planes y programas de reforestación en forma organizada y mancomunada con la población de la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional, conforme al actor involucrado
Plan para garantizar la salubridad y gozar de un medio ambiente equilibrado	Coordinar y concientizar a la población sobre la importancia de cuidar el medio ambiente mediante planes y programas acordes a este efecto.	Convenio de cooperación interinstitucional, conforme al actor involucrado
Plan para fomentar en la población una educación sostenible de conservacion del medio ambiente	Coordinar y fomentar educación sostenible y sustentable de conservación ambiental mediante campañas y charlas en la comunidad.	Convenio de cooperación interinstitucional, conforme al actor involucrado
Plan de tratamiento de desechos de la producción agrícola en la parroquia.	Coordinar programas y campañas de la importancia de conservación del medio ambiente.	Convenio de cooperación interinstitucional,conforme al actor involucrado, gestion con la comunidad

ASENTAMIENTOS HUMANOS		
INICIATIVA	**OBJETIVO DE ARTICULACIÓN**	**MECANISMOS DE ARTICULACIÓN**
Plan para mejorar la vialidad asfáltica de la Parroquia	Coordinar y gestionar las mejoras en la vialidad con las distintas entidades gubernamentales a fines a este propósito	Convenio de cooperación interinstitucional, conforme al actor involucrado
Plan de mantenimiento y mejoras en la vias adoquinadas de la parroquia.	Coordinar y gestionar las mejoras en la vialidad con las distintas entidades gubernamentales a fines a este propósito	Convenio de cooperación interinstitucional
Plan para mejorar la condicion de las plazas de la parroquia.	Coordinar mantenimiento en plazas de la parroquia con los entes pertinentes	Delegación a otros niveles de gobierno, Convenio de cooperación interinstitucional, gestión con la comunidad
Plan para mejorar las obras de infraestructura recreacional de la párroquia.	Coordinar y gestionar obras de infraestructura recreacional con los niveles de gobierno que corresponda	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado
Plan de mantenimiento en infraestructura de puentes de la parroquia	Coordinar y gestionar con los distintos niveles de gobierno los recursos para el mantenimiento de los distintos puentes de la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado
Plan para dotación de alcantarillado a los sectores que carecen de este servicio público en la parroquia	Coordinar y gestionar la dotación de sistemas de alcantarillado para los sectores que carecen de este servicio en la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado

ASENTAMIENTOS HUMANOS		
INICIATIVA	**OBJETIVO DE ARTICULACIÓN**	**MECANISMOS DE ARTICULACIÓN**
Plan para mejorar las obras de infraestructura y los espacios públicos (tarimas y cubiertas)	Coordinar y gestionar recursos para la mejora de las obras de infraestructura y los servicios publicos con los organismos que competa.	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado
Plan para mejorar gradas existentes en los distintos sectores de la parroquia	Coordinar y gestionar recursos para mejorar las gradas existentes en la parroquia con la finalidad de mejorar la servicialidad de estos	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado
Plan para la construcción de sedes de reuniones y capacitación de la parroquia de panzaleo.	Coordinar y gestionar recursos economicos para construccion de sedes de reuniones y capacitaciones en la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado
Plan para mantenimiento de sedes de reuniones y capacitación de la parroquia de panzaleo.	obtencion de recursos para el mantenimiento de las sedes de reuniones de la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado
Plan para construccion de paso de agua En la parroquia.	gestionar y captar recursos para contruccion de pasos de agua en sectores que carecen de este producto	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado

ASENTAMIENTOS HUMANOS		
INICIATIVA	**OBJETIVO DE ARTICULACIÓN**	**MECANISMOS DE ARTICULACIÓN**
plan para mejorar la vialidad peatonal mediante la construccion de aceras y bordillos en la parroquia.	Coordinar y gestionar las mejoras en la vialidad peatonal con las distintas entidades gubernamentales a fines a este propósito	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado
Plan para repotenciar el sistema electrico de la parroquia	Repotenciar el sistema eléctrico de la parroquia mediante gestion de recursos con los entes afines a este proposito	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado
Plan para garantizar a la poblacion el acceso a los servicios basicos	Garantizar a la poblacion el acceso a los servicios basicos y por ende mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado
Plan para dotacion de energia eléctrica en lugares que carecen de este servicio en la parroquia.	Coordinar y gestionar recursos para dotar de energia electrica a los lugares que carecen de este servicio	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado
Plan de mantenimiento y equipamiento de los puntos digitales gratuitos de la parroquia.	Coordinar y gestionar mantenimiento y equipamiento de puntos digitales de la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado

ASENTAMIENTOS HUMANOS		
INICIATIVA	**OBJETIVO DE ARTICULACIÓN**	**MECANISMOS DE ARTICULACIÓN**
Plan para mejorar el aspecto fisico y el ornato de la parroquia.	Concientizar a la poblacion sobre la importancia de mejorar la apariencia fisica de la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado
Plan de mantenimiento de las plantas de tratamiento de la parroquia	Coordinar y gestionar recursos para dar el mantenimiento respectivo a las plantas de tratamiento de la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado
Plan para mantenimiento de los espacios publicos de la parroquia mediante dotación de materiales de construcción.	Coordinar y gestionar materiales de construcción para mantenimeinto de espacios publicos de la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado
Plan para construcción de cerramientos en estadios de la parroquia.	Coordinar y gestionar recursos económicos para inversión en construcción de cerramientos en estadios de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
Plan para mantenimiento de estadios y espacios deportivos en la parroquia.	Coordinar y gestionar recursos economicos para dar el mantenimiento resoectivo a los escenarios deportivos que lo requieren.	Convenio de cooperación interinstitucional, gestionón compartida entre GADs

SOCIO CULTURAL		
INICIATIVA	**OBJETIVO DE ARTICULACION**	**MECANISMOS DE ARTICULACIÓN**
Plan para brindar apoyo mediante programas y proyectos sociales a grupos vulnerables de la parroquia.	Crear e implementar acciones de amparo frente a los potenciales grupos vulnerables de la comunidad.	Convenio de cooperación interinstitucional
Plan para creacion de proyectos vacacionales para la poblacion infantil y adolescente de la parroquia.	Coordinar con las distintas organizaciones afines a esta actividad los diferentes programas y cursos que favorezcan y aporten al conocimiento de los niños y jóvenes de la comunidad.	Convenio de cooperación interinstitucional, conforme al actor involucrado
Plan para desarrollar escuela de futbol permanente en la parroquia.	Coordinar con las distintas organizaciones afines a esta actividad los diferentes programas y cursos que favorezcan y aporten al conocimiento de los niños y jóvenes de la comunidad.	Convenio de cooperación interinstitucional, conforme al actor involucrado
Plan de gestión y apoyo a los grupos vulnerables de la parroquia.	Crear e implementar acciones de amparo frente a los potenciales grupos vulnerables de la comunidad	Convenio de cooperación interinstitucional, conforme al actor involucrado
Plan para garantizar la seguridad de los espacios públicos de la parroquia	Implementar acciones de seguridad en la parroquia que garanticen el buen vivir de la colectividad.	Convenio de cooperación interinstitucional,conforme al actor involucrado, gestion con la comunidad
Plan para atención médica a diversos sectores de la parroquia	Coordinar y gestionar brigadas médicas con las entidades a fines a este propósito, que tenga cobertura toda la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional

SOCIO CULTURAL		
INICIATIVA	**OBJETIVO DE ARTICULACION**	**MECANISMOS DE ARTICULACIÓN**
Plan para la erradicación de la desnutrición en la población infantil de la parroquia.	Coordinar y gestionar campañas con las entidades a fin a este propósito, que tenga cobertura toda la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional,conforme al actor involucrado
Plan para mejorar la seguridad de los espacios públicos de la parroquia	Coordinar y generar acciones de protección de la población y garantizar su seguridad.	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado
Plan para el mantenimiento del sistema de seguridad ciudadana de la parroquia.	Coordinar y generar acciones de protección de la población y garantizar su seguridad.	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado
Plan para el mantenimiento de alarmas de seguridad de la parroquia.	Coordinar y generar acciones de protección de la población y garantizar su seguridad.	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado
Plan para la implementacion alarmas de seguridad la parroquia.	Coordinar y generar acciones de protección de la población y garantizar su seguridad.	Convenio de cooperación interinstitucional, Gestión compartida entre GADs, Conforme el actor involucrado
Plan para dinamizar la economía de la parroquia a través de la difusion y promoción social, cultural y turistica.	Implementar campañas de socializacion y difusión de información relevante de la parroquia tanto en lo social, cultural como en lo turístico.	Convenio de cooperación interinstitucional,conforme al actor involucrado, gestion con la comunidad

ECONOMICO PRODUCTIVO		
INICIATIVA	**OBJETIVO DE ARTICULACION**	**MECANISMOS DE ARTICULACIÓN**
Plan para aumentar el turismo en la parroquia	Implementar campañas de promoción turística, con la finalidad de dinamizar la economía de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional,conforme al actor involucrado, gestion con la comunidad
Plan para fomentar y potenciar los espacios turísticos de la parroquia.	Coordinar e implementar campañas y programas de promoción turística con el fin de alcanzar una economía equilibrada y sostenible en la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional,conforme al actor involucrado, gestion con la comunidad
Plan para potenciar el área productiva de la Parroquia de Panzaleo	Coordinar y gestionar programas para potenciar el área productiva de la parroquia Panzaleo.	Convenio de cooperación interinstitucional, conforme al actor involucrado
Plan para captacion de recursos a través de organismos internacionales	Coordinar acciones con los entes encargados de esta actividad con la finalidad de potenciar la economía y obtener recursos para posteriormente ser utilizados de una manera equitativa en todas las areas que son competencia del Gad Parroquial..	Convenio de cooperación interinstitucional
Plan de mantenimiento de los canales de regadio de la parroquia	Coordinar y gestionar recursos para dar mantenimiento a los canales que comprenden el sistema de irrigación en la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional, gestion con la comunidad

POLITICO INSTITUCIONAL		
INICIATIVA	**OBJETIVO DE ARTICULACION**	**MECANISMOS DE ARTICULACIÓN**
Plan para la organización territorial en la parroquia	Coordinar y gestionar la organización territorial de la parroquia a través de los organismos pertinentes.	Convenio de cooperación interinstitucional,conforme al actor involucrado
Plan para la adjudicación y legalización de propiedades en la parroquia	Coordinar y gestionar la adjudicación territorial y su posterior legalización de las predios que se encuentran sin propietario.	Convenio de cooperación interinstitucional,conforme al actor involucrado
Plan de gestion y apoyo a los grupos vulnerables que permitan la igualdad de genero en la parroquia.	Concientizar a la sociedad de la convivencia en un mundo de igualdades.	Convenio de cooperación interinstitucional,conforme al actor involucrado
Plan para fortalecimiento de las capacidades institucional y equipamiento institucional de acuerdo a las necesidades del GAD	Coordinar y gestionar el fortalecimiento institucional con la implementación de charlas de capacitación a los funcionarios del GAD con la finalidad de obtener resultados satisfactorios para la comunidad.	Convenio de cooperación interinstitucional,conforme al actor involucrado
Plan para promocionar y difundir actividades de interes público de la parroquia.	Promocionar y socializar las actividades relevantes de la parroquia a través de campañas que conciten el interes público.	Convenio de cooperación interinstitucional,conforme al actor involucrado

POLITICO INSTITUCIONAL		
INICIATIVA	**OBJETIVO DE ARTICULACION**	**MECANISMOS DE ARTICULACIÓN**
Plan para fortalecimiento de capacidades del personal del Gad	Implementar capacitaciones y charlas dirigidas a potenciar los conocimientos de los funcionarios del Gad parroquial para un mejor desempeño en cada área que lo comprende.	Convenio de cooperación interinstitucional,conforme al actor involucrado
Plan para el fortalecimiento de la organización social, barrial y participación ciudadana en la parroquia.	Coordinar y gestionar el fortalecimiento institucional con la implementación de charlas de capacitación a los dirigentes y moradores de los diferentes barrios y comunidades de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional,conforme al actor involucrado
Plan para implementar proyectos de formacion ciudadana, liderazgo y gestion en la parroquia.	Gestionar la implementación de proyectos que fortalescan la formacion ciudadana, el liderazgo y gestión en la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
Plan para Orientar la planificación sostenible de la parroquia Panzaleo.	Garantizar una buena planificación de las actividades de una manera sostenible en todas las áreas que son competencia del GAD parroquial	Convenio de cooperación interinstitucional,conforme al actor involucrado

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

1.2 Formas de gestión – articulación para la gestión

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).
A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.
Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.
Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública. Se proponen las siguientes matrices para sistematizar esta información:

Relacionamiento: Se identifican los actores públicos y privados que corresponden a las entidades que intervienen en el plan, programa o proyecto (considerar el mapeo de actores realizado en la fase previa de elaboración del PDOT), así como también se analiza el interés ¿por qué? y ¿para qué? Es el propósito para generar esta articulación con los actores.
Formas de gestión: Se considerará a los mecanismos de articulación a aquellos instrumentos y formas de gestión utilizados en la intervención articulada entre los actores identificados; estos podrán ser: acuerdos, convenios, mancomunidades, consorcios, alianzas público privadas, reuniones bilaterales, entre otros.
Unidad responsable: Para el caso de los GAD provinciales y cantonales se identifica la unidad o unidades del GAD responsables de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y las formas identificados.
Responsable: en el caso de los GAD parroquiales se identifica el responsable de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y los mecanismos identificados.

Tabla 2. Formas de gestión nivel provincial, cantonal y parroquial

MATRIS FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	**RELACIONAMIENTO**		**ARTICULACION**
	Actor involucrado	**Interes e influencia(por qué?, para qué?)**	**Forma de gestión**
FÍSICO AMBIENTAL			
Plan para la conservación de recursos naturales en la parroquia	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Coordinación para la aplicación en el territorio provincial de las políticas y normas emitidas por la Autoridad Nacional, así como para la elaboración y gestión de los planes e instrumentos de conservación y manejo de los ecosistemas.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Coordinación para la elaboración y gestión de los planes e instrumentos de manejo de los ecosistemas.	Convenio de cooperación interinstitucional.
	Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales circunvecinos.	Gestión mancomunada para potenciar las intervenciones en el territorio considerando que los ecosistemas no obedecen lógicas políticas administrativas, así como para la gestión conjunta de recursos de cooperación.	Mancomunidades y consorcios.
	GADs Parroquiales.	Coordinación para la implementación de proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles, protección de las fuentes de agua proveedoras de sistemas de riego; prevención y recuperación de suelos degradados, forestación y reforestación, en el marco de la conservación y uso sustentable de los recursos naturales.	Convenio de cooperación interinstitucional.
	Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi	Coordinación para el proceso de socialización y participación de las organizaciones de segundo grado y comunidades durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Comunas, comunidades y pueblos.	Participación activa que permita una efectiva identificación de la problemática y el planteamiento de soluciones reales para ella, así como el empoderamiento de la población en la ejecución de los proyectos que integran el programa,	Cogestión con la comunidad
	Otros: ONGs, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Conforme el actor involucrado.
Plan para reducir la sobrepoblación de perros y gatos en la parroquia	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Coordinación para la aplicación en el territorio provincial de las políticas y normas emitidas por la Autoridad Nacional, así como para la elaboración y gestión de los planes e instrumentos de conservación y	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales.	Coordinación para la implementación de proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles, protección de las fuentes de agua proveedoras de sistemas de riego; prevención y recuperación de suelos degradados, forestación y reforestación, en el marco de la conservación y uso sustentable de los recursos naturales.	Convenio de cooperación interinstitucional.
	Comunidades y barrios	Participación activa que permita una efectiva identificación de la problemática y el planteamiento de soluciones reales para ella, así como el empoderamiento de la población en la ejecución de los proyectos que integran el programa,	Cogestión con la comunidad
	MAGAP	Coordinación para la gestión de políticas públicas en salubridad de la población, promoviendo el bienestar de la población y el buen vivir.	Convenio de cooperación interinstitucional
	PAE (Protección Animal Ecuador)	Promover la protección y el bienestar de los animales mediante acciones directas y la concienciación de la comunidad en el respeto que merecen y se debe tener hacia las demás especies.	Convenio de cooperación interinstitucional

MATRIS FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION
	Actor involucrado	Interes e influencia(por qué?, para qué?)	Forma de gestión
FÍSICO AMBIENTAL			
Plan para reforestación en la parroquia	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Coordinación para la aplicación en el territorio provincial de las políticas y normas emitidas por la Autoridad Nacional, así como para la elaboración y gestión de los planes e instrumentos de conservación y manejo de los ecosistemas.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Instituto Nacional de la Biodiversidad INABIO	Coordinación para planificar, promover, ejecutar y transferir procesos de investigación, ciencia, tecnología e innovación de la biodiversidad y sus componentes, para lograr el desarrollo del conocimiento y el fortalecimiento de la conservación, uso y aprovechamiento sustentable de este recurso estratégico	Convenio de cooperación interinstitucional
	Sistema Nacional de Información	Coordinación e información estadística y geográfica del Ecuador que permite conocer la situacion actual de los diferentes aspectos de cada sector del pais .	Convenio de cooperación interinstitucional
	Instituto Geográfico Militar	Coordinación para el proceso de generación de información incluyendo la normativa y estándares técnicos emitidos respecto a la elaboración de cartografía temática.	Convenio de cooperación interinstitucional
	INAMHI	Coordinación para el proceso de fortalecimiento de la red hidrometeorológica para la generación de información que aporte racionalidad climática a las propuestas frente al cambio climático, se integre en los parámetros de sostenibilidad de los proyectos de riego y se integre a procesos de acceso a información a los productores locales.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para el proceso de socialización y participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi	Coordinación para el proceso de socialización y participación de las organizaciones de segundo grado y comunidades durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: ONGs, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Conforme el actor involucrado.
Plan para garantizar la salubridad y gozar de un medio ambiente equilibrado	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Coordinación para los procesos de generación y gestión de la geoinformación ambiental provincial y local.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Instituto Nacional de la Biodiversidad INABIO	Coordinación para la ejecución de proyectos de investigación, ciencia, tecnología e innovación de la biodiversidad y sus componentes, para lograr el desarrollo del conocimiento y el fortalecimiento de la conservación, uso y aprovechamiento racional de este recurso estratégico en áreas prioritarias.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Sistema Nacional de Información	Coordinación para el proceso de oficialización y publicación de la geoinformación ambiental provincial que se genere en el marco del Sistema Nacional de Información.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Instituto Geográfico Militar	Coordinación para el proceso de generación de información incluyendo la normativa y estándares técnicos emitidos respecto a la elaboración de cartografía temática.	Convenio de cooperación interinstitucional
	INAMHI	Coordinación para el proceso de fortalecimiento de la red hidrometeorológica para la generación de información que aporte racionalidad climática a las propuestas frente al cambio climático, se integre en los parámetros de sostenibilidad de los proyectos de riego y se integre a procesos de acceso a información a los productores locales.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para el proceso de socialización y participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi	Coordinación para el proceso de socialización y participación de las organizaciones de segundo grado y comunidades durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: ONGs, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Conforme el actor involucrado.

MATRIS FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION
	Actor involucrado	Interes e influencia(por qué?, para qué?)	Forma de gestión
FÍSICO AMBIENTAL			
plan para fomentar en la población una educación sostenible de conservación del medio ambiente	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Coordinación para los procesos de generación y gestión de la geo información ambiental provincial y local.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Instituto Nacional de la Biodiversidad INABIO	Coordinación para la ejecución de proyectos de investigación, ciencia, tecnología e innovación de la biodiversidad y sus componentes, para lograr el desarrollo del conocimiento y el fortalecimiento de la conservación, uso y aprovechamiento racional de este recurso estratégico en áreas prioritarias.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Sistema Nacional de Información	Coordinación para el proceso de oficialización y publicación de la geo información ambiental provincial que se genere en el marco del Sistema Nacional de Información.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Instituto Geográfico Militar	Coordinación para el proceso de generación de información incluyendo la normativa y estándares técnicos emitidos respecto a la elaboración de cartografía temática.	Convenio de cooperación interinstitucional
	INAMHI	Coordinación para el proceso de fortalecimiento de la red hidrometeorológica para la generación de información que aporte racionalidad climática a las propuestas frente al cambio climático, se integre en los parámetros de sostenibilidad de los proyectos de riego y se integre a procesos de acceso a información a los productores locales.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para el proceso de socialización y participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi	Coordinación para el proceso de socialización y participación de las organizaciones de segundo grado y comunidades durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: ONGs, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Conforme el actor involucrado.
Plan de tratamiento de desechos de la producción agrícola en la parroquia.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Coordinación para la aplicación en el territorio provincial de las políticas y normas emitidas por la Autoridad Nacional, así como para la elaboración y gestión de los planes e instrumentos de conservación y manejo de los ecosistemas.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gad Provincial y cantonal	Coordinación para la concientización en la población de la parroquia sobre un ecosistema equilibrado y libre de contaminación.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios

MATRIZ FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION
	Actor involucrado	Interes e influencia(por qué?, para qué?)	Forma de gestión
ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Plan para mejorar la vialidad asfáltica de la parroquia	Ministerio de transportes y obras públicas (MTOP)	Coordinación en procesos de construcciones viales.	Delegación a otros niveles de gobierno
	GADs Municipales	Coordinación en procesos mantenimientos, rehabilitaciones viales.	Delegación a otros niveles de gobierno
	CONGOPE(Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador)	Coordinación para procesos de capacitaciones en materia vial; Diagnósticos, inventarios viales e implementación de sistemas de gestión del patrimonio vial.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gad Provincial	Coordinación, gestion, planificación y ejecución de obras afines al componente .	Convenio de cooperación interinstitucional
	Banco de Desarrollo del Ecuador	Contratación de obras civiles de ampliación, mejoramiento y/o rehabilitación de vías; Diseños de ingeniería y estudios de factibilidad, ambientales, técnicos, de implementación de ciclovías, seguridad vial y otros análisis requeridos para contratar y construir los proyectos viales.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios
Plan de mantenimiento y mejoras en las vias adoquinadas de la parroquia	Ministerio de transportes y obras públicas (MTOP)	Coordinación en procesos de construcciones viales.	Delegación a otros niveles de gobierno
	GADs Municipales	Coordinación en procesos mantenimientos, rehabilitaciones viales.	Delegación a otros niveles de gobierno
	CONGOPE(Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador)	Coordinación para procesos de capacitaciones en materia vial; Diagnósticos, inventarios viales e implementación de sistemas de gestión del patrimonio vial.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gad Provincial	Coordinación, gestion, planificación y ejecución de obras afines al componente .	Convenio de cooperación interinstitucional
	Banco de Desarrollo del Ecuador	Contratación de obras civiles de ampliación, mejoramiento y/o rehabilitación de vías; Diseños de ingeniería y estudios de factibilidad, ambientales, técnicos, de implementación de ciclovías, seguridad vial y otros análisis requeridos para contratar y construir los proyectos viales.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios

MATRIZ FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION
	Actor involucrado	Interes e influencia(por qué?, para qué?)	Forma de gestión
ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Plan para mejorar la condición de las plazas de la parroquia	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gad Provincial	Coordinación para la construcción de la infraestructura fisica	Convenio de cooperación interinstitucional
	ELEPCO	Coordina la distribución de la energía eléctrica de manera eficiente procurando continuidad y calidad en todos los aspectos.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios
Plan para mejorar las obras de infraestructura recreacional para la parroquia	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gad Provincial	Coordinación para la construcción de la infraestructura física y recreacional de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	ELEPCO	Coordina la distribución de la energía eléctrica de manera eficiente procurando continuidad y calidad en todos los aspectos y en todos los sectores de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios
Plan de mantenimiento en infraestructura de puentes de la parroquia	Ministerio de transportes y obras públicas (MTOP)	Coordinación en procesos de construcciones viales e infraesytructura de puentes.	Delegación a otros niveles de gobierno
	GADs Municipales	Coordinación en procesos mantenimientos, rehabilitaciones viales.	Delegación a otros niveles de gobierno
	CONGOPE(Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador)	Coordinación para procesos de capacitaciones en materia vial; Diagnósticos, inventarios viales e implementación de sistemas de gestión del patrimonio vial.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gad Provincial	Coordinación, gestion, planificación y ejecución de obras afines al componente .	Convenio de cooperación interinstitucional
	Banco de Desarrollo del Ecuador	Contratación de obras civiles de ampliación, mejoramiento y/o rehabilitación de vías; Diseños de ingeniería y estudios de factibilidad, ambientales, técnicos, de implementación de ciclovías, seguridad vial y otros análisis requeridos para contratar y construir los proyectos viales(puentes).	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios

MATRIZ FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION
	Actor involucrado	Interes e influencia(por qué?, para qué?)	Forma de gestión
ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Plan para dotación de alcantarillado a los sectores que carecen de este servicio público en la parroquia	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Coordinación para la aplicación en el territorio provincial de las políticas y normas emitidas por la Autoridad Nacional, así como para la elaboración y gestión de los planes e instrumentos de conservación y manejo de los ecosistemas de páramo.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales circunvecinos.	Gestión mancomunada para potenciar las intervenciones en el territorio considerando que los ecosistemas no obedecen lógicas políticas administrativas, así como para la gestión conjunta de recursos de cooperación.	Mancomunidades y consorcios.
	GADs Parroquiales.	Coordinación para la implementación de proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles, protección de las fuentes de agua proveedoras de sistemas de riego; prevención y recuperación de suelos degradados, forestación y reforestación, en el marco de la conservación y uso sustentable de los recursos naturales.	Convenio de cooperación interinstitucional.
	Comunidades y barrios	Participación activa que permita una efectiva identificación de la problemática y el planteamiento de soluciones reales para ella, así como el empoderamiento de la población en la ejecución de los proyectos que integran el programa,	Cogestión con la comunidad
	Otros: ONGs, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Conforme el actor involucrado.
Plan para mejorar las obras de infraestructura y los espacios públicos (tarimas y cubiertas)	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gad Provincial y cantonal	Coordinación para la construcción de la infraestructura de los espacios públicos y recreacional de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	ELEPCO	Coordina la distribución de la energía eléctrica de manera eficiente procurando continuidad y calidad en todos los aspectos y en todos los sectores de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios

MATRIZ FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION
	Actor involucrado	Interes e influencia(por qué?, para qué?)	Forma de gestión
ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Plan para mejorar gradas existentes en los distintos sectores de la parroquia	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gad Provincial y cantonal	Coordinación para la construcción de la infraestructura de los espacios públicos y recreacional de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	ELEPCO	Coordina la distribución de la energía eléctrica de manera eficiente procurando continuidad y calidad en todos los aspectos y en todos los sectores de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios
Plan para la construcción de sedes de reuniones y capacitación de la parroquia de panzaleo.	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gad Provincial y cantonal	Coordinación para la construcción de la infraestructura de los espacios públicos y recreacional de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	ELEPCO	Coordina la distribución de la energía eléctrica de manera eficiente procurando continuidad y calidad en todos los aspectos y en todos los sectores de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios
Plan para construccion de paso de agua En la parroquia.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Coordinación para la aplicación en el territorio provincial de las políticas y normas emitidas por la Autoridad Nacional, así como para la elaboración y gestión de los planes e instrumentos de conservación y manejo de los ecosistemas.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales circunvecinos.	Gestión mancomunada para potenciar las intervenciones en el territorio considerando que los ecosistemas no obedecen lógicas políticas administrativas, así como para la gestión conjunta de recursos de cooperación.	Mancomunidades y consorcios.
	GADs Parroquiales.	Coordinación para la implementación de proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles, protección de las fuentes de agua proveedoras de sistemas de riego; prevención y recuperación de suelos degradados, forestación y reforestación, en el marco de la conservación y uso sustentable de los recursos naturales.	Convenio de cooperación interinstitucional.
	Comunidades y barrios	Participación activa que permita una efectiva identificación de la problemática y el planteamiento de soluciones reales para ella, así como el empoderamiento de la población en la ejecución de los proyectos que integran el programa,	Cogestión con la comunidad
	Otros: ONGs, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Conforme el actor involucrado.

MATRIZ FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION
	Actor involucrado	Interes e influencia(por qué?, para qué?)	Forma de gestión
ASENTAMIENTOS HUMANOS			
plan para mejorar la vialidad peatonal mediante la construccion de aceras y bordillos en la parroquia.	Ministerio de transportes y obras públicas (MTOP)	Coordinación en procesos de construcciones viales y sus componentes(aceras y bordillos)	Delegación a otros niveles de gobierno
	GADs Municipales	Coordinación en procesos mantenimientos, rehabilitaciones viales.	Delegación a otros niveles de gobierno
	CONGOPE(Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador)	Coordinación para procesos de capacitaciones en materia vial; Diagnósticos, inventarios viales e implementación de sistemas de gestión del patrimonio vial.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gad Provincial	Coordinación, gestion, planificación y ejecución de obras afines al componente .	Convenio de cooperación interinstitucional
	Banco de Desarrollo del Ecuador	Contratación de obras civiles de ampliación, mejoramiento y/o rehabilitación de vías; Diseños de ingeniería y estudios de factibilidad, ambientales, técnicos, de implementación de ciclovías, seguridad vial y otros análisis requeridos para contratar y construir los proyectos viales.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios
Plan para repotenciar el sistema electrico de la parroquia	GADs Parroquiales	Coordinación para el proceso de socialización y participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	ELEPCO S.A	Coordina la distribución de la energía eléctrica de manera eficiente procurando continuidad y calidad	Convenio de cooperación interinstitucional
	El Centro Nacional de Control de Energía, CENACE	Coordinar y garantizar imparcialidad en el acceso a la energía eléctrica a nivel del país	Convenio de cooperación interinstitucional
	Ministerio de Energía y Minas	Coordina e Impulsar el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos, con responsabilidad social y ambiental.	Convenio de cooperación interinstitucional
Plan para garantizar a la poblacion el acceso a los servicios basicos	GADs Municipales	Coordinación en procesos mantenimientos, rehabilitaciones viales.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Defensoría del pueblo	Coordinación y defensa de los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, y supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración pública y la prestación de los servicios públicos	Convenio de cooperación interinstitucional

MATRIZ FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION
	Actor involucrado	Interes e influencia(por qué?, para qué?)	Forma de gestión
ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Plan para dotacion de energia eléctrica en lugares que carecen de este servicio en la parroquia.	GADs Parroquiales	Coordinación para el proceso de socialización y participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	ELEPCO S.A	Coordina la distribución de la energía eléctrica de manera eficiente procurando continuidad y calidad	Convenio de cooperación interinstitucional
	El Centro Nacional de Control de Energía, CENACE	Coordinar y garantizar imparcialidad en el acceso a la energía eléctrica a nivel del país	Convenio de cooperación interinstitucional
	Ministerio de Energía y Minas	Coordina e Impulsar el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos, con responsabilidad social y ambiental.	Convenio de cooperación interinstitucional
Plan de mantenimiento y equipamiento de los puntos digitales gratuitos de la parroquia.	Gads Parroquial	Coordinación para la obtencion de recursos y dotación de tecnología gratuita en la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Conforme el actor involucrado.
Plan para mejorar el aspecto fisico y el ornato de la parroquia.	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gad Provincial y cantonal	Coordinación para la construcción de la infraestructura de los espacios públicos y mejorar el ornato de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	ELEPCO	Coordina la distribución de la energía eléctrica de manera eficiente procurando continuidad y calidad en todos los aspectos y en todos los sectores de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios
Plan de mantenimiento de las plantas de tratamiento de la parroquia	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Coordinación para la aplicación en el territorio provincial de las políticas y normas emitidas por la Autoridad Nacional, así como para la elaboración y gestión de los planes e instrumentos de conservación y manejo de los ecosistemas de páramo y bosques naturales.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales circunvecinos.	Gestión mancomunada para potenciar las intervenciones en el territorio considerando que los ecosistemas no obedecen lógicas políticas administrativas, así como para la gestión conjunta de recursos de cooperación.	Mancomunidades y consorcios.
	GADs Parroquiales.	Coordinación para la implementación de proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles, protección de las fuentes de agua proveedoras de sistemas de riego; prevención y recuperación de suelos degradados, forestación y reforestación, en el marco de la conservación y uso sustentable de los recursos naturales.	Convenio de cooperación interinstitucional.
	Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi	Coordinación para el proceso de socialización y participación de las organizaciones de segundo grado y comunidades durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Comunas, comunidades y pueblos.	Participación activa que permita una efectiva identificación de la problemática y el planteamiento de soluciones reales para ella, así como el empoderamiento de la población en la ejecución de los proyectos que integran el programa,	Cogestión con la comunidad
	Otros: ONGs, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Conforme el actor involucrado.

MATRIZ FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION
	Actor involucrado	Interes e influencia(por qué?, para qué?)	Forma de gestión
ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Plan para mantenimiento de los espacios publicos de la parroquia mediante dotación de materiales de construcción.	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gad Provincial y cantonal	Coordinación para la construcción de la infraestructura de los espacios públicos y recreacional de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	ELEPCO	Coordina la distribución de la energía eléctrica de manera eficiente procurando continuidad y calidad en todos los aspectos y en todos los sectores de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios
Plan para construcción de cerramientos en estadios de la parroquia.	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gad Provincial y cantonal	Coordinación para la construcción de la infraestructura de los espacios públicos y deportivos como los cerramientos en los estadios de la parroquia de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios
Plan para mantenimiento de estadios y espacios deportivos en la parroquia.	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gad Provincial y cantonal	Coordinación para la construcción de la infraestructura de los espacios públicos y deportivos como los cerramientos en los estadios de la parroquia de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios

MATRIS FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION
	Actor involucrado	Interes e influencia(por qué?, para qué?)	Forma de gestión
SOCIO CULTURAL			
Plan para el manejo de desechos en la parroquia	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Coordinación para la aplicación en el territorio provincial de las políticas y normas emitidas por la Autoridad Nacional, así como para la elaboración y gestión de los planes e instrumentos de conservación y manejo de los ecosistemas.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gad Provincial y cantonal	Coordinación para la concientización en la población de la parroquia sobre un ecosistema equilibrado y libre de contaminación.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios
Plan para brindar apoyo mediante programas y proyectos sociales a grupos vulnerables de la parroquia.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios
	Ministerio De Salud Pública	Coordinación para la gestión de políticas públicas de salud y buen vivir de la población, promoviendo la equidad en edad y genero.	Convenio de cooperación interinstitucional
	CONGOPE	Coordinación para las prácticas de actividades medicas y de salud con sosteniblidad.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para el proceso de socialización y participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Conforme el actor involucrado.

}

MATRIS FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION
	Actor involucrado	Interes e influencia(por qué?, para qué?)	Forma de gestión
SOCIO CULTURAL			
Plan para creacion de proyectos vacacionales para la poblacion infantil y adolescente de la parroquia.	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Cantonales	Coordinación y generacion de recursos para la implementacion de instrumentos relacionados a la actividad fisica y el buen vivir de las personas	Convenio de cooperación interinstitucional
	ELEPCO S.A	Coordina la distribución de la energía eléctrica de manera eficiente procurando continuidad y calidad dentro de los espacios publicos	Convenio de cooperación interinstitucional
Plan para desarrollar escuela de futbol permanente en la parroquia.	Liga Deportiva Cantonal de Salcedo(LDCS)	Coordinar la ejecución de escuelas de futbol para la población juvenil de la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional
	Federación deportiva Provincial	Coordinar y gestionar proyectos de escuelas de futbol para beneficio de la población de panzaleo	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Cantonales	Coordinación y generacion de recursos para la implementacion de instrumentos relacionados a la actividad fisica y el buen vivir de las personas	Convenio de cooperación interinstitucional
	ELEPCO S.A	Coordina la distribución de la energía eléctrica de manera eficiente procurando continuidad y calidad dentro de los espacios publicos y deportivos de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
Plan de gestión y apoyo a los grupos vulnerables de la parroquia.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios
	Ministerio De Salud Pública	Coordinación para la gestión de políticas públicas de salud y buen vivir de la población, promoviendo la equidad en edad y genero.	Convenio de cooperación interinstitucional
	CONGOPE	Coordinación para las prácticas de actividades medicas y de salud con sosteniblidad.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para el proceso de socialización y participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Conforme el actor involucrado.

MATRIS FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION
	Actor involucrado	Interes e influencia(por qué?, para qué?)	Forma de gestión
SOCIO CULTURAL			
Plan para garantizar la seguridad de los espacios públicos de la parroquia	Unidad de Policía Comunitaria (UPC)	Coordina y garantiza la seguridad de los actores involucrados	Conforme el actor involucrado.
	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa y acciones que permitan salvaguardar la integridad de los pobladores de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación directa en la organización de rondas y vigilias que permitan garantizar la seguridad de los habitantes.	Conforme el actor involucrado.
Plan para atención médica a diversos sectores de la parroquia	Ministerio De Salud Pública	Coordinación para la gestión de políticas públicas de salud y buen vivir de la población, promoviendo la equidad en edad y genero.	Convenio de cooperación interinstitucional
	CONGOPE	Coordinación para las prácticas de actividades medicas y de salud con sosteniblidad.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para el proceso de socialización y participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Conforme el actor involucrado.
Plan para la erradicación de la desnutrición en la población infantil de la parroquia.	Ministerio De Salud Pública	Coordinación para la gestión de políticas públicas de salud y buen vivir de la población, promoviendo la equidad en edad y genero.	Convenio de cooperación interinstitucional
	CONGOPE	Coordinación para las prácticas de actividades medicas y de salud con sosteniblidad.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para el proceso de socialización y participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Conforme el actor involucrado.

MATRIS FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION
	Actor involucrado	Interes e influencia(por qué?, para qué?)	Forma de gestión
SOCIO CULTURAL			
Plan para mejorar la seguridad de los espacios públicos de la parroquia	Unidad de Policía Comunitaria (UPC)	Coordina y garantiza la seguridad de los actores involucrados	Conforme el actor involucrado.
	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa y acciones que permitan salvaguardar la integridad de los pobladores de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación directa en la organización de rondas y vigilias que permitan garantizar la seguridad de los habitantes.	Conforme el actor involucrado.
Plan para el mantenimiento del sistema de seguridad ciudadana de la parroquia.	Unidad de Policía Comunitaria (UPC)	Coordina y garantiza la seguridad de los actores involucrados	Conforme el actor involucrado.
	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa y acciones que permitan salvaguardar la integridad de los pobladores de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación directa en la organización de rondas y vigilias que permitan garantizar la seguridad de los habitantes.	Conforme el actor involucrado.
Plan para el mantenimiento de alarmas de seguridad de la parroquia.	Unidad de Policía Comunitaria (UPC)	Coordina y garantiza la seguridad de los actores involucrados	Conforme el actor involucrado.
	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa y acciones que permitan salvaguardar la integridad de los pobladores de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación directa en la organización de rondas y vigilias que permitan garantizar la seguridad de los habitantes.	Conforme el actor involucrado.
Plan para la implementacion alarmas de seguridad la parroquia.	Unidad de Policía Comunitaria (UPC)	Coordina y garantiza la seguridad de los actores involucrados	Conforme el actor involucrado.
	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa y acciones que permitan salvaguardar la integridad de los pobladores de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación directa en la organización de rondas y vigilias que permitan garantizar la seguridad de los habitantes.	Conforme el actor involucrado.

MATRIS FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	**RELACIONAMIENTO**		**ARTICULACION**
	Actor involucrado	**Interes e influencia(por qué?, para qué?)**	**Forma de gestión**
SOCIO CULTURAL			
Plan para dinamizar la economía de la parroquia a través de la difusion y promoción social, cultural y turistica.	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gad Provincial y cantonal	Coordinación y gestion para la promocion de actividades de la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de proyectos que promuevan la socialización de las distintas actividades que son de interes en la colectividad	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios

MATRIZ FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION
	Actor involucrado	Interes e influencia(por qué?, para qué?)	Forma de gestión
ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Plan para aumentar el turismo en la parroquia	Ministerio de Turismo	Coordinación para la promoción, regulación del turismo sostenible y la dotación de facilidades turísticas	Convenio de cooperación interinstitucional
	CONGOPE	Coordinación para la promoción y concientización del cuidado de los atractivos turísticos.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para el proceso de socialización y participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi	Principales actores de promoción de turismo con sus costumbres y tradiiciones.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Conforme el actor involucrado.
Plan para fomentar y potenciar los espacios turísticos de la parroquia.	Ministerio de Turismo	Coordinación para la promoción, regulación del turismo sostenible y la dotación de facilidades turísticas	Convenio de cooperación interinstitucional
	CONGOPE	Coordinación para la promoción y concientización del cuidado de los atractivos turísticos.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para el proceso de socialización y participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi	Principales actores de promoción de turismo con sus costumbres y tradiiciones.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Conforme el actor involucrado.
Plan para potenciar el área productiva de la Parroquia de Panzaleo	Ministerio de Producción, Comercio Exterior	Coordinación para los procesos de desarrollo productivo, la mejora de la competitividad y el desarrollo de la cadena de valor	Convenio de cooperación interinstitucional
	ARCSA	Coordinación para la protección de la salud de la población a través de la gestión del riesgo de uso y consumo humano, así como de los establecimientos sujetos a vigilancia y control sanitario.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para el proceso de reactivación económica y la socialización y participación a los pequeños productores.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi	Coordinación para el proceso de socialización y participación de las organizaciones de segundo grado y comunidades durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional

MATRIZ FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION
	Actor involucrado	Interes e influencia(por qué?, para qué?)	Forma de gestión
ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Plan para captacion de recursos a través de organismos internacionales	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Coordinación para los procesos de desarrollo productivo, la mejora de la competitividad y el desarrollo de la cadena de valor	Convenio de cooperación interinstitucional
	CONGOPE	Coordinación para la construcción de capacidades locales para la promoción y comercialización de productos y emprendimientos.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gads Municipales	Coordinación para la promoción y comercialización de los emprendedores de los sectores productivos en las ferias y eventos	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para el proceso de socialización y participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi	Coordinación para el proceso de socialización y participación de las organizaciones de segundo grado y comunidades durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Conforme el actor involucrado.
Plan de mantenimiento de los canales de regadio de la parroquia	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Coordinación para la aplicación en el territorio provincial de las políticas y normas emitidas por la Autoridad Nacional, así como para la elaboración y gestión de los planes e instrumentos de conservación y manejo de los ecosistemas.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Gad Provincial y cantonal	Coordinación para la concientización en la población de la parroquia sobre un ecosistema equilibrado y libre de contaminación.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios

MATRIZ FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION
	Actor involucrado	Interes e influencia(por qué?, para qué?)	Forma de gestión
POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Plan para la organización territorial en la parroquia	IAEN	Capacitación del personal.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Contraloría General del Estado	Capacitación del personal.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Organizaciones sociales	Fortalecimiento del conocimiento de saberes ancestrales para la incorporación dentro del ejercicio de las competencias.	Convenio de cooperación interinstitucional
Plan para la adjudicación y legalización de propiedades en la parroquia	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Cantonales	Coordinación para generar y optener lineamientes orientados a la solución de adjudicaciones de predios dentro del area de proyecto.	Convenio de cooperación interinstitucional
Plan de gestion y apoyo a los grupos vulnerables que permitan la igualdad de genero en la parroquia.	de Inclusión Económica y Soci	Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.	Gestión compartida entre el Gad Parroquial y los beneficiarios
	Ministerio De Salud Pública	Coordinación para la gestión de políticas públicas de salud y buen vivir de la población, promoviendo la equidad en edad y genero.	Convenio de cooperación interinstitucional
	CONGOPE	Coordinación para las prácticas de actividades medicas y de salud con sosteniblidad.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para el proceso de socialización y participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Conforme el actor involucrado.

MATRIZ FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	**RELACIONAMIENTO**		**ARTICULACION**
	Actor involucrado	**Interes e influencia(por qué?, para qué?)**	**Forma de gestión**
POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Plan para fortalecimiento de las capacidades institucional y equipamiento institucional de acuerdo a las necesidades del GAD	IAEN	Capacitación del personal.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Contraloría General del Estado	Capacitación del personal.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Organizaciones sociales	Fortalecimiento del conocimiento de saberes ancestrales para la incorporación dentro del ejercicio de las competencias.	Convenio de cooperación interinstitucional
Plan para promocionar y difundir actividades de interes público de la parroquia.	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Cantonales	Coordinación para generar y optener lineamientes orientados a la solución de adjudicaciones de predios dentro del area de proyecto.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Otros: Organizaciones no gubernamentales, actores sociales y privados que se identifiquen en la ejecución de los proyectos que integran el programa.	Intervención en la ejecución de los proyectos que integren el programa.	Conforme el actor involucrado.
Plan para fortalecimiento de capacidades del personal del Gad	IAEN	Capacitación del personal.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Contraloría General del Estado	Capacitación del personal.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Organizaciones sociales	Fortalecimiento del conocimiento de saberes ancestrales para la incorporación dentro del ejercicio de las competencias.	Convenio de cooperación interinstitucional

MATRIZ FORMAS DE GESTIÓN			
PROGRAMAS PROPUESTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION
	Actor involucrado	Interes e influencia(por qué?, para qué?)	Forma de gestión
POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Plan para el fortalecimiento de la organización social, barrial y participación ciudadana en la parroquia.	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Cantonales	Coordinación para generar y optener lineamientos orientados a la solución de de la organización social y participación ciudadana.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Organizaciones sociales	Fortalecimiento del conocimiento para la incorporación dentro del ejercicio de las competencias.	Convenio de cooperación interinstitucional
Plan para implementar proyectos de formacion ciudadana, liderazgo y gestion en la parroquia.	Organizaciones sociales	Fortalecimiento del conocimiento para la incorporación dentro del ejercicio de las competencias.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Universidades público, privadas. Nacionales e internacionales.	Procesos de transferencia de conocimientos e innovación tecnológica.	Convenio de cooperación interinstitucional
	GADs Parroquiales	Coordinación para la participación de los actores territoriales de la parroquia durante la ejecución del programa.	Convenio de cooperación interinstitucional
Plan para Orientar la planificación sostenible de la parroquia Panzaleo	IAEN	Capacitación del personal.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Contraloría General del Estado	Capacitación del personal.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Universidades público, privadas. Nacionales e internacionales.	Procesos de transferencia de conocimientos e innovación tecnológica.	Convenio de cooperación interinstitucional
	Organizaciones sociales	Fortalecimiento del conocimiento de saberes ancestrales para la incorporación dentro del ejercicio de las competencias.	Convenio de cooperación interinstitucional

Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Mapa 1. ACTIVIDADES ALTERNATIVAS SOSTENIBLES

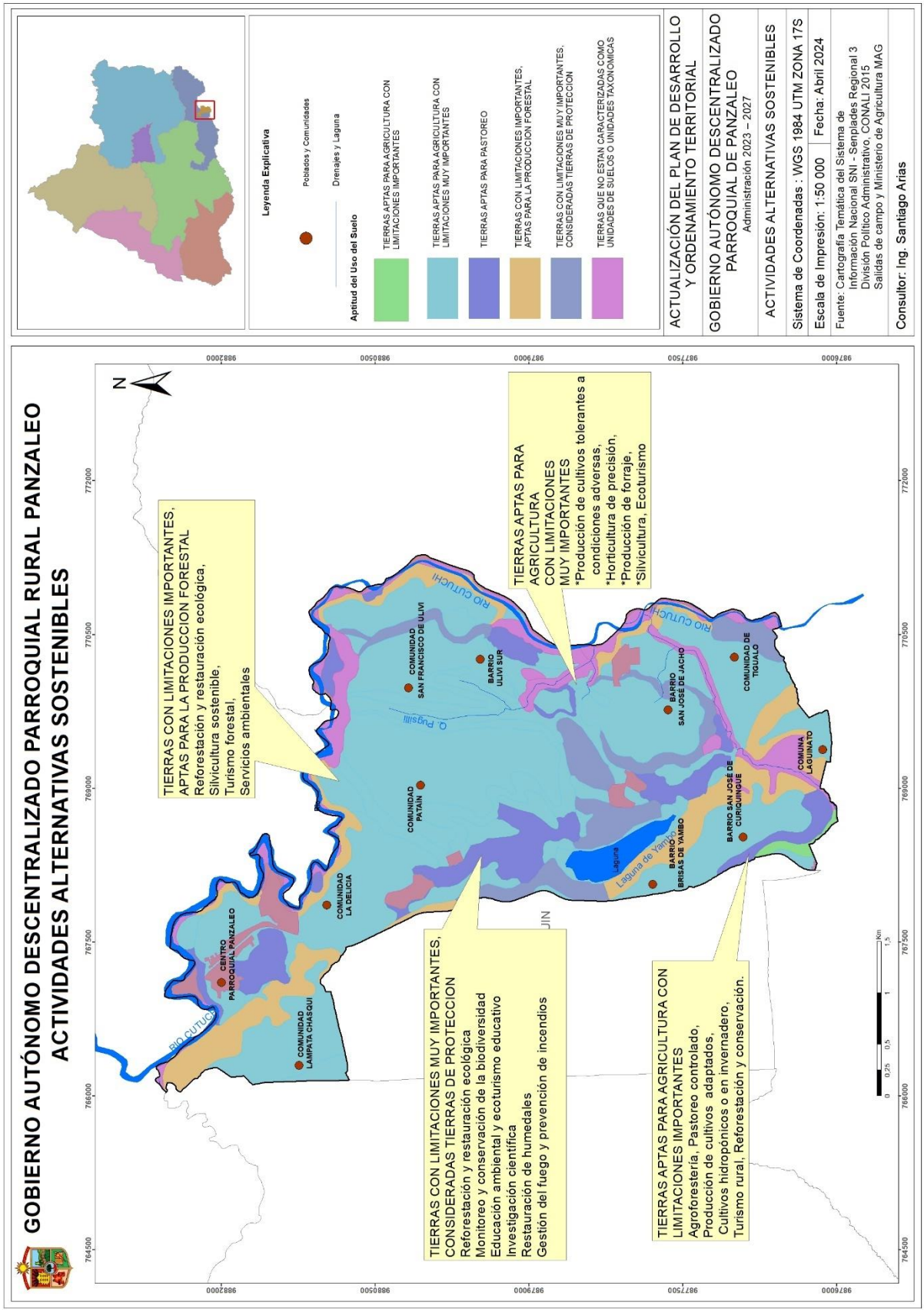

Fuente: Cartografía Temática del Sistema de Información Nacional SNI - Senplades Regional 3, División Político Administrativo, CONALI 2015 Salidas de campo y Ministerio de Agricultura MAG
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Mapa 2. VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIORITARIA

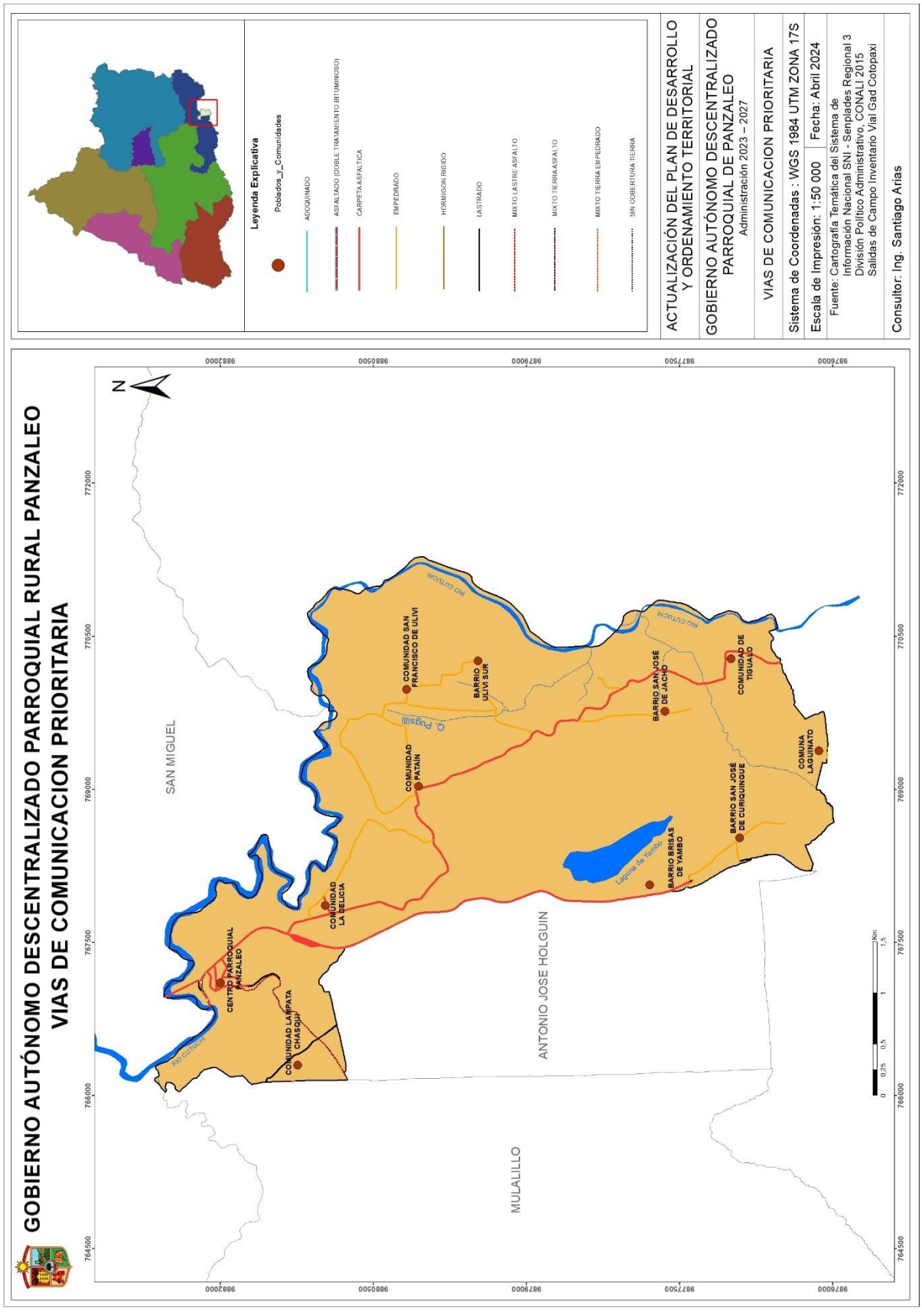

Fuente: Cartografía Temática del Sistema de Información Nacional SNI - Senplades Regional 3, División Político Administrativo, CONALI 2015, Salidas de campo, Inventario Vial Gad Cotopaxi
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Mapa 3. PROYECTOS FÍSICO AMBIENTAL

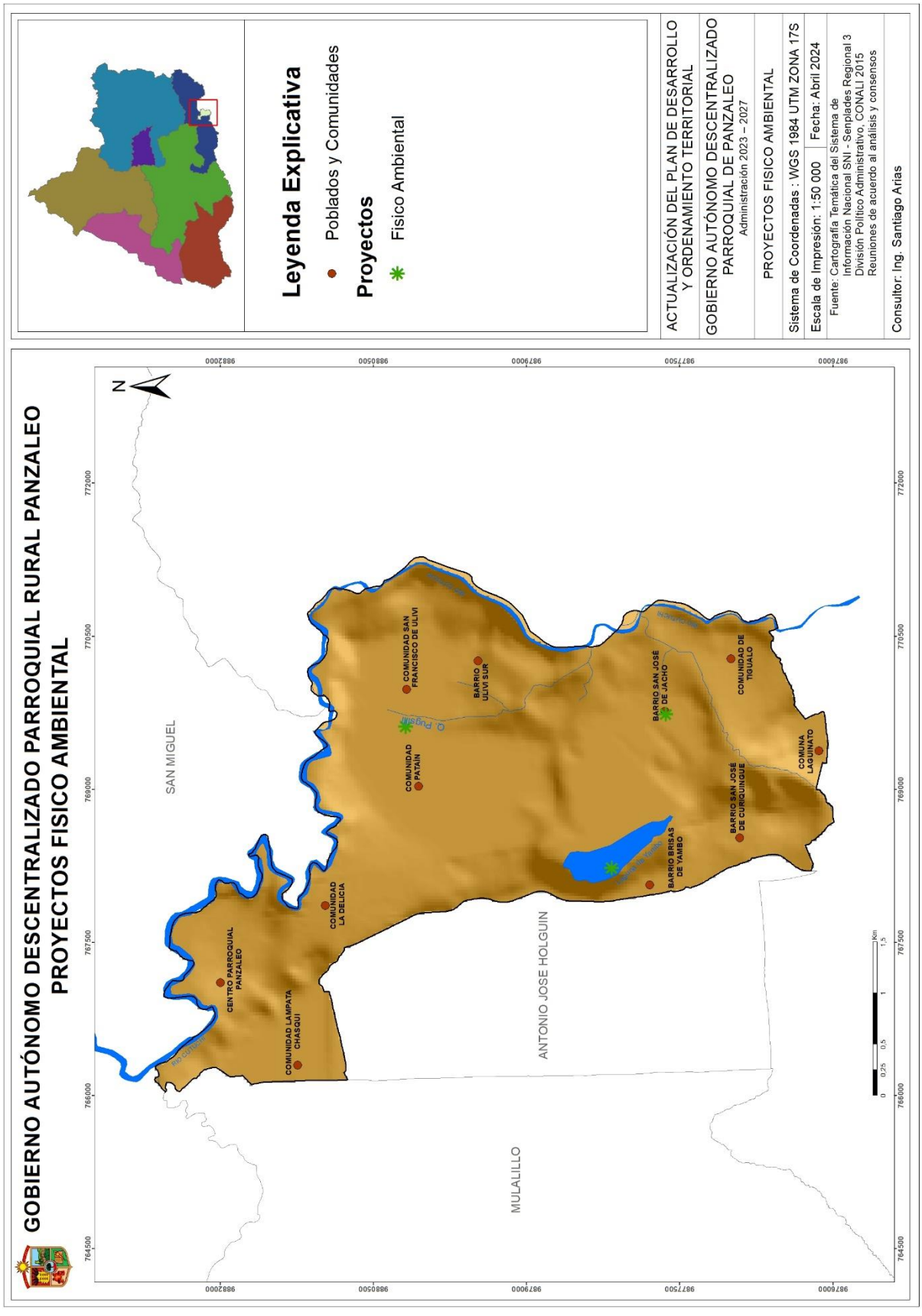

Fuente: Cartografía Temática del Sistema de Información Nacional SNI - Senplades Regional 3, División Político Administrativo, CONALI 2015, Reuniones de acuerdo al análisis y consensos
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Mapa 4. PROYECTOS ECONÓMICO PRODUCTIVO

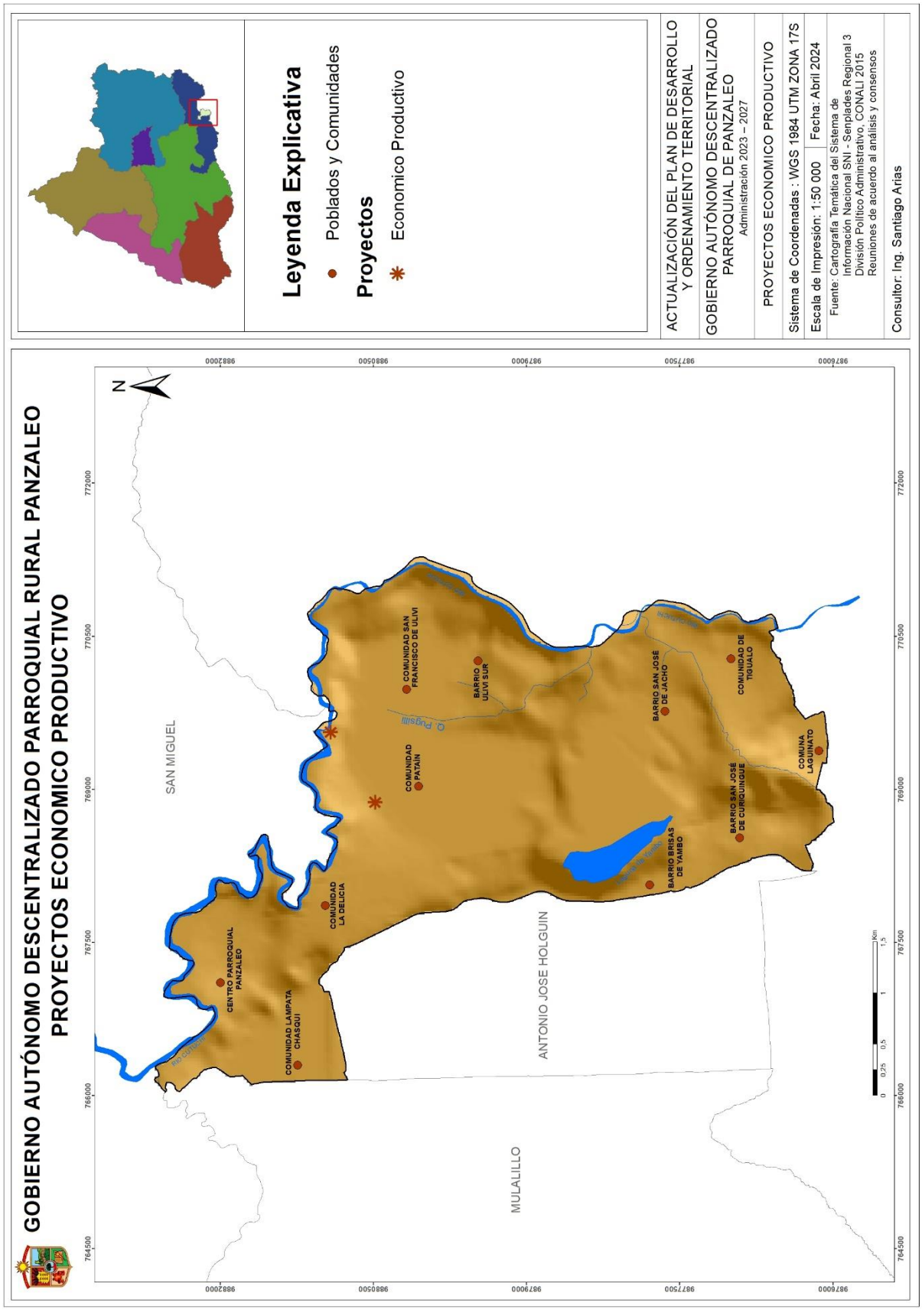

Fuente: Cartografía Temática del Sistema de Información Nacional SNI - Senplades Regional 3, División Político Administrativo, CONALI 2015, Reuniones de acuerdo al análisis y consensos
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Mapa 5. PROYECTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

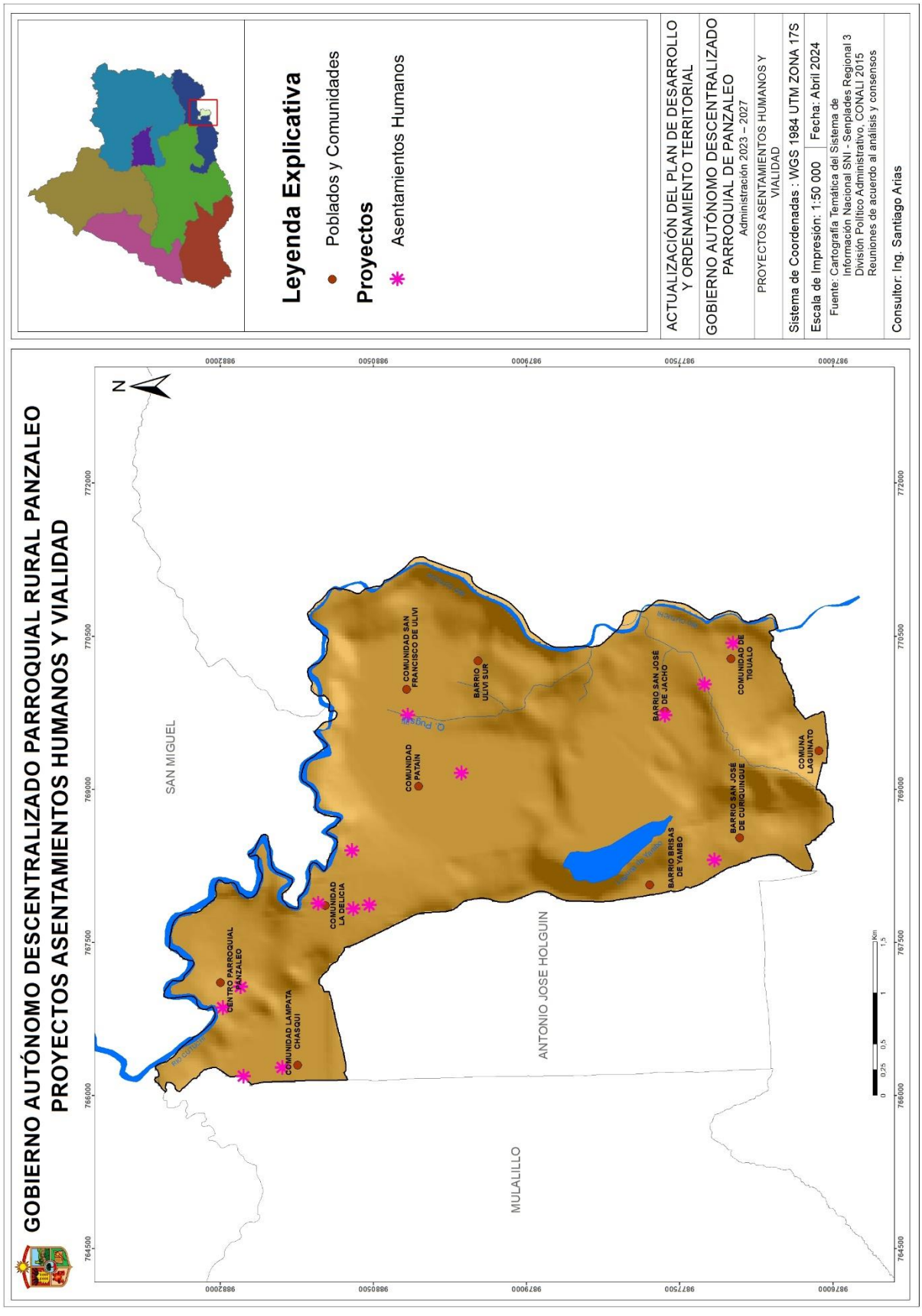

Fuente: Cartografía Temática del Sistema de Información Nacional SNI - Senplades Regional 3, División Político Administrativo, CONALI 2015, Reuniones de acuerdo al análisis y consensos
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Mapa 6. PROYECTOS SOCIO CULTURAL

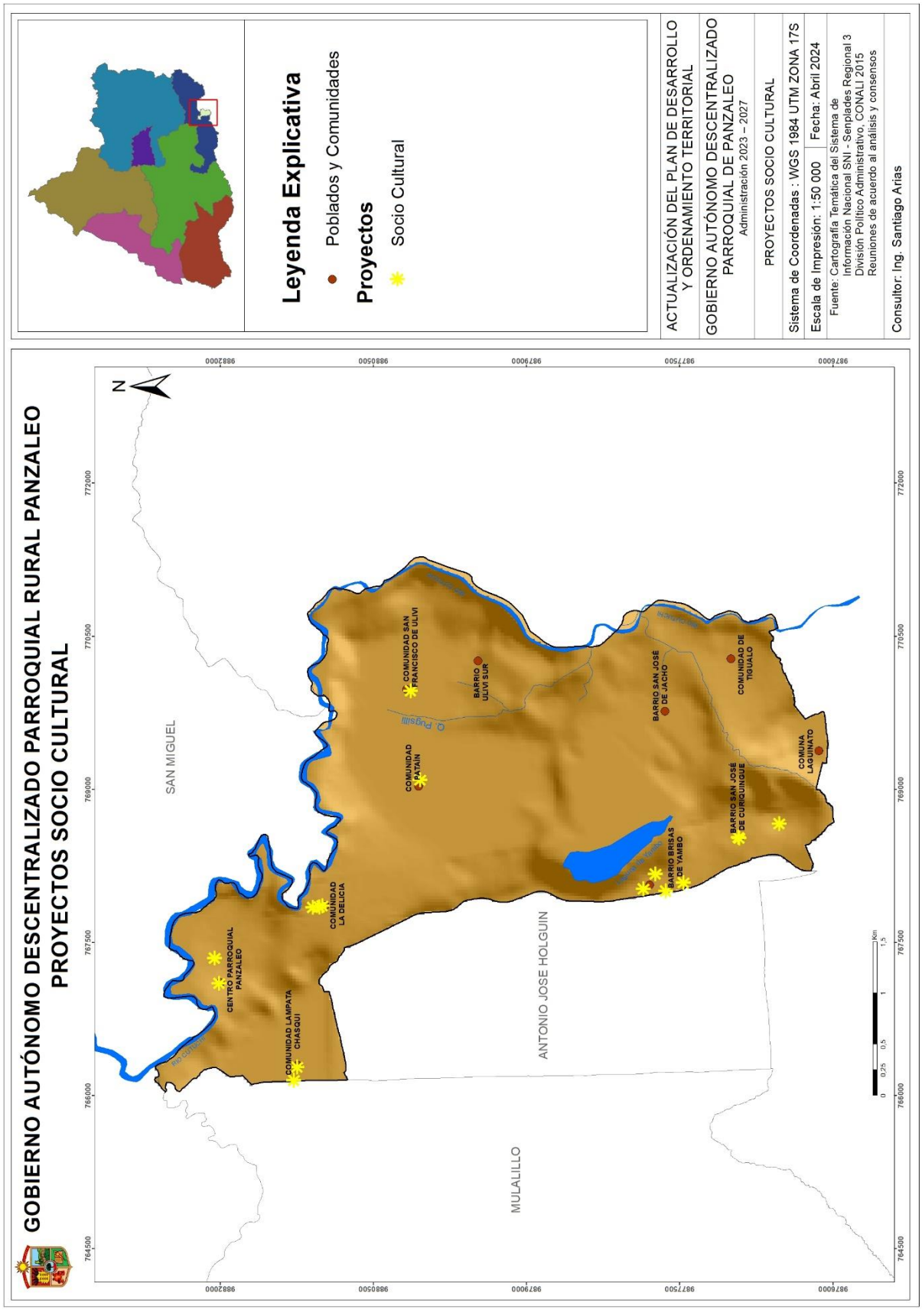

Fuente: Cartografía Temática del Sistema de Información Nacional SNI - Senplades Regional 3, División Político Administrativo, CONALI 2015, Reuniones de acuerdo al análisis y consensos
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

Mapa 7. CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS

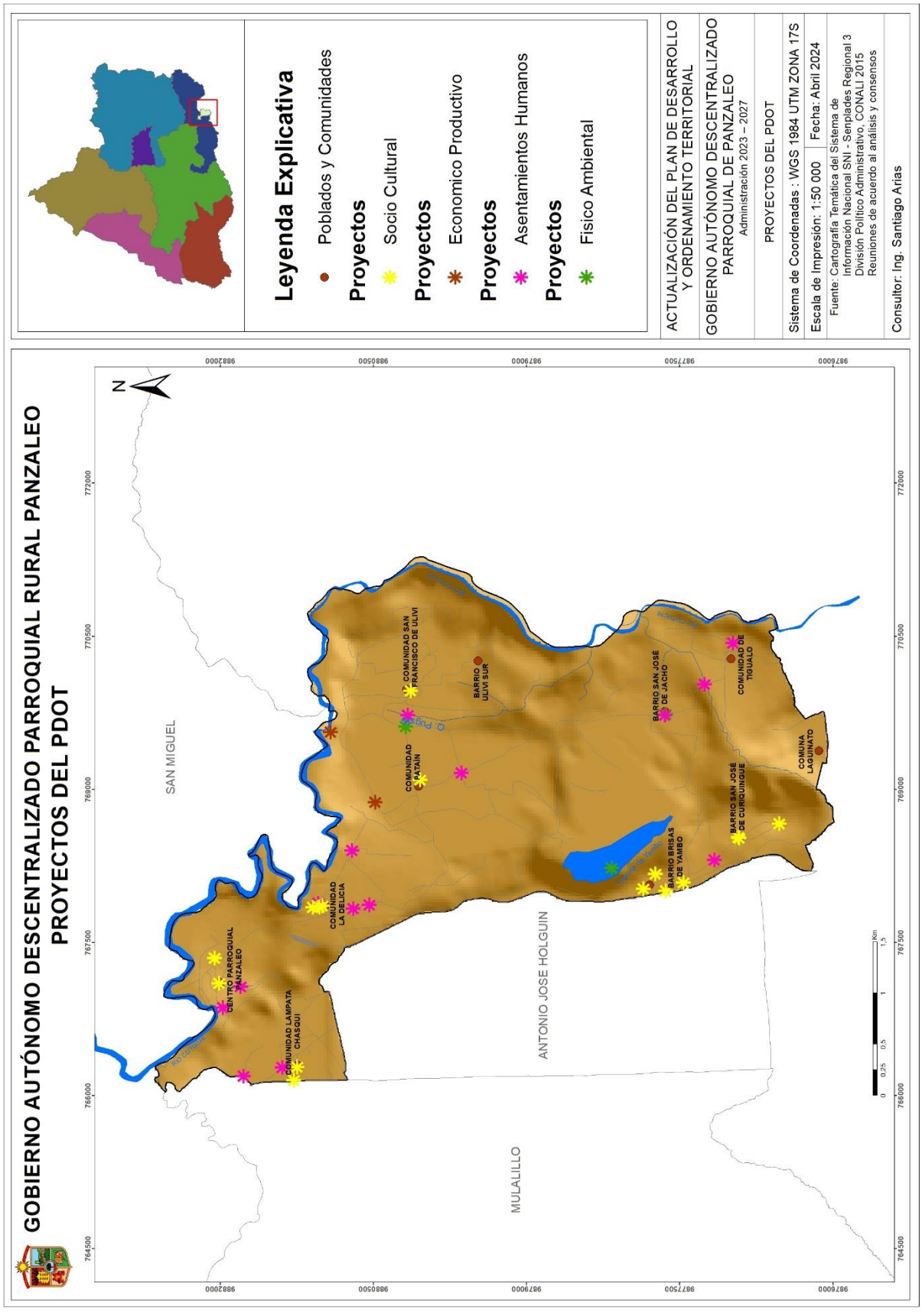

Fuente: Cartografía Temática del Sistema de Información Nacional SNI - Senplades Regional 3, División Político Administrativo, CONALI 2015, Reuniones de acuerdo al análisis y consensos
Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2024

1.3 Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas, protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático, adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

1.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas.

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS

Las políticas implementadas en el desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, plantea generar obras para así lograr la igualdad de derechos para todas las personas, en los diversos barrios y comunidades se ha planteado la realización de diversas obras en el tema de vialidad, que generan una mejor conexión entre los diversos sectores. Además se ha planteado la realización de diversas obras de infraestructura, como es el caso de la construcción de un muro de sostenimiento en la comunidad de San José de Jacho, además se realizarán obras complementarias para los diversos proyectos de mejora en el área vial de la parroquia, se realizarán también obras de mejora e implementación de juegos infantiles, para que las obras sean para todos los rangos de edad de la población, de igual manera se generarán proyectos de ayuda para grupos vulnerables con es el caso de los adultos mayores.

AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD

Las agendas nacionales para la igualdad indican los diversos tipos de igualdad, entre ellos tenemos, La igualdad de género significa que las niñas y niños, así como las adolescentes y los adolescentes tienen los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades, y no pueden ser discriminados por ser hombres, mujeres, o personas LGBTI+.

Las niñas, las adolescentes y las mujeres todavía enfrentan en el Ecuador muchas desigualdades en el cumplimiento de sus derechos como la violencia, el abandono de la escuela, el trabajo infantil, la explotación sexual, el embarazo en la adolescencia, entre otros.

Por lo tanto, las autoridades gubernamentales, las personas adultas de las comunidades y las familias diversas están obligadas a realizar todas las acciones que estén a su alcance para que se superen las desigualdades y las discriminaciones y se logren cerrar brechas históricas que afectan a las generaciones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. - El Consejo Nacional para la Igualdad de Género es la institución del gobierno responsable de asegurar la formulación de políticas públicas, plena vigencia y ejercicio de derechos como la salud, la educación, el cuidado, la protección frente a la violencia y muchos otros derechos de las niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género promueve la igualdad real y la no discriminación de niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres adultas, adultas mayores y personas LGBTI+ y es una de las instituciones responsables de que se cumpla el artículo 70 de la Constitución del Ecuador, que establece:

El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.

Por estas razones, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género construyó la Agenda Nacional para la Igualdad de Género para el período 2021-2025, enmarcado en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

POTENCIALIDADES Y HABILIDADES PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS
MECANISMOS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE DERECHOS

Los mecanismos para promover la igualdad de derechos, se basan principalmente en el desarrollo de proyectos y programas para los diversos grupos sociales de la población, teniendo así un crecimiento organizado y equitativo para todos los sectores.

1.3.2 Protección frente a riesgos y desastres.

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

En el desarrollo del PDOT de la parroquia de Panzaleo tenemos presente los diversos riesgos y amenazas contra los posibles desastres naturales, teniendo así en cuenta que la mejor manera de evitar un riesgo o desastre es con la prevención de que suceda dicho efecto.

1.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático.

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

En el desarrollo del PDOT se ha contemplado el accionar para contrarrestar el cambio climático, entre las acciones que principalmente se implementarán serán las campañas en el tema de agro producción, donde se contemplará también el ámbito de siembra de árboles para mejorar el tema ambiental y a la vez también mejor el accionar ante el efecto mundial del cambio climático.

1.3.4 Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

El Gad parroquial de Panzaleo en sus programas, planes y proyectos plantea la elaboración de proyectos de ayuda a los grupos vulnerables, entre ellos se encuentran los grupos de niños de la parroquia que presenten desnutrición crónica infantil, ya que es una problemática que se debe priorizar en su accionar de ayuda.

1.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

Es un conjunto de acciones planificadas y sistemáticas diseñadas para monitorear y evaluar el progreso, impacto y eficacia de las medidas implementadas en el plan. Esta estrategia tiene como objetivo principal garantizar que las metas y objetivos establecidos en el plan se estén alcanzando de manera adecuada y que las políticas y acciones implementadas estén produciendo los resultados deseados.

1.4.1 Marco legal

El artículo 262, numeral 1, de la Constitución de la República, junto con el artículo 32 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que los gobiernos regionales autónomos tienen la responsabilidad exclusiva de llevar a cabo la planificación del desarrollo regional y la elaboración de los respectivos planes de ordenamiento territorial. Esta labor se realiza de manera coordinada con la planificación a nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial.

El artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo será responsable de elaborar los instructivos metodológicos para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional y sectorial. Por su parte, los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la elaboración, seguimiento y evaluación de sus propios planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en consonancia con las directrices emitidas por el Consejo Nacional de Planificación.

El artículo 3 de la Resolución No. 003-2014-CNP dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deben incluir, como mínimo, los indicadores y metas necesarios para contribuir al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, dentro del ámbito de sus competencias.

En el año 2019, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador emitió los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Estos lineamientos fueron aprobados mediante la Resolución No. 001-2016-CNP, fechada el 4 de marzo de 2016, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 749 el 6 de mayo de 2016.

1.4.2 Alcance

Identificar el alcance de los sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y otros instrumentos complementarios es un paso crucial en el proceso de gestión, esta identificación implica detallar los componentes del PDOT y otros instrumentos que son importantes para su adecuada gestión, incluyendo las metas, programas, proyectos y su periodicidad. A continuación, se explica en detalle cada uno de estos aspectos:

Metas del PDOT, son los objetivos específicos que se buscan alcanzar en el proceso de desarrollo y ordenamiento del territorio, suelen estar relacionadas con aspectos como el crecimiento urbano, la protección del medio ambiente, la mejora de la infraestructura física y vialidad, el acceso a servicios básicos, entre otros, que sirven como referencia para evaluar el progreso y el impacto del plan en el territorio.

Los programas y proyectos, son las acciones concretas que se planifican e implementan para alcanzar las metas del PDOT, estos pueden incluir proyectos de infraestructura, programas de desarrollo económico, iniciativas de conservación ambiental, entre otros, es importante identificar los programas y proyectos específicos que forman parte del PDOT, así como sus objetivos, alcance, presupuesto y cronograma de ejecución.

Periodicidad, se refiere a la frecuencia con la que se llevan a cabo actividades de seguimiento, evaluación y actualización del PDOT y sus componentes, es importante establecer un calendario claro y definido para estas actividades, con el fin de garantizar que el plan se mantenga relevante y efectivo a lo largo del tiempo. Por lo general, la periodicidad de estas actividades puede variar según las necesidades y características específicas del territorio, pero suele incluir revisiones y actualizaciones periódicas del plan, así como evaluaciones de su implementación y sus impactos.
Revisión de los objetivos estratégicos, metas, programas, que constan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para el seguimiento y evaluación.

1.4.3 Equipo designado para seguimiento y monitoreo

El equipo designado para el seguimiento y monitoreo estará constituido por el personal permanente del Gad Parroquial, cuya responsabilidad principal será garantizar el cumplimiento de las diferentes fases de la Estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este equipo estará compuesto por profesionales capacitados y seleccionados en función de las necesidades específicas de cada área de gestión.

Además de su participación en la Estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el personal permanente del Gad Parroquial estará estrechamente vinculado con otros aspectos clave de la gestión gubernamental, incluyendo la Planificación Operativa Anual (POAs), el Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), la Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas.

Este personal permanente del Gad Parroquial mantendrá una comunicación directa con los responsables asignados a cada proyecto, coordinando con fiscalizadores, administradores y otros actores relevantes para garantizar una implementación efectiva y eficiente de las actividades planificadas. Serán responsables de recopilar datos, realizar análisis, identificar desafíos y oportunidades, y reportar regularmente sobre el progreso y los resultados obtenidos en la ejecución de los programas y proyectos relacionados con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

1.4.4 Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

El proceso de elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por parte de cada gobierno autónomo descentralizado implica una serie de pasos y elementos detallados, que se describen a continuación:

Análisis detallado del cumplimiento de metas: Este análisis implica examinar en detalle el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Se deben identificar tanto los logros alcanzados como las áreas donde se han presentado desviaciones o incumplimientos, y se debe analizar las posibles causas que hayan intervenido en el comportamiento de los indicadores relacionados con estas metas.

Inclusión de alertas y recomendaciones: El Informe debe contener alertas tempranas sobre posibles desviaciones significativas en el cumplimiento de las metas, así como recomendaciones con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). Estas recomendaciones deben estar fundamentadas en el análisis previo realizado y orientadas a mejorar la eficacia y eficiencia de las acciones futuras.

Identificación de nuevas líneas de estudio y evaluaciones específicas: A partir del análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación, se pueden identificar áreas o políticas que requieran una evaluación más detallada. El Informe debe señalar estas nuevas líneas de estudio o evaluaciones específicas que sean necesarias para mejorar la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas en el territorio.
Contenido mínimo del Informe:

El Informe debe contener, al menos, los siguientes elementos:

a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
c. Conclusiones derivadas del análisis realizado.
d. Recomendaciones para acciones futuras.
e. Plan de acción que detalle las medidas a implementar para abordar las recomendaciones y mejorar el cumplimiento de las metas establecidas.

1.4.5 Seguimiento al cumplimiento de metas de resultado PDOT

Para calcular la variación anual de las metas, se seguirán los siguientes pasos detallados:

Distribución de los puntos porcentuales: Se comenzará determinando los puntos porcentuales que deben alcanzarse desde la línea base hasta la meta final. Este cálculo se realizará en base al número de años transcurridos entre la línea base y la meta final. Se empleará una distribución porcentual lineal para este propósito.

Consideración de capacidades operativas y técnicas: Además de la distribución lineal mencionada anteriormente, se tendrán en cuenta las capacidades operativas y técnicas específicas de cada área competente dentro de la institución. Esto permitirá ajustar la distribución de los puntos porcentuales de manera más precisa, teniendo en cuenta las particularidades y recursos disponibles en cada gestión competencial.

En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no alcancen las expectativas previstas, se requerirá llevar a cabo un análisis exhaustivo para identificar las posibles causas y consecuencias de esta situación. Este análisis puede involucrar múltiples aspectos, tales como:

Factores internos y externos: Se examinarán tanto los factores internos de la institución como aquellos externos que puedan influir en el desempeño del indicador o en el logro de la meta. Esto podría incluir desde cuestiones operativas y técnicas internas hasta cambios en el entorno económico, político o social que puedan impactar en el cumplimiento de los objetivos.

Identificación de desafíos y oportunidades: Se analizarán los desafíos y las oportunidades que puedan surgir como resultado de la situación actual. Esto permitirá establecer estrategias para abordar los desafíos y capitalizar las oportunidades identificadas, con el fin de mejorar el desempeño y avanzar hacia el logro de las metas establecidas.

Evaluación de acciones correctivas: Se considerarán las acciones correctivas necesarias para revertir la situación y mejorar el cumplimiento de las metas. Estas acciones pueden incluir ajustes en los procesos internos, asignación de recursos adicionales, capacitación del personal, revisión de políticas o incluso cambios en la estrategia general de la institución.

$$ACM = \left(\frac{VMAi}{VMPi}\right) \cdot 100$$

Dónde

- *ACM: Avance de Cumplimiento de Meta*
- *VMA: Valor de la Meta Alcanzada para el año i*
- *VMP: Valor de la Meta Planificada para el año i*
- *i: Año de análisis*

Tabla 3. Cumplimiento de metas

RANGOS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS	CATEGORÍA	
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84.9%	Parcialmente Cumplido	
De 0% a 69,9%	Avance con problemas	
Sin información disponible	Extemporánea	

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Cumplida: indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización (variación anual)

Parcialmente Cumplida: indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación (variación anual).

Incumplida: indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización (variación anual).

Extemporánea: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada (variación anual).

1.4.6 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

El seguimiento al cumplimiento del avance presupuestario de proyectos implica llevar a cabo un análisis detallado de la ejecución financiera de los proyectos en comparación con el presupuesto asignado. Este proceso se realiza mediante la comparación entre el monto de la asignación presupuestaria y los valores devengados durante el mismo período, utilizando las siguientes categorizaciones:

Asignación presupuestaria: Este es el monto total de recursos financieros asignados en el presupuesto para el programa y/o proyectos específicos. Representa la cantidad de fondos disponibles inicialmente para la ejecución de las actividades planificadas.

Valores devengados: Estos valores corresponden a los gastos reales o costos incurridos durante el período especificado para la ejecución del proyecto. Se trata de los fondos efectivamente gastados en la realización de las actividades planificadas.

Tabla 4. Programas y proyectos

RANGOS DE AVANCE PRESUPUESTARIO	CATEGORÍA	
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84.9%	Parcialmente Cumplido	
De 0% a 69,9%	Avance con problemas	

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AEP = \left(\frac{PDVi}{PCDi}\right) \cdot 100$$

Dónde

- AEP: Avance de Ejecución Presupuestaria
- PDV: Presupuesto Devengado para el año i
- PCD: Presupuesto Codificado para el año i
- i: Año de análisis

La información sobre el avance de la ejecución presupuestaria de los programas y/o proyectos incluidos en el Plan Operativo Anual (POA) y alineados con las metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial será enviada por los miembros designados del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial encargados del seguimiento. Este reporte abarcará el progreso financiero de las iniciativas específicas identificadas en el POA, destacando su contribución al logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Por otro lado, la información sobre el avance presupuestario de los programas y/o proyectos que no estén contemplados en el POA pero que están alineados con las metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial también será proporcionada por los miembros designados del GAD Parroquial responsables del seguimiento y monitoreo institucional. Este reporte abordará la ejecución financiera de las iniciativas adicionales que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, aunque no estén explícitamente incluidas en el POA.

1.4.7 Conclusiones derivadas del análisis realizado:

Las conclusiones del análisis proporcionarán una evaluación detallada del estado actual del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Esto incluirá la identificación de áreas de éxito, así como de desafíos y problemas que han causado retrasos en el avance. Las conclusiones destacarán las causas subyacentes de los retrasos y proporcionarán una comprensión clara de la situación actual.

1.4.8 Recomendaciones para acciones futuras:

Basadas en las conclusiones del análisis, se formularán recomendaciones para acciones futuras. Estas recomendaciones incluirán estrategias para abordar las causas subyacentes de los retrasos y mejorar el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Las recomendaciones también pueden incluir ajustes en la planificación, asignación de recursos adicionales, capacitación del personal, revisión de procesos y políticas, y otras acciones para mejorar la eficacia y eficiencia en la implementación del plan.

1.4.9 Plan de acción

El Plan de Acción se activará en caso de que se identifiquen retrasos en el avance del cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Este plan contendrá medidas específicas y correctivas de corto plazo diseñadas para abordar las deficiencias detectadas y recuperar el progreso perdido. Las siguientes son las etapas detalladas de este proceso:

Identificación de retrasos: Se realizará una evaluación exhaustiva para identificar las áreas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial donde se hayan producido retrasos significativos en el cumplimiento de las metas establecidas.

Análisis de causas: Se llevará a cabo un análisis detallado para determinar las causas subyacentes de los retrasos identificados. Esto puede incluir factores internos, como problemas operativos o de recursos, así como factores externos, como cambios en el entorno económico o político.

Elaboración del plan de acción: Con base en las directrices proporcionadas por Planifica Ecuador se desarrollará un plan de acción detallado. Este plan contendrá acciones específicas y correctivos a corto plazo destinados a abordar las causas identificadas de los retrasos en el cumplimiento de las metas.

Especificación de acciones: El plan de acción incluirá una lista detallada de las acciones que se deben tomar, junto con los responsables de su implementación y los plazos correspondientes. Estas acciones pueden incluir ajustes en los procesos internos, asignación de recursos adicionales, revisión de plazos o la implementación de nuevas estrategias.

Seguimiento y monitoreo: Se establecerá un sistema de seguimiento y monitoreo para supervisar la implementación del plan de acción y evaluar su efectividad. Esto permitirá realizar ajustes según sea necesario para garantizar que se logren los resultados deseados en el menor tiempo posible.

1.5 Socialización y difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

En el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, se implementaron estrategias de comunicación y promoción desde el inicio del proceso. Estas estrategias se enfocaron en establecer una coordinación efectiva con el Gobierno Municipal y los GAD Parroquiales vecinos, así como en involucrar activamente a los diferentes barrios, comunidades y sectores de la parroquia en todas las fases de la actualización del PDOT.

Para la difusión efectiva del PDOT y su promoción continua como un instrumento de consulta y guía de planificación parroquial, se propone lo siguiente:

Utilización de la página web institucional: Se utilizará la página web institucional para difundir el PDOT entre la ciudadanía. Se garantizará que el documento esté disponible en línea y sea de fácil acceso para que la comunidad pueda consultarlo en cualquier momento. Además, se mantendrá actualizada la información relacionada con el PDOT y se proporcionarán enlaces útiles para facilitar su comprensión y uso.

Presentación ante la máxima instancia de participación ciudadana parroquial: Se presentará el PDOT ante la máxima instancia de participación ciudadana parroquial, como una asamblea general o un concejo de desarrollo parroquial. Durante esta presentación, se explicarán detalladamente los contenidos del PDOT y se brindará la oportunidad para que los ciudadanos expresen sus comentarios, sugerencias y preguntas.

Socialización dentro de la institución: Se llevará a cabo una socialización interna del PDOT entre los vocales y miembros del GAD Parroquial. Se les proporcionará una copia del documento actualizado y se realizarán sesiones de capacitación y sensibilización para que puedan apropiar y entender su contenido. Esto garantizará que los miembros del GAD Parroquial estén debidamente informados y preparados para implementar las acciones y políticas establecidas en el PDOT.

ACTA N°005-2024 DEL 30 DE MAYO DE 2024

ACTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO DESCRITAS EN EL DOCUMENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE PANZALEO 2023 – 2027

En la Parroquia de Panzaleo perteneciente al Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi siendo las diez horas con cinco minutos del treinta de mayo de 2024 se instala la sesión con los miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia de Panzaleo para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Presidente del GADPRP.
3. Conocimiento y análisis de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI 2023 – 2027y su resolución.
4. Clausura.

1. CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA

Con la presencia del Ing. Juan Carlos Balseca presidente GAD Parroquial de Panzaleo, Sra. Lourdes Fonseca representante de los vocales del GAD Parroquial de Panzaleo, Ing. Cristina Tiglla Secretaria Tesorera GADPR Panzaleo servidor designado, Representantes delegados por las instancias de participación Sra. Carmita Coque, Ing. Saúl Villacis y Lic. Juan Velasque.

2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. PRESIDENTE DEL GADPRP.

Interviene el Ing. Juan Carlos Balseca presidente del GADPR Panzaleo quien emite un saludo cordial a los integrantes del Consejo de Planificación e instala la sesión.

3. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI 2023 – 2027, Y SU RESOLUCIÓN.

Antecedentes:
Se informa de las sesiones de socialización que se han mantenido para revisar los resultados de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los presidentes de los diferentes Barrios y Comunidades de la

Parroquia de Panzaleo en conjunto con los Miembros del Consejo de Planificación y GAD Parroquial de Panzaleo en las cuatro fases del documento que lo conforman como son preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Se expone la información documentada en la **FASE I PREPARATORIA:** Fase que se desarrolla del 22 de noviembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023, la misma que considera las siguientes actividades:

- Ajuste y validación de Metodología de Trabajo.
- Plan de trabajo.
- Socialización del proyecto PDOT.
- Revisión de la Conformación del Consejo de Planificación.
- Recopilación de información secundaria y Evaluación del PDOT Vigente.
- Revisión de fichas de Encuestas.

La reunión para la entrega y socialización de la fase I del proyecto de actualización del PDYOT de la parroquia de Panzaleo con el consejo de planificación se efectúa el 21 de diciembre de 2023, para la exposición de los insumos técnicos: instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local; marco normativo, legal, antecedentes; marco referencial, guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial-PDOT (proceso 2023-2027), Insumos normativos, competencias Gad parroquial - COOTAD y los requerimientos institucionales.

La FASE II ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, se desarrolla del 22 de diciembre de 2023 al 19 de febrero de 2024, la misma que considera:

- Levantamiento de Información a través de la aplicación de encuestas.
- Levantamiento de Información mediante el mapeo Participativo (preparación y generación de mapas base).
    - Caracterización Parroquial.
    - Caracterización del Sistema Ambiental.
    - Caracterización del Riesgo.
    - Caracterización Social.
    - Caracterización del componente de asentamiento humanos, movilidad, energía y conectividad.
    - Caracterización Económica – Productiva.
    - Evaluación integral de la aptitud del territorio y zonificación.
- Validación del Diagnóstico.

La reunión para la entrega y socialización de la fase II del proyecto de actualización del PDYOT de la parroquia de Panzaleo con el consejo de planificación se efectúa el 20 de febrero de 2024, para la exposición de la caracterización general de la Parroquia Panzaleo (nombre de la Parroquia, fecha

de creación, localización y límites, superficie, ubicación Referencial Barrios y Comunidades, Población, densidad poblacional.
Se continua con el análisis por sistemas:

DIAGNÓSTICO FÍSICO AMBIENTAL (recursos naturales no renovables, recursos mineros, recursos hidrocarburíferos, recursos áridos, recursos pétreos, recursos naturales renovables, patrimonio hídrico, patrimonio forestal natural, suelos, ecosistemas, amenazas climáticas, sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos externos, riesgo climático, clima, temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos, conflictos ambientales, zonas degradadas, zonas contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos, zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental, áreas protegidas, áreas de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica, bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación, calidad ambiental, gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular, contaminación, aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales,

ASENTAMIENTOS HUMANOS Distribución demográfica, Áreas urbano-rurales uso y ocupación del suelo, sub-Clasificación del suelo, límite área urbana unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano – rural regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos, planes de Uso y Gestión del Suelo, movilidad, conectividad e infraestructura, red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, vías Primarias, vías Secundarias, vías Terciarias, vías de Competencia Provincial (Caminos Vecinales), estado de las Vías, estado de las vías, Transporte, Sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, Índices de Acceso a Telefonía Móvil, Televisión Pagada, Telefonía convencional, Computadora o Laptop, Internet fijo, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas, establecimientos de Infraestructura, Educación, Salud, Puestos de salud y cobertura, desarrollo infantil, Seguridad, Centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público, Iglesias, Casa barrial, Parques, Coliseo, Infraestructura de Agua Saneamiento, Desechos sólidos Hábitat y vivienda.

DIGNÓSTICO SOCIO CULTURAL, Demografía y población, Población actual de la parroquia de panzaleo, distribución poblacional por edad y género, densidad poblacional, personas en condición de movilidad humana, migración interna, migración externa, personas con discapacidad, autoidentificación étnica, a nivel nacional, en la parroquia, servicios públicos y sociales, indicadores básicos de educación, asistencia a centros educativos, equipamientos, equipamientos de educación, clasificación de los equipamientos de educación, educación básica Tipo de sostenimiento, Salud, Principales enfermedades,

Nutrición y desnutrición Campañas de salud, Equipamientos de bienestar social, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, Atención a grupos de atención prioritaria, uso del espacio público, capacitación Pertenencia territorial y cultural de los servicios sociales, patrimonio y diversidad cultural, grupos culturales y caracterización, patrimonio Cultural, Seguridad y convivencia ciudadana, usos del espacio público, festividades, actividades Tradicionales.

ECONÓMICO PRODUCTIVO: Actividades económicas y productivas, emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, recursos turísticos, industria artesanal, productos y mercados locales, Nacionales y globales, medios de producción sostenible, empleo, indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización, económica de la población, concentración y distribución de la riqueza, tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción, acceso a créditos, servicios de desarrollo productivo, funcionalidad económica del territorio, suelos rurales de producción, riesgos asociados economía popular y solidaria, asociaciones productivas urbanas y rurales, seguridad alimentaria, sistema de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnologías limpias, energías renovables, Infraestructura productiva, Infraestructura de riego, riesgos de infraestructura productiva.

POLÍTICO INSTITUCIONAL: Capacidades institucionales locales, análisis y normativa para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto, niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano calificado, capacidades para la gestión de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local. gobernanza del riesgo, capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos, articulación interinstitucional, lucha por los significados, indicadores para la evaluación del Gad parroquial, gobernanza del riesgo, capacidad institucional para la planificación y gestión, estructura administrativa y operativa, infraestructura y equipos, software, participación ciudadana, mapeo de actores, organización social, actores de territorio, formas de organización en el territorio, barrios, asambleas, sistema de protección de derechos, fortalecimiento de alianzas.

La FASE III PROPUESTA, se desarrolla del 20 de febrero de 2024 al 21 de marzo de 2024, la misma que considera las actividades de: Análisis de potencialidades y limitantes, Modelo Territorial actual, Escenario tendencial, Propuesta de Ordenamiento Territorial-Análisis del Modelo Territorial deseado y Validación de la Planificación.

El 21 de marzo de 2024 se reúnen los presidentes de barrios y comunidades, consejo de planificación y autoridades parroquiales para la socialización de la

FASE 3 de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Panzaleo, donde se revisa la propuesta de largo plazo, visión de desarrollo, ¿cuáles son las brechas que se requieren cubrir para un pleno ejercicio de derechos por parte de la población, con equidad e inclusión de todos y todas?, ¿qué potencialidades podemos aprovechar para ello y cómo aseguramos un uso adecuado y el cuidado de los recursos naturales?, ¿cómo se articularán los diferentes actores frente al objetivo común?, objetivos de desarrollo, propuesta de gestión de mediano plazo, análisis funcional de unidades territoriales, consideraciones para el análisis funcional de las unidades territoriales, objetivos, políticas, metas, indicadores, planes, programas, proyectos y presupuestos, modelo territorial deseado.

La FASE IV MODELO DE GESTIÓN, se desarrolla del 21 de marzo de 2024 al 20 de abril de 2024, la misma que considera las actividades de: macro estrategia territorial concertada, programación y gestión del PDOT, territorialización de la planificación estratégica parroquial-zonificación, propuestas prioritarias estructurantes, mapas de planificación y propuesta, validación del modelo de gestión.

Con fecha 19 de abril de 2024 se realiza la reunión para la entrega y socialización de la fase IV del proyecto de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Panzaleo con la presencia del Consejo de Planificación, representantes de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo, autoridades del GADPR Panzaleo para revisar los temas del modelo de gestión, inserción estratégica territorial, formas de gestión – articulación para la gestión, estrategias transversales, igualdad de derechos para todas las personas, protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático, adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil, estrategias de seguimiento y evaluación, marco legal, alcance, equipo designado para seguimiento y monitoreo, producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, seguimiento al cumplimiento de metas de resultado PDOT, seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos, conclusiones derivadas del análisis realizado, recomendaciones para acciones futuras, plan de acción.

RESOLUCIÓN:

Con los antecedentes expuestos y una vez presentado y socializado oportunamente y de manera oficial por el profesional consultor y su equipo técnico, todos los contenidos, argumentos y explicaciones del documento final del PDOT hacia el Consejo de planificación del GAD Parroquial de Panzaleo y una vez realizado los respectivos aportes ciudadanos e incluidos en el documento final que contiene los productos constantes en los términos de referencia, pliego y contrato de consultoría para elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Panzaleo 2023 – 2027 en lo que

respecta a las fases preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, con los votos a favor de los seis integrantes se emite la resolución N°001-CP-2024 que contiene la:

RESOLUCIÓN FAVORABLE SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO DESCRITAS EN EL DOCUMENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE PANZALEO 2023 – 2027

Conforme a las directrices emitidas por la Secretaria Nacional de Planificación y el Consejo Nacional de Competencias; y una vez que han sido elaboradas participativamente y con el debido fundamento técnico y legal, así como reflejan la realidad territorial de la Parroquia de Panzaleo, teniendo como referencia, los siguientes **CONSIDERANDOS:**

Que, de acuerdo a lo que establece el artículo 100 de la Constitución de la República, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos, a través de varios mecanismos establecidos y, para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Que, nuestra constitución en su artículo 241 determina que: la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será de obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización en sus artículos 300 y 304, menciona: los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente y que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define que la "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con

los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el Código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas, dentro de su artículo 28, manifiesta la manera de conformación del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial Rural y en el artículo 29 define sus funciones entre las que menciona velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que, el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina los objetivos e integración de los consejos de planificación.

Que, el literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: "El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano".

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honórem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas manifiesta los Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- (Sustituido por el num.13 de la Disposición Reformatoria Segunda de la Ley s/n, R.O. 790-S, 5-VII-2016).- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes: a. Diagnóstico.- El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente: 1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio; 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional. 3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado. 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio; 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos; 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, 7.- El modelo territorial actual. b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente: 1.- La visión de mediano plazo; 2.- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y 3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias. c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y, 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública. 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del Suelo (LOOTUGS) determina en su artículo 14 De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, el Art. 7 del REGLAMENTO DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO señala que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos: 1. Preparación o inicio, que incluye: a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan y 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

Que, el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: "(…) Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre (…)";

Que, en la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial Nro. 86 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en cuya Disposición General Séptima dispone a los GAD: "(...) tomar en consideración la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto (…)";

Que, con Informe técnico de motivación para emisión de Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Subsecretaría de Planificación Nacional menciona que: "(…) Con la aprobación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y ante el inicio del nuevo periodo de gestión de las autoridades locales, los representantes de los GAD y sus equipos técnicos deben actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, por lo que se ha visto la necesidad de actualizar las Guías para la formulación/actualización de los PDOT, de acuerdo a las prioridades de este periodo de Gobierno, que establece ejes transversales a ser considerados en el proceso de actualización de los PDOT";

Que, la nueva guía metodológica permite vincular la planificación nacional con la local, asegurando, además, la alineación a la Agenda 2020 de Desarrollo Sostenible y la inclusión de los enfoques prioritarios para la gestión del desarrollo en el marco de lo establecido en el PND, y; de acuerdo con las directrices del Gobierno nacional y el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A el Sr. MGS. JAIRON FREDDY MERCHÁN HAZ SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN de fecha 27 de Junio de dos mil veintitrés resuelve en su Artículo 1.- Aprobar la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027", elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, documento que se anexa y forma parte integrante del presente Acuerdo. Artículo 2.- Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.

Que, en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027 de fecha Junio, 2023 emitida por la Secretaría Nacional de Planificación en la Sección II: Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos que determina que para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

Ilustración 1. Fases guías PDOT

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

Ilustración 2. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT

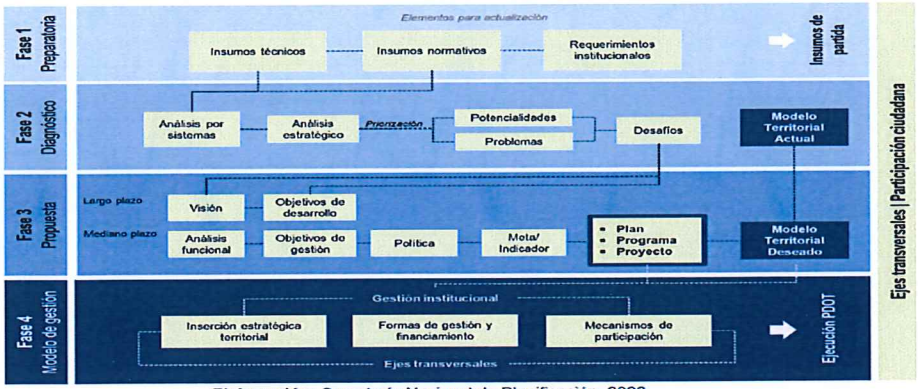

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Que, el Consejo de planificación de la parroquia de Panzaleo se constituyó y registró legalmente mediante Acta de la ASAMBLEA GENERAL efectuada el 17 de julio de 2023 mismo que está integrado por los siguientes miembros: Ing. Juan Carlos Balseca Jijón Presidente del Consejo de Planificación de la parroquia de Panzaleo y presidente del GADPR Panzaleo, Sra. Lourdes Fonseca representante de los vocales del GADPR Panzaleo, Ing. Cristina Tiglla Técnico del GADPR Panzaleo, Lic. Juan Velasque Representante de la ciudadanía con su suplente la Sra. Martha Coque, Sra. Carmita Coque Representante de la ciudadanía con su suplente Sr. Milton Albuja y el Ing. Saúl Villacís Representante de la ciudadanía con su suplente Ing. Nelson Fonseca.

Resuelve:

En virtud de las normas constitucionales, legales, reglamentarias vigentes y con la fundamentación debatida de los señores Ing. Juan Carlos Balseca Presidente del Consejo de Planificación de la parroquia de Panzaleo y presidente del GADPR Panzaleo, Sra. Lourdes Fonseca representante de los vocales del GADPR Panzaleo, Ing. Cristina Tiglla Técnico del GADPR Panzaleo, Ing. Saúl Villacís representante de la ciudadanía, Lic. Juan Velasque representante de la ciudadanía, Sra. Carmita Coque representante de la ciudadanía, resuelven por unanimidad emitir la RESOLUCIÓN FAVORABLE SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO DESCRITAS EN EL DOCUMENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE PANZALEO 2023 – 2027, al tenor de los siguientes artículos:

Art. 1. Ámbito de aplicación. – La presente resolución emite un resultado favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo descritas en el documento de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE PANZALEO 2023 – 2027 que recopila las fases de PREPARATORIA, DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN de la Parroquia de Panzaleo perteneciente al Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi; por lo que se constituye en una herramienta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, con un horizonte de planificación que va desde el año 2023 hasta el año 2027.

Para lo cual se emite la siguiente disposición general:

Primera. Disponer que el documento sea emitido al seno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo para continuar con la aprobación y puesta en vigencia del documento que contiene la **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI 2023 – 2027"** y se cargue dicha información en el portal del

Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizado (SIGAD) para dar cumplimiento con la ley.

4. CLAUSURA

No teniendo más que tratar se clausura la sesión siendo las 11h25 am.

In. Juan Carlos Balseca
PRESIDENTE GAD PR PANZALEO

Sra. Lourdes Fonseca
REPRESENTATE VOCALES GADPRP

Ing. Cristina Tiglla
SECRETARIA TESORERA

Sra. Carmita Coque
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Ing. Saúl Villacís
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Lic. Juan Velasque
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

GAD PARROQUIAL RURAL PANZALEO
R.U.C.: 0560017350001
SALCEDO - COTOPAXI

EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUMARIO:

Págs.

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

MANCOMUNIDAD:

EMPRESA PÚBLICA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES 24 DE MAYO, SANTA ANA Y OLMEDO "EMMAI-MANABI-CS-EP"

001-2024 Sustitutiva que regula la determinación, administración, recaudación y control de la tasa por el servicio de recolección de desechos sólidos (basura) 2

RSOLUCIÓN PARROQUIAL RURAL:

GADPR PANZALEO-2024-010 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo: De actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Te rritorial..... 21

Año III - Nº 1820 - 32 páginas
Quito, martes 8 de octubre de 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
RESOLUCION ADMINISTRATIVA GADPR PANZALEO-2024-010

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO PARROQUIAL PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI 2023 - 2027

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 95.- "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

Que, el Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: **1.** Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. **2.** Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. **3.** Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. **4.** Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. **5**. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Que, el artículo 241 de este cuerpo constitucional dispone que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 267 del mismo cuerpo de leyes, dispone a los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercer competencias exclusivas, sin perjuicio de las concurrentes, adicionales y residuales que disponer el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Que, el artículo 64 literal **c)** y **d)** del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, entre las funciones del Gobierno Parroquial Rural de Panzaleo, las siguientes: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial, d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que las Juntas parroquiales rurales constituyen gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, expresa que los gobiernos autónomos descentralizados, tiene facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en concordancia con el artículo 8 y artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que le concede facultad de expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias, en materia de sus competencias.

Que, el artículo 300 del COOTAD, en concordancia con el numeral 1) del artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determinan como una de las funciones de los Consejos de Planificación se encuentra la de participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su probación ante el órgano legislativo correspondiente

Que. el Art. 301 del COOTAD, manifiesta: Sesiones de los consejos de planificación. - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define que la "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa**".**

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honórem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: **1.** Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, expresa: Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- (Sustituido por el num.12 de la Disposición Reformatoria Segunda de la Ley s/n, R.O. 790-S, 5-VII-2016).- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Que, el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas manifiesta los Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- (Sustituido por el num.13 de la Disposición Reformatoria Segunda de la Ley s/n, R.O. 790-S, 5-VII-2016).- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes: **a. Diagnóstico**.- El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente: 1.- La descripción

de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio; 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional. 3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado. 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio; 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos; 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, 7.- El modelo territorial actual. **b. Propuesta.** - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente: 1.- La visión de mediano plazo; 2.- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y 3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias. **c. Modelo de gestión.** - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y, 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública. 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Que, el artículo 67 del COOTAD dentro de las atribuciones que le concede a la Junta Parroquial Rural, le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; y en uso de las facultades que le concede la Ley,

Que, el artículo 323 del COOTAD, sobre la aprobación de los actos normativos en los GAD prescribe: El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo

criterio favorable del consejo de planificación; y, c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios. Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.

Que, es necesario dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y normativas con la finalidad de contar con la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Panzaleo, por parte del pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo vigente hasta el año 2023.

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del Suelo (LOOTUGS) en su artículo 9 determina el Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del Suelo (LOOTUGS) determina en su artículo 14 De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: "(...) Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre (...)";

Que, en la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial Nro. 86 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en cuya Disposición General Séptima dispone a los GAD: "(...) tomar en consideración la Guía

para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto (...)";

Que, con Decreto Ejecutivo No. 28 de 24 de mayo de 2021, se designa como Secretario Nacional de Planificación al Econ. Jairon Merchán Haz;

Que, con Informe técnico de motivación para emisión de Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Subsecretaría de Planificación Nacional menciona que: "(...) Con la aprobación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y ante el inicio del nuevo periodo de gestión de las autoridades locales, los representantes de los GAD y sus equipos técnicos deben actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, por lo que se ha visto la necesidad de actualizar las Guías para la formulación/actualización de los PDOT, de acuerdo a las prioridades de este periodo de Gobierno, que establece ejes transversales a ser considerados en el proceso de actualización de los PDOT";

Que, la nueva guía metodológica permite vincular la planificación nacional con la local, asegurando, además, la alineación a la Agenda 2020 de Desarrollo Sostenible y la inclusión de los enfoques prioritarios para la gestión del desarrollo en el marco de lo establecido en el PND, y; de acuerdo con las directrices del Gobierno nacional;

Que, con el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A el Sr. MGS. JAIRON FREDDY MERCHÁN HAZ SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN de fecha 27 de Junio de dos mil veintitrés resuelve en su Artículo 1.- Aprobar la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027", elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, documento que se anexa y forma parte integrante del presente Acuerdo. Artículo 2.- Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.

Que, en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027 de fecha Junio, 2023 emitida por la Secretaría Nacional de Planificación en la Sección II: Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos que determina que para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

Ilustración 1. Fases guías PDOT

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

Ilustración 2. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT

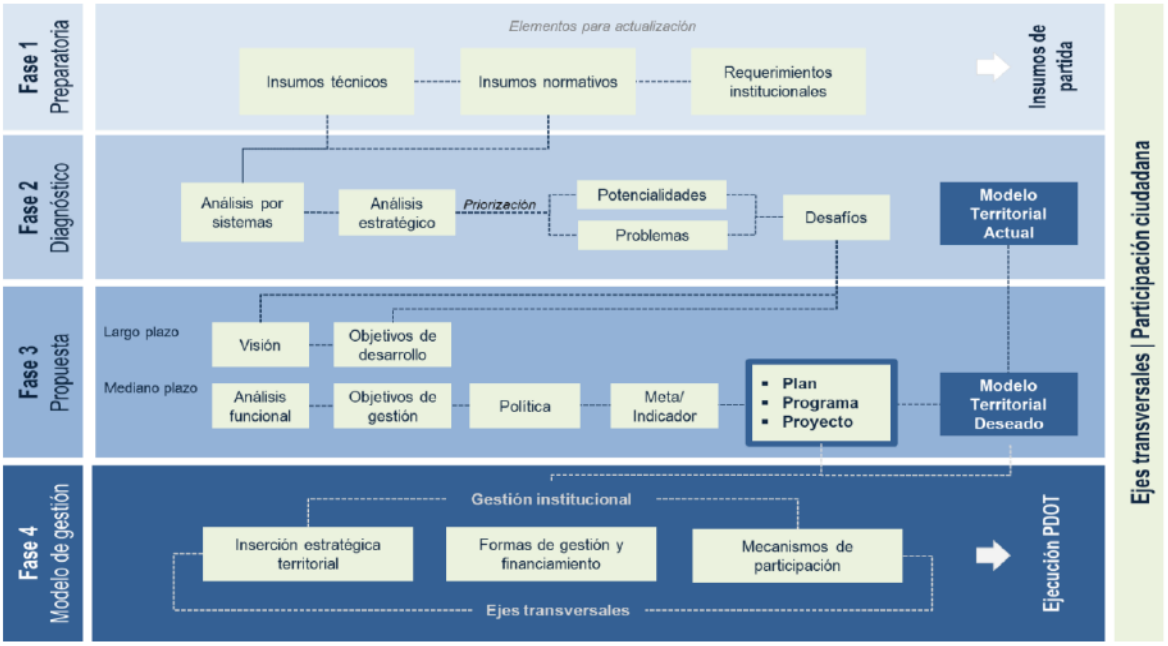

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente, a los términos de referencia, pliegos y Plan de trabajo del proceso para la ejecución de la CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PANZALEO DEL CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI, se realizan las actividades correspondientes a La Fase 1 de Inicio dentro de los 30 días, donde se establece la estructura de trabajo, se identifica las necesidades en cuanto a información, participación y organización. Situación de la evaluación del PDOT vigente, se cuenta con el cronograma de trabajo con fechas de entrega de los productos definidos para la actualización y/o formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Panzaleo del Cantón

Salcedo, como se evidencia en el acta de la sesión efectuada el 21 de diciembre de 2023; la Fase 2 de Diagnostico se presenta dentro del plazo de los 90 días que corresponde al levantamiento de información territorial, el análisis de la situación actual, se refuerza la información con el levantamiento de la información primaria a través de la aplicación de encuestas, mapeo participativo, visitas de campo y conversaciones con la participación de representantes de los sectores. Se realiza la caracterización territorial e identificación de sus potencialidades y limitantes, se cuenta con un documento que contiene la fase de diagnóstico sobre la actualización y/o elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Panzaleo como consta en el acta de la reunión de fecha 20 de febrero de 2024; dentro del plazo para la fase de propuesta a los 120 días para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Panzaleo se identifica las categorías de ordenamiento territorial, la visión, objetivos, políticas, indicadores y metas, a partir de los aspectos identificados en la fase de diagnóstico, se cuenta con un documento que contiene la fase de propuesta para la actualización y/o formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Panzaleo, como se evidencia en el acta de la reunión de fecha 21 de marzo de 2024, y la fase de modelo de gestión se desarrolla dentro de los 150 días que incorpora las observaciones y recomendaciones de los momentos participativos, se revisa la inserción estratégica territorial, formas de gestión – articulación para la gestión, elementos de la fase 4, estrategias transversales, estrategias de seguimiento y evaluación; como se evidencia en el acta de la reunión de fecha 19 de abril de 2024, el consultor entrega en forma digital una base de datos SIG para el SOT.

Que, el Consejo de planificación de la parroquia de Panzaleo se constituyo y registró legalmente mediante Acta de la ASAMBLEA GENERAL efectuada el 17 de julio de 2023 mismo que está integrado por los siguientes miembros: Ing. Juan Carlos Balseca Jijón Presidente del Consejo de Planificación de la parroquia de Panzaleo y presidente del GADPR Panzaleo, Sra. Lourdes Fonseca representante de los vocales del GADPR Panzaleo, Ing. Cristina Tiglla Técnico del GADPR Panzaleo, Lic. Juan Velasque Representante de la ciudadanía con su suplente la Sra. Martha Coque, Sra. Carmita Coque Representante de la ciudadanía con su suplente Sr. Milton Albuja y el Ing. Saúl Villacís Representante de la ciudadanía con su suplente Ing. Nelson Fonseca.

Que, una vez presentado y socializado oportunamente y de manera oficial en la reunión del 30 de mayo de 2024 por el profesional consultor y su equipo técnico, todos los contenidos, argumentos y explicaciones del documento final del PDOT hacia el Consejo de planificación del GAD Parroquial de Panzaleo y una vez realizado los respectivos aportes ciudadanos e incluidos en el documento final que contiene los productos constantes en los términos de referencia, pliego y contrato de consultoría para elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Panzaleo 2023 – 2027 en lo que respecta a las fases preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, con los votos a favor de los seis integrantes se emite la resolución N°001-CP-2024 que

contiene la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo descritas en el documento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Panzaleo 2023 – 2027 conforme a las directrices emitidas por la Secretaria Nacional de Planificación y el Consejo Nacional de Competencias; y una vez que han sido elaboradas participativamente y con el debido fundamento técnico y legal, así como reflejan la realidad territorial de la Parroquia de Panzaleo.

Que, mediante la respectiva convocatoria a la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo para el 07 de agosto de 2024 en las instalaciones de la institución en la cual se discutió el punto del orden del día análisis, discusión y aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo en primera instancia, consecuentemente con convocatoria para la sesión ordinaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo para el 11 de septiembre de 2024 en las instalaciones de la institución en la cual se discutió el punto del orden del día análisis, discusión y aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo en segunda instancia consecuentemente mediante resolución el Gobierno Parroquial realiza el debate del PDOT de la Parroquia Panzaleo.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A de noviembre de 2021,

RESUELVE:

Artículo. 1.- Aprobar todos y cada uno de los contenidos técnico-metodológicos y documento final de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Panzaleo con sus fases de **PREPARATORIA, DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN,** de conformidad con los términos de referencia y contrato del PDOT, además conforme a la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027 emitida por la Secretaria Nacional de Planificación con el ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A de fecha 27 de junio de dos mil veintitrés, también acorde a lo establecido en el REGLAMENTO A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTION DE SUELO expedido mediante decreto ejecutivo número 680 del 25 de febrero de 2019 y publicado en el Registro Oficial Suplemento 460 de 03-abr.-2019, reformado con el Decreto Ejecutivo Nro. 279 por el Sr. Daniel Noboa Azín Presidente Constitucional de la República del Ecuador de fecha 23 de mayo de 2024 y con base al informe final del administrador y fiscalización del PDOT y los demás manuales, documentos e instrumentos facilitados para el efecto.

Artículo 2.- Conocer, discutir, aprobar y suscribir legalmente la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADPR PANZALEO-2024-010 de fecha miércoles 11 de septiembre de 2024, que valida y aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dos mil veintitrés, dos mil veintisiete (PDOT 2023 -2027) de la Parroquia Panzaleo, Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, en todas sus fases de **PREPARATORIA, DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN.**

Artículo 3.- Disponer se cargue la información producida en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Panzaleo 2023 – 2027 al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD, Módulo de Cumplimiento de Metas, en la fecha en que esta Secretaría disponga; así como a la plataforma virtual IPSOT de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo SOT; y, en lo que fuere necesario y de requerirlo, a todas las instancias y mecanismos de planificación participativa parroquial, cantonal, provincial y demás instituciones u organismos al respecto.

Artículo 4.- De conformidad con la presente resolución, deróguese y sustitúyase el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Panzaleo 2019 – 2023, quedando legalmente vigente la nueva **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI 2023 – 2027".**

DISPOSICIÓN FINAL

Vigencia. - El presente acto normativo entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el dominio Web Institucional y en el Registro Oficial de conformidad a lo establecido en el artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Dado y firmado legalmente en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, el 11 de septiembre de 2024, de conformidad a lo que dispone el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Cúmplase y Notifíquese.

Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS BALSECA JIJON .

Ing. Juan Carlos Balseca Jijón
PRESIDENTE GADPR PANZALEO

Firmado electrónicamente por:
LOURDES ELIZABETH FONSECA BALSECA

Sra. Lourdes Elizabeth Fonseca Balseca
VICEPRESIDENTE GADPR PANZALEO

Firmado electrónicamente por:
EDWIN FABIAN PAREDES CHILIQUINGA

Ab. Edwin Fabián Paredes Chiliquinga
VOCAL GADPR PANZALEO

Firmado electrónicamente por:
WALTHER GUILLERMO CUNALATA NUÑEZ

Sr. Walther Guillermo Cunalata Núñez
VOCAL GADPR PANZALEO

Firmado electrónicamente por:
LUCY PAULINA VILLACIS CAIZA

Ing. Lucy Paulina Villacis Caiza
VOCAL GADPR PANZALEO

CERTIFICA:

Ing. Cristina Elizabeth Tiglla Velasque, Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, CERTIFICA: que la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADPR PANZALEO-2024-010 de la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI 2023 – 2027", fue discutida y aprobada en primer debate en la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo con fecha miércoles 07 de agosto de 2024 y en segundo y definitivo debate por el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo en la sesión ordinaria de fecha miércoles 11 de septiembre de 2024, de conformidad en lo que dispone el inciso tercero del Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Firmado electrónicamente por:
CRISTINA ELIZABETH TIGLLA VELASQUE

Ing. Cristina Tiglla
SECRETARIA TESORERA GADPR PANZALEO

Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

JV/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.